



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





REFORMA

Asesinan a Magistrado en juzgado de Acapulco

ARDE SORDANO EN ALCALDÍA DE EL MUNICIPIO COSTERO

LIBERAN EN CALACA

Cargan al INE y al Poder Judicial recorte presupuestal

EL UNIVERSAL
 EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Piden un milagro para que no los deporten

Ron Johnson, un experto en diplomacia de guerra, seguridad y anti-China

Asesinan a tiros a magistrado en Acapulco

LA NOVELA SEMANAL

EXCELSIOR
 EL DIARIO DE LOS MEXICANOS

Entre asustados, corralan Presupuesto

RESEÑALAN DE LAS MÁS PODEROSAS

Activan código rojo por muerte de magistrado

DEVOCIÓN DESORDENADA

MILENIO

El Yunque ofrece unos 40 mil católicos para el partido trumpista

Alerta por la muerte de un niño

Asesinan a magistrado en Acapulco

Asesinan a magistrado en Acapulco

La Jornada

Un imperioso canal humano de 8.5 millones en el Día de la Virgen

Formas afiliadas a CMB y Canacar niegan falta de pago IP: ningún adeudo con transportistas de obras del Tren Maya

EL FINANCIERO

439 MIL MDD

Deterioro de calificación y menor PIB, los riesgos: Banxico

Avala Morena PEF en fast track

EL ECONOMISTA

Repunte la dependencia

Importación de gas natural llegó a nivel récord en sexenio de AMLO

EL HERALDO DE MÉXICO

MUEREN 4 POR INCENDIO EN ALCALDÍA BENTON JUÁREZ

DAVID KERSHENOBICH

LLEVAN MÉDICOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS A HOGARES

Indigo

LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA FISCALÍA

Una Fiscal Army '08'

La Razón

Van deportaciones más duras en EU: a la caza en hospitales, templos, escuelas...

CRÓNICA

Asignan al INE sólo 7 mil mdp para elección en el Poder Judicial

El Sol de México

Aprobaban recorte a Salud de 113 mil mdp

Asesinan a magistrado en Acapulco

LA PRENSA

¡EFERVOR!

A PEGAR PRIMERO

unomásuno
 NACIONAL

Millones de peregrinos... A los pies de la Virgen de Guadalupe

Continúan denuncias por corrupción y venta de plazas en INESS

INDEPENDIENTE

SIN ATENDER A CSP, ESTADOS PASAN SEGURIDAD A PALACIO

TRUMP LE GANA A CLAUDIA LE FESTIVAL DEL AÑO DE FOME



Jueves 12 de diciembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 349 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que contempla un gasto neto total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 235 mil 970 millones de pesos, respecto a 2024.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Asimismo, a los transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo primero y Décimo segundo, así como de los anexos 1, 4, 5-A, 6, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 29, 31 y 35. [[GLOBAL](#)]

Rinde protesta Ileana Hidalgo Rioja como titular de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.- El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, le tomó la protesta a Ileana Hidalgo Rioja como titular de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados y a Diana María Teresa Lara Carreón como suplente. Ello, luego de que fue avalado el acuerdo de la Jucopo, sobre su nombramiento, con la mayoría calificada de 446 votos. La duración en el cargo, tanto de la persona titular de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados como de la persona que será su suplente, será de cuatro años, contados a partir de la toma de protesta. [[HOJA DE RUTA](#)]

En la discusión del PEF 2025 habrá un debate civilizado y de respeto, afirma el diputado Sergio Gutiérrez Luna.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que el debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que se dará en el Pleno, será civilizado y de respeto. "Hemos estado platicando con los grupos, ellos van a fijar sus posturas respecto a temas específicos que



les interesan. Nosotros respetaremos lo que se suba a decir a tribuna y vamos en un debate civilizado, de ideas y de propuestas”, expresó en declaraciones a representantes de medios de comunicación. Subrayó que él permanentemente está dialogando con las y los diputados; “me bajo de presidencia a hablar en las curules, a platicar con todos, a ir acordando cómo vamos a atender los debates, cómo vamos a procesar los temas, en qué estamos de acuerdo, en qué no, con un diálogo respetuoso”. [\[HORA CERO\]](#)
[\[PROYECTOS POLÍTICOS\]](#)

Cámara de Diputados turna a Comisión minuta que reforma la Constitución Política en materia de lenguaje inclusivo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales una minuta del Senado que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de lenguaje inclusivo. El propósito es integrar los términos Presidenta de la República, gobernadoras, jefa de gobierno, presidenta municipal y persona titular del Ejecutivo Federal, en los artículos 26, 35, 41, 55, 66, 69, 71, 73, 74, 76, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 108, 111, 115, 116, 118, 127 y 133. En la sesión fue canalizada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de la senadora Nora Ruvalcaba Gámez (Morena), que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal. Enseguida, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer que en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. Posteriormente, levantó la sesión y solicitó a las y los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión vespertina, en modalidad semipresencial. [\[TALLA POLÍTICA\]](#)

Diputados aprueban otras tres leyes secundarias de la reforma judicial, pasan al Ejecutivo.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que, entre otros aspectos, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal. La Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, encabezada por Sergio Gutiérrez Luna, turnó al Ejecutivo las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la nueva Ley de Carrera Judicial, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor. [\[CRÓNICAS DEL PODER\]](#)



Diputada del PVEM se desvanece en la Cámara de Diputados.- La diputada del Partido Verde, Cassandra de los Santos, sufrió un desmayo en plena sesión la tarde de ayer, por lo que tuvo que ser atendida rápidamente por el personal médico de San Lázaro. De acuerdo con la información, la legisladora sufrió una convulsión mientras el diputado José Manuel Hinojosa Pérez del Partido Acción Nacional estaba en participación, tras esto, la diputada se desmayó. De inmediato Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, detuvo al diputado Hinojosa y pidió la atención para Cassandra de los Santos. [[RAZÓN](#)]

Aprueban diputados leyes secundarias para protección de las mujeres e igualdad salarial.- La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a cinco leyes reglamentarias de la reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de protección de las mujeres e igualdad salarial. Con 445 votos a favor, las reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares fueron avaladas enviadas al titular del Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y su entrada en vigor.

FOTO del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. [[SOL DE MÉXICO P/6](#)]
[[PRENSA P/17](#)]

Rinden homenaje a diputado Benito Aguas.- Con un minuto de silencio la Cámara de Diputados rindió homenaje al legislador del Partido Verde, Benito Aguas Atlahua, asesinado este lunes en Zongolica, Veracruz. En el recinto se escuchó una serie de condenas por el crimen, demanda de justicia y castigo a los responsables.

FOTO del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna. [[TV AZTECA](#)]

Eligen en Diputados a nuevo titular del OIC del INE.- Víctor Hugo Carvente Contreras, licenciado en Administración Pública, es el nuevo titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE. Con 436 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló su designación al frente del OIC por los próximos seis años.

Tras rendir protesta, el Presidente de la Mesa Directiva declaró la formalidad del decreto y pidió su publicación en el Diario de la Federación. [[PLANO](#)]



Diputados aprueban en lo general el PEF 2025.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, luego de un debate en el cual Morena y sus aliados subrayaron que el gasto para el año entrante es “realista y responsable”, mientras la oposición recalcó que hubo recortes preocupantes en áreas como salud, seguridad y medio ambiente. La discusión se extendió por cuatro horas, después de las cuales el dictamen fue avalado por 349 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 129 en contra, del bloque opositor de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. Para el debate en lo particular, se presentaron más de mil reservas, las cuales se terminarán de desahogar ya en las primeras horas del jueves.

Por el lado de los partidos mayoritarios, el coordinador de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, subrayó que el presupuesto del próximo año es “transparente, honesto, viable y equitativo”, y que la prioridad del actual gobierno seguirá siendo el “bienestar social”, que tendrá el 62 por ciento de todos los fondos disponibles.

Por su parte, Dolores Padierna (Morena) destacó que el PEF 2025 se concentra en el fortalecimiento de los programas sociales prioritarios, que tendrá fondos por un billón 89 mil millones de pesos (mdp), 2.9 por ciento más que en el año en curso.

“Hoy el Congreso de la Unión ha tenido que reasignar por muchas razones, en un primer momento solo teníamos la posibilidad de reasignar Cultura, Defensa Nacional, Agricultura, Infraestructura fundamentalmente en caminos artesanales, esto representaba entre 12 mil 500 mdp, pero luego en el Proyecto de Presupuesto no había observado la Cámara de Diputados, se habían disminuido recursos para el Sector Educativo de alrededor de 15 mil millones de pesos, pero con el 3.5% serían como 18 mil mdp, más la última reasignación a carreteras del país, entre 7 mil millones de pesos para los estados”, mencionó el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que el presupuesto para 2025 es asesino, porque no responde a la patria sino a los intereses de las grandes corporaciones bancarias del mundo y lo que busca es bajar el déficit, sin importar lo que sucede en los sectores como salud, seguridad, carreteras o educación.

Con “bolas de dinero”, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, subió a tribuna acompañada por legisladores de su bancada para criticar las reasignaciones planteadas por la mayoría, al afirmar que lejos de una cirugía mayor, no llega ni a curita,



porque equivale a apenas el 0.47 por ciento. [JORNADA](#) [HERALDO](#) [EXCÉLSIOR](#) [REFORMA](#) [MILENIO](#) [ECONOMISTA](#) [INDEPENDIENTE](#) [FINANCIERO](#) [OVACIONES](#) [FINANCIERO](#) [REFORMA](#) [UNIVERSAL](#)

Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por menores fallecidos en hospitales. -

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de 17 menores de edad que fallecieron por una infección en hospitales. Desde su curul, el diputado Éctor Ramírez Barba (PAN) dijo “les pido que podamos dar un minuto de silencio para las familias y a estos niños que fallecieron en México”.

El minuto fue concedido por la diputada Dolores Padierna Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo. [PROYECTOS](#)

Erradican brecha salarial en San Lázaro.- La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, donde se erradica la brecha salarial por razones de género. “Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género”, determinó la diputada Dolores Padierna. [RADIO FÓRMULA](#)

PAN Refrenda su compromiso con las mujeres: dip. Rabadán.- Durante la discusión de las minutas sobre leyes secundarias en materia de igualdad sustantiva, la diputada Kenia López Rabadán reafirmó el compromiso del Partido Acción Nacional, con la lucha por los derechos de las mujeres en México. Desde la máxima tribuna del Congreso, destacó el papel histórico de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como ícono de valentía y liderazgo femenino.

“Hoy rendimos homenaje a una mujer que ha marcado la historia de México desde el Poder Judicial. Norma Piña representa a todas las mujeres valientes que defienden la verdad, la justicia y los derechos humanos en un contexto de adversidad”, declaró López Rabadán. [LÍNEA](#)



Mesa de debate / Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Kenia López (Diputada – PAN) / Andrea Chávez (Senadora – Morena).- “Es un Presupuesto de Egresos de la Federación con una lógica que no se inaugura en este año, que es una lógica que inauguró el licenciado Andrés Manuel López Obrador de disminuir a mínimo el gasto corriente, es decir, el que se utiliza en el pago de nómina en el aparato burocrático en oneroso, salarios millonarios de altos funcionarios y es en realidad cambiar ese modelo por uno que ponga el dinero de los recursos al servicio de la gente”. Consideró Andrea Chávez.

“¿Cuál es la vocación del presupuesto para el régimen?, es más dinero al Tren Maya, lo que es una cosa absurda, más dinero a una refinería que se supone que ya debería de estar refinando, es más, más dinero al AIFA, le van a dar mil millones de pesos; 130 mil millones a la refinería, 40 mil al Tren Maya, por eso nosotros dijimos no estamos de acuerdo con ese presupuesto, el presupuesto debería de ser para que a la gente le sirva”. Aseguró Kenia López.

“Hechos son amores y el presupuesto es un ejercicio político de poder, entonces hay ganadores y hay perdedores, los perdedores bueno, ahí están en la mesa, el Poder Judicial le recordaron 14 mil millones de pesos, se lo están quitando a los trabajadores del Poder Judicial, porque es dinero que va a tocar prestaciones. Perdedores pues el INE y yo no sé porque si se portaron tan bien con el régimen”. Expresó Laura Ballesteros. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Laura Ballesteros critica la votación de la reforma al Poder Judicial.- En un giro inesperado dentro del Congreso de la Unión, la diputada Laura Ballesteros Mancilla, integrante de Movimiento Ciudadano, denunció que la votación de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial es ilegal. Según Ballesteros, la Cámara de Diputados está desacatando una suspensión definitiva otorgada por un amparo que ella misma promovió y que aún está en vigor. [[MAYA](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2025

Diputados aprobarán presupuesto esta semana.- El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, confirmó que se espera que a más tardar este sábado 14 de diciembre sea aprobado el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, además de prever un reajuste de 30 mil mdp. Hasta el momento son alrededor de 700 reservas las que se tienen previstas, 500 del PAN y 200 del PRI, por lo que Monreal Ávila mencionó



al ser una cifra grande -prácticamente una reserva por legislador-, intentará una compactación con los grupos parlamentarios para que sea más breve el proceso. [\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[EL HERALDO TV\]](#) [\[MSN\]](#)

Pleno en San Lázaro discute el Presupuesto 2025; rechazan recorte al Fobaproa.-El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del proyecto de Presupuesto 2025 con un gasto neto total de 9 billones 302 mil millones de pesos, así como reducciones y ampliaciones del gasto por más de 44 mil millones de pesos.

Al comienzo de la discusión, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, presentó una moción suspensiva para frenar el trámite y devolver el dictamen a comisión, a fin de analizar la cancelación de los pagos por más de 50 mil millones de pesos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro en 2025 para reasignarlos a educación, salud, seguridad y carreteras. No obstante, la mayoría parlamentaria de Morena y aliados rechazaron la propuesta y decidieron seguir adelante con la discusión del Presupuesto de Egresos.

Previamente, el líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal, confirmó la determinación de agotar la discusión y votación del Presupuesto 2025 en la sesión ordinaria iniciada esta tarde, previendo incluso concluir durante la madrugada del jueves. [\[MILENIO\]](#)

Con aprobación oportuna del PEF 2025, la Cámara de Diputados busca dar tranquilidad a los mercados financieros: diputado Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, aseveró que con la aprobación oportuna del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, la Cámara de Diputados busca dar tranquilidad a los mercados financieros y estabilidad económica al país. [\[ARSENAL\]](#) [\[OVACIONES\]](#)

Avanza reasignación en comisiones.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados avaló el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en comisiones. En los recortes, el INE, quedaría, según estimaciones de Ricardo Monreal, líder de Morena, con siete mil millones de pesos para la elección judicial. [\[RAZÓN\]](#) [\[MILENIO TV\]](#) [\[EVOLUCIÓN\]](#) [\[EL IMPARCIAL\]](#) [\[GAMAVISIÓN\]](#) [\[VORÁGINE\]](#) [\[CONTRARÉPLICA\]](#) [\[OMNIA\]](#) [\[CRÓNICA\]](#)



No habrá despidos por recorte al Poder Judicial; deben disminuir gasto en súper lujos: Ricardo Monreal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que no habrá despido de trabajadores del Poder Judicial, derivado del recorte por 14 mil millones de pesos que le aplicaron en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[EL MAÑANA](#)] [[EL PORVENIR](#)] [[CRÓNICA](#)] [[FÓRMULA](#)] [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[PRENSA](#)]

Diputados dan presupuesto al INAI y Cofece para liquidar a trabajadores de confianza.- Como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, la Cámara de Diputados asignó recursos para la liquidación y cierre de dos organismos autónomos: el INAI y la Cofece. Según Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, estos fondos están destinados a cubrir los costos operativos durante el periodo de transición y para asegurar una salida digna para el personal afectado en estas dos instituciones. [[INFOBAE](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ECONOMISTA](#)]

Reasignarán Presupuesto 2025 a universidades: Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, ha anunciado importantes reasignaciones en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que impactarán positivamente a diferentes sectores. Se destaca que se otorgará un incremento de 18 mil millones de pesos a las universidades públicas, enfatizando la importancia de fortalecer la educación en el país. Además, se contempla un aumento de 3 mil millones de pesos para el rubro de cultura, con especial atención al INAH. En materia de seguridad, se destinarán 6 mil millones de pesos adicionales a las secretarías de Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana. [[TIEMPO LA NOTICIA DIGITAL](#)] [[MAYA](#)]

Me parece que el reajuste, por 42 mil millones de pesos, es bueno: Ávila.- En entrevista con Mario Maldonado, el diputado Arturo Ávila (Morena) señaló que se reasignaron 42 mil 105 millones de pesos, “que me parece una asignación buena (...) El INE fue quien tuvo el recorte más importante de 12 mil millones de pesos (...) también el Poder Judicial tiene recorte, además desaparecen los órganos autónomos, este gran dispendio que se tenía. Me parece que el reajuste es bueno, 42 mil millones de pesos que van enfocados a seguridad, cultura, educación y carreteras”. [[HERALDO TV](#)]

Crítica panista recorte en salud.- Éctor Jaime, diputado federal del PAN, comentó que con el presupuesto asignado a la salud no se podrán crear hospitales durante el 2025 y que el IMSS-Bienestar tampoco podrá desarrollar obras. Consideró que en materia de



salud y presupuesto, "es el peor inicio de sexenio". En entrevista con *La Razón*, remarcó que el Presupuesto de Egresos de la Federación representa una baja en el gasto de salud. [[LA RAZÓN / p4](#)]

Salud tendrá 113 mil mdp menos.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 que contempla un recorte de 113 mil millones de pesos al Sector Salud, el cual enfrenta retos en materia de abasto y distribución de medicamentos, saturación hospitalaria, vigilancia epidemiológica y de personal médico y de enfermería, como reconoció el secretario del ramo, David Kershenobich. [[SOL DE MÉXICO / pp-p5](#)]

La Corte alerta sobre recorte presupuestal y su impacto negativo en la impartición de justicia.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) exponen su preocupación por el Proyecto de presupuesto estimado para 2025, ya que se plantea una reducción de 714 millones 400 mil pesos; es otras palabras, 12.06% menos que lo solicitado para la Corte; y de 13 mil 117 millones 200 mil pesos, 17.45% menor, para el Consejo de la Judicatura. [[INFORMADOR](#)]

Súper recorte al Poder Judicial.- Con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, uno de los más raspados será el Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 042 millones de pesos. Al respecto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, advirtió que reducir el presupuesto destinado al PJF e incumplir con las convenciones internacionales respecto de la afectación a la independencia judicial y a la irreductibilidad salarial de las personas juzgadoras y trabajadoras impactaría en la protección de los derechos humanos de los más vulnerables. [[ÍNDIGO / p2](#)]

Niegan al INE los fondos solicitados; le reducen \$13 mil 476 millones.- La Cámara de Diputados no autorizó al Instituto Nacional Electoral (INE) el presupuesto solicitado de 40 mil 476 millones de pesos (mdp) para 2025, y en cambio aplicó un recorte de 13 mil 476 millones, porque si bien el organismo electoral debe llevar a cabo la elección de jueces el año próximo, su cálculo de gastos "se basó en estimaciones y no en cifras reales", se argumenta en el dictamen votado ayer. [[JORNADA / p4](#)]

SHCP, sin inquietud por previsiones optimistas.- A la Secretaría de Hacienda no le preocupa que en 2025 no se cumplan algunos supuestos considerados como optimistas



por el consenso de analistas, porque de fallar en su pronóstico las arcas públicas podrían obtener más ingresos netos. Rodrigo Mariscal, economista en jefe de la Secretaría de Hacienda, reconoció que “con los supuestos que nos han señalado de que pueden ser optimistas, en realidad, podríamos acabar hasta con más ingresos de los que presupuestamos”. [[FINANCIERO / p8](#)]

Ven riesgo de recorte en la nota soberana para 2025.- Con 60 por ciento de probabilidad, se espera que México enfrente un recorte en su nota soberana por parte de una de las principales agencias calificadoras en 2025, aseveró Nadia Montes de Oca, estratega de inversión en Franklin Templeton México. “El Paquete Económico 2025 a pesar de que parecía bastante razonable, sorprendió la declaración de las calificadoras. No les está gustando, o al menos esa es la interpretación que estamos viendo, este plan de reducción del gasto”, sostuvo en un webinar. [[FINANCIERO / p7](#)]

Carece Paquete 2025 de blindaje contra EU.- El Paquete Económico para 2025 carece de elementos para proteger a la economía mexicana ante los retos que supone la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y las constantes amenazas del presidente electo Donald Trump, indicó México Evalúa. [[REFORMA / p1N](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal respalda llamado a gobernadores a asumir un rol activo en la lucha contra el crimen organizado y reforzar la seguridad en sus estados.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de de Morena, expresó su apoyo al llamado realizado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a los gobernadores del país para intensificar el combate a la delincuencia organizada, señalando que este esfuerzo debe ser corresponsable y no depender únicamente de las acciones del Gobierno Federal. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Se respeta decisión de nombramiento de embajador de EU: Monreal.- La decisión del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de nombrar a su embajador es una decisión interna de ese país que se respeta, como México exige respeto de sus designaciones, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. [[24 HORAS](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[REFORMA](#)]

PAN reacciona a nominación de Ronald Johnson como embajador de EU en México; pide cerrar filas y apoyar al gobierno federal.- La diputada Noemí Luna, coordinadora



del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó que es tiempo de que todos los partidos políticos cierren filas para apoyar al gobierno de México, ante amenazas externas. Lo anterior, después de que se diera a conocer la nominación de Ronald Johnson, exintegrante de la CIA, como próximo embajador de Estados Unidos en México, y el anuncio del presidente electo Donald Trump, de que estará encargado de promover “fuertes políticas exteriores estadounidenses”.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que se trata de decisiones diplomáticas y se deben respetar, para no tener una actitud injerencista, y actuar en congruencia con el gobierno mexicano, que ha solicitado el mismo trato. [\[UNIVERSAL\]](#)

'Sí hubo fabricantes haciendo mucho lobby'. - La Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió ayer sobre la presión que ejercieron despachos y cabilderos que visitan la Cámaras de Diputados y el Senado para frenar reformas, como la que prohíbe producir, distribuir y comercializar vapeadores. Señaló que los coordinadores de Morena en el Congreso, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, reportaron a la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la presencia de representantes de las tabacaleras.

"Me comentó el diputado Ricardo Monreal y el senador Adán Augusto, o le comentaron a la Secretaria Rosa Icela, de que sí hay cabilderos ahí en las Cámaras buscando que no se apruebe esta reforma constitucional", indicó. "Y sí hay muchos fabricantes o vendedores que están haciendo mucho lobby, pero confiamos en que, así como pasó por la Cámara de Diputados. Estos días pasa (la reforma) por el Senado", indicó antes de que se aprobara la reforma. [\[REFORMA\]](#)

Encabeza Ricardo Monreal Encendido del Árbol de Navidad y Concierto Navideño en Cámara de Diputados. - El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo encabezó el encendido del Árbol de Navidad en las instalaciones de la Cámara de Diputados y celebró la participación de la Orquesta Filarmónica y el Coro de la Secretaría de Marina (SEMAR), quienes presentaron el concierto “La música mexicana y la Navidad”. En ese marco, el legislador coordinador de la bancada de Morena, señaló la importancia de retornar a la cultura, a la lectura, al arte. “Momentos de alegría, de esparcimiento, de recreación, a todos hace falta”, indicó. [\[GLOBAL\]](#)



Avalan PEF en *fast track* y a distancia.- El reparto del presupuesto para 2025 se aprobó anoche en una sesión en que diputados de Morena, PT y PVEM destacaron la reasignación por 38 mil millones de pesos, garantizando el cumplimiento de los programas sociales. Bajo el formato semipresencial, los diputados centraron la discusión en el tema de la salud y con 349 votos a favor y 129 en contra, avanzó en lo general el dictamen del Presupuesto de Egresos, que asciende a 9.3 billones de pesos. El coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira Valdez, presentó una moción suspensiva para frenar el proceso legislativo y pidió revisar las iniciativas de su partido, del PT y del PAN para suspender el pago del IPAB-Fobaproa.

También el PAN presentó una moción suspensiva en voz de Éctor Jaime Ramírez Barba. La coordinadora panista, Noemí Luna, preguntó a morenistas y sus aliados “con qué cara” regresarían a sus distritos, que mientras las citas médicas en el IMSS tardan tres meses y no hay medicinas, 40 mil millones de pesos se otorgaron al Tren Maya. El diputado Reginaldo Sandoval (PT) reviró: “Hay medicinas y hay médicos y ahora hay hospitales, porque terminamos los cascarones que ustedes dejaron, más de 300 hospitales de cascarón, que ustedes dejaron, ahora están en pie”. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[JORNADA / pp-p4](#)] [[ECONOMISTA / pp-p4](#)] [[LA RAZÓN / pp-p4](#)] [[CRÓNICA / p5](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[ÍNDIGO / p3](#)] [[24HORAS / pp-p3](#)] [[HERALDO / pp-p5](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[TELEVISA](#)] [[ADN 40](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[RTVE](#)] [[MSN](#)] [[INFOBAE](#)] [[BLOOMBERG](#)] [[FORBES](#)] [[PRENSA LIBRE](#)]

Reconoce bancada del PAN objetividad e imparcialidad de periodistas que resisten las presiones del régimen morenista.- Noemí Luna Ayala, coordinadora de Acción Nacional en la Cámara de Diputados hizo un reconocimiento público a las y los comunicadores mexicanos que resisten las presiones del actual régimen morenista y realizan un trabajo objetivo e imparcial, tal como debe ser el periodismo. Así lo señaló la panista por el estado de Zacatecas durante un encuentro con la “fuente legislativa”, a quienes les deseó un año mejor, 2025, ante la inminente conclusión del 2024, año convulso para el país y en el que muchas “plumas” de voces disidentes fueron “sacadas” de los medios informativos, con el consecuente daño a la pluralidad y violación al derecho a la información de la sociedad. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Rubén Moreira critica violencia, recortes y simulación en el gobierno de Morena.- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, se pronunció con firmeza ante la violencia que azota al país, tras el asesinato del diputado



Benito Aguas Atlahua del PVEM. Moreira expresó sus condolencias a la familia del legislador y pidió que se realice una investigación profunda para castigar a los responsables. Lamentó que Aguas Atlahua sea el segundo diputado que pierde la vida por la violencia, después de que también fuera atacado el diputado electo Héctor Melesio Cuén, antes de su toma de protesta. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Aprueban diputados el nombramiento de titular de la contraloría del INE.- Este martes, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la designación de Víctor Hugo Carvente como nuevo titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE). El nombramiento fue respaldado mediante un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que fue sometido a votación y obtuvo 436 votos a favor. [[VANGUADIA VERACRUZ](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Descartan a más de 21 mil aspirantes a jueces.- Los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo han descartado hasta ahora a más de 21 mil personas y correos registrados en las plataformas digitales y de manera física, para participar por un cargo en la elección de personas juzgadoras. Arturo Zaldívar, integrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, informó que en este caso se rechazaron cinco mil personas que se inscribieron en el proceso, pero no cumplieron los requisitos. En el Comité de Evaluación del Poder Legislativo se registraron 11 mil 646 solicitudes vía plataforma digital, 258 de manera física en las oficialías de partes del Senado y la Cámara de Diputados, y 15 mil 242 correos electrónicos, para un total de 27 mil 146. Sin embargo, de esa última cifra general, se reportaron 10 mil 959 registros efectivos. [[LA RAZÓN / p6](#)]

Avanzan a elección 8 mil 626.- Hasta este viernes, 8 mil 626 personas, de las 18 mil 447 inscritas en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal, reúnen los requisitos de elegibilidad para contender en la elección judicial. En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el proceso que se ha llevado a cabo. Va muy bien, por lo menos aquí en el Ejecutivo, que es lo que tenemos que informar. Agradecerle a quienes están participando en esta Comisión. Y el 15 (de diciembre) se presenta la primera lista", explicó. [[HERALDO / p10](#)] [[REFORMA / p12](#)]



Elección del PJJ será abierta y transparente, afirma Godoy.- La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, prometió un proceso abierto y transparente en la elección de los próximos juzgadores. Expresó que está atenta a todo el proceso de elección judicial, “desde luego con los Comités de Evaluación, sobre todo del Ejecutivo. Hemos entablado una relación con el Legislativo, la idea es que... el procedimiento sea claro, un procedimiento abierto, transparente, que no deje lugar a dudas”. [[CONTRARÉPLICA / p5](#)]

Sheinbaum reviró a Piña: “Falso que hubiera amenazas al Poder Judicial, lo que hay es transparencia”.- Este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum reviró los dichos de la presidenta ministra Norma Piña en su último informe en donde aseguró que hubo amenazas desde el Ejecutivo al Poder Judicial, lo cual fue rechazado en su conferencia mañanera. “Es falso que haya habido amenazas desde el Ejecutivo, ni del presidente López Obrador, ni de nuestra parte ha habido ninguna amenaza a ninguna persona juzgadora”, dijo la presidenta al ser cuestionada por las declaraciones de Piña. [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[EXCÉLSIOR / p10](#)] [[LA RAZÓN / p6](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / pp-p7](#)] [[EL PAÍS](#)]

“¿Cuál carrera judicial?”, ironiza CSP dichos de Piña.- Luego de que Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, criticara que con la reforma al Poder Judicial se sepultarían varias carreras judiciales, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, revira y cuestiona a qué carrera judicial se refiere, si la propia integrante de la Corte admitió que al menos por ciento de los trabajadores son familiares. [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)]

Impugnan distribución del INE para elección judicial.- Diversos jueces impugnan ante el INE la distribución que hizo de los circuitos judiciales en los que se repartirá el país en la elección judicial de 2024-2025, porque acusan que se anulan derechos de ciudadanos. Los jueces argumentan que el Consejo General del INE sobrepasó sus atribuciones al determinar que los 32 circuitos judiciales se tenían que subdividir en 60. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

Ven ‘reto mayúsculo’ en la elección judicial.- De mantenerse el recorte de 13 mil 476 millones de pesos a su presupuesto solicitado, se afectarán los estándares de calidad de la elección del Poder Judicial, cuya organización se convertirá en un reto mayúsculo, advirtió ayer el INE. Antes de que fuera aprobado el Presupuesto de Egresos



2025, el organismo confió en que la propuesta de reducción presupuestal no pasara. [[REFORMA / p6](#)] [[ECONOMISTA / p39](#)] [[MILENIO / p10](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[MILENIO](#)] [[ELEFANTE BLANCO](#)]

Baja en el presupuesto obligaría al INE a instalar menos casillas.- Frente al recorte presupuestal al INE, el dinero para la elección judicial estará “severamente afectado” y el ciudadano tendrá que ir a votar más lejos de su domicilio, respecto de los comicios ordinarios, advirtió Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025. En principio, se prevé la reducción del número de casillas y capacitadores, como ocurrió en las consultas ciudadanas, y si bien esto no es un escenario “fatal” para el elector, no tendría una casilla tan cerca. [[JORNADA / p5](#)]

La Presidenta garantizó fondos suficientes al PJ, según Judicatura.- El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó su compromiso de realizar las gestiones conducentes para que el Poder Judicial de la Federación (PJF) cuente con los recursos necesarios para que se cumpla lo establecido en la reforma judicial. [[JORNADA / p5](#)] [[LA RAZÓN / p5](#)]

Regresa SCJN 853.9 mdp a la Tesofe.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación entregó a la Tesorería de la Federación 853 millones 913,710 pesos del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica), vía Banobras. “En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Transitorio Décimo del ‘Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial’, informó el máximo tribunal constitucional del país. [[ECONOMISTA / p39](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p10](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[UNIVERSAL / p4](#)]

Recorte presupuestal a Corte y CJF agudizará crisis en PJ: Patricia Aguayo; alerta por despido de trabajadores.- Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial que laboran en los juzgados de San Lázaro, advirtió que el recorte presupuestal a la Corte y al Consejo de la Judicatura Federal para 2025, que se plantea en la Cámara de Diputados, ahondará la crisis en el PJF y provocará el despido de trabajadores. Afirmó que la reducción de recursos, lejos de dar un apoyo adecuado a la implementación de la reforma judicial, creará un efecto contrario. [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[EL PAÍS](#)] [[ELEFANTE BLANCO](#)]



COMISIONES

Comisión de Vigilancia aprobó designación de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” como auditor externo del Banco de México.- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación presidida por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó por unanimidad la nueva designación en favor de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” para fungir como auditor externo del Banco de México para el periodo 2024 -2028. El acuerdo exhorta al secretario de Hacienda a establecer en el contrato la obligación que tiene el auditor externo de enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, copia de los dictámenes que presente a la Junta de Gobierno del Banco de México y el informe del presupuesto de gasto corriente e inversión física. [[BOLETÍN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Primordial, contar con un auditor externo del Banco de México para no poner en riesgo la economía del país: Javier Herrera.- El diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aseveró que es primordial contar con un auditor externo del Banco de México para no poner en riesgo la economía del país. En declaraciones a representantes de medios de comunicación señaló lo anterior luego de que la Comisión avalara designar a la firma KPMG para fungir como auditor externo del Banco de México durante el periodo 2024–2028; la propuesta fue hecha por el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, informó el diputado. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Derecho humano a la movilidad debe ser accesible, seguro, eficiente, con inclusión e igualdad.- Durante la reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, se discutió y aprobó un Punto de Acuerdo, impulsado por el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Pedro Vázquez González, en el que exhorta a los Congresos de diversas entidades federativas dar cumplimiento a lo establecido en el Segundo Artículo Transitorio de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Comisión de Cultura aprueba exhorto para reconocer a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico.- La Comisión de Cultura y Cinematografía, presidida por la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena) avaló puntos de acuerdo que contienen exhortos para reconocer a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico, así como para la restauración y mantenimiento de los portales en el municipio de Sayula. [[BOLETÍN](#)] [[EXCÉLSIOR / p2](#)]



DIPUTADOS

Cámara de Diputados aprueba reformas para la igualdad sustantiva: “Cambiará la vida de millones de mujeres”.- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló este miércoles 11 de diciembre una serie de reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de igualdad sustantiva, las cuales buscan integrar la perspectiva de género en el acceso a la justicia, la reducción de la brecha salarial y la garantía de que las mujeres vivan sin violencia. [[INFOBAE](#)] [[JORNADA / p8](#)]

Aprueban Diputados, ley para cerrar la brecha salarial de género a iniciativa de la presidenta Sheinbaum.- Los Diputados, nuevamente votaron por unanimidad, Morena y aliados, (PT y PVEM) así como toda la oposición (PAN, PRI y MC) y aprobaron, entre aplausos, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre igualdad sustantiva, para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres que asciende al 16%, según datos oficiales. [[ENFOQUE](#)] [[BOLETÍN](#)]

Cámara de Diputados aprobó por unanimidad crear el Registro Nacional de Medidas para Proteger a Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños.- Con la unanimidad de 465 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. El documento crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública. [[BOLETÍN](#)]

Diputadas fundamentan dictámenes sobre protección a víctimas de violencia y erradicación de brecha salarial por razones de género.- Al iniciar la sesión vespertina de este miércoles, diputadas fundamentaron tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como erradicación de la brecha salarial por razones de género. Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Anais Burgos Hernández (Morena), destacó que el objetivo es normar las materias de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cuidados y la erradicación de la brecha salarial por razones de género [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]



Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas para que se otorguen permisos maternos y paternos en caso de adopción.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular. Con la unanimidad de 467 con votos, el dictamen por el que modifica las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para establecer la erradicación de la brecha salarial por razones de género y otorga permisos maternos y paternos en caso de adopción. [[BOLETÍN](#)]

Aprueban prohibición de vapeadores y fentanilo.- Con la aprobación del proyecto en la Cámara de Diputados y su ratificación por el Senado, culmina en el Congreso de la Unión el proceso legislativo que prohíbe y sanciona actividades relacionadas con los cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito de fentanilo. En el proyecto se adicionaron un segundo párrafo al artículo 5 y un quinto párrafo al artículo 4 de la Constitución. La reforma fue aprobada en lo general con 110 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones. En lo particular, la votación fue de 86 en pro y 39 en contra y cero abstenciones. [[INDIGO / p3](#)] [[JORNADA / p9](#)] [[MILENIO / p10](#)] [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)] [[ECONOMISTA / p40](#)] [[HERALDO / p3](#)] [[SWISS INFO](#)] [[LE MONDE](#)]

Regulen uso correcto del fentanilo, pide sector médico al Congreso.- Colegios y asociaciones de médicos especialistas demandaron al Congreso de la Unión que se elabore una “regulación correcta” para diferenciar el fentanilo de uso médico del que es ilícito, a fin de evitar que se repitan hechos que criminalizan a los profesionales de la salud por utilizar esta sustancia en el tratamiento de sus pacientes. [[JORNADA / p9](#)]

Diputados rinden minuto de silencio a Benito Aguas.- El pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio en memoria del diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Benito Aguas Atlahua, quien la noche del lunes perdió la vida en un hospital, tras haber sufrido un atentado. Fue el diputado Javier Herrera, del PVEM, quien solicitó el minuto de silencio. [[CUARTO PODER](#)] [[W RADIO](#)] [[ADN40](#)]

Sepultan a diputado.- Tras un recorrido con música por las calles sin pavimentar de la comunidad indígena de Tepenacaxtla, decenas de personas acompañaron ayer el sepelio del diputado federal Benito Aguas Atlahua en el municipio de Zongolica, Veracruz. El féretro fue cargado por familiares y amigos hasta el cementerio de la



localidad, donde fue depositado junto a su padre, quien falleció hace un año. [[REFORMA / p13](#)] [[24HORAS / p13](#)]

Pide Senado a Harfuch mejorar seguridad en Zongolica.- El Senado de la República apremió al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, a que coordine acciones para salvaguardar a la población de Zongolica, Veracruz, donde el lunes fue asesinado el diputado federal del Verde Ecologista Benito Agua Atlahua. [[REFORMA](#)]

Maiella Gómez: reforma laboral de plataformas convierte a repartidores en empleados con derechos y obligaciones.- Maiella Gómez Maldonado, diputada federal de Morena y presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, subrayó que esta iniciativa de reforma que da seguridad social a los repartidores por aplicación, la cual ya fue aprobada por los diputados, es histórica en materia laboral por que los convierten en empleados con derechos y obligaciones. [[HERALDO](#)] [[HERALDO TV](#)]

Tras aprobación de reforma a trabajadores de apps, 98% no quiere IMSS, asegura repartidor.- En entrevista para *MVS Noticias* con Luis Cárdenas, Alán Carbajal, repartidor y vocero de RUM (Repartidores Unidos de México), habló sobre que diputados aprueban dar a repartidores de Uber, Didi y Rappi aguinaldo, vacaciones, utilidad y sindicalizarse. Según Carbajal, la preocupación radica en que aún no se ha presentado un plan concreto que garantice que se cumplirán los compromisos adquiridos. [[MVS NOTICIAS](#)]

Morena pide medidas para proteger a los migrantes durante las vacaciones decembrinas.- En el marco de las festividades decembrinas, diputadas y diputados de Morena hicieron un llamado urgente a las autoridades federales y estatales para garantizar la seguridad de los migrantes mexicanos que regresan al país durante la temporada vacacional. En una rueda de prensa, el diputado Juan Carlos Varela solicitó que la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se coordinen con los gobiernos locales para reforzar las medidas de protección hacia los paisanos. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

PAN va por cabeza de Bárcena por boda en MUNAL.- El diputado Daniel Chimal García (PAN) exigió que la secretaria Alicia Bárcena explique al Congreso federal los detalles de su autorización y el camino diplomático para la “boda de la corrupción” que



celebró uno de sus subordinados en el MUNAL cuando fue canciller. Dijo que mientras en México hay familias que viven con 40 u 80 pesos diarios, los funcionarios de Morena organizan bodas en edificios del patrimonio con la alta diplomacia. [[24HORAS](#)] [[INDEPENDIENTE / p12](#)]

La diputada Araceli Cruz Jiménez pide garantizar derecho de pueblos indígenas a participar en espacios de toma de decisión.- Al emitir un mensaje en lengua Mixe en la sesión semipresencial de este miércoles, la diputada del PT, Martha Araceli Cruz Jiménez, llamó a todas y todos a reconocer que la lucha de las mujeres indígenas es colectiva y que no piden privilegios sino exigen justicia, y se necesita un sistema político que no solo les permita participar, sino valore y respete su identidad, voces y capacidad para construir un México más equitativo. [[BOLETÍN](#)]

Presenta Máynez, coordinador nacional de MC, a los nuevos miembros del partido naranja.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador nacional de MC, anunció a que Gustavo de Hoyos, exdirigente de Coparmex, será el enlace del partido con los empresarios, y que Juan Zepeda, diputado local del Edomex, formará parte de la Comisión Operativa Nacional. [[FINANCIERO / p34](#)]

Aplauda Unicef lucha contra comida chatarra.- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) se congratuló de la campaña del gobierno federal que encabeza Claudia Sheinbaum, para eliminar el consumo de comida chatarra en escuelas públicas del país. En un video, Sheinbaum habla acerca de que la medida aprobada por el Congreso de la Unión y promulgada el 30 de septiembre pasado, es decir, un día antes de su toma de posesión, tiene un plazo de 180 días para su entrada en vigor. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Desplegado.- En la Cámara de Diputados hemos aprobado reducir la edad para recibir la Pensión del Bienestar de 68 a 65 años. [[LA RAZÓN / p5](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) A las 3:48 horas de hoy, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró la clausura del periodo ordinario de sesiones... con las curules vacías, de Morena-PT-Verde... Y con 428 votos, ninguno en contra y una abstención, se designó a los integrantes en Comisión Permanente del



Congreso de la Unión, órgano colegiado que se instala próximo miércoles (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL ÁVILA/Unidad/ La trascendencia del llamado a la unidad que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum a las y los gobernadores en Acapulco, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, no puede ni debe subestimarse, al señalar que la pacificación de México es una tarea colectiva que requiere corresponsabilidad y compromiso activo de todas las autoridades, sin excepción. En el Poder Legislativo hemos hecho lo que nos corresponde, al aprobar reformas constitucionales en materia de prisión preventiva oficiosa, abarcando delitos como la extorsión y el tráfico de drogas sintéticas, reforzando así el marco jurídico para que las instituciones de justicia actúen con eficacia y contundencia. [[24 HORAS/p.12](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/12 de diciembre, fecha para reflexionar/(...) México es un país profundamente católico. A pesar de la formalidad de la separación Iglesia-Estado, el catolicismo aún tiene cierta influencia en la vida pública del país. La relación entre esa religión y el ejercicio del poder siempre ha sido estrecha, al grado de que en varios episodios de nuestra historia fue propuesta como la oficial por el sector conservador del país. Estos intentos fueron soportados por un Estado laico fuerte y con leyes que lo nutren en esta materia, logrando que hoy en día cada persona viva en plenitud su libertad de culto. México fomenta un ambiente de libertad religiosa. [[OVACIONES/p.26](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Poco antes de que se aprobara el Presupuesto hablamos en sus oficinas con Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política. Admitió que el pago de la deuda pública y los programas sociales se llevan, juntos, la mitad del presupuesto. Se extendió en las reasignaciones alcanzadas. Hizo énfasis en los 18 mil millones de pesos adicionales que se llevan las universidades. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Mega posada navideña tendrá la bancada de Morena en San Lázaro, este jueves. Su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal, encabezará el festejo, en un restaurante de Polanco, para que sus legisladores fortalezcan los lazos de camaradería. "Acompáñenos a compartir momentos de alegría y fortalecer nuestros lazos en esta temporada festiva", se lee en la invitación. La cita es a las 19:00



horas y se ha solicitado a los diputados y diputadas confirmar su asistencia. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Mucho ruido está generando en la bancada de Acción Nacional en San Lázaro la versión de que el dirigente de ese partido, Jorge Romero Herrera, perfila un cambio en la coordinación. Nos dicen que la actual lideresa parlamentaria Noemí Luna sería relevada por Elías Lixa a partir del próximo periodo ordinario de sesiones de 2025. [[HERALDO/p.2](#)]

ARTICULO/RUBÉN MOREIRA/La impostura/(...) Por años se ha usado una narrativa que fortalece la falsa imagen que presume el aparato de propaganda. Javier Corral tuvo el valor de mostrar el descontento de muchos legisladores de la mayoría que no están de acuerdo con todo lo que se les ordena votar. En los pasillos de la Cámara de Diputados he escuchado las inconformidades, pero también el miedo a desobedecer al expresidente. A mi juicio, hay una perversa impostura y un terrible engaño que tarde o temprano traerá serias consecuencias. [[HERALDO/p.16-17](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Con el voto a favor de 349 diputados de Morena, PVEM y PT se aprobó el gasto para el año que entra. Ascende a 9.3 billones de pesos. De ese total, 38 mil millones de pesos fueron reasignados. “Estamos hablando del 0.4% del presupuesto”, ilustró Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI. Con una sonrisa irónica en la boca añadió: “Los cambios al presupuesto no corresponden a la realidad de este país. Se parecen mucho a las ofertas del Buen Fin, que le bajan para luego subirle”. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ Cual delineó el diputado Ricardo Monreal Ávila, con la sesión de ayer, el grupo mayor que coordina, con sus satélites “verdes” y petistas, aprobaron el proyecto del gasto público para el ejercicio fiscal que inicia el próximo 1 de enero, recursos por 9.3 billones de pesos (...) Mayoría de Morena y sus satélites, rechazaron, mociones suspensivas que presentaron los diputados, Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI y Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, para la discusión del dictamen, devolver a la comisión que dictamina el proyecto del PEF-2025, y reasignar recursos en sectores prioritarios, como salud, educación, campo, seguridad, infraestructura hospitalaria y carreteras (...) [[LOS TRES PODERES](#)]



ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/ONU critica reforma judicial y olvida conflictos mundiales.- (...) Volker Türk, Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, prefirió hablar de la reforma judicial de nuestro país, asegurando que esta medida que obedece a la exigencia histórica de los mexicanos puede socavar la independencia de poderes (...) La mirada hacia México podría ser más constructiva si se combinara con un reconocimiento de los esfuerzos internos y un apoyo que respete la soberanía (...) [[HERALDO/p.16](#)]

ARTÍCULO/NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA/Diálogo y cooperación por el futuro de la minería/ El pasado 6 de diciembre, en la ciudad de Guanajuato, celebramos la 11a Reunión Anual de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial: un foro que demuestra el nivel que podemos lograr cuando las empresas, trabajadores y comunidades luchamos juntos. [[JORNADA/p.12](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/¿España, perdón por la guadalupana?/ La Presidenta insiste en que España pida perdón por la conquista. ¿También por “la conquista espiritual”? Existen jacobinos, ateos o de plano guadalupanos de clóset (están en su derecho), pero que practican la simulación porque dizque militan en un partido de izquierda, y son celosos guardianes de separar los asuntos del Estado de los de las iglesias, pero le pusieron “Morena”, a su partido. [[UNIVERSAL/p.23](#)]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/(...) Entre reclamos de la oposición por recortes a salud y seguridad pública, y más recursos a proyectos de infraestructura prioritarios del anterior gobierno, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en el que se proyecta un gasto total del gobierno federal por 9.3 billones de pesos, fue aprobado en lo general por el Pleno de la Cámara de Diputados y anoche se discutía en lo particular. Se incluyeron reasignaciones al proyecto original por un monto de 44 mil millones de pesos, recortes por 14 mil millones de pesos al Poder Judicial de la Federación y de 13 mil 476 al INE, y para impugnar el contenido del dictamen se inscribieron diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano para abundar en las impugnaciones que anticiparon en la discusión en lo general. [[RAZÓN/p.8](#)] Comenta el tema: **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/ (...) En el caso del INE cobra especial importancia por todo lo que implicará la organización para elegir a los miles de cargos de personas



juzgadoras en junio del siguiente año, un proceso por el que específicamente había pedido la cantidad de 13 mil millones de pesos, cifra que se quedará “solo” en 7 mil millones (...) Ahora muchos recuerdan la ausencia de la consejera presidente, Guadalupe Taddei, en la reunión con legisladores en donde plantearon su iniciativa presupuestal. ¿Habría cambiado algo si asistía? [[ÍNDIGO/p.3](#)] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/NÚMERO CERO/JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH/(...) La dolorosa austeridad es reflejo de los profundos desequilibrios fiscales con que tropezará el gobierno de Sheinbaum en su primer año. El Congreso cumplirá el compromiso de recortar el gasto más de 500 mil millones de pesos, para bajar casi 3 puntos del PIB de un déficit fiscal histórico, aunque afectará funciones básicas del Estado. Las fuertes medidas de austeridad se intentan simular con reasignaciones como si con ello desaparecieran las amenazas sanitarias, a la procuración de Justicia o el combate contra la corrupción. [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]

COLUMNA/MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS/(...) Los ajustes anunciados al presupuesto del próximo año para el país ya reflejan los primeros caídos, y entre ellos se encuentra el Poder Judicial, en donde la Suprema Corte de Justicia, que tiene por último año al frente a Norma Piña, tendrá un recorte sustancial, con lo cual también se puede ver que será difícil que los tribunales especializados en materia mercantil, que las instituciones financieras buscaban poner en marcha, seguirán siendo una utopía. [[FINANCIERO/p.6](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(...) El pasado lunes, en Tepenacaxtla, en la muy violenta zona de la sierra de Zongolica, fue asesinado a bordo de su vehículo el diputado federal Benito Aguas Atlahua, adscrito al Partido Verde Ecologista de México, pero llegado a la curul en alianza con Morena y el PT. Antes, había sido presidente municipal justamente de Zongolica. También fue ejecutado su acompañante, el ingeniero Agustín Linares López. [[JORNADA/p.8](#)] Del tema opina: **LA GRAN CARPA** [[ECONOMISTA/p.46-47](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados hizo a un lado los más de mil expedientes que tiene pendientes, para darle prioridad a la solicitud de juicio político contra las y los ministros Norma Lucía Piña, Margarita Ríos,



Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Jorge Mario Pardo, Javier Laynez y Alberto Pérez. Al parecer, nos comentan, para el régimen de la autollamada Cuarta Transformación no fue suficiente la renuncia adelantada de las y los ministros, a los que considera sus adversarios, sino que busca juzgarlos e inhabilitarlos para que no vuelvan a ejercer cargos públicos. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/NO ES NORMAL/VIRI RÍOS/(...) Esta semana se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados una reforma laboral que garantizará que 658 mil trabajadores de plataformas digitales como Uber, Didi y Rappi puedan obtener seguridad social, aguinaldo, atención médica y créditos a la vivienda. Todo indica que, tras revisión por el Senado, la reforma pronto entre en vigor. La victoria es magna y no vino fácil. [[MILENIO/p.20](#)]

COLUMNA/MENSAJE POLÍTICO/ A diferencia del Congreso de la Ciudad de México y de la Cámara de Diputados, en el Senado de la República los panistas votaron con Morena la reforma constitucional que prohíbe la comercialización de los vapeadores y cigarros electrónicos, así como la venta y consumo de drogas sintéticas (...) La postura del PAN en el Senado alineada a Morena difiere de su voto en contra la semana pasada en la Cámara de Diputados, sobre la misma reforma a los artículos 4º y 5º de la Constitución (...) [[INDEPENDIENTE/p.15](#)] El tema se comenta en: **EN LA MIRA/LUIS CÁRDENAS** [[UNIVERSAL/p.10](#)] **PAOLA FÉLIX DÍAZ** [[UNIVERSAL/p.23](#)]

ARTÍCULO/JORGE NADER KURI/ (...) El Congreso de la Unión expedirá una legislación general que deberá abordar aspectos como la prohibición del maltrato en la crianza, aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano, el uso de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, y las medidas para el control de plagas y riesgos sanitarios que asegure un equilibrio entre el bienestar animal y la salud pública (...) [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/UNO HASTA EL FONDO/GIL GAMÉS/ (...) Los reportes anuales de donatarias autorizadas, entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, exponen que esa organización recibió 355 millones de pesos de recursos del exterior entre 2017 y 2023. La verdad sea dicha (muletilla patrocinada por Morena en pleno): qué pillos (...) [[MILENIO/p.43](#)] El tema se comenta en: **SIGNOS**



VITALES/ALBERTO AGUIRRE [[ECONOMISTA/p.41](#)] **GENTE DETRÁS DEL DINERO/MAURICIO FLORES** [[RAZÓN/p.20](#)]

INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

Sheinbaum: no habrá sumisión ante embajadores ni países.- Con el próximo embajador de Estados Unidos en México, Ronald Douglas Johnson, "o con otros vamos a defender nuestra soberanía, nuestra condición de igualdad", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Subrayó que "en su momento" informará si Esteban Moctezuma se quedará de representante diplomático en aquel país. [[JORNADA/p3](#)]

Sheinbaum, de las más poderosas.- La Presidenta fue designada por Forbes como la cuarta mujer más poderosa del mundo y es la primera latinoamericana en el listado que reúne a las políticas, ejecutivas, filántropas, artistas y atletas más relevantes a nivel global. En la imagen, junto a la cantante Beyoncé; Lisa Su, CEO de la tecnológica AMD, y Melinda French Gates. [[EXCÉLSIOR/pp-p6](#)]

RELACIONES EXTERIORES

Exige SRE ética, no 'recepción frívola'.- Tras el escándalo por la boda del ex Jefe de la Oficina de la Cancillería, Martín Borrego Llorente, en el Museo Nacional de Arte (Munal), el actual secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, exigió ética diplomática a los funcionarios. "Me tengo que referir necesariamente durante unos minutos a la ética de la diplomacia y de las y los diplomáticos (...) a la ética como compromiso ineludible del servicio público. A la ética rigurosa como contrapeso de la diplomacia que se agota en el elogio inmerecido y en la recepción frívola", dijo ayer durante la ceremonia por el 50 aniversario del Instituto Matías Romero. [[REFORMA/pp-p5](#)]

SEGURIDAD

Asesinan a magistrado en Acapulco.- Edmundo Román Pinzón, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, fue asesinado ayer en Acapulco, confirmó la Fiscalía



General del estado (FGE). Román Pinzón salía del estacionamiento de los juzgados de primera instancia ubicados en el fraccionamiento Las Playas, cerca de Caleta, cuando fue sorprendido por los disparos alrededor de la 5:20 horas. [[SOL DE MÉXICO/pp-p8](#)]

Tucanes dedican corrido a narcocapo.- La agrupación Los Tucanes de Tijuana y el cantante Luis R. Conriquez lanzaron el corrido "Le apodan El Fresa", dedicado a José Alfredo Hurtado Olascoaga, líder de La Familia Michoacana; el secretario de Seguridad del Estado de México, Cristóbal Castañeda Camarillo, dijo que son respetuosos de las expresiones musicales. [[MILENIO/pp-p18](#)]

SALUD

Llevar médicos y análisis clínicos a hogares.- A partir de enero, el gobierno federal arranca un programa para acercar los análisis y estudios clínicos a los hogares de los derechohabientes del Seguro Social, con la finalidad de disminuir la saturación en hospitales. Así lo explicó el titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, a la Comisión de Salud del Senado, toda vez que reconoció que los hospitales del país están muy congestionados. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

ECONOMÍA

Deterioro de calificación y menor PIB, los riesgos: Banxico.- Participantes en el sistema financiero señalaron que un posible deterioro de la nota crediticia soberana y de las perspectivas de crecimiento son los principales riesgos internos para el desarrollo de este sector. Según el Reporte de Estabilidad Financiera del Banxico, se evidenció en una encuesta que la preocupación por las finanzas públicas, la inflación y las políticas fiscal, financiera y económica bajó. Victoria Rodríguez, del Banxico, dijo que el nivel de exposición del sistema financiero a vulnerabilidades macrofinancieras se mantuvo en nivel similar al del primer semestre. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Importación de gas natural llegó a nivel récord en sexenio de AMLO.- De enero a septiembre de este 2024 las importaciones mexicanas de gas natural desde Estados Unidos crecieron 5.9% a un récord de 6,537 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), de



acuerdo con cifras de la Administración de Información de Energía (EIA, por su sigla en inglés) del gobierno de ese país. [[ECONOMISTA/pp-p24](#)]

CIUDAD DE MÉXICO

Incendio en Benito Juárez deja 4 personas fallecidas.- La tarde del miércoles se registró un incendio en el sótano de una bodega de la alcaldía Benito Juárez, el cual dejó a cuatro personas fallecidas y un bombero intoxicado; además, derivó en el desalojo de 300 personas.

Al lugar del incendio se trasladó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, junto con la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, donde se reunieron con el alcalde de la demarcación, Luis Mendoza, para corroborar de manera directa las labores en el lugar y los daños causados. [[24 HORAS/pp-p2](#)]

INTERNACIONAL

Van deportaciones más duras en EU: a la caza en hospitales, templos, escuelas...- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y su gabinete siguen firmes para implementar la política de deportaciones masivas al enfilarse cambios drásticos, ante lo que grupos promigrantes exigen “defender” a esa comunidad de una “crueldad sin límites”. A menos de seis semanas de que entre en funciones la nueva administración, la cadena de noticias NBC News reveló, citando fuentes anónimas, que el magnate planea reforzar al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y permitir arrestos de extranjeros irregulares en iglesias, escuelas y hospitales, en un intento de revertir una norma de larga historia. [[RAZÓN/pp-p21](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Por la leyenda
El América inicia hoy su lucha por el tricampeonato ante Monterrey en juego que se realizará en el estadio "Cuauhtémoc" de Puebla.

AMÉRICA MONTERREY FINAL / IDA 20:00 HORAS

La fe
Millones de peregrinos acudieron a la Basílica de Guadalupe para festejar a la Virgen morena. Se preveía que 12 millones de fieles llegarán al altar guadalupano.

CIUDAD 8



ARDE SÓTANO EN ALCALDÍA DE BJ; MUEREN CUATRO

ELTHON GARCÍA Y ALEJANDRO LEÓN

Un incendio en el estacionamiento subterráneo del Deportivo Benito Juárez, contiguo a la Alcaldía, dejó ayer cuatro trabajadores muertos aparentemente por intoxicación.

Fanny, una trabajadora de Limpia, recibió una llamada a las 13:15 de Francisco, uno de sus compañeros, quien se encontraba en la zona del siniestro.

"Me dijo que había mucho humo y se había ido la luz, pero ya se escuchaba desesperado", explicó la mujer. Al ver la humareda vio que su amigo no exageraba. El ya no volvió a contestar el teléfono... y fue uno de los fallecidos.

El fuego inició alrededor de las 13:15 horas y pudo ser sofocado por completo cuatro horas después. El estacionamiento del deportivo era utilizado también como bodega de archivo y material de carpintería y cuenta con solo dos accesos vehiculares sobre la calle Uxmal. Los labores de los bomberos fueron complicados por la dificultad de acceso al sótano. Lo cerrado del lugar y las dificultades de ventilación impidieron la dispersión del humo. Los primeros bomberos que intervinieron salieron sofocados, mientras que uno tuvo que ser trasladado en ambulancia con un cuadro de intoxicación.

Los vulcanos encontraron a dos personas con vida, pero fallecieron camino al hospital; los otros dos, murieron en el lugar.

CIUDAD 5

JUEVES 12 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,299 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Se va Gabinete de Seguridad y regresa la violencia

Asesinan a Magistrado en juzgado de Acapulco

Veía casos penales como homicidios y secuestros; había sido amenazado

JESÚS GUERRERO

ACAPULCO.- El martes, el puerto estuvo blindado por la presencia de Claudia Scheinbaum, Gobernadores y el Gabinete que asistieron al Consejo Nacional de Seguridad Nacional.

Ayer, mataron al actual Magistrado Edmundo Román Pinzón, ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, al salir de sus oficinas.

El ataque ocurrió en el Fraccionamiento Las Playas, cerca de la Playa Caleta en donde desde hace años los grupos del crimen organizado "Los Rusos" y el Cártel Independiente de Acapulco (CIDA) mantienen en vilo a las familias, establecimientos comerciales y hasta a los vendedores ambulantes.

Fuentes allegadas al funcionario judicial revelaron que había decidido trabajar los casos en su domicilio y no en la oficina porque al parecer había recibido algunas amenazas. También indicaron que algunos reos lo responsabilizaban de sus encierros y penas.

Román Pinzón se desempeñaba como presidente de



El Magistrado Román Pinzón recibió 4 disparos cuando viajaba en su auto.

la Segunda Sala Penal de Acapulco en donde se resuelven casos de delitos del orden penal como son homicidios, robo, violaciones, secuestros, entre otros.

Entre 2005 y 2011 fue presidente del Poder Judicial durante la Administración estatal del perredista Zeferino Torreblanca. Desde 1985 inició su carrera judicial

como secretario de acuerdos.

"Hace cuatro días, el Magistrado (Edmundo Román) le dijo a una persona que es de su confianza que ya no iría a la oficina, pero este miércoles (ayer) decidió ir y por lo que se ve, ya lo estaban esperando para matarlo cuando ya estuviera dentro de su automóvil, que dejó estacionado en la calle la Gran Vía Tro-

TETANO

Y Félix Salgado estrena 'Tetano', la película que escribió y protagonizó.

PÁGINA 13

pical", dijo una fuente allegada al funcionario.

Según los reportes de las autoridades, el Magistrado recibió cuatro balazos.

Una fuente del Poder Judicial dijo que ninguno de los Magistrados tienen medidas de seguridad pese a que se sabe que algunos de ellos reciben todo tipo de amenazas.

"Es lamentable lo que le pasó al Magistrado Edmundo, todos estamos conmovidos, no lo podemos creer, era un excelente compañero", declaró la Magistrada Adela Román Ocampo.

"Este acto lamentable enfrenta a Guerrero y exige justicia inmediata", dijo ayer la Gobernadora morenista de Guerrero, Evelyn Salgado.

CONSUMAN PROHIBICIÓN DE VAPEADORES

MAYOLO LÓPEZ

La polémica prohibición a los vapeadores fue consumada ayer por el pleno del Senado.

El senador panista Ricardo Anaya hizo mofa y advirtió que los baños a donde acuden los senadores vapean en lo oscuro.

Anaya afirmó en tribuna que buena parte de los parlamentarios consumían esos dispositivos. "El pleno está atacado de vapeadores y los que lo usan se van a ocultar en el baño", sostuvo.

Enrique Inzunza, senador morenista, defendió la aprobación, pues dijo que enfrentaba un problema que afecta especialmente a los adolescentes "relacionados con el uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores y drogas sintéticas con énfasis en el uso ilícito del fentanilo".

La emicista Alejandra Barrales aseguró que la reforma "busca criminalizar y penalizar el consumo de sustancias, en lugar de prevenir y regular el libre consumo".

La reforma constitucional aprobada ayer además de los vapeadores también prohibió el uso ilícito de fentanilo.



La bancada de Morena, que encabeza Ricardo Monreal, impuso ayer su mayoría.

Cargan al INE y al Poder Judicial recorte presupuestal

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados concentró en el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Poder Judicial de la Federación (PJF) los recortes en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ayer, el pleno de San Lázaro aprobó en lo general el Presupuesto 2025, que considera un gasto de 9.3 billones de pesos con un déficit presupuestario superior a un billón 170 mil millones de pesos.

Los legisladores autorizaron reasignaciones por más de 44 mil 421 millones de



EXIGE SRE ÉTICA, NO 'RECEPCIÓN FRÍVOLA'

Tras el escándalo por la boda del ex Jefe de la Oficina de la Cancillería, Martín Borrego Lorente, en el Museo Nacional de Arte (Munai), el actual Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, exigió ética diplomática a los funcionarios.

"Me tengo que referir necesariamente durante unos minutos a la ética de la diplomacia y de las y los diplomáticos (...) a la ética como compromiso ineludible del servicio público. A la ética rigurosa como contrapeso de la diplomacia que se agota en el elogio inmerecido y en la recepción frívola", dijo ayer durante la ceremonia por el 50 aniversario del Instituto Matías Romero.

PÁGINA 5



Piden un milagro para que no los deporten

Migrantes imploran a la Virgen de Guadalupe que ablande el corazón de Donald Trump, próximo presidente de Estados Unidos. Esta fue una de las peticiones hechas entre los peregrinos que acuden a la Basílica y los que la festejan desde el exterior.

| A15 Y A19 |



Peregrinos acamparon en el atrio de la Basílica para estar presentes en la celebración.

AXEL SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$20

Jueves 12 de diciembre de 2024

Ron Johnson, un experto en diplomacia de guerra, seguridad y anti-China

Es un coronel retirado del ejército que trabajó en la CIA y en El Salvador alejó a Bukele de Beijing; Sheinbaum defiende relación "de iguales"

GUADALUPE GALVÁN
—maria.galvan@eluniversal.com.mx

En la era de Donald Trump, la experiencia no basta, o ni siquiera importa. La clave es entender lo que quiere y ejecutar sus ideas. Es una de las cualidades de Ron Johnson, su nominado como embajador de Estados Unidos en México.

La designación, que debe ser avalada en el Senado, es todo un mensaje. Johnson no sólo es un co-

ronel retirado del ejército que combatió a la guerrilla en El Salvador, sino que trabajó por años en la CIA, antes de convertirse en embajador en el país centroamericano en el primer gobierno de Trump. Llegó a San Salvador con la misión de alejar al presidente Nayib Bukele de China y acercarlo a la esfera de Trump. La suya es una diplomacia "de guerra" y vendrá a México para poner manos a la obra en temas claves: migración, narcotráfico y China.

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que siempre defenderá a México y que cualquier colaboración con Estados Unidos "va a ser de iguales".

Para internacionalistas, la llegada de Johnson implica mayor presión para el gobierno de México en el combate al tráfico de drogas y la migración a Estados Unidos. **Con información de Salvador Corona y María Cabadas**

| NACIÓN | A6

CULTURA

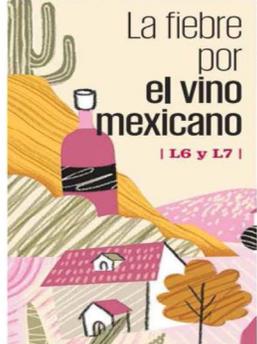
LA NOVELA SEMANAL, A LA HEMEROTECA

La obra completa que se publicó en EL UNIVERSAL ILUSTRADO podrá ser consultada a mediados de 2025. | A27 |



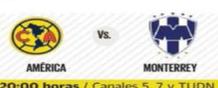
FERNANDO ROJAS, EL UNIVERSAL

EL VINO Y SUS DELICIAS



AN GORTES, EL UNIVERSAL

UD



20:00 horas / Canales 5, 7 y TUDN

Las Águilas, por el tricampeonato | B1 |

Mundiales 2030 y 2034, en sedes polémicas | B4 |



OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Carlos Lorete de Mola
- A9 Azucena Uresti
- A10 Luis Cárdenas
- A12 Héctor de Maulbon
- A22 Maite Azuela

\$20.62
DÓLAR AL MENÚEJO



| NACIÓN | A8



MUEREN 4 POR INCENDIO EN ALCALDÍA BJ

El siniestro fue en el área de carpintería de la demarcación, situada en el estacionamiento del Deportivo Benito Juárez; 300 personas fueron desalojadas. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, acudió al lugar y dijo que se apoyará a los familiares de las personas fallecidas. | METROPOLI | A17

Asesinan a tiros a magistrado en Acapulco

El ataque ocurrió cuando Edmundo Román Pinzón salía en su auto del juzgado; los agresores huyeron

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Acapulco.— Edmundo Román Pinzón, magistrado y expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, fue asesinado a balazos ayer en Acapulco.

Alrededor de las 16:00 horas, Román Pinzón salía del juzgado en su auto cuando hombres armados le dispararon a quemarropa y posteriormente se dieron a la fuga.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal informó que mantiene comunicación con las autoridades de Acapulco para coadyuvar en el caso.

El asesinato ocurre un día después de que sesionó en Acapulco el Consejo Nacional de Seguridad Pública, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

| ESTADOS | A13

EL DATO

En el mismo juzgado, en junio fue baleado el director de Administración y Finanzas del Poder Judicial.

IMPUGNAN DIVISIÓN DE CIRCUITOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

Jueces argumentan que el INE sobrepasó sus atribuciones al determinar que los 32 circuitos judiciales se tenían que subdividir en 60. Subrayan que se anulan derechos de los ciudadanos. | NACIÓN | A4

Harfuch acapara por Enjambre CIP

COBERTURA EN NOVIEMBRE 2024

Tuvo mayor presencia en medios entre miembros del gabinete, indica el Análisis de Reputación Mediática.



| NACIÓN | A8

JUEVES

12 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI, NO. 39180 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DIPUTADOS PUDIERON VOTAR A DISTANCIA

Entre ausentismo, avalan Presupuesto

POR IVONNE MELGARY ALEJANDRINA FRANCO

Diputados aprobaron anoche en lo general el Presupuesto de Egresos 2025, en una sesión en la que el oficialismo destacó las reasignaciones por 38 mil millones de pesos, garantizando el cumplimiento de los programas sociales.

El debate se caracterizó por el ausentismo de todas las bancadas, lo que, por momentos, hizo lucir el salón vacío debido a que no fue obligatoria la asistencia física y se pudo participar y

PRIMERA

Concretan reformas a favor de la igualdad

Los decretos para cerrar la brecha salarial y evitar la impunidad en casos de violencia de género están listos ser promulgados. / 2

votar desde una app.

La discusión se centró en el tema de la salud, ante el señalamiento de la oposición de que este sector tendrá 11% menos recursos respecto a este año.

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN UN AMOR PROHIBIDO

Luca Quadagnino y Daniel Craig cuentan cómo fue filmar *Queer*, cinta ambientada en el México de los 50.



Foto: Corneia Múz

ADRENALINA ES EL MURO AZULCREMA

El buen papel de Ramón Juárez en la defensa le acarrea comparaciones con Alfredo Tena.



Foto: Meroport

EXPRESIONES A PONER LA PIEL CHINITA

El *Cascanueces* se presentará en el Auditorio Nacional con diez funciones, del 17 al 23 de diciembre. / 22



Foto: Corneia Autonomo Nacional / Celso Alvar

PRIMERA



Foto: Pavel Jurado

MAÑANITAS, MISAS, MANDAS, PEREGRINACIONES...

DEVOCIÓN DESBORDADA

Al cierre de esta edición, 8.5 millones de fieles llegaron a la Basílica para mostrar su fe por la Virgen de Guadalupe, a 493 años de sus apariciones en el cerro del Tepeyac. La imagen se replicó en santuarios a lo largo y ancho de todo el país. / 14

REFORMA, A LOS ESTADOS

México prohíbe los vapeadores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado aprobó la reforma constitucional que prohíbe los vapeadores, cigarrillos electrónicos y análogos, así como la producción, distribución y venta no autorizada de fentanilo.

La oposición votó de manera diferenciada la reforma. En lo general, hubo 110 votos en favor de morenistas, verdes, petistas, priistas y panistas; los cinco de MC la rechazaron: el priista Manlio Fabio Beltrones y el verdeecologista Luis Armando Melgar se abstuvieron.

En lo particular, luego que panistas y priistas aclararon que estaban en contra del prohibicionismo, apenas se logró la mayoría calificada.

La reforma fue enviada de inmediato a los Congresos estatales, a fin de que logre al menos los 17 votos que requiere para tener validez.

PRIMERA | PÁGINA 2

96% de los internautas en México usa WhatsApp.

Facebook tiene más de 86 MILLONES de usuarios

81% de los cibernautas en el país tiene Instagram.

CAÍDA GLOBAL FALLA DEJA A MILLONES SIN FACE

La intermitencia en el servicio de las plataformas de la empresa Meta, como Facebook, WhatsApp e Instagram, afectó a 97 millones de usuarios tan sólo en México.

DINERO | PÁGINA 7

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 10
Javier Aparicio 12
Luis de la Barreda Solórzano 13

TOP Los mexicanos más destacados del año

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 15
DINERO | PÁGINA 4
COMUNIDAD | PÁGINA 18
GLOBAL | PÁGINA 21
EXPRESIONES | PÁG. 23
FUNCIÓN | PÁGS. 2 Y 7
ADRENALINA | PÁGINA 8

GLOBAL Sin permiso, Trump espío a periodistas

Durante su primer mandato, el republicano solicitó de forma irregular registrar llamadas, mensajes y mails de prensa y congresistas, reveló el Departamento de Justicia en un informe. / 20



Foto: Tomada de @ForbesWomen

RESALTAN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA Y POLÍTICA

SHEINBAUM, DE LAS MÁS PODEROSAS

La Presidenta fue designada por Forbes como la cuarta mujer más poderosa del mundo y es la primera latinoamericana en el listado, que reúne a las políticas, ejecutivas, filántropas, artistas y atletas más relevantes a nivel global. En la imagen, junto a la cantante Beyoncé; Lisa Su, CEO de la tecnológica AMD, y Melinda French Gates.

PRIMERA | PÁGINA 6

EJECUCIÓN EN CALETA, ACAPULCO

Activan código rojo por muerte de magistrado

FUERZAS federales y estatales redoblaron patrullajes y videovigilancia para detener a los asesinos de Edmundo Román, expresidente del Tribunal Superior de Guerrero

POR ROLANDO AGUILAR Corresponsal

ACAPULCO.— Luego del asesinato de Edmundo Román Pinzón, expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, la Secretaría de Seguridad estatal activó el código rojo en Acapulco para ubicar a los sicarios.

El magistrado fue asesinado al salir de los juzgados ubicados en Caleta. Hombres armados lo interceptaron cuando manejaba su vehículo y le dispararon al menos diez veces a corta distancia.

El código rojo implica patrullajes intensivos, filtros y videovigilancia para detener a los asesinos. Estos operativos son en coordinación con el Ejército, GN y Marina. La Secretaría de Justicia federal apoyará la indagatoria.

El crimen ocurrió un día después de reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, con la presencia de los 31 gobernadores. La Jefa de Gobierno, el gabinete de Seguridad y la Presidenta.

PRIMERA | PÁGINA 8

Por riesgos, protegen a más jueces

Por laborar en entornos riesgosos, 65 de los mil 494 juzgadores federales tienen asignadas medidas de seguridad como asesoría personalizada, vehículos blindados y escolta.

La cifra es 20% mayor a la reportada en 2023, cuando 54 magistrados, jueces, secretarios, defensores de oficio y otros funcionarios contaban con algún tipo de contención contra peligros.

De acuerdo con el Informe 2024 del Poder Judicial, se realizaron mil 527 acompañamientos de escoltas a jueces y otros funcionarios que, por sus actividades, necesitaban trasladarse hacia demarcaciones con altos registros de inseguridad.

En diez casos se apoyó con protección en el traslado a titulares de Juzgados de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio que realizaron alguna diligencia en lugar distinto al de la sala de audiencia de su adscripción.

— Andrés Mendoza PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA Siguen vivos los fideicomisos

Nafin sólo ha podido reintegrar a la Tesorería 853 millones de pesos de los fideicomisos del PJF, debido a que hay recursos legales que impiden la devolución. / 8

COMUNIDAD CDMX renovará al vapor Poder Judicial

El Congreso local perfila un periodo extraordinario en enero para aprobar las reformas y definir las reglas para la elección judicial de junio próximo. / 18



Jorge Zepeda Patterson
"La boda: entre el fuego amigo y el pretexto para disparar un dardo" - P. 12



Carlos Tello Díaz
"La coronación supuso la victoria de los aparicionistas" - P. 14



Maruan Soto Antaki
"Siria: habrá errores, abusos y espero pocas tragedias" - P. 43

Política. El ex gobernador Juan Manuel Oliva encabeza esa ala de ultraderecha, lista para sumarse al evangélico México Republicano; Zepeda y Tagle, a la directiva de MC

El Yunque ofrece unos 40 mil católicos para el partido trumpista

PEDRO DOMÍNGUEZ E ISRAEL NAVARRO

Un ala de El Yunque, grupo de la ultraderecha católica, se está reorganizando para participar y fortalecer la fundación del partido conservador México Re-

publicano. De acuerdo con una lista que obtuvo MILENIO, esta facción está encabezada por el ex gobernador panista de Guanajuato Juan Manuel Oliva, uno de los líderes de esa cofradía. PÁGS. 6Y 7

Defensa de paisanos
Pactan la UNAM y la SRE un convenio pro migrante

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8

Se va el 7 de enero
Ken dice que no conoce a su sucesor, pero plantea ayuda

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 9



Alerta por la monarca, de hace 10 años

Llaman organizaciones ambientalistas a acelerar esfuerzos para proteger a ese insecto migratorio

FANNY MIRANDA - PAG. 4



Juegos de guerra. Posan frente a tanques abandonados en Damasco

El primer ministro de transición de Siria, Mohamad al Bashir, aseguró que la coalición dirigida por los islamistas que derrocó a Bashar al Asad, antigua rama de Al Qaeda, "garantizará" los derechos de todos los grupos religiosos y pidió a los millones de sirios que huyeron que regresen. En tanto, el partido Baaz, del depuesto presidente refugiado en Rusia, suspendió sus actividades hasta nuevo aviso. LEO CORREA/AP PAG. 21



La Familia. Tucanes y Conrlquez dedican corrido a narcocapo

Sheinbaum, la cuarta mujer más poderosa global, clasifica Forbes

SERRAT GARCÍA, CIUDAD DE MÉXICO
La lista de Forbes considera en los tres primeros sitios a Ursula von der Leyen, Christine Lagarde y Giorgia Meloni. PÁGS. 8



Un futuro líquido: rezagos y pendientes
Inequidad e incertidumbre

Un impetuoso caudal humano de 8.5 millones en el Día de la Virgen



● Se preveía un incremento “sustancial” de fieles para las tradicionales *Mañanitas*

● Las autoridades estiman una afluencia de 12 millones entre el 6 y el 15 de este mes

● Muchos van a pagar una manda, a agradecer un favor o simplemente por devoción

● Los que llegaron desde la vispera durmieron cubiertos por su fe en la Guadalupeana

▲ Proceden de todo el país y hasta del extranjero. Fotos Marco Peláez, Germán Canseco y Jair Cabrera R. MARTÍNEZ Y A. VARGAS / CULTURA

Firmas afiliadas a CMIC y Canacar niegan falta de pago

IP: ningún adeudo con transportistas de obras del Tren Maya

● El lunes, agremiados a la Catem, del legislador Pedro Haces, cerraron dos carreteras federales

● Argumentaron que no les habían retribuido servicios prestados en el tramo 2 del proyecto

● El martes, Presidencia también descartó algún débito por los trabajos: la Defensa ya abonó

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

Johnson, el primer militar de carrera que será embajador de EU en México en 120 años

● Con él o cualquier otro, “vamos a defender la soberanía”: Sheinbaum

A. SÁNCHEZ, A. MUÑOZ Y N. JIMÉNEZ / P 3

Atora la Corte entrega de 5 de 6 fideicomisos con más de 6 mil mdp

● Con recursos judiciales frenan la extinción; el domingo vencía el plazo

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 7

Diputados avalan el Presupuesto 2025; va gasto de \$9.3 billones

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 4



OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	12
Andrea Cegna	14
Abraham Nuncio	14
Mario Patrón	15
Marcos Roitman	15
John Saxe-Fernández	19
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Rayuela

¿Así que el paro de transportistas no fue más que otra operación de la industria del chantaje?

Desertan de bachillerato 430 mil jóvenes cada año

Incendio en la Benito Juárez deja 4 muertos



▲ El siniestro que se originó ayer dentro de una bodega en el estacionamiento subterráneo de la alcaldía ocasionó el deceso de cuatro trabajadores y

obligó al desalojo de 300 más, así como al cierre de la estación Parque de los Venados de la línea 12 del Metro. Foto tomada de redes A. CRUZ Y G. ROSAS / P 27

● Urge diagnóstico de los estudiantes y la práctica docente en el aula: expertos

● Habrá resistencia al plan de reforma educativa del actual gobierno, admiten

LAURA POY / P 10

Recluta el narco a 31 internos de cuatro centros de rehabilitación en Mazatlán

● Se fueron voluntariamente entre lunes y martes: FGE

I. SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 24

Román Pinzón atendía temas penales

En Acapulco, asesinan a balazos a un magistrado

● Era integrante del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero y ex titular del organismo

HÉCTOR BRISEÑO Y SERGIO OCAMPO, CORRESPONSALES / P 24

Reporte de la CNBV de enero a octubre

Ganan bancos por cobro de intereses \$1.5 billones

● Es 6.3% más respecto a igual periodo de 2023

JULIO GUTIÉRREZ / P 17

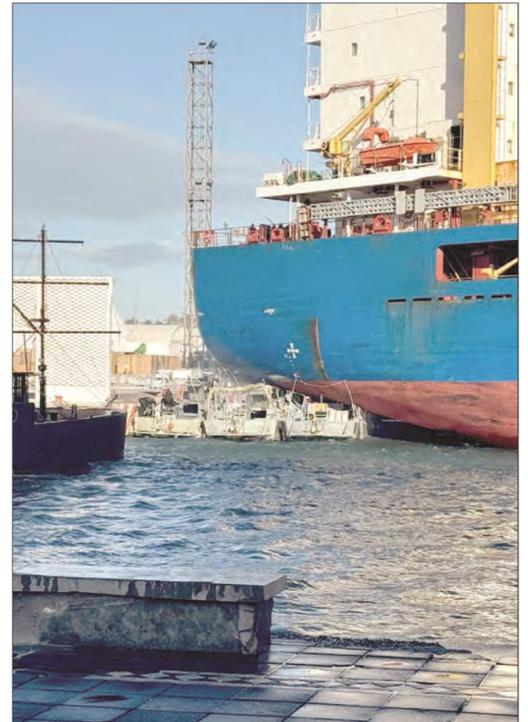
Hoy, posada de diputados de Morena

Tras los recortes al gasto, Monreal arma pachanga

● Mil 100 pesos por persona en sitio de Polanco

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 4

Veracruz: se estampa buque



▲ Debido a los ventarrones provocados en el Golfo de México por el frente frío 14, el carguero BBC Iceland St John's, con bandera de Antigua y Barbuda,

se soltó de sus amarras y se estrelló contra el maldón del puerto. Foto tomada de redes I. SÁNCHEZ, CORRESPONSAL, Y LA JORNADA VERACRUZ / P 25

439 MIL MDD
SUMA LA FORTUNA DE MUSK



Trump lo impulsa.
Su riqueza se 'codea' con el PIB de varios países en el planeta.
PÁG. 20

CONTROL AÉREO, SIN PERSONAL Y SIN DINERO
ADVIERTEN RIESGO EN LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES AÉREAS. **PÁG. 18**

AUMENTARÁ 2.5% TUA EN EL AICM
EN VUELOS NACIONALES SERÁ DE 29.70 DÓLARES; FORÁNEOS, 56.39. **PÁG. 23**



EL FINANCIERO

11767 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

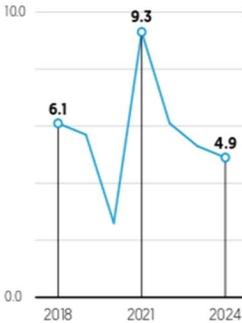
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

VENTAS EN NOVIEMBRE | PÁG. 21

AUMENTAN SÓLO 4.9% LOS INGRESOS DE LA ANTAD

Pese al Buen Fin, el desempeño de las 48 mil tiendas que la integran fue el más bajo en 4 años.

Ventas en tiendas iguales
Variación % anual en noviembre de cada año



Fuente: ANTAD.

NICOTINA, AL ALZA: IP PROHIBEN VAPEADORES Y SANCIONAN ACTIVIDAD ILÍCITA CON FENTANILO.

PÁGS. 21 Y 38

Deterioro de calificación y menor PIB, los riesgos: Banxico

Encuesta. Baja de nota crediticia y debilidad económica son los mayores peligros para 70% de las instituciones financieras

Participantes en el sistema financiero señalaron que un posible deterioro de la nota crediticia soberana y de las perspectivas de crecimiento son los principales riesgos internos para el desarrollo de este sector. Según el Reporte de Estabilidad Financiera del Banxico, se evidenció en una encuesta que la preocupación por las finanzas públicas, la inflación y las políticas fiscal, financiera y económica bajó. Victoria Rodríguez, del Banxico, dijo que el nivel de exposición del sistema financiero a vulnerabilidades macrofinancieras se mantuvo en nivel similar al del primer semestre. —A. Martínez / PÁG. 4

“Se observaría una elevada volatilidad en los mercados financieros nacionales con la depreciación del tipo de cambio”

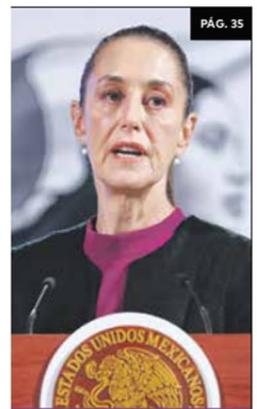
VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora del Banxico

INFLACIÓN EN EU

Suben 2.7% precios en noviembre y ligan dos meses al alza. **PÁG. 12**

ENCUESTA DE BLOOMBERG

Riesgos geopolíticos, 'dolor de cabeza' a nivel global en 3 años. **PÁG. 5**



PÁG. 35

CLAUDIA SHEINBAUM
México defenderá su soberanía

CON O SIN JOHNSON. Dice la presidenta que exigirá frenar el tráfico de armas a México. No permitirá que sólo se busque el interés de los estadounidenses, y no de los mexicanos.

REVISTA FORBES
UBICA A SHEINBAUM EN EL SITIO 4 DE LISTA DE MUJERES MÁS PODEROSAS. **PÁG. 39**

ACTIVAN CÓDIGO ROJO
ASESINAN EN ACAPULCO A EXPRESIDENTE DEL TRIBUNAL.
PÁG. 37



Avala Morena PEF en fast track



No hubo 'cirugía mayor'. PRI y PAN criticaron el apresurado proceso sin reflexión.

PAQUETE ECONOMICO 2025

Con un gasto total de 9 billones 302 mil millones de pesos y reasignaciones por 44 mil 421 millones de pesos, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó en fast track el PEF 2025 en lo general, con 349 votos a favor y 129 en contra de la oposición. En la nochey madrugada desahogaron reservas.

—Victor Chávez / PÁG. 39

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 22

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 30

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 31

Salvador Camarena
LA FERIA / 39

LUICIA FLORES

CUARTOSCERO



Bolsa mexicana vive 2024 con altibajos; faltaron OPI

• Perdió presencia internacional el SIC con la salida de valores, aunque también llegaron ETF y empresas. El número de operaciones creció 4.4% en promedio.

• PÁG. 18

• 18.41% ganó el IPC en 2023 y en 2024 perdió 10.63 por ciento.

• 7.76% bajaron las acciones de Grupo BMV en 2023 y 3.76% este año.

• 15,088 mdp fue el importe promedio operado en BMV en 2023, frente a 15,750 mdp en 2024.

• La deuda a corto plazo pasó de 244,070 mdp en 2023 a 302,346 mdp en 2024.

• La deuda a largo plazo pasó de 328,011 mdp en 2023 a 289,118 mdp en 2024.

• 3,534 valores hay entre empresas y ETF en el SIC.

• 27% del mercado de deuda, entre bonos azules, verdes, sustentables, sociales y vinculados, abarcan los bonos temáticos.

Finanzas y Dinero

BNP Paribas proyecta pausa en ciclo de bajas tras recorte en tasas

• El banco anticipa que la Fed y el Banxico harán un último recorte de tasas antes de pausar, condicionados por inflación y políticas estadounidenses.

Desde mi punto de vista, un recorte de 25 puntos base se queda en espera de ver la evolución de estos eventos volátiles.

Pamela Díaz Loubet,

ECON. PARA MÉXICO DE BNP PARIBAS.

• PÁG. 6

4.9% CRECIERON

las ventas de la ANTAD en noviembre, impulsadas por el Buen Fin, que generó 44,800 mdp, 9.8% más comparado con igual periodo del 2023. • PÁG. 27

Opinión



¿Se terminaron las normas bancarias globales?

Howard Davies

• PÁG. 32

Joan Lanzagorta

• PÁG. 17

Marco A. Mares

• PÁG. 25

Rodrigo Alcázar

• PÁG. 28

Ezra Shabot

• PÁG. 41

Moisés Tikín

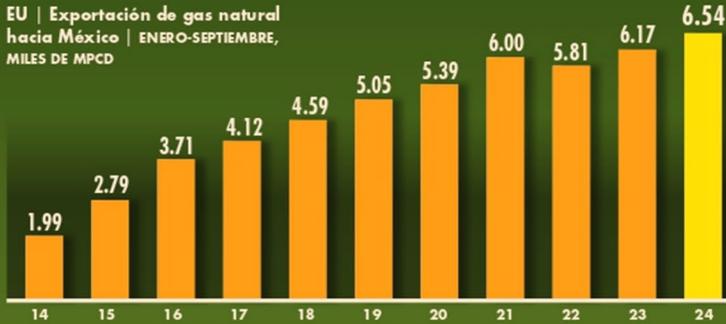
• PÁG. 43

Empresas y Negocios

Repunta la dependencia

Si bien la proporción de las importaciones de gas natural desde EU se han reducido a partir del 2016, en términos nominales el volumen ha mantenido tendencia al alza.

EU | Exportación de gas natural hacia México | ENERO-SEPTIEMBRE, MILES DE MPCD



FUENTE: EIA

Creció 42.6% a 6,537 millones de pies cúbicos diarios

Importación de gas natural llegó a nivel récord en sexenio de AMLO

• México es el principal destino de las exportaciones del combustible provenientes de EU, de acuerdo con datos de la EIA.

• De enero a septiembre, la compra del gas se incrementó casi 6% en términos interanuales.

Octavio Amador

• PÁG. 24

En Primer Plano

Aprueba Cámara de Diputados el PEF 2025

• Entre reclamos de la oposición por los recortes a ramos como seguridad y salud, la bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron el presupuesto para el año entrante. • PÁGS. 4-5

Gasto de los ramos que no se tocaron durante la discusión del PEF 2025 | MILLONES DE PESOS

RAMOS ADMINISTRATIVOS	MONTO
SRE	9,294.2
Salud	66,693.2
Marina	65,888.7
STPS	27,830.2
Sedatu	38,048.0
Semarnat	44,370.5
Sener	138,307.3
Bienestar	579,883.9

Gasto no programable de los ramos que no se tocaron durante la discusión del PEF 2025 | MILLONES DE PESOS

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Y EPES	MONTO
IMSS e ISSSTE	1'995,025.8
Pemex y CFE	1'196,097.0
TOTAL	3'191,122.8

FUENTE: DICTAMEN PEF 2025 GRÁFICO: EE

Política y Sociedad

ONU: tráfico de personas creció 25% en 2022-2023

• Falta de denuncias y corrupción causan opacidad en las cifras. • PÁG. 38

Número de víctimas por cada 100,000 habitantes



FUENTE: ONU GRÁFICO: EE

Inflación de EU hila en noviembre dos meses con alza

• Temen que siga en ascenso, previo a la reunión de la Fed. • PÁG. 31

2.7%

anual se incrementaron en noviembre los precios, una décima más que en octubre.



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: relación con el embajador de EU, basada en el respeto

• Importante, abordar temas clave en la relación bilateral. • PÁG. 40 eleconomista.mx



7 509661 885870



EL HERALDO

DE MÉXICO



\$10



#DELOS MEXICANOS
P13

LA
GUADALUPANA
ES LA
FAVORITA



¿EL 12 DE DICIEMBRE
ES EL DÍA DE LA
VIRGEN DE GUADA-
LUPE, NORMAL-
MENTE LO FESTEJA?



GRÁFICO: NELY VEGA

#BODEGADESOLVENTES

MUEREN 4 POR INCENDIO EN ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

P14



FOTOS: ALAN RODRIGUEZ

#DAVIDKERSHENOBICH

LLEVAN MÉDICOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS A HOGARES

A PARTIR DE ENERO, EL GOBIERNO FEDERAL ARRANCA EL PROGRAMA PARA DISMINUIR LA SATURACIÓN EN HOSPITALES, EXPLICÓ EL SECRETARIO DE SALUD. LOS RESULTADOS SERÁN ENTREGADOS EN PERSONA O POR CORREO

POR MISAEL ZAVALA / P4

#DIPUTADOS

APRUEBAN
PRESUPUESTO
PARA 2025
P5



#RANKING
FORBES

SHEINBAUM,
LA 4ª MUJER
MÁS PODEROSA

P8

FOTO: ANDRÉS NAVA

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

PARTIDO DE IDA
12 DE DIC - 20:00
- EMPATE -

-112	+235	+310
------	------	------

MARGEN DE VICTORIA	
AMÉRICA GANA EXACTO POR 1 GOL	+245
AMÉRICA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+425
MONTERREY GANA EXACTO POR 1 GOL	+425
MONTERREY GANA EXACTO POR 2 GOLES	+800

Recibe de regalo*
\$1,000
EN CREDITO

BAJA LA
APP EN
WHATSAPP

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA. *VALOR DÓLAR POR MEXICANOS. PUEDE VARIAR SEGÚN EL TIPO DE APUESTA. LOS AJUSTES DE APUESTA SON PARA MONEDAS DE CASH. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3132 JUEVES 12 DE DICIEMBRE 2024
reporteindigo.com

INDIGONOMICS

**Crece al doble
pago de pensiones**

Pemex destinará 18 de cada 100 pesos de su presupuesto al pago de pensiones durante el próximo año, una cantidad que se ha duplicado en casi una década



24

FAN



Una Final muy 'fiff'

América y Monterrey, los clubes con las plantillas más caras del Apertura 2024, inician su batalla por el título. Las Águilas van por el tricampeonato, algo inédito en la historia de los torneos cortos

34

LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA FISCALÍA

La CDMX aguarda la designación de su nuevo fiscal general; sin embargo, quien asuma el cargo, deberá enfrentarse a un entorno complejo, tanto por la incidencia delictiva, como por las reformas federales

12

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24



PARTIDO DE IDA
12 DE DIC - 20:00
- EMPATE -



-112 +235 +310

MARGEN DE VICTORIA

AMÉRICA GANA EXACTO POR 1 GOL	+245
AMÉRICA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+425
MONTERREY GANA EXACTO POR 1 GOL	+425
MONTERREY GANA EXACTO POR 2 GOLES	+800

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPOSITO



*VALOR SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES PRIMERO DE SU REGISTRO Y DEPOSITO DE RESPONDER AL MENOS 1 GOL. JUEGOS CON APUESTA DE AL MENOS \$100 PARA MENORES DE 21 AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

En incendio en edificio de
alcaldía BJ, cuatro muertos
pág. 17

HOY ESCRIBEN

Una narrativa de 6 años pág. 2
JAVIER SOLÓRZANO

La Reforma Judicial para dummies pág. 6
BERNARDO BOLAÑOS

Aprueban Presupuesto en lo general pág. 8
FRANCISCO CÁRDENAS



MILLONES DE FIELES RENUEVAN FERVOR GUADALUPANO

PEREGRINOS cansados, pero con una fe viva llegan desde todos los puntos cardinales al festejo de la Virgen. pág. 11

GAM reporta arribo de 8.5 millones; cifra supera a la de años anteriores; caen 16 frañeleros: cobran de \$300 a \$1,200.

CONCENTRACIÓN de peregrinos en el atrio de la Basílica de Guadalupe, ayer.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4826

PRECIO \$10.00

Avalan PEF 2025 con grandes recortes al INE y a la Judicatura

GASTO Federal será de 9 billones 302 mmdp; reasignan 44 mmdp; árbitro, de los mayores perdedores en año de elección.

ASÍ QUEDAN

Con 349 votos a favor y 129 en contra diputados aprueban las siguientes modificaciones

LES QUITAN:	AJUSTE	PORCENTAJE
INE	13,476 millones	-33.3
JUDICATURA	14,042 millones	-16.5
COFECE	488 millones	-70.9

LES AUMENTAN:

SEP	14,984 millones	+3.3
SICT	10,720 millones	+7.6
EDUCACIÓN		
MILITAR	6,292 millones	+4.1

SEP e Infraestructura, los que más ganan; por recorte a Salud advierten que no habrá nuevos hospitales. págs. 4 y 5



EL AUTO donde quedó el cuerpo, ayer.

Asesinan a balazos a magistrado Edmundo Román en Acapulco

SICARIOS esperan en salida de juzgados al expresidente del TSJ de Guerrero; recibe 4 tiros; Fiscalía estatal indaga; en Mazatlán reclutan a 31 en rehabilitación. págs. 13 y 14



7 503028 052006

POLÍTICAS ANTIMIGRANTES DE TRUMP

Van deportaciones más duras en EU: a la caza en hospitales, templos, escuelas...

STEPHANIE REYES

Planea magnate dar más poder al ICE para arrestar a indocumentados en sitios donde está prohibido; centros médicos comprobarían estatus de pacientes, amagan con redadas...

“**EXIGIMOS** que el Congreso se mantenga firme, se mantenga fiel a nuestras comunidades y vote no a todas las disposiciones antiinmigrantes, incluida la financiación de las deportaciones masivas”

JULIANA MACEDO DO NASCIMENTO
subdirectora de United we Dream

Organizaciones defensoras de migrantes llaman a evitar esta política que señalan como de “crueldad sin límites”; anticipan lucha contra la separación familiar pág. 21



Ahora Forbes pone a Claudia como la 4.^a mujer más poderosa

DE LISTA de 100 destaca a la mandataria por atención a personas con menos recursos y respuesta a Trump. págs. 7 y 8

INAUGURA en Puebla el plantel del IPN; asegura a estudiantes que la felicidad es regresarle al pueblo lo que nos da.

SHEINBAUM, flanqueada por los gobernadores saliente y entrante de Puebla y titulares de SEP y de Segob estatal, ayer.



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,178 \$10.00 // JUEVES 12 DICIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

Celebran 493 años de la aparición de la Virgen de Guadalupe

ADRIÁN CONTRERAS



La fe mueve montañas... y también movió a millones de feligreses que acudieron al templo religioso a pedir un favor o agradecer otro. PAG 14

NACIONAL

Sheinbaum, la 4ª mujer más poderosa del mundo, según la revista Forbes

PAG. 6



Asignan al INE sólo 7 mil mdp para elección en el Poder Judicial

• El Instituto Nacional Electoral recibirá seis mil 205 millones de pesos menos de lo solicitado para elegir a jueces, magistrados y ministros

El árbitro electoral mexicano deberá organizar la elección extraordinaria de junio de 2025, para elegir a jueces, magistrados y ministros, con siete mil millones de pesos, seis mil 205 millones de pesos menos de lo solicitado.

Respecto al recurso, Ricardo Monreal defendió el recorte que se hizo a los 40 mil millones de pesos globales que pidió este ór-



gano para quedar en 27 mil millones, de los cuales 7 mil millones serán para los comicios dentro del Poder Judicial de la Federación, suficientes para garantizar elecciones eficientes y democráticas en 2025, dijo. "Los recursos adicionales pueden provenir de los fideicomisos ya reintegrados a la Tesorería de la Federación", explicó el legislador. PAG.5

NACIONAL

Senado aprueba prohibición del uso ilícito del fentanilo, así como el de vapeadores

PAG.10

MUNDO

La OMS lanzó alerta mundial por bacterias en hospitales

PAG.20

ACADEMIA

Acuerdan UNAM y Cancillería acciones conjuntas en apoyo a migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos



Leonardo Lomeli, rector de la UNAM, y Juan Ramón de la Fuente, titular de la SRE. PAG.24

NACIONAL

Construcción de un millón de hogares, sólo si se ve al sector con visión social y no de negocio: Comisión Nacional de Vivienda

PAG.8

ESCENARIO

Diego Luna celebra su nominación a los Globos de Oro



PAG.26

LA ESQUINA

La decisión está tomada y el INE deberá ejecutar una elección con un presupuesto que en nada se asemeja al calculado a partir de los requerimientos técnicos, operativos y de personal que conoce bien gracias a su exitosa gestión de décadas. Consejeros de los que no se puede decir que sean detractoras de la AT advirtieron con claridad que los legisladores tenían en sus manos decidir qué tipo de elección entregarían a la ciudadanía. Ya decidieron

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo-P3

Gustavo Puente Estrada
Economía Pura-P10

Juan Manuel Asai
Código-P10

DIPUTADOS DEFINEN PRESUPUESTO PARA 2025

Aprueban recorte a Salud de 113 mil mdp

FERNANDO MERINO Y JAVIER DIVANY

Kershenobich reconoce desabasto de medicinas y saturación de hospitales

La Cámara de Diputados aprobó ayer el secretario del ramo, David Kersehobich. 2025 que contempla un recorte de 113 mil millones de pesos al Sector Salud, el cual enfrenta retos en materia de abasto de medicamentos, saturación hospitalaria, vigilancia epidemiológica y de personal médico y de

enfermería, como reconoció ayer el secretario del ramo, David Kersehobich.

“Por varias décadas nos hemos dedicado a la atención de las personas enfermas y es un componente importante que no se debe dejar y tiene sus problemas como abasto y distribución de medicamentos, personal mé-

dico y de enfermería y muchos otros componentes, pero los sistemas que mejor funcionan son los que tratan de prevención”, dijo Kershenobich ante senadores, unas horas antes de que los diputados aprobaran el PEF.

En 2024, el Sector Salud recibió un billón 32 mil millones de pesos, y el presupuesto aprobado en el paquete para 2025 fue de 918 mil millones de pesos, 12.2 por ciento menos.

Durante la discusión en San Lázaro, la morenista Marilyn

Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acusó que la oposición ha querido “manipular las cifras con verdades a medias y un discurso de odio” y negó que Salud vaya a experimentar un recorte.

El panista Éctor Ramírez le respondió que sí se reduce el presupuesto a Salud y recordó que la Constitución establece que los recursos a este rubro no pueden disminuir en términos reales respecto a los asignados en el año anterior. **Pág. 5**

LISTA LA REFORMA

Está prohibido vapear, según la Constitución

Los senadores aprobaron en el pleno la reforma constitucional que prohíbe “cualquier actividad” relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como “la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”. Sin embargo, la prohibición entrará en vigor hasta que el decreto se publique el decreto en el *Diario Oficial de la Federación*, después de que sea aprobado por al menos 17 congresos estatales. Luego, el Congreso federal y las legislaturas locales tienen hasta un año para armonizar el marco jurídico y establecer las sanciones. Según la *Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos México 2023*, dos millones de personas usan cigarrillos electrónicos. **Pág. 4**

Asesinan a magistrado en Acapulco

ACAPULCO. Pasadas las 15:00 horas, el magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Edmundo Román Pinzon, fue asesinado a balazos cuando salía en su vehículo de los juzgados familiares en el Fraccionamiento Las Playas. Un día antes, no muy lejos de ahí, la presidenta Claudia Sheinbaum, sentada al lado de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, pidió a los mandatarios asumir su responsabilidad en materia de seguridad. **Pág. 8**



CUARTOSCURO.COM

PELIGRO EN CALLES DE CDMX Accidentes de tránsito dejan 18 mil lesionados

La cifra del primer semestre del año es la más alta que se haya registrado en un periodo similar en la capital del país. Cuatro de cada 10 lesionados eran motociclistas. **Pág. 24**

	Juan Velez Díaz	Pág. 5
	Samuel García	Pág. 7
	Alberto Aguilar	Pág. 21



QUENTIN GAS & LOS ZINGAROS



QUENTIN GAS & LOS ZINGAROS FUSIONA EL FLAMENCO, EL ROCK Y LA PSICODELIA

El nombre de este sevillano es Quintín Vargas. Se inició en el punk para después abrazar el flamenco y fusionarlo con otros géneros. De la mano de Los Zingaros acaba de lanzar *El mundo se quema*. **NORMAL**

OMAR FLORES



GRABA VILLANCICOS DAVID BISBAL, TODO SE VALE EN NAVIDAD

El cantante español presenta su primer disco de canciones navideñas a las que imprimió su estilo con arreglos de rumba y mariachi, género al que lo introdujo Juan Gabriel.

Trabaja CEDA en Manejo Integral de Residuos Sólidos; llega a producir hasta 300 toneladas de inorgánicos

Pág. 3



A PEGAR PRIMERO

América inicia su camino al tricampeonato ante el Monterrey, que quiere ser su verdugo en la Final del Apertura

MARCADOR



VS.



Estadio: Cuauhtémoc
Hora: 20:00



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILESV | AÑO XCVII | NÚM.35,111 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡FERVOR!

MÁS DE 8 MILLONES DE PEREGRINOS HAN LLEGADO HASTA LA BASÍLICA A VENERAR A LA MORENITA DEL TEPEYAC EN SU DÍA Y CANTARLE LAS MAÑANITAS; SE PREVÉ QUE EN TOTAL LLEGUEN 11.5 MILLONES

Pág. 12



IGNACIO HUITZIL

Va PAN en el Congreso de la Ciudad de México por colocar matrícula de motos en los cascos

Pág. 6



IGNACIO HUITZIL

Aseguran en Edomex que Línea 3 del Mexicable, que estará lista en 2026, no afectará a casas

Pág. 7



SEMÓVI-EDOMEX

Presentan Clúster Universitario de Alto Nivel en Álvaro Obregón; participarán rectores y directores de la alcaldía

Pág. 8



Empresarios denuncian fraudes y extorsiones

de funcionarios en refinería Dos Bocas



P. 4

JUEVES 12 DE DICIEMBRE 2024

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx

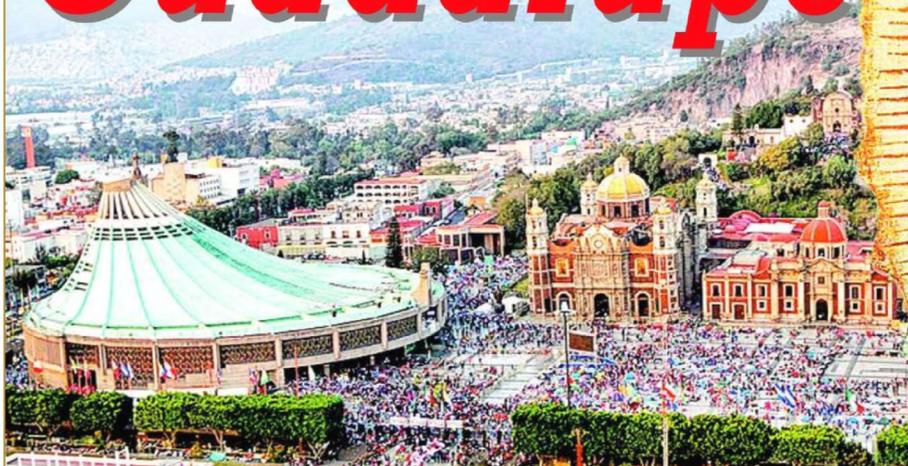
unomasunoMKoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16374

Millones de peregrinos... A los pies de la Virgen de Guadalupe



P. 12-13

Continúan denuncias por **corrupción** y venta de plazas en **IMSS**: Muna Dora Buchahin



P. 5

Yasmin Esquivel:

Con su informe, Norma Piña entrega las cenizas del Poder Judicial



P. 8



Denuncian millonarios contratos y licitaciones de amigos cercanos a Adán Augusto López

P. 10



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 12 de Diciembre de 2024

Número 707

SIN ATENDER A CSP, ESTADOS PASAN SEGURIDAD A PALACIO

Gobernadores nunca se han hecho cargo de seguridad y entregan oficinas a enviados de Marina y Defensa para desentenderse del problema; la crisis por ineficiencia de mandatarios afecta a Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Michoacán, Tabasco, Guanajuato y Baja California

Por Redacción / El Independiente ▶ 13



INCENDIO ARRASA CALIFORNIA

Fuerte incendio arrasa el área de Malibú, California. El actor Dick Van Dyke y la cantante Cher se encuentran entre las miles de personas que han tenido que ser desalojadas de sus hogares por el siniestro. (Foto: Captura de video) ▶ 19



INDICADOR POLÍTICO
Ingenuidad de Piña: no fue venganza sino presidencialismo
Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL
Primero Landau; ahora Ronald Johnson
Por Luis Soto ▶ 5



AGENDA DE PODER
Johnson: ¿El aliado inesperado de México en la era Trump?
Por Humberto Blizzard ▶ 5

ECONOMÍA

Pobreza laboral en México: avances, inflación y desigualdades persistentes
Por Eduardo Gómez de la O ▶ 17

NACIONAL

Jueza concede amparo contra Reforma Judicial; frena la elección en PJF
▶ 7

POLÍTICA PARA GUAPOS

La cabeza de Alicia Bárcena
Por Alberto Tavira ▶ 24

SEGURIDAD

Asesinan en Acapulco al magistrado Román Pinzón; Evelyn Salgado, incapaz
▶ 18



TRUMP LE GANA A CLAUDIA: ES PERSONAJE DEL AÑO DE TIME
Ya fue en 2016 ▶ 10

ALICIA BÁRCENA SE TAMBALEA POR CASO MUNAL
▶ 12

MCCI: TRANSAS MILLONARIAS DE ENRIQUE VARGAS Y SU ESPOSA ROMINA, EN HUIXQUILUCAN
▶ 6



Foto: Especial



PREOCUPACIÓN PORQUE EL BOINA VERDE RONALD JOHNSON SERÁ EL PRÓXIMO EMBAJADOR DE EU
Foto: EFE ▶ 11



CSP LE RESPONDE A PIÑA Y ENTRA EN DINÁMICA DE DEBATE
Cuartoscuro ▶ 7



Cuartoscuro



CASA BLANCA 2024 CANCELAR LA CIUDADANÍA POR DERECHO DE NACIMIENTO, EL FIN DE EU COMO PAÍS DE MIGRANTES
Foto: EFE ▶ 21

Por Gabriel Lerner / HispanicLA ▶ 21

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Onel Ortiz, Francisco Gómez Maza, José Luis Sánchez y Armando Reyes



Proveemos la maquila de nómina más eficiente de México

Visítanos: www.competer.org

SÍGUENOS para más información en elindependiente.mx



¡JEM PLAS GRATUITO www.24-horas.mx [f diario24horas](#) [@diario24horas](#)

PACHUCA, FIRME Y BUSCANDO AL MADRID EN LA INTERCONTINENTAL **3-0**

ARABIA SAUDITA, SEDE DEL MUNDIAL 2024 **DXT P. 22**

TODO ES POSIBLE en NAVIDAD

David Bisbal presentó su nuevo disco, una producción que pretende ser no sólo de temporada, pues combina ritmos para escucharse todo el año **VIDA+ P. 18**

VA PARA DEUDA 1 BILLÓN DE PESOS

Avalan PEF, pero pegan los recortes

En una sesión inusualmente corta para un dictamen como este, Morena y aliados aprobaron, en lo general, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que proyecta un gasto de 9.3 billones de pesos. La oposición reclamó las reducciones que se hicieron en salud, educación y seguridad. Además, consideraron poco el monto de reasignación que se hizo y que alcanzó más de 37 mil millones de pesos. Expertos estiman que si bien 9 billones parece un incremento importante, en comparación con la cifra del año pasado, no es tan grande **MÉXICO P. 3**

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3331 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

ASESINAN AL MAGISTRADO EDMUNDO ROMÁN, EN ACAPULCO **ESTADOS P. 11**



ABARROTAN CON SUFE. Como cada año, la Basílica de Guadalupe y sus inmediaciones se llenaron con ríos de fieles, provenientes de todo el país e incluso del exterior, para cantarle Las Mañanitas a La Guadalupana.

Si hay pruebas, que procedan contra Samuel Sheinbaum

Después que familiares de García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León, fueron señalados por beneficiarse de una red de empresas facturadoras, la Presidenta aseguró que procesar la información corresponde a la Fiscalía y no debe volverse un asunto político **ESTADOS P. 9**

AVALA SENADO PROHIBICIÓN DE VAPEADORES Y FENTANILO

Tras su aprobación, el Congreso de la Ciudad de México fue el primer Legislativo estatal en respaldar la reforma constitucional **PÁGINA 2**

INCENDIO EN LA B J DEJA 4 MUERTOS

El fuego comenzó en el sótano del Deportivo Benito Juárez, donde se encuentra un taller de carpintería **PÁGINA 2**



EXPONE MUNGUÍA EL CASO CUMBRES

A casi 19 años de la tragedia, el escritor aclaró que su libro no se basa en testimonios, ni siquiera en el de la propia víctima, sino en una investigación **MÉXICO P. 6**

HOY ESCRIBE

La presidenta Claudia Sheinbaum presumió que para el próximo año el gobierno destinará 800,000 millones de pesos al pago de programas sociales, dinero que les sirve para el día a día a millones de familias, pero que no generan riqueza al país. Para cumplir con esa meta, el gobierno recortó el gasto a rubros como la seguridad, la educación y, principalmente, la salud. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**



APRUEBA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESUPUESTO PARA 2025 POR 9.3 BDP

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LA MAYORÍA DE MORENA, PVEM Y PT avalan paquete de egresos; no servirá a mexicanos: PRI, PAN y MC

LAS PRIORIDADES: crecimiento económico, prosperidad compartida y finanzas públicas sanas: Morena

OPOSICIÓN CRÍTICA que al INE se le dé 33% menos recursos de los que solicitó para elección del PJ. **Pág. 4**

- ▶ ENTÉRATE CÓMO QUEDÓ DISTRIBUIDO PEF PARA EL PRÓXIMO AÑO **P. 4**
- ▶ SENADO APRUEBA REFORMA QUE PROHÍBE VAPEADORES Y FENTANILO **P. 5**



INCENDIO CONSUME 4 VIDAS EN LA BENITO JUÁREZ

SALDO ROJO. La tarde de este miércoles, un incendio en el estacionamiento de la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, causó la muerte de 4 trabajadores, un lesionado y pérdidas materiales. De acuerdo con la alcaldía, el incendio se habría producido en "el área de carpintería", aunque el alcalde Luis Mendoza Acevedo planteó que "aún se está revisando". La jefa de Gobierno, Clara Brugada, llegó a la alcaldía, se solidarizó con los familiares de los trabajadores muertos, a quienes prometió apoyo económico, y señaló que se investigará lo ocurrido. **Foto: Cortesía. Pág. 9**

- ▶ BRUGADA INICIA REPARTO DE VALES PARA IMPULSAR ECONOMÍA LOCAL **P. 3**

"DEFENDEREMOS SOBERANÍA ANTE EMBAJADOR DE EU": SHEINBAUM



LA PRESIDENTA, Alejandro Armenta, gobernador electo de Puebla, y Mario Delgado. **Pág. 6**

"MINISTRA PIÑA DEFENDIÓ AL VIEJO RÉGIMEN", REVIRA PRESIDENTA **P. 5**

- ▶ TRAS UNA SEMANA, REGRESA HARFUCH DE SINALOA **P. 7**

LAYDA SANORES DESOYE A SHEINBAUM Y DEFIENDE A LAVALLE



ASESINAN A MAGISTRADO EDMUNDO ROMÁN EN GUERRERO **P. 6**



20 mil mdp, derrama económica que espera el sector empresarial por festejos a la Virgen

Cuartoscuro

Cortesía

Cuartoscuro

OVACIONES

JUEVES 12
DE DICIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,920 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

SUGIERE LA COPARMEX

Proponen empresarios salario mínimo de 12 mil 500

La Confederación Patronal de la República Mexicana pidió a los empresarios del país tener visión de largo plazo y pagar una salario base de 12 mil 500 pesos mensuales como parte de la iniciativa Vida Digna. "Este impulso busca (superar) el paradigma de competitividad basado en bajos salarios, mediante la decisión voluntaria de cada empresa". 25 mil pesos mensuales es el monto que se requiere para cubrir las necesidades de una familia de cuatro, según la Coparmex, lo que se conseguiría con el ingreso de dos de sus miembros. El salario mínimo recientemente aprobado es de 8 mil 364 pesos mensuales. **Pág. 24**

ANTE RECORTE DE RECURSOS

Reto mayúsculo para el INE rebaja presupuestal

El instituto insiste en que de no disponer de los 13 mil 500 millones de pesos que pidieron, se pone en riesgo la certeza de la elección de los integrantes del Poder Judicial. **Pág. 19**

CORTESÍA @BIALCALDIA



EN EL ESTACIONAMIENTO

Mueren cuatro en Alcaldía Benito Juárez

Un incendio en las instalaciones de la demarcación provoca los decesos. Un bombero resulta intoxicado, pero está fuera de peligro. Aún se desconocen las causas. **Pág. 21**

ESCRIBEN

Juan Velez Díaz **Pág. 20**
México evalúa **Pág. 26**
Ricardo Monreal **Pág. 26**

SI GANA EL SÁBADO AL AL-AHLY, VA CONTRA EL MADRID

Baila Pachuca al Botafogo en Qatar



P. 8

REUTERS

@CLUBAMERICA



JARDINE DICE QUE NO LOS AYUDAN, AL CONTRARIO

¡TEMEN AL ARBITRAJE!

Apertura 2024
FINAL DE IDA
20:00 hrs.
Estadio: Cuauhtémoc
TV: Canal 5, VIX+, Azteca 7

P. 3-6

EL DT AMERICANISTA SEÑALA QUE LAS DECISIONES POLÉMICAS EN SEMIFINALES PUEDEN PONER A LOS SILBANTES EN SU CONTRA EN LA FINAL ANTE EL MONTERREY

EFE



P. 10

ESTÁ ENRACHADO

Anota Santi en la Champions

Colabora con gol y asistencia el mexicano en la goleada del Feyenoord 4-2 al Sparta de Praga.

REUTERS



P. 9

CONFIRMA LA FIFA

Mundial 2034 será en Arabia Saudita

No había otro candidato asiático. También, se conocieron las ciudades sede en Marruecos, España y Portugal para 2030.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputados avalan el Presupuesto 2025; va gasto de \$9.3 billones

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 4

Diputados aprueban el Presupuesto 2025; reasignan 44 mil mdp

Opositores pretendían recortar fondos al AIFA y al Tren Maya

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que garantiza un gasto público de 9.3 billones de pesos y, dentro de ese monto, toda la política de programas sociales y la operación gubernamental, bajo una estrategia de reducción del gasto.

El presupuesto del primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se aprobó con 349 votos de Morena y sus aliados, y 129 en contra de la oposición, en una sesión semipresencial, lo que provocó una reducida asistencia de los legisladores.

Se preveía que se votara en lo particular esta madrugada, des-

pués de que Morena y sus aliados desecharon todas las reservas de la oposición, que pretendía recortar los subsidios al Tren Maya, al AIFA y Mexicana, para reasignarlos a salud, educación y campo.

Morena defendió la integridad del dictamen, para no alterar la carátula ni los anexos aprobados por la Comisión de Presupuesto, donde se ratifican las reasignaciones de 44 mil 421 millones de pesos, para universidades públicas, campo, cultura, carreteras e incrementar los salarios de militares y marinos.

El debate se centró no sólo en el recorte generalizado al gasto, sino también en el margen del gobierno federal para ejercer un presupuesto comprometido casi en su totalidad.

Rubén Moreira, coordinador

del PRI, expuso que, en su primer año de gobierno, la Presidenta “no tendrá margen. Si acaso algunos remanentes del Banco de México, por el tipo de cambio y el precio por barril de petróleo, pero la mitad es para pagar deuda y la otra sí se puede repartir”. La vicepresidenta de la cámara, Dolores Padierna Luna (Morena), aseguró que Sheinbaum sí tendrá margen de maniobra en el gasto público.

Garantizan recursos para programas sociales

Explicó que del presupuesto de 9.3 billones, casi 5 billones son de gasto programable que se ejerce a través de los diferentes programas y se desglosa principalmente en tres grandes rubros: programas sociales prioritarios, con un billón 89 mil



millones de pesos; el gasto de inversión, de 996 mil millones de pesos, que incluye trenes, infraestructura hidráulica y en salud; y el ramo 33, aportaciones federales, con 980 mil millones de pesos.

Los panistas insistieron en defender su "presupuesto alterno", que pretendía reasignar 412 mil millones de pesos que, explicó la coordinadora del *blanquiazul*, Noemí Luna, representaría sólo 4.4 por ciento del total del PEF. El PRI, que aprobó el IPAB-Fobaproa, ayer de plano pidió extinguirlo.

Más allá de los números, lo que campeó en el pleno fueron —otra vez— la descalificación, el insulto y las históricas acusaciones de cómo uno y otro proyecto nacional derivaron, según la óptica de cada quien,

en el fracaso económico del país.

En el jaloneo verbal, diputados de PRI, PAN y MC que desfilaron por la tribuna citaron a Porfirio Muñoz Ledo, quien como presidente de la cámara el 5 de septiembre de 2019, harto del desaseo legislativo de su bancada que pretendía imponer dos años más a Arturo Zaldívar al frente de la Corte, les soltó: "¡Chinguen a su madre, qué manera de legislar!"

El recordatorio pasó por Diego Ángel Rodríguez (PAN), Francisco Javier Farías (MC) y Luis Gerardo Sánchez del PRI, que ante la reacción de las filas morenistas, exclamó: "¡No se calienten, planchitas! Y como dijo Porfirio... bueno, para qué se los repito, si ya se lo saben".

Y la emecista Laura cerró: "no dejo de recordarles las palabras de Porfirio Muñoz Ledo: Chinguen a su madre. ¡Ah, y también a su padre!"

Ana Karina Rojo no se quedó con las ganas y devolvió a la oposición: "¡Botellita de jerez! Y puntualizo: mi mamá tiene 27 años que falleció".

Tan laxo estaba el ambiente en la cámara, que después de las 10:30 de la noche, Pedro Haces entró al salón en compañía de Enrique Vázquez Navarro, quien sin rubor se enfundó un traje de árbol de Navidad, con todo y luces. Y gorrito.

Ya en la abierta cháchara, el dirigente obrero le preguntó: "¿quién llegó, Enrique?" Mientras las luces del traje encendían y apagaban, Vázquez Navarro contestó: "¡El regalo! El presupuesto de la primera mujer (presidenta) humanista".

Después de la escena, Haces lo paseó por todo el salón para presumir el advenio presupuestal.



▲ En la sesión, los panistas insistieron en defender su "presupuesto alterno". El PRI, que en el pasado aprobó el IPAB-Fobaproa, ayer pidió extinguirlo. Foto Germán Canseco



La bancada de Morena, que encabeza Ricardo Monreal, impuso ayer su mayoría.



Cargan al INE y al Poder Judicial recorte presupuestal

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados concentró en el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Poder Judicial de la Federación (PJF) los recortes en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ayer, el pleno de San Lázaro aprobó en lo general el Presupuesto 2025, que considera un gasto de 9.3 billones de pesos con un déficit presupuestario superior a un billón 170 mil millones de pesos.

Los legisladores autorizaron reasignaciones por más de 44 mil 421 millones de

pesos, de los cuales cerca del 62 por ciento derivan de disminuciones al INE y al Poder Judicial.

El ajuste al gasto para el INE suma 13 mil 476 millones de pesos, equivalente al 33 por ciento del presupuesto solicitado por el organismo.

Para el Poder Judicial la cifra es superior a los 14 mil millones de pesos, de los cuales 13 mil 117 millones corresponden a recortes al Consejo de la Judicatura Federal.

Dicha entidad, de acuerdo con la reforma judicial, seguirá operando hasta en tanto no entren en funcionamiento el Tribunal de Disci-

plina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, que asumirán sus facultades.

Los recortes al Poder Judicial consideran también a la Suprema Corte, con 714 millones de pesos, y al Tribunal Electoral, con más de 216 millones de pesos.

En total, las reasignaciones consideran reducciones por más de 30 mil millones de pesos a los ramos autónomos, entre ellos la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el INAI.

Estos órganos fueron extinguidos mediante una re-

forma constitucional que establece que los recursos humanos con los que cuentan pasarán a las Secretarías de Estado que asumirán sus atribuciones.

La aprobación del presupuesto se dio en medio de reclamos de la Oposición, por los recortes a rubros como salud, seguridad pública y el gasto federalizado, así como por los recursos destinados a proyectos de infraestructura prioritarios de la pasada Administración, aún cuando éstos ya deberían de encontrarse concluidos.

PÁGINA 6



Concretan diputados recorte a INE y autónomos

Avalan para 2025 PEF de \$9.3 billones



Alfredo Moreno

■ Diputadas del PAN rindieron homenaje a la ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, quien en junio próximo, recriminaron, "será destituida vía una tómbola".



Critica oposición no asumir gasto que se requiere en reforma a PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Con reclamos de la oposición por los recortes a rubros como salud, seguridad pública y gasto federalizado, así como por los recursos destinados a proyectos de infraestructura prioritarios de la pasada administración, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025.

Para el próximo ejercicio fiscal, el pleno de San Lázaro aprobó un gasto de 9.3 billones de pesos, es decir, 1.6 por ciento menor que en 2024, y un déficit presupuestario superior a un billón 170 mil millones de pesos.

El dictamen avalado con 349 votos a favor y 129 en contra, plantea reducciones de 31 por ciento para salud, de 33 por ciento para seguridad y de 36 por ciento para medio ambiente.

Además, considera un gasto federalizado de más de 2.6 billones, lo que representa una reducción de 1.2 por ciento con respecto a 2024.

Según el documento, para los programas sociales prioritarios estiman recursos por 835 mil millones de pesos, así como 189 mil millones para el Tren Maya, los trenes México-Querétaro, AIFA-Pachuca, Interoceánico e Interurbano, y para proyectos de Conagua y de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

La aprobación del presupuesto se dio en medio de reclamos de opositores por los recortes a rubros prioritarios, así como por los recursos destinados a proyectos de infraestructura del anterior Gobierno, aun cuando ya deberían estar concluidos.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que el Presupuesto para 2025 es asesino, porque no responde a la Patria sino a los intereses de las grandes corporaciones bancarias del mundo, y lo que busca es bajar el déficit, sin importar lo que sucede en sectores como salud, seguridad, carreteras o educación.

Señaló que cada año se destinan más de 50 mil millones de pesos al Fobaproa, por lo que propuso suspender el pago, y llamó al PT, que se pronunció en el mismo sentido hace unos días, a sumarse a la propuesta.

“(Háganle caso) a Andrés Manuel López Obrador, que dijo que no lo pagarán. Seis años que Morena, y este es el séptimo, aprueba el Fobaproa. Este Fobaproa ya es de Morena”, afirmó.

El también priista Mario Zamora detalló que de acuerdo con lo aprobado, 18.5 centavos de cada peso se destinarán a sueldos y salarios de empleados del Gobierno, 15.3 centavos a gastos de operación, 15 centavos a pago de intereses de la deuda, 14.5 centavos a las entidades federativas, 10 centavos serán para inversión y 8 centavos para programas sociales.



“Cada vez que vayas a una clínica de salud o un hospital y no te entreguen ese medicamento, es responsabilidad de Morena; cada vez que abras la puerta de tu casa y sientas miedo o temor al salir, cada vez que llesves a tu hijo a una escuela y veas el salón cayéndose o veas que los baños no funcionan, es responsabilidad de Morena”, afirmó.

Con “bolas de dinero”, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, subió a la tribuna acompañada por legisladores de su bancada para criticar las reasignaciones planteadas por la mayoría, al afirmar que, lejos de una cirugía mayor, no llega ni a curita, porque equivale apenas a 0.47 por ciento.

Luna indicó que de acuerdo con los números, hay un recorte a seguridad equivalente a 36 por ciento, de 39 por ciento a medio ambiente y del 11 por ciento a salud, mientras que al Tren Maya le destinan 40 mil millones de pesos, recursos que, dijo, pudieron utilizarse en la compra de medicinas.

Entre avioncitos y trenes de juguete en alusión al AIFA y al Tren Maya, el panista Éctor Ramírez Barba afirmó que la reducción al sector salud es contrario a la Constitución, la cual establece la progresividad de su presupuesto.

“El aprobado para 2024 era de un billón 32 mil millones de pesos, para el 2025 es de 918 mil millones de pesos, 113 mil millones de pesos menos para el presupuesto. Claramente es inconstitucional”, reiteró.

El emecista Raúl Lozano criticó que Morena no garantice los recursos para la implementación de la reforma judicial que ellos mismos impulsaron y aprobaron.

Afirmó que el recorte de 33 por ciento al presupuesto solicitado por el INE, pondrá en riesgo la elección judicial, cuyo costo, de acuerdo con el instituto, sería superior a los 13 mil millones de pesos.

“Si quieren someter a un Poder, mínimo háganse responsables de los recursos que esto conlleva”, demandó.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, la morenista Merilyn Gómez, afirmó que el presupuesto prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas sanas.



Avalan reajuste

De acuerdo con el Presupuesto aprobado, los recursos que se recortaron al INE, órganos autónomos y otras instancias, se reasignarán a diversos rubros: (millones de pesos)

PIERDEN		GANAN	
Legislativo		Educación	14,984
ASF	416.6	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	10,720.4
Senado	123.9	Defensa Nacional	6,292.8
Poder Judicial		Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	3,010.1
Judicatura	13,117.2	Cultura	3,000
Corte	714.4	Mujeres	2,093.5
TEPJF	210.6	Financiera para el Bienestar	1,106.3
Autónomos		Agricultura y Desarrollo Rural	898.5
INE	13,476		
IFT	1,180		
INAI	494		
Cofece	488		
Administrativo			
Provisiones Salariales y Económicas	5,675		



Crónica

Oposición parecía reconocer su derrota

Sin cambiar ni una coma; Morena aprueba Presupuesto 2025, pero recibe recordatorio familiar

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Los exhortos y reclamos no sirvieron de nada para que las y los diputados de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, –quienes firmes e incluso defensivos–, aceptaran moverle un centavo al Presupuesto del próximo año.

Los ánimos se caldearon cuando el diputado del PAN, Diego Ángel Rodríguez Barroso citó a Porfirio Muñoz Ledo, cuando en esta misma tribuna hizo un recordatorio de su progenitora a los morenistas.

Otra legisladora le pidió respetar el recinto, pero el siguiente diputado en plantear su reserva, Francisco Javier Farías Bailón, de MC, también terminó su alegato con un recordatorio familiar, citando de nuevo a Muñoz Ledo.

Así, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Poder Judicial, y de paso Salud y Medio Ambiente, fueron los grandes perdedores.

“Le recortan 39% al Medio Ambiente y a la Salud ¡por supuesto que hay un recorte a Salud –en términos globales– de 11%! ... Ahí van otros 40,000 millones de pesos que pudieron usar en medicina, que pudieron usar

en hospitales, que pudieron usar en vacunas (porque dos de cada 10 niños mexicanos ni siquiera tienen el esquema completo de vacunación) ¡y ahí van al Tren Maya! ¡Otra vez a la basura!”, lanzó desde tribuna, con botes de basura en mano, la líder parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Luna Ayala.

Sin embargo, del lado del oficialismo la opinión fue totalmente diferente.

“Es, efectivamente, el séptimo presupuesto de la cuarta transformación... Más de 40,000 millones han sido reasignados, y no es como en el pasado cuando el Presupuesto de Egresos se convertía en un mercado, en un pago por evento, en un atínale al precio, donde cada legislador quería sus moches por etiquetar supuestamente obras, pero en realidad para cobrar diezmos y corrupción”, sostuvo el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja del PT.

Opinión que fue secundaria por la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), quien sostuvo que “más allá de la verborrea” este presupuesto es cercano al pueblo, pues argumentó que solamente el gasto programable, dentro del cual también se inscribe un rubro muy gran-

de de pensiones y jubilaciones, de un billón 637,000 millones de pesos, que tampoco puede ejercer la Presidenta.

Mientras que el PRI fue enfático en señalar que el Programa de Vacunación pierde 68.76% de recursos y a los institutos públicos de salud especializados les quitan más de 12,000 millones de pesos.

Los legisladores coordinados por Rubén Moreira, confirmaron su voto en contra de este “presupuesto asesino”, que mata al quitar recursos a rubros esenciales para la vida de cualquier mexicano.

En voz de Mario Zamora Gastelum y Jericó Abramo Masso, precisaron que, en Salud, la propuesta morenista quita casi 10,000 millones de pesos para la compra de medicamentos en la Secretaría del ramo e IMSS Bienestar, que es a donde acuden los más pobres e igual se destiende la infraestructura hospitalaria.

“La 4T se queja del neoliberalismo, pero se han convertido en lo que tanto criticaban, en un neoliberalismo perverso, cuidan a los más ricos y engañan a los más pobres”, sentenciaron los diputados federales del PRI.

La discusión se prolongó hasta la madrugada.



Con 348 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, los y las diputadas aprobaron un gasto de 9.3 billones de pesos para el siguiente año. FOTO EE: ERIC LUJGO



Con ábaco y bloques, diputado del PAN refuta ajustes al PEF 2025



Con un ábaco, bloques de plástico, un avión y un tren de juguete, y ataviado con una bata de médico, el diputado Éctor Ramírez Barba (PAN) refutó las asignaciones hechas al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

En la presentación de una moción suspensiva al dictamen del PEF que esta tarde inició su discusión, el panista solicitó que se aprobara un presupuesto que realmente sirva a la población.

“Se solicita que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se devuelva a la comisión dictaminadora para que establezca los recursos para la salud y atienda las disposiciones constitucionales en materia de derechos humanos”, pidió Ramírez Barba en la tribuna.

Cuestionó la rapidez con que la mayoría de Morena y aliados emiten las declaratorias de constitucionalidad de algunas reformas, pues ya está aprobada por 30 Congresos estatales la reforma por la que se aumentan los salarios de profesores de ciencias básicas, de policías, de guardias nacionales, de fuerzas armadas, de médicos y de enfermeras y que el salario mensual de ellos no podía ser menor al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



“Esa declaratoria aquí no ha llegado, no hay urgencias porque es claro que no quieren aumentar el salario a los médicos y las enfermeras el próximo año...¡qué poca manera...de hacer las cosas!”, recriminó el diputado del PAN.

Sostuvo que la afirmación de la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de que se fortalece el sector salud es una mentira, pues en 2024 fue de un billón 32 mil millones de pesos y para 2025 es de 918 mil millones de pesos.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/11/con-abaco-y-bloques-diputado-del-pan-refuta-ajustes-al-pef-2025/>



Aprueban en comisión dictamen del PEF 202

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, encabezada por la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), aprobó el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 con 34 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención.

Destaca una reducción de casi 40 mil millones de pesos en el Presupuesto que afectará principalmente el gasto del Congreso de la Unión, el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y diversas áreas del gobierno federal, como la Secretaría de Gobernación. Estos recursos serán reasignados a sectores como universidades públicas, cultura, desarrollo agrícola, infraestructura carretera, comunicaciones e incluso la Defensa.

El presupuesto, que asciende a 9 billones 302 mil millones de pesos, contempla un déficit presupuestario de 1.17 billones de pesos y fue enviado a la Mesa Directiva para continuar con el proceso legislativo.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Aprueban-en-comision-dictamen-del-PEF-2024111228>



Diputados aprueban presupuesto de 9.3 billones para 2025



Con reasignaciones a Educación Pública, Defensa Nacional, Agricultura y Cultura, entre otros, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el más grande en la historia del país, que contempla un gasto neto de nueve billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos que corresponde al total de lo aprobados en la Ley de Ingresos y con un déficit presupuestario de un billón 170 mil 566 millones 461 mil 790 pesos.

Con 349 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, los diputados federales avalaron reducciones por 44 mil 421 millones de pesos, de las



cuales, 30 mil 220 millones corresponden a órganos autónomos principalmente del Poder Judicial, al que se le quitan 14 mil 042 millones 200 mil pesos, pasando de 85 mil 25 millones 806 mil pesos a 70 mil 983 millones 606 mil 302 pesos.

También le recortan el gasto al Instituto Nacional Electoral (INE), a pesar de que en el 2025, se llevará a cabo la elección extraordinaria del Poder Judicial, disminuyendo en 13 mil 476 millones de pesos, por lo que de 40 mil 476 millones 56 mil 755 pesos, se queda con 27 mil millones 56 mil 755 pesos.

Las ampliaciones de presupuesto, se dan en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con mil 106 millones 364 mil pesos, quedando en 26 mil 732 millones 706 mil 241 pesos; en la Defensa Nacional crece el presupuesto en 6 mil 292 millones 800 mil pesos, resultando en 158 mil 287 millones 750 mil 650 pesos. En la Secretaría de Educación Pública, se incrementó el gasto, en 17 mil 300 millones de pesos, quedando en 465 mil 871 millones 888 mil 417 pesos, mientras que el dinero para la Cultura se amplió en 3 mil millones de pesos para quedar en un total de 15 mil 081 millones 496 mil 999 pesos.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Pozos, señaló que el PEF 2025, prioriza el crecimiento económico, la estabilidad compartida, la estabilidad y finanzas públicas sanas que garantizan los apoyos a los grupos vulnerables.

“Gracias a ello, podemos garantizar recursos a programas sociales que son derechos constitucionales, que impactan a millones de familias, a jóvenes, a adultos mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad. Los neoliberales llaman a esto insostenible, nosotros lo llamamos humanismo mexicano”, indicó.

De hecho, es la Secretaría del Bienestar, la dependencia que más recursos recibe para el próximo año, con 579 mil 883 millones 866 mil pesos para cumplir con todos los programas sociales.



La legisladora afirmó que el presupuesto “es la materialización del amor a nuestra patria y a nuestra gente, es el faro del humanismo mexicano que guía la Cuarta Transformación, representa una economía moral donde el bienestar de las personas está por encima de los intereses mezquinos de una minoría rapaz que durante décadas saqueo al país, dejando a millones en el abandono”.

Al presentar una moción suspensiva, Rubén Moreira, coordinador del PRI, calificó de “asesino” el presupuesto al querer aprobarlo por parte de Morena, de manera rápida y sin discusión, por cumplir con otros compromisos.

"Porque este presupuesto no responde a la patria, a esa que protestamos aquí, defender y cuidar. Este Presupuesto, responde a los intereses de las grandes corporaciones bancarias del mundo, porque estamos pagando una deuda que se adquirió básicamente en el pasado sexenio; porque este presupuesto lo que trata es de bajar el déficit sin preocuparnos por lo que está pasando en salud, en seguridad, en carreteras, en educación; porque aun cuando ustedes hagan reasignaciones de presupuesto, no van a sacar adelante los grandes proyectos de la nación”, expuso.

Pidió detener la discusión del gasto, para analizar el tema del FOBAPROA, al que cada año se les destinan más de 50 mil millones de pesos a ese pago injusto, y le hagan caso a Andrés Manuel López Obrador, quien pidió que no se pague.

Con aviones y trenes de juguete, los panistas en voz de Éctor Jaime Barba, pidió que se reasigne dinero para la salud, porque aunque digan que se otorga más, lo cierto, dijo, es que hay una reducción en este rubro tan importante para atender las necesidades de los mexicanos.

“Y aquí, la presidenta de la Comisión de Presupuesto que viene a decir mentiras, que se fortalece el presupuesto de salud, el de 2024 aprobado era



de un billón 32 mil millones de pesos, para el 2025 es de 918 mil millones de pesos como dijo 113 mil millones de pesos menos para el presupuesto, claramente es inconstitucional esta medida”, expuso.

Dolores Padierna de Morena, externó que hay un presupuesto no programable cercano a los 4 billones que no puede ejercer la Presidencia de la República, solamente el gasto programable en el que hay un rubro grande de pensiones y jubilaciones de un billón 637 mil millones que tampoco puede ejercer la titular del jefe del ejecutivo.

“Aquí se incluye la nueva pensión de las mujeres, un billón 89 mil más presupuesto para el bienestar de las familias. Aquí se incluye ahora, la nueva pensión de las mujeres, 15 mil millones; la beca Rita Zetina, que va a tender a 5.6 millones de estudiantes y se apartan 78 mil 800 millones, el programa de bienestar casa por casa, 2 mil millones; el Plan Nacional de Vivienda que crece 138%, y no son los numerotes que vinieron a decir acá, sino son 32 mil millones de pesos para viviendas adecuadas para la gente de escasos recurso”, puntualizó.

La Mesa Directiva informó que existen mil 209 reservas presentadas y 99 oradores en el apartado de discusión en lo particular.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/11/diputados-aprueban-presupuesto-de-93-billones-para-2025-660914.html>



Comentario / Maru Rojas (Reportera)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Fueron tres horas de discusión para aprobar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación, 34 votos de Morena, PT y Partido Verde, estos a favor, 12 votos en contra, ahora sí votó en contra toda la oposición porque, recordaremos que para la Ley de Ingresos Movimiento Ciudadano fue a favor porque se habían prometido recursos para el estado de Jalisco, al parecer no se los cumplieron. Aquí donde el voto unánime, fue en una segunda votación para terminar las zonas de atención exclusiva, estas son donde se va priorizar la entrega de programas sociales en las zonas con mayor rezago. La cita era a las 7 de la noche, comenzó a las 8, hay discrepancias entre legisladores de la misma Comisión, que aseguran que este mismo miércoles en una segunda sesión verpertina, se votaría en el Pleno, pero coordinadores nos aseguran también que deben dejarse transcurrir 24 horas legales”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yyeHc8nJqRHuUb4H?e=8aBPew



Aprobaron en comisión legislativa presupuesto de egresos de la federación por 9.3 billones de pesos con déficit fiscal de poco más de 1 billón

Ciudad de México, México.– Con 34 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), aprobó el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que prevé un gasto de nueve billones 302 mil 015 millones 800 mil pesos.

El documento, enviado a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa, contempla un déficit presupuestario de un billón 170 mil 566 millones 461 mil 790 pesos.

Establece que para 2025 se aprueba para Petróleos Mexicanos una meta de balance financiero de \$248,722,300,000 y un techo de gasto de servicios personales de \$114,074,049,376. En tanto, para la Comisión Federal de Electricidad una meta de balance financiero de \$40,000,000,000, y un techo de gasto de servicios personales de \$80,447,523,411.

Refiere que el gasto programable del Instituto Mexicano del Seguro Social será de \$1,469,410,379,894, y para ello el Gobierno Federal le aportará \$153,275,920,284 como aportaciones para los seguros, y dispondrá de la cantidad de \$753,202,100,919, para cubrir pensiones.

Al fijar su posicionamiento, la diputada morenista, Mónica Angélica Álvarez Nemer resaltó que el Presupuesto 2025 atiende las áreas prioritarias y detalló que se realizaron diversas reasignaciones por lo que se destinan 14 mil 984 millones de pesos a las universidades, 3 mil millones a caminos rurales y carreteras alimentadoras y 7 mil 720 a programas para el desarrollo, modernización y rehabilitación de las carreteras en los estados, entre otras adecuaciones.

El diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández señaló que hay recortes en materia de salud por casi 30 mil millones de pesos dejando prácticamente a 50 millones de personas sin acceso a los servicios básicos de salud; también, se tiene un recorte de 36 mil millones de pesos en materia de seguridad y 26 mil millones de pesos en medio ambiente.

<https://voragine.com.mx/2024/12/11/aprobaron-en-comision-legislativa-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-por-9-3-billones-de-pesos-con-deficit-fiscal-de-poco-mas-de-1-billon/>



Diputados de México avalan en lo general presupuesto para 2025



Ciudad de México, 11 dic (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México avaló hoy en lo general el presupuesto de la federación para 2025, centrado en la consolidación de un desarrollo con beneficios compartidos, según representantes del gobierno.

diciembre 11, 2024 | 23:16

Tras cuatro horas de discusión, el dictamen fue aprobado por 349 votos a favor, del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y las formaciones Verde Ecologista y del Trabajo (PT), y 129 en contra, de los partidos opositores Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

Durante el debate, Reginaldo Sandoval (PT), calificó el proyecto de transparente, honesto, viable y equitativo, y señaló que la prioridad de la administración encabezada por la mandataria Claudia Sheinbaum seguirá siendo el bienestar social, que tendrá el 62 por ciento de los fondos disponibles.

Destacó que se destinan recursos importantes para infraestructura y gasto federalizado, y aseguró que no hay recortes en las áreas de salud y seguridad pública, sino reasignaciones de fondos.

Por su parte, Dolores Padierna (Morena) destacó que la iniciativa de presupuesto se concentra en el fortalecimiento de los programas sociales prioritarios, que tendrán fondos por un billón 89 mil millones de pesos (unos 54 mil millones de dólares), 2,9 por ciento más que en el año en curso.

Entre los programas destacan iniciativas como la de vivienda social, cuya meta durante el presente gobierno asciende a un millón de edificaciones; la universalidad de la beca a la educación básica; el apoyo a mujeres de 60 a 64 años y Salud Casa por Casa, para mejorar la calidad de vida de adultos mayores.



Presidenta de la Comisión de Presupuesto fundamenta el dictamen sobre el PEF 2025, el cual asciende a 9.3 billones de pesos

Boletín No. 0618

- Se garantizan recursos a programas sociales, que ya son derechos constitucionales: diputada Merilyn Gómez

En la sesión vespertina de este miércoles, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), fundamentó el dictamen sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual asciende a 9.3 billones de pesos.

Indicó que el presupuesto prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas y, con ello, se garantizan recursos a programas sociales, que ya son derechos constitucionales que impactan a millones de familias, jóvenes, personas adultas mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad.

“Se invierte en lo que más importa, que es la gente; ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar”, puntualizó.

El Presupuesto --dijo-- fortalece al sector salud con casi 900 mil millones de pesos, garantizando el acceso a medicinas, hospitales e incluso llevando atención médica casa por casa, y la seguridad recibirá un apoyo, porque el Presupuesto prioriza el fortalecimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina y la Guardia Nacional, con una erogación de 300 mil millones de pesos.

Con un poco más de un billón de pesos destinados a educación, relató, se irán formando ciudadanos y profesionistas ejemplares, alejándolos de las drogas, la violencia y del crimen organizado. “El objetivo es que puedan construir sus historias de éxito, se incorporen al mundo del trabajo y construyan el desarrollo de la patria en un marco de justicia, equidad y seguridad”.



Gómez Pozos comentó que el dictamen que se aprobará es un acto de compromiso con México. El Presupuesto con rostro humano es la herramienta de la lucha por la justicia social, la igualdad y la dignidad de las personas. “Es la muestra de que estamos del lado de las mayorías y del pueblo de México”.

Mencionó que cada peso asignado en el Presupuesto lleva consigo la promesa de un país más justo, igualitario y más fuerte; es la reafirmación de que el progreso no es privilegio de unos cuantos sino un derecho de todas y de todos. Es la herramienta con la que continuamos llevando salud, educación, seguridad y justicia a quien más lo necesita.

“Votar a favor es hacerlo por la dignidad de las comunidades, por las oportunidades de la juventud y por la tranquilidad de las familias. Este Presupuesto no solo es un acto del Legislativo sino un mandato de las madres trabajadoras, campesinos, jóvenes y de cada mexicano que anhela un país de justicia y oportunidades”, agregó.

Formalizan recepción del PEF 2025

Previamente, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que el dictamen sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 está publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en todos los dispositivos digitales.

Por lo que se formaliza, dijo, lo establecido en el apartado segundo del acuerdo aprobado por el que se definen las reglas para la discusión y votación del mismo y se cumple con la declaratoria de publicidad conforme al artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se somete a discusión y votación de inmediato.

Desechan mociones suspensivas

En votación económica, el Pleno desechó las mociones suspensivas presentadas por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) y Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), para suspender la discusión del dictamen, devolverlo a la Comisión y reasignar recursos en sectores prioritarios como salud, educación, campo, seguridad, infraestructura hospitalaria y carreteras.





DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL EL PEF 2025



La Cámara de Diputados aprobó hoy en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, luego de un debate en el cual Morena y sus aliados subrayaron que el gasto para el año entrante es “realista y responsable”, mientras la oposición recalcó que hubo recortes preocupantes en áreas como salud, seguridad y medio ambiente.

La discusión se extendió por cuatro horas, después de las cuales el dictamen fue avalado por 349 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 129 en contra, del bloque opositor de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. Para el debate en lo particular, se presentaron más de mil reservas, las cuales se terminarán de desahogar ya en las primeras horas del jueves.

Luego de que se desecharan dos mociones suspensivas de la oposición para regresar el tema a comisiones, el debate comenzó en medio de versiones encontradas sobre la utilidad del gasto por 9.2 billones de pesos que habría en 2025.



Por el lado de los partidos mayoritarios, el coordinador de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, subrayó que el presupuesto del próximo año es “transparente, honesto, viable y equitativo”, y que la prioridad del actual gobierno seguirá siendo el “bienestar social”, que tendrá el 62 por ciento de todos los fondos disponibles.

Al mismo tiempo, dijo, “el gasto del gobierno se ha venido adelgazando año con año”, y se destinan recursos importantes para infraestructura y gasto federalizado. En ese mismo tono, aseguró que no hay recortes en las áreas de salud y seguridad pública, sino reasignaciones de fondos.

Sandoval destacó que la deuda de Petróleos Mexicanos ha bajado con los gobiernos de la 4T, y el déficit “empieza a bajar y está en un estado normal y manejable que no va a rebasar el 51 por ciento, en referencia a PIB, pero en eso tampoco ustedes reconocen”.

Por su parte, Dolores Padierna (Morena) destacó que el PEF 2025 se concentra en el fortalecimiento de los programas sociales prioritarios, que tendrá fondos por un billón 89 mil millones de pesos (mdp), 2.9 por ciento más que en el año en curso.

Dentro de esa bolsa, 15 mil mdp son para las nuevas pensiones para mujeres adultas mayores; 78 mil 800 mdp, para la Beca Rita Cetina; 2 mil mdp, para el programa Salud Casa por Casa, y 32 mil mdp para el Plan Nacional de Vivienda.

Asimismo, resaltó que a inversión se destinarán 996 mil 914 mdp –157 mil de ellos para las 8 líneas de trenes que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum--, y a participaciones federales, 1.3 billones de pesos, 1.8 por ciento más en términos reales con respecto a 2024.

La vice coordinadora de la bancada de Morena también destacó las reasignaciones presupuestales por un total de 42 mil 105 mdp, de los cuales 14 mil 984 mdp son para educación superior, 10 mil 72 mdp a infraestructura estatal, 3 mil mdp al sector cultura, y 2 mil 093.5 mdp para mujeres.

Un presupuesto “tóxico”.



Por su parte, Héctor Saúl Téllez (PAN) enfatizó que su partido votaría en contra de la propuesta de PEF 2025 porque es “continuista”, ya que se le otorgarán 40 mil millones de pesos (mdp) “al hoyo fiscal llamado Tren Maya”, además de otros 136 mil mdp para la Refinería Dos Bocas y 924 mdp en subsidios al Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”.

El del año entrante, lamentó, “es un presupuesto tóxico porque le quita completamente recursos en materia de salud, que tuvo un recorte real de 113 mil mdp, destacando los 60 mil mdp que quitan al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, los 67 mil mdp que quitan a aportaciones de salud para los estados, y los 30 mil mdp que quitan para la infraestructura hospitalaria y el Sistema Nacional de Vacunación”.

El presupuesto también “es tóxico, porque deja en el abandono a los estados que sufren la peor ola de violencia en nuestro país. Con más de 205 mil muertes violentas que se acumulan en estos años del gobierno de la cuarta transformación, y le recortan 36 mil mdp a la seguridad y también le quitan al medio ambiente 26 mil mdp y, por si fuera poco, 30 mil mdp a la Secretaría de Energía en la política de electricidad. Es decir, que fomenta los apagones en este gobierno”.

El priísta Emilio Suárez Licona coincidió en que “los rubros de seguridad, salud, educación sufren escandalosos recortes, al tiempo de verificarse aumentos injustificados en gasto corriente. En 2025, de cada peso que gastará el gobierno sólo ocho centavos serán destinados a los más pobres. En términos reales, se reduce un 0.58 % el Presupuesto para los principales programas sociales”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		12-12-24	LEGISLATIVO



Tras destacar la paradoja de que Morena le estaría entregando menos recursos a los estados donde tiene mayor apoyo electoral, el diputado del tricolor insistió en que el PEF 2025 “enmarca la insensibilidad e irresponsabilidad de un gobierno y de una mayoría legislativa a la que parece no importar el desarrollo regional del país. Al final del día, los principales afectados serán los más pobres”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/11/politica/diputados-aprueban-en-lo-general-el-pef-2025-9695>



Diputados prevén aprobar PEF 2025 en sesión maratónica



La Cámara de Diputados comenzó esta tarde la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que se espera sea aprobado más tarde en una sola sesión que podría alargarse hasta la madrugada.

Morena resaltó que la oposición no aceptó reducir la presentación de reservas al dictamen que prevé un gasto de 9.3 millones de pesos y reasignaciones de 44 mil 421 millones de pesos y entonces se optó por alargar el debate.



Al inicio de la discusión, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos (Morena), sostuvo que, a diferencia del pasado, en el sexenio anterior y en el actual, la política de gasto se centra en los programas sociales.

Antes, dijo, se dio la “multiplicación obscena de las fortunas” contra la actual “multiplicación de las inversiones”.

De arranque, la mayoría parlamentaria desechó dos mociones suspensivas de PAN y PRI, que solicitaron devolver el dictamen a comisiones, para volver a revisar el proyecto de gasto.

En la tribuna, Rubén Moreira, coordinador del PRI, definió que se votará para 2025 “un presupuesto asesino” y reprochó la urgencia de Morena por aprobar el dictamen “de esta manera, sin reflexión y apresurado. Sé que tienen mañana un compromiso y por eso lo quieren sacar así”.

Moreira se refería a la posada que la bancada guinda prepara en un restaurante en Polanco, para celebrar el cierre del periodo de sesiones.

El legislador priísta sostuvo que el PEF “no responde a la patria que protestamos defender, responde a los intereses de las grandes corporaciones bancarias del mundo, porque estamos pagando una deuda que se adquirió en el sexenio pasado y aun cuando hagan reasignaciones no van a sacar adelante los grandes proyectos de la nación”.

Incluso pidió que se acepte suprimir el pago de intereses de la deuda bancaria, que el tricolor aprobó en el sexenio de Ernesto Zedillo y recordó que personajes entonces en las filas priístas, que votaron en favor de trasladar las obligaciones con las instituciones financieras al gasto público, “hoy están en Morena, y los bancos no lo requieren, porque se llevan 280 mil millones de pesos de comisiones”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También en la tribuna el médico y diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, presentó una segunda moción suspensiva, y reclamó que se mantenga la reducción del gasto en salud y citó que, mientras para este año, se aprobó un billón 32 mil millones de pesos para ese rubro, para 2025 se prevén 918 mil millones.

El panista señaló además que, aun cuando 30 congresos estatales ya respaldaron la reforma a la Constitución para garantizar un salario profesional para profesores, policías, guardias nacionales, fuerzas armadas, médicos y enfermeras, el Congreso no ha hecho la declaración de validez constitucional.

“Esa reforma no ha llegado, porque no quieren aumentarles el salario. ¡Qué poca ma... nera de hacer las cosas!”

Al ser rechazadas las mociones, la Cámara comenzó el debate del decreto.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/11/politica/diputados-preven-aprobar-pef-2025-en-sesion-maratonica-9854>



Por Trump, ven más recortes en el presupuesto de 2025

Con las reasignaciones presupuestales, expertos advierten que **México carece del blindaje necesario frente a las contingencias externas e internas**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Las reasignaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2025 no garantizan que se salve de futuros ajustes ante el panorama incierto con el futuro gobierno de Donald Trump, coincidieron expertos.

En un foro de análisis del Paquete Económico 2025, de la organización México Evalúa, se puso de manifiesto que el gran perdedor será el sector salud con menos recursos, mientras sigue el apoyo a Pemex.

“El recorte puede ayudar a estabilizar las finanzas en el corto plazo, pero es al estilo Milei [presidente de Argentina] con la motosierra”, dijo Jorge Cano, coordinador del Programa de Gasto Público de México Evalúa.

Incluso destacó que el gobierno no tiene todo el poder para cambiar sobre la marcha y de manera discrecional el gasto público que aprueben los diputados, pero deja las puertas abiertas a recortes que no se discuten.

Para la directora de Ethos laboratorio de políticas públicas, Lilliana Alvarado, con el Paquete Económico 2025 no estamos



Diputados durante el debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

blindados frente a Trump, como tampoco contra otras contingencias externas e internas.

Esto, explicó, debido a que debería contener más alternativas de inversión para aprovechar el *nearshoring*, pero contrario a eso, se dirigen recursos a proyectos

ferroviarios de pasajeros. “¿Los trenes se necesitan para el crecimiento? ¿Por qué no invertir en obras estratégicas en línea con el *nearshoring*?”, cuestionó.

La directora de México Evalúa, Mariana Campos, dijo que habrá un Paquete Económico

2025 para sobrevivir, que puede hacer quedar bien a los mercados con la baja de 2 puntos en el déficit, pero sin más inversión.

Para Carlos Ramírez, de la consultora Integralia, el tiempo se agota para hacer cambios tributarios de fondo. ●



VA PARA DEUDA 1 BILLÓN DE PESOS

Avalan PEF, pero pegan los recortes

En una sesión inusualmente corta para un dictamen como este, Morena y aliados aprobaron, en lo general, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que proyecta un gasto de 9.3 billones de pesos. La oposición reclamó las reducciones que se hicieron en salud, educación y seguridad. Además, consideraron poco el monto de reasignación que se hizo y que alcanzó más de 37 mil millones de pesos. Expertos estiman que si bien 9 billones parece un incremento importante, en comparación con la cifra del año pasado, no es tan grande **MÉXICO P. 3**

PARA PAGO DE DEUDA, DESTINAN 1 BILLÓN DE PESOS

Con recortes estratégicos, avalan PEF por 9.3 billones

Sesión. Oposición reclama por la disminución de recursos a salud y seguridad; proyecto cumple con herencia de AMLO: experto

JORGE X. LÓPEZ Y ÁNGEL CABRERA

En una sesión inusualmente corta para la aprobación de un dictamen a un proyecto presupuestal, ayer la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y el PT aprobaron en lo general el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que proyecta un gasto de 9.3 billones de pesos en 2025.

La oposición reclamó los recortes que se hicieron a salud y seguridad, así como el pago de deuda de más de un billón de pesos.

Además, consideraron muy poco el mon-



Hoy era una gran oportunidad para que ustedes cambiaran la historia de este país (...) cierro diciendo como decía el gran diputado don Porfirio Muñoz: ching... a su madre, que manera de legislar"

**ROBERTO SOSA
PICHARDO**
Diputado del PAN

to de reasignación que se hizo, y que alcanzó poco más de 37 mil millones de pesos.

Hasta el cierre de esta edición, la sesión en San Lázaro continuaba con la discusión en lo particular de las poco más de mil reservas presentadas.

El maestro José Antonio Salazar Andreu, académico de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana, consideró que si bien puede sonar mucho un presumpues-

to de 9.3 billones de pesos, el incremento en comparación con el monto del año pasado no es tan grande.

"Y hay que recordar además que más de un billón de pesos va a ser deuda; desde antes de la administración pasada los ingresos públicos son más pequeños que el gasto, es decir, el gobierno pide deuda por encima de sus posibilidades.

"El déficit fue creciendo a lo largo del sexenio de López Obrador hasta llegar a ser casi 6 puntos del PIB, cada punto es más o menos 330 mil millones de pesos y para darnos una idea, un punto del PIB es más grande que el presupuesto de la CDMX", explicó.



PUNTO DE RIESGO

● El especialista José Antonio Salazar comentó que hay preocupación de que el PEF tenga “números alegres”, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó un crecimiento económico de 2%, cuando la encuesta hecha por el Banco de México arrojó una proyección de crecimiento de 1.1%.

En la sesión en San Lázaro, el diputado Yericó Abramo Masso (PRI) reprochó el billón 390 mil millones de pesos que se destinarán al pago de deuda.
“Hoy, vemos con tristeza que se le quitan 30

mil millones a la atención de infraestructura para la salud y 35 mil millones de pesos más para atender la estrategia de seguridad”, expuso el legislador.

Por su parte, el coordinador del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, señaló que éste, el séptimo presupuesto de la 4T, tuvo un giro de 180 grados en la asignación y la distribución de presupuesto del pueblo de México.

“Por eso sostenemos que este presupuesto es un presupuesto transparente, honesto, viable, equitativo y para darles los porcentajes, de las prioridades de la 4T, el 62 % de los 9.3 billones de pesos va a bienestar social, 62%, que es la prioridad”.

ANÁLISIS

Sobre el tema, Gustavo López, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, señaló que el primer presupuesto de Claudia Sheinbaum buscará cumplir con las obras y proyectos heredados por Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista para 24 HORAS, el experto aseveró que para el Gobierno de la mandataria nacional es redituable que se garanticen los recursos para los programas sociales, incluidos los nuevos que fueron promesas de campañas.

Abundó que lo que “vemos es que el Presupuesto está regresando a lo que era antes, como cuando el PRI decidía todo”.



DISCURSO. El diputado Pedro Zenteno Santaella (Morena) defendió la asignación presupuestal al sector salud, el cual, aseguró el también ex director del ISSSTE, es de 180 mil mdp.

AJUSTES REALIZADOS



La Suprema Corte de Justicia de la Nación sufrió un recorte de 714.4 millones de pesos, siendo uno de los organismos más criticados por la Cuarta Transformación.



Pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de realizar la elección judicial en 2025, tuvo un recorte de 13 mil 476 millones.



El Instituto Nacional de Transparencia (Inai), próximo a desaparecer, tuvo una reducción de 494 millones de pesos.



En cambio, la Secretaría de Educación Pública tuvo un aumento de 17 mil 300 millones de pesos, siendo la enseñanza una prioridad.



PEF 2025 reasigna más de 40 mil mdp

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2025, ya fue circulado, propone reasignaciones por casi más de 40 mil millones de pesos, de los cuales 28 mil serán recortados al Poder Judicial y al Instituto Nacional Electoral (INE).

Los recursos para el Poder Judicial se reducen en 14 mil 042.2 millones de pesos, por lo que de los 84 mil millones de pesos que solicitaron, tendrán solo 70 mil 983.6 millones.

Dichas reducciones implican una disminución de 714.4 millones de pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 mil 117.2 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal y 210.6 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El INE tendrá una reducción de 13 mil 476 millones de pesos para pasar de 40 mil 476.1 millones que solicitaron, a quedar con 27 mil millones de pesos.

Con esos recursos deberá llevar a cabo sus funciones ordinarias, además de la elección para renovar el Poder Judicial.



En la discusión del PEF 2025 habrá un debate civilizado y de respeto, afirma el diputado Sergio Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que el debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que se dará en el Pleno, será civilizado y de respeto.

“Hemos estado platicando con los grupos, ellos van a fijar sus posturas respecto a temas específicos que les interesan. Nosotros respetaremos lo que se suba a decir a tribuna y vamos en un debate civilizado, de ideas y de propuestas”, expresó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Subrayó que él permanentemente está dialogando con las y los diputados; “me bajo de presidencia a hablar en las curules, a platicar con todos, a ir acordando cómo vamos a atender los debates, cómo vamos a procesar los temas, en qué estamos de acuerdo, en qué no, con un diálogo respetuoso”.

“Se han dado –subrayó– buenas condiciones aquí en la Cámara, de debate, donde siempre hemos estado privilegiando el trato igualitario y paritario para todo. Así vamos a seguir, con ese ambiente”.

“De nuestra parte vamos garantizar que podamos debatir, contrastar ideas, a veces con un debate fuerte, pero sin llegar a ningún extremo como el que pudiera darse en otro lado”, complementó.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/en-la-discusion-del-pef-2025-habra-un-debate-civilizado-y-de-respeto-afirma-el-diputado-sergio-gutierrez-luna/>



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

por redaccion | Dic 11, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

*Se emitieron 349 votos a favor y 129 en contra*Se procedió a la discusión en lo particular del documento que prevé un gasto de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos

Global Press Mx / La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 349 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que contempla un gasto neto total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 235 mil 970 millones de pesos, respecto a 2024.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna (Morena)**, informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Asimismo, a los transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo primero y Décimo segundo, así como de los anexos 1, 4, 5-A, 6, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 29, 31 y 35.

El PPEF prevé un déficit presupuestario de 1,170,566,461,790 de pesos y plantea 8 ejes que orientarán las acciones y políticas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con la intención de generar valor público en beneficio de la ciudadanía.

Estos son: gobierno incluyente y honesto, bienestar y alimentación, igualdad sustantiva para las mujeres, salud y seguridad social, educación, ciencia y cultura, agua y sustentabilidad, economía, transporte y vivienda, y seguridad, paz y justicia.

Plantea que el gasto total para 2025 del Poder Legislativo se reduzca en 540.5 millones pesos, modificaciones que corresponden a mantener el nivel real de gasto en comparación con el PEF para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Al interior, en lo referente a sus unidades responsables, los presupuestos se reducirán 2.4 por ciento que representan 123.9 millones de pesos a la Cámara de Senadores, y 13 por ciento a la Auditoría Superior de la Federación, lo que implica una reducción para dicho órgano fiscalizador de 416.6 millones de pesos respecto de lo proyectado.

Precisa que con la renovación estructural del Poder Judicial se deben tener en cuenta los ahorros significativos que se desprenden de la reforma, como es la reducción del número de ministras y ministros, la eliminación de dos salas y la cancelación de pensiones vitalicias.

La propuesta es reducir el presupuesto de dos de sus tres unidades responsables en un 16.3 por ciento sobre lo previsto para 2025, traducido en 14 mil 042.2 millones de pesos; así, su presupuesto ascendería a 70 mil 983.6 millones de pesos.

Dichas reducciones implicarían una disminución de 714.4 millones de pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 mil 117.2 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal y 210.6 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Subraya que el INE propone un monto total de 40 mil 476.1 millones de pesos para 2025; no obstante, se plantea una reducción de 13 mil 476 millones de pesos para observar con ello un presupuesto de 27 mil millones de pesos.

Para la Cofece se sugiere una disminución de 488 millones de pesos, para quedar en un presupuesto de 199.9 millones de pesos; para el IFT, una reducción de mil 180 millones de pesos y al INAI, de 494 millones de pesos.

En los Ramos Administrativos se proyecta realizar ajustes a las asignaciones propuestas por el Ejecutivo, a fin de dar viabilidad a la creación y/o transformación de las nuevas secretarías, así como a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Se plantea una reducción al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" de 5 mil 675 millones de pesos.



También, se promueven ampliaciones presupuestales en el Ramo 11-Educación Pública, a fin de incrementar el presupuesto de instituciones de educación superior; hay adecuaciones en los presupuestos de las universidades que ascienden a un monto total de 14 mil 984 millones de pesos.

En materia de infraestructura de caminos rurales, se amplían recursos al Ramo 9-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por 10 mil 720.4 millones de pesos, por lo que para caminos rurales y carreteras alimentadoras se ampliarán los recursos en 3 mil millones de pesos, así como 7 mil 720.4 millones de pesos para el programa provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación.

Así como hay un incremento al Ramo 48-Cultura de 3 mil millones de pesos, con el objetivo de que esa Secretaría pueda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º de la Constitución.

Hay una ampliación al Ramo 8-Agricultura y Desarrollo Rural por 898.5 millones de pesos, de los cuales 500 millones de pesos son para el programa Producción para el Bienestar, 249 millones de pesos para la Universidad Autónoma de Chapingo, 139 millones de pesos para el Colegio de Posgraduados, y 10.5 millones de pesos para el Colegio Superior Agropecuario de Guerrero.

Además, una ampliación de 6 mil 292.8 millones de pesos al Ramo 7-Defensa Nacional por 6 mil millones de pesos al programa de la Sedena en Apoyo a la Seguridad Pública, y 292.8 millones de pesos a la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

De igual modo, el documento considera una reasignación presupuestal para el nuevo Ramo 54-Mujeres por 2 mil 093.5 millones de pesos, 966.6 millones de pesos para la creación de la Secretaría de las Mujeres (antes Inmujeres) y mil 126.9 millones de pesos para la resectorización de la Conavim.

Se proyecta reasignar 3 mil 010.1 millones de pesos para el nuevo Ramo 55-Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, para la resectorización de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional 44.1 millones de pesos, al Servicio Postal Mexicano por 2 mil 687.8 millones de pesos, al Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones por 143.8 millones de pesos, 69.9 millones de pesos para la Agencia Espacial Mexicana, y a la Comisión de Mejora Regulatoria 64.4 millones de pesos.

También, proyecta reasignar mil 106.3 millones de pesos para la resectorización de la Financiera para el Bienestar al Ramo-6 Hacienda y Crédito Público.

<https://globalpress.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-el-dictamen-del-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2025/>



En la discusión del PEF 2025 habrá un debate civilizado y de respeto, afirma el diputado Sergio Gutiérrez Luna



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que el debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que se dará en el Pleno, será civilizado y de respeto.

“Hemos estado platicando con los grupos, ellos van a fijar sus posturas respecto a temas específicos que les interesan. Nosotros respetaremos lo que se suba a decir a tribuna y vamos en un debate civilizado, de ideas y de propuestas”, expresó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Subrayó que él permanentemente está dialogando con las y los diputados; “me bajo de presidencia a hablar en las curules, a platicar con todos, a ir acordando cómo vamos a atender los debates, cómo vamos a procesar los temas, en qué estamos de acuerdo, en qué no, con un diálogo respetuoso”.

<https://horacero.mx/2024/12/11/309756/>



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

Boletín No. 0624

- Se emitieron 349 votos a favor y 129 en contra
- Se procedió a la discusión en lo particular del documento que prevé un gasto de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 349 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que contempla un gasto neto total de 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 235 mil 970 millones de pesos, respecto a 2024.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Asimismo, a los transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo primero y Décimo segundo, así como de los anexos 1, 4, 5-A, 6, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 29, 31 y 35.

El PPEF prevé un déficit presupuestario de 1,170,566,461,790 de pesos y plantea 8 ejes que orientarán las acciones y políticas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con la intención de generar valor público en beneficio de la ciudadanía.

Estos son: gobierno incluyente y honesto, bienestar y alimentación, igualdad sustantiva para las mujeres, salud y seguridad social, educación, ciencia y cultura, agua y sustentabilidad, economía, transporte y vivienda, y seguridad, paz y justicia.

Plantea que el gasto total para 2025 del Poder Legislativo se reduzca en 540.5 millones pesos, modificaciones que corresponden a mantener el nivel real de gasto en comparación con el PEF para el Ejercicio Fiscal de 2024.



Al interior, en lo referente a sus unidades responsables, los presupuestos se reducirán 2.4 por ciento que representan 123.9 millones de pesos a la Cámara de Senadores, y 13 por ciento a la Auditoría Superior de la Federación, lo que implica una reducción para dicho órgano fiscalizador de 416.6 millones de pesos respecto de lo proyectado.

Precisa que con la renovación estructural del Poder Judicial se deben tener en cuenta los ahorros significativos que se desprenden de la reforma, como es la reducción del número de ministras y ministros, la eliminación de dos salas y la cancelación de pensiones vitalicias.

La propuesta es reducir el presupuesto de dos de sus tres unidades responsables en un 16.3 por ciento sobre lo previsto para 2025, traducido en 14 mil 042.2 millones de pesos; así, su presupuesto ascendería a 70 mil 983.6 millones de pesos.

Dichas reducciones implicarían una disminución de 714.4 millones de pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 mil 117.2 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal y 210.6 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Subraya que el INE propone un monto total de 40 mil 476.1 millones de pesos para 2025; no obstante, se plantea una reducción de 13 mil 476 millones de pesos para observar con ello un presupuesto de 27 mil millones de pesos.

Para la Cofece se sugiere una disminución de 488 millones de pesos, para quedar en un presupuesto de 199.9 millones de pesos; para el IFT, una reducción de mil 180 millones de pesos y al INAI, de 494 millones de pesos.

En los Ramos Administrativos se proyecta realizar ajustes a las asignaciones propuestas por el Ejecutivo, a fin de dar viabilidad a la creación y/o transformación de las nuevas secretarías, así como a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Se plantea una reducción al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas” de 5 mil 675 millones de pesos.

También, se promueven ampliaciones presupuestales en el Ramo 11-Educación Pública, a fin de incrementar el presupuesto de instituciones de educación superior; hay adecuaciones en los presupuestos de las universidades que ascienden a un monto total de 14 mil 984 millones de pesos.

En materia de infraestructura de caminos rurales, se amplían recursos al Ramo 9-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por 10 mil 720.4 millones de pesos, por lo que para caminos rurales y carreteras alimentadoras se ampliarán los recursos en 3 mil millones de pesos, así como 7 mil 720.4 millones de pesos para el programa provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación.



También, hay un incremento al Ramo 48-Cultura de 3 mil millones de pesos, con el objetivo de que esa Secretaría pueda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º de la Constitución.

Hay una ampliación al Ramo 8-Agricultura y Desarrollo Rural por 898.5 millones de pesos, de los cuales 500 millones de pesos son para el programa Producción para el Bienestar, 249 millones de pesos para la Universidad Autónoma de Chapingo, 139 millones de pesos para el Colegio de Posgraduados, y 10.5 millones de pesos para el Colegio Superior Agropecuario de Guerrero.

Además, una ampliación de 6 mil 292.8 millones de pesos al Ramo 7-Defensa Nacional por 6 mil millones de pesos al programa de la Sedena en Apoyo a la Seguridad Pública, y 292.8 millones de pesos a la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

De igual modo, el documento considera una reasignación presupuestal para el nuevo Ramo 54-Mujeres por 2 mil 093.5 millones de pesos, 966.6 millones de pesos para la creación de la Secretaría de las Mujeres (antes Inmujeres) y mil 126.9 millones de pesos para la resectorización de la Conavim.

Se proyecta reasignar 3 mil 010.1 millones de pesos para el nuevo Ramo 55-Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, para la resectorización de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional 44.1 millones de pesos, al Servicio Postal Mexicano por 2 mil 687.8 millones de pesos, al Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones por 143.8 millones de pesos, 69.9 millones de pesos para la Agencia Espacial Mexicana, y a la Comisión de Mejora Regulatoria 64.4 millones de pesos.

También, proyecta reasignar mil 106.3 millones de pesos para la resectorización de la Financiera para el Bienestar al Ramo-6 Hacienda y Crédito Público.





Aprueban ajustes a leyes relacionadas con protección a mujeres



La Cámara de Diputados aprobó hoy por unanimidad tres dictámenes mediante los cuales se realizan modificaciones a diversas leyes, con el objetivo de garantizar protección a las mujeres que sufren actos de violencia de género y eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, entre otros temas de equidad.

Después de un debate de sólo tres horas y media, en el cual se registraron intervenciones únicamente en pro de las reformas, se aprobaron por 465 votos los cambios al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que ordenan la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, que formará parte del Sistema Nacional de Información Pública.

Por otro lado, se avalaron con 445 votos en favor las modificaciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, cuyo propósito es establecer la obligación de eliminar la brecha salarial de género, para pagar igual sueldo por igual trabajo.



El tercer dictamen fue aprobado por 467 votos en favor, para establecer cambios a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado. Con ellos, se indica que le corresponde al estado reducir la brecha salarial de género mediante acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales.

Asimismo, determina que, en caso de adopción, las personas trabajadoras tendrán derecho a los permisos de maternidad y paternidad previstos en la ley.

Los tres dictámenes fueron votados en lo general y en lo particular, cada uno por separado, y tras el aval del pleno de la Cámara, fueron enviados al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Al exponer las motivaciones de las reformas, diputadas integrantes de las comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social e Igualdad de Género señalaron que las enmiendas buscan erradicar las condiciones de violencia de pareja que han sufrido al menos 27 millones de los 67 millones de mujeres que viven en el país.

La diputada Anais Burgos (Morena) destacó que, a pesar de los avances legislativos en materia de igualdad, y a que existe mayor conciencia social sobre la importancia del tema, “persiste la discriminación salarial”, y los programas de sensibilización en las empresas al respecto aún tienen una implementación desigual.

Para argumentar en favor de las reformas, subieron a tribuna sólo mujeres de los diversos grupos parlamentarios, con excepción del morenista Sergio Mayer, quien pese a haber sido grabado en 2018 insultando a las mujeres que formaban parte de su personal de apoyo, en esta ocasión se dijo preocupado por la violencia de género y la necesidad de salvaguardar a las víctimas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/11/politica/aprueban-ajustes-a-leyes-relacionadas-con-proteccion-a-mujeres-136>



VOTAN LEYES SECUNDARIAS

Aprueban los diputados la igualdad salarial

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a cinco leyes reglamentarias de la reforma en materia de protección de las mujeres e igualdad salarial, con la que se busca “erradicar en todos los ámbitos de la vida profesional y laboral la brecha salarial de género”.

Con 445 votos a favor, las reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y el Código Nacional de

Procedimientos Civiles y Familiares fueron avaladas enviadas al titular del Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y su entrada en vigor.

De acuerdo con datos del Inegi, las mujeres en México enfrentan una brecha salarial considerable en comparación con los hombres. En 2022, el ingreso promedio trimestral monetario por persona fue de 24 mil 400 pesos; para los hombres, este monto fue de 29 mil 285 pesos mientras que para las mujeres fue de 19 mil 81, lo que representa



LAURA LOVERA / EL SOL DE MÉXICO.

**Sesión en la Cámara de Diputados**

una diferencia de 10 mil 204 pesos por trimestre entre ambos sexos.

Con las reformas, la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres deberá establecer, entre otras cosas, certificados de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como operar un Padrón nacional de centros de trabajo certificados en materia de igualdad laboral y no discriminación.

La diputada morenista Miroslava

De acuerdo con el Inegi, las mujeres en México enfrentan una brecha salarial considerable en comparación con los hombres

Shember dijo que las mujeres enfrentan menores oportunidades de ascenso, negociación salarial y ganan menos por desempeñar los mismos trabajos que los hombres, por lo que destacó la importancia de la reforma aprobada. "Por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer obtiene 84 pesos, lo que demuestra la gravedad de la desigualdad que existe en nuestro país", indicó.

Los diputados también aprobaron la reforma a la Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género para establecer que "en caso de adopción, las personas trabajadoras tendrán derecho a los permisos maternos y paternos previstos en la normatividad aplicable".



VOTAN LEYES SECUNDARIAS

Aprueban los diputados la igualdad salarial

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a cinco leyes reglamentarias de la reforma en materia de protección de las mujeres e igualdad salarial, con la que se busca "erradicar en todos los ámbitos de la vida profesional y laboral la brecha salarial de género".

Con 445 votos a favor, las reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y el Código Nacional de

Procedimientos Civiles y Familiares fueron avaladas enviadas al titular del Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y su entrada en vigor.

De acuerdo con datos del Inegi, las mujeres en México enfrentan una brecha salarial considerable en comparación con los hombres. En 2022, el ingreso promedio trimestral monetario por persona fue de 24 mil 400 pesos; para los hombres, este monto fue de 29 mil 285 pesos mientras que para las mujeres fue de 19 mil 81, lo que representa



LAURA LOVERA / EL SOL DE MÉXICO.

**Sesión en la Cámara de Diputados**

una diferencia de 10 mil 204 pesos por trimestre entre ambos sexos.

Con las reformas, la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres deberá establecer, entre otras cosas, certificados de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como operar un Padrón nacional de centros de trabajo certificados en materia de igualdad laboral y no discriminación.

La diputada morenista Miroslava

De acuerdo con el Inegi, las mujeres en México enfrentan una brecha salarial considerable en comparación con los hombres

Shember dijo que las mujeres enfrentan menores oportunidades de ascenso, negociación salarial y ganan menos por desempeñar los mismos trabajos que los hombres, por lo que destacó la importancia de la reforma aprobada. "Por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer obtiene 84 pesos, lo que demuestra la gravedad de la desigualdad que existe en nuestro país", indicó.

Los diputados también aprobaron la reforma a la Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género para establecer que "en caso de adopción, las personas trabajadoras tendrán derecho a los permisos maternos y paternos previstos en la normatividad aplicable".



Aprueban diputados reformas en beneficio de las mujeres y las turnan a la titular del Ejecutivo



Con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó tres reformas en favor de las mujeres mexicanas.

La primera es en materia de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia; la segunda sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Y la tercera en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. De inmediato fueron turnadas a la presidenta de la República para su promulgación.

Al fundamentar el dictamen, la diputada morenista Anaís Miriam Burgos Hernández dijo que estas reformas tienen como finalidad construir un camino hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, “para vivir en un país donde ser mujer no signifique vivir en desigualdad, donde todas podamos ser reconocidas como parte del pueblo, como sujetas políticas y ejercer nuestros derechos libres de discriminación y violencia”.

Informó que se crea el Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como instrumento de política pública tendiente a erradicar las violencias en su contra. Estas medidas de protección serán actos de urgente aplicación. La Fiscalía General de la República y el Consejo Nacional de Seguridad Pública tendrán nuevas facultades en la citada materia, así como en los casos de violencia vicaria. La autoridad deberá salvaguardar la integridad de niñas, niños, adolescentes y mujeres.



Además, se establece la coordinación entre las autoridades jurisdiccionales y administrativas de los tres órdenes de gobierno para erradicar las violencias.

La panista Kenia López Rabadán afirmó que no solo bastan leyes, ya que necesitan presupuestos con perspectiva de género para que estas reformas se puedan cumplir.

“En los últimos años se ha castigado duramente a las mujeres, se les han eliminado políticas públicas y programas que estaban dirigidos para su fortalecimiento y empoderamiento, como lo eran las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, incluso se han mermado los refugios para mujeres víctimas de violencia.

“Se necesitan políticas públicas para fortalecer el empleo, que los salarios para las mujeres sean dignos, que se generen las condiciones para que todas las mujeres sean independientes y libres. Debemos ya romper con la feminización de la pobreza que tanto lastima a nuestro país”, expresó.

Aprovechó su participación para expresar su total apoyo a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, como ícono de valentía y liderazgo femenino.

Ofelia Socorro Jasso Nieto, diputada del PRI, afirmó que las mujeres seguimos siendo violentadas mediante amenazas, ataques, feminicidio y diversas formas de violencia.

“Se frena la participación, se frena y obstaculiza la participación de las mujeres en diversas áreas sociales, económicas y políticas. La de las mujeres no ha sido una lucha fácil, mientras más se ha avanzado, más ha proliferado la violencia de género en su contra”.

La emecista Laura Hernández afirmó que la violencia contra las mujeres y las niñas en México permanece como uno de los principales problemas públicos.

“Son diversos los datos que ponen de manifiesto la crisis de violencia contra las mujeres, por ejemplo, la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares, del Inegi, muestra que el 42.8 % de esas mujeres de 15 años o más han vivido alguna situación de violencia en la infancia o en la adolescencia.

Recordó que durante el pasado sexenio se acumularon 5 mil 227 presuntos feminicidios y 15 mil 6334 víctimas de homicidios dolosos. La impunidad de estos crímenes es, al menos, el 73 o 76 %”, comentó.



La reforma plantea proteger a las mujeres de la violencia que se ejerce a través de interpósita persona o de terceros, llamada violencia vicaria, la cual propone homologar esta definición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para que esta definición sea más amplia y asertiva, y permita una mayor protección para las mujeres al iniciar un procedimiento jurisdiccional.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/aprueban-diputados-reformas-en-beneficio-de-las-mujeres-y-las-turnan-a-la-titular-del-ejecutivo/>



Grupos parlamentarios fijan postura sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de

Diputadas y diputado de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC manifestaron su postura ante los dictámenes de las comisiones de Justicia, Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, que establecen medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y para erradicar la brecha salarial por razones de género.

Diputadas y diputado de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC manifestaron su postura ante los dictámenes de las comisiones de Justicia, Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, que establecen medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y para erradicar la brecha salarial por razones de género.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) expuso que la reforma tiene como objetivo fortalecer las medidas de protección y prevención para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Entre sus objetivos está el fortalecimiento a la prevención de la violencia, la protección de las víctimas y la coordinación y colaboración para la ejecución y cumplimiento de las órdenes de protección.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer (Morena) subrayó que con las acciones legislativas que hoy se ponen a consideración las mujeres del México profundo se llenan de esperanza, pues se garantiza que todas las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsables las obligaciones que tienen con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que puedan gozar de los derechos de igualdad y libres de violencia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupos-parlamentarios-fijan-postura-sobre-medidas-de-proteccion-y-derecho-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-y-brecha-salarial-de-genero/>



Respaldan morenistas a diputada Paola Moreno, víctima de violencia física, vicaria, económica, mediática y psicológica

“A pesar del miedo por las amenazas o la presión social, valientemente hoy levanta la voz. Y desde aquí te decimos, Paola, que no estás sola, todas estamos contigo”, manifestó Ávila Vera en conferencia de prensa.

Externó su confianza en que las autoridades de Quintana Roo garanticen la protección de la integridad y de los derechos de Paola Moreno.

10-12-2024 (Notilegis) Ciudad de México.- Diputadas de Morena, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, encabezadas por Mildred Ávila Vera, expresaron su solidaridad y respaldo a Paola Moreno Córdova, diputada local en el Congreso de Quintana Roo, quien ha soportado junto con sus hijas, años de violencia por parte de su expareja.

<https://billieparkernoticias.com/respaldan-morenistas-a-diputada-paola-moreno-victima-de-violencia-fisica-vicaria-economica-mediatica-y-psicologica/>



Grupos parlamentarios fijan postura sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y brecha salarial de género

Boletín No. 0614

- Intervienen diputadas y diputado de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputado de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC manifestaron su postura ante los dictámenes de las comisiones de Justicia, Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, que establecen medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y para erradicar la brecha salarial por razones de género.

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) expuso que la reforma tiene como objetivo fortalecer las medidas de protección y prevención para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Entre sus objetivos está el fortalecimiento a la prevención de la violencia, la protección de las víctimas y la coordinación y colaboración para la ejecución y cumplimiento de las órdenes de protección.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer (Morena) subrayó que con las acciones legislativas que hoy se ponen a consideración las mujeres del México profundo se llenan de esperanza, pues se garantiza que todas las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsables las obligaciones que tienen con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que puedan gozar de los derechos de igualdad y libres de violencia.



También de Morena, la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado destacó que el dictamen tiene como propósito cerrar la brecha del salario que existe entre mujeres y hombres a través de acciones encaminadas a erradicar prácticas retributivas desiguales y ampliar la cobertura del derecho que tienen las y los trabajadores el Estado para solicitar permisos por maternidad y paternidad en casos de adopción.

Las reformas son un avance importante; se requiere presupuesto

Del PAN, la diputada Kenia López Rabadán resaltó que las reformas refrendan el compromiso con la lucha de las mujeres por combatir la desigualdad, violencia, marginación y discriminación, por lo que anunció su voto a favor. “Siempre apoyaremos las leyes que fortalezcan a las mujeres y que generen mejores condiciones de vida para ellas. No basta solo con leyes; se necesitan presupuestos con perspectiva de género para que estas modificaciones se puedan cumplir”.

La diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) consideró que el dictamen es un avance importante por la creación del Registro Nacional de Medidas de Protección que permitirá hacer un seguimiento cercano de los casos de violencia; pero, aún falta mucho por hacer. “Necesitamos que este registro funcione de manera efectiva. No obstante, también existen ciertos vacíos como no incluir políticas públicas específicas para atender a las víctimas de violencia”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Ana María Balderas Trejo manifestó su apoyo a la creación del Registro Nacional de Medidas de Protección, que será una herramienta clave que permitirá coordinar esfuerzos entre las dependencias de seguridad, justicia y administración públicas, pero --advirtió-- “sin recursos estas propuestas no podrán materializarse”.

Que mujeres se puedan defender

Por el PVEM, la diputada Liliana Carbajal Méndez, consideró relevante que la perspectiva esté presente en cada proceso judicial, desde la recepción de la denuncia, investigación y sentencia, con policías, fiscales y jueces capacitados que actúen con mayor sensibilidad y conocimiento cuando se trata de delitos relacionados con violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes, y haya una coordinación más eficiente entre las instituciones de seguridad. “Que la seguridad y la justicia no sea un privilegio si no derecho verdaderamente garantizado”.



La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM) indicó que se realizan modificaciones para que realmente las mujeres puedan tener todos los instrumentos jurídicos para defenderse y hacer valer sus derechos, al incluir una amplia definición de discriminación y eliminar barreras visibles e invisibles que muchas enfrentan cada día, como es la brecha salarial, la cual en México es cercana al 15 por ciento, por lo que en promedio, por cada cien pesos que gana un hombre, la mujer percibe 85 pesos por su trabajo.

Celia Esther Fonseca Galicia, diputada del PVEM, mencionó que establecer una política salarial inclusiva es el inicio de una administración correcta y eficiente en los salarios y niveles de las estructuras públicas y privadas; promueve el bienestar de las familias, aumenta la competitividad de las empresas y fomenta el desarrollo nacional. “Comprometerse con la igualdad de remuneración es comprometerse con el trabajo decente, la justicia social y la prosperidad compartida”.

La reforma es una respuesta a las demandas de las mujeres

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego (PT) indicó que esta reforma es una respuesta a las demandas de las mujeres que durante años han exigido justicia y equidad, a través de la creación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños y la capacitación con perspectiva de género, lo que demuestra que en México las palabras se traducen en acciones.

Vanessa López Carrillo, diputada del PT, apuntó que estas adecuaciones permitirán establecer que las instituciones de seguridad pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios se coordinen para generar, compartir, intercambiar, ingresar, almacenar y proveer de información a las bases de datos que se integran el Sistema Nacional de Información, a fin de aplicar medidas de protección.

La diputada del PT, Margarita García García, enfatizó que la reforma garantiza la igualdad que la Constitución mandata, da certeza al derecho al trabajo y un salario igualitario, brinda la equidad de los tiempos de convivencia entre los padres naturales y los que adoptan a un mejor, lo cual fomenta el respeto irrestricto del interés supremo del menor. “Estas adecuaciones son pensadas concretamente en las mujeres del país”.



Reducir la brecha salarial e impulsar la igualdad

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI) señaló que las reformas establecen que la creación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública, permitirá una mejor gestión y que las policías se vean obligadas a dar seguimiento a las violencias de género en todo el país. Además, la base de datos del registro nacional será actualizada por parte de todos los órdenes de gobierno.

También del PRI, la diputada Verónica Martínez García celebró que se implementen acciones que reduzcan la brecha salarial e impulsen la igualdad de oportunidades ante la realización de trabajo igual, salario igual. Asimismo, el otorgamiento de los certificados de igualdad laboral y no discriminación; el reconocimiento de la violencia vicaria y la incorporación de las órdenes de protección como medida cautelar que emitirán las autoridades para prevenir la violencia de género y los delitos contra las mujeres como lo es el feminicidio.

A su vez, la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI) externó su respaldo a las reformas por considerar que son un escudo para las mujeres, niñas y niños que claman por protección. Enfatizó que las mujeres trabajadoras merecen condiciones laborales dignas y quienes son violentadas necesitan apoyo, protección, justicia y reparación del daño. “Hoy también es el día para cerrar la brecha salarial. No aceptemos un sistema que valore menos el trabajo de una mujer que el del hombre por el simple hecho del género”.

Hay avances con las reformas

Anayeli Muñoz Moreno, diputada de MC, se congratuló por ampliar la definición de discriminación, brecha salarial de género y violencia vicaria. Hoy, cuando las mujeres estén en peligro por la violencia al interior de sus hogares no tendrán que ser las que salgan de casa, sino que el Ministerio Público podrá determinar que el agresor la desaloje de forma inmediata, independientemente de que acredite la propiedad o posesión. Además, aplaudió la creación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección.



La diputada Laura Hernández García (MC) destacó que se amplían las medidas de protección, ya que la violencia contra las mujeres y niñas en México permanece como uno de los principales problemas públicos, e hizo votos para que el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños sea una herramienta que permita la coordinación entre las dependencias. Pidió que se siga legislando con enfoque de derechos humanos, se priorice las víctimas, se respete el interés superior, y se incluya la perspectiva intercultural e interseccional.

También de MC, la diputada Patricia Flores Elizondo señaló que al cerrar las brechas de género no solo se logra justicia sino se impulsa el desarrollo económico, pues estudios demuestran que una mejor inclusión de las mujeres podría aumentar el PIB en un 15 por ciento para 2030, al incluir a más de 8 millones de mujeres a la economía formal. “Celebremos las reformas y políticas que buscan transformar esa realidad, pero debemos trabajar para garantizar un futuro equitativo y reducir más la brecha salarial”.



**Posicionamientos sobre las reformas en materia
de derecho de las mujeres a una vida libre
de violencia y erradicación de la brecha salarial**





Reasignan 44 mil mdp del presupuesto 2025

San Lázaro. El pleno avaló en lo general un gasto de 9.3 bdp; la oposición critica recortes en salud, educación y seguridad

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 349 votos a favor y 129 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos 2025 con un gasto neto total de 9 billones 302 mil millones de pesos y más de 44 mil millones de pesos en reasignaciones del gasto para el próximo año.

El dictamen avalado por Morena, PVEM y PT dispone recortes por 30 mil 220 millones a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 42 millones de pesos; el INE, 13 mil 476 millones; el IFT, mil 180 millones; el INAI, 494 millones, y la Cofece, 488 millones.

Los grupos parlamentarios presentaron mil 29 reservas y registraron 99 oradores para la discusión en lo particular.

Ante los cuestionamientos de la oposición por las reducciones del presupuesto en materia de salud, educación y seguridad con respecto a este año, la legisladora morenista Marilyn Gómez sostuvo que el presupuesto tiene “rostro humano” y es la herramienta de la lucha por la justicia

social, igualdad y la dignidad de las personas.

“Es la muestra de que estamos del lado correcto de la historia, de las mayorías y del pueblo”, puntualizó la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Acompañada en la tribuna por sus correligionarios y con botes de basura rotulados con los nombres de los diversos megaproyectos del gobierno federal, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, reprobó la reducción de recursos en materia de salud, educación y seguridad con respecto a este año, y censuró, en cambio, la asignación de más fondos al Tren Maya, al AIFA, a la refinería de Dos Bocas, así como a Pemex y CFE.

“Ahí van otros 40 mil millones de pesos que pudieron usar en medicina, en hospitales y en vacunas, porque 2 de cada 10 niños mexicanos ni siquiera tienen el esquema completo de vacunación; ahí van al Tren Maya, otra vez a la basura”, arengó, mientras lanzaba fajos de billetes de utilidad a uno de los contenedores.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, presentó al comienzo de la

discusión una moción suspensiva para frenar el trámite y devolver el dictamen a comisión, a fin de analizar la cancelación de los pagos por más de 50 mil millones de pesos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro en 2025 para reasignarlos a educación, salud, seguridad y carreteras.

No obstante, la mayoría parlamentaria de Morena y aliados rechazaron la propuesta y decidieron seguir adelante con la discusión del Presupuesto de Egresos.

Violencia y brecha salarial

Por unanimidad, diputados aprobaron el paquete de reformas a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para su publicación y entrada en vigor.

Las modificaciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres definen a su vez la brecha salarial de género como la diferencia de retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor. —



Diputados del PAN protestan durante la sesión ordinaria. CUARTOSCURO



Erradican brecha salarial en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Igualdad salarial entre hombres y mujeres. La **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, donde se erradica la brecha salarial por razones de género.

“Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género”, determinó la diputada **Dolores Padierna**.

<https://drive.google.com/file/d/1CkyATQdrmhYgFdRTLQtOvSZkwokrY2g/view>



Cámara de Diputados turna a Comisión minuta que reforma la Constitución Política en materia de lenguaje inclusivo

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales una minuta del Senado que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de lenguaje inclusivo.

El propósito es integrar los términos Presidenta de la República, gobernadoras, jefa de gobierno, presidenta municipal y persona titular del Ejecutivo Federal, en los artículos 26, 35, 41, 55, 66, 69, 71, 73, 74, 76, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 108, 111, 115, 116, 118, 127 y 133.

En la sesión matutina de este miércoles fue canalizada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de la senadora Nora Ruvalcaba Gámez (Morena), que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Busca establecer que el porcentaje que se destine para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los tipos de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, se hará tomando en cuenta el número de planteles y estudiantes de educación de cada tipo, priorizando una asignación proporcional.

Precisa que la asignación al tipo educativo de educación media superior no podrá ser inferior al tipo de educación superior en su modalidad universitaria.

En otro tema, el Servicio de Administración Tributaria informó que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de noviembre de 2024, asignó un total de 527 bienes aptos para su uso, los cuales consistieron en bienes numismáticos. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Enseguida, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer que en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-turna-a-comision-minuta-que-reforma-la-constitucion-politica-en-materia-de-lenguaje-inclusivo/>



Cámara de Diputados turna a Comisión minuta que reforma la Constitución Política en materia de lenguaje inclusivo

Boletín No. 0610

- La Mesa Directiva da trámite a comunicaciones de legisladora y dependencias federales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales una minuta del Senado que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de lenguaje inclusivo.

El propósito es integrar los términos Presidenta de la República, gobernadoras, jefa de gobierno, presidenta municipal y persona titular del Ejecutivo Federal, en los artículos 26, 35, 41, 55, 66, 69, 71, 73, 74, 76, 78, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 108, 111, 115, 116, 118, 127 y 133.

En la sesión matutina de este miércoles fue canalizada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de la senadora Nora Ruvalcaba Gámez (Morena), que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Busca establecer que el porcentaje que se destine para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los tipos de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, se hará tomando en cuenta el número de planteles y estudiantes de educación de cada tipo, priorizando una asignación proporcional.

Precisa que la asignación al tipo educativo de educación media superior no podrá ser inferior al tipo de educación superior en su modalidad universitaria.



En otro tema, el Servicio de Administración Tributaria informó que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de noviembre de 2024, asignó un total de 527 bienes aptos para su uso, los cuales consistieron en bienes numismáticos. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Enseguida, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer que en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y solicitó a las y los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión vespertina, en modalidad semipresencial.





Juan Hugo de la Rosa: Contempla presupuestos de egresos un aumento de más del 180% en materia de desarrollo urbano

Con la propuesta de aumento de 183.3 por ciento al ramo de desarrollo urbano con 38 mil 048 millones de pesos estimados para 2025, siendo el programa de vivienda social el que presenta un mayor aumento real que alcanza el 547.5 por ciento, lo que significa un aumento de 27,259.8 millones de pesos, se pondrá fin al modelo neoliberal que se dedicaba a construir casas donde no había las condiciones indispensables para una vida digna, afirmó el diputado de Morena Juan Hugo de la Rosa García.

Explicó que esto es parte del Presupuesto de Egresos para el 2025 enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, con lo que se pretende promover el desarrollo en todas las regiones del país y atender las necesidades prioritarias del pueblo en materia de vivienda.

Aseguró que la finalidad es dejar atrás ese modelo que no beneficiaba al pueblo y esas viejas prácticas, para dar paso a un modelo de atención al problema de vivienda, donde al pueblo se le brinden viviendas con acceso al agua potable, medios de transporte, escuelas y centros de salud a su alcance, haciendo énfasis en los programas de atención de conflictos agrarios, a la regularización de asentamientos humanos y de predios irregulares, dando certeza jurídica a las personas respecto de sus prioridades.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Juan-Hugo-de-la-Rosa-Contempla-presupuestos-de-egresos-un-aumento-de-mas-del-180-en-materia-de-desarrollo-urbano--2024111210>



Diputados aprueban otras tres leyes secundarias de la reforma judicial, pasan al Ejecutivo

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta noche tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que, entre otros aspectos, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal.

El nuevo marco jurídico instruye a la Suprema Corte de Justicia a trabajar en pleno, suprimiendo las salas especializadas para concentrar la toma de decisiones en el máximo tribunal integrado por nueve ministros, en lugar de once, a partir de septiembre de 2025.

La Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, encabezada por **Sergio Gutiérrez Luna**, turnó al Ejecutivo las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la nueva Ley de Carrera Judicial, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor.

<https://cronicadelpoder.com/2024/12/11/diputados-otras-tres-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-pasan-al-ejecutivo/>



Rinde Protesta Ileana Hidalgo Rioja Como Titular De La Unidad De Transparencia De La Cámara De Diputados

El presidente de la Mesa Directiva, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, le tomó la protesta a Ileana Hidalgo Rioja como titular de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados y a Diana María Teresa Lara Carreón como suplente.

Ello, luego de que fue avalado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), sobre su nombramiento, con la mayoría calificada de 446 votos.

La duración en el cargo, tanto de la persona titular de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados como de la persona que será su suplente, será de cuatro años, contados a partir de la toma de protesta.

<https://hojaderutadigital.mx/rinde-protesta-ileana-hidalgo-rioja-como-titular-de-la-unidad-de-transparencia-de-la-camara-de-diputados/>



Aguinaldo 2024: diputados y senadores se repartirán más de 114 millones de pesos

La ley indica que el monto del aguinaldo para cada legislador será de 40 días de su dieta

Por Omar Tinoco Morales



El grupo parlamentario de Morena representa la mayoría en el Congreso. FOTO: DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM

Los **diputados federales y senadores de la República** recibirán este diciembre el pago de aguinaldo, tal como lo establece el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2024**.

El **artículo 87** de la **Ley Federal del Trabajo** señala que todos los trabajadores mexicanos deben recibir antes del 20 de diciembre el pago de aguinaldo, el cual corresponderá a por lo menos 15 días de salario.

Sin embargo, para los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República el monto de su **aguinaldo será de 40 días de su dieta**, es decir, su sueldo base.

En la **Cámara de Diputados de México**, los **500 legisladores recibirán un aguinaldo de 140,504 pesos** brutos, según el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Esta bonificación supera al salario mensual bruto típico de un diputado, que excede los 105,000 pesos.



Por su parte, los **128 senadores del país percibirán un aguinaldo significativamente mayor, de 344 mil 760 pesos brutos**. Este monto representa más del doble de su salario mensual bruto, fijado en 171,450 pesos.

Esto quiere decir, que en **San Lázaro se repartirán 70 millones 252 mil pesos mientras en el Senado 44 millones 129 mil pesos entre los legisladores**.

El presupuesto detalla que los diputados y senadores recibirán el pago de esta prestación antes del 20 de diciembre de 2024.

Cuánto recibe de aguinaldo un trabajador con el sueldo mínimo

La Ley Federal del Trabajo establece que los trabajadores mexicanos deben recibir, por lo menos, el equivalente a 15 días de salario.

Considerando que el salario mínimo vigente en este 2024 es de 248 pesos diarios, una persona que percibe este nivel de sueldo, recibirá un pago por 3 mil 720 pesos por concepto de aguinaldo.

De este modo, la diferencia del aguinaldo entre una persona de la clase trabajadora y un diputado, es de 136 mil pesos, la cual se hace más amplia de compararse con la de un senador de la República.

De acuerdo con la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**, en nuestro país alrededor de 8.5 millones de trabajadores reciben el salario mínimo.

El pago de este derecho laboral les corresponde a las y los trabajadores, de base, confianza, de planta, sindicalizados, por obra o tiempo determinado, temporada, por tiempo indeterminado sujeto a prueba o sujeto a capacitación inicial, eventuales, comisionistas, agentes de comercio, de seguro, así como de vendedores, y en general, a todos aquellos que se rijan por la Ley Federal del Trabajo.

[Aguinaldo 2024: diputados y senadores se repartirán más de 114 millones de pesos - Infobae](#)



DIPUTADOS AVALAN A VÍCTOR HUGO CARVENTE COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INE

A PRO.- Los diputados avalaron por unanimidad que Víctor Hugo Carvente Contreras sea el nuevo titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

Carvente fue avalado por 436 votos a favor y cero en contra para que sea funcionario del INE y que ocupará el cargo durante seis años. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados enviará la comunicación al Consejo General del INE informando la resolución del Pleno; posteriormente el Consejo General del INE tomará la protesta a Víctor Hugo Carvente.

En la convocatoria realizada por la Cámara baja se precisó que las instituciones públi-

cas de educación superior propondrían a las personas que consideren idóneas para ejer-

cer el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Diputados avalan a Víctor Hugo Carvente como titular del Órgano Interno de Control del INE.

Los diputados avalaron por unanimidad que Víctor Hugo Carvente Contreras sea el nuevo titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

Carvante fue avalado por 436 votos a favor y cero en contra para que sea funcionario del INE y que ocupará el cargo durante seis años.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados enviará la comunicación al Consejo General del INE informando la resolución del Pleno; posteriormente el Consejo General del INE tomará la protesta a Víctor Hugo Carvente.

En la convocatoria realizada por la Cámara baja se precisó que las instituciones públicas de educación superior propondrían a las personas que consideren idóneas para ejercer el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

<https://www.grupovx.com/app/posts/diputados-avalan-a-victor-hugo-carvente-como-titular-del-organo-interno-de-control-del-ine>



Eligen en Diputados a nuevo titular del OIC del INE

Con 436 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló su designación al frente del OIC por los próximos seis años.

Tras rendir protesta, el Presidente de la Mesa Directiva declaró la formalidad del decreto y pidió su publicación en el Diario de la Federación.

El OIC se encarga de la revisión, control, fiscalización, investigación, inspección y vigilancia de los ingresos, egresos, recursos y patrimonio del INE.

Hasta el año pasado, Víctor Hugo Carvente se desempeñaba como titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control de la Lotería Nacional.

<https://planoinformativo.com/1043980/eligen-en-diputados-a-nuevo-titular-del-oic-del-ine>



Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por menores fallecidos en hospitales

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó este martes un minuto de silencio en memoria de 17 menores de edad que fallecieron por una infección en hospitales.

Desde su curul, el diputado Éctor Ramírez Barba (PAN) dijo “les pido que podamos dar un minuto de silencio para las familias y a estos niños que fallecieron en México”.

También para reconocer el esfuerzo que tiene que hacer el gobierno “para dilucidar las causas de estas 17 muertes hasta ahora de niños que estaban en situación crítica y con desnutrición y que se infectaron”.

Pidió que se revise bien y no quede en la impunidad; si había antibióticos, si el brote fue determinado a tiempo y que se procure hacer un esfuerzo mayor en la vigilancia epidemiológica de México para detectar a tiempo, pues la resistencia microbiana es un serio problema.

El minuto fue concedido por la diputada Dolores Padierna Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-por-menores-fallecidos-en-hospitales/>

Rinden homenaje a diputado Benito Aguas

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Con un minuto de silencio la **Cámara de Diputados** rindió homenaje al legislador del Partido Verde, **Benito Aguas Atlahua**, asesinado este lunes en Zongolica, Veracruz . En el recinto se escuchó una serie de condenas por el crimen, demanda de justicia y castigo a los responsables.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yx91cfiO1TAEYdn3?e=9mRXUM



DIPUTADA DEL PVEM SE DESVANECE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



La diputada del Partido Verde, Casandra de los Santos, sufrió un desmayo en plena sesión la tarde de ayer, por lo que tuvo que ser atendida rápidamente por el personal médico de San Lázaro.

De acuerdo con la información, la legisladora sufrió una convulsión mientras el diputado José Manuel Hinojosa Pérez del Partido Acción Nacional estaba en participación, tras esto, la diputada se desmayó.

De inmediato **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, detuvo al diputado Hinojosa y pidió la atención para Cassandra de los Santos. “Por favor, pido a servicios que atiendan a la diputada, que sufrido un percance y que informen a esta presidencia cómo se encuentra”, expresó Gutiérrez Luna.

De igual forma, el presidente de la cámara solicitó a la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel acompañara a la diputada que sufrió el percance, con el fin de que informará al pleno el estado de salud “y si necesita algo y por favor nos los comunique”, expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón <small>EL MEXICO</small>		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Y (pido) respeto a todos y a todos ante un suceso así”, agregó Gutiérrez Luna, pues algunos legisladores habían comenzado a tomar fotografías de la diputada.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/11/diputada-del-pvem-se-desvanece-en-la-camara-de-diputados/>



Foto: Mateo Reyes

La exlegisladora Ifigenia
Martínez falleció en octubre.

SENADO

Ifigenia, al muro de honor

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado aprobó la inscripción del nombre de Ifigenia Martínez en el muro de honor de la propia Cámara alta.

Los grupos parlamentarios hablaron de las aportaciones de Martínez en la lucha de las mujeres por avanzar en el mundo de la política y la economía.

"Ifigenia Martínez, mujer de Estado" será la frase que se inscribirá en el muro de honor, con lo cual el Senado reconoce su contribución a la política, su legado en el ámbito económico y el impacto de sus logros; los cuales continuarán presentes en la memoria de México, explicaron los legisladores.

Al presentar el dictamen, a nombre de la Comisión de Gobernación, la senadora Olga Patricia Sosa, de Morena, aseguró que Ifigenia Martínez fue una mujer que con su pensamiento y su acción abrió caminos para la participación pública de las mujeres.


PRIMERA

Concretan reformas a favor de la igualdad

Los decretos para cerrar la brecha salarial y evitar la impunidad en casos de violencia de género están listos ser promulgados. / 2

CÁMARA DE DIPUTADOS

Le dan luz verde a paquete proigualdad

Se busca cerrar la brecha salarial y crear nuevos mecanismos de justicia contra la violencia hacia las mujeres

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El paquete de reformas proigualdad para cerrar la brecha salarial y crear nuevos mecanismos de justicia contra la violencia hacia las mujeres salió adelante en Cámara de Diputados con el respaldo de las 6 bancadas.

Procedentes del Senado que los avaló primero, las tres reformas propuestas por la Presidenta de México podrán ser ahora promulgadas para que entren en vigor.

Con 467 votos a favor quedaron listos los decretos que instruyen a las autoridades a establecer medidas con la diferencia de ingresos entre los géneros; formular un registro nacional de agresores; y homologar a nivel nacional las atribuciones a corporaciones y fiscalías para emitir órdenes de restricción en casos de violencia familiar.

Una primera reforma modifica disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La diputada Estela Piceno Navarro (Morena) expuso que el dictamen establece acciones por parte del Estado mexicano, entre las cuales se obliga a la policía a dar prioridad de atención a medidas u órdenes de protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Una segunda involucra a las Leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

“Este Congreso deberá armonizar el marco jurídico correspondiente en un plazo no mayor a 90 días después de la entrada en vigor”, detalló la diputada Miriam Burgos (Morena).

Y la tercera actualiza las leyes federales del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

**467
VOTOS**

a favor del paquete de reformas proigualdad emitieron los legisladores en San Lázaro.

La unanimidad en favor de nuevas facultades del Ministerio Público para desalojar del lugar de residencia a los agresores denunciados se rompió, sin embargo, en el tema presupuestal.

La diputada Piceno Navarro aseguró que la implementación de las nuevas medidas requerirá asignaciones al Ramo 13 del proyecto de egresos. “Puedo anunciar que contará con un presupuesto histórico de casi 500 mil millones de pesos”.

En contraste, legisladoras de PAN y MC lamentaron que la declarada prioridad en favor de las mujeres no se refleje en el proyecto de egresos para 2025.

“No basta sólo con leyes. Se necesitan presupuestos con perspectiva de género para que estas reformas se puedan cumplir”, argumentó la diputada Kenia López Rabadán (PAN).



Foto: Mateo Reyes

"No basta sólo con leyes. Se necesitan presupuestos con perspectiva de género", dijo la diputada Kenia López Rabadán.



PAN REFRENDA SU COMPROMISO CON LAS MUJERES: DIP. RABADÁN

Durante la discusión de las minutas sobre leyes secundarias en materia de igualdad sustantiva, la diputada Kenia López Rabadán reafirmó el compromiso del Partido Acción Nacional, con la lucha por los derechos de las mujeres en México. Desde la máxima tribuna del Congreso, destacó el papel histórico de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como ícono de valentía y liderazgo femenino.

«Hoy rendimos homenaje a una mujer que ha marcado la historia de México desde el Poder Judicial. Norma Piña representa a todas las mujeres valientes que defienden la verdad, la justicia y los derechos humanos en un contexto de adversidad», declaró López Rabadán.

Reconocimiento a Norma Piña y a las mujeres del Poder Judicial

En su intervención, López Rabadán hizo un recuento de la trayectoria de la ministra Norma Piña, resaltando su esfuerzo de más de 35 años en el Poder Judicial para llegar a ser presidenta de la Suprema Corte. Subrayó su papel en decisiones clave, como detener el intento de militarización del país y proteger la democracia al bloquear el llamado «Plan B electoral».

«Respaldar a la ministra Norma Piña es respaldar a todas las mujeres valientes de México. Ella es un ejemplo de resistencia frente a los abusos de poder», añadió la diputada.

<https://lineapolitica.com/pan-refrenda-su-compromiso-con-las-mujeres-dip-rabadan/>



Radio Fórmula

12/12/2024

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de debate / Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Kenia López (Diputada – PAN) / Andrea Chávez (Senadora – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Es un Presupuesto de Egresos de la Federación con una lógica que no se inaugura en este año, que es una lógica que inauguró el licenciado Andrés Manuel López Obrador de disminuir a mínimo el gasto corriente, es decir, el que se utiliza en el pago de nómina en el aparato burocrático en oneroso, salarios millonarios de altos funcionarios y es en realidad cambiar ese modelo por uno que ponga el dinero de los recursos al servicio de la gente”. Consideró Andrea Chávez.

“¿Cuál es la vocación del presupuesto para el régimen?, es más dinero al Tren Maya, lo que es una cosa absurda, más dinero a una refinería que se supone que ya debería de estar refinando, es más, más dinero al AIFA, le van a dar mil millones de pesos; 130 mil millones a la refinería, 40 mil al Tren Maya, por eso nosotros dijimos no estamos de acuerdo con ese presupuesto, el presupuesto debería de ser para que a la gente le sirva”. Aseguró **Kenia López**.

“Hechos son amores y el presupuesto es un ejercicio político de poder, entonces hay ganadores y hay perdedores, los perdedores bueno, ahí están en la mesa, el Poder Judicial le recordaron 14 mil millones de pesos, se lo están quitando a los trabajadores del Poder Judicial, porque es dinero que va a tocar prestaciones. Perdedores pues el INE y yo no sé porque si se portaron tan bien con el régimen”. Expresó **Laura Ballesteros**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9651?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9651&authkey=!AEt-B214fgm3XV0&ithint=video&e=7uGkp0>



IMAGEN DEL DÍA

HOMENAJE A NORMA PIÑA



Diputadas del PAN homenajearon a Norma Piña, ministra presidenta de la Corte, al afirmar que "detuvo actos arbitrarios del régimen". También reconocieron a 500 juezas que serán destituidas por la reforma judicial.



Diputados Federales Del PRI Votan A Favor De Otorgar Prestaciones Laborales A Trabajadores De Plataformas Digitales

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, los diputados federales Erubiel Alonso Que, Jericó Abramo Masso y Nadia Navarro manifestaron el voto a favor de su bancada en el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en términos de derechos, salarios, seguridad social y prestaciones en plataformas digitales.

Encabezados por el coordinador Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, explicaron que con esta reforma se formalizará el reconocimiento legal como empleados de estas plataformas, además de que se establecerá por tarea el servicio, obra o trabajo realizado y naturaleza flexible, que debe ser proporcional al descanso semanal, prima vacacional, aguinaldos y vacaciones.

“Consideramos que el dictamen representa un paso significativo hacia la formalización y protección de los derechos laborales en un sector que ha crecido rápidamente post pandemia y durante la pandemia, pero ha estado gran parte fuera del marco legal correspondiente en nuestro país”, señalaron.

Los legisladores priistas aprovecharon para exhortar a la mesa directiva del recinto de San Lázaro, a votar en lo inmediato la propuesta de bajar a 40 horas semanales la jornada de trabajo.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-del-pri-votan-a-favor-de-otorgar-prestaciones-laborales-a-trabajadores-de-plataformas-digitales/>



Laura Ballesteros critica la votación de la reforma al Poder Judicial

En un giro inesperado dentro del Congreso de la Unión, la diputada Laura Ballesteros Mancilla, integrante de Movimiento Ciudadano (MC), denunció que la votación de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial es ilegal. Según Ballesteros, la Cámara de Diputados está desacatando una suspensión definitiva otorgada por un amparo que ella misma promovió y que aún está en vigor.

La discusión sobre la reforma al Poder Judicial ha sido uno de los temas más polémicos del año, y la diputada, con un tono firme y decidido, no dudó en señalar que la votación en el Pleno de la Cámara es ilegal porque el Poder Judicial ya emitió una suspensión definitiva de dicha reforma. «Los amparos siguen vigentes y van por un camino distinto al de las acciones de inconstitucionalidad», explicó Ballesteros a los medios, dejando claro que la reforma no debe seguir su curso hasta que se resuelva el fondo del asunto.

Con una postura crítica, la diputada de MC destacó que entregó una copia del amparo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, esperando que se hiciera un pronunciamiento jurídico sobre el tema. Sin embargo, advirtió que los diputados de Morena, respaldados por el PRI, no están dispuestos a frenar la votación. «Parece que la ilegalidad es lo suyo y el 'abusómetro' de Morena va incrementando», comentó Ballesteros, dejando ver su desconfianza sobre la disposición de la mayoría para respetar los procedimientos legales establecidos.

La diputada no se limitó a la crítica legal, sino que también habló de un trasfondo político, acusando a Morena de no soportar los contrapesos que el Poder Judicial representa. Para ella, este ataque es parte de un intento por consolidar un poder absoluto, que no respeta los derechos humanos ni los mecanismos constitucionales. «No es solo una lucha contra los jueces y magistrados, es también contra las trabajadoras del Poder Judicial, que viven en una constante incertidumbre laboral», señaló.

Ballesteros fue clara al señalar que MC no está defendiendo a los altos funcionarios del Poder Judicial, sino a los empleados de base, a quienes calificó de ser los más vulnerables dentro de esta reforma. Según ella, las trabajadoras del Poder Judicial siempre se encuentran en plazas de confianza, sin garantías laborales y son las primeras en ser despedidas en caso de cualquier cambio.

<https://mayacomunicacion.com.mx/laura-ballesteros-critica-la-votacion-de-la-reforma-al-poder-judicial/>



Zepeda y Tagle, a la directiva de MC

Tagle y Zepeda se suman a dirigencia nacional de MC

Renovación. La ex legisladora estará a cargo de la formación y capacitación; el mexiquense liderará la Comisión Operativa

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, designó a los integrantes que lo acompañarán en la dirigencia nacional del partido, entre los que destacan Juan Zepeda y Martha Tagle.

En conferencia de prensa, el dirigente emecista indicó que estos nombramientos serán la base para que su partido sea la principal fuerza alternativa en las siguientes elecciones.

Zepeda —coordinador del grupo parlamentario en el Congreso del Estado de México— fue designado para dirigir la Comisión Operativa Nacional.

Por su parte, Tagle —fundadora del partido y ex legisladora— será la encargada de dirigir el Instituto de Capacitación y Concer-

tación Ciudadana, cuya tarea es la formación política y la capacitación emecista.

Álvarez Máynez también aprovechó para reconocer la trayectoria de su antecesor, Dante Delgado, de quien dijo, supo impulsar nuevos liderazgos para hacer un paso de estafeta real.

“Los rostros de esta nueva etapa de MC —a diferencia de los liderazgos de la vieja política— tienen la visión de Dante Delgado, quien supo crear, impulsar nuevos liderazgos y se hizo el paso de estafeta en la toma de decisiones que dan certeza y confianza para los nuevos referentes de la política”, apuntó.

En ese sentido, confió en que su equipo hará que la “fuerza naranja sea la principal alternativa en las próximas elecciones”.

En la Comisión Operativa Nacional también estarán los eme-

cistas Mónica Magaña, Martha Herrera, Braulio López, Julieta Macías, Luz Camila Guerra, Laura Ballesteros, Royfid Torres y Agustín Torres Delgado.

Como tesorero nacional estará Isaac Barrios, mientras que los secretarios de Derechos Humanos y de Transparencia serán Juan Pablo Delgado y Vida Gómez Herrera, respectivamente.

“Vamos a construir la opción para que México tenga un mejor destino, más incluyente, más próspero, más igualitario, a partir de 2030”, agregó Álvarez Máynez.

Por otra parte, en la representación ante el Instituto Nacional Electoral fueron designados Juan Zavala Gutiérrez y Pablo Vázquez Ahueb, y como su suplente Juan Manuel Ramírez Velasco. ■

Con información de: Silvia Arellano y Lilita Padilla



El presidente naranja, Álvarez Máynez, junto a su planilla tras comunicar los nombramientos. ESPECIAL



Aprueban en Comisión exhortar a once congresos locales para que armonicen sus legislaciones con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Boletín No. 0621

La Comisión de Movilidad, que preside la diputada Patricia Mercado Castro (MC), aprobó su programa anual de trabajo, así como un punto de acuerdo por el que se exhorta a once congresos locales a armonizar sus legislaciones locales con Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de cumplir lo establecido en el artículo segundo transitorio.

Mercado Castro señaló, sobre este punto, que el proyecto de dictamen que se presenta coincide plenamente con el planteamiento realizado por el diputado Pedro Vázquez González (PT) con la salvedad de realizar modificaciones al resolutivo original, a fin de exhortar únicamente a las legislaturas locales que no han dado cumplimiento a lo ordenado por dicho transitorio de la ley en mención, o que lo han hecho de forma parcial.

Con base en ello, se propone exhortar a once poderes legislativos locales conforme al siguiente punto de acuerdo. "Único: La Honorable Cámara de Diputados exhorta a los congresos locales de las entidades federativas de Baja California, Zacatecas, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Hidalgo, Ciudad de México, San Luis Potosí y Morelos a dar cumplimiento al segundo artículo transitorio de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial".

Agregó que la Comisión está de acuerdo en la necesidad de sumar y coordinar los esfuerzos de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para garantizar el derecho humano a la movilidad, tal como lo reconoce el artículo 4º, párrafo XVII de la Constitución Política.



Al respecto, el diputado Vázquez González indicó que su propuesta parte de que no es suficiente con haber aprobado la reforma en esta materia, sino tiene que llegar a los estados con el objetivo de que cumplan lo establecido en el artículo segundo, en torno a la armonización de las legislaciones locales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Aclaró que el derecho humano a la movilidad tiene que ser en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, porque sigue siendo lamentable que en el país los peatones sean quienes concentren un mayor porcentaje de fallecimientos en accidentes de tránsito.

Plan Anual de Trabajo

En otro asunto, la presidenta de la Comisión dio a conocer algunos lineamientos del plan anual de trabajo, entre ellos dictaminar la totalidad de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas, siempre y cuando lo permitan los plazos establecidos en las disposiciones reglamentarias, así como el calendario de reuniones.

Concluir el proceso de armonización federal en coordinación con las autoridades competentes y la Colegisladora, a fin de acordar la ruta más efectiva para la aprobación de las reformas y coadyuvar a la armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial con los marcos legales en las entidades federativas que están pendientes.

Realizará foros, seminarios y eventos con diversas instancias de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general que fortalezcan el conocimiento y el intercambio de propuestas e ideas. Impulsar que las diferentes partidas presupuestarias se realicen bajo los criterios de movilidad y seguridad vial establecidos en la ley.

Asimismo, tener acercamientos con las instancias que forman parte del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial para conocer el estado actual de la política en la materia y los objetivos que se plantean y estudiar y proponer mecanismos que permitan homologar el acceso a permisos federales, estatales y municipales para circular por carreteras y vías de comunicación, entre otras acciones.



En este orden, informó que se integraron a este plan de trabajo las propuestas de la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo (Morena) en torno a considerar espacios de diálogo con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles y transportistas, por ser los afectados por las decisiones sobre seguridad vial y la reglamentación de movilidad.

Asimismo, estudiar la forma de homologar el acceso a permisos federales, estatales y municipales para circular por carreteras y vías de comunicación de los tres órdenes de gobierno e involucrar a la Guardia Nacional en el cuidado de todas las vías, en beneficio de la seguridad y de menores costos para transportistas, pasajeros y consumidores finales de mercancías.

También se integró la propuesta del diputado Iván Peña Vidal (Morena) para impulsar las reformas necesarias con el fin de establecer medidas mínimas de tránsito para personas usuarias de motocicletas, y establecer en los reglamentos de tránsito estatal, municipal y federal, el número máximo de personas que pueden transportarse y la edad de las mismas.

Además, a propuesta del diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena), se modificó el párrafo segundo del apartado "Presentación" para precisar el periodo de vigencia del programa anual de trabajo a partir de la fecha de instalación, es decir del 13 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Más adelante, la diputada Mercado Castro hizo del conocimiento de las y los integrantes el acuerdo del Congreso de Chihuahua, a través del cual se exhorta a la Cámara de Diputados, así como a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que continúen con el proyecto de reforma que regularía el transporte a través de plataformas digitales de movilidad en los aeropuertos.

Y en otro orden se discutió sobre la elaboración de una propuesta integral para impulsar la inclusión del derecho a la movilidad y la seguridad vial como parte de la propuesta al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

En este sentido, el diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (MC) propuso desarrollar una metodología bajo principios de transversalidad que facilite la identificación y la promoción dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, de criterios, proyectos y acciones orientadas al cumplimiento del derecho de las personas a la movilidad. Este derecho, consagrado en la Ley



General de Movilidad y Seguridad Vial, debe garantizar condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, la cual fue aprobada.

Indicó que el objetivo es trazar la ruta usando el Presupuesto 2025 como un mecanismo previo a los presupuestos subsecuentes y se vuelva práctica de trabajo.

El diputado Pedro Garza Treviño (PAN) propuso agregarle el término “transversalidad”, pues consideró factible buscar en otros organismos públicos o privados el apoyo y la continuidad de las construcciones, como en el caso de obras, porque hay municipios, estados y organismos que cuentan con el Instituto Mexicano de Transporte.

Intervención de diputados y diputadas

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) propuso integrar al programa de trabajo su propuesta en materia de casetas de peaje sin saldo mínimo para todos aquellos que utilizan TAG, y les piden un mínimo de crédito.

De igual forma, sugirió que dentro de los trabajos que realice la Comisión en este primer se incluyan acercamientos con la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que se atiendan los delitos que se comenten en el transporte público.

El diputado Garza Treviño pidió que se haga una reunión con autoridades de Capufe para abordar este tema y tratar de homologar las tarjetas de cobro de peaje, toda vez que no en todas las carreteras aceptan el mismo TAG.

El diputado Peña Vidal solicitó llevar a cabo reuniones con autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para tratar este tema, porque existen otras comisiones involucradas que pueden aportar ideas. Dijo que se tiene que buscar una cita con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública para abordar la inseguridad en carreteras.

Del PRI, la diputada Abigail Arredondo Ramos se unió a la propuesta de dar seguridad en el transporte público, porque se encuentran identificados claramente los puntos de asalto, pero no se ha hecho mucho al respecto, lo cual tiene que ver con la movilidad en un transporte seguro.



Asuntos generales

La diputada Patricia Mercado informó que partir de la fecha de instalación de la Comisión se han recibido diversos oficios de la Mesa Directiva, entre ellos la iniciativa que adiciona la fracción IV del apartado A del artículo VII de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Carlos Fernando García Astorga (PAN), en materia de movilidad con perspectiva de género.

La iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad, presentada por la diputada, Alma Monserrat Córdoba Navarrete (Morena).

La iniciativa que reforma los artículos 14 y 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno, y suscrita por diputadas y diputados del PAN, en materia de transporte público gratuito para personas en situaciones de vulnerabilidad y estudiantes de nivel básico, medio superior, superior y postgrado.

Asimismo, la iniciativa que modifica los artículos 44 y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adamen (Morena) sobre medidas mínimas de tránsito para el transporte de carga.

La iniciativa que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y suscrita por diputadas y diputados del PAN, relacionada con la disposición de lugares de estacionamiento cercanos a las entradas principales de espacios públicos para personas con movilidad reducida.





LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: DIPUTADOS DE MORENA, SUS CUOTAS-CUATES DEL PT-VERDE, APRUEBAN DICTAMEN; CLAUSURAN PERIODO ORDINARIO Y PRÓXIMO MIÉRCOLES, INSTALAN COMISIÓN PERMANENTE

Cual delineó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, con la sesión de ayer, el grupo mayor que coordina, con sus satélites “verdes” y petistas, aprobaron el proyecto del gasto público para el ejercicio fiscal que inicia el próximo 1 de enero, recursos por 9.3 billones de pesos.

Luego que antenoche, en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, les entregaron a sus integrantes el dictamen que deben apoyar en el pleno, al menos los del partido en el poder, ayer, el proyecto, se aprobó en lo general, por 349 votos a favor y 129 en contra.

Discusión en lo particular, o sea, las reservas que presentaron los grupos parlamentarios del PAN-PRI-MC, seguía en las primeras horas de este jueves en el pleno de la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

El gasto público del siguiente año, representa un incremento en 235 mil 970 mdp, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de este año por concluir.



El decreto contempla un déficit (deuda) presupuestario de 1 billón, 170 mil 566, 461, 790 millones de pesos y plantea 8 ejes que orientarán las acciones y políticas de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con la intención de generar valor público en beneficio de la ciudadanía.

Acción y políticas que son prioridad en el régimen de Claudia Sheinbaum Pardo, es en los siguientes rubros: gobierno incluyente y honesto; bienestar y alimentación; igualdad sustantiva para las mujeres; salud y seguridad social; educación, ciencia y cultura; agua y sustentabilidad; economía, transporte y vivienda; seguridad, paz y justicia.

Plantea que el gasto total para el siguiente ejercicio fiscal, se reduzca en 540.5 mdp (Senado), modificaciones que corresponden a mantener nivel real de gasto en comparación con el PEF 2024.

Diputada presidenta de aquella comisión, Merilyn Gómez Pozos, fundamentó el documento, que prioriza el crecimiento económico, prosperidad compartida, estabilidad económica y finanzas públicas sanas. Con ello, expone la representante de Morena, se garantizan recursos a los programas sociales, que ya son derechos, reitera, en nuestra Ley de leyes.

Y beneficia a más de 13 millones de mexicanos, familias, jóvenes, nuestros adultos mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad.

-“Se invierte en lo que más importa, que es la gente; ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar”.

Defiende el rubro salud, cuando señala que se le otorgaron casi 900 mil mdp, y se garantizan acceso a medicinas, hospitales e incluso, pondera, atención médica casa por casa; justifica gasto que se otorgó para el próximo año a la Defensa Nacional y guardia Nacional, 300 mil mdp.



Gómez Pozos, comenta que el dictamen es un acto de compromiso con México; el PEF, con rostro humano, es la herramienta de la lucha por la justicia social, igualdad y dignidad de las personas.

-“Es la muestra de que estamos del lado de las mayorías y del pueblo de México”, presume.

Con carga ideológica, politiza el PEF-2025, cuando señala que, de cada peso que se asigna, lleva consigo la promesa de un país más justo, igualitario y más fuerte; es la reafirmación de que el progreso no es privilegio de unos cuantos, sino un derecho de todas y de todos. “Es la herramienta con la que continuamos llevando salud, educación, seguridad y justicia a quien más lo necesita#.

-“Votar a favor es hacerlo por la dignidad de las comunidades, por las oportunidades de la juventud y por la tranquilidad de las familias. Este Presupuesto no solo es un acto del Legislativo, sino un mandato de las madres trabajadoras, campesinos, jóvenes y de cada mexicano que anhela un país de justicia y oportunidades”.

Mayoría de Morena y sus satélites, rechazaron, mociones suspensivas que presentaron los diputados, Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI y Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, para suspender la discusión del dictamen, devolver a la comisión que dictamina el proyecto del PEF-2025, y reasignar recursos en sectores prioritarios, como salud, educación, campo, seguridad, infraestructura hospitalaria y carreteras.

En posiciones partidistas, el representante del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López, critica que el asunto en discusión, ignora rubros de salud, seguridad y educación; a salud, fustiga, se asigna el 2.5% del Producto Interno Bruto, y se deja a hospitales sin medicamentos, camas, personal y no hay tratamientos para enfermedades crónico degenerativas.



Su correligionaria, Nancy Aracely Olguín Díaz, acusó que el paquete de gasto público del siguiente año, tiene severas deficiencias que no se pueden ignorar. Las áreas que más se afectan, señala, son los sectores salud, con amplio retroceso en cobertura y calidad; educación y ciencia se encuentra con poca visión y nula atención y las mujeres económicamente activas, las olvidan, porque les quitan programas esenciales.

El diputado del PRI, Mario Zamora Gastélum, aseveró que el Presupuesto no atiende a los más pobres, ya que de cada peso que lo integra, 18,5 centavos, para sueldos y salarios de empleados de gobierno; 15.3 centavos, para el pago de intereses en la deuda; 14.5 centavos, a entidades federativas; 10 centavos a inversión, como agua, carreteras, energía, educación, salud y solo 8 centavos, a programas sociales.

Su compañero, Yericó Abramo Masso, critica que el PEF 2025, no garantiza ni crecimiento económico para el país ni para los ciudadanos: reduce 30 mil mdp a salud; asigna 1 billón 390 mil mdp al pago del servicio en deuda y para estados y municipios, otorgan 1 billón 340 mil mdp y 50 mil mdp para resolver problemas de agua, seguridad, alimentación, dignificación educación.

Por el MC, el diputado Raúl Lozano Caballero, adelantó voto en contra del PEF-2025, toda vez que debe tener equilibrios entre gasto social y culminación de obras, pero sin desatender sectores que contribuyen al bienestar de la gente.

-“No estamos en contra del apoyo a los programas sociales, lo que se critica, es que se recorten rubros fundamentales como infraestructura carretera, sistema de salud, medio ambiente y educación”, ilustra.

Coincide en que el sector salud, tiene recorte, lo que compromete la atención a enfermedades. Infraestructura hospitalaria y cobertura médica universal.



Gasto para protección ambiental y educación superior, añade, a la baja y la reforma judicial va a carecer de recursos necesarios para su implementación. Al Instituto Nacional Electoral, acusa, le recortan 33% de su presupuesto, lo que pone en riesgo elección de ministros, magistrados y jueces.

Discusión en lo particular, “calentó” el salón de sesiones en San Lázaro, cuando representantes de la oposición, en tribuna, respondieron a mentadas de madre, insultos y leperadas de sus adversarios del oficialismo.

Hay que decirlo en tiempo y forma, contrarios y adversarios, se dijeron de todo, en la tribuna, en la discusión y debate del PEF-2025, lo que hizo que el asunto, atrajera la atención por el tono con el que subieron a exponer sus reservas integrantes del PAN-PRI-MC y por las réplicas que, ellos, escucharon desde curules adversarias.

Cuando el reloj marcó las 3 primeras horas de hoy, con 8 minutos, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, enteró al pleno que se agotaron las reservas y pidió abrir el tablero electrónico para votación nominal, en lo particular, hasta por 15 minutos.

18, minutos después, una de las secretarias en ese órgano de gobierno cameral, Julieta Villalpando Riquelme, da lectura al resultado de la votación: 353 votos a favor, 128 en contra y ninguna abstención.

El legislador veracruzano, declara aprobado el PEF-2025, en lo general y particular y ordena se turne al Ejecutivo Federal, para sus efectos legales. Es decir, que la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, lo publique en el Diario Oficial de la Federación.

Como es costumbre en los titulares de ese Poder avasallante, esta mañana, la mandataria, se congratula de ese hecho y resaltará lo que significa.



Lo que ayer mismo adelantó el coordinador del grupo mayor en San Lázaro: con aprobación oportuna del PEF-2025, la Cámara de Diputados, busca dar tranquilidad a los mercados financieros y estabilidad económica al país.

El gasto público del próximo año, defiende, es columna vertebral del Estado mexicano, sin el cual no podría funcionar.

-“Y lo que estamos intentando con la aprobación anticipada y oportuna del Presupuesto, es dar una lectura en el mundo, a los mercados financieros y a los mercados económicos; que México está caminando en su proceso de desarrollo y, por la vía institucional, otorgándose el Presupuesto que el país necesita”.

Durante la discusión, álgida, de virtual confrontación de legisladores de oposición, desde la tribuna, con sus adversarios en las curules, el diputado Israel Damián Retes, observa ante el pleno que hubo legisladores borrachos “que sacan de este pleno” y se van a cenar, con la bancada de Morena y satélites, a un restaurante de Polanco, mientras al sector salud, le cortan 34 mil mdp, lo cual, afirmó, es criminal.

Coincidente, el priista, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, quien advierte que, con esa quita a los recursos del sector salud, no habrá medicamentos en los hospitales públicos, para los ciudadanos que requieran.

Lo peor, acusa, es que le cortan la mitad del presupuesto a seguridad pública, en lugar de fortalecer a las policías y preguntó desde la tribuna popular, a quién beneficia ello, sin hacer omisión de que en el país, hay 36 mil homicidios dolosos.

Inédito, que en la intervención de un adversario del grupo parlamentario en el poder, en los momentos de su intervención, con severos cuestionamientos al proyecto del PEF-2025 y fuertes señalamientos a la familia de “eqyf”, desde algún lugar de la bancada oficial, obviamente, le “apuntaron” sobre su pecho, un láser -luz verde-, sobre su pecho.



-“A Morena, le vale madres si llegas vivo a tu casa y así como me apuntan en este momento, así los apuntan a todas las familias en este país”, acusa.

Deleznable, grave, que señalen a un diputado opositor cuando habla en la tribuna, con un láser de luz verde, porque, nadie desea que ello, signifique algo más que ello. ¡Cuidado!

No creemos que el motivo fue porque hizo alusión el priista a la familia de “eqyf”, o porque quisieron jugarle una broma, sus adversarios de Morena-PT-Verde, lo que sea, pero desde la reacción fue inmediata en la mesa directiva.

El presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, enteró al pleno que la secretaria del órgano de gobierno, Guadalupe Fuensanta Esquivel Guerrero, PRI, le informó de esa cobarde acción.

Molesto, el diputado de Morena, pidió respeto al orador en turno y no realizar ese tipo de acciones y, de igual manera, pidió a resguardo parlamentario, informe a la mesa directiva, sobre ese hecho, inédito.

Moción de orden, exigió desde su curul, diputado panista, Israel Retes, y el responsable de conducir los trabajos de la sesión, dijo que ya lo hizo.

Esa cobarde acción, propició que el diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel, pidió que se investigue el asunto, el cual, afirmó, técnicamente, lo puede resolver la mesa directiva.

Cual si presintiera qué opinan sus adversarios y el Vox Populi, el legislador michoacano defendió que, “en esta parte del pleno, no hubo en ningún momento, ningún láser para allá”. “Exigimos investigación, para que se sepa quién fue el responsable”.

Este inmoral, cobarde hecho, ocurrió cuando eran las dos primeras horas de hoy, con 10 minutos, aproximadamente, y no pasó desapercibido que el presidente en mesa directiva, dejara en claro una advertencia; “no se puede



tolerar para ningún legislador” que, en su intervención, “lo apunten”, con un láser. Inédito, reiteramos, en una álgida, sesión en el Congreso mexicano.

¡Caramba!, no se puede tolerar, como bien advierte el presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, que un legislador, del grupo parlamentario que sea, cuando suba a la tribuna y diga algo que incomoda a sus contrarios, “lo apunten” con láser, cuya luz fue de tono verde.

¡Cuidado!, si fue una broma de mal gusto, que no se repita.

¿Y si fue algo más grave?

EN EL CHACALEO

Bien que posicionaron su voto en contra del PEF-2025, los diputados de oposición, y fueron coincidentes en acusar en tiempo y forma, recortes a salud, educación, seguridad, infraestructura, carretera, sobre todo, como lo señalaron en la tribuna... El diputado panista, Miguel Ángel Monraz Ibarra, fue puntual en señalar que todo el sector salud de nuestro país, tendrá para el siguiente año, 224 mil mdp menos... Cuando el cobarde incidente de señalar con láser a un diputado del PRI, en su curul, la diputada del MC, Anayeli Muñoz Moreno, no dijo el nombre, pero enteró al presidente en mesa directiva y al pleno, que “hace rato se nos metió un borracho a querer golpear a una compañera, lo cual, es una falta de respeto. Es inadmisible”... ¡Caramba!... ¡Ojalá!, la política de Zacatecas que gobierna Veracruz, Norma Rocío Nahle, atienda la queja que presentó en tribuna la diputada del PAN, María del Rosario Guzmán Avilés, del estado crítico en que se encuentran las carreteras federales del estado, como en la región de Tantoyuca. Quien también acusó desde la tribuna “la rayada de madre” que le gritan desde la bancada morenista. Ya en su curul, observa a la mesa directiva que pongan orden para evitar esos insultos, máxime, cuando ya no viven las madres de quienes ofenden desde el grupo parlamentario que coordina el diputado Ricardo Monreal Ávila... ¡Caray! ¡No se vale!... A 2:32horas de hoy, otro



intento de pelea, en la bancada de Morena, cuando panistas, acudieron a reclamar “rayada de madre”, lo que propicio que el diputado Gutiérrez Luna, se pusiera sus lentes, armazón rojo, para ver “de cerca”, el incidente que no llegó más que a intercambios de palabras... Testigo de ello, el panista, Adrián Martínez Terrazas, quien también fustigó recorte de gasto público a las policías estatales y municipales, “la inseguridad refleja reducción de recursos”, acusó... ¿Dónde estaba el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, cuando apuntaron a uno de los integrantes de su bancada, con láser? ¿Eh?... Llamó atención que mejor de la bancada que coordina Noemí Berenice Luna Ayala, reclamaran a la mesa directiva ese cobarde incidente... Ricardo Monreal, se apareció casi al final de la sesión, para votar en lo particular y expresar mensaje partidista... Repudio panista, y silencio del PRI-MC, cuando un secretario de la mesa directiva, llamó “ostentosa mayoría” el rechazo de Morena y sus aliados, a una reserva del PAN... En el PAN, reclamaron que no califiquen el voto de las mayorías... Todo lo que escuchó en su oficina el diputado Ricardo Monreal, en la discusión de reservas, y previamente, en lo general, del asunto PEF-2025, de parte de la oposición, lo llamó “violencia discursiva”... A las 3:48 horas de hoy, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró la clausura del periodo ordinario de sesiones... con las curules vacías, de Morena-PT-Verde... Y con 428 votos, ninguno en contra y una abstención, se designó a los integrantes en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado que se instala próximo miércoles... 8 minutos previos a las cuatro primeras horas de hoy, el diputado, levanta la sesión, en la cual, la Virgen de Guadalupe y el Santo Niño de Atocha, hicieron el milagro al diputado Ricardo Monreal Ávila, de aprobarse el PEF-2025, cual presagió esta semana... Recordamos, él, fiel devoto de su Santo Patrono, en Fresnillo, Zacatecas... Más de 13 horas, aproximadamente, el tiempo que se prolongó en San Lázaro, discusión y debate del billete para los tres niveles de gobierno el próximo año... Hoy, seguramente, un día después que lo hizo la colegisladora, en el Senado, Adán Augusto López Hernández y José Gerardo



Rodolfo Fernández Noroña, deciden clausurar también el periodo ordinario de sesiones... Previamente, designan a los senadores que integrarán la Comisión Permanente... ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... Juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



CDMX sufrirá transformación energética

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

La Ciudad de México sufrirá una transformación en el aprovechamiento en materia energética, para ello en el Congreso de la Ciudad se está cocinando una iniciativa de Ley, que permitirá estar a la vanguardia como ya registran diferentes países europeos.

Esta medida atiende al llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum en la Estrategia Nacional de Electricidad que presentó hace tres semanas.

La reforma que permitirá la creación de una agencia de transición energética, está programada que la presente la próxima semana el diputado de Morena, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y secretario de la Mesa Directiva, Fernando Zarate.

Sin duda será impulsada para acelerar esta transformación de la transición energética para entrar en vigor a medio año.

Ayer se celebró un foro organizado por el diputado Zarate y Ciudad Sin Muros, con la participación de especialistas que aportaron su experiencia a este modelo, entre los expositores anote a Lorenzo Meyer, consejero independiente de PEMEX y Fluvio Ruiz, un personaje con un alto grado de conocimiento en esta materia.

La idea es entrar a la visión federal para empujar en todos los estados esta transición, pues hay algunas entidades que ya están trabajando en esa materia.

Anote que la iniciativa tendrá 24 proyectos estratégicos que integran esa ley, van sobre la utilización de paneles solares, gas natural, buscar evitar los apagones y la captación de agua pluvial, entre otros.

Uno de los objetivos principales, será evitar el consumo excesivo de electricidad en centros de Readaptación Social, hospitales y escuelas, pues es costosísimo.

En la Ciudad de México hay edificios o fraccionamientos que gozan en parte de estos proyectos, principalmente en la captación de aguas pluviales que son utilizados para el riego de jardines, lavado de autos y zonas comunes, manejo del servicio de eléctrico con sensores y automatizados, o generadores de electricidad limpia con paneles solares para dar servicio a las casas habitación y alumbrado de calles, canchas deportivas, etcétera.



No descarte, incluso que pueda llevar esta nueva e inminente ley a constituir los permisos de nuevas construcciones de edificios o fraccionamientos bajo estos parámetros, es decir que integren la captación de aguas pluviales y su eficaz manejo, generar electricidad con paneles solares, etcétera. Sumaría alcanzar, sin duda también mejor calidad de vida.

Bueno, vamos a ver que sorpresas más pude dar esa reforma ahora que la presenten en el Congreso de la Ciudad y de paso ver que más ofrece la jefa de gobierno, Clara Brugada que por el corto tiempo que lleva en gobernar, todavía anda desencanchada.

ADIOS VAPEADORES

Ayer el Senado de la República cristalizó la prohibición de vapeadores, y el uso ilícito del fentanilo (solo se permitirá su uso medicinal), fue propuesta en la Cámara de Diputados del presidente de Morena, **Sergio Gutiérrez**.

El líder de los diputados, **Ricardo Monreal**, impulso esta iniciativa que es una preocupación de los mexicanos por la droga del fentanilo y de paso se llevó a los vapeadores, tema que nomás no quisieron los legisladores morenistas, separar para llevar a su regulación.

Como dato, la diputada de Morena, Lilia Margarita Valdez el registro de la COFEPRIS, cerca de 950 mil han usado alguna vez los vapeadores y actualmente hay activos unos 160 mil.

Quieren con esta reforma, que sin duda se aprobará antes del sábado en 17 Congresos que se necesitan, la intención es proteger la salud de los menores. Los vapeadores se han utilizado como una alternativa para evitar fumar tabaco, muchas de las personas que intentan dejar de fumar, utilizaron esa conducta del vapedor que les daba cierta tranquilidad. Hoy, quien sabe que van hacer, porque de que tendrán ansiedad, claro que la tendrán, las multas serán impagables.

RESCATAN 500 TRABAJADORES DE FONATUR, PASAN AL SENADO

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto, dieron una buena noticia a los 500 empleados de Fonatur asignados a la limpieza de la Cámara Baja, no más outsourcing, sin seguridad social y nada, ahora pasaran, en enero, como empleados de confianza a esta Cámara. Sus salarios se incrementarán en mas del 50 por ciento y no necesitarán líder sindical. La mayoría ganaba el salario mínimo y no tenían prestaciones. Justicia social pura.

<https://indicepolitico.com/cdmx-sufrira-transformacion-energetica/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**DIPUTADOS PUDIERON VOTAR A DISTANCIA**

Entre ausentismo, avalan Presupuesto

POR IVONNE MELGAR Y
ALEJANDRINA FRANCO

Diputados aprobaron anoche en lo general el Presupuesto de Egresos 2025, en una sesión en la que el oficialismo destacó las reasignaciones por 38 mil millones de pesos, garantizando el cumplimiento de los programas sociales.

El debate se caracterizó por el ausentismo de todas la bancadas, lo que, por momentos, hizo lucir el salón vacío debido a que no fue obligatoria la asistencia física y se pudo participar y

votar desde una app.

La discusión se centró en el tema de la salud, ante el señalamiento de la oposición de que este sector tendrá 11% menos recursos respecto a este año.

PRIMERA | PÁGINA 4


OPOSICIÓN CUESTIONA CASTIGO A SALUD

Avalan PEF en *fast track* y a distancia

POR IVONNE MELGAR Y
ALEJANDRINA FRANCO
nacional@gimm.com.mx

EN UN PLENO SEMIVACÍO, por el formato semipresencial de la sesión, los diputados aprobaron el presupuesto para 2025, el cual exalta el gasto para los programas sociales

El reparto del presupuesto para 2025 se aprobó anoche en una sesión en que diputados de Morena, PT y PVEM destacaron que, a diferencia de los seis años anteriores, esta vez hicieron una reasignación por 38 mil millones de pesos, garantizando el cumplimiento de los programas sociales.

El debate se caracterizó por el ausentismo de todos los grupos parlamentarios que, por momentos, hizo lucir el salón prácticamente vacío, debido a que esta vez no fue obligatoria la asistencia física en San Lázaro.

Bajo el formato semipresencial, que posibilita participar y votar desde la aplicación digital, los diputados centraron la discusión en el tema de la salud, ante



Foto: Mateo Reyes

El ausentismo predominó en todos los grupos parlamentarios, ya que esta vez no fue obligatoria la asistencia física en el recinto legislativo de San Lázaro y los diputados votaron a distancia.



el señalamiento opositor de que este sector experimentará, el próximo año, una baja de 11 por ciento, equivalente a 113 mil millones de pesos menos con respecto a lo ejercido este 2024.

Con 349 votos a favor y 129 en contra, avanzó en lo general el dictamen del Presupuesto de Egresos, que asciende a 9.3 billones de pesos.

NEOLIBERALISMO Y FOBAPROA

Cuestionada por los panistas, que consideraron que su exposición era con sesgo partidista, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Marilyn Gómez Pozos (Morena), dijo que el presupuesto 2025 prioriza el crecimiento y la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas.

“Gracias a ello, podemos garantizar recursos a programas sociales que ya son derechos constitucionales, que impactan a millones de familias, a jóvenes, a adultos mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad. Los neoliberales llaman a esto insostenible, nosotros lo llamamos humanismo mexicano”, sostuvo la morenista.

Priistas y panistas propusieron quitarle al Presupuesto de Egresos la carga heredada del Fobaproa, como alguna vez, recordaron, lo exigió el ex-presidente López Obrador.

“Vengo a presentar una moción de suspensión para que se detenga el proceso legislativo que ustedes quieren llevar a la aprobación de un Presupuesto asesino”, planteó el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira Valdez.

El líder parlamentario opositor pidió revisar las iniciativas de su partido, del PT y del PAN para suspender el pago del IPAB-Fobaproa. “La banca se lleva 280 mil millones de pesos básicamente de comisiones.

EN CIFRAS

Éstos son algunos de los montos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, aprobado ayer:



PODER LEGISLATIVO
17,529 MDP



PODER JUDICIAL:
70,983 MDP



EDUCACIÓN PÚBLICA:
465,871 MDP



BIENESTAR:
579,883 MDP



IMSS:
1.46 BILLONES DE PESOS



DEUDA PÚBLICA:
1.14 BILLONES DE PESOS

Bajémosle las comisiones a los bancos”, propuso.

En el mismo tono, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) retó a la coalición legislativa afín al gobierno: “Queremos ver en esta tribuna que voten a favor de que 52 mil millones de pesos se vayan a salud, se vayan a seguridad y el reto también es para el Verde y para Morena, que llevan décadas hablando de Fobaproa y hoy les vamos a dar la oportunidad de resarcir lo que ustedes dicen que estuvo mal”.

“SESIONEMOS EN UN HOSPITAL”

También la bancada del PAN presentó una moción suspensiva en voz de Éctor Jaime Ramírez Barba, por considerar que el dictamen es inconstitucional, debido a que lo asignado al sector salud resulta insuficiente frente a las necesidades que se fueron acumulando y menor al de 2024.

Detalló el panista que este año al sector se le canalizó un billón 32 mil millones de pesos, mientras que para 2025 será de 918 mil millones de

pesos, es decir, 113 mil millones de pesos menos.

Acompañado de legisladores que mostraban un avión y un tren de juguete, para mostrarlos cuando se habló del AIFA y del Tren Maya, el diputado Ramírez Barba recriminó la disminución a los institutos nacionales de salud, que pasarán de 20 mil millones de pesos a 16 mil millones.

Raúl Lozano Caballero (MC) convocó a los legisladores oficiales:

“Vayamos a sesionar a un hospital público, acerquémonos a los ciudadanos para, con nuestros propios ojos, ver la problemática que enfrentan todos los días los ciudadanos de este país en los hospitales. Y, así, darnos cuenta si la salud en México es parecida a la de Dinamarca”.

OBRAS Y MEDIO AMBIENTE

La coordinadora de la diputación del PAN, Noemí Luna, preguntó a morenistas y sus aliados “con qué cara” regresarían a sus distritos, que mientras las citas médicas en el IMSS tardan tres meses

y no hay medicinas, 40 mil millones de pesos se otorgan al Tren Maya.

Con cartulinas de caricaturas de animales heridos, el panista Daniel Chimal García criticó que el oficialismo presumiera un proyecto ecocida que, dijo, ha sacrificado a cientos de especies en riesgo. “Esto significa el tren ecocida: la destrucción de la fauna, la destrucción de la selva y la contaminación de los cenotes”.

Los representantes de la autoproclamada Cuarta Transformación defendieron las obras del sexenio pasado y aseguraron que el desabasto en salud “es una mentira más de la derecha”.

La morenista Gómez Pozos replicó que se manejaban “cifras a modo”, cuando la realidad, dijo, es que el presupuesto fortalece al sector salud con casi 900 mil millones de pesos.

La diputada Antares Vázquez (Morena) ironizó: “Imagínense, hablan de obras faraónicas. ¿Qué va de la Estela de Luz versus el Tren Maya? ¿Qué va de la barda del estado de Hidalgo a la refinería de Dos Bocas?”.

El diputado Reginaldo Sandoval (PT) reviró: “Hay medicinas y hay médicos y ahora hay hospitales, porque terminamos los cascarones que ustedes dejaron, más de 300 hospitales de cascarón, que ustedes dejaron, ahora están en pie”.

Los representantes de Morena y PT presumieron las reasignaciones del tijejetazo presupuestal al Poder Judicial, al INE y a los organismos autónomos, prontos a desaparecer, en favor de universidades públicas, caminos rurales, cultural y agricultura.

Hasta el cierre de esta edición continuaba el debate en lo particular del dictamen, para el que se registraron 99 oradores con la expectativa de presentar mil 29 reservas, es decir, propuestas de modificación a diversos aspectos del reparto presupuestal.



DIPUTADOS APROBARÁN PRESUPUESTO ESTA SEMANA



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que se espera que a más tardar este sábado 14 de diciembre sea aprobado el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PPEF), además de prever un reajuste de 30 mil mdp.

Va a ser una sesión larga porque vamos a intentar con la sesión en la general y lo particular y si lo aprueban las comisiones y la Jucopo, entonces va a ser un poco larga la sesión. Pero como lo he venido diciendo desde hace un mes, aunque tengamos hasta el 31 de diciembre para aprobarlo, esperamos que sea máximo el 14 de diciembre cuando quede listo”.



Hoy el Congreso de la Unión ha tenido que reasignar por muchas razones, en un primer momento solo teníamos la posibilidad de reasignar cultura, Defensa Nacional, agricultura, infraestructura fundamentalmente en caminos artesanales, esto representaba entre 12 mil 500 mdp, pero luego en el Proyecto de Presupuesto no había observado la Cámara de Diputados, se habían disminuido recursos para el sector educativo de alrededor de 15 mil millones de pesos, pero con el 3.5% serían como 18 mil mdp, más la última reasignación a carreteras del país, entre 7 mil millones de pesos para los estados", mencionó el presidente de Jucopo.

Hasta el momento son alrededor de 700 reservas las que se tienen previstas, 500 del Partido Acción Nacional (PAN) y 200 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que Monreal Ávila mencionó al ser una cifra grande -prácticamente una reserva por legislador-, intentará una compactación con los grupos parlamentarios para que sea más breve el proceso.

Vamos a hablar con ellos a ver si podemos tener una serie de acuerdos para tener menores intervenciones", agregó.

Respecto a las cifras destinadas a las distintas dependencias, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que será un año difícil ya que está más ajustado el presupuesto. Además de enfatizar en que el sector educativo fue uno de los más beneficiados con la reasignación del presupuesto.

Será un año difícil, ya lo vieron ustedes en el presupuesto, está muy ajustado, se priorizó los temas que a nosotros nos parecen pertinentes, como proyectos y como proyecto de nación y como política pública fundamental".

La verdad es que educación fue uno de los temas prioritarios, a los que se les privilegió en la última etapa con la reasignación. 18 mil millones de pesos para universidades", señaló.

Mientras que en el caso del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la Cámara tendría facultades para el ampliar el recurso hasta por tres mil millones de pesos, en caso de ser necesario.



En el caso del INE que habían solicitado 40 mil millones que siempre dije yo que era una barbaridad, se ajusta a 27 mil mdp... ya hicimos corridas financieras, ya hicimos valoraciones técnicas y no afecta a la elección del Poder Judicial, incluso en el caso de que se requiriera más, que no se ajustara con los 27 mmdp que se le asignan al INE, hay salidas constitucionales y jurídicas para poder enfrentar una emergencia de esa magnitud, que faltan mil, 2 mil, ó 3 mil mdp, el Congreso tiene resuelto el problema, y es proveniente de los recursos que se están dando o reorientando al erario a través de la Tesorería de la Federación", aseguró.

Los fideicomisos ya están entregándose y se están reintegrando a la Tesorería de la Federación", comentó.

En cuanto a la extinción de los órganos autónomos, comentó que se hicieron cálculos en la Comisión de Presupuesto y se considera que con esa cantidad logran salir estos seis meses, liquidar y cerrar la extinción de las dependencias.

El INAI tiene 500 millones para prever los meses que van a continuar hasta en tanto no haya la sustitución reglamentaria, creo que tienen 180 días para liquidación de personas de confianza o por honorarios, o los que quieran hacerlo y tengan un retiro de acuerdo con la ley".

Hay estudios técnicos en donde van a sustituir las funciones con su presupuesto ajustan, así nos lo comentaron los propios secretarios: la Función Pública, la Agencia Digital, Inegi, es decir, las dependencias que van a absorber a los trabajadores de distintos órganos autónomos tienen la capacidad técnica para mantener esa planta productiva y esa planta laboral", aseguró.

Respecto a la elección de Donald Trump para que el veterano de la CIA, Ronald Johnson, sea el nuevo embajador de EUA en México, Monreal Ávila dijo respetar la decisión del vecino país del norte, de la misma manera en que espera que ellos respeten los asuntos internos del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nosotros no tenemos una actitud injerencista, no nos metemos en las facultades que realice el gobierno norteamericano, como exigimos que no haya tampoco injerencia en los asuntos internos del país lo más consecuente es no introducirte a decisiones internas de aquel país. Tenemos que respetar, una vez que Secretaría de Relaciones Exteriores por mandato de la Presidenta de la República otorgue el beneplácito se tiene que respetar, son decisiones diplomáticas que no podemos decidir por lo que un país extranjero decida”, puntualizó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-aprobaran-presupuesto-esta-semana/1689166>



DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL PRESUPUESTO 2025



Con 349 a favor y 129 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este miércoles en lo general el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (2025), por 9 mil billones 302 mil millones de pesos y más de 38 mil millones de pesos en reasignaciones.

Hoy el Congreso de la Unión ha tenido que reasignar por muchas razones, en un primer momento solo teníamos la posibilidad de reasignar Cultura, Defensa Nacional, Agricultura, Infraestructura fundamentalmente en caminos artesanales, esto representaba entre 12 mil 500 mdp, pero luego en el Proyecto de Presupuesto no había observado la Cámara de Diputados, se habían disminuido recursos para el Sector Educativo de alrededor de 15 mil millones de pesos, pero con el 3.5% serían como 18 mil mdp, más la última reasignación a carreteras del país, entre 7 mil millones de pesos para los estados", mencionó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**.



Tras más de cinco horas de discusión y con un Pleno prácticamente vacío, puesto que la sesión se realizó de manera semipresencial, integrantes de las bancadas de Morena PVEM y PT se enunciaron a favor del Presupuesto, mientras que los grupos parlamentarios del PRI y PAN, se manifestaron en contra.

Además de que se presentaron 1 mil 29 reservas y serán 99 oradores los que discutan en lo particular en las próximas horas.

Respecto a las cifras destinadas a las distintas dependencias, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que será un año difícil ya que está más ajustado el presupuesto.

Además de enfatizar en que el sector educativo fue uno de los más beneficiados con la reasignación del presupuesto.

Será un año difícil, ya lo vieron ustedes en el presupuesto, está muy ajustado, se priorizó los temas que a nosotros nos parecen pertinentes, como proyectos y como proyecto de nación y como política pública fundamental. La verdad es que educación fue uno de los temas prioritarios, a los que se les privilegió en la última etapa con la reasignación. 18 mil millones de pesos para universidades", detalló.

Mientras que en el caso del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la Cámara tendría facultades para el ampliar el recurso hasta por tres mil millones de pesos, en caso de ser necesario.

En el caso del INE que habían solicitado 40 mil millones que siempre dije yo que era una barbaridad, se ajusta a 27 mil mdp... ya hicimos corridas financieras, ya hicimos valoraciones técnicas y no afecta a la elección del Poder Judicial, incluso en el caso de que se requiriera más, que no se ajustara con los 27 mmdp que se le asignan al INE, hay salidas constitucionales y jurídicas para poder enfrentar una emergencia de esa magnitud, que faltan mil, 2 mil, ó 3 mil mdp, el Congreso tiene resuelto el problema, y es proveniente de los recursos que se están dando o reorientando al erario a través de la Tesorería de la Federación", aseguró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También informó que los distintos fideicomisos del Poder Judicial ya se están entregando.

Los fideicomisos ya están entregándose y se están reintegrando a la Tesorería de la Federación”, comentó.

En cuanto a la extinción de los órganos autónomos, comentó que se hicieron cálculos en la Comisión de Presupuesto y se considera que con esa cantidad logran salir estos seis meses, liquidar y cerrar la extinción de las dependencias.

El INAI tiene 500 millones para prever los meses que van a continuar hasta en tanto no haya la sustitución reglamentaria, creo que tienen 180 días para liquidación de personas de confianza o por honorarios, o los que quieran hacerlo y tengan un retiro de acuerdo con la ley. Hay estudios técnicos en donde van a sustituir las funciones con su presupuesto ajustan, así nos lo comentaron los propios secretarios: la Función Pública, la Agencia Digital, Inegi, es decir, las dependencias que van a absorber a los trabajadores de distintos órganos autónomos tienen la capacidad técnica para mantener esa planta productiva y esa planta laboral”, enfatizó.

El Paquete Económico aprobado la tarde este miércoles 11 de diciembre, contempla recortes por 30 mil 220 millones de pesos a órganos autónomos y poderes, sobre todo al Judicial que tendrá una reducción de más de 14 mil millones de pesos, mientras que el INAI de casi 500 mdp, el IFT, 1 mil 180 mdp, Cofece 488 mdp y el INE, por 13 mil 476 millones de pesos.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-aprueban-en-lo-general-presupuesto-2025/1689207>



Diputados prevén aprobar PEF 2025 en sesión maratónica



La Cámara de Diputados comenzó esta tarde la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que se espera sea aprobado más tarde en una sola sesión que podría alargarse hasta la madrugada.

Morena resaltó que la oposición no aceptó reducir la presentación de reservas al dictamen que prevé un gasto de 9.3 millones de pesos y reasignaciones de 44 mil 421 millones de pesos y entonces se optó por alargar el debate.

Al inicio de la discusión, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos (Morena), sostuvo que, a diferencia del pasado, en el sexenio anterior y en el actual, la política de gasto se centra en los programas sociales.

Antes, dijo, se dio la “multiplicación obscena de las fortunas” contra la actual “multiplicación de las inversiones”.

De arranque, la mayoría parlamentaria desechó dos mociones suspensivas de PAN y PRI, que solicitaron devolver el dictamen a comisiones, para volver a revisar el proyecto de gasto.



En la tribuna, Rubén Moreira, coordinador del PRI, definió que se votará para 2025 “un presupuesto asesino” y reprochó la urgencia de Morena por aprobar el dictamen “de esta manera, sin reflexión y apresurado. Sé que tienen mañana un compromiso y por eso lo quieren sacar así”.

Moreira se refería a la posada que la bancada guinda prepara en un restaurante en Polanco, para celebrar el cierre del periodo de sesiones.

El legislador priista sostuvo que el PEF “no responde a la patria que protestamos defender, responde a los intereses de las grandes corporaciones bancarias del mundo, porque estamos pagando una deuda que se adquirió en el sexenio pasado y aun cuando hagan reasignaciones no van a sacar adelante los grandes proyectos de la nación”.

Incluso pidió que se acepte suprimir el pago de intereses de la deuda bancaria, que el tricolor aprobó en el sexenio de Ernesto Zedillo y recordó que personajes entonces en las filas priistas, que votaron en favor de trasladar las obligaciones con las instituciones financieras al gasto público, “hoy están en Morena, y los bancos no lo requieren, porque se llevan 280 mil millones de pesos de comisiones”.

También en la tribuna el médico y diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, presentó una segunda moción suspensiva, y reclamó que se mantenga la reducción del gasto en salud y citó que, mientras para este año, se aprobó un billón 32 mil millones de pesos para ese rubro, para 2025 se prevén 918 mil millones.

El panista señaló además que, aun cuando 30 congresos estatales ya respaldaron la reforma a la Constitución para garantizar un salario profesional para profesores, policías, guardias nacionales, fuerzas armadas, médicos y enfermeras, el Congreso no ha hecho la declaración de validez constitucional.

“Esa reforma no ha llegado, porque no quieren aumentarles el salario. ¡Qué poca ma... nera de hacer las cosas!”

Al ser rechazadas las mociones, la Cámara comenzó el debate del decreto.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/11/politica/diputados-preven-aprobar-pef-2025-en-sesion-maratonica-9854>

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,4	12/12/24	LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En Primer Plano

Aprueba Cámara de Diputados el PEF 2025

• Entre reclamos de la oposición por los recortes a ramos como seguridad y salud, la bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron el presupuesto para el año entrante.

● PÁGS. 4-5

Gasto de los ramos que no se tocaron durante la discusión del PEF 2025 |

MILLONES DE PESOS

RAMOS ADMINISTRATIVOS	MONTO
SRE	9,294.2
Salud	66,693.2
Marina	65,888.7
STPS	27,830.2
Sedatu	38,048.0
Semarnat	44,370.5
Sener	138,307.3
Bienestar	579,883.9

Gasto no programable de los ramos que no se tocaron durante la discusión del PEF 2025 |

MILLONES DE PESOS

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Y EPES	MONTO
IMSS e ISSSTE	1'995,025.8
Pemex y CFE	1'196,097.0
TOTAL	3'191,122.8

FUENTE: DICTAMEN PEF 2025

GRÁFICO EE

Gasto será 1.9% menos que en el 2024

Cámara de Diputados aprobó, en lo general, PEF 2025 por 9.3 bdp

• La disminución del gasto para el siguiente año se debe a la consolidación fiscal que se busca, en donde a la par de una baja del gasto se espera un crecimiento de los ingresos públicos



Belén Soldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, en medio de los reclamos de los partidos de la oposición por el tijeretazo al gasto público, en áreas como salud, seguridad, entre otras, así como los menores recursos que se le asignarán a los ramos autónomos, y el rechazo de hacer mayores reasignaciones a rubros importantes.

Con 348 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, los y las diputadas aprobaron un gasto de 9.3 billones de pesos para el siguiente año, lo cual representa una caída de 1.9% real en comparación con lo aprobado para este año. Luego del voto en lo general, el pleno de San Lázaro comenzó con la discusión en lo particular, para empezar a desahogar las 1,029 reservas de los diferentes grupos parlamentarios.

Se reasignaron 44,421 millones de pesos, con reducciones en el presupuesto de los ramos autónomos, para poder reasignar mayores recursos a las universidades públicas.

Durante la presentación del dictamen del PEF 2025, Marilyn Gómez Pozos, diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Presupuesto, señaló que el presupuesto del siguiente año –el primero del gobierno de Claudia Sheinbaum– refrenda el compromiso con la población y con “la transformación” que se inició en el sexenio pasado, lo cual fue recibido de mala gana por los partidos de oposición.

Al empezar la discusión en general, la oposición indicó que las reasignaciones que se hicieron por 44,421 millones de pesos son pequeñas a comparación del gasto total, además de destacar que se le redujo el presupuesto a los ramos autónomos.

“Manifestamos y sostenemos que

este presupuesto es centralista, porque Morena tuvo la oportunidad de hacer los reajustes necesarios (...) anunciaron con bombo y platillo el movimiento de 44,000 millones de pesos, pero le quitaron a todo lo que no controla la Presidenta, le quitaron a los órganos autónomos más de 30,000 millones de pesos y destruyeron todo lo que no puede controlar Morena, para succionar todos estos recursos, para llevarlos a la bolsa que directamente puede controlar la Presidenta”, dijo el panista Héctor Saúl Téllez.

En tanto, entre los principales reclamos se encontró el presupuesto a la salud. De acuerdo con el PEF 2025, tendrá una caída de 11% al ser de 918,447 millones de pesos, lo que representa 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB), su menor nivel desde el 2019, cuando llegó la pandemia del Covid-19 al país.

Éctor Jaime Ramírez, del PAN, recordó que en el 2020 se aprobó una reforma constitucional para “un sistema de salud para el bienestar”, con el fin de garantizar una extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud y la atención gratuita tanto a personas con o sin seguridad social.

“Para el 2020, por cierto, eran 126 millones de personas (sin seguridad social), para el 2025 serán 136 millones de personas. ¿Y qué dice el tercer transitorio constitucional? No podrá ser disminuido en términos reales respecto del que se haya asignado en el año inmediato anterior (...) Aquí la Presidenta de la Comisión de Presupuesto viene a decir mentiras, a decir que se fortalece el presupuesto de salud. En el 2024 el gasto aprobado fue de 1 billón 32,000 millones de pesos, para el 2025 es de 918,000 millones de pesos, 113,000 millones de pesos menos para el presupuesto. Claramente es inconstitucional esta medida”, aseveró en tribuna.

En este sentido, Gloria Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, indicó que el gobierno debe reflejar en el presupuesto cuáles son sus prioridades, las cuales deben ser atender las necesidades de la población; sin embargo, se ve todo lo contrario.

De igual manera, los y las legisladoras señalaron su preocupación por la disminución del presupuesto

solicitado por los ramos autónomos, esto para poder reasignar mayores recursos a las universidades públicas.

Presupuesto será menor que el año pasado

La disminución de 1.9% del gasto para el siguiente año se debe a la consolidación fiscal que se busca, en donde a la par de una baja del gasto se espera un crecimiento de los ingresos públicos.

Mientras que el gasto se va a reducir en 1.9% anual, los ingresos presupuestarios tendrán un incremento de 5.4% con lo que se espera llegar a RFSP de 3.9% del PIB, dos puntos porcentuales menos que lo que se prevé este año.

De esta manera, mientras que el gasto se va a reducir en 1.9% anual, los ingresos presupuestarios tendrán un incremento de 5.4% con lo que se espera llegar a Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 3.9% del PIB, dos puntos porcentuales menos que los que se prevé este año.

“Este Presupuesto lo que trata es de bajar el déficit sin preocuparnos por lo que está pasando en salud, en seguridad, en carreteras, en educación, porque aun cuando ustedes hagan reasignaciones de presupuesto no van a sacar adelante los grandes proyectos de la nación”, aseveró Rubén Moreira, del PRI.

Y es que para lograr un menor déficit, el gobierno de Sheinbaum pasó tijera no sólo a salud, sino también a rubros como inversión, donde los recursos caerán 14%, mientras que en seguridad pública el recorte es de 42 por ciento.

Asimismo, la reducción en 1.2% del gasto federalizado también encendió las alertas en la discusión, donde diversos diputados expresaron, nuevamente, el pendiente que se tiene para replantear el pacto fiscal con las entidades federativas.



Los intocables

En la reasignación de los dineros no se tocaron los recursos de varios ramos administrativos, destacan la Sener, Bienestar y los destinados a seguridad.

Gasto de los ramos que no se tocaron durante la discusión del PEF 2025 |

MILLONES DE PESOS

RAMOS AUTÓNOMOS	MONTO
Cámara de Diputados	9,602.7
CNDH	1,722.4
FGR	20,125.9
Inegi	12,245.3
TFJA	3,304.5
TOTAL	47,000.8

RAMOS ADMINISTRATIVOS	MONTO
SRE	9,294.2
Salud	66,693.2
Marina	65,888.7
STPS	27,830.2
Sedatu	38,048.0
Semarnat	44,370.5
Sener	138,307.3
Bienestar	579,883.9
Turismo	1,774.9
Anticorrupción y Buen Gobierno	1,699.0
Tribunales Agrarios	891.8
Seguridad y Protección Ciudadana	70,422.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	149.6
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	33,295.9
CRE	199.8
CNH	173.3
TOTAL	1'078,922.5

RAMOS GENERALES	MONTO
Aportaciones a seguridad social	1'480,920.4
Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos	81,668.0
Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	979,951.8
TOTAL	2'542,540.2

Gasto no programable de los ramos que no se tocaron durante la discusión del PEF 2025 |

MILLONES DE PESOS

RAMO	MONTO
Deuda Pública	1'149,551.6
Participaciones a entidades federativas y municipios	1'340,210.9
Erogaciones para las operaciones y programas de saneamiento financiero	0.0
Adefas	45,800.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	52,451.9
TOTAL	2'588,014.4

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Y EPES	MONTO
IMSS e ISSSTE	1'995,025.8
Pemex y CFE	1'196,097.0
TOTAL	3'191,122.8

FUENTE: DICTAMEN PEF 2025

GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,4	12/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Este Presupuesto lo que trata es de bajar el déficit sin preocuparnos por lo que está pasando en salud, en seguridad, en carreteras, en educación”.

Rubén Moreira,

DIPUTADO DEL PRI.



Avala Morena PEF en *fast track*



No hubo 'cirugía mayor'. PRI y PAN criticaron el apresurado proceso sin reflexión.

P A Q U E T E
ECONÓMICO 2025

Con un gasto total de 9 billones 302 mil millones de pesos y reasignaciones por 44 mil 421 millones de pesos, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó en *fast track* el PEF 2025 en lo general, con 349 votos a favor y 129 en contra de la oposición. En la noche y madrugada desahogaron reservas.

—Victor Chávez / PÁG. 39

"Irresponsabilidad y una vergüenza, el castigo al gasto del sector salud", dice AN

NO RESPONDE A LA REALIDAD, CRITICA PRI

Aprueba Morena PEF 2025 en *fast track* en lo general para "dar tranquilidad a mercados"

P A Q U E T E
ECONÓMICO 2025

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el argumento de que es necesario "dar tranquilidad a los mercados financieros y estabilidad económica" al país, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados apuró ayer la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 y lo avaló en *fast track* en lo general, con 349 votos a favor y 129 en contra de la oposición.

Los partidos de la llamada '4T' cambiaron de opinión, y aunque tenían programada una larga discusión, ordenaron sólo dos rondas de oradores y en escasas cuatro horas avalaron el dictamen con un monto total de reasignaciones de 44 mil 421 millones de pesos.

Aunque el acuerdo con la oposición era debatirlo en lo particular durante este jueves, también determinaron desahogar por la noche de ayer y la madrugada de hoy mil 29 reservas que presentarían 99 oradores de la oposición, con la advertencia que no aceptarían ninguna.



Reclamo. Legisladores de oposición reprocharon los recursos a las obras del gobierno.

"Su supuesta cirugía mayor" al PEF ni a curita llega", acusó en tribuna la coordinadora del PAN, Noemí Luna, al afirmar que, "de los 9.3 billones de pesos, sólo pretenden reasignar 0.47 por ciento, 44 mil millones de pesos". "Es una irresponsabilidad y una vergüenza el castigo al gasto del sector salud y no aceptar cambios ni la discusión",

completó el panista Éctor Ramírez.

"Lo que pasa es que es necesario darle tranquilidad a los mercados financieros, estabilidad económica al país y dar una visión al mundo de que México está trabajando de manera institucional con sus órganos constitucionales, en este caso el Congreso", argumentó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

"Hay que dar la imagen de que, antes de la fecha prevista por la Constitución, estamos aprobando el instrumento económico y financiero más importante del año", explicó.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, pidió "que se detenga el proceso legislativo sin reflexión, sin discusión, apresurado", porque el



Descobijan al PJ

AJUSTES MAYORES

Poder Judicial	-14 mmdp
*Consejo de la Judicatura	-13,117 mdp
*Suprema Corte	-714 mdp
*Tribunal Electoral	-210 mdp
INE	-13 mmdp
Presidencia	-44 mdp
Segob	-1,126 mdp
Secretaría de Economía	-64 mdp
Entidades no sectorizadas	-966 mdp
Salarios	-5,675 mdp

REASIGNACIONES

Universidades	+12,460 mdp
*UNAM	+ 5,487 mdp
*IPN	+2,342 mdp
*UAM	+1,051 mdp
Carreteras	+10,720 mdp
Cultura	+3 mmdp
Campo	+898.5 mdp

FUENTE: Dictamen del PEF 2025 de la Comisión de Presupuesto.

PEF “no responde a la realidad, sino a las grandes corporaciones bancarias del mundo” e insistió en retirarle los fondos al Fobaproa. “Crecerá la inseguridad y los malos servicios en salud, educación y seguridad, y la reforma judicial no dará certeza”, “hay bolsas generales de recursos en la opacidad”, completó el priista Jerico Abramo.



APRUEBA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESUPUESTO PARA 2025 POR 9.3 BDP

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LA MAYORÍA DE MORENA, PVEM Y PT avalan paquete de egresos; no servirá a mexicanos: PRI, PAN y MC

LAS PRIORIDADES: crecimiento económico, prosperidad compartida y finanzas públicas sanas: Morena

OPOSICIÓN CRÍTICA que al INE se le dé 33% menos recursos de los que solicitó para elección del PJ. **Pág. 4**

► ENTÉRATE CÓMO QUEDÓ DISTRIBUIDO PEF PARA EL PRÓXIMO AÑO **P. 4**

Cámara de Diputados aprueba el Presupuesto 2025 en lo general

EL PRESUPUESTO fue avalado con 129 votos a favor de los integrantes de Morena, PT y PVEM

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 con los votos de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde



Expusieron que el PEF 2025 asciende a 9.3 billones de pesos. **Cuartoscuro**



Ecologista de México (PVEM). En tanto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) aseguraron que la planeación hecha entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, modificada por la mayoría legislativa, no sirve a los mexicanos.

Al inicio del debate, la diputada morenista Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto, expuso que el PEF 2025 asciende a 9.3 billones de pesos y prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas. Aseguró que lo que los neoliberales llaman "insostenible", la Cuarta Transformación lo entiende como "humanismo mexicano" porque se fortalece al sector Salud con casi 900 mil millones de pesos para garantizar el acceso a medicinas y hospitales.

Asimismo, subrayó que se priorizará el fortalecimiento de las secretarías de Defensa Nacional y Marina, así como la Guardia Nacional, al destinarles prácticamente 300 mil millones de pesos.

También a favor se pronunció el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, indicando que este presupuesto es honesto, transparente, viable y equitativo porque el 62% de los 9.3 billones de pesos va dirigido al bienestar social. En tanto, calificó de un "show" los reclamos del PAN sobre una supuesta reducción al presupuesto en materia de salud, aclarando que este subió 2.6%, es decir, 60 mil millones de pesos.

ALGUNAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO

- Poder Legislativo: 17 mil 529 millones 076 mil 502 pesos;
- Suprema Corte de Justicia de la Nación: 5 mil 208 millones 511 mil 164 pesos
- Consejo de la Judicatura Federal: 62 mil 025 millones 503 mil 862 pesos para el (CJF) Instituto Nacional Electoral (INE): 27 mil millones 056 mil 755 pesos
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai): 499 millones 990 mil 582
- Fiscalía General de la República (FGR): 20 mil 125 millones 980 mil 181 pesos
- Oficina de la Presidencia de la República: 823 millones 526 mil 670 pesos
- Gobernación: 9 mil 177 millones 865 mil 621
- Relaciones Exteriores: 9 mil 294 millones 170 mil 709 pesos
- Hacienda 26 mil 732 millones 706 mil 241
- Defensa Nacional: 26 mil 732 millones 706 mil 241 pesos
- Economía: 3 mil 533 millones 463 mil 352
- Educación Pública: 465 mil 871 millones 888 mil 417 pesos
- Salud: 66 mil 693 millones 191 mil 547
- Marina: 65 mil 888 millones 744 mil 605 pesos
- Bienestar: 579 mil 883 millones 866 mil 555
- Turismo: mil 774 millones 898 mil 238
- Anticorrupción y Buen Gobierno: mil 699 millones 025 mil 258 pesos
- Seguridad: 70 mil 422 millones 173 mil 705 pesos
- Mujeres: 2 mil 093 millones 520 mil 195 pesos
- Agricultura, 74 mil 515 millones 190 mil 541 pesos

"Hay medicinas y hay médicos y ahora hay hospitales, porque terminamos los cascarones que ustedes dejaron, más de 300 hospitales de cascarón que ustedes dejaron ahora están en pie. Les puedo decir que también hay incremento en educación y también hay incremento en seguridad pública. Ustedes vienen aquí a mentir", dijo.

Mientras tanto, la diputada morenista Ana Elizabeth Ayala Leyva sostuvo que este presupuesto garantiza que haya recursos necesarios para el funciona-

miento del gobierno y también prioriza el pleno ejercicio de los derechos sociales. Asimismo, lo calificó como una herramienta para transformar la vida de millones de mexicanas y mexicanos, especialmente de aquellos que sectores históricamente excluidos de los beneficios del desarrollo.

Tras la discusión primaria, los tableros de votaciones se abrieron, mismos que registraron 349 votos en pro, 129 en contra y 0 abstenciones para avalar así el PEF 2025 en lo general. ●



Aprueban diputados Presupuesto de Egresos

PATRICIA RAMÍREZ

En una sesión mucho más rápida de lo esperado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto total de 9 billones nueve billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos, con reasignaciones por 44 mil 421 millones de pesos, recortados al poder Judicial, órganos autónomos y el sector gubernamental.

Después de una discusión de menos de cinco horas y al filo de las celebraciones de la virgen de Guadalupe, los legisladores dieron luz verde al primer paquete económico del gobierno de Claudia Sheinbaum con una votación de 349 legisladores a favor y 129 en contra de la

oposición, para pasar al desahogo de reservas, que se prevé serán rechazadas todas.

Entre botes de basura colocados al pie de la tribuna por la oposición, una guerra de pancartas y consignas y las acusaciones por lo que viene el próximo año ante el incierto panorama económica, se concretó el recorte de 13 mil 476 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se quedará con 27 mil millones de pesos de gasto, que tendrán que alcanzar para realizar las elecciones de jueces, ministros y magistrados y jueces, programadas para el 1 de junio de 2025.

Otro de los sectores más afectados es el poder Judicial, que tendrá una reducción de global de 14 mil 400 millones, pa-

ra quedarse con 70 mil 900 millones de pesos.

De los 44 mil millones de reasignaciones, la Secretaría de la Defensa Nacional se va con un incremento de 6 mil 292 millones 800 mil pesos, con lo que se convierte en una de las principales beneficiadas.

Para el ramo de educación pública incluyendo el aumento a universidades habrá un incremento de 17 mil 300 millones de pesos. En tanto, que infraestructura, comunicaciones y transportes tendrá un incremento de 10 mil 720 millones 400 mil pesos, mientras que al sector Cultura irán otros 3 mil millones de pesos y a la Secretaría de Hacienda se destinarán mil 106 millones 364 mil 372 pesos.

oem#

CUARTOSCURO.COM



En breve sesión consuman recortes a órganos autónomos.

#scripciones@efinfo.mx

Ricardo Monreal anuncia reasignaciones millonarias en el presupuesto de 2025



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), compartió detalles sobre las modificaciones que se realizarán en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025. Según Monreal, habrá una reasignación de recursos por más de 38 mil millones de pesos (mdp), lo que representa un cambio significativo en cómo se distribuirá el dinero en el gobierno federal el próximo año.

Uno de los rubros más beneficiados será la educación. El legislador detalló que las universidades públicas recibirán un aumento de 18 mil millones de pesos. “Era indispensable y me parece justa esta reasignación, porque la educación es lo principal de nuestro proyecto político”, dijo Monreal, destacando la importancia de fortalecer el sistema educativo para el desarrollo del país.

En el ámbito cultural, Monreal señaló que se destinarán 3 mil millones de pesos adicionales. De esta cifra, la mitad será para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el objetivo de preservar y promover el patrimonio cultural del país.

La seguridad también fue un tema clave en las reasignaciones. El presupuesto para las secretarías de Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana recibirá un incremento de 6 mil millones de pesos, con la intención de mejorar las capacidades operativas en la lucha contra la violencia y el crimen organizado.

En cuanto a infraestructura, Monreal indicó que se asignarán 3 mil millones de pesos para caminos rurales y artesanales, mientras que otros 7 mil 300 millones serán destinados a la mejora de la infraestructura carretera en todo el país, buscando fortalecer la conectividad y el desarrollo regional.

Uno de los puntos más polémicos del presupuesto fue el recorte al Instituto Nacional Electoral (INE). Según Monreal, el INE tendrá un ajuste de 3 mil millones de pesos, dejando su presupuesto en 27 mil millones de pesos. Sin embargo, el legislador aseguró que este recorte no pondrá en riesgo la organización de la elección de personas juzgadoras, un proceso que calificó como “histórico” para el país. Monreal expresó su confianza en que el INE podrá llevar a cabo la elección con éxito, destacando su profesionalismo y capacidad técnica.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ricardo-monreal-anuncia-reasignaciones-millonarias-en-el-presupuesto-de-2025/>



Diputados aprobarán presupuesto esta semana

Historia de Alejandrina Franco • 16 h •  4 minutos de lectura



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que se espera que a más tardar este sábado 14 de diciembre sea aprobado el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PPEF)**, además de prever un reajuste de 30 mil mdp.

Va a ser una sesión larga porque vamos a intentar con la sesión en la general y lo particular y si lo aprueban las comisiones y la Jucopo, entonces va a ser un poco larga la sesión. Pero como lo he venido diciendo desde hace un mes, aunque tengamos hasta el 31 de diciembre para aprobarlo, esperamos que sea máximo el 14 de diciembre cuando quede listo”.

Hoy el Congreso de la Unión ha tenido que reasignar por muchas razones, en un primer momento solo teníamos la posibilidad de reasignar cultura, Defensa Nacional, agricultura, infraestructura fundamentalmente en caminos artesanales, esto representaba entre 12 mil 500 mdp, pero luego en el Proyecto de Presupuesto no había observado la Cámara de Diputados, se habían disminuido recursos para el sector educativo de alrededor de 15 mil millones de pesos, pero con el 3.5% serían como 18 mil mdp, más la última reasignación a carreteras del país, entre 7 mil millones de pesos para los estados”, mencionó el presidente de Jucopo.



Hasta el momento son alrededor de 700 reservas las que se tienen previstas, 500 del Partido Acción Nacional (PAN) y 200 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que Monreal Ávila mencionó al ser una cifra grande -prácticamente una reserva por legislador-, intentará una compactación con los grupos parlamentarios para que sea más breve el proceso.

Vamos a hablar con ellos a ver si podemos tener una serie de acuerdos para tener menores intervenciones”, agregó.

Respecto a las cifras destinadas a las distintas dependencias, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que será un año difícil ya que está más ajustado el presupuesto. Además de enfatizar en que el sector educativo fue uno de los más beneficiados con la reasignación del presupuesto.

Será un año difícil, ya lo vieron ustedes en el presupuesto, está muy ajustado, se priorizó los temas que a nosotros nos parecen pertinentes, como proyectos y como proyecto de nación y como política pública fundamental”.

Mientras que en el caso del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la Cámara tendría facultades para el ampliar el recurso hasta por tres mil millones de pesos, en caso de ser necesario.

En el caso del INE que habían solicitado 40 mil millones que siempre dije yo que era una barbaridad, se ajusta a 27 mil mdp... ya hicimos corridas financieras, ya hicimos valoraciones técnicas y no afecta a la elección del Poder Judicial, incluso en el caso de que se requiriera más, que no se ajustara con los 27 mmdp que se le asignan al INE, hay salidas constitucionales y jurídicas para poder enfrentar una emergencia de esa magnitud, que faltan mil, 2 mil, ó 3 mil mdp, el Congreso tiene resuelto el problema, y es proveniente de los recursos que se están dando o reorientando al erario a través de la Tesorería de la Federación”, aseguró.

También informó que los distintos fideicomisos del Poder Judicial ya se están entregando.

Los fideicomisos ya están entregándose y se están reintegrando a la Tesorería de la Federación”, comentó.



En cuanto a la extinción de los órganos autónomos, comentó que se hicieron cálculos en la Comisión de Presupuesto y se considera que con esa cantidad logran salir estos seis meses, liquidar y cerrar la extinción de las dependencias.

El INAI tiene 500 millones para prever los meses que van a continuar hasta en tanto no haya la sustitución reglamentaria, creo que tienen 180 días para liquidación de personas de confianza o por honorarios, o los que quieran hacerlo y tengan un retiro de acuerdo con la ley”.

Hay estudios técnicos en donde van a sustituir las funciones con su presupuesto ajustan, así nos lo comentaron los propios secretarios: la Función Pública, la Agencia Digital, Inegi, es decir, las dependencias que van a absorber a los trabajadores de distintos órganos autónomos tienen la capacidad técnica para mantener esa planta productiva y esa planta laboral”, aseguró.

Respecto a la elección de Donald Trump para que el veterano de la CIA, Ronald Johnson, sea el nuevo embajador de EUA en México, Monreal Ávila dijo respetar la decisión del vecino país del norte, de la misma manera en que espera que ellos respeten los asuntos internos del país.

Nosotros no tenemos una actitud injerencista, no nos metemos en las facultades que realice el gobierno norteamericano, como exigimos que no haya tampoco injerencia en los asuntos internos del país lo más consecuente es no introducirte a decisiones internas de aquel país. Tenemos que respetar, una vez que Secretaría de Relaciones Exteriores por mandato de la Presidenta de la República otorgue el beneplácito se tiene que respetar, son decisiones diplomáticas que no podemos decidir por lo que un país extranjero decida”, puntualizó.

[Diputados aprobarán presupuesto esta semana](#)



Diputados de la 4T aprueban en comisiones el presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados de Morena y aliados avalaron el dictamen sobre la Ley de Egresos de la Federación 2025 que prevé un gasto de 9 billones 302 mil millones de pesos.

El dictamen, avalado por 34 votos a favor y 12 en contra, va al pleno este miércoles.

El proyecto prevé que sean reasignados 38 mil millones de pesos, que estarán destinados para universidades, cultura y seguridad, entre otros rubros.

Se plantean reducciones al Instituto Nacional Electoral, al Poder Judicial y a los órganos autónomos recién desaparecidos.

Del presupuesto inicial del INE de 40 mil 476.1 millones de pesos se prevé una reducción de 13 mil 476 millones de pesos para quedar en 27 mil millones de pesos.

De esta cantidad, 7 mil millones serán para la elección de personas juzgadoras, detalló en entrevista el coordinador morenista **Ricardo Monreal**. El presupuesto originalmente solicitado por el órgano electoral era de 13 mil millones de pesos.

También se propone una reducción para el Poder Judicial de al menos 14 mil 042.2 millones de pesos; esto es, una disminución de 714.4 millones de pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 mil 117.2 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal y 210.6 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/350737/diputados-de-la-4t-aprueban-en-comisiones-el-presupuesto-2025>



Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La proyección presupuestaria para el Ramo 48, Cultura, en 2025 presentada en noviembre pasado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como parte del paquete económico para el ejercicio del próximo año, proponía la asignación de 12,081 millones 496,999 pesos, la cual, de aprobarse como tal, sería el monto más bajo que la dependencia federal habría recibido desde su creación en 2016 y su aparición en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2017.

Sin embargo, la banca morenista en la Cámara de Diputados, en voz de su coordinador, **Ricardo Monreal**, anunció esta semana que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro presentaría una propuesta de dictamen ante el pleno en el que se propone un ajuste a favor de algunos rubros de la administración pública, entre ellos Cultura, específicamente en bene-

Canalizan 3,000 millones de pesos más para el ramo

Presupuesto adicional para Cultura se destinará a INAH e INBAL



FOTO: E.E. ERIC ILUGO



ficio del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Dicho dictamen, el cual se planteó para discusión este miércoles y jueves, propone un incremento presupuestal de 3,000 millones de pesos para el Ramo 48, los cuales, de aprobarse como tal, se dividirían por partes iguales entre el INAH y el INBAL, es decir, 1,500 millones para cada dependencia.

De encontrar buen cauce, la Secretaría de Cultura recibiría para el gasto de 2025 un total de 15,081 millones 496,999 pesos, lo cual, en número brutos, haría de éste el tercer monto más alto para el sector desde 2017, detrás de sendas designaciones para 2023 y 2024, cuando, sin embargo, una parte considerable del presupuesto se restringió exclusivamente para los proyectos culturales prioritarios de la pasada administración, la magna intervención en el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec y las adyacencias culturales y arqueológicas en la construcción del Tren Maya.

De concretarse esta asignación, el INAH tendría un monto total de 5,901 millones 975,340 pesos, lo que representaría un incremento del 34% frente a la previsión original presentada por Hacienda. Por su parte, el IN-

• De aprobarse esta propuesta de reasignación presupuestal, la secretaría tendría el tercer presupuesto más alto desde su creación. Los montos se destinarían para servicios personales y escuelas en ambos institutos

BAL tendría un presupuesto disponible de 4,886 millones 398,100 pesos, con un incremento del 44 por ciento.

Recursos con etiqueta

Es de resaltar que, antes de darse a conocer la presentación del mencionado dictamen, la Comisión de Cultura y Cinematografía en San Lázaro emitió su opinión sobre la previsión presupuestal de Hacienda para el rubro cultural. La opinión fue favorable, sin sugerencias o modificaciones sustantivas. Es decir que hasta ese momento dicha comisión no estableció una postura ante la posibilidad de una reducción el 30.8% del presupuesto para Cultura.

No fue sino hasta después del anuncio del coordinador de la bancada morenista que la presidenta de esta comisión, Alma Lidia de la Vega, expresó la voluntad partidista para llevar este ajuste a buen puerto y ofreció más detalles sobre la probable distribución de esos 3,000 millones de pesos adicionales.

“Sensibles a las demandas del sector cultural, todas las diputadas y diputados de

15,081'496,999

PESOS EN TOTAL

tendría la Secretaría de Cultura al aprobarse el PEF 2025.

los distintos partidos por supuesto que nos comprometimos a hacer una petición y ésta fue escuchada. Escuchamos atentamente a los sindicatos y sus necesidades, escuchamos también a distintas asociaciones y a la ciudadanía en relación a la importancia del tema cultural”, declaró.

Adicional a los apartados arriba descritos sobre el destino de 500 millones de pesos para servicios personales, Alma Lidia de la Vega expresó que “1,000 millones serán destinados a las escuelas de cada uno de los institutos para formar artistas y tanto talento que tenemos en el país. Los estamos reconociendo”.

Asimismo, la legisladora explicó que los 500 mdp restantes para cada dependencia se reservarán para el Capítulo 1000, esto es a servicios personales (sueldos).

Así también lo detalla el Anexo 37 del dictamen de la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se establece que para el INAH se reservan 500 millones para el pago servicios personales para protección y conservación del patrimonio cultural, mientras que para el caso del INBAL, también se reservan 500 millones de pesos para servicios personales, pero éstos, se especifica, “para la mejora de los servicios educativos, culturales y artísticos”.

Este incremento de 3,000 millones de pesos, expresó la presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía, representa un incremento del 24.8% al presupuesto original.

Aumento para Fonart

Por otro lado, derivado de una instrucción y compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de convertir al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) en “una verdadera institución de comercialización de las artesanías y particularmente de los textiles”, la Comisión de Cultura y Cinematografía emitió una recomendación adicional para ampliar el presupuesto de la dependencia en 300,000 pesos, además de los 135.6 millones de pesos que tenía asignados en la propuesta original del PPEF 2025.



Se avizora
reducción del
30.8% para
Cultura en 2025



<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/avizora-reduccion-30-8-cultura-20241117-734626.html>



En resumen

Las cifras

3,000

MILLONES DE PESOS

adicionales para
Cultura, de los cuales

1,500

MILLONES

de pesos serán para el
INAH

1,500

MILLONES

de pesos para el INBAL

500

MILLONES

para cada dependencia
serían destinados al
Capítulo 1000

1,000

MILLONES

en cada caso, para las
escuelas de los institutos



MILENIO TV

12-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Con 34 votos de Morena y aliados a favor y 12 de PAN, PRI y MC en contra, la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados** aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025, con un gasto total de 9 billones, 302 mil millones de pesos y reasignaciones por 38 mil millones de pesos para destinarlos a Universidades, Cultura, Infraestructura, Seguridad y Defensa.

El Proyecto contempla recortes por 30,220 millones a Poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14,042 millones de pesos; el INE 13,476 mil millones; el IFT 1,180 millones, el INAI 490 millones y Cofece 488 millones, así lo confirmó el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yziAN8TJh2FFcr5I?e=9sVqrW



Comentario / Maru Rojas (Reportera)

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Es inédito que la discusión del Presupuesto de Egresos 2025 sea en una sesión semipresencial, pueden votar desde donde quieran, así fue el acuerdo en la Junta de Coordinación Política. Hay 1063 reservas con 60 oradores, a las 11 de la noche tendremos todo aprobado, se cierra el periodo ordinario de sesiones y se instala la Comisión Permanente. Una diputada del Partido Verde nos enseñó su teléfono, estaba indignada, dijo que la actividad más importante de nuestra legislatura es votar el gasto y nos lo ponen semipresencial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yz4HS9Lyxb3MM-7D?e=rqxaZn



Se etiquetaron recursos a INAI y Cofece en el PEF 2025, para liquidar y cerrar su extinción: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) aparecen con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 para liquidar y cerrar su extinción.

“El INAI tiene 500 millones para prever los meses que van a continuar hasta en tanto no haya las instituciones, ley reglamentaria, creo que son 180 días, y para liquidación de personas de confianza o por honorarios, o los que quieran hacerlo y tengan un retiro decoroso”, indicó en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

En el caso de la Cofece, dijo, también se etiquetaron recursos, con base en cálculos que se hicieron en la Comisión de Presupuesto, “y se considera que con esa cantidad asignada logran salir estos seis meses, liquidar y cerrar la extinción”.

Asimismo, comentó que las dependencias del Gobierno Federal que van a tener las funciones de los órganos autónomos que se extinguirán y que absorberán a sus trabajadores –entre ellas la Secretaría Anticorrupción, la Agencia de Transformación Digital y el Inegi– “tienen la capacidad técnica para mantener esa planta productiva y laboral”, y con su presupuesto ajustan para ello.

Consultado sobre el recorte presupuestal al Poder Judicial de la Federación, comentó que se hicieron estudios técnicos para ello y que la planta laboral está protegida, “lo que tiene que disminuir son excesos y también súperlujos o gastos superfluos”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/se-etiquetaron-recursos-a-inai-y-cofece-en-el-pef-2025-para-liquidar-y-cerrar-su-extincion-ricardo-monreal/>



Se etiquetaron recursos a INAI y Cofece en PEF 2025, para su extinción: diputado Ricardo Monreal

11.12.2024. Ciudad de México.- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) aparecen con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 para liquidar y cerrar su extinción.

“El INAI tiene 500 millones para prever los meses que van a continuar hasta en tanto no haya las instituciones, ley reglamentaria, creo que son 180 días, y para liquidación de personas de confianza o por honorarios, o los que quieran hacerlo y tengan un retiro decoroso”, indicó en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

<https://billieparkernoticias.com/se-etiquetaron-recursos-a-inai-y-cofece-en-pef-2025-para-su-extincion-diputado-ricardo-monreal/>



Comisión en San Lázaro avala Presupuesto 2025 con reasignaciones por 38 mil mdp

El proyecto considera recortes por 30 mil 220 millones a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial. [Ver menos](#)



[Comisión en San Lázaro avala Presupuesto 2025 con reasignaciones por 38 mil mdp | Watch](#)



Se etiquetaron recursos a INAI y Cofece en el PEF 2025, para liquidar y cerrar su extinción: diputado **Ricardo Monreal**

Boletín No. 0613

- No habrá despidos ni cierre de tribunales por el recorte presupuestal al Poder Judicial; se hicieron estudios técnicos, afirma el presidente de la Jucopo

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) aparecen con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 para liquidar y cerrar su extinción.

“El INAI tiene 500 millones para prever los meses que van a continuar hasta en tanto no haya las instituciones, ley reglamentaria, creo que son 180 días, y para liquidación de personas de confianza o por honorarios, o los que quieran hacerlo y tengan un retiro decoroso”, indicó en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

En el caso de la Cofece, dijo, también se etiquetaron recursos, con base en cálculos que se hicieron en la Comisión de Presupuesto, “y se considera que con esa cantidad asignada logran salir estos seis meses, liquidar y cerrar la extinción”.

Asimismo, comentó que las dependencias del Gobierno Federal que van a tener las funciones de los órganos autónomos que se extinguirán y que absorberán a sus trabajadores –entre ellas la Secretaría Anticorrupción, la Agencia de Transformación Digital y el Inegi– “tienen la capacidad técnica para mantener esa planta productiva y laboral”, y con su presupuesto ajustan para ello.



Consultado sobre el recorte presupuestal al Poder Judicial de la Federación, comentó que se hicieron estudios técnicos para ello y que la planta laboral está protegida, “lo que tiene que disminuir son excesos y también súperlujos o gastos superfluos”.

“Se hicieron estudios técnicos en Hacienda y en la Comisión de Presupuesto y va a ajustar, se los aseguro; eso me hace coincidir con la presidenta de la República en su pronunciamiento del día de hoy”, dijo. “No habrá despidos ni cierre de tribunales”, agregó.

El diputado también apuntó que los fideicomisos del Poder Judicial que se van a extinguir “ya están entregándose y se están reintegrando a la Tesorería de la Federación”.

Finalmente, **Monreal Ávila** destacó que la educación fue uno de los temas prioritarios en las reasignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, con 18 mil millones de pesos.



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, SEÑAL DE CERTIDUMBRE PARA LOS MERCADOS



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 es una señal de certidumbre para los mercados financieros, de que México va bien.

Asimismo, justificó que no se haya disminuido el presupuesto para la Cámara de Diputados, como sí sucedió con el Senado de la República, debido a que hay un diferencial con las percepciones de los senadores.

En cuanto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, el diputado Ricardo Monreal explicó que la discusión será extensa y probablemente se prolongue debido a la revisión tanto de las leyes secundarias como de las reservas presentadas por los legisladores.



Monreal indicó que se espera que, tras la aprobación en lo general, se continúe con la discusión en lo particular, donde las comisiones podrán definir ajustes específicos. En este proceso, se priorizarán los temas clave para el país, como seguridad, salud y desarrollo social, con el objetivo de lograr un consenso que refleje las necesidades de los diversos sectores de la sociedad.

Asimismo, aclaró que los recursos que se destinan en el Presupuesto a los órganos autónomos, en proceso de desaparición, son para liquidación de personal y para terminar el periodo que falta hasta que se integren funciones a otras dependencias.

Monreal Ávila dejó en claro que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se priorizarán temas clave para el país, como seguridad, salud y desarrollo social.

Por otro lado, expresó su apoyo al llamado realizado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a los gobernadores del país para intensificar el combate a la delincuencia organizada, señalando que este esfuerzo debe ser corresponsable y no depender únicamente de las acciones del Gobierno Federal.

También respaldó el mensaje de la presidenta Sheinbaum, quien en su reciente reunión con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y en declaraciones posteriores, pidió a los gobernadores asumir un papel más activo en la lucha contra la delincuencia.

<https://ovaciones.com/aprobacion-del-presupuesto-senal-de-certidumbre-para-los-mercados/>

Diputados discuten Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- En la segunda sesión ordinaria en la **Cámara de Diputados** se discutirá el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en lo general. Ayer se había acordado que hoy se discutiría en lo general y mañana en lo particular. Hace algunos momentos, el presidente de la Junta de Coordinador Política, **Ricardo Monreal**, precisó que hoy se va a discutir en lo general y en la madrugada en lo particular. "Va a ser un poco larga la sesión, lo que cada año ocurre, porque quieren subir todos los legisladores de algunos grupos parlamentarios, es su derecho, pero vamos a hablar con ellos a ver si podemos tener una serie de acuerdos para tener menores intervenciones".



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzxMi4J-LA54h-ix?e=UZkcgd



Con aprobación oportuna del PEF 2025, la Cámara de Diputados busca dar tranquilidad a los mercados financieros: diputado **Ricardo Monreal**

Diciembre 11, 2024 • México, SlideHome



México.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que con la aprobación oportuna del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, la Cámara de Diputados busca dar tranquilidad a los mercados financieros y estabilidad económica al país.

También, se intenta "dar una visión al mundo de que México está trabajando de manera institucional, con sus órganos constitucionales, en este caso el Congreso, y dar la imagen de que, antes de la fecha prevista por la Constitución, estamos aprobando el instrumento económico y financiero más importante del año", dijo en declaraciones a representantes de los medios de comunicación.



Subrayó que el PEF es la columna vertebral del Estado mexicano, sin el cual no podría funcionar, “y lo que estamos intentando con la aprobación anticipada y oportuna del Presupuesto es dar una lectura en el mundo, a los mercados financieros y a los mercados económicos que México está caminando en su proceso de desarrollo y, por la vía institucional, otorgándose el Presupuesto que el país necesita”.

Monreal Ávila comentó que, si bien la Cámara de Diputados tiene hasta el 31 de diciembre para aprobar el PEF 2025, lo más conveniente es aprobarlo de manera oportuna.

“Yo lo planteé, no es nuevo, se los planteé desde el mes pasado, que la idea era entre el 12 y el 14 de diciembre, aprobarlo. Esa es todavía mi propuesta”, dijo.

El diputado indicó que este miércoles ha comenzado la discusión, en el Pleno, del PEF 2025, y va a ser una sesión larga; “vamos a intentar continuar la sesión en lo general y en lo particular, si así lo aprueban las comisiones y la Jucopo”.

Informó que también está pendiente discutir tres leyes, que se pretenden deliberar después de la aprobación del Presupuesto: dos a la Ley de Amparo y otra sobre vivienda; “pero todavía no decidimos qué vamos a hacer, pero la idea era jueves, como se los había dicho, clausurar el periodo de sesiones”, finalizó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1196145>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



12/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cámara de Diputados avala primer presupuesto de Sheinbaum por 442,7 mil millones de euros

Por Newsroom Infobae

Ciudad de México, 11 dic (EFECOM).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un monto de 9,3 billones de pesos (unos 442.700 millones de euros), marcado por una austeridad y enfocado en los programas sociales y proyectos estratégicos de infraestructura.

El gasto previsto para el año entrante es menor al de 9,45 billones de pesos (casi 472.500 millones de dólares) destinado para este 2024 y refleja las principales prioridades de la mandataria mexicana a dos meses de asumir el cargo, el pasado 1 de octubre, tras su elección el 2 de junio en las más grandes votaciones en la historia del país.

Con 349 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención, la aprobación se dio en medio de un intenso debate entre las bancadas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes respaldaron el proyecto, y la oposición conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), que lo criticaron severamente.

El diputado Reginaldo Sandoval del PT afirmó que el PEF 2025 prioriza el desarrollo de los derechos sociales, destinando el 62 % de los recursos a programas sociales llamados del bienestar.

[Cámara de Diputados avala primer presupuesto de Sheinbaum por 442,7 mil millones de euros - Infobae](#)



Con aprobación oportuna del PEF 2025, la Cámara de Diputados busca dar tranquilidad a los mercados financieros: diputado **Ricardo Monreal**

Boletín No. 0620

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que con la aprobación oportuna del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, la Cámara de Diputados busca dar tranquilidad a los mercados financieros y estabilidad económica al país.

También, se intenta “dar una visión al mundo de que México está trabajando de manera institucional, con sus órganos constitucionales, en este caso el Congreso, y dar la imagen de que, antes de la fecha prevista por la Constitución, estamos aprobando el instrumento económico y financiero más importante del año”, dijo en declaraciones a representantes de los medios de comunicación.

Subrayó que el PEF es la columna vertebral del Estado mexicano, sin el cual no podría funcionar, “y lo que estamos intentando con la aprobación anticipada y oportuna del Presupuesto es dar una lectura en el mundo, a los mercados financieros y a los mercados económicos que México está caminando en su proceso de desarrollo y, por la vía institucional, otorgándose el Presupuesto que el país necesita”.

Monreal Ávila comentó que, si bien la Cámara de Diputados tiene hasta el 31 de diciembre para aprobar el PEF 2025, lo más conveniente es aprobarlo de manera oportuna.

“Yo lo planteé, no es nuevo, se los planteé desde el mes pasado, que la idea era entre el 12 y el 14 de diciembre, aprobarlo. Esa es todavía mi propuesta”, dijo.



El diputado indicó que este miércoles ha comenzado la discusión, en el Pleno, del PEF 2025, y va a ser una sesión larga; “vamos a intentar continuar la sesión en lo general y en lo particular, si así lo aprueban las comisiones y la Jucopo”.

Informó que también está pendiente discutir tres leyes, que se pretenden deliberar después de la aprobación del Presupuesto: dos a la Ley de Amparo y otra sobre vivienda; “pero todavía no decidimos qué vamos a hacer, pero la idea era jueves, como se los había dicho, clausurar el periodo de sesiones”, finalizó.





Respaldan designación



AFP

■ Ronald Johnson fue militar y miembro de la CIA.

REFORMA / STAFF

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) externaron su beneplácito con la designación de Ronald Johnson como nuevo Embajador de EU en México, porque, consideraron, verá el tema de seguridad como una prioridad. Sin embargo, plantearon que será necesario cuidar la soberanía del País.

“Vemos con muy buenos ojos este nombramiento, porque es un retirado del Ejército, un retirado de la CIA, y esto quiere decir que va a venir un Embajador que va a ver por el tema de seguridad”, externó el senador Enrique Vargas.

Noemí Luna, coordinadora de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, advirtió sobre la necesidad de que el País se mantenga alerta en materia de soberanía nacional ante el reciente nombramiento.

Por su parte, el diputado morenista **Ricardo Monreal** llamó a respetar los nombramientos que decida hacer el Gobierno de EU.



PAN reacciona a nominación de Ronald Johnson como embajador de EU en México; pide cerrar filas y apoyar al gobierno federal



La diputada Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó que es tiempo de que todos los partidos políticos cierren filas para apoyar al gobierno de México, ante amenazas externas.

Lo anterior, después de que se diera a conocer la nominación de Ronald Johnson, exintegrante de la CIA, como próximo embajador de Estados Unidos en México, y el anuncio del presidente electo Donald Trump, de que estará encargado de promover “fuertes políticas exteriores estadounidenses”.

“Respecto al embajador, yo lo que diría es que el gobierno de México, las fuerzas políticas, incluido el PAN, debemos cerrar filas con México, eso es incuestionable, y lo dijo Jorge Romero, nuestro presidente nacional, cuando se trata de la patria, la patria primero y dejamos nuestras peleas domésticas al interior, pero bueno al final de día hay que esperar a ver cómo es el actuar del próximo gobierno de Estados Unidos y su de su embajador”, comentó.

Relaciones diplomáticas se deben respetar y no haber injerencias

Por su parte, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que se trata de decisiones diplomáticas y se deben respetar, para no tener una actitud injerencista, y actuar en congruencia con el gobierno mexicano, que ha solicitado el mismo trato.



“Respecto del embajador nombrado por el gobierno de los Estados Unidos en México, y por sus antecedentes, nosotros no tenemos una actitud injerencista, no nos metemos en las facultades que realice el gobierno norteamericano, como exigimos que no haya tampoco injerencia en los asuntos internos del país”, expresó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-reacciona-a-nominacion-de-ronald-johnson-como-embajador-de-eu-en-mexico-pide-cerrar-filas-y-apoyar-al-gobierno-federal/>



Se respeta decisión de nombramiento de embajador de EU: Monreal



La decisión del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de nombrar a su embajador es una decisión interna de ese país que se respeta, como México exige respeto de sus designaciones, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

“Nosotros no nos metemos en sus decisiones internas. Si el presidente Trump nombrará un nuevo embajador o si el presidente Biden, antes de que concluya, decide alguna medida parlamentaria, nosotros la respetamos.

“El Gobierno de la República, al no tener inconveniente y al entregar y otorgar su beneplácito, todos tenemos que respetar el nombramiento del gobierno norteamericano como se respetan los nombramientos de embajadores mexicanos en el exterior”, expresó el líder de Morena en San Lázaro.

Expuso que aun con los antecedentes Ron Johnson México no debe tener una actitud injerencista, “no nos metemos en las facultades que realiza el gobierno norteamericano. Como exigimos que no haya tampoco injerencia en los asuntos internos del país, lo más consecuente es no introducirte a decisiones internas de aquel país”.



Agregó que una vez que la Secretaría de Relaciones Exteriores por mandato de la presidenta de la República otorgue el beneplácito al representante diplomático estadounidense, se tiene que respetar.

Cuestionado sobre las afirmaciones de trabajadores del Poder Judicial de que el reporte presupuestal que tendrán ocasionará despidos, Monreal consideró que hicieron mal sus cálculos.

Los ajustes, continuó, son para que ganen menos que el Presidente de la República y se eliminen algunos excesos que tienen y que tendrán que entrar a ese proceso, “no habrá despidos, ni cierres de tribunales”.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/11/se-respeta-decision-de-nombramiento-de-embajador-de-eu-monreal/>



LA DESIGNACIÓN DE RONALD JOHNSON, DECISIÓN INTERNA DE TRUMP: MONREAL

Por Alberto Valderrábano

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que se respeta la decisión del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de nombrar a su embajador en México, debido a que es una decisión interna de ese país, tal como México exige respeto de sus designaciones.

“Nosotros no nos metemos en sus decisiones internas. Si el presidente Trump nombrará un nuevo embajador o si el presidente Biden, antes de que concluya, decide alguna medida parlamentaria, nosotros la respetamos, dijo Monreal Ávila.

Señaló que el Gobierno de la República, al no tener inconveniente y al entregar y otorgar su be-

neplácito, todos tenemos que respetar el nombramiento del gobierno estadounidense como se respetan los nombramientos de embajadores mexicanos en el exterior.

Externó que a pesar de los antecedentes del nuevo embajador Ron Johnson, México no debe tener una actitud injerencista. El diputado de Morena subrayó que no nos metemos en las facultades que realiza el gobierno de Estados Unidos, “como exigimos que no haya tampoco injerencia en los asuntos internos del país, lo más consecuente es no introducirte a decisiones internas de aquel país”.

El líder de los diputados de Morena apuntó que después de que se entregue el beneplácito por parte de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, al nuevo embajador estadounidense, se tiene que respetar.





Inquieta recorte a trabajadores del Poder Judicial

Exigen juzgadores no tocar pensiones

Temen despidos anticipados de personal y de órganos

ABEL BARAJAS

Ante el recorte presupuestal que pretende aplicarse al Poder Judicial de la Federación (PJF), trabajadores de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito exigieron a la Cámara de Diputados cumplir con la reforma judicial, que en uno de sus apartados obliga a respetar sus derechos laborales y prestaciones.

Patricia Aguayo, vocera del gremio de los trabajadores, manifestó su preocupación por la propuesta de recortar 14 mil millones de pesos al PJJ, porque implicaría despidos anticipados de personal y el cierre de órganos jurisdiccionales.

“Les exigimos que cumplan con ese décimo transitorio, de que se van a respetar los derechos laborales de todos los trabajadores. Una y otra vez lo repitió el ex Presidente López Obrador, que también lo ha venido repitiendo Claudia Sheinbaum,

que también lo ha dicho **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados e inclusive, el senador Fernández Noroña en el Senado”, dijo en las mediaciones del Palacio de Justicia de San Lázaro.

“Pero también exigirle al Consejo (de la Judicatura Federal) que cumpla con los acuerdos de las mesas de trabajo, en donde nos aseguraron que no se iban a tocar las prestaciones de los trabajadores”.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó recortes de 14 mil millones de pesos al presupuesto que le envió el PJJ, ajuste que deja en 70 mil 984 millones de pesos la asignación de recursos para 2025.

El recorte es de 13 mil 117 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de 714 millones para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de 210 millones para el Tribunal Electoral del PJJ.

“Y curiosamente, más de 40 mil millones de pesos que aprueban para el Tren Maya, ¿qué no lo habían ya terminado?, ¿qué no lo habían ya inaugurado no sé cuántas veces?”, cuestionó la vocera.

“Este presupuesto lo aprobaron en 3 horas. El presupuesto para todo el País, ¿qué razonamiento pudieron haber tenido en 3 horas? Lo



que implica todo esto es que no les interesa, que están recibiendo órdenes, como con todas las reformas que han estado haciendo de una manera apresurada y mal hecha, que finalmente se dan cuenta de sus errores y los quieren corregir”.

Planteó incluso que los legisladores eliminen el presupuesto previsto para el Tribunal de Disciplina y el Ór-

gano de Administración, que suplirán al CJF, para que no sean afectados los derechos laborales, conforme lo establece la reforma.

Tanto Aguayo como Fernando Míguez, también vocero del PJF, cuestionaron que se pretenda este recorte en nombre de la austeridad, mientras que los políticos del régimen “viajan en helicópteros y hacen sus bodas en mu-

seos”, en referencia a Ricardo Monreal y a Martín Borrego, quien renunció a la Semarnat tras el escándalo de la fiesta de su enlace matrimonial en el Museo Nacional de Arte.

La vocera no descartó que los trabajadores vayan nuevamente a una movilización, aunque reconoció que en este momento no es probable porque ya inicia el periodo vacacional.



“Recorte pegará a la calidad de la elección de jueces”

Asegura el órgano electivo que será responsable con los recursos asignados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunció ante el inminente recorte presupuestal que aprobará la Cámara de Diputados por 13 mil millones de pesos, al advertir que para efectuar la elección judicial con los mismos estándares de calidad se requiere el presupuesto solicitado originalmente.

“El INE reafirma que hará un uso responsable y eficiente de los recursos asignados, como siempre lo ha hecho, priorizando los aspectos clave que garanticen una elección confiable y legítima”, sostuvo en un comunicado.

De concretarse la reducción, señala, significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con el personal capacitado en todo el país.

Aclaró que en el proceso electoral federal de 2024 se eligieron 629

INE

“La transparencia institucional será fundamental para que la sociedad conozca las decisiones y restricciones que enfrentará el INE en esta elección histórica”

cargos, mientras que en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación serán 881.

Reiteró que el presupuesto solicitado para la elección extraordinaria del PJJ se basó en el supuesto de instalar poco más de 170 mil casillas, como en el proceso electoral pasado, y para contratar más de 50 mil supervisores y capacitadores asistentes electorales.

“La transparencia institucional será fundamental para que la sociedad conozca las decisiones y restricciones que enfrentará el INE en

esta elección histórica, en la que la participación de los ciudadanos será clave para que el proceso electoral judicial sea exitoso”, subrayó.

Además, señaló que documentará y comunicará de manera transparente los impactos y aprendizajes derivados de esta experiencia, con el objetivo de fortalecer los procesos electorales futuros.

Por separado, el consejero electoral Martín Faz advirtió que el recorte presupuestal al INE aprobado en comisión de Diputados es “severo y grave”, de cara a la elección del Poder Judicial.

“Resulta técnicamente inexplicable ante el mandato constitucional de realizar la elección extraordinaria de la reforma judicial, que es más grande y compleja que el reciente proceso electoral de 2024”, señaló en su cuenta de X.

El INE solicitó originalmente un presupuesto de 13.2 mil millones de pesos para la organización de la elección electoral, misma suma que se plantea en el recorte, sin especificar a qué rubros estarían reduciendo gastos.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, estimó que el INE tendría alrededor de 7 mil millones de pesos para organizar la elección, es decir, la mitad de lo requerido.

Consejeros que se reunieron con legisladores la semana pasada advirtieron que la mitad de los recursos sería insuficiente para llevar a cabo la elección tal como se planteó en un inicio. ●



NO HABRÁ DESPIDOS POR RECORTE AL PODER JUDICIAL; DEBEN DISMINUIR GASTO EN SÚPER LUJOS: RICARDO MONREAL



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que no habrá despido de trabajadores del Poder Judicial, derivado del recorte por 14 mil millones de pesos que le aplicaron en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

“No habrá despidos. Se hicieron estudios técnicos, está protegida la planta laboral, lo que tienen que disminuir son excesos y también súper lujos o gastos superfluos, se hicieron estudios técnicos en Hacienda y en la Comisión de Presupuesto, y va a ajustar”, señaló Monreal.

Y refirió que quienes denunciaron despidos de trabajadores, hicieron mal el cálculo del presupuesto que necesitan.

“Yo creo que hicieron mal sus cálculos, se va a ajustar. Lo que sí es que se van a ajustar a que ganen menos que el presidente y algunos excesos que se determinaron, y que ellos lo saben, se va a tener que entrar este proceso”, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por la mañana, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, afirmó que con el recorte de presupuesto al Poder Judicial, se despedirá a trabajadores y se cerrarán tribunales y juzgados.

“El recorte representará el cierre de órganos, el cierre de juzgados, el cierre de tribunales, inclusive, el despido de trabajadores del Poder Judicial de la Federación”, aseguró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-habra-despidos-por-recorte-al-poder-judicial-deben-disminuir-gasto-en-super-lujos-ricardo-monreal/>



Recorte a Poder Judicial responde a bajarle a sus lujos y gastos superfluos, dice Monreal



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, justificó el alto recorte al presupuesto solicitado por el Poder Judicial de la Federación: “Deben bajarle a sus lujos y a gastos superfluos”.

Monreal Ávila reprobó que el Poder Judicial, es decir la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura, respondan al ajuste de sus recursos públicos con amagos de cierres de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito.

“Está garantizado su operación. se hicieron estudios técnicos y está protegida la planta laboral. Lo que tienen que disminuir son excesos y también súper lujos o gastos superfluos. Se hicieron estudios técnicos en Hacienda y en la Comisión de Presupuestos y va a ajustar, se los aseguro. Eso es lo que me hace coincidir con la Presidenta de la República en su pronunciamiento de hoy”, dijo Monreal.

El legislador zacatecano expuso que dentro del Poder Judicial hicieron mal sus cálculos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA ^{AL HOY}		12-12-24	LEGISLATIVO



“Se va a ajustar. Lo que sí es que se van a ajustar a que ganen menos que el Presidente y algunos excesos que se determinaron y, ellos lo saben, se va a tener que entrar a este proceso”, dijo Monreal al tiempo de rechazar que se avecinen cierre de órganos jurisdiccionales.

“No, no habrá despidos, ni cierres de tribunales”, aseguró.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/11/recorte-a-poder-judicial-responde-a-bajarle-a-sus-lujos-y-gastos-superfluos-dice-monreal/>



Asignan al INE sólo 7 mil mdp para elección en el Poder Judicial

• El Instituto Nacional Electoral recibirá seis mil 205 millones de pesos menos de lo solicitado para elegir a jueces, magistrados y ministros

El árbitro electoral mexicano deberá organizar la elección extraordinaria de junio de 2025, para elegir a jueces, magistrados y ministros, con siete mil millones de pesos, seis mil 205 millones de pesos menos de lo solicitado.

Respecto al recurso, Ricardo Monreal defendió el recorte que se hizo a los 40 mil millones de pesos globales que pidió este ór-



gano para quedar en 27 mil millones, de los cuales 7 mil millones serán para los comicios dentro del Poder Judicial de la Federación, suficientes para garantizar elecciones eficientes y democráticas en 2025, dijo. “Los recursos adicionales pueden provenir de los fideicomisos ya reintegrados a la Tesorería de la Federación”, explicó el legislador. **PAG 5**

Asignan a INE 7 mil mdp para elección de jueces, magistrados y ministros, seis mil menos de lo solicitado

La Comisión de Presupuesto recortó 6 mil 205 millones de pesos al árbitro electoral

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La Comisión de Presupuesto recortó 6 mil 205 millones de pesos al árbitro electoral. En total le da un gasto de 27 mil mdp de los 40 mil mdp que pidió a Hacienda

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá organizar la elección extraordinaria de junio de 2025, para elegir a jueces, magistrados y ministros, con siete mil millones de pesos, seis mil 205 millones de pesos menos de lo solicitado por el árbitro electoral.

El coordinador de la banca de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, detalló que en la revisión de

los recursos públicos asignados al gobierno federal y a entes autónomos el ajuste “histórico” logrado fue de poco más de 38 mil millones de pesos.

En torno al gasto para el INE, el legislador zacatecano defendió el recorte que se hizo a los 40 mil millones de pesos global que pidió este órgano para quedar en 27 mil millones, de los cuales 7 mil millones serán para los comicios dentro del Poder Judicial de la Federación, suficientes para garantizar elecciones eficientes y democráticas en 2025, dijo.

“Los recursos adicionales pueden provenir de los fideicomisos ya reintegrados a la Tesorería de la Federación”, explicó Monreal, quien comentó que el instituto tendría que solicitar más dinero a Hacienda, aunque aseguró que el ajuste no compromete la calidad del proceso electoral.

En medio de la discusión del dictamen de la Ley de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, Ricardo Monreal hizo énfasis en que la austeridad es una política de gobierno.

Respecto al presupuesto de la Cámara de Diputados, que se incrementó un 5.5 por ciento, dijo que es para dignificar su labor, sin excesos. Monreal destacó que los diputados tienen una dieta fija de 75 mil pesos mensuales, sin bonos adicionales, y señaló que esta asignación busca fortalecer su trabajo en beneficio de la ciudadanía.

Ante rumores de despidos masivos, Monreal desmintió que los ajustes presupuestales afecten la estabilidad laboral en el Gobierno Federal. “La política de austeridad se mantendrá sin comprometer los empleos de los servidores públicos”, afirmó.

PRESUPUESTO SOLICITADO ES PARA CALIDAD DEL PROCESO DEMOCRÁTICO

Para el órgano electoral, recortar el recurso económico impacta en garantizar los mismos estándares de calidad a los que está acostumbrada la ciudadanía mexicana, por lo que se requiere de la aprobación del presupuesto tal cual como fue solicitado.



“El INE reafirma que hará un uso responsable y eficiente de los recursos asignados, como siempre lo ha hecho, priorizando los aspectos clave que garanticen una elección confiable y legítima”, aseguró luego de conocer este miércoles que de los 13 mil 205 millones de pesos sólo para el proceso extraordinario de 2025, se le otorgarán únicamente 7 mil millones de pesos.

Para el Consejo General, la elección en sí de jueces, magistrados y ministros es ya un reto, y será mayúsculo por el perso-

nal capacitado en todo el país. Refirió que en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 se eligieron 629 cargos y en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) se elegirán 881.

“Como se expresó en la Cámara de Diputados la semana pasada, el presupuesto solicitado para la elección extraordinaria del PJF, se basó en el supuesto de instalar poco más de 170 mil casillas, como en el PEF pasado y para contratar más de 50 mil Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales ●

Foto: Cortesía



La mayoría del Consejo General del INE aprobó interponer una controversia constitucional.



Avanza reasignación en comisiones



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados avaló el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en comisiones. En los recortes, el Instituto Nacional Electoral (INE), quedaría, según estimaciones de **Ricardo Monreal**, líder de Morena, con siete mil millones de pesos para la elección judicial.

El bloque de la Cuarta Transformación aprobó, con 34 votos a favor y 12 en contra de la oposición, el PEF 2025, el cual tiene previsto un gasto neto total de nueve billones 302 mil millones de pesos.

El dictamen contempla reasignaciones por 38 mil millones de pesos, los cuales serán destinados a universidades públicas, cultura, infraestructura carretera, seguridad, defensa, entre otros rubros.

Previo a la discusión en comisiones, el diputado morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró que el recorte al INE “no afectará a la elección” de jueces, magistrados y ministros; además de que señaló que el presupuesto del INE quedará en 27 mil millones de pesos y “creo que quedan siete mil millones para la elección”.

Insistió en que el órgano electoral “va a poder lograrlo. Confío mucho en que el nivel profesional y técnico del INE, para que puedan hacer las cosas bien, y sean un ejemplo en el mundo, y con ese recurso van a ajustar, van a ver”.

El legislador morenista también realizó la precisión de que 18 mil millones de pesos se destinarán a las universidades públicas, entre ellas la UNAM, IPN, UAM, entre otras.



Durante el debate en la comisión, el panista Héctor Saúl Téllez criticó el proyecto y aseguró que es “completamente continuista y muy tóxico para la ciudadanía mexicana”. Insistió en que los recortes de casi 30 mil millones de pesos en salud y 36 mil millones de pesos en seguridad tienen un contraste con el aumento, que calificó de “caprichoso”, con el presupuesto del Tren Maya.

Además, dijo que el recorte presupuestal al INE deja en claro que Morena y sus aliados les importa poco la “pulcritud y legitimidad” de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte para el 2025.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/11/avanza-reasignacion-en-comisiones/>

Promete Monreal que no habrá despidos en el Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, promete que no habrá despidos en el Poder Judicial, pese al recorte de 14 mil millones de pesos a esa institución. El diputado federal asegura que la planta laboral está protegida y que únicamente se reducirán excesos y gastos superfluos.

Por su parte, Patricia Aguayo, vocera los trabajadores del Poder Judicial, alerta que el recorte provocará despidos y cierre de tribunales.

<https://drive.google.com/file/d/1-XWHnsNqehSUzf9S1DJjxlbj5tqRi5H/view?usp=sharing>



12/12/2024

LEGISLATIVO



Afirma Ricardo Monreal que el INE podrá hacer las cosas bien con 7 mmdp para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El coordinador de la bancada de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, informó que al Instituto Nacional Electoral se le asignarán siete mil millones de pesos de los trece mil millones que había solicitado. "Son 27 mil en total, creo que quedan siete mil millones para la elección (judicial), va a poder lograrlo, confío mucho en que el nivel profesional y técnico del INE pueda hacer las cosas bien", aseveró Monreal Ávila.

https://drive.google.com/file/d/1M4JZS-1lguF-fofE2n5X2PORku_YmmT/view



Está protegida la planta laboral del Poder Judicial: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Los trabajadores del Poder Judicial están molestos por la reducción de más de 14 mil millones de pesos en el Presupuesto 2025. Trabajadores de los 32 circuitos judiciales del país señalaron que si se toma en cuenta que del presupuesto que se destina cada año al Poder Judicial, el 90 por ciento son pagos de salarios y prestaciones, resulta inminente que existirán recortes y reajustes a los salarios y prestaciones.

El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, respondió que la Corte y la Judicatura hicieron mal los cálculos, que no hay recorte a los salarios ni a prestaciones de los trabajadores, que el recorte es a los lujos. “Está protegida la planta laboral, lo que tienen que disminuir son excesos y también súper lujos o gastos superfluos. No habrá despidos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y0nO3odtq4_pnQHs?e=i6l0YR



Dan sólo 7 mmdp al INE para elección judicial en 2025

CIUDAD DE MÉXICO.- Al Instituto Nacional Electoral (INE) se le asignarán **7 mil millones de pesos** en el dictamen del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)**, para que realice la **elección de ministros, magistrados y jueces** en 2025, informó **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de **Morena**.

Detalló que en total, se le **recortaron 13 mil millones de pesos** al Instituto, de los **40 mil millones de pesos** que solicitó. De ese total, el INE previó utilizar **13 mil millones de pesos** para la **elección judicial**; sin embargo, se le asignará sólo la **mitad** para realizar la **primera elección de juzgadores en la historia del País**.

“

Nosotros hemos hecho cálculos técnicos y hemos hecho corridas financieras que ajustan con los 27 mil millones de pesos. Son 27 mil en total, creo que quedan 7 mil millones para la elección”, dijo.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/12/11/dan-solo-7-mmdp-al-ine-para-eleccion-judicial-en-2025/>



Asegura Monreal que recorte no afectará comicios del PJ

Al Instituto Nacional Electoral (INE) se le asignarán **7 mil millones de pesos** en el **dictamen del Presupuesto de Egresos** de la Federación (PEF), para que realice la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, informó **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena.

Detalló que en total, se le recortaron 13 mil millones de pesos al Instituto, de los 40 mil millones de pesos que solicitó.

De ese total, el **INE** previó utilizar sólo 13 mil millones de pesos para la elección del poder judicial; sin embargo, se le asignará sólo la mitad para realizar la primera elección de juzgadores y ministros en la historia del país.

"Nosotros hemos hecho cálculos técnicos y hemos hecho corridas financieras que ajustan con los 27 mil millones de pesos. Son 27 mil en total, creo que quedan **7 mil millones de pesos** para la elección", dijo.

A pesar de las advertencias de los riesgos de reducir el presupuesto, de las consejeras Irene de la Cruz y Rita Bell López, quienes acudieron a San Lázaro el 5 de diciembre para exponer los detalles técnicos de la elección, los diputados de la mayoría hicieron caso omiso.

"Con la mitad, no saldríamos, de lo que tenemos presupuestado, reducirlo más allá de lo que nos costó el proceso electoral de 2024, ya nos estaría poniendo en una crisis", señaló Rita Bell López.

<https://elporvenir.mx/nacional/asegura-monreal-que-recorte-no-afectara-comicios-del-pj/803876>



Nacional Ricardo Monreal indica que el presupuesto del INE será de 7 mil millones de pesos

El coordinador de MORENA en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá un presupuesto de 7 mil millones de pesos para la realización de la elección extraordinaria del Poder Judicial programada para el 1 junio de 2025.

En el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que se votará esta semana en el legislativo, el INE no sólo no recibirá los 13 mil millones de pesos que había solicitado para la elección, sino que también sufrirá un recorte en general.

Cabe recordar que el organismo electoral había planteado recibir un presupuesto de 40 mil 476.1 millones de pesos para el próximo año.

<https://gamavision.com/noticias/ricardo-monreal-indica-que-el-presupuesto-del-ine-sera-de-7-mil-millones-de-pesos>



No habrá despidos por recorte al Poder Judicial: Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que no habrá **despido** de trabajadores del Poder Judicial, derivado del **recorte** por 14 mil millones de pesos que le aplicaron en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

"No habrá **despidos**. Se hicieron estudios técnicos, está protegida la planta laboral, lo que tienen que disminuir son **excesos** y también súper lujos o gastos superfluos, se hicieron estudios técnicos en Hacienda y en la Comisión de Presupuesto, y va a **ajustar**", señaló Monreal.

Y refirió que quienes **denunciaron despidos** de trabajadores, hicieron mal el cálculo del **presupuesto** que necesitan.

"Yo creo que hicieron mal sus cálculos, se va a **ajustar**. Lo que sí es que se van a **ajustar** a que ganen menos que el presidente y algunos **excesos** que se determinaron, y que ellos lo saben, se va a tener que entrar este proceso", dijo.

Por la mañana, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, afirmó que con el **recorte** de **presupuesto** al Poder Judicial, se despedirá a trabajadores y se cerrarán tribunales y juzgados.

"El **recorte** representará el cierre de órganos, el cierre de juzgados, el cierre de tribunales, inclusive, el **despido** de trabajadores del Poder Judicial de la Federación", aseguró.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/ricardo-monreal-asegura-no-habra-despidos-en-poder-judicial/5923236>



‘Hicieron mal sus cálculos’, dice Monreal sobre recorte al poder Judicial

Historia de Redacción AN/ SBH • 12 h •  1 minutos de lectura



[L ricardo-monreal-recorte-poder-judicial](#)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Ricardo Monreal](#), dijo que el Poder Judicial tendrá que ajustarse y recortar sus ‘excesos’.

El Poder Judicial afirmó que la Cámara de Diputado alista una reducción de 714 millones de pesos, lo que implicará [despidos y el cierre de juzgados](#).

Este lunes Monreal dejó ver que no harán ningún cambio y dijo que la Corte y la Judicatura **‘hicieron mal sus cálculos’**.

“Yo creo que hicieron mal sus cálculos, se van a ajustar a que ganen menos que el Presidente y algunos excesos que se determinaron y que ellos lo saben, se va a tener que entrar a este proceso (...) No habrá despidos ni cierre de tribunales”.

En diálogo con reporteras, Monreal adelantó que el gasto podría ser debatido y aprobado este mismo miércoles en una ‘sesión prolongada’ que podría extenderse hasta la madrugada.

Monreal dijo que aún asignaron presupuesto a instituciones autónomas, como el INAI, para operar un máximo de seis meses y comenzar a liquidar sus operaciones.

[‘Hicieron mal sus cálculos’, dice Monreal sobre recorte al poder Judicial](#)



Reasignarán Presupuesto 2025 a universidades: Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ha anunciado importantes reasignaciones en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que impactarán positivamente a diferentes sectores. Se destaca que se otorgará un incremento de 18 mil millones de pesos a las universidades públicas, enfatizando la importancia de fortalecer la educación en el país.

Además, se contempla un aumento de 3 mil millones de pesos para el rubro de cultura, con especial atención al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En materia de seguridad, se destinarán 6 mil millones de pesos adicionales a las secretarías de Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana.

Otro aspecto relevante de las reasignaciones es la asignación de 3 mil millones de pesos para caminos rurales y artesanales, así como 7 mil 300 millones de pesos para el fortalecimiento de la infraestructura carretera a nivel nacional.

En cuanto al Instituto Nacional Electoral (INE), se ha anunciado un ajuste a la baja en su presupuesto, que quedará en 27 mil millones de pesos, de los cuales 7 mil millones serán destinados a la elección de personas juzgadoras.

<https://www.tiempo.com.mx/noticia/diputado-ricardo-monreal-avila-presupuesto-egresos-federacion-reasignaciones-38-mil-millones-pesos-2025-universidades-cultura-seguridad-caminos-carreteras-ine-27-mil-millones-pesos-ajuste-baja/>



Asignan presupuesto al INAI y Cofece para liquidar a trabajadores de confianza

Este presupuesto contempla la liquidación de empleados de confianza y aquellos que trabajen por honorarios

Por Omar Tinoco Morales



Como parte del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, la **Cámara de Diputados** asignó recursos para la liquidación y cierre de dos organismos autónomos: el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** y la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**.

Según **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, estos fondos están destinados a cubrir los costos operativos durante el periodo de transición y para asegurar una salida digna para el personal afectado en estas dos instituciones.

El **INAI** tendrá para el próximo año una **asignación de 500 millones de pesos**, que se utilizarán para mantener sus operaciones durante un máximo de 180 días, mientras se establecen las nuevas instituciones y leyes reglamentarias.

Este presupuesto también contempla la **liquidación de empleados de confianza y aquellos que trabajen por honorarios**, permitiéndoles un retiro tranquilo, explicó Monreal Ávila.

En el caso de la **Cofece**, **se han etiquetado recursos basados en cálculos realizados por la Comisión de Presupuesto**, con el objetivo de que la institución pueda operar durante seis meses adicionales y proceder con su extinción de manera ordenada.



Monreal Ávila también mencionó que las funciones de estos organismos serán absorbidas por dependencias del Gobierno Federal, como la Secretaría Anticorrupción, la Agencia de Transformación Digital y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Estas entidades cuentan con la capacidad técnica necesaria para integrar a los trabajadores de los organismos extintos y ajustar sus presupuestos para mantener la planta laboral.

Recorte de presupuesto al Poder Judicial de la Federación

En cuanto al Poder Judicial de la Federación, el diputado zacatecano comentó sobre el recorte presupuestal que se ha implementado. Aseguró que se realizaron estudios técnicos para garantizar que la planta laboral esté protegida, y que los ajustes se centran en eliminar excesos y gastos superfluos.

Monreal Ávila afirmó que no habrá despidos ni cierre de tribunales, y que los fideicomisos del Poder Judicial que se extinguirán ya están siendo reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Finalmente, destacó que la educación fue uno de los temas prioritarios en las reasignaciones del PEF 2025, con una inversión de 18 mil millones de pesos, subrayando la importancia de este sector en el desarrollo del país.

La tarde de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el cual se estima un gasto total de 9.3 billones de pesos.

[Asignan presupuesto al INAI y Cofece para liquidar a trabajadores de confianza - Infobae](#)



Tras reasignación de presupuesto 2025, el INE sólo tendría 7 mil mdp para organizar elección del Poder Judicial

El instituto había pedido 40 mil mdp para el próximo año, pero si la Cámara de Diputados aprueba el recorte sólo se le asignarían 27 mil millones de pesos

Por Olivia Vázquez Herrera



El domingo **1 de junio de 2025** se llevará a cabo la primera **elección de jueces, magistrados y ministros**, para lo cual el Instituto Nacional Electoral (INE) había solicitado alrededor de **13 mil millones de pesos** para organizarla, sin embargo, tras una **reasignación** del **Presupuesto 2025** propuesta por la **Cámara de Diputados**, sólo recibiría la mitad de lo proyectado por el Consejo General.

El martes 10 de diciembre, la **Comisión de Presupuesto** dio a conocer el dictamen que será sometido a discusión y votación en el Pleno, el cual contempla la reasignación de **38 mil millones de pesos** para fortalecer áreas como la educación, la cultura y la seguridad en nuestro país. En el documento se establece que precisamente el INE sufrirá un **recorte de 13 mil millones de pesos**, por lo que **sólo recibiría 27 mil** de los **40 mil mdp que había solicitado** para su gasto del próximo año.

¿La elección judicial corre riesgo con este recorte?

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, declaró la noche del martes a los medios de comunicación que esta reasignación de 38 mil mdp era justa y que en el caso específico del **Instituto Nacional Electoral**, ya con los ajustes, le quedarían unos **7 mil millones de pesos** para organizar la **elección del Poder Judicial** de la Federación.



“Ya hicimos corridas financieras, hicimos valoraciones técnicas y **no afecta la elección ni la calidad** de la elección. En el caso de que se requiriera más, que no se ajustara con los 27 mil mdp que se le asignan al INE, hay **salidas constitucionales y jurídicas** para poder enfrentar una emergencia de esa magnitud, que faltaran mil, 2 mil o 3 mil mdp, el Congreso tiene resuelto el problema y es proveniente de los recursos que se están reorientando al erario a través de la **Tesorería de la Federación**”, explicó Monreal este miércoles en entrevista radiofónica con el periodista José Cárdenas. Ese dinero al que hace referencia, por ejemplo, es el que se reintegrará tras la **liquidación de fideicomisos** y que podrían destinarse a la implementación de la Reforma al Poder Judicial.

No obstante, vale recordar que hace unos días, **funcionarios del INE** advirtieron que la primera elección de jueces, magistrados y ministros podría estar en **riesgo** si se concretaba un recorte al presupuesto del instituto; para muestra, la semana pasada la consejera **Norma Irene de la Cruz** dijo a diputados de la Comisión de Presupuesto que tan sólo la histórica elección de este año costó aproximadamente 14 mil millones de pesos, y que la de 2025 tendrá una magnitud similar.

“Los 13 mil millones de pesos calculados para el proceso extraordinario del Poder Judicial son para una **elección del mismo tamaño que la federal** del pasado 2 de junio, y requiere la instalación de poco más de **172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales**, que es un gran rubro que se lleva presupuesto”, dijo la consejera el pasado 5 de diciembre.

Durante la reunión, la consejera electoral **Rita Bell López Vences** también advirtió de riesgos en el proceso electoral extraordinario, “con la mitad (de los recursos) no saldríamos, de lo que tenemos presupuestado, reducirlo más allá de lo que nos costó el proceso electoral de 2024, ya **nos estaría poniendo en una crisis**”, dijo.



Este llamado se sumó al de la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei** Zavala, quien en una entrevista con el diario *El País*, dijo que con recorte o sin él, la elección de más de 800 jueces, magistrados y ministros se tiene que llevar a cabo -en tiempo récord-, aunque el hecho de recibir menos recursos quizás implicaría -entre otras medidas- la **reducción** de 172 mil casillas a sólo 80 mil **centros de votación**.

[Tras reasignación de presupuesto 2025, el INE sólo tendría 7 mil mdp para organizar elección del Poder Judicial - Infobae](#)



Fallece diputado federal del PVEM tras ataque

La Fiscalía General del Estado informó que falleció el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica, Benito Aguas Atlahua, a causa de las heridas ocasionadas por una agresión con arma de fuego.

En tanto, la Fiscalía destacó que se inició una carpeta de investigación para conocer las causas del atentado contra el diputado federal por el distrito 18 de Zongolica.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, lamentó el fallecimiento del legislador Benito Aguas, tras ser víctima de un atentado.

De igual forma, Ivonne Ortega, lamentó el asesinato del legislador Benito Aguas Atlahua.

“La violencia no puede ser tolerada, ni volverse cotidiana. Espero se esclarezcan los hechos y haya castigo para los agresores”, afirmó la diputada federal.

Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo votos por que haya justicia.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/fallece-diputado-federal-del-pvem-tras-ataque/516021>


ANTE RECORTE DE RECURSOS
**Reto mayúsculo para el
INE rebaja presupuestal**

El instituto insiste en que de no disponer de los 13 mil 500 millones de pesos que pidieron, se pone en riesgo la certeza de la elección de los integrantes del Poder Judicial. Pág. 19

CONSEJEROS DEL INE ADVIERTEN

Reducción presupuestal significa un reto mayúsculo

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

Insisten que se requiere el presupuesto completo para alcanzar objetivos

A unas horas de que se aprobara el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) sentenció que, de concretarse la reducción propuesta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la organización y realización del proceso electoral significará un reto mayúsculo que el organismo enfrentará con el personal capacitado en todo el país.

Sin embargo, sentenció que se requiere el presupuesto completo solicitado, de 13 mil 200 millones de pesos, para contar con los mismos estándares de calidad a los que está acostumbrada la ciudadanía mexicana.

"El INE reafirma que hará un uso responsable y eficiente de los recursos asignados, como siempre lo ha hecho, priorizando los aspectos clave que garanticen una elección confiable y legítima".

Recordó además que en el proceso electoral federal 2023-2024 se eligieron 629 cargos y en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) se elegirán 881.

Además, el organismo electoral dejó en claro que, como se expresó en la Cámara de Diputados la semana pasada, el presupuesto solicitado para la elección extraordinaria del PJE, se basó en el supuesto de instalar poco más de 170 mil casillas, como



Consejeros están preocupados por el presupuesto para los comicios del PJ.

en el proceso electoral pasado y para contratar más de 50 mil supervisores y capacitadores asistentes electorales.

Asimismo, acotó que documentará y comunicará de manera transparente los impactos y aprendizajes derivados de esta experiencia, con el objetivo de fortalecer los procesos electorales futuros.

La transparencia institucional será fundamental para que la sociedad conozca las decisiones y restricciones que enfrentará el INE en esta elección histórica, en la que la participación de las y los ciudadanos será la clave para que el proceso

El INE dejó en claro que, los recursos solicitados para la elección extraordinaria del PJE, se basó en el supuesto de instalar poco más de 170 mil casillas

electoral judicial sea exitoso.

Y pese a las reuniones que sostuvieron los consejeros electorales con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, finalmente el pleno aprobó descontarle 13 mil 200 mil millones de pesos al organismo electoral, por lo que deberá de ajustar su



presupuesto para la elección judicial al mínimo, lo que lo pone en serios aprietos.

Y aunque el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que se podría echar mano de los fideicomisos del poder Judicial en caso de urgencia, este mismo miércoles la Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que solo pudo extinguir uno, por alrededor de 830 millones de pesos, por lo que los recursos son escasos y además tendrían que salir de las arcas de la Tesorería de la Federación, que es a dónde van a parar esos recursos.

VISLUMBRAN ADECUACIONES

Ante lo complicado del panorama, consejeros electorales ya vislumbran las adecuaciones que podrían hacer, aunque advierten que se podría poner en riesgo la certeza de este proceso, que además es inédito, porque implicará un trabajo muy arduo de adecuar los procesos electorales al marco del poder Judicial.

Al respecto, el consejero Martín Faz calificó como incomprensible este recorte y advirtió que dejaría al INE con solo 4 mil 300 millones de pesos, lo cual lo coloca en una situación muy difícil.

"El severo y grave recorte al INE que la comisión de Presupuesto del Congreso aprobó llevar al pleno, resulta técnicamente inexplicable ante el mandato constitucional de realizar la elección extraordinaria del Poder Judicial más grande y compleja que el recién proceso electoral 2024", sentenció.

En los próximos días la comisión que se encarga de organizar el proceso se reunirá para analizar las medidas extremadas que tendrán que tomar para ajustar el presupuesto de estas elecciones inéditas.

TENDRÁN LOS RECURSOS NECESARIOS: F. NOROÑA

Por otro lado, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el INE contará con los recursos suficientes para poder realizar la contienda el próximo 1 de junio de 2025 para los comicios del PJ.



Recortan presupuesto al INE para elecciones judiciales a 7 mmdp

Pese a los intentos por mantener el presupuesto de más de 13 mil millones de pesos para las elecciones del Poder Judicial 2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá un presupuesto de 7 mil millones de pesos, informó **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Además, se le recortó el presupuesto en general al instituto al analizar el Presupuesto de Egresos 2025, que se votará esta semana en el Pleno de San Lázaro. El INE había planteado recibir un presupuesto de 40 mil 476.1 millones de pesos para el próximo año, sin embargo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó un recorte de 13 mil 476 millones de pesos.

De acuerdo con la Comisión, el presupuesto solicitado por el órgano electoral superaba en poco más de 18 por ciento la asignación de 2024, cuando se organizó la elección federal para renovar la Presidencia de la República y otros 20 mil cargos.

“Nosotros hemos hecho cálculos técnicos y hemos hecho corridas financieras que ajustan con los 27 mil millones de pesos. Son 27 mil en total, creo que quedan 7 mil millones para la elección”, declaró Monreal.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/recortan-presupuesto-al-ine-para-elecciones-judiciales-a-7-mmdp/>



Plantea rector proyectos en Cámara de Diputados

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.- El rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Dámaso Anaya Alvarado, se reunió con el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, **Ricardo Monreal Ávila**, para tratar temas fundamentales sobre el presupuesto y los proyectos estratégicos que le permitirán seguir avanzando a esta casa de estudios.

Entre los puntos más destacados están la creación de la Facultad de Medicina, en Ciudad Victoria; y el Hospital Universitario, en Tampico. Estas iniciativas fortalecerán la formación académica, la atención médica y el desarrollo social en Tamaulipas.

Al referirse a estos temas ante los medios de comunicación, el rector dijo que las propuestas de la UAT prevén el crecimiento en la parte académica, así como en la ciencia y la tecnología.

Señaló que estas metas se han empezado a cristalizar gracias al apoyo del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, con quien se han sentado las bases para la construcción de una Universidad más equitativa e inclusiva.

<https://expreso.press/2024/12/11/plantea-rector-proyectos-en-camara-de-diputados/>


LLAMA A GOBERNADORES

Habr  para seguridad recursos suficientes: Monreal

Ante las cr ticas de la oposici n al Presupuesto 2025, para el gobierno federal y en los estados del pa s “pondremos los recursos suficientes para combatir la inseguridad y la violencia”, asegur  el coordinador de la mayor a de Morena en la C mara de Diputados, Ricardo Monreal.

“Estamos a tiempo para eso y se podr n aplicar estrategias de inteligencia y de corresponsabilidad entre el gobierno federal y los gobiernos de los estados”, afirm  el morenista.

Por eso, “estamos de acuerdo con el llamado que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum a los gobernadores, para que se trabaje en un ambiente de corresponsabilidad y cooperaci n para terminar con la



ESPECIAL

Mensaje. Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena.

“Gobernadores no pueden estar esperando a que todo lo realice el gobierno federal”

RICARDO MONREAL L der de Morena en San L zaro

impunidad, principalmente eso”, subray .

Monreal  vila reclam  que “los gobernadores no pueden estar esperando a que todo lo realice el gobierno federal, debe haber corresponsabilidad para combatir la impunidad”.

El diputado destac  que el problema principal es la impunidad, y subray  la necesidad de que los gobernadores colaboren estrechamente entre s  para evitar la fuga de criminales o presuntos delincuentes de frontera a frontera.

—Victor Ch vez



PAN, por apoyar plan de seguridad del Gobierno

| Por Jorge Butrón
y Claudia Arellano

EL PRESIDENTE nacional del PAN, Jorge Romero, adelantó que si el Gobierno federal tiene una seria intención de combatir al crimen y cambiar el modelo de la administración pasada, están dispuestos a reconocer su esfuerzo y apoyarlos.

“Si de a de veras se ve que hay una nueva política, dejando atrás la inocencia de decir “abrazos, no balazos”, que lo único que hizo es darle luz verde a los criminales, nosotros estamos dispuestos

a reconocerlos y a apoyarlos, ya que la gente se merece la seguridad en el país”, manifestó a *La Razón*.

Luego de que este martes, los gobernadores de todo el país, incluidos los de oposición, cerraran filas con la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien les pidió fortalecer acciones en contra del crimen, el líder panista dijo: “debemos despolitizar” a como dé lugar, ya que la gente se merece vivir con seguridad y tranquilidad.

Por ello, comentó que no pueden entre partidos políticos pelearse por el tema, pues si en algo se deben de poner

de acuerdo, es por la paz de la gente, por la vida y por la integridad de la población.

Sobre el mismo tema, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expresó su apoyo al llamado realizado por la titular del Ejecutivo federal a los mandatarios estatales para intensificar el combate a la delincuencia organizada.

En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) señaló que este esfuerzo debe ser corresponsable y no depender únicamente de las acciones del Gobierno federal.

“Los gobernadores y gobernadoras son los líderes inmediatos, como titulares de los Poderes Ejecutivo locales. Son los responsables directos de la seguridad pública y de las políticas que se implementan para aminorar y disminuir los delitos y el crimen en cada una de las jurisdicciones” expresó.



Entrevista de Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, concedida en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados

PREGUNTA.- Diputado, coméntenos sobre este llamado que hizo hoy en la mañana la presidenta Sheinbaum a los gobernadores para que también le pongan interés al combate a la delincuencia, porque dice, "no más, casi, casi están esperando a ver qué hace el Gobierno Federal y ellos bien, gracias".

RESPUESTA.- Yo creo que el llamado que hizo ayer la presidenta, Claudia Sheinbaum, en la reunión con la Conago, con la Conferencia Nacional de Gobernadores, en Acapulco, y que ahora repitió en la mañanera, sobre convocarlos a combatir con eficacia la delincuencia organizada, es correcto.

Nosotros creemos que estamos a tiempo y que el llamado de la presidenta de la República a los gobernadores es con el propósito de no descuidar ninguna área y que los propios gobernadores no estén esperando que todo lo realice y que todo lo desarrolle el Gobierno Federal, sino que inicie un proceso de corresponsabilidad, de cooperación, colaboración y combate a la impunidad. Que no haya impunidad, esos son los principales problemas que ella plantea. Nosotros coincidimos y estamos de acuerdo con el llamado que la presidenta Claudia Sheinbaum ha hecho a los gobernadores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-el-salon-de-sesiones-de-la-camara-de-diputados-4/>



Monreal respalda llamado a gobernadores a asumir un rol activo en la lucha contra el crimen organizado y reforzar la seguridad en sus estados

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, expresó su apoyo al llamado realizado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a los gobernadores del país para intensificar el combate a la delincuencia organizada, señalando que este esfuerzo debe ser corresponsable y no depender únicamente de las acciones del Gobierno Federal.

En entrevista el zacatecano respaldó el mensaje de la presidenta Sheinbaum, quien en su reciente reunión con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y en declaraciones posteriores, pidió a los gobernadores asumir un papel más activo en la lucha contra la delincuencia.

Añadió que es necesario que los gobernadores no estén esperando que todo lo realice y que todo lo desarrolle el Gobierno Federal, sino que inicie un proceso de corresponsabilidad de cooperación y combate a la impunidad.

El diputado destacó que el problema principal es la impunidad, y subrayó la necesidad de que los gobernadores colaboren estrechamente entre sí para evitar la fuga de criminales o presuntos delincuentes de frontera a frontera.

“Los gobernadores y gobernadoras son los líderes inmediatos, como titulares de los Poderes Ejecutivo locales. Son los responsables directos de la seguridad pública y de las políticas que se implementan para aminorar y disminuir los delitos y el crimen en cada una de las jurisdicciones” expresó el coordinador.

<https://lineapolitica.com/monreal-respalda-llamado-a-gobernadores-a-asumir-un-rol-activo-en-la-lucha-contra-el-crimen-organizado-y-reforzar-la-seguridad-en-sus-estados/>



Monreal respalda llamado a gobernadores a asumir un rol activo en la lucha contra el crimen organizado y reforzar la seguridad en sus estados



Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, expresó su apoyo al llamado realizado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a los gobernadores del país para intensificar el combate a la delincuencia organizada, señalando que este esfuerzo debe ser corresponsable y no depender únicamente de las acciones del Gobierno Federal.

En entrevista el zacatecano respaldó el mensaje de la presidenta Sheinbaum, quien en su reciente reunión con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y en declaraciones posteriores, pidió a los gobernadores asumir un papel más activo en la lucha contra la delincuencia.

Añadió que es necesario que los gobernadores no estén esperando que todo lo realice y que todo lo desarrolle el Gobierno Federal, sino que inicie un proceso de corresponsabilidad de cooperación y combate a la impunidad.

El diputado destacó que el problema principal es la impunidad, y subrayó la necesidad de que los gobernadores colaboren estrechamente entre sí para evitar la fuga de criminales o presuntos delincuentes de frontera a frontera.



“Los gobernadores y governoras son los líderes inmediatos, como titulares de los Poderes Ejecutivo locales. Son los responsables directos de la seguridad pública y de las políticas que se implementan para aminorar y disminuir los delitos y el crimen en cada una de las jurisdicciones” expresó el coordinador.

Respecto al presupuesto, Monreal señaló que, aunque el contexto económico es complejo, los recursos destinados a la seguridad son adecuados para enfrentar los retos de este año. “Es un año difícil; ya lo vieron ustedes en el presupuesto, está muy ajustado. Se priorizó los temas que, a nosotros, nos parecen pertinentes como proyecto de nación y como política pública fundamental”, explicó. Monreal.

Además, respaldó las estrategias implementadas por el gobierno federal, como el Operativo Enjambre y las acciones contra el tráfico de fentanilo, señalando que estas forman parte de un plan integral para combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad de los mexicanos.

“Yo lo que sostengo, que el operativo Enjambre, los decomisos últimos de fentanilo, la destrucción de laboratorios que elaboran drogas sintéticas en distintas partes del país, la detención de criminales o presuntos criminales peligrosos obedecen a una estrategia que diseñó la presidenta Claudia Sheinbaum, y que está implementándose y aplicándose estrictamente”, comentó.

En cuanto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, el diputado Ricardo Monreal explicó que la discusión será extensa y probablemente se prolongue debido a la revisión tanto de las leyes secundarias como de las reservas presentadas por los legisladores.

Monreal indicó que se espera que, tras la aprobación en lo general, se continúe con la discusión en lo particular, donde las comisiones podrán definir ajustes específicos. En este proceso, se priorizarán los temas clave para el país, como seguridad, salud y desarrollo social, con el objetivo de lograr un consenso que refleje las necesidades de los diversos sectores de la sociedad.

<https://lineapolitica.com/monreal-respalda-llamado-a-gobernadores-a-asumir-un-rol-activo-en-la-lucha-contra-el-crimen-organizado-y-reforzar-la-seguridad-en-sus-estados/>

TEPJF retira sanción contra Ernestina Godoy



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación retiró una sanción a la entonces candidata a senadora, Ernestina Godoy -hoy Consejera Jurídica de la Presidencia-, por colocar

propaganda en diversas alcaldías en la capital.

El argumento del Tribunal es que no existen indicios (no los vio) para concluir que Godoy ordenó la contratación de la propaganda. Como el caso de los espectaculares que tenía Adán Augusto y decía “alguien que no me quiere anda poniendo esos espectaculares para promoverme”.

Eso antes lo veían Noroña y **Monreal**, aquí, en varias entrevistas, nos dijeron que fue una competencia inequitativa, supongo que ahora ya no lo ven y, si lo vieron, lo olvidaron.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y0Xc6P456Ao-hGFa?e=chAYkl



Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista) y Luis Rodríguez (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- Luis Rodríguez: “De aprobarse en el Pleno el dictamen que está planteando una reducción de hasta 16.52 por ciento al presupuesto solicitado por el Poder Judicial de la Federación, la disyuntiva será o se garantizan los derechos laborales o tendrán que optar por el cierre de juzgados y tribunales, con lo que esto implica para los ciudadanos.”

Eduardo Ruiz-Healy: “Esto me huele raro, ¿no será que los lopezobradoristas que están controlando ahora el Congreso hacen todo esto para afectar a la presidenta Sheinbaum? Soy malpensado, porque la gente a quién le va a echar la culpa de esto, a la Presidenta. Yo no sé si ahorita me preocuparía más de Trump o de **Monreal** y Adán Augusto”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yz2Cof9Nohxlo0yG?e=8iMENs



Aprueban diputados el nombramiento de titular de la contraloría del INE

Ciudad de México.- (Vanguardia de Veracruz).- Este martes, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la designación de Víctor Hugo Carvente como nuevo titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE).

El nombramiento fue respaldado mediante un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que fue sometido a votación y obtuvo 436 votos a favor.

Carvente rindió protesta como titular del OIC en una ceremonia acompañada por una comisión de legisladores. Su nombramiento se dio después de intensas negociaciones políticas entre los grupos parlamentarios, con la ministra Yasmín Esquivel Mossa apoyando a Alejandro Romero Gudiño y figuras como Irma Eréndira Sandoval y John Ackerman promoviendo a Carvente.

El nuevo titular del OIC, Víctor Hugo Carvente Contreras, cuenta con una formación académica destacada, con dos maestrías: una en administración pública, en la que está titulado, y otra en políticas anticorrupción, que aún no ha concluido.

Actualmente, se desempeña como titular del área de auditoría interna, desarrollo y mejora de la gestión pública en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La votación para su nombramiento se dio justo después de que los diputados aprobaran las leyes secundarias de la reforma judicial, las cuales fueron enviadas al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum. Este proceso también incluyó discusiones sobre otros nombramientos clave y reformas legislativas en el país.

<https://vanguardiaveracruz.com/aprueban-diputados-el-nombramiento-de-titular-de-la-contraloria-del-ine/>



‘Sí hubo fabricantes haciendo mucho lobby’

CLAUDIA GUERRERO
Y BENITO JIMÉNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió ayer sobre la presión que ejercieron despachos y cabilderos que visitan la Cámaras de Diputados y el Senado para frenar reformas, como la que prohíbe producir, distribuir y comercializar vapeadores.

Señaló que los coordinadores de Morena en el Congreso, **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, reportaron a la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la presencia de representantes de las tabacaleras.

“Me comentó el diputado Ricardo Monreal y el senador Adán Augusto, o le comentaron a la Secretaria Rosa Icela, de que sí hay cabilderos ahí en las Cámaras buscando que no se apruebe esta reforma constitucional”, indicó.

“Y sí hay muchos fabricantes o vendedores que

están haciendo mucho lobby, pero confiamos en que, así como pasó por la Cámara de Diputados. Estos días pasa (la reforma) por el Senado”, indicó antes de que se aprobara la reforma.

Sheinbaum agregó que, de acuerdo con la información de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), los vapeadores contienen sustancias que generan daños a la salud.

Recordó que en el sexenio pasado se aprobó una reforma legal para prohibir esos, pero fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia.

“El motivo de que quedaran prohibidos tiene que ver con el daño a la salud que provocan y, particularmente, porque se volvieron muy populares entre los jóvenes. Entonces, es para proteger la salud”, refirió.

Mañana viernes, adelantó, se presentará en su conferencia un informe sobre el tema.



Cuestionan a Ricardo Monreal sobre irregularidades en la Cuauhtémoc

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La columna República H publicó hoy sobre las observaciones que se hicieron en la alcaldía Cuauhtémoc cuando estaban como delegados **Ricardo Monreal** y Sandra Cuevas.

Todas ellas por irregularidades y actos de corrupción cometidos. Se le cuestionó del tema al coordinador del grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados** y esto respondió. “Normal, normal. Está bien. Normal”, respondió el morenista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9667?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9667&authkey=!ANAdqZC16ZRSV7Y&ithint=video&e=dhBnE0>



Tormentas políticas en Cuauhtémoc, Zacatecas y Michoacán: Irregularidades y desafíos

En el corazón de la Ciudad de México, la alcaldía Cuauhtémoc enfrenta momentos críticos. Doce observaciones por presuntas irregularidades en las gestiones de **Sandra Cuevas** y **Ricardo Monreal** han desatado una ola de investigaciones que podrían tener serias implicaciones políticas. Los focos rojos abarcan áreas clave como programas sociales, obras públicas y la operación de giros negros con documentación falsa.

Pero los problemas no se limitan al centro del país. En **Zacatecas y Michoacán**, los desafíos sociales, económicos y de seguridad dibujan un panorama igualmente complicado. ¿Qué implicaciones tienen estos eventos para los ciudadanos y el futuro político de sus protagonistas?

<https://laverdadnoticias.com/politica/tormentas-politicas-en-cuauhtemoc-zacatecas-y-michoacan-irregularidades-y-desafios-20241211>



Legisladores de Morena realizarán en Polanco su fiesta de fin de año

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Más de 200 diputados de Morena festejarán esta noche su cena de fin de año en un restaurante en la exclusiva zona de Polanco, después de que aprobaron el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y avalaron importantes recortes al gasto. La idea es “fortalecer los lazos” entre sus integrantes e intercambiar regalos por tómbola.

La organización de la fiesta y la distribución de las invitaciones estuvieron a cargo del coordinador del grupo, [Ricardo Monreal Ávila](#), y la vicecoordinadora, Gabriela Jiménez Godoy. La reservación se hizo

para 200 personas en Cotorritos de Polanco, especializado en pescados y mariscos, con un paquete de cena de mil 100 pesos por persona.

“Vamos a hacer un intercambio y un brindis. Se recomienda llevar un regalo que sea unisex porque vamos a hacer tómbola ahí en el evento para ver quién le da regalo a quién”, se avisó a los diputados en los chats internos.

En la invitación suscrita por ambos diputados se convoca a los legisladores de la Cuarta Transformación: “esta será una noche para compartir, llena de alegría, reflexión y amor. La posada navideña será una oportunidad para compartir momentos de alegría con nuestros queridos compañeros

y compañeras. ¡Será un gusto convivir con ustedes y darnos nuestro abrazo de Navidad y Año Nuevo!”

Al inicio de la discusión del Presupuesto, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que Morena apresuró la aprobación del decreto, pues “tienen un compromiso”. Más tarde se reveló que se refería a la posada.

Legisladores gastarán más

Para el próximo año, la Cámara de Diputados no aplicará en ella la política de austeridad, y en cambio se autorizó un aumento de 620 millones de pesos para su gasto, al pasar de 8 mil 892 millones de pesos a 9 mil 602 millones.

DIPUTADOS MORENISTAS TENDRÁN POSADA EL 12 DICIEMBRE EN RESTAURANTE DE POLANCO



Después de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y los recortes al gasto para el próximo año, los diputados de Morena están citados a una posada mañana jueves por la noche en un restaurante en Polanco, donde se reservó un paquete de mil 100 pesos por persona.

El festejo lo organizan el coordinador del grupo, **Ricardo Monreal Ávila**, y la vice coordinadora Gabriela Jiménez, quienes giraron la invitación a los 253 integrantes de la bancada. Se trata de una “invitación especial a la posada de la LXVI Legislatura... para celebrar juntos nuestra posada navideña”.

La cita inicial era para el viernes 13 de diciembre a partir de las 19 horas, en el restaurante Cotorritos especializado en pescados y mariscos, pero se cambió para mañana, e incluso se pidió a los diputados llevar regalos para un intercambio.

“Vamos a hacer un intercambio y un brindis. Se recomienda llevar un regalo que sea unisex porque vamos a hacer tómbola ahí en el evento para ver quién le da regalo a quién”, se avisó a los diputados.

En la invitación, se convoca a los legisladores de la Cuarta Transformación: “Acompañenos a compartir momentos de alegría y fortalecer nuestros lazos en esta temporada festiva”.

Adjunto a la convocatoria Monreal Ávila y Gabriela Jiménez incluyeron un mensaje para sus compañeros, donde expresaron: “esta será una noche para compartir, llena de alegría, reflexión y amor. La posada navideña será una oportunidad para compartir momentos de alegría con nuestros queridos compañeros y compañeras. ¡Será un gusto convivir con ustedes y darnos nuestro abrazo de Navidad y Año Nuevo!”

Al inicio de la discusión esta tarde del Presupuesto, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que Morena quiere apresurar la aprobación del decreto hoy mismo porque “mañana tienen un compromiso”.

Para el próximo año, la Cámara de Diputados no aplicará una política de austeridad, y en cambio se autorizará hoy mismo un aumento de 620 millones de pesos para su gasto, al pasar de 8 mil 892 millones de pesos a 9 mil 602 millones.

Esta tarde, Monreal Ávila sostuvo que se trata de un incremento “mínimo para poder hacer con eficacia y dignidad el trabajo que desarrollan diputados en sus territorios”.

-¿Y la pobreza franciscana?

-No, sí está, pero no es sino lo normal.

Aseguró que, a diferencia de los senadores, los diputados ganan “casi tres veces menos” y rechazó que este año se aplique la política de años atrás, cuando a los legisladores se les devuelve el ISR, lo cual de facto incrementa sus ingresos para navidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		12-12-24	LEGISLATIVO



De hecho, los reclamos por la diferencia de ingresos entre los senadores y los diputados ya generaron que el tema se abordara en la plenaria de Morena de la semana anterior, cuando incluso se exigió la gratificación de fin de año y que los extras “no bajan”.

Según legisladores de esa bancada, el coahuilense Francisco Javier Borrego Adame exclamó: “¡Y los bonos!”

La decisión, sin embargo, es no aumentar los salarios de los diputados más allá del equivalente a la inflación ni entregar gratificaciones adicionales.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/11/politica/morenistas-celebraran-posada-el-13-diciembre-en-restaurante-de-polanco-4538>

PREPARA BANCADA DE MORENA POSADA EN POLANCO



Para fortalecer los lazos entre sus integrantes, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados celebrará su posada navideña en un restaurante de Polanco.

Los legisladores fueron convocados al festejo que se llevará a cabo este jueves en el restaurante Cotorritos, ubicado en la Calle Lago Alberto, de la Colonia Granda, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

"Acompáñenos a compartir momentos de alegría y fortalecer nuestros lazos en esta temporada festiva", indica la invitación que marca como la hora de inicio de la posada las 19:00 horas y pide a los diputados confirmar su asistencia.

El festejo se llevará a cabo, luego que el 3 de diciembre pasado, durante la plenaria de la bancada, legisladores le demandaron a su coordinador, **Ricardo Monreal**, un aumento de sus ingresos y un bono navideño.

De acuerdo con asistentes a la plenaria, los diputados dijeron sentiré maltratados porque trabajan mucho y ganan menos que los senadores, ya que desde hace algunos años, sus percepciones no se han visto incrementadas, pues sólo les han ajustado la inflación.

El coordinador de Morena reconoció que entre los integrantes de su bancada persiste la inconformidad.

Algunos morenistas, como Javier Borrego, le pidieron al coordinador parlamentario un bono navideño e incluso hubo quienes plantearon un bono de puntualidad, ya que no todos los diputados llegan a tiempo a las reuniones previas de la bancada.

Durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación que inició este miércoles, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, criticó las prisas de la mayoría para aprobar el gasto del próximo año, para poder asistir a su festejo navideño.

"Hace muchos años en la historia de esta Cámara que no se saca o se trata de sacar un presupuesto de esta manera: sin reflexión, sin discusión, apresurado. Sé que mañana tiene ustedes un compromiso y por eso lo quieren sacar de esta manera", dijo, al referirse a la posada de Morena.

<https://www.reforma.com/prepara-bancada-de-morena-posada-en-polanco/ar2921588?v=1>



Morena alista “posada” para celebrar aprobación del Presupuesto 2025; prevén que se avale esta madrugada

6 h • 🕒 1 minutos de lectura



— Morena alista “posada” para celebrar aprobación del Presupuesto 2025; prevén que se avale esta madrugada

David Monreal festeja con morenistas en Diputados. Foto: Berenice Fregoso/EL UNIVERSAL
El grupo parlamentario de Morena, liderado por **Ricardo Monreal**, alista un festejo para celebrar la aprobación del primer **Presupuesto de Egresos de la Federación** de **Claudia Sheinbaum** Pardo.

Se trata de una “posada”, convocada para las 19:00 horas de este jueves 12 de diciembre, en el restaurante Cotorritos, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo.

En el acto se tiene previsto un “intercambio”, así como un brindis.

“Se recomienda llevar un regalo que sea unisex porque vamos a hacer tómbola ahí en el evento para ver quién le da regalo a quién”, señala la invitación.

La fiesta estaba programada para la noche de este viernes, sin embargo se recorrió debido a que Morena decidió meter el acelerador para avalar el **PEF 2025** la madrugada de este jueves.

“Hoy la sesión acabará de madrugada, vamos a acabar la discusión de todo el presupuesto el día de hoy, preparémonos!”, señala el alcance en el que se informó sobre el cambio de día de la celebración.

[Morena alista “posada” para celebrar aprobación del Presupuesto 2025; prevén que se avale esta madrugada](#)



Encabeza **Ricardo Monreal** Encendido del Árbol de Navidad y Concierto Navideño en Cámara de Diputados

por redaccion | Dic 11, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

*El líder parlamentario expresó la importancia de retornar a la cultura, a la lectura, al arte

Global Press Mx / El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) encabezó el encendido del Árbol de Navidad en las instalaciones de la Cámara de Diputados y celebró la participación de la Orquesta Filarmónica y el Coro de la Secretaría de Marina (SEMAR), quienes presentaron el concierto "La música mexicana y la Navidad".



En ese marco, el legislador coordinador de la bancada de Morena, señaló la importancia de retornar a la cultura, a la lectura, al arte. “Momentos de alegría, de esparcimiento, de recreación, a todos hace falta”, indicó.

A su vez, manifestó que el 2024 ha sido un año intenso en todo sentido. “Ahora, nos toca un momento de reflexión. Aunque los diputados y diputadas seguimos en trabajo, creímos que esta tarde la tendríamos libre, no fue así”.

Lo anterior, en referencia a la discusión y aprobación en el Pleno del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por otra parte, destacó la labor la orquesta integrada por representantes de la SEMAR, que dijo, son “dos agrupaciones artísticas de amplió reconocimiento en el país y en el exterior.

“Nos complace recibir esta noche, en esta sede del Congreso de la Unión, a dos agrupaciones artísticas de amplísimo reconocimiento en nuestro país, y en el exterior, que se han presentado en recintos de toda la República y del mundo, y que integran un grupo que representa un patrimonio artístico nacional”, expresó.

Monreal Ávila también resaltó la experiencia del reconocido maestro Germán Tort, como director invitado al concierto, “La música mexicana y la Navidad”.

“Bienvenido Maestro Tort, -quien- es una gran personalidad, y un aplauso a la orquesta, que hoy nos van a deleitar con su virtud”, finalizó.

Por último, agradeció a ciudadanos; vecinos, vecinas de la Alcaldía de la Ciudad de México, y trabajadores quienes se dieron cita en la presentación.

<https://globalpress.mx/encabeza-ricardo-monreal-encendido-del-arbol-de-navidad-y-concierto-navideno-en-camara-de-diputados/>



Aprueban diputados Presupuesto 2025 en lo general



Con 349 votos a favor y 129 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos 2025 con un gasto neto total de 9 billones 302 mil millones de pesos y más de 44 mil millones de pesos en reasignaciones del gasto para el próximo año.

El dictamen avalado por Morena, PVEM y PT dispone recortes por 30 mil 220 millones a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 042 millones de pesos; el INE, 13 mil 476 millones; el IFT, mil 180 millones; el INAI, 494 millones, y la Cofece, 488 millones.

Los grupos parlamentarios presentaron mil 029 reservas y registraron 99 oradores para la discusión en lo particular.

Ante los cuestionamientos de la oposición por las reducciones del presupuesto en materia de salud, educación y seguridad con respecto a este año, la legisladora morenista Merilyn Gómez sostuvo que el presupuesto tiene “rostro humano” y es la herramienta la lucha por la justicia social, la igualdad y la dignidad de las personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Es la muestra de que estamos del lado correcto de la historia, del lado de las mayorías y del lado del pueblo”, puntualizó la presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Acompañada en tribuna por sus correligionarios y con botes de basura rotulados los nombres de los diversos megaproyectos del gobierno federal, la coordinadora del PAN, Noemí Luna, reprobó la reducción de recursos en materia de salud, educación y seguridad con respecto a este año, y censuró, en cambio, la asignación de más fondos al Tren Maya, al AIFA, a la refinería de Dos Bocas, así como a Pemex y CFE.

“Y que ahí van, ahí van otros 40 mil millones de pesos que pudieron usar en medicina, que pudieron usar en hospitales, que pudieron usar en vacunas, porque dos de cada 10 niños mexicanos ni siquiera tienen el esquema completo de vacunación y ahí van al Tren Maya, otra vez a la basura”, arengó, mientras lanzaba fajos de billetes de utilería a uno de los contenedores.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, presentó al comienzo de la discusión una moción suspensiva para frenar el trámite y devolver el dictamen a comisión, a fin de analizar la cancelación de los pagos por más de 50 mil millones de pesos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro en 2025 para reasignarlos a educación, salud, seguridad y carreteras.

No obstante, la mayoría parlamentaria de Morena y aliados rechazaron la propuesta y decidieron seguir adelante con la discusión del Presupuesto de Egresos.

<https://www.milenio.com/politica/camara-de-diputados-aprueba-presupuesto-para-2025>



Avalan PEF 2025 con grandes recortes al INE y a la Judicatura

GASTO Federal será de 9 billones 302 mmdp; reasignan 44 mmdp; árbitro, de los mayores perdedores en año de elección.

ASÍ QUEDAN

Con 349 votos a favor y 129 en contra diputados aprueban las siguientes modificaciones

LES QUITAN:	AJUSTE	PORCENTAJE
INE	13,476 millones	-33.3
JUDICATURA	14,042 millones	-16.5
COFECE	488 millones	-70.9
LES AUMENTAN:		
SEP	14,984 millones	+3.3
SICT	10,720 millones	+7.6
EDUCACIÓN MILITAR	6,292 millones	+4.1

SEP e Infraestructura, los que más ganan; por recorte a Salud advierten que no habrá nuevos hospitales.

Reasignaciones suman 44 mil mdp

A SEP, SICT y la Defensa, más presupuesto; INE y CJF, castigados

EN EL PLENO de San Lázaro, diputados avalan el proyecto en lo general y los artículos no reservados; oposición reprocha que se prioricen megaproyectos; prioriza el bienestar: 4T

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Después de los reajustes que se consumaron ayer, cuando la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, los ramos que más ganaron fueron las secretarías de Educación Pública (SEP); Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y de la Defensa, mientras que los grandes perdedores son el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

EL DATO

DURANTE el debate se desecharon 2 mociones suspensivas y, en lo particular, se presentaron más de mil reservas que se podrían desahogar entre hoy y mañana.

El PEF 2025, que tuvo reasignaciones totales por 44 mil millones 422 mil pesos, considera el mayor ajuste a la baja en organismos autónomos. En el caso del INE, que será el encargado de las elecciones judiciales de junio del año entrante, tuvo un recorte de 13 mil 476 millones de pesos (mdp), para quedar en 27 mil mdp (33.3

por ciento menos), en tanto que al CJF se le asignaron 14 mil 042.2 mdp menos (16.5 por ciento), con lo que su gasto para el año entrante será de 70 mil 983.6 mdp.

Otros entes que verán una drástica merma en los recursos son tres de los siete que habrán de desaparecer próximamente, pero a los cuales se les asignaron partidas en tanto no llegue ese momento. La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recibirá 70.9 por ciento menos; es decir, 488 mdp menos de los 687.9 que originalmente le habían sido asignados por el Ejecutivo.

Al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se le reducirán mil 180 millones de los mil 680 mdp que estaban originalmente proyectados.

En cambio, a la SEP le fueron asignados recursos adicionales por 14 mil 984.0 mdp (3.3 por ciento más), que le permitirán ejercer un presupuesto total por 465 mil 871.9 mdp el año entrante. Con ello, estará en posibilidad de otorgar más recursos a universidades e instituciones públicas como la UNAM, el IPN, la UAM y El Colegio de México.

Otro de los ramos que tendrá margen el año siguiente es el de la infraestructura. La SICT tendrá en sus arcas recursos extra por 10 mil 720 millones; es decir, 7.6



por ciento más recursos, para quedar en 151 mil 519 millones de pesos.

Además, la Defensa ejercerá un gasto adicional por seis mil 292 millones de pesos (4.1 por ciento) para su sector central y para la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

Asimismo, fueron autorizados por la Cámara de Diputados recursos adicionales por tres mil 10 millones de pesos a la nueva Agencia de Transformación Digital; tres mil mdp a Cultura; dos mil 093 mdp al ramo relativo a la nueva dependencia que se encargará del tema de las Mujeres; mil 016 millones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y 898 millones a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

En las reasignaciones por más de 44 mil mdp no se dieron recursos adicionales a los rubros de salud y seguridad.

Para el 2025, el presupuesto total ascenderá a nueve billones 302 mil mdp, que significan una disminución de 1.9 por ciento en términos reales respecto del que fue aprobado para este año.

La mayor partida presupuestaria se mantendrá en la Secretaría de Bienestar,

cuyo gasto ascenderá a 579 mil 883 mdp el próximo año. Para el ramo de Educación Pública se avaló un presupuesto de 465 mil 871.9 mdp.

Uno de los sectores que tendrán reducción presupuestal en 2025 es Salud, pues el gasto destinado ya sea por la Secretaría de Salud, institutos nacionales de salud, IMSS-Bienestar, ISSSTE, Defensa, gobiernos estatales u otros entes, tendrá un recorte de 81.3 mil mdp, al pasar de un presupuesto aprobado de 962.4 mmdp en 2024 a uno de 881.1 mmdp en 2025.

En seguridad pública, el gasto destinado a "asuntos de orden público y de seguridad interior" tendrá una disminución de 34.8 mmdp con respecto a este año, al pasar de 86.0 mmdp a 51.2 mmdp en el 2025.

Diputados de oposición consideraron, durante la jornada de ayer, que el presupuesto de 9.3 billones de pesos proyectado para el 2025 debe administrarse bajo políticas que prioricen la efectividad, la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, maximizando así su impacto en la calidad de vida de la población.

Morena, PT y PVEM destacaron que el presupuesto prioriza el bienestar social, fortalece la infraestructura y respalda sectores vulnerables. Se mencionaron avances en la Pensión del Bienestar y el incremento en programas educativos y de desarrollo social.

PAN, PRI y MC criticaron recortes en sectores clave como salud (casi 30 mil mdp), seguridad (36 mil millones) y medio ambiente (26 mil millones). Afirmaron que el PEF carece de una visión integral y prioriza megaproyectos como el Tren Maya y Dos Bocas.

Ayer, y luego de que en votación nominal, con 349 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, se aprobó en San Lázaro, en lo general y en lo particular —de los artículos no reservados—, el proyecto del PEF para 2025.

Desde la tribuna, la panista Noemí Luna reclamó la redistribución del 4.4 por ciento de los más de nueve billones de pesos. Sin embargo, mientras se daba la votación, diputados de Morena mostraban pancartas que celebraban el presupuesto que califican como "histórico", y afirmaban que es la primera vez que se asigna un "presupuesto justo", mientras lanzaban vítores.

ASÍ SE VOTÓ

349 A favor

129 En contra

0 abstenciones

PREMIADOS Y CASTIGADOS

Sectores que recibirán más y menos recursos en el PEF.

BAJAN

INE

27 mmdp (-33.3%)

CJF

70.9 mmdp (-16%)

Cofece

199 mmdp (-70%)

IFT

500 mmdp (-70%)

SUBEN

SEP

465.8 mmdp
(+3.3%)

SICT

151 mmdp
(+7.6%)

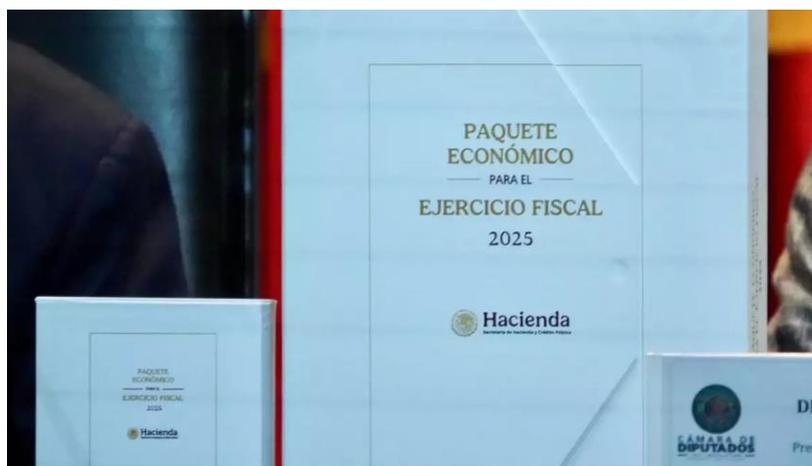
Defensa

158 mmdp
(+4.1%)

Fuente | Cámara de Diputados



DIPUTADOS del PRI protestan ayer contra el presupuesto en la Cámara baja.



Diputados inician 'jaloneo' final por gasto; desahogarán más de 700 reservas

La Cámara de Diputados inició este miércoles –en una segunda sesión vespertina– la discusión del dictamen de Presupuesto de Egresos 2025 en lo general y en lo particular, con la expectativa de que sean desahogadas en esa misma sesión más de mil reservas, estimadas preliminarmente.

Tras la aprobación del dictamen anoche, en la Comisión de Presupuesto, los grupos parlamentarios afinaron sus propuestas para intentar modificar el dictamen mediante reservas; se calcula que sólo entre Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) llegan a 700.

Movimiento Ciudadano (MC) prepara entre 80 y 100 reservas en la búsqueda de cambios y Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM) también presentarán propuestas de modificaciones, aunque en la búsqueda de subir a tribuna a dar el debate y no dejar ésta sólo a la discusión opositora.

Según Morena, hasta ahora sí podría introducir un cambio, pero sin impacto presupuestal, por lo que no se afectaría la asignación de recursos ya dictaminada.

Esta reserva que se espera presentar y eventualmente aprobar, es la relativa a recomendar a todos los entes de gobierno la aplicación del presupuesto sin discriminación a los grupos de la comunidad LGTBIQ+.

De acuerdo a la coordinadora del PAN, Noemí Luna, su grupo parlamentario persistirá en el intento de que sean asignados más recursos a salud, de manera prioritaria, y que sean admitidas las propuestas que su bancada presentó como parte del Proyecto de Presupuesto Alternativo.

En este se incluye la utilización de recursos que están presupuestados para el pago de las responsabilidades del IPAB- Fobaproa, más recursos dedicados en el dictamen de Presupuesto para el Tren Maya o Pemex, en total 416, 052 millones de pesos para prioridades como seguridad, salud, educación, mujeres, reactivación económica, deporte e indígenas.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/11/congreso-alista-jaloneo-final-por-presupuesto-se-preven-mas-de-1-000-reservas>



RECONOCE BANCADA DEL PAN OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD DE PERIODISTAS QUE RESISTEN LAS PRESIONES DEL RÉGIMEN MORENISTA

Noemí Luna Ayala, coordinadora de Acción Nacional en la Cámara de Diputados hizo un reconocimiento público a las y los comunicadores mexicanos que resisten las presiones del actual régimen morenista y realizan un trabajo objetivo e imparcial, tal como debe ser el periodismo.

Así lo señaló la panista por el estado de Zacatecas durante un encuentro con la “fuente legislativa”, a quienes les deseó un año mejor, 2025, ante la inminente conclusión del 2024, año convulso para el país y en el que muchas “plumas” de voces disidentes fueron “sacadas” de los medios informativos, con el consecuente daño a la pluralidad y violación al derecho a la información de la sociedad.

“Sepan que en el PAN valoramos profundamente que ustedes son medios objetivos e imparciales. Cuentan con nosotros. No se trata de que sean partidistas... sino que valoramos la objetividad e imparcialidad con la que difunden las noticias”, concluyó.

Al término del brindis, arremetió contra AMLO y Sheinbaum, toda vez que critica al ex presidente Carlos Salinas de Gortari, y ellos con su actuar «han privatizado al pueblo».

<https://lineapolitica.com/reconoce-bancada-del-pan-objetividad-e-imparcialidad-de-periodistas-que-resisten-las-presiones-del-regimen-morenista/>



Diputados avalan primer presupuesto de Sheinbaum por 9,3 billones de pesos

EFE/Agencias

nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un monto 9,3 billones de pesos, marcado por una austeridad y enfocado en los programas sociales y proyectos estratégicos de infraestructura.

El gasto previsto para el año entrante es menor al de 9,45 billones de pesos destinado para este 2024 y refleja las principales prioridades de la mandataria

mexicana a dos meses de asumir el cargo, el pasado 1 de octubre, tras su elección el 2 de junio en las más grandes votaciones en la historia del país.

Con 349 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención, la aprobación se dio en medio de un intenso debate entre las bancadas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes respaldaron el proyecto, y la oposición conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), que lo criticaron severamente.

Desde la tribuna, legisladores de Morena subrayaron que el presupuesto representa un avance hacia la consolidación del proyecto político que encabeza Sheinbaum.

Al presentar el dictamen del PEF 2025, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos de Morena, fundamentó que el presupuesto prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas y, con ello, se garantizan recursos a programas sociales que impactan a millones de familias, jóvenes, personas adultas mayores, estudian-

tes, niñas, niños y personas con discapacidad. "Se invierte en lo que más importa, que es la gente; ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar", puntualizó.

El diputado Reginaldo Sandoval del PT afirmó que el PEF 2025 prioriza el desarrollo de los derechos sociales, destinando el 62 % de los recursos a programas sociales llamados del bienestar.

Además, aseguró que el gasto programable incluye importantes incrementos en educación, seguridad pública y salud.

La oposición, en contraste, señaló que el presupuesto descuida áreas fundamentales como salud, medio ambiente y educación, mientras prioriza obras que consideran innecesarias.

Así se posicionó la diputada emecista Patricia Flores Elizondo, quien lamentó que se destinen elevadas sumas de recursos a obras como el Tren Maya y que se dejen de lado rubros como la salud y el medioambiente.

La diputada Paloma Domínguez del PRI, por su lado, acusó al oficialismo de mantener un déficit elevado, proyectado en 1,17 billones de pesos, lo que, a su juicio, incrementará el endeudamiento del país, estimando que la deuda del Gobierno mexicano pase del 43 % en 2019 al 54,4 % en 2025.

Además, destacó que un 80 % del presupuesto ya está comprometido para transferencias y para el pago de la deuda. ●



Diputados aprueban en Comisión, el Presupuesto de Egresos 2025

CIUDAD DE MEXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- Con la mayoría de Morena y sus aliados, la **Cámara de Diputados** aprobó en comisiones el dictamen del Decreto de Egresos de la Federación para el próximo año, el presupuesto asciende a 9 billones, 300 mil millones de pesos y contempla reasignación por 44 mil millones de pesos. El proyecto se discutirá hoy en el Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yyshn5VLgDz5iH1I?e=IkI7Nb



Cámara de Diputados avala primer presupuesto de Sheinbaum por 465 mil millones de dólares

Historia de Agencia EFE • 1 h •  3 minutos de lectura



Ciudad de México, 11 dic (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un monto 9,3 billones de pesos (unos 465.000 millones de dólares), marcado por una austeridad y enfocado en los programas sociales y proyectos estratégicos de infraestructura.

El gasto previsto para el año entrante es menor al de 9,45 billones de pesos (casi 472.500 millones de dólares) destinado para este 2024 y refleja las principales prioridades de la mandataria mexicana a dos meses de asumir el cargo, el pasado 1 de octubre, tras su elección el 2 de junio en las más grandes votaciones en la historia del país.

Al presentar el dictamen del PEF 2025, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merylyn Gómez Pozos de Morena, fundamentó que el presupuesto prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas y, con ello, se garantizan recursos a programas sociales que impactan a millones de familias, jóvenes, personas adultas mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad.

"Se invierte en lo que más importa, que es la gente; ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar", puntualizó.

El diputado Reginaldo Sandoval del PT afirmó que el PEF 2025 prioriza el desarrollo de los derechos sociales, destinando el 62 % de los recursos a programas sociales llamados del bienestar.

[Cámara de Diputados avala primer presupuesto de Sheinbaum por 465 mil millones de dólares](#)



La Cámara de Diputados de México avala el presupuesto de Sheinbaum por 442,7 mil millones de euros

- ▶ Es el primero de la presidenta mexicana, que asumió el cargo el pasado 1 de octubre
- ▶ El proyecto, criticado severamente por la oposición, está centrado en los programas sociales

12/12/2024 | 04:45 horas | Por RTVE.es/EFE



La Cámara de Diputados de México ha aprobado este miércoles el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un total de 9,3 billones de pesos (unos 442.700 millones de euros).

El gasto previsto para el año entrante es menor al de 9,45 billones de pesos (casi 472.500 millones de dólares) destinado para 2024 y refleja las principales prioridades de la mandataria mexicana a dos meses de asumir el cargo, el pasado 1 de octubre, tras su elección el 2 de junio.

Un proyecto centrado en los programas sociales

Al presentar el dictamen del PEF 2025, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos de Morena, ha fundamentado que el presupuesto prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas.

"Se invierte en lo que más importa, que es la gente; ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar", ha puntualizado.

En la misma línea, el diputado del Partido del Trabajo Reginaldo Sandoval ha afirmado que el PEF 2025 prioriza el desarrollo de los derechos sociales, destinando **el 62% de los recursos a programas sociales** llamados del bienestar. Además, ha asegurado que el gasto programable incluye importantes incrementos en educación, seguridad pública y salud.

[Cámara de Diputados de México avala el presupuesto de Sheinbaum](#)



APRUEBAN DIPUTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025



Con 349 votos a favor y 129 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2025 que considera gasto de 9.3 billones de pesos. El ejercicio fiscal que considera un gasto de 9.3 billones de pesos, es decir, 1.6 por ciento menor que en 2024 y un déficit presupuestario superior a un billón 170 mil millones de pesos.

De acuerdo con el documento, el gasto de inversión se estima en 997 mil millones de pesos, es decir, 14 por ciento inferior al del presente año.

Para los programas sociales prioritarios estiman recursos por 835 mil millones de pesos, así como 189 mil millones para el Tren Maya, el AIFA, los trenes México-Querétaro e Interurbano y para proyectos de Conagua y de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

La aprobación del presupuesto se dio en medio de reclamos de la Oposición, por los recortes a rubros como salud, seguridad pública y el gasto federalizado, así como por los recursos destinados a proyectos de infraestructura prioritarios de la pasada Administración, aun cuando estos ya deberían de encontrarse concluidos.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que el presupuesto para 2025 es asesino, porque no responde a la patria sino a los intereses de las grandes corporaciones bancarias del mundo y lo que busca es bajar el déficit, sin importar lo que sucede en los sectores como salud, seguridad, carreteras o educación.

El legislador dijo que cada año se destinan más de 50 mil millones de pesos al pago del Fobaproa, por lo que propuso suspender su pago y llamó al PT, que se pronunció en el mismo sentido hace unos días, a sumarse a la propuesta.

"(Háganle caso) a Andrés Manuel López Obrador, que dijo que no lo pagarán. Amigas y amigos, seis años que Morena, y este es el séptimo, aprueba el Fobaproa. Este Fobaproa ya es de Morena", afirmó

El también priista Mario Zamora, detalló que de acuerdo con lo aprobado por el Pleno, 18.5 centavos de cada peso se destinará a sueldos y salarios de empleados del Gobierno, 15.3 centavos a gastos de operación, 15 centavos a pago de intereses de la deuda, 14.5 centavos a las entidades federativas, 10 centavos serán para inversión y 8 centavos para programas sociales.

"Cada vez que vayas a una clínica de salud de un hospital y no te entreguen ese medicamento, es responsabilidad de Morena, cada vez que abras la puerta de tu casa y sientas miedo o temor al salir, cada vez que lleves a tu hijo a una escuela y veas el salón cayéndose o veas que los baños no funcionan, es responsabilidad de Morena", afirmó.

<https://www.reforma.com/aprueban-diputados-presupuesto-de-egresos-2025/ar2921528?v=7>


REPORTJE

#Legislativo

Aprueban gasto de 2025 por 9 billones de pesos

POR YVONNE REYES

Con 349 votos a favor por parte del oficialismo y 127 en contra de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un total de 9 billones 302 mil millones de pesos.

Se aplican recortes por 30 mil 220 millones a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 042 millones de pesos; el INE, 13 mil 476 millones; el IFT, mil 180 millones; el INAI, 494 millones, y la Cofece, 488 millones.

La oposición criticó que se hayan aplicado recortes presupuestales a salud y seguridad, entre otros rubros

Mientras, la Secretaría de Gobernación tendrá una disminución de mil 296 millones de pesos; la Secretaría de Economía, de 64 millones, y la Oficina de la Presidencia de la República, de 44 millones.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, la morenista Merilyn Gómez Pozos, afirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas.

Al presentar el dictamen destacó que antes los presupuestos eran diseñados en las oficinas de los grandes intereses económicos.

“Los presupuestos eran dictados por neoliberales que convirtieron al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en títeres de su ambición desmedida. Hoy, esos mismos que critican este presupuesto son los

Se aplican recortes por 30 mil 220 millones a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 042 millones de pesos; el INE, 13 mil 476 millones; el IFT, mil 180 millones; el INAI, 494 millones, y la Cofece, 488 millones

emisarios del desastre, heraldos negros de una era que dejó a México hundido en la pobreza y en la corrupción. Son los que aceptaban moches y son los que vendían su voto. Pero eso se acabó”.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Morela

Valdez, aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 es deficiente en muchos rubros, entre ellos, en materia de seguridad, por lo que anunció que su bancada va a registrar 200 reservas al dictamen respectivo.



Inicia la discusión del Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En el pleno de San Lázaro ya se está discutiendo el Paquete Económico 2025, cuya bolsa de recursos que gastará el Ejecutivo federal será de 9.3 billones de pesos.

La sesión comenzó con una serie de insultos, reclamo y exigencias, con respecto a lo que se harán con el gasto público. La presidenta de la Comisión de Presupuesto, **Merilyn Gómez**, arremetió contra la oposición y dijo que han querido manipular las cifras con verdades a medias y un discurso de odio que buscar dividir. Pero, aseveró, el pueblo de México ya no se deja engañar.

Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI, **Rubén Moreira**, acusó que desde hace muchos años, en la historia de la Cámara, no se trata de sacar presupuesto sin reflexión, sin discusión y apresurado; sin preocupar lo que está pasando en salud, seguridad, carreteras y educación.

<https://drive.google.com/file/d/1ATbGbrLTmgZ6XHAOHD3G8KZY-YaoqohL/view?usp=sharing>

Rubén Moreira critica violencia, recortes y simulación en el gobierno de Morena



El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, se pronunció con firmeza ante la violencia que azota al país, tras el asesinato del diputado Benito Aguas Atlahua del PVEM. Moreira expresó sus condolencias a la familia del legislador y pidió que se realice una investigación profunda para castigar a los responsables. Lamentó que Aguas Atlahua sea el segundo diputado que pierde la vida por la violencia, después de que también fuera atacado el diputado electo Héctor Melesio Cuén, antes de su toma de protesta.

El PRI, a través de Moreira, mostró su preocupación por la creciente inseguridad en México, y apuntó que la responsabilidad recae principalmente en los gobiernos de Morena, quienes, según él, no han logrado garantizar la seguridad en el país. Moreira mencionó que la falta de colaboración entre los gobiernos locales, como el de Sinaloa, y el gobierno federal ha agravado la situación.

En sus declaraciones, también hizo referencia al trabajo del actual gobierno de Claudia Sheinbaum, destacando que aunque hay un esfuerzo por colaborar con los gobernadores, la falta de un enfoque constante durante los últimos seis años en temas de seguridad ha dejado graves consecuencias, y eso es algo que la administración actual tendrá que enfrentar.

Por otro lado, Moreira criticó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien había dicho que la oposición es responsable de la violencia. El diputado del PRI calificó a Noroña de «provocador», y aseguró que la polarización que vive el país es una estrategia deliberada promovida desde Morena y el gobierno pasado, que busca dividir a los mexicanos y generar distracción.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ruben-moreira-critica-violencia-recortes-y-simulacion-en-el-gobierno-de-morena/>



Pleno en San Lázaro discute el Presupuesto 2025; rechazan recorte al Fobaproa



El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del proyecto de Presupuesto 2025 con un gasto neto total de 9 billones 302 mil millones de pesos, así como reducciones y ampliaciones del gasto por más de 44 mil millones de pesos.

El dictamen avalado por Morena y sus aliados en la Comisión de Presupuesto impone recortes por 30 mil 220 millones a poderes y organismos autónomos, principalmente al Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 042 millones de pesos; el INE, 13 mil 476 millones; el IFT, mil 180 millones; el INAI, 494 millones, y la Cofece, 488 millones.

Entre las dependencias del Ejecutivo, la Secretaría de Gobernación tendrá una disminución de mil 296 millones de pesos; la Secretaría de Economía, de 64 millones, y la Oficina de la Presidencia de la República, de 44 millones.

Al comienzo de la discusión, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, presentó una moción suspensiva para frenar el trámite y devolver el dictamen a comisión, a fin de analizar la cancelación de los pagos por más de 50 mil millones de pesos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro en 2025 para reasignarlos a educación, salud, seguridad y carreteras.



No obstante, la mayoría parlamentaria de Morena y aliados rechazaron la propuesta y decidieron seguir adelante con la discusión del Presupuesto de Egresos.

Previamente, el líder de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**, confirmó la determinación de agotar la discusión y votación del Presupuesto 2025 en la sesión ordinaria iniciada esta tarde, previendo incluso concluir durante la madrugada del jueves.

<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-inicia-discusion-presupuesto-2025>



Exhorta Ricardo Monreal a retornar a la cultura, la lectura y al arte, en la presentación el concierto “La música mexicana y la Navidad”

Boletín No. 0625

• El evento musical fue ofrecido por la Orquesta Filarmónica, Coro, Alientos y Percusiones de la Secretaría de Marina, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), llamó a retornar a la cultura, la lectura y al arte, durante la presentación del concierto “La música mexicana y la Navidad”, ofrecido por la Orquesta Filarmónica, Coro, Alientos y Percusiones de la Secretaría de Marina, bajo la batuta del maestro Germán Tort, como director invitado.

“Queremos retornar a la cultura, a la lectura, al arte en nuestra responsabilidad constitucional” expresó, al tiempo que dijo que momentos de alegría, de esparcimiento y de recreación hacen falta a todos en este 2024, “que ha sido un año intenso en todo sentido”.

Apuntó que la Orquesta Filarmónica y el Coro de la Secretaría de Marina, junto al abanico de ensambles de esa institución, son de amplísimo reconocimiento en México y en el exterior, y representan un patrimonio artístico nacional.

“Quiero agradecerle al secretario de Marina que haya permitido el que estén con nosotros estos grandes músicos, y al almirante, también presidente de la Comisión de Marina, el diputado que nos hizo el favor de ser enlace para este recital”, expresó.

Este concierto, que tuvo lugar en la “Plaza de los Constituyentes de 1917” del Palacio Legislativo, marcó la conclusión de las actividades culturales en la Cámara de Diputados.

Asistieron personal de la Cámara y público en general, quienes escucharon la interpretación del “Gloria”, de Antonio Vivaldi y el “Aleluya del Mesías”, de Georg Friedrich Handel.



El diputado Monreal Ávila fue el encargado de encender el árbol de Navidad, ubicado a un costado de la escultura del "Tintero", en la explanada del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Durante este concierto al aire libre, la Orquesta y los coros también deleitaron al público por más de una hora con su interpretación de "Noche de Paz", así como de otros villancicos de diferentes partes del mundo, según explicó Germán Tort, director invitado de la Filarmónica.

Al término de este encuentro musical, el diputado Monreal Ávila hizo entrega de un reconocimiento al director Tort, así como a la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina, y lo recibió en su representación el concertino teniente de navío Tonatiuh Álvarez Luz.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Marina, diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena), entregó al teniente de navío, Jorge Alberto Gutiérrez Torres, un reconocimiento al Coro de la Secretaría de Marina.





Unidad



PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**
ricardommonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

La trascendencia del llamado a la unidad que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum a las y los gobernadores en Acapulco, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, no puede ni debe subestimarse.

La mandataria fue enfática al señalar que la pacificación de México es una tarea colectiva que requiere corresponsabilidad y compromiso activo de todas las autoridades, sin excepción.

Allí reiteró la importancia de que las gobernadoras y los gobernadores encabezen personalmente las mesas estatales de seguridad. Este llamado es clave, ya que no basta con delegar tareas ni confiar ciegamente en las estructuras burocráticas.

La responsabilidad directa es indispensable para atender las causas de la violencia, fortalecer la inteligencia, consolidar a la Guardia Nacional y, sobre todo, mejorar los niveles de judicialización, para que los delitos no sólo se investiguen, sino que también se castiguen.

Este esfuerzo es resultado de las bases sentadas durante la gestión del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, quien priorizó la atención a las causas estructurales de la violencia y la coordinación interinstitucional. Sin embargo, al insistir en la unidad como principio rector, la Presidenta va un paso más allá y envía un mensaje que no deja lugar a politiquería.

La decisión de llevar esta sesión a Acapulco tiene un significado simbólico y estratégico. Desde este lugar emblemático, la jefa del Ejecutivo federal subrayó que la seguridad debe atenderse en forma diaria y directa.

Las y los gobernadores no pueden ser espectadores: deben ser quienes diseñen estrategias específicas ante el aumento de ciertos delitos. Este enfoque territorial e inmediato es fundamental para romper con las dinámicas de impunidad y violencia.

El respaldo unánime de las y los mandatarios estatales a esta política de paz demuestra que el mensaje fue bien recibido. A partir de ahora, el verdadero reto consistirá en traducir este apoyo en acciones concretas.

Lo anterior incluye la judicialización efectiva de delitos, en colaboración con la Fiscalía General de la República y el Centro Nacional de Inteligencia. Se trata de ir más allá de la recolección de información sobre grupos delictivos, para garantizar que los casos deriven en detenciones y condenas.

En el Poder Legislativo hemos hecho lo que nos corresponde, al aprobar reformas constitucionales en materia de prisión preventiva oficiosa, abarcando delitos como la extorsión y el tráfico de drogas sintéticas, reforzando así el marco jurídico para que las instituciones de justicia actúen con eficacia y contundencia.

En la construcción de la paz, los esfuerzos aislados no tienen cabida. Se requiere unidad, voluntad política y coordinación, incluyendo a la sociedad en su conjunto. Sólo así se podrá brindar el entorno de paz y seguridad que merece el pueblo de México. La unidad es, pues, el mayor activo que tenemos para construir el país que anhelamos.



12 de diciembre, fecha para reflexionar

RICARDO MONREAL

Hoy, en México, tuvo lugar una relevante conmemoración religiosa y de fe, que año con año genera gran afluencia de gente y operativos policíacos para su resguardo. Este acto se desprende de otro que data de hace más de 500 años, de 1531, para ser precisos, cuando, de acuerdo con la tradición, por cuarta vez la Virgen de Guadalupe se apareció ante un humilde muchacho de nombre Juan Diego, en el cerro del Tepeyac, en donde actualmente se ubica la Basílica de Guadalupe, en recuerdo de aquel hecho.

En estas fechas, la Basílica recibe a entre 10 y 12 millones de personas que se movilizan en caravanas y peregrinaciones desde todos los rincones del país, destacando estados como Puebla, Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. La fe y la sed espiritual logran que estas peregrinaciones vengan desde tan lejos —la mayoría de las veces a pie o bicicleta—, con el único objetivo de llegar puntuales a la cita y can-

tarle “Las mañanitas” a la Virgen. Hablando en números económicos y de impacto social, esto representa una derrama económica de 20 mil millones de pesos, así como la movilización de más de 18 mil elementos policíacos para resguardar y cuidar el orden público, todo lo cual se repite cada año, demostrando que México mantiene sus tradiciones y costumbres a través del tiempo.

Para muchas y muchos mexicanos, el 12 de diciembre es tan importante como el 20 de noviembre o el 15 de septiembre; para otros, motivo de celebración y festividad, y para algunos más, la oportunidad para cumplir una manda o pedirle un favor a la Virgen Morena.

México es un país predominantemente católico. A pesar de la formalidad de la separación Iglesia-Estado, el catolicismo aún tiene cierta influencia en la vida pública nacional. Esta relación entre la religión y la política siempre ha sido de una religión participativa y muy activa en la vida política y social del país, contemplando a la so-

cialidad como parte vital de ambos ejercicios, respetando y adaptándose a sus tradiciones y costumbres. De hecho, la relación entre la religión y el populismo mexicano es la de un catolicismo respetuoso y abierto que se entrelaza con la vida cotidiana, sin renunciar a las tradiciones, pero adaptándose a las nuevas realidades políticas.

Para comprender esta relación entre la religión católica y el Estado mexicano es fundamental conocer su origen con la conquista española en 1519. Los misioneros franciscanos, dominicos y agustinos difundieron los principios del catolicismo entre los pueblos indígenas, que replicaron los conceptos fundamentales de esta nueva fe con tal efecto que, a partir de entonces, esa religión ha acompañado a México y sus protagonistas en la escritura de su historia.

Ejemplo de ello fue el inicio de la independencia de México, con el toque de campanas de iglesia que realizó el cura Miguel Hidalgo y Costilla y teniendo como estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe. A esta causa se sumaron gran cantidad de personas con un sentimiento nacionalista y de fe.

Si bien no vivimos en un estado teocrático, la religión católica tiene una importante influencia histórica, cultural y económica en México; la relación entre esta religión y el ejercicio del poder siempre ha sido estrecha, al grado de que en varios episodios de nuestra historia fue propuesta como la oficial por el sector conservador del país. Estos intentos fueron soportados por un Estado laico fuerte y con leyes que lo nutren en esta materia, logrando así que hoy en día cada persona viva en plenitud su libertad de culto.

México fomenta un ambiente de libertad religiosa que ha permitido la llegada de diversas corrientes de pensamiento y creencias, tanto europeas como de otras partes del mundo. La pluralidad religiosa y cultural ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad inclusiva y abierta, donde se respetan las diferencias y se celebra la riqueza de tradiciones de todas y todos sus habitantes.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

OVACIONES X y Facebook: @RicardoMonrealA



“Presupuesto, como el Buen Fin...”

Quedó atrás el principio de “no le muevan ni una coma” que caracterizó al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Los diputados del oficialismo sí le movieron al ya de por sí austero Presupuesto de Egresos 2025.

Con el voto a favor de 349 diputados de Morena, PVEM y PT se aprobó el gasto para el año que entra. Ascende a 9.3 billones de pesos. De ese total, 38 mil millones de pesos fueron reasignados.

“Estamos hablando del 0.4% del presupuesto”, ilustró **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del PRI.

Con una sonrisa irónica en la boca añadió: “Los cambios al presupuesto no corresponden a la realidad de este país. Se parecen mucho a las ofertas del Buen Fin, que le bajan para luego subirle”.

Las reasignaciones se obtuvieron principalmente de los recortes que se hicieron al Poder Judicial, 14 mil millones de pesos; el INE, 13 mil millones, y al Inai, 494 millones.

Moreira calificó el presupuesto de “asesino” y propuso, sin éxito, que se suspenda el pago de 50 mil millones de pesos que anualmente absorbe el Fobaproa.

• Poco antes de que se aprobara el Presupuesto hablamos en sus oficinas con **Ricardo Monreal**, coordinador de la banca de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política. Admitió que el pago de la deuda pública y los programas sociales se llevan, juntos, la mitad del presupuesto.

Se extendió en las reasignaciones alcanzadas. Hizo énfasis en los 18 mil millones de pesos adicionales que se llevan las universidades. Dijo: “Es un tema crucial. Incluso de una dimensión social y política poco apreciada, porque de haber reducido el presupuesto de las universidades públicas se hubiese generado tensión social y probable movilización.

“El hecho de suprimirle recursos a la UNAM, al Politécnico, a la Metropolitana, al Colegio de México o a cualquier universidad de provincia, hubiera colapsado la convivencia.

“Por eso reasignamos 18 mil millones de pesos para las universidades públicas nada más. Sólo para la UNAM son siete mil millones de pesos adicionales”.

Monreal aseguró que lo que se hizo con el presupuesto fue priorizar el contenido del discurso de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de destinar más recursos a la educación, la infraestructura carretera, la cultura y el campo.

“Es muy complicado revisar el presupuesto. Al cobijar una parte tienes que sacar recursos de otra. No hay crecientes ni el déficit fue al alza. Al contrario, se redujo. No va a ser fácil”, advirtió.

Dijo más: “Queremos sacar rápido el presupuesto para dar tranquilidad a los mercados, generar estabilidad económica, provocar confianza es parte de lo que sí creo que podemos lograr”.

— ¿Alguna preocupación en especial?, preguntamos.

— Ninguna. En los lugares donde pudiera haber preocupación, como la elección de jueces y magistrados, por el recurso que le recortamos al INE, tenemos salidas fiscales, contables, presupuestales. Si es necesario, incluso abasteciendo de recursos el caso.

Reconoció, eso sí, que el Fobaproa se lleva muchísimo. La deuda es histórica, no se ha aminorado, se ha acumulado. “Deja descubiertos a muchos actores, sectores y rubros, pero es lo que se tiene y debemos ajustarnos”, puntualizó.

“Seguridad está bien, porque se aumentaron otros seis mil millones de pesos al proyecto del presupuesto que venía ajustado. Es igual que el año pasado, pero yo creo que va a haber forma de otorgarles más”, señaló.

• El INE ya protestó por el recorte. Ayer sacó un comunicado en el que advierte que llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros, con los mismos estándares de calidad, requiere de la aprobación del presupuesto, tal como fue solicitado.

“De concretarse la reducción —lo que ya ocurrió— la organización y realización del proceso electoral extraordinario 2024-2025 significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con personal capacitado en todo el país”, puntualizó.

• Antier asesinaron en Veracruz al diputado federal del PVEM, **Benito Aguas Atlahua**. Ayer fue el turno del magistrado **Edmundo Román Pinzón**, asesinado al salir del Tribunal de Justicia de Guerrero.

¿A quién le tocará hoy?

• Ya que estamos. La exprocuradora general de la República **Marisela Morales** aspira a ser ministra de la SCJN.

Desde las Oficinas de la ONU en Ginebra, Suiza, donde se celebra el 76 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, la aspirante a ministra reiteró su compromiso con la equidad de género, la inclusión y los derechos humanos. Si llega al máximo tribunal, la exprocuradora se compromete con los valores arriba mencionados.

“Son pilares para erradicar la violencia y garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones”, sintetizó.



Sacapuntas

ENTRAN EN MODO NAVIDEÑO



RICARDO
MONREAL

› Mega posada navideña tendrá la bancada de Morena en San Lázaro, este jueves. Su coordinador parlamentario, **Ricardo Monreal**, encabezará el festejo, en un restaurante de Polanco, para que sus legisladores fortalezcan los lazos de camaradería. “Acompáñenos a compartir momentos de alegría y fortalecer nuestros lazos en esta temporada festiva”, se lee en la invitación. La cita es a las 19:00 horas y se ha solicitado a los diputados y diputadas confirmar su asistencia.



OMAR GARCÍA
HARFUCH

DESPACHA
DE NUEVO
EN CDMX

› Regresó a sus oficinas en la Ciudad de México el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, tras pasar una semana despachando en Culiacán, donde coordinó los operativos de combate al crimen. Nos dicen que el funcionario se mantendrá atento al desarrollo de la estrategia contra la inseguridad, y de ser necesario volverá a instalarse en Sinaloa.



MANOLO
JIMÉNEZ

PASEANDO
EN ITALIA

› Si estos días busca al gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**, no lo va a encontrar. Anda en Italia y por eso no asistió al Consejo Nacional de Seguridad en Acapulco. Ayer difundió que tuvo un encuentro con el Papa Francisco. En la entidad preguntan qué versión de su Informe de Gobierno habrá presumido al pontífice: ¿el real o de las mentiras?



OTRA FAKE NEWS

**LUIS
VIDEGARAY**

Se desmintió la versión de que el ex titular de Hacienda, **Luis Videgaray**, se incorporó al equipo de negociadores mexicanos para el T-MEC. En la sección "Detector de mentiras", de la conferencia *mañanera*, se aclaró que es falso que se haya reclutado a quien fue el brazo derecho de **Enrique Peña Nieto**, durante su gestión como Presidente.



NI LO TOPA

**RONALD
JOHNSON**

Resulta que el saliente embajador de EU, **Ken Salazar**, rechazó hablar sobre **Ronald Johnson**, propuesto por el presidente electo **Donald Trump** como su relevo. "Al embajador nuevo no lo conozco, vamos a ver", dijo el diplomático. Pero sí hizo votos por el éxito en la relación bilateral, y anunció que se va de México el 7 de enero.


LORETTA ORTIZ
**MORENA GANA OTRA
POSICIÓN EN LA CORTE**

La ministra **Loretta Ortiz**, orgullosa fundadora de la 4T, resultó electa como presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte. Su compañero **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** la propuso para esa posición y obtuvo el beneplácito del resto de los integrantes. Inicia en enero y su periodo termina en agosto, después de la elección judicial.


ELÍAS LIXA
**AÑO NUEVO,
COORDINADOR NUEVO**

Mucho ruido está generando en la bancada de Acción Nacional en San Lázaro la versión de que el dirigente de ese partido, **Jorge Romero Herrera**, perfila un cambio en la coordinación. Nos dicen que la actual lideresa parlamentaria **Noemí Luna** sería relevada por **Elías Lixa** a partir del próximo periodo ordinario de sesiones de 2025.



Por años se ha usado una narrativa que fortalece la falsa imagen que presume el aparato de propaganda

Las cosas no marchan bien en México, eso dicen los indicadores de todo tipo.

No crecemos, la inflación no cede, la moneda batalla, la seguridad es dolor de cabeza, el sistema de salud se cae a pedazos y en el horizonte se amontonan nubes de tormenta.

El gobierno que termina no se acaba de ir y el nuevo no llega en su totalidad.

Hay ejemplos, uno de ellos es la agenda legislativa heredada. La que, por cierto, la mayoría vota sin leer ni discutir.

Javier Corral tuvo el valor de mostrar el descontento de muchos legisladores de la mayoría que no están de acuerdo con todo lo que se les ordena votar.

En los pasillos de la Cámara de Diputados he escuchado las inconformidades, pero también el miedo a desobedecer al expresidente.

A mi juicio, hay una perversa impostura y un terrible engaño que tarde o temprano traerá serias consecuencias.

Es cierto que varios medios han sacado los primeros estudios de popularidad de la Presidenta



LA IMPOSTURA

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVDZ

y en ellos hay una aceptación considerable. Pero comete un error Morena si asume que tales resultados le dan una legitimidad a su actuar.

Hay muchos ejemplos donde partidos, líderes o regímenes invocan al pueblo, sin tener legitimidad y de manera perversa, para hacer y deshacer. Lo que vivimos es uno de esos casos, veamos:

Primero. Morena, y sus todavía aliados (Partido del Trabajo y Partido Verde) sólo sacaron 56 por ciento de los votos y se quedaron, gracias a un agandalle, con las dos terceras partes de las cámaras.

Segundo. En ningún momento los ciudadanos le concedieron a la mayoría el permiso para realizar cambios a las cláusulas pétreas de la Constitución.

Tampoco se tomaron la molestia de realizar una difusión de sus intenciones o de llamar a un diálogo nacional y en todo caso a un *referéndum*, como correspondía al caso.

Tercero. Es patético enterarse de que el régimen no realizó un diagnóstico sobre las situaciones que querían corregir. Tampoco hay una ruta definida, e incluso, no se tienen experiencias con las

cuales confrontar las propuestas. Por ejemplo, nadie sabe qué resultado se espera de la reforma judicial. Los promotores de la misma, ni siquiera presentaron un estimado del costo de su iniciativa y al día de hoy no tienen claro cuántos tipos de boletas se pondrán en las manos del elector.

Cuarto. Resulta evidente la construcción de una exitosa impostura. Para el efecto, durante años se ha utilizado una narrativa que fortalece la falsa imagen que presume el aparato de propaganda del régimen. Igual engañan con cifras que polarizan a la nación o construyen fantasías que difunden sin recato.

Tarde o temprano veremos el fin de la impostura y, casi seguro, una vuelta a la dura realidad.

“Corral tuvo el valor de mostrar el descontento de muchos de la mayoría que no están de acuerdo con todo lo que se les ordena votar”.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: DIPUTADOS DE MORENA, SUS CUOTAS-CUATES DEL PT-VERDE, APRUEBAN DICTAMEN; CLAUSURAN PERIODO ORDINARIO Y PRÓXIMO MIÉRCOLES, INSTALAN COMISIÓN PERMANENTE

Cual delineó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, con la sesión de ayer, el grupo mayor que coordina, con sus satélites “verdes” y petistas, aprobaron el proyecto del gasto público para el ejercicio fiscal que inicia el próximo 1 de enero, recursos por 9.3 billones de pesos.

Luego que antenoche, en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, les entregaron a sus integrantes el dictamen que deben apoyar en el pleno, al menos los del partido en el poder, ayer, el proyecto, se aprobó en lo general, por 349 votos a favor y 129 en contra.

Discusión en lo particular, o sea, las reservas que presentaron los grupos parlamentarios del PAN-PRI-MC, seguía en las primeras horas de este jueves en el pleno de la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

El gasto público del siguiente año, representa un incremento en 235 mil 970 mdp, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de este año por concluir.



El decreto contempla un déficit (deuda) presupuestario de 1 billón, 170 mil 566, 461, 790 millones de pesos y plantea 8 ejes que orientarán las acciones y políticas de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con la intención de generar valor público en beneficio de la ciudadanía.

Acción y políticas que son prioridad en el régimen de Claudia Sheinbaum Pardo, es en los siguientes rubros: gobierno incluyente y honesto; bienestar y alimentación; igualdad sustantiva para las mujeres; salud y seguridad social; educación, ciencia y cultura; agua y sustentabilidad; economía, transporte y vivienda; seguridad, paz y justicia.

Plantea que el gasto total para el siguiente ejercicio fiscal, se reduzca en 540.5 mdp (Senado), modificaciones que corresponden a mantener nivel real de gasto en comparación con el PEF 2024.

Diputada presidenta de aquella comisión, Merilyn Gómez Pozos, fundamentó el documento, que prioriza el crecimiento económico, prosperidad compartida, estabilidad económica y finanzas públicas sanas. Con ello, expone la representante de Morena, se garantizan recursos a los programas sociales, que ya son derechos, reitera, en nuestra Ley de leyes.

Y beneficia a más de 13 millones de mexicanos, familias, jóvenes, nuestros adultos mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad.

-“Se invierte en lo que más importa, que es la gente; ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar”.

Defiende el rubro salud, cuando señala que se le otorgaron casi 900 mil mdp, y se garantizan acceso a medicinas, hospitales e incluso, pondera, atención médica casa por casa; justifica gasto que se otorgó para el próximo año a la Defensa Nacional y guardia Nacional, 300 mil mdp.



Gómez Pozos, comenta que el dictamen es un acto de compromiso con México; el PEF, con rostro humano, es la herramienta de la lucha por la justicia social, igualdad y dignidad de las personas.

-“Es la muestra de que estamos del lado de las mayorías y del pueblo de México”, presume.

Con carga ideológica, politiza el PEF-2025, cuando señala que, de cada peso que se asigna, lleva consigo la promesa de un país más justo, igualitario y más fuerte; es la reafirmación de que el progreso no es privilegio de unos cuantos, sino un derecho de todas y de todos. “Es la herramienta con la que continuamos llevando salud, educación, seguridad y justicia a quien más lo necesita#.

-“Votar a favor es hacerlo por la dignidad de las comunidades, por las oportunidades de la juventud y por la tranquilidad de las familias. Este Presupuesto no solo es un acto del Legislativo, sino un mandato de las madres trabajadoras, campesinos, jóvenes y de cada mexicano que anhela un país de justicia y oportunidades”.

Mayoría de Morena y sus satélites, rechazaron, mociones suspensivas que presentaron los diputados, Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI y Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, para suspender la discusión del dictamen, devolver a la comisión que dictamina el proyecto del PEF-2025, y reasignar recursos en sectores prioritarios, como salud, educación, campo, seguridad, infraestructura hospitalaria y carreteras.

En posiciones partidistas, el representante del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López, critica que el asunto en discusión, ignora rubros de salud, seguridad y educación; a salud, fustiga, se asigna el 2.5% del Producto Interno Bruto, y se deja a hospitales sin medicamentos, camas, personal y no hay tratamientos para enfermedades crónico degenerativas.



Su correligionaria, Nancy Aracely Olguín Díaz, acusó que el paquete de gasto público del siguiente año, tiene severas deficiencias que no se pueden ignorar. Las áreas que más se afectan, señala, son los sectores salud, con amplio retroceso en cobertura y calidad; educación y ciencia se encuentra con poca visión y nula atención y las mujeres económicamente activas, las olvidan, porque les quitan programas esenciales.

El diputado del PRI, Mario Zamora Gastélum, aseveró que el Presupuesto no atiende a los más pobres, ya que de cada peso que lo integra, 18,5 centavos, para sueldos y salarios de empleados de gobierno; 15.3 centavos, para el pago de intereses en la deuda; 14.5 centavos, a entidades federativas; 10 centavos a inversión, como agua, carreteras, energía, educación, salud y solo 8 centavos, a programas sociales.

Su compañero, Yerico Abramo Masso, critica que el PEF 2025, no garantiza ni crecimiento económico para el país ni para los ciudadanos: reduce 30 mil mdp a salud; asigna 1 billón 390 mil mdp al pago del servicio en deuda y para estados y municipios, otorgan 1 billón 340 mil mdp y 50 mil mdp para resolver problemas de agua, seguridad, alimentación, dignificación educación.

Por el MC, el diputado Raúl Lozano Caballero, adelantó voto en contra del PEF-2025, toda vez que debe tener equilibrios entre gasto social y culminación de obras, pero sin desatender sectores que contribuyen al bienestar de la gente.

-“No estamos en contra del apoyo a los programas sociales, lo que se critica, es que se recorten rubros fundamentales como infraestructura carretera, sistema de salud, medio ambiente y educación”, ilustra.

Coincide en que el sector salud, tiene recorte, lo que compromete la atención a enfermedades. Infraestructura hospitalaria y cobertura médica universal.



Gasto para protección ambiental y educación superior, añade, a la baja y la reforma judicial va a carecer de recursos necesarios para su implementación. Al Instituto Nacional Electoral, acusa, le recortan 33% de su presupuesto, lo que pone en riesgo elección de ministros, magistrados y jueces.

Discusión en lo particular, “calentó” el salón de sesiones en San Lázaro, cuando representantes de la oposición, en tribuna, respondieron a mentadas de madre, insultos y leperadas de sus adversarios del oficialismo.

Hay que decirlo en tiempo y forma, contrarios y adversarios, se dijeron de todo, en la tribuna, en la discusión y debate del PEF-2025, lo que hizo que el asunto, atrajera la atención por el tono con el que subieron a exponer sus reservas integrantes del PAN-PRI-MC y por las réplicas que, ellos, escucharon desde curules adversarias.

Cuando el reloj marcó las 3 primeras horas de hoy, con 8 minutos, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, enteró al pleno que se agotaron las reservas y pidió abrir el tablero electrónico para votación nominal, en lo particular, hasta por 15 minutos.

18, minutos después, una de las secretarías en ese órgano de gobierno cameral, Julieta Villalpando Riquelme, da lectura al resultado de la votación: 353 votos a favor, 128 en contra y ninguna abstención.

El legislador veracruzano, declara aprobado el PEF-2025, en lo general y particular y ordena se turne al Ejecutivo Federal, para sus efectos legales. Es decir, que la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, lo publique en el Diario Oficial de la Federación.

Como es costumbre en los titulares de ese Poder avasallante, esta mañana, la mandataria, se congratula de ese hecho y resaltaré lo que significa.



Lo que ayer mismo adelantó el coordinador del grupo mayor en San Lázaro: con aprobación oportuna del PEF-2025, la Cámara de Diputados, busca dar tranquilidad a los mercados financieros y estabilidad económica al país.

El gasto público del próximo año, defiende, es columna vertebral del Estado mexicano, sin el cual no podría funcionar.

-“Y lo que estamos intentando con la aprobación anticipada y oportuna del Presupuesto, es dar una lectura en el mundo, a los mercados financieros y a los mercados económicos; que México está caminando en su proceso de desarrollo y, por la vía institucional, otorgándose el Presupuesto que el país necesita”.

Durante la discusión, álgida, de virtual confrontación de legisladores de oposición, desde la tribuna, con sus adversarios en las curules, el diputado Israel Damián Retes, observa ante el pleno que hubo legisladores borrachos “que sacan de este pleno” y se van a cenar, con la bancada de Morena y satélites, a un restaurante de Polanco, mientras al sector salud, le cortan 34 mil mdp, lo cual, afirmó, es criminal.

Coincidente, el priista, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, quien advierte que, con esa quita a los recursos del sector salud, no habrá medicamentos en los hospitales públicos, para los ciudadanos que requieran.

Lo peor, acusa, es que le cortan la mitad del presupuesto a seguridad pública, en lugar de fortalecer a las policías y preguntó desde la tribuna popular, a quién beneficia ello, sin hacer omisión de que en el país, hay 36 mil homicidios dolosos.

Inédito, que en la intervención de un adversario del grupo parlamentario en el poder, en los momentos de su intervención, con severos cuestionamientos al proyecto del PEF-2025 y fuertes señalamientos a la familia de “eqyf”, desde algún lugar de la bancada oficial, obviamente, le “apuntaron” sobre su pecho, un láser -luz verde-, sobre su pecho.



-“A Morena, le vale madres si llegas vivo a tu casa y así como me apuntan en este momento, así los apuntan a todas las familias en este país”, acusa.

Deleznable, grave, que señalen a un diputado opositor cuando habla en la tribuna, con un láser de luz verde, porque, nadie desea que ello, signifique algo más que ello. ¡Cuidado!

No creemos que el motivo fue porque hizo alusión el priista a la familia de “eqyf”, o porque quisieron jugarle una broma, sus adversarios de Morena-PT-Verde, lo que sea, pero desde la reacción fue inmediata en la mesa directiva.

El presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, enteró al pleno que la secretaria del órgano de gobierno, Guadalupe Fuensanta Esquivel Guerrero, PRI, le informó de esa cobarde acción.

Molesto, el diputado de Morena, pidió respeto al orador en turno y no realizar ese tipo de acciones y, de igual manera, pidió a resguardo parlamentario, informe a la mesa directiva, sobre ese hecho, inédito.

Moción de orden, exigió desde su curul, diputado panista, Israel Retes, y el responsable de conducir los trabajos de la sesión, dijo que ya lo hizo.

Esa cobarde acción, propició que el diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel, pidió que se investigue el asunto, el cual, afirmó, técnicamente, lo puede resolver la mesa directiva.

Cual si presintiera qué opinan sus adversarios y el Vox Populi, el legislador michoacano defendió que, “en esta parte del pleno, no hubo en ningún momento, ningún láser para allá”. “Exigimos investigación, para que se sepa quién fue el responsable”.

Este inmoral, cobarde hecho, ocurrió cuando eran las dos primeras horas de hoy, con 10 minutos, aproximadamente, y no pasó desapercibido que el presidente en mesa directiva, dejara en claro una advertencia; “no se puede



tolerar para ningún legislador” que, en su intervención, “lo apunten”, con un láser. Inédito, reiteramos, en una álgida, sesión en el Congreso mexicano.

¡Caramba!, no se puede tolerar, como bien advierte el presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, que un legislador, del grupo parlamentario que sea, cuando suba a la tribuna y diga algo que incomoda a sus contrarios, “lo apunten” con láser, cuya luz fue de tono verde.

¡Cuidado!, si fue una broma de mal gusto, que no se repita.

¿Y si fue algo más grave?

EN EL CHACALEO

Bien que posicionaron su voto en contra del PEF-2025, los diputados de oposición, y fueron coincidentes en acusar en tiempo y forma, recortes a salud, educación, seguridad, infraestructura, carretera, sobre todo, como lo señalaron en la tribuna... El diputado panista, Miguel Ángel Monraz Ibarra, fue puntual en señalar que todo el sector salud de nuestro país, tendrá para el siguiente año, 224 mil mdp menos... Cuando el cobarde incidente de señalar con láser a un diputado del PRI, en su curul, la diputada del MC, Anayeli Muñoz Moreno, no dijo el nombre, pero enteró al presidente en mesa directiva y al pleno, que “hace rato se nos metió un borracho a querer golpear a una compañera, lo cual, es una falta de respeto. Es inadmisibile”... ¡Caramba!... ¡Ojalá!, la política de Zacatecas que gobierna Veracruz, Norma Rocío Nahle, atienda la queja que presentó en tribuna la diputada del PAN, María del Rosario Guzmán Avilés, del estado crítico en que se encuentran las carreteras federales del estado, como en la región de Tantoyuca. Quien también acusó desde la tribuna “la rayada de madre” que le gritan desde la bancada morenista. Ya en su curul, observa a la mesa directiva que pongan orden para evitar esos insultos, máxime, cuando ya no viven las madres de quienes ofenden desde el grupo parlamentario que coordina el diputado Ricardo Monreal Ávila... ¡Caray! ¡No se vale!... A 2:32horas de hoy, otro



intento de pelea, en la bancada de Morena, cuando panistas, acudieron a reclamar “rayada de madre”, lo que propicio que el diputado Gutiérrez Luna, se pusiera sus lentes, armazón rojo, para ver “de cerca”, el incidente que no llegó más que a intercambios de palabras... Testigo de ello, el panista, Adrián Martínez Terrazas, quien también fustigó recorte de gasto público a las policías estatales y municipales, “la inseguridad refleja reducción de recursos”, acusó... ¿Dónde estaba el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, cuando apuntaron a uno de los integrantes de su bancada, con láser? ¿Eh?... Llamó atención que mejor de la bancada que coordina Noemí Berenice Luna Ayala, reclamaran a la mesa directiva ese cobarde incidente... Ricardo Monreal, se apareció casi al final de la sesión, para votar en lo particular y expresar mensaje partidista... Repudio panista, y silencio del PRI-MC, cuando un secretario de la mesa directiva, llamó “ostentosa mayoría” el rechazo de Morena y sus aliados, a una reserva del PAN... En el PAN, reclamaron que no califiquen el voto de las mayorías... Todo lo que escuchó en su oficina el diputado Ricardo Monreal, en la discusión de reservas, y previamente, en lo general, del asunto PEF-2025, de parte de la oposición, lo llamó “violencia discursiva”... A las 3:48 horas de hoy, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró la clausura del periodo ordinario de sesiones... con las curules vacías, de Morena-PT-Verde... Y con 428 votos, ninguno en contra y una abstención, se designó a los integrantes en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado que se instala próximo miércoles... 8 minutos previos a las cuatro primeras horas de hoy, el diputado, levanta la sesión, en la cual, la Virgen de Guadalupe y el Santo Niño de Atocha, hicieron el milagro al diputado Ricardo Monreal Ávila, de aprobarse el PEF-2025, cual presagió esta semana... Recordamos, él, fiel devoto de su Santo Patrono, en Fresnillo, Zacatecas... Más de 13 horas, aproximadamente, el tiempo que se prolongó en San Lázaro, discusión y debate del billete para los tres niveles de gobierno el próximo año... Hoy, seguramente, un día después que lo hizo la colegisladora, en el Senado, Adán Augusto López Hernández y José Gerardo



Rodolfo Fernández Noroña, deciden clausurar también el periodo ordinario de sesiones... Previamente, designan a los senadores que integrarán la Comisión Permanente... ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... Juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



CDMX sufrirá transformación energética

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

La Ciudad de México sufrirá una transformación en el aprovechamiento en materia energética, para ello en el Congreso de la Ciudad se está cocinando una iniciativa de Ley, que permitirá estar a la vanguardia como ya registran diferentes países europeos.

Esta medida atiende al llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum en la Estrategia Nacional de Electricidad que presentó hace tres semanas.

La reforma que permitirá la creación de una agencia de transición energética, está programada que la presente la próxima semana el diputado de Morena, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y secretario de la Mesa Directiva, Fernando Zarate.

Sin duda será impulsada para acelerar esta transformación de la transición energética para entrar en vigor a medio año.

Ayer se celebró un foro organizado por el diputado Zarate y Ciudad Sin Muros, con la participación de especialistas que aportaron su experiencia a este modelo, entre los expositores anote a Lorenzo Meyer, consejero independiente de PEMEX y Fluvio Ruiz, un personaje con un alto grado de conocimiento en esta materia.

La idea es entrar a la visión federal para empujar en todos los estados esta transición, pues hay algunas entidades que ya están trabajando en esa materia.

Anote que la iniciativa tendrá 24 proyectos estratégicos que integran esa ley, van sobre la utilización de paneles solares, gas natural, buscar evitar los apagones y la captación de agua pluvial, entre otros.

Uno de los objetivos principales, será evitar el consumo excesivo de electricidad en centros de Readaptación Social, hospitales y escuelas, pues es costosísimo.

En la Ciudad de México hay edificios o fraccionamientos que gozan en parte de estos proyectos, principalmente en la captación de aguas pluviales que son utilizados para el riego de jardines, lavado de autos y zonas comunes, manejo del servicio de eléctrico con sensores y automatizados, o generadores de electricidad limpia con paneles solares para dar servicio a las casas habitación y alumbrado de calles, canchas deportivas, etcétera.



No descarte, incluso que pueda llevar esta nueva e inminente ley a constituir los permisos de nuevas construcciones de edificios o fraccionamientos bajo estos parámetros, es decir que integren la captación de aguas pluviales y su eficaz manejo, generar electricidad con paneles solares, etcétera. Sumaría alcanzar, sin duda también mejor calidad de vida.

Bueno, vamos a ver que sorpresas más pude dar esa reforma ahora que la presenten en el Congreso de la Ciudad y de paso ver que más ofrece la jefa de gobierno, Clara Brugada que por el corto tiempo que lleva en gobernar, todavía anda desencanchada.

ADIOS VAPEADORES

Ayer el Senado de la República cristalizó la prohibición de vapeadores, y el uso ilícito del fentanilo (solo se permitirá su uso medicinal), fue propuesta en la Cámara de Diputados del presidente de Morena, **Sergio Gutiérrez**.

El líder de los diputados, **Ricardo Monreal**, impulso esta iniciativa que es una preocupación de los mexicanos por la droga del fentanilo y de paso se llevó a los vapeadores, tema que nomás no quisieron los legisladores morenistas, separar para llevar a su regulación.

Como dato, la diputada de Morena, Lilia Margarita Valdez el registro de la COFEPRIS, cerca de 950 mil han usado alguna vez los vapeadores y actualmente hay activos unos 160 mil.

Quieren con esta reforma, que sin duda se aprobará antes del sábado en 17 Congresos que se necesitan, la intención es proteger la salud de los menores. Los vapeadores se han utilizado como una alternativa para evitar fumar tabaco, muchas de las personas que intentan dejar de fumar, utilizaron esa conducta del vapedor que les daba cierta tranquilidad. Hoy, quien sabe que van hacer, porque de que tendrán ansiedad, claro que la tendrán, las multas serán impagables.

RESCATAN 500 TRABAJADORES DE FONATUR, PASAN AL SENADO

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto, dieron una buena noticia a los 500 empleados de Fonatur asignados a la limpieza de la Cámara Baja, no más outsourcing, sin seguridad social y nada, ahora pasaran, en enero, como empleados de confianza a esta Cámara. Sus salarios se incrementarán en mas del 50 por ciento y no necesitarán líder sindical. La mayoría ganaba el salario mínimo y no tenían prestaciones. Justicia social pura.

<https://indicepolitico.com/cdmx-sufrira-transformacion-energetica/>



PERISCOPIO

#OPINIÓN

Los legisladores de la cuatroté, pastoreados por Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López en el Senado, prefieren mexicanos marihuanos antes que consumidores de vapers



VAPERS, NO MARIHUANÓS, SÍ



umplieron los diputados y senadores del supremacismo oficialista otro capricho del prócer macuspano al que deben su hueso de jugoso tuétano presupuestal: prohibieron la venta y uso de vapeadores y lo equipararon al fentanilo, droga que mata a unos cien mil estadounidenses en promedio cada año.

Sin negar los daños que genera esa práctica en el millón 700 mil mexicanos que lo consumen habitualmente, según datos de 2023, la dichosa prohibición representa, por lo menos, otro ejemplo del multiverso moral morenista.

Porque **los morenistas y aliados que prohibieron los vapeadores, son los mismos que en marzo de 2021 aprobaron despenalizar el consumo lúdico de marihuana.**

Y es que **antes de ser supremacistas fueron progres buena ondita**, por lo que avalaron reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal para **permitir la posesión de hasta 28 gramos de marihuana, que equivale a 12 churros de la hierba.**

Es decir, los legisladores de la cuatroté, **pastoreados por Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López en el Senado**, prefieren mexicanos marihuanos antes que consumidores de vapers.

Qué importa que el cannabis, de acuerdo con un estudio del gobierno federal elaborado por el psiquiatra **Hervert Dadier Dzib Carvajal**, sea mucho más adictiva que el tabaco y provoque daños como problemas respiratorios, frecuencia cardíaca elevada, alucinaciones y paranoia, depresión, ansiedad y reduce las facultades mentales para pensar, memorizar y aprender.

Y sí, también el vapeo causa daños, como problemas respiratorios, impacto en el desarrollo cerebral, efectos psicológicos, impacto en el corazón, daño bucal y dental, de acuerdo con información del **Hospital ABC.**

Pero en tiempos del *segundo piso de la cuatroté* no importa si una u otra es más dañina, pues lo que vale y pesa es lo que opine, dicte y mande su *santo patrono*, y quien **busca alejar los vapeadores de las manos del más pequeño de sus hijos.**

Lo que van a provocar es que los fabricantes de vapeadores sólo se muden de mercado, uno mucho más rentable para ellos: el de la clandestinidad, operado por mafias del crimen organizado.

Y que varios consumidores opten por trasladar su adicción hacia aquella que los deja con los ojos rete colorados, y la boca reseca, reseca.

Reveladoras cifras arrojó la **Encuesta Nacional de**

Consumo de contenidos 2024, del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Resulta que 74% de los entrevistados aseguran buscar contenidos en la televisión abierta, siendo el canal **Las Estrellas**, que acapara 50% de los televidentes, seguido del 5, con 48%. Ambos de **Televisa.**

En esta edición se incluyó un apartado sobre consumo de noticias: 61% las consume en televisión abierta, y los canales más consultados son Las Estrellas (32%) y **Foro Tv, de N+** (19%). Las personas entrevistadas dijeron consumir, en promedio, 70 minutos en ver noticias en TV abierta, y 67 minutos en señales de paga.

Venganza de *mala entraña*: el oficialismo prepara juicios políticos contra los siete que se opusieron a la Reforma Judicial, encabezados por **Norma Piña**. Y también contra **Alberto Pérez Dayán**, que **se cuadró al final con el oficialismo.**

Así lo advirtió el morenista **Hugo Eric Flores**, presidente de la Comisión Jurisdiccional de San Lázaro. La intención es **inhabilitarlos hasta por 20 años para que no ocupen algún otro cargo, empleo, o comisión en el servicio público.** Por el mismo rasero pasarán a los jueces que emitieron suspensiones contra la reforma.

EN EL VISOR: *Complicado panorama se avecina para el segundo piso en 2025. A partir del 20 de enero, cuando Donald Trump asuma el gobierno de EU, las remesas que tanto presumían como logros de la cuatroté podrían transformarse en recuerdos.* Tal como ocurrió desde agosto pasado con el súper peso.

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

En tiempos del segundo piso de la cuatroté pesa más lo que dicte su santo patrono





— PUENTE — POLÍTICO



#OPINIÓN

Impulsado por la tecnología, este sector ha crecido de manera notable para convertirse en un motor económico clave, pero enfrenta un vacío normativo

UNA APUESTA POR LA INDUSTRIA DEL JUEGO



Los casinos, loterías y juegos de azar aportaron 164 mil millones de pesos al PIB nacional en el segundo trimestre de 2024, 17% más respecto al trimestre anterior, según el Inegi. Esta industria genera empleo para más de 20 mil personas de forma directa y cerca de 180 mil de manera indirecta, lo que

la posiciona como un pilar relevante en la economía nacional.

La industria de casinos y apuestas en México atraviesa un momento decisivo. Impulsado por la tecnología, este sector ha crecido de manera notable para convertirse en un motor económico clave, pero también enfrenta un vacío normativo.

La Ley Federal de Juegos y Sorteos, vigente desde 1946, responde a una realidad que quedó atrás, cuando los casinos físicos dominaban y las apuestas en línea eran impensables. Hoy, con un mercado en plena expansión y prácticas tecnológicas que avanzan sin freno, la urgencia de una reforma resulta inevitable.

Sin embargo, esta expansión ha ocurrido al margen de una regulación adecuada. Las innovaciones tecnológicas en el ámbito de las apuestas digitales, dejaron al sector operando en un vacío normativo. Actualmente, 60% de las apuestas en

línea son fuera del marco fiscal y sin garantías para los consumidores.

El coordinador de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, adelantó que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** estaría preparando una iniciativa para reformar la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Según el legislador, el objetivo principal sería combatir la corrupción, regular

Se necesita un marco legal que garantice crecimiento y certidumbre

la informalidad y garantizar el pago de impuestos justos.

Sin embargo, la presidenta **Sheinbaum** aclaró días después que no hay una ley nueva en el corto plazo, aunque confirmó que la Secretaría de Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, ya sostiene diálogos con empresarios del sector.

En este sentido, la **Asociación de Permisarios y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta (AIEJA)** ha sido clara en su postura: la reforma es urgente y necesaria. Su presidente, **Miguel Ángel Ochoa**, destacó que operar bajo una ley obsoleta limita el desarrollo del sector, impide una competencia justa y desprotege a los consumidores.

De acuerdo con **Ochoa**, la competencia desleal de operadores ilegales, particularmente en apuestas digitales, ha afectado a las empresas formales. Mientras que 81 operadores tienen permisos oficiales, el mercado ilegal representa una mayoría de 60%. Esta situación no sólo perjudica a los negocios legales, sino también a las finanzas públicas, que pierden ingresos vitales.

Voceros del **Colegio de Contadores Públicos de México**, que lidera **Adolfo Ramírez Fernández del Castillo**, explicaron a algunos medios que la actual estructura tributaria debe ser revisada y actualizada. Los impuestos al sector, que incluyen 30% de IEPS y hasta 21% de ISR, son un instrumento relevante, pero insuficiente si no se regula al mercado informal.

La industria del juego puede ser aliado estratégico de la economía y la agenda de la 4T, pero necesita un marco legal que garantice su crecimiento con certidumbre y transparencia. La reforma en la materia no puede esperar más. Renovarse o morir.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEEN



"ABRO HILO"

EL PUEBLO MANDA...



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

La teoría política marca que Donald J. Trump y Morena son ideológicamente diferentes. Sin embargo, la mal llamada Cuarta Transformación y el magnate son mucho más parecidos de lo que creen casi como dos gotas de agua: El pragmatismo los une; cada uno habla a su electorado, polarizan, y no reparan ni en forma ni en fondo para alcanzar sus objetivos.

ABRO HILO...

En México, para legitimar la aprobación del bodrio que significa la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum, el diputado **Ricardo Monreal**, el senador Adán Augusto López, el renunciante exministro Arturo Zaldívar y todos los subalternos guindas arengaron uno de sus argumentos favoritos: "fue el mandato del pueblo..."

Modificar la Constitución para elegir jueces, magistrados y ministros de la SCJN a través del voto popular pese al riesgo de que poderes fácticos como el narco y otros tengan a su merced la justicia, el "Segundo Piso de la Transformación" argumentó "Fue el mandato del pueblo..."

Para desaparecer los órganos autónomos que brindan certeza en rubros como la transparencia, la competencia y otros; Morena y sus aliados pregonaron una vez más "Fue el mandato del pueblo..."

Lograr mayorías artificiales en el Congreso de la Unión tras cooptar, amagar y comprar legisladores para mayoritear, aprobar sin leer más de 45 modificaciones a artículos de la Carta Magna, Morena espetó: "Fue el mandato del pueblo..."

Bajo esa misma lógica, el próximo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump tiene toda la legitimidad para expulsar migrantes; imponer aranceles estratosféricos, terminar con el T-Mec y hasta bombardear a los cárteles de la droga; para eso obtuvo 312 votos electorales. Hacer América más grande otra vez a como dé lugar es "el mandato del pueblo de los EEUU..."

Durante seis años Morena y su séquito en el poder han utilizado las votaciones masivas (logradas con clientelismo, alianzas dudosas y compra electoral) para legitimar cualquier iniciativa/tropelía.

El panorama no es alentador para México con el gobierno de Donald Trump que inicia el 20 de enero. Su círculo cercano de colaboradores tiene un perfil radical y antimigratorio. El coronel Ronald Johnson nominado como embajador en México tiene experiencia en las Fuerzas Armadas y 20 años en la Agencia Central de Inteligencia (CIA) con el objetivo de enfrentar la migración y hacer frente al narcotráfico.

A juzgar por las respuestas pronunciadas en la conferencia del pueblo, que van desde amenazas de arancel por arancel, evocar el himno nacional y hasta negarse a responder so pretexto de no dirimir diferencias en la arena pública; en el gobierno de Claudia Sheinbaum no consideraban que, desde Estados Unidos, un presidente con ideas igual de ocurentes y radicales podría llegar a la Casa Blanca, menos aún que pudiera arengar "Es el mandato del pueblo"

CIERRO HILO...

En México, para legitimar la aprobación del bodrio que significa la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum, el diputado Ricardo Monreal, el senador Adán Augusto López, el renunciante exministro Arturo Zaldívar y todos los subalternos guindas arengaron uno de sus argumentos favoritos: "fue el mandato del pueblo..."

#POLITIK-TOK:

** De gira en Puebla, la presidenta Claudia Sheinbaum felicitó por adelantado a Alejandro Armenta quien tomará protesta como Gobernador el fin de semana. Durante la inauguración de las instalaciones del Politécnico, presagió que será un gran gobierno y que trabajarán en equipo. Sin duda, se avizora un excelente futuro para Puebla como resultado de la muy buena relación que tiene el próximo Gobernador Alejandro Armenta con la Primera Mandataria.

** Las y los gobernadores que asistieron a la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se fueron satisfechos, Fue una sesión exitosa, pero, sobre todo, con una muy buena impresión de la recuperación de Acapulco en infraestructura y servicios. Además del respaldo que expresó la presidenta Claudia Sheinbaum al trabajo realizado por la Gobernadora Evelyn Salgado para lograr en tiempo récord la recuperación del puerto, la guerrerense recibió felicitaciones por ser una excelente anfitriona y por el trabajo que ha realizado para reconstruir Acapulco después de dos huracanes.



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Nepotismo y amagos por la culata

1 • Corrupción y nepotismo son recurrentes señalamientos cuatroteros contra jueces, magistrados y ministros, pero, como informó antier Norma Lucía Piña Hernández, la Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento cabal del presupuesto en el Poder Judicial *sin emitir observación o recomendación alguna*.

Lo del nepotismo es una acusación infame, porque en las actividades públicas y privadas abundan casos en que varios integrantes de una familia siguen los pasos profesionales de algún pariente ejemplar, como es frecuente con dinastías médicas, ingenieriles, restauranteras o jurídicas, pero también, como en Morena y la 4T, en la política dentro de partidos y gobiernos.

Sin embargo y a diferencia de esos cargos, para ascender en el Poder Judicial es necesario superar evaluaciones y aprobar exámenes rigurosos, lo que inhibe o anula imposiciones por parentesco.

El colmo de la desvergüenza para insistir en el nepotismo dentro del Poder Judicial es el forcejeo que se da en estos días para designar fiscal de Ciudad de México a la hija de Bertha Luján Uranga (prominente militante de Morena), *Bertha Alcalde Luján, eslabón de una cadena de nepotismo*, porque es hermana de la dirigente formal de Morena, Luisa María Alcalde Luján, a quien le impusieron a su vez en la secretaría de Organización al *hijo de Andrés Manuel López Obrador, Andrés Manuel López Beltrán*.



Los apellidos Godoy, Batres, Monreal, Yunes o Mier abundan en el oficialismo

Los apellidos Godoy, Batres, **Monreal**, Yunes o Mier abundan en el oficialismo, pero no los Pardo, Laynez o Ríos Farjat en el Poder Judicial.

2. Claudia Sheinbaum niega que desde el Ejecutivo se haya amenazado a los juzgadores federales, como afirmó antier la presidenta

del Poder Judicial de la Federación, pero consta que *durante el obradorato fueron muchos los amagos*, las acusaciones de “traición a la patria” y de que todo estaba “podrido” en el PJ, así como las advertencias de someter a juicio político a jueces, magistrados y ministros incómodos.

A partir del 2 de junio la embestida se incrementó al doble, en internet, el número de agresiones: 91 publicaciones, 67 mil 294 “me gusta”, 127 mil 824 interacciones y ocho millones 929 mil 787 visitas.

De ahí que Piña denunciara:

“Cada vez que la Suprema Corte resolvió uno de esos casos, las y los ministros que votamos en contra de *lo que el gobierno percibió como contrario a su proyecto político* fuimos acusados de traidores, corruptos, aliados de minorías rapaces y de la delincuencia organizada y de cuello blanco, e incluso se realizaron alegorías en ataúdes de algunos de nosotros. Todo ello *por ejercer nuestra función como jueces y juezas constitucionales* de cara a la sociedad. En cambio, cuando la Corte resolvía casos de forma que se percibía favorable al gobierno, dichas resoluciones se celebraban públicamente y, en estas ocasiones, se llamaba traidores a la patria y al pueblo a quienes habían promovido medios constitucionales de defensa para controvertir políticas, iniciativas o proyectos gubernamentales...”.

Y eso no admite mentís. ■



+ Mexicanismos

Mario Melgar-Adalid



No todo en la vida es **neurosis política**. Hay vida más allá de **Trump**, **Noroña**, el próximo embajador que es de la **CIA**, **o los Monreal**. Llama por eso la atención la visión de María Dueñas, la exitosísima escritora española, sobre México. Declaró que nuestro país es grandioso: “Este colorido, la comida, la multitud”, “luego vuelves a **España** y todo es chiquito”. Exactamente lo mismo, pero al revés, es lo que siempre he pensado sobre España, donde los mexicanos encontramos cosas grandiosas. Será que por eso México es el país más español en el mundo, claro, después de España.



México es uno de los países con mayor personalidad en el mundo. El que más en **Latinoamérica**, seguido por **Argentina y Brasil**. Nuestra lengua es clara muestra de esa personalidad, en tanto es el vehículo esencial de **identidad**. Los **mexicanismos** son un rasgo que nos distingue de otras **latitudes hispanoparlantes**, son la palabra, frase o acepción usada “de modo característico y exclusivo” en el español de México, según los lingüistas.

Es probable que algunos de los mexicanismos no cumplan con las reglas que exigen las academias de la lengua, como que las expresiones tengan proyección nacional y se limiten a las fronteras nacionales. Difícil saber si con la migración a todo lo que da, las **expresiones mexicanas** crucen las **fronteras** y las cachén hablantes o escribanos de otras nacionalidades.

Aquí, aprovechando el ambiente festivo de fin de año y la generosidad de **EL UNIVERSAL**, van mexicanismos en uso y probablemente otros ya en desuso. Algunos están tan acreditados que hasta la **Real Academia de la Lengua Española** los ha recogido.

Algunos son francamente **homofóbicos**: Se le hace agua la canoa; le truenan la reversa; se la come enterita; le gusta el arroz con popote; le gusta la coca cola hervida; le aplicaron la jarocho (operación transgénero); le gustan las de harina (lesbiana).

Se fue a jugar al Morelia (pasó a mejor vida); se la dejó Irineo (penetró sexualmente); se la metieron doblada: (Taibo II dixit); hacerle al bis-bis (orar sistemáticamente).

Del argot beisbolero, un fanático (**AMLO**) los utilizó desde **Palacio Nacional** como dar una cepillada a alguien (ganarle feamente la partida); irse para la calle (dar jonrón); ser un ladrillo (cometer errores a lo hora de atrapar la pelota con el guante); batear la propuesta (desecharla); tirar puras mentiras (lanzar cambios de velocidad); macanear (batear la pelota de beis).

Sinónimos:

Aflojarlas, darlas, (conceder, entregar, rendirse); avión (mujer muy guapa); brodi (hermano, camarada); cantón (casa); coger (fornicar); cotorreo, (parloteo); coyotito (siesta); cuaderno (amigo); chairo (militante del Partido Morena); chela (cerveza); chones (calzones); de Roberto (artículo robado); fufurufa, fifí (que muestra gustos de ricos); grillar (politiquear); ir a Cancún (defecar); livais (lesbiana); lomosito (habitante de las Lomas de Chapultepec en la CDMX); mamado (fuerte); mamila (antipático); mochilona (mujer devota); mocos, moles, órale, tómalas, zácalle (exclamaciones); nave (automóvil); negrear (explotar laboralmente); pulmón (pulque); preciso, ahora precisa (presidente); puma de la selva, puñal (homosexual); quihúbole (hola); rapidín (sexo apresurado... pero divertido); tehuacán (agua mineral); telera (televisión); Tepis (Barrio de Tepito); virula (bicicleta).

Felices fiestas amigos lectores, lo mejor para 2025.

Profesor de Derecho Constitucional de la UNAM



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





DIPUTADOS DEFINEN PRESUPUESTO PARA 2025

Aprueban recorte a Salud de 113 mil mdp

FERNANDO MERINO Y JAVIER DIVANY

Kershenobich reconoce desabasto de medicinas y saturación de hospitales

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 que contempla un recorte de 113 mil millones de pesos al Sector Salud, el cual enfrenta retos en materia de abasto de medicamentos, saturación hospitalaria, vigilancia epidemiológica y de personal médico y de

enfermería, como reconoció ayer el secretario del ramo, David Kersehnobich.

"Por varias décadas nos hemos dedicado a la atención de las personas enfermas y es un componente importante que no se debe dejar y tiene sus problemas como abasto y distribución de medicamentos, personal mé-

dico y de enfermería y muchos otros componentes, pero los sistemas que mejor funcionan son los que tratan de prevención", dijo Kershenobich ante senadores, unas horas antes de que los diputados aprobaran el PEF.

En 2024, el Sector Salud recibió un billón 32 mil millones de pesos, y el presupuesto aprobado en el paquete para 2025 fue de 918 mil millones de pesos, 12.2 por ciento menos.

Durante la discusión en San Lázaro, la morenista Marilyn

Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acusó que la oposición ha querido "manipular las cifras con verdades a medias y un discurso de odio" y negó que Salud vaya a experimentar un recorte.

El panista Éctor Ramírez le respondió que sí se reduce el presupuesto a Salud y recordó que la Constitución establece que los recursos a este rubro no pueden disminuir en términos reales respecto a los asignados en el año anterior. **Pág. 5**

**APRUEBAN PEF 2025**

Salud tendrá 113 mil mdp menos

**JAVIER DIVANY Y
FERNANDO MERINO**

El secretario del ramo reconoció ante senadores problemas en el abasto y distribución de medicinas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 que contempla un recorte de 113 mil millones de pesos al Sector Salud, el cual enfrenta retos en materia de abasto y distribución de medicamentos, saturación hospitalaria, vigilancia epidemiológica y de personal médico y de enfermería, como reconoció el secretario del ramo, David Kershenobich.

“Por varias décadas nos hemos dedicado a la atención de las personas enfermas y es un componente importante que no se debe dejar y tiene sus problemas, como abasto y distribución de medicamentos, personal médico y de enfermería y muchos otros componentes, pero los sistemas que mejor funcionan son los que tratan de prevención”, explicó Kershenobich ante senadores, unas horas antes de que los diputados aprobaran el PEF.

En 2024, el Sector Salud recibió un billón 32 mil millones de pesos, mientras que el presupuesto aprobado en el PEF 2025 fue de 918 mil millones de pesos, 12.2 por ciento menos.



Durante la discusión del PEF en San Lázaro, la diputada morenista Marilyn Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acusó que en las últimas semanas la oposición se ha dedicado a difundir mentiras y ha querido “manipular las cifras con verdades a medias y un discurso de odio” para dividir a la población y negó que Salud vaya a experimentar un recorte.

“En materia de salud, porque también se han dado muchas cifras a modo, de manera muy institucional lo tenemos que aclarar: la realidad es que el Presupuesto fortalece al Sector Salud con casi 900 mil millones de pesos, garantizando así el acceso a medicinas, hospitales, incluso llevando atención médica casa por casa”, comentó la legisladora.

El diputado del PAN Éctor Ramírez Barba rechazó la afirmación de la diputada Pozos, pues dijo que sí se reduce el presupuesto a Salud y recordó que la Constitución establece que los recursos destinados a este rubro no pueden disminuir en términos reales respecto a los asignados en el año inmediato anterior.

“Y aquí la presidenta de la Comisión de Presupuesto que viene a decir mentiras, que se fortalece el presupuesto de

salud. El (presupuesto) 2024 aprobado era de un billón 32 mil millones de pesos, para el 2025 es de 918 mil millones de pesos, como dijo, 113 mil millones de pesos menos para el presupuesto. Claramente es inconstitucional esta medida”, indicó.

Con este argumento Ramírez Barba presentó una moción suspensiva para reelaborar el presupuesto, pero Morena y aliados la rechazaron.

“Es claro que la gente hoy no tiene medicamentos, es claro que se están retrasando sus tratamientos, es claro que no le están dando la atención en los hospitales. ¿Cuánto viene de presupuesto en el 2025 para el IMSS-Bienestar? Cero pesos de inversión para unidades móviles o unidades fijas. Es una vergüenza”, insistió el panista.

El recorte a Salud se dio pese a que el secretario del ramo afirmó ante senadores que “en México tenemos problemas serios de padecimientos crónicos como obesidad, diabetes e hipertensión. Hoy 40 por ciento de la población tiene hipertensión y lo desconoce”.

David Kershenobich explicó que el objetivo es avanzar hacia un sistema único de salud enfocado en la prevención y atención primaria.



RECORTES

LOS DIPUTADOS

también le recortaron presupuesto al INE y al Poder Judicial de la Federación



La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto 2025



Aval unánime en San Lázaro a reformas sobre violencia de género e igualdad salarial

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad tres dictámenes mediante los cuales se realizan modificaciones a diversas leyes, con el objetivo de garantizar protección a las mujeres que sufren actos de violencia de género y eliminar la brecha salarial con los hombres.

Tras un debate en el cual se registraron intervenciones únicamente en pro de las reformas, se aprobaron por 465 votos los cambios al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que ordenan la creación de un registro nacional de medidas u órdenes de protección de mujeres, adolescentes y niños, que formará parte del Sistema Nacional de Información Pública.

Por otro lado, se avalaron con 445 sufragios en favor los cambios a las leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, cuyo propósito es establecer la obligación de elimi-

nar la brecha salarial de género, con el fin de pagar igual sueldo por igual trabajo.

El tercer dictamen se aprobó con 467 votos en favor, para establecer cambios a las leyes Federal del Trabajo y Federal de Trabajadores al Servicio del Estado. Con ellos, se indica que corresponde al Estado reducir la mencionada brecha salarial de género. Asimismo, se determina que, en caso de adopción, los empleados tendrán derecho a los permisos de maternidad y paternidad previstos en la ley.

Al exponer las motivaciones de las enmiendas, diputadas integrantes de las comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social e Igualdad de Género señalaron que los cambios buscan erradicar las condiciones de violencia de pareja que han sufrido al menos 27 de los 67 millones de mujeres que viven en el país.

A tribuna subieron únicamente legisladoras de las diversas bancadas, con excepción del morenista Sergio Mayer, quien pese a haber sido grabado en 2018 insultando a las mujeres que formaban parte de su personal de apoyo, en esta ocasión se dijo preocupado por la violencia de género y la necesidad de salvaguardar a las víctimas.



Podrán participar en elección juzgadores 'arrepentidos'

Descartan duplicar aspirantes en lista

Usarán la CURP como 'candado' para evitar repetir registros

CLAUDIA GUERRERO
Y BENITO JIMÉNEZ

El Comité de Evaluación de aspirantes a cargos en el Poder Judicial aseguró ayer que no ha habido duplicidad de registros, ya que solicitaron la CURP como "candado" para las inscripciones.

De acuerdo con el Ministro en retiro, Arturo Zaldívar, la petición de la CURP evita que una persona pueda registrarse varias veces.

"Llevamos un 84 por ciento de avance en la revisión de las 18 mil 447 personas inscritas. Se han revisado 15 mil 533 expedientes y nos faltan 2 mil 914. En nuestro Comité no hemos teni-



El Ministro en retiro, Arturo Zaldívar, señaló que el Comité de Evaluación del Ejecutivo, está por concluir con la revisión de expedientes de los aspirantes a participar en la elección judicial.

do problema de duplicidad o de registros múltiples porque pedimos la CURP, que en nuestra plataforma hace imposible que se pueda registrar una misma persona varias veces", defendió el ex Ministro.

Detalló que, hasta ahora, 8 mil 626 personas han

cumplido con los requisitos y se han descartado 5 mil 795. Además, mil 112 están en proceso de observación.

"Ocho mil 626 personas reúnen los requisitos de elegibilidad, 5 mil 795 personas se han descartado porque no reúnen los requisitos, porque las calificaciones no son las adecuadas o porque no se acompañaron de documentos esenciales para acreditar que son elegibles", afirmó.

"Están en observación mil 112 personas, personas que aparentemente reúnen los requisitos, pero que hay duda sobre algún documento y se les está requiriendo para que lo aclaren. Reitero, hasta este momento llevamos 15 mil 533 expedientes".

Zaldívar adelantó que el resultado final de esta primera etapa se dará a conocer en el microsítio del Comité el próximo 15 de diciembre.

Señaló que los juzgadores que se hayan registrado, pero hayan declinado, aún pueden participar.

"Si tenemos algún Juez o Magistrado que había declinado, pero se inscribió con nosotros, vamos a dar la oportunidad de que participe, es eso nada más, no se trata de ampliar el plazo, porque ya no estaremos en condiciones, no cumpliríamos con lo que exige la ley, y además creo que generaríamos una injusticia para quienes sí se inscribieron adecuadamente, en principio", dijo el también funcionario de Presidencia.

En tanto, la Presidenta Claudia Sheinbaum descartó que el Comité de Evaluación del Ejecutivo Federal realice una revisión sobre la validez de las tesis de titulación de los aspirantes a ocupar un cargo en el Poder Judicial.

La Mandataria consideró que el contenido de esos documentos y la consecuente titulación es responsabilidad de las instituciones académicas que los emiten y no de quienes trabajan en la revisión y selección de perfiles para la elección de junio de 2025.

Especial



Diputados avalan PEF 2025 en lo general; oposición reclama por “superpresupuesto” a megaobras



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, que prevé un monto de gasto total por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, y reasignaciones al proyecto original por 44 mil millones de pesos.

En una discusión que duró poco más de cuatro horas, el dictamen se avaló por 349 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PT y PVEM, así como 129 sufragios en contra por parte del PRI, PAN Y MC.

En el debate, el diputado del PRI, Mario Zamora, denunció que “este presupuesto no responde a lo que la mayoría de los mexicanos quiere, y por eso vamos a votarlo en contra”, mientras que el diputado tricolor, Jericó

Abramo Masso, acusó que el PEF 2025 es "opaco": "Este presupuesto no garantiza salud, este presupuesto que no brinda garantías de crecimiento en que hoy exige mucho y hasta el momento en el presupuesto está viendo muy poco".

Lo anterior, mientras era respaldado por su bancada, quienes se acompañaron de una lona con la leyenda "eliminemos el Fobaproa".

Por parte del PAN, las diputadas y los diputados pasaron a la tribuna acompañados por dos lonas con las leyendas #Nomásdespilfarro y #PresupuestoqueSirva.

Héctor Saúl Téllez Hernández, adelantó que tampoco apoyarían el PEF 2025, "porque es completamente continuista".

"Continuista porque se le vuelven a imprimir recursos a un hoyo fiscal llamado Tren Maya con más de 40 mil millones de pesos y por más que nos digan que viene la segunda etapa de carga para el Tren Maya, lo cierto es que la etapa de pasajeros ha sido un completo desastre, ni tampoco podemos avalar que la refinería de Dos Bocas vuelva a tener más recursos 136 mil millones de pesos en una partida que hoy en día no ha sido explicada", recriminó.

Fidel Daniel Chimal García, también del partido albiazul, se acompañó de una pancarta con el dibujo animado de un tigre bañado en sangre: "No tienen vergüenza en seguir metiéndole dinero al Tren Maya, mejor dicho, al Tren Ecocida, este es un proyecto que sacrifica a cientos de especies en riesgo por el bien de Morena y sus intereses que se declararon ya como fauna nociva, cómo explican eso después de que aquí estuvieron promoviendo una reforma en contra del maltrato animal"

En defensa del proyecto, las diputadas de Morena, Mónica Angélica Álvarez Nemer y Ana Elizabeth Ayala Leyva expresaron dijeron que el PEF 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

refrenda el compromiso de Morena con la justicia social y el bienestar de los sectores más vulnerables de la población.

“Este dictamen es muestra de atención que tiene el Gobierno Federal para mejorar la vida de millones de mexicanas y mexicanos que durante muchos años han estado a la sombra de los gobiernos que han beneficiado a las burocracias doradas”, declaró Álvarez Nemer.

Por su parte, Ayala Leyva enfatizó que “este Presupuesto se diseñó siguiendo los principios del humanismo mexicano, con el propósito de promover un desarrollo incluyente y con beneficios compartidos”.

Tras su aprobación en lo general, inició el debate en lo particular.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-pef-2025-en-lo-general-oposicion-reclama-por-superpresupuesto-a-megaobras/>



#DIPUTADOS

 APRUEBAN
 PRESUPUESTO
 PARA 2025
 P5

#CÁMARADEDIPUTADOS

Aprueban reasignar recursos

BIENESTAR ES LA SECRETARÍA QUE MÁS PRESUPUESTO TIENE

349

 VOTOS A
 FAVOR SE
 DIERON EN LO
 GENERAL.

1,029

 RESERVAS
 SE PRESEN-
 TARON EN EL
 PLENO.

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con reasignaciones a Educación Pública, Defensa Nacional, Agricultura y Cultura, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el más grande en la historia del país, que contempla un gasto neto de 9 billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos, que corresponde al total de lo aprobado en la Ley de Ingresos, y con un déficit presupuestario de un billón 170 mil 566 millones 461 mil 790 pesos.

Los diputados federales avalaron reducciones por 44 mil 421 millones de pesos, de

las cuales, 30 mil 220 millones corresponden a órganos autónomos, y también se le recorta al Poder Judicial 14 mil 42 millones de pesos, pasando de 85 mil 25 millones 806 mil pesos a 70 mil 983 millones 606 mil 302 pesos.

También le recortan el gasto al Instituto Nacional Electoral (INE), aunque en 2025 se llevará a cabo la elección extraordinaria del Poder Judicial, disminuyendo en 13 mil 476 millones de pesos, por lo que de 40 mil 476 millones 56 mil 755 pesos, se queda con 27 mil millones 56 mil 755 pesos.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merylyn Pozos, señaló que el PEF 2025, prioriza el crecimiento económico, la estabilidad compartida, la estabilidad y finanzas públicas sanas que garantizan los apoyos a los grupos vulnerables.

De hecho, es la Secretaría de Bienestar la dependencia que más recursos recibe para el próximo año, con 579 mil 883 millones 866 mil pesos para cumplir con todos los programas sociales.

Entre quienes registran ampliaciones están la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en mil 106 millones 364 mil pesos, quedando en 26 mil 732 millones 706 mil 241 pesos; en la Defensa Nacional crece el presupuesto en 6 mil 292 millones 800 mil pesos, resultando en 158 mil 287 millones 750 mil 650 pesos.

Para la Secretaría de Educación Pública, se incrementó en 17 mil 300 millones de pesos, quedando en 465 mil 871 millones 888 mil 417 pesos. ■


 EL PRESU-
 PUESTO ES
 LA MATE-
 RIALIZA-
 CIÓN DEL
 AMOR A
 NUESTRA
 PATRIA Y
 GENTE'.

**MERILYN
 POZOS**
 DIPUTADA
 DE MORENA


**EN LA
DISTRIBUCIÓN**
1

- La Secretaría de Mujeres tendrá 2 mil 93 millones de pesos de presupuesto.

2

- A la Cámara de Diputados se le darán 9 mil 602 millones 671 mil pesos.

3

- La nueva Agencia de Transformación Digital recibirá 3 mil 10 millones de pesos.

FOTO: ESPECIAL





Aprueban en Cámara de Diputados el Presupuesto 2025; pasa al Pleno



Con **34 votos a favor** y tan sólo 12 en contra la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados **aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, que contempla egresos por 9.3 billones de pesos y el recorte a varios órganos autónomos, con la finalidad de que los recursos sean reasignados a áreas como educación y salud.

La discusión de dicho presupuesto se prevé que sea discutida en el Pleno del recinto legislativo de San Lázaro el jueves.

Cabe agregar que los legisladores de la oposición criticaron que se realicen recortes a organismos como el Instituto Nacional Electoral (INE), sobre todo ante la primera elección de jueces y ministros que se realizará durante el mes de junio.

Y es que las y los integrantes de **la Comisión de Presupuesto 'palomearon' un recorte de 14 mil millones de pesos al Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que se encuentra integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Mientras que el INE no recibirá más de 13 mil millones de pesos para el ejercicio 2025 y se prevé que sólo reciba 27 mil mdp, recursos con los que deberá de cubrir sus gastos de operación y la elección judicial.

De igual forma **otros órganos autónomos que recibirán un recorte son el INAI, el IFT y la Cofece**, aunque las funciones de éstos serán reasignadas tras la aprobación de la iniciativa que las extingue, entre otras modificaciones.

<https://xeva.com.mx/nacional/249290/aprueban-en-camara-de-diputados-el-presupuesto-2025-pasa-al-pleno>



Comisión de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos 2025.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que prevé un gasto de nueve billones 302 mil 015 millones 800 mil pesos.

Dicho presupuesto contempla reasignaciones por 44 mil 421 millones de pesos.

De los más de 44 mil millones de pesos que fueron reasignados, destacan el recorte al Poder Judicial: 13 mil 117 millones de pesos al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y 714 millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al Instituto Nacional Electoral (INE) le fueron recortados 13 mil millones de pesos de los 40 mil millones solicitados, justo en el año en que se llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte.

A órganos autónomos como Cofece, IFT e INAI, les fueron recortados recursos por más de dos mil millones de pesos.

<https://www.grupovx.com/app/posts/comision-de-la-camara-de-diputados-aprobo-el-presupuesto-de-egresos-2025>



El Presupuesto de Egresos 2025 pasa al Pleno de la Cámara de Diputados



Entre reclamos de la oposición por el recorte al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial, los integrantes de la Comisión de Presupuesto aprobaron en lo general y en lo particular el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2025), que **prevé un monto de gasto total por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, y reasignaciones al proyecto original por 44 mil millones de pesos.**

El ahora dictamen quedó avalado por 34 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 12 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC.

En el debate, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, denunció que el PEF 2025 "privilegia intereses presidenciales sobre las necesidades fundamentales de la ciudadanía".

"Le quitan dinero a todo aquello que represente un sano límite a la función de gobierno y se lo distribuyen únicamente para la presidenta. **Hay un recorte de prácticamente 13 mil millones de pesos al INE, si se recortan recursos no queda garantizado que la elección de jueces, magistrados y ministros sean legítimas, con calidad y con la cobertura necesaria**", expuso.

<https://www.informador.mx/mexico/El-Presupuesto-de-Egresos-2025-pasa-al-Pleno-de-la-Camara-de-Diputados-20241211-0023.html>



Comisión de Presupuestos de Cámara de Diputados avala PEF 2025

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Egresos de la Federación de 2025. Consta de un gasto total de 9.3 billones de pesos con incremento nominal del 2,6 por ciento respecto del presupuesto de 2024. Pasará al Pleno para votarse mañana. La nota es de Thalí Leyva de Político MX. Foto de Expansión Política.

<https://cronicadelpoder.com/2024/12/11/comision-de-presupuestos-de-camara-de-diputados-avala-pef-2025/>



Aprueban en lo general el Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El pleno de la **Cámara de Diputados** ha aprobado en lo general el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que prevé un monto de gasto total por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos y reasignaciones al proyecto original por 44 mil millones de pesos.

El dictamen fue avalado por 349 votos de las bancadas de Morena, PT y Verde Ecologista, así como 129 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC.

<https://drive.google.com/file/d/1KNJrnAqpYEmzmQXjcQf6y64O5oLD7mcc/view?usp=sharing>



Comisión de Presupuesto en diputados aprueba Presupuesto de Egresos para 2025

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 34 votos a favor y 2 en contra, la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados**, aprobó el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025. Se incluyeron reasignaciones por más de 44 mil millones de pesos, de los cuales 30 mil millones provienen de reducciones a organismos autónomos y también al Poder Judicial de la Federación.

https://drive.google.com/file/d/1NUCckAku8L9c61rC_Ecs_6YW8UQb2Rca/view



Aprueban Presupuesto 2025 en lo general; hay mil 29 reservas

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general, con 349 votos a favor y 129 en contra, el Presupuesto de Egresos 2025 con un gasto neto total de 9 billones 302 mil millones de pesos y más de 44 mil millones de pesos en reasignaciones del gasto para el próximo año. Inmediatamente, los grupos parlamentarios presentaron mil 029 reservas y se registraron 99 oradores para la discusión en lo particular.



<https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%219665&parId=75F18D3264FEE48F%219630&o=OneUp>



Diputados aprueban primer presupuesto de Sheinbaum por US\$465 mil millones

El presupuesto estaría enfocado en programas sociales y proyectos estratégicos de infraestructura.



Redacción EFE

11 de diciembre de 2024 | 21:35h

 Compartir

 Guardar artículo



La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un monto 9,3 billones de pesos (unos US\$465 mil millones).

El gasto previsto para el año entrante es menor al de 9,45 billones de pesos (casi US\$472 mil 500 millones) destinado para este 2024 y refleja las principales prioridades de la mandataria mexicana a dos meses de asumir el cargo, el pasado 1 de octubre, tras su elección el 2 de junio en las más grandes votaciones en la historia del país.

[Diputados aprueban primer presupuesto de Sheinbaum por US\\$465 mil millones](#)



Diputados aprueban Presupuesto de Egresos 2025 de manera semipresencial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Con 349 votos a favor y 129 de la oposición, la **Cámara de Diputados**, Morena y sus aliados, aprobaron el Presupuesto de Egresos 2025.

Como un hecho inédito, esta sesión para discutir algo tan importante como es el Presupuesto Federal, se citó como sesión semipresencial, es decir, los diputados no estaban obligados a estar en el Pleno podían votar desde su casa, oficina, el súper, en donde se encontraran; otra cosa que llamó mucho la atención, fue esa frase muy histórica que Porfirio Muñoz Ledo dejó aquí en la máxima tribuna de la Cámara Baja, cuando se molestó por la forma en cómo se estaba legislando.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9674?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9674&authkey=!AG6YyLurfiPgCQ4&ithint=video&e=UmSpVe>



Avanza en comisiones Presupuesto de Egresos 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de Presupuesto de 2025 por 9.3 billones de pesos, con un déficit de 1.17 billones de pesos y recortes por 38 mil 220 millones al Poder Judicial, organismos autónomos. El Senado también tendrá 124 millones de pesos menos de lo que solicitó, que es prácticamente nada comparado con lo demás. El dictamen fue avalado por 34 votos a favor de Morena y aliados, contra 12 de la oposición. Será discutido hoy en el Pleno de la Cámara.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yyIEn-SKfpe7-sR?e=O4Muy8

Votan presupuesto en sesión semipresencial



CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- “Les saludos con muchísimo gusto, aunque con preocupación por lo que sucede en la **Cámara de Diputados**, es una nueva era definitivamente. Cada día le vengo y le cuento que hay cosas inéditas en la presurización de la ley, inédita en la aprobación de las cosas”.

“Nunca habíamos visto la aprobación de un presupuesto vía fast track, con esta mayoría absoluta de Morena y aliados, que incluso se dieron el lujo de citar a sesión semipresencial. Los diputados pueden votar desde la comodidad de su hogar, desde el trayecto este Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que es la actividad más importante del Poder Legislativo, sobre todo los diputados federales”

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y0bzSa-z06kOj5HO?e=BR0In5



Aprueban en lo general presupuesto; lo discuten en lo particular

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el más grande en la historia del país, que contempla un gasto neto de 9 billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos que corresponde al total de lo aprobados en la Ley de Ingresos y con un déficit presupuestario de un billón 170 mil 566 millones 461 mil 790 pesos.

En estos momentos, se discute en lo particular con mil 29 reservas y 99 oradores. Los grupos parlamentarios están buscando negociar para que estas cifras se reduzcan y terminar lo más pronto posible.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9668?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9668&authkey=!AFbrkBvaUqUpsGY&ithint=video&e=W3baBC>

Aprueban presupuesto a distancia

CIUDAD DE MÉXICO (IVONNE MELGAR).- Con la seguridad de que sus votos, lo pueden todo en el Congreso de la Unión, diputados de Morena defendieron el reparto del Presupuesto 2025, destacando que hoy los programas son derechos que llegan a millones de familias.

La oposición, en cambio, crítico que el sector Salud perderá el próximo año 113 mil millones de pesos, en comparación con lo ejercido este 2024. Ante un salón casi vacío, el gran ganador del debate fue el ausentismo, una **Cámara de Diputados** que, esta vez, se dio el permiso de discutir y aprobar el reparto de los recursos en una sesión a distancia.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9675?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9675&authkey=!AH_slohv4CBgFp0&ithint=video&e=4wFpL3



Comisiones aprobaron en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Anoche, la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 con los votos de Morena y aliados. Este presupuesto fue modificado para compensar los recortes que, argumentan, contemplaba el proyecto original de la secretaría de Hacienda y Crédito Público en varios rubros, especialmente en educación superior y cultura. Hoy se va a discutir ante el Pleno este dictamen.

<https://drive.google.com/file/d/1I4U1V1woJ6pOqXCjrjDT13AS2wBj3gj/view>



Aprueban presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Diputados aprobaron, en lo general, el Presupuesto de Egresos para el próximo año que asciende a 9.3 billones de pesos, con 349 votos a favor de Morena y aliados, frente a 129 votos de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. Se registraron mil 029 reservas para discutir en lo particular.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9676?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9676&authkey=!ACYeDoD6f20TyEl&ithint=video&e=VdIVKb>



Diputados aprueban en Comisión de Presupuesto de Egresos para 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados**, aprobó el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025. Se contempla gastar 9.3 billones de pesos, en términos reales quitando inflación, sí hay un recorte del gasto. En el dictamen de la Comisión se reasignaron 44 mil 421 millones de pesos que básicamente van a beneficiar a las universidades. Por el contrario, hay recortes en la Presidencia de la República, secretarías, el Senado, en tanto que la Cámara de Diputados no disminuye su gasto. El dictamen se discutirá hoy o mañana en el Pleno.

<https://drive.google.com/file/d/14Sv2uMEmCMA3RdZ7bldMLW9gZ4bM6nD6/view>



Diputados aprueban en Comisión Presupuesto de Egresos 2025

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Ayer la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados** aprobó con 34 votos a favor y 12 en contra, el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 que asciende a 9.3 billones de pesos. Este presupuesto fue modificado para compensar los recortes que contemplaba el proyecto original que proponía la Secretaría de Hacienda a diversos rubros, especialmente a educación superior y cultura. Este dictamen aprobado que se discutirá hoy ante el Pleno, presenta algunos movimientos, reasignaciones y ampliaciones por más de 44 mil millones de pesos, de los cuales, 38 mil millones de pesos son resignaciones, pues se reducirán los recursos al INE, Tribunal Electoral, Poder Judicial y otras instancias.

<https://drive.google.com/file/d/1zvwoYBavj7QdsydoTmPCyLRIZhN3Vx0M/view>



Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Se aprueba el presupuesto, 349 votos a favor y 129 en contra. Un diputado, **Arturo Yáñez**, les decía a sus compañeros morenistas “ustedes vienen de la escuela del PRI”, algunos enrojecían otros literalmente decían: Bueno, da igual”.

“El INE dice que con esta reducción del presupuesto va a tener un reto enorme, las elecciones judiciales saldrán como salgan, como ocurre en este país con prácticamente todo, a trancas y barrancas”.

“Un presupuesto de 9 billones 302 mil millones de pesos, es lo que va a gastar el gobierno de los impuestos que usted paga”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y0Im0Ang0K3hm5q4?e=19n5BO



Congreso aprueba Presupuesto 2025 con recorte a inversión en año de incertidumbre

El Presupuesto prevé una bolsa de MXN\$9.3 billones para 2025, el cual será financiado por MXN\$8.056 billones de ingresos presupuestarios y el resto con deuda



Por **Zenyazen Flores** | 11 de diciembre, 2024 | 07:17 PM

Ciudad de México — México enfrentará un año de incertidumbre económica con un **Presupuesto 2025 que plantea recortes a la inversión** y reasignaciones de última hora, y apuesta por gastar más en programas sociales y cumplir compromisos de campaña de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

El 2025 que se avecina traerá incertidumbre económica al país ante la llegada de Donald Trump a la Presidencia de EE.UU. y su política comercial, mientras que el banco central mexicano señala que hay la expectativa de un **menor dinamismo de la inversión privada**.

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles 11 de diciembre el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 con una bolsa total de MXN\$9.3 billones**, la cual incluye endeudamiento que solicitó el Gobierno para poder cubrir las necesidades de gasto.

La supermayoría de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, aprobaron en lo general con 349 votos a favor el PEF 2025, mientras que la oposición, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano registró 129 votos en contra.

Las sesiones en San Lázaro para discutir el Presupuesto suelen ser “maratónicas”, ya que ha habido años en los que la sesión se prolonga hasta por tres días, pero en este caso, el oficialismo se impuso y en menos de cuatro horas se desarrolló la discusión en lo general.

[Congreso aprueba Presupuesto 2025 con recorte a inversión en año de incertidumbre](#)



Diputados aprueban el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025

Después de su aprobación en lo general, el Pleno abrió la discusión de las reservas

Por Omar Tinoco Morales



El **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general, con 349 votos a favor, 129 en contra y 0 abstenciones, el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025**, con el cual el gobierno federal tendrá un gasto total de **9.3 billones de pesos**.

De inmediato, los legisladores iniciaron la **presentación de reservas con el objetivo de modificar el dictamen**, donde Morena plantea reasignar recursos, disminuyendo el presupuesto de organismos electorales y el Poder Judicial para redirigirlos a las universidades y cultura.

Al proyecto original enviado por la **Secretaría de Hacienda, se recortan 30 mil 220 millones** a poderes y organismos autónomos. En cuanto al Poder Judicial, éste tendrá una disminución de 14 mil 042 millones de pesos, mientras que el **Instituto Nacional Electoral (INE), 13 mil 476 millones**.

Sobre los organismos ya extintos formalmente, el proyecto especifica recortes por mil 180 millones al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); 494 millones al INAI, y 488 millones a la Comisión Federal de Competencia (Cofece)**, los cuales tendrán para 2025 únicamente los recursos necesarios para su liquidación.

[Diputados aprueban el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 - Infobae](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
diciembre 11, 2024 @ 9:19 pm

Diputados aprueban primer presupuesto de Egresos de Sheinbaum por 9.3 bdp

El proyecto plantea reducciones al gasto del Poder Legislativo y Judicial, así como del INE, la Cofece, el IFT y el INAI.



La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un monto de 9.3 billones de pesos, marcado por una austeridad y enfocado en los programas sociales y proyectos estratégicos de infraestructura.

El gasto previsto para el año entrante implica un incremento de 235,970 millones de pesos respecto a 2024.

Con 349 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención, la aprobación se dio en medio de un intenso debate entre las bancadas de Morena, PT y Partido Verde, que respaldaron el proyecto, y la oposición conformada por PAN, PRI y MC, que lo criticaron severamente.

Desde la tribuna, legisladores de Morena subrayaron que el presupuesto representa un avance hacia la consolidación del proyecto político que encabeza Sheinbaum.

[Diputados aprueban primer presupuesto de Egresos de Sheinbaum por 9.3 bdp • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Cámara de Diputados avala primer presupuesto de Sheinbaum por 442,7 mil millones de euros

12 diciembre 2024 - 03:38

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 11 dic (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un monto de 9,3 billones de pesos (unos 442.700 millones de euros), marcado por una austeridad y enfocado en los programas sociales y proyectos estratégicos de infraestructura.

El gasto previsto para el año entrante es menor al de 9,45 billones de pesos (casi 472.500 millones de dólares) destinado para este 2024 y refleja las principales prioridades de la mandataria mexicana a dos meses de asumir el cargo, el pasado 1 de octubre, tras su elección el 2 de junio en las más grandes votaciones en la historia del país.

Con 349 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención, la aprobación se dio en medio de un intenso debate entre las bancadas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes respaldaron el proyecto, y la oposición conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), que lo criticaron severamente.

[Cámara de Diputados avala primer presupuesto de Sheinbaum por 442,7 mil millones de euros - SWI swissinfo.ch](#)



En el Palacio Legislativo Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC Emiten Posicionamientos del Dictamen del PPEF 2025

por redaccion | Dic 11, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

Global Press Mx / Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posicionamientos en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, dictaminado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

El Presupuesto promueve una sociedad más justa y equitativa

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena) mencionó que el PEF priorizará la salud para toda la sociedad, a través de la consolidación del IMSS-Bienestar, al destinarle 165 mil 562 millones de pesos, y se propone un gasto 142 mil 962 millones de pesos para programas que contribuyen a garantizar el derecho a la salud. Además, hay un aumento de



14 mil 984 millones de pesos a educación media superior.

Para la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) el Presupuesto se diseñó bajo principios de humanismo, promueve el desarrollo incluyente y la construcción de una sociedad más justa, equitativa y digna; por ello, se mantienen los objetivos estratégicos del gasto programable, el manejo responsable y prudente de los recursos. “Este PEF significa más que un ejercicio técnico, es un compromiso ético y político con las personas que más lo necesitan”.

El PEF ignora salud, seguridad y educación

Del PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López señaló que el Presupuesto ignora a la salud, seguridad y educación; en el rubro de salud solamente se destina el 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto, se deja a los hospitales sin medicamentos, camas, personal y no hay tratamientos para enfermedades como el cáncer, diabetes e hipertensión, y a seguridad se le recortan 36 mil millones de pesos, pero en Pemex “es evidente la opacidad y la mala administración, en este Presupuesto”.

Además, la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz (PAN) precisó que el Paquete Económico 2025 tiene severas deficiencias que no se pueden ignorar; las áreas más afectadas se encuentran en sectores importantes como salud, la cual representa un retroceso en su cobertura y calidad; educación y ciencia se encuentra con poca visión y nula atención, y las mujeres económicamente activas son las grandes olvidadas porque les quitaron programas esenciales.

Presupuesto adecuado para cumplir las necesidades

Raúl Bolaños-Cacho Cué, diputado del PVEM, señaló que el Presupuesto representa un gasto neto total de 9 billones 302 mil 15 millones de pesos, monto superior en 235 mil 970 millones de pesos, lo que significa una disminución en términos reales de 1.6 por ciento respecto a 2024; busca un equilibrio entre ingreso y gasto para lograr la disminución del déficit presupuestal. Hay reducciones en los poderes Legislativo y Judicial, y las reasignaciones están en educación, programas sociales, así como en infraestructura, comunicaciones y transportes.

También del PVEM, el diputado Ricardo Astudillo Suárez afirmó que el dictamen está adecuado a las realidades y para cumplir las necesidades que tiene el país. En materia de seguridad, se incrementó el recurso para todas las instituciones y no hay un solo estado que vaya a recibir menos dinero que en 2024. “No hay recortes sino una reorganización en materia de seguridad pública, salud, infraestructura y rubros en donde se llevarán a cabo todas las acciones”.

Presupuesto transparente, honesto y equitativo

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que el Presupuesto es transparente, honesto, viable, equitativo y tiene claridad en las prioridades porque el gobierno retomó el mando de la economía.

<https://globalpress.mx/en-el-palacio-legislativo-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-emiten-posicionamientos-del-dictamen-del-ppf-2025/>



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Súper recorte al Poder Judicial

Con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, uno de los más raspados será el Poder Judicial, que sufrirá una reducción de 14 mil 042 millones de pesos.

Al respecto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la

Federación, advirtió que reducir el presupuesto destinado al PJF e incumplir con las convenciones internacionales respecto de la afectación a la independencia judicial y a la irreductibilidad salarial de las personas juzgadoras y trabajadoras impactaría en la protección de los derechos humanos de los más vulnerables.

"Cualquier ajuste presupuestal que afecte la operación de los órganos jurisdiccionales podría incidir en la calidad y eficacia de la impartición de justicia", advirtieron.



Gracias a Morena y aliados avanza el presupuesto 2025, con reducción al PJ y elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO.- En la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, diputados de **Morena** y aliados avalaron el dictamen sobre la **Ley de Egresos de la Federación 2025**, que prevé un gasto de 9 billones 302 mil millones de pesos.

El dictamen, avalado por 34 votos a favor y 12 en contra, va al pleno este miércoles.

El proyecto prevé que sean reasignados 38 mil millones de pesos, que estarán destinados para universidades, cultura y seguridad, entre otros rubros.

Se plantean reducciones al Instituto Nacional Electoral, al Poder Judicial y a los órganos autónomos recién desaparecidos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/gracias-a-morena-y-aliados-avanza-el-presupuesto-2025-con-reduccion-al-pj-y-eleccion-judicial-ID14350484>



Preven en Diputados reasignaciones por 44 mil mdp

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó este martes reasignaciones por poco más de 44 mil 421 millones de pesos, de los cuales 30 mil millones son recursos derivados de reducciones a organismos autónomos y al Poder Judicial de la Federación (PJF).

El dictamen que se prevé que sea discutido por el Pleno este miércoles, plantea una disminución de 13 mil 476 millones de pesos al INE y de 13 mil 117 millones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que seguirá en funciones en tanto son creados los dos nuevos organismos que lo sustituirán, como parte de la reforma judicial.

Otros órganos autónomos en los que se proponen reducciones son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por 488 millones de pesos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por mil 180 millones y el INAI por 494 millones de pesos.

<https://planoinformativo.com/1043982/preven-en-diputados-reasignaciones-por-44-mil-mdp>



Diputados aprueban Presupuesto 2025 por 9.3 billones con reasignaciones al Poder Judicial y al INE



La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen del **Presupuesto de Egresos de la Federación** (PEF) para el ejercicio fiscal 2025, con un monto total de **9.3 billones de pesos**.

Este presupuesto, que incluye reasignaciones por 44 mil 421 millones de pesos, ahora pasará a la Mesa Directiva para su discusión y posible aprobación en el pleno.

El dictamen fue avalado con 34 votos a favor de los grupos parlamentarios de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), mientras que 12 legisladores votaron en contra y **no hubo abstenciones**.

Entre las reasignaciones más significativas destacan los **recortes al Poder Judicial**, que incluyen 13 mil 117 millones de pesos al **Consejo de la Judicatura Federal** (CJF) y 714 millones a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN).

Asimismo, el **Instituto Nacional Electoral** (INE) sufrió una reducción de 13 mil millones de pesos, lo que representa un recorte considerable en un año crucial para la **organización de elecciones** que definirán jueces, magistrados y ministros.

Los órganos autónomos también fueron afectados, con recortes superiores a dos mil millones de pesos para la **Comisión Federal de Competencia Económica** (Cofece), el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) y el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (INAI). La **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) tuvo una disminución de 416 millones de pesos en su presupuesto.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/12/11/diputados-aprueban-presupuesto-2025-por-93-billones-con-reasignaciones-al-poder-judicial-y-al-ine.html>



Claves para entender el Presupuesto 2025 aprobado en la Cámara de Diputados

La Comisión de **Presupuesto** y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025**, que contempla un gasto histórico de 9.3 billones de pesos. Este proyecto, que generó un intenso debate entre las bancadas parlamentarias, ahora pasará a la Mesa Directiva para continuar su proceso legislativo.

Principales cifras del PEF 2025

- Gasto total: 9 billones 302 mil 015 millones 800 mil pesos.
- Déficit presupuestario: 1 billón 170 mil 566 millones de pesos.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/11/claves-para-entender-el-presupuesto-2025-aprobado-en-la-camara-de-diputados-513941.HTML>



Diputados aprobaron presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Tal y como se tenía previsto, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados** aprobó con ajustes el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el cual, será discutido en el Pleno este 12 de diciembre.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yyIpO2ldamTmxaaz?e=BXo7nx



Diputados aprueban en comisiones el Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Anoche fueron tres horas de discusión para aprobar este dictamen en la Comisión del ramo, con 34 votos de Morena y aliados a favor y 12 votos en contra de todos los opositores, PRI, PAN y MC. Recordar que MC votó la Ley de Ingresos a favor, ya que les habían prometido recursos al estado de Jalisco y no se les cumplieron, porque no hay reasignación para ninguna entidad del país.

Los recortes en materia de salud se quedan como están, donde hay reasignaciones, es un poco en la Secretaría de la Defensa, también a secretarías que no tenían un presupuesto asignado, como lo es la nueva Secretaría de la Mujer o de las Tecnologías. En el caso de la UNAM le reasignan 5 mil millones de pesos y solamente se reasignan 18 mil millones para todas las Universidades del país.

<https://drive.google.com/file/d/1R0EyaLsYUL482v69bOdEitjcm3uri0kK/view?usp=sharing>



Diputados aprueban Presupuesto de Egresos en comisiones, será discutido hoy en el Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Con 34 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, la Comisión de Presupuesto en **Cámara de Diputados** aprobó el Presupuesto de Egresos 2025 que será discutido hoy en el Pleno. Se prevén recortes por 44 mil millones de pesos al Poder Judicial, al Instituto Nacional Electoral, así como a la oficina de la presidencia y la Secretaría de Gobernación.

https://drive.google.com/file/d/17uqpQfkMYhT3GDjeyGE6Y5VW1E_h28q1/view



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Se reasigno 42 mil 105 millones de pesos, que me parece una asignación buena, le estamos dando a Hacienda y Crédito Público mil 106 millones de pesos que son para la Financiera para el Bienestar; Defensa, apoyo para la seguridad de seis mil millones de pesos y 292 millones de pesos para la Dirección General de Educación Militar y la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana; para agricultura 898 millones de pesos y carreteras 10 mil 700 millones de pesos. El INE fue quien tuvo el recorte más importante de 12 mil millones de pesos ¿Cuál es la lógica en este recorte? Pues están teniendo un incremento superior a la elección de 2024, también el Poder Judicial tiene recorte, además desaparecen los órganos autónomos, este gran dispendio que se tenía. Me parece que el reajuste es bueno, 42 mil millones de pesos que van enfocados a seguridad, cultura, educación y carreteras”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yy0_F_iAoDerrGyb?e=PVU64q



CRITICA PANISTA RECORTE EN SALUD

ÉCTOR JAIME, diputado federal del PAN, comentó que con el presupuesto asignado a la salud no se podrán crear hospitales durante el 2025 y que el IMSS-Bienestar tampoco podrá desarrollar obras. Consideró que en materia de salud y presupuesto, "es el peor inicio de sexenio".

En entrevista con *La Razón*, remarcó que el Presupuesto de Egresos de la Federación representa una baja en el gasto de salud.

"Nunca había habido un

descenso tan importante en el inicio de un sexenio, y más cuando había tanto entusiasmo con la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien hablaba de una República sana.

"Es una desgracia lo que estamos viendo. Sin dinero no hay nuevos hospitales", y cuestionó: "¿Cuántas obras de infraestructura hay planificadas en el presupuesto para todo el IMSS-Bienestar, que atiende a 80 millones de mexicanos? Ninguna", dijo.

También aseguró que no se podrán concretar las que ya están en marcha, pues no están programadas: "Es el peor inicio de sexenio de los últimos seis periodos presidenciales. El PIB bajó de 2.9 a 2.5. Es el mayor descenso".

Señaló que, con los recortes, "el escenario no se ve nada optimista porque la gente va a seguir gastando su dinero y no va a tener medicamentos".

Ulises Soriano



Colaborador / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Ahora lo que está haciendo la Cámara de Diputados para que, diría la canción, ‘que no quede huella, que no y que no’ les están reduciendo el presupuesto con el cual funcionan esos órganos, hay algunos como el IFT que las disminuciones son del 70 por ciento. Otros como el Instituto Nacional Electoral, por cierto envuelto en toda la polémica de una elección de jueces y juezas en México, desde ministros, magistrados hasta jueces y juezas, que pidieron 13 mil millones de pesos para realizar esa elección ha quedado en cinco mil millones de pesos, poco menos de 5 mil millones de pesos para que realicen esa elección”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzTSy4KTb3eQlyv8?e=xvaeRV



Niegan al INE los fondos solicitados; le reducen \$13 mil 476 millones

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados no autorizó al Instituto Nacional Electoral (INE) el presupuesto solicitado de 40 mil 476 millones de pesos (mdp) para 2025, y en cambio aplicó un recorte de 13 mil 476 millones, porque si bien el organismo electoral debe llevar a cabo la elección de jueces el año próximo, su cálculo de gastos “se basó en estimaciones y no en cifras reales”, se argumenta en el dictamen votado ayer.

En el documento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se enfatizó que el INE planteó ampliaciones en el rubro de “capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía” por 4 mil 759.1 mdp, lo que representa 82 por ciento más en términos reales respecto a 2024.

De igual forma, citó que propuso un alza de 4 mil 298.2 millones al programa “organización electoral nacional”, que significa 139.4 por ciento adicional en términos reales en comparación con el año en curso.

“En línea con lo anterior, se debe mencionar que el presupuesto

proyectado por el INE supera en poco más de 18 por ciento el aprobado en 2024, no obstante que el proceso electoral de ese año fue reconocido como el más grande que ha tenido México, debido a la cantidad total de cargos de elección en juego, que fue de 20 mil 708”, enfatizó el dictamen.

Aunque el documento indicó que “no pasa desapercibido” que en 2025 el INE tendrá que organizar la elección para jueces, ministros y magistrados, también insistió en que “la presupuestación de este proceso se basó en estimaciones y no en cifras reales, debido a que no existe en México un precedente”.

Recalcó que “la elección extraordinaria que se llevará a cabo en 2025 representa únicamente 7 por ciento de candidaturas a elección, en comparación con la que se realizó en 2024” para elegir presidente y renovar el Congreso.

Además, la Comisión de Presupuesto recordó que el pasado 30 de noviembre concluyó el periodo para presentar solicitudes de consultas populares, y al no haber necesidad de realizar este ejercicio en 2025, “se considera viable reducir los recursos solicitados de manera precautoria por el INE” para ese proceso.



Baja en el presupuesto obligaría al INE a instalar menos casillas

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente al recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE), el dinero para la elección judicial estará “severamente afectado” y el ciudadano tendrá que ir a votar más lejos de su domicilio, respecto de los comicios ordinarios, advirtió Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025.

“No hay manera, con ese recorte, de que el gasto judicial se mantenga en los 13 mil 205 millones presupuestados inicialmente. Necesariamente, el capital para la elección judicial se verá severamente afectado”, subrayó.

En principio, se prevé la reducción del número de casillas y capacitadores, como ocurrió en las consultas ciudadanas, y si bien esto no es un escenario “fatal” para el elector, no tendría una casilla tan cerca.

“Genera una preocupación importante; nosotros estamos obligados a realizar la elección judicial, pero el recorte nos obliga a revisar cosas básicas, como el número de casillas y el número de capacitadores.

“En el pasado hemos solucionado recortes comparables con este de esa manera, tanto en la revocación de mandato como en la consulta popular, y si bien no es una afectación fatal para los electores, sí aleja las casillas de la vivienda en alguna medida”, comentó a *La Jornada*.

En principio no es opción reducir el financiamiento público a partidos, de casi 8 mil millones para el año entrante, pues está diseñado a partir de una fórmula establecida en la Constitución, de ahí que la merma recaerá en la elección de juzgadores.

En los próximos días los consejeros determinarán dónde recortan para “poder sobrevivir” con los recursos disponibles.

—¿Cómo planean hacer los centros de votación?

—No se ha tomado una decisión, pero sería comparable a lo que ocurrió en 2022, con la consulta de revocación de mandato, es decir, al pasar de 170 mil casillas a, digamos, 50 mil centros de votación.

“La elección va a salir bien, aunque no en las condiciones óptimas que estaba siendo presupuestada.”



Ven 'reto mayúsculo' en la elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De mantenerse el recorte de 13 mil 476 millones de pesos a su presupuesto solicitado, se afectarán los estándares de calidad de la elección del Poder Judicial, cuya organización se convertirá en un reto mayúsculo, advirtió ayer el Instituto Nacional Electoral (INE).

Antes de que fuera aprobado el Presupuesto de Egresos 2025 en el pleno de la Cámara de Diputados, el organismo confió en que la propuesta de reducción presupuestal no pasara.

“Ante la inminente reducción al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral, la autoridad electoral sostiene que llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, con los mismos estándares de calidad a los que está acostumbrada la ciudadanía mexicana, requiere de la aprobación del presupuesto tal cual como fue solicitado”, indicó.

“De concretarse por el pleno de la Cámara de Di-

putados la reducción propuesta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la organización y realización del PEEPJF 2024-2025 significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con el personal capacitado en todo el país”.

El INE solicitó 33 mil 121 millones 790 millones de pesos para 2025, de los cuales, 13 mil 255 millones son para su operación ordinaria, 2 mil 40 millones para las elecciones locales en Durango y Veracruz y otros proyectos adicionales, 13 mil 205 millones para la elección del Poder Judicial y 4 mil 620 millones de pesos para una posible consulta popular.

Sin embargo, el pasado martes los integrantes de la Comisión de Presupuesto y ayer el pleno de San Lázaro, aprobaron un recorte de 13 mil 476 millones a la propuesta del organismo.

El INE recordó que en la elección de junio pasado se eligieron 629 cargos, y en 2025 serán 881, pero los candidatos serán muchos más, además de que las características de la elección son más complejas.

Para elección judicial con calidad, se requiere presupuesto completo: INE



El Instituto Nacional Electoral advirtió que para que la elección judicial cumpla con los mismos estándares de calidad de los procesos que organiza, requiere el presupuesto solicitado de más de 13 mil 250 millones de pesos o, de lo contrario, sería “un reto mayúsculo” realizarla.

A pesar de que desde este martes se aprobó en comisiones el presupuesto federal del 2025 que considera un recorte al INE de más de 13 mil millones de pesos, equivalente a lo que solicitaron sólo para organizar la elección judicial, y que ya se encuentra en discusión en el pleno de la Cámara de Diputados, el instituto emitió un comunicado.

Nombran diputados a titular del Órgano Interno de Control del INE

Aunque inicia reconociendo la “inminente reducción” asegura que “confían en la aprobación del presupuesto solicitado” para que la elección judicial pueda cumplir lo estándares que siempre ha manejado el INE en la organización de todas las elecciones.

“Ante la inminente reducción al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral en el Proyecto de Presupuesto 2025 de la Cámara de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados, la autoridad electoral sostiene que llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, con los mismos estándares de calidad a los que está acostumbrada la ciudadanía mexicana, requiere de la aprobación del presupuesto tal cual como fue solicitado.

“El INE reafirma que hará un uso responsable y eficiente de los recursos asignados, como siempre lo ha hecho, priorizando los aspectos clave que garanticen una elección confiable y legítima. De concretarse por el pleno de la Cámara de Diputados la reducción propuesta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la organización y realización del PEEPJF 2024-2025 significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con el personal capacitado en todo el país”.

Ante los argumentos de algunos diputados respecto a que la base para este recorte es que el INE pidió menos presupuesto para organizar la pasada elección federal de más de 20 mil cargos, el instituto volvió a aclarar esta imprecisión tal como lo hicieron las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Reiteraron que en la pasada elección se eligieron 629 cargos federales, que es la elección que le compete financiar al INE, mientras que en la elección judicial serán 881, es decir, son más los que irán a las urnas en el 2025 que los del 2024.

El resto de los cargos para los más de 20 mil, son de niveles locales que no corresponden a la elección federal a cargo del INE.

Además, recordaron que el presupuesto se basa en la exigencia legal de que la elección sea de la misma magnitud que la del 2024, lo que no se podrá lograr sin el presupuesto necesario para instalar las casillas necesarias en todo el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Cabe mencionar que en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, se eligieron 629 cargos y en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) se elegirán 881. Y como se expresó en la Cámara de Diputados la semana pasada, el presupuesto solicitado para la elección extraordinaria del PJF, se basó en el supuesto de instalar poco más de 170 mil casillas, como en el PEF pasado y para contratar más de 50 mil Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales”.

Reiteraron que el INE hará uso responsable del presupuesto y que fundamentará y transparentará todas las restricciones que enfrentará para esta elección de llevarse a cabo el recorte previsto.

<https://www.milenio.com/politica/para-eleccion-judicial-con-calidad-requiere-presupuesto-completo-ine>



Elección judicial está en riesgo sin recursos suficientes, alerta INE

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral advirtió que para que la elección judicial cumpla con los mismos estándares de calidad de los procesos que organiza, requiere el presupuesto solicitado de más de 13 mil 250 millones de pesos o de lo contrario será “un reto mayúsculo” realizarla.

A pesar de que este martes se aprobó en comisiones el presupuesto federal para 2025, el cual contempla un recorte al INE de más de 13 mdp, equivalente a lo que solicitaron para la elección.

“Ante la inminente reducción al presupuesto solicitado por el INE en el proyecto de presupuesto 2025 de la Cámara de Diputados, la autoridad electoral sostiene

que para llevar a cabo el proceso con los mismos estándares de calidad, requiere de la aprobación del presupuesto como fue solicitado. De concretarse por el pleno en la Cámara de Diputados, la reducción significará un reto mayúsculo que se enfrentará con el personal de todo el país”, señaló el instituto en un comunicado.

Ante los argumentos de algunos diputados respecto al recorte, es que el INE solicitó menos fondos para organizar la pasada elección federal de más de 20 mil cargos; sin embargo, el instituto reiteró que fue porque se eligieron 629 cargos federales, comicios que le competen financiar al INE, mientras que la judicial serán 881, es decir, son más a las urnas en 2025, respecto a 2024. ■



El severo y grave recorte al INE... resulta técnicamente inexplicable ante el mandato constitucional de realizar la elección del Poder Judicial más grande y compleja que el recién proceso electoral 2024.



MARTÍN FAZ
CONSEJERO DEL INE



ANTICIPAN RETO MAYÚSCULO

Recorte impactará en elección judicial: INE

Se requiere el total de recursos pedidos para mantener los estándares, afirma

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral aseguró que organizar el proceso electoral judicial "con los mismos estándares de calidad a los que está acostumbrada la ciudadanía mexicana requiere de la aprobación del presupuesto tal cual como fue solicitado".

Así lo afirmó en un comunicado, ante el recorte aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025.

Agregó que la organización de los comicios "significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con el personal capacitado en todo el país".

En el comunicado, el INE asegura que se basó en el supuesto de instalar poco más

de 170 mil casillas, como en el PEF pasado y para contratar más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, para solicitar los 13 mil 300 millones para la elección judicial.

En tanto, el consejero del INE Martín Faz, calificó como "severo y grave" el recorte al presupuesto del INE, por 13 mil 400 millones de pesos, y que lo dejaría con sólo cuatro mil 300 millones para organizar la elección para el Poder Judicial, que será 30% más grande y cara que los nueve mil millones que se gastaron para la elección presidencial y del Poder Legislativo.

En su cuenta de X, el consejero consideró que "el severo y grave recorte al INE... resulta técnicamente inexplicable ante el mandato constitucional de realizar la elección extraordinaria del Poder Judicial más grande y compleja que el recién proceso electoral 2024".



La organización representará un desafío significativo: INE

Preocupa la reducción en el presupuesto para la elección judicial del 2025

Redacción
politica@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) expresó su preocupación por la posible reducción al presupuesto solicitado para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, en discusión en la Cámara de Diputados.

La autoridad electoral subrayó que mantener los estándares de calidad acostumbrados por la ciudadanía mexicana dependerá de que se apruebe el presupuesto en los términos solicitados.

El INE reafirmó su compromiso con un manejo responsable y eficiente de los recursos, destacando que su

prioridad es garantizar una elección confiable y legítima. Sin embargo, de concretarse el recorte propuesto por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la organización de esta elección extraordinaria representará un desafío significativo, que será enfrentado con el apoyo del personal capacitado en todo el país.

En el proceso electoral, se elegirán 881 cargos del Poder Judicial, un aumento significativo en comparación con los 629 puestos votados en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. El presupuesto solicitado para esta elección extraordinaria considera la instalación de más de 170,000 casillas y la contratación de más de 50,000 Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, en línea con los reque-

rimientos logísticos de una jornada electoral de esta magnitud.

El INE enfatizó que documentará y comunicará de manera transparente los impactos derivados de esta experiencia, con el propósito de fortalecer los procesos electorales futuros. Además, recalcó la importancia de la participación ciudadana en este proceso histórico, subrayando que la colaboración de la sociedad será clave para garantizar el éxito del PEEPJF 2024-2025.

Por último, la institución destacó que la transparencia institucional será fundamental para que la ciudadanía entienda las decisiones y limitaciones enfrentadas durante la organización de esta elección, cuyo desarrollo marcará un precedente en la democracia mexicana.



Con recorte, elección judicial será un reto: INE

El INE aceptó el “inminente” recorte a su presupuesto y señaló que será un “reto mayúsculo” organizar la elección judicial en esas condiciones.

En un comunicado, el organismo señaló que “ante la inminente reducción al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral en el Proyecto de Presupuesto 2025 de la Cámara de Diputados, la autoridad electoral sostiene que llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, con los mismos estándares de calidad a los que está acostumbrada la ciudadanía mexicana, requiere de la aprobación del presupuesto tal cual como fue solicitado”.

Sin embargo, “la reducción propuesta por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la organización y realización del PEEPJF 2024-2025 significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con el personal capacitado en todo el país”.

El INE reafirmó que “hará un uso responsable y eficiente de los recursos asignados, como siempre lo ha hecho, priorizando los aspectos clave que garanticen una elección confiable y legítima”.



CUARTOSURCO

RESPONSABLE. El Consejo General del INE deberá organizar la elección judicial a marchas forzadas y con menos recursos.

Recordó que en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, se eligieron 629 cargos y en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) se elegirán 881.

“Como se expresó en la Cámara de Diputados la semana pasada, el presupuesto solicitado para la elección extraordinaria del PJF, se basó en el supuesto de instalar

poco más de 170 mil casillas, como en el PEF pasado y para contratar más de 50 mil Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales”, indicó.

Señaló que se “documentará y comunicará de manera transparente los impactos y aprendizajes derivados de esta experiencia, con el objetivo de fortalecer los procesos electorales futuros”.

13 mil mdp

solicitó el INE para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados

7 mil mdp

prevé el Congreso que podrá utilizar el INE para realizar los comicios judiciales



Recorte al INE pone en riesgo elección del Poder Judicial

El recorte de 13 mil 476 millones de pesos a la partida presupuestal solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2025, aprobado anoche por Morena y sus aliados en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, hace inviable la elección de personas juzgadoras, una idea promovida por la misma mayoría en el gobierno.

Según las estimaciones de reasignaciones hechas por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, el INE tendría solamente 5 mil millones para llevar a cabo esta elección, cuando su solicitud presupuestal fue de 13 mil 205 millones de pesos, basada en las estimaciones de sus áreas técnicas y operativas.

De la partida original solicitada por el INE, de 40 mil 476 millones de pesos, los diputados prevén otorgar sólo 27 mil millones, de los cuales, 7 mil 354 millones corresponden a las prerrogativas que, por ley, el INE entrega directamente a los partidos políticos.

Esto quiere decir que el INE contaría solamente con 19 mil 646 millones de pesos; de los cuales, 15 mil 295 millones corresponderían a su presupuesto base, el que solicita cada año para su operación habitual y sus funciones legales, como la administración, actualización y protección del Registro Federal de Electores.

<https://elefanteblanco.mx/2024/12/11/recorte-al-ine-pone-en-riesgo-eleccion-del-poder-judicial/>



Trabajadores: recorte al Judicial puede generar una crisis grave

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La reasignación de más de 40 mil millones de pesos en el Presupuesto para 2025 que aprobó la Cámara de Diputados puede “generar una crisis muy grave” en la impartición de justicia, advirtieron trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El Presupuesto para 2025 incluye para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una reducción de 714 millones 400 mil pesos y para el Consejo de la Judicatura Federal una disminución de 13 mil 117 millones 200 mil pesos. En tanto que el Tribunal Electoral dejará de recibir 210 millones 600 mil pesos de lo solicitado.

“Este recorte en su magnitud, lejos de dar un apoyo adecuado para implementar la reforma judicial, creará un efecto contrario, porque propiciará que en lugar de que se mejore la impartición de justicia para todos los mexicanos, haya un retroceso significativo. Representará el cierre de órganos, de juzgados, de tribunales, inclusive el despido de trabajadores. Se generará una crisis muy grave, mucho mayor a la que tenemos hoy”, advirtió Patricia Aguayo, secreta-

ria del décimo tribunal colegiado en materia de trabajo y autonombrada vocera de los trabajadores.

“El propio CJF ya reconoció, y también la Corte, que no se podrán cumplir todas las prestaciones que se encuentran previstas en las condiciones generales de trabajo con el presupuesto aprobado.”

Por separado, el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Gilberto González Pimentel, reiteró su postura de vigilancia y respeto estricto a lo establecido en el artículo décimo transitorio de la reciente reforma constitucional al PJF, que obliga a garantizar en el Presupuestos de Egresos los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones laborales previstas en la ley y en las condiciones generales de trabajo vigentes.

“En pro de la tranquilidad de los trabajadores de nuestra institución sobre la certeza de respeto a nuestros derechos, salarios y prestaciones, se exhorta a las entidades del Poder Judicial, a fin de que con independencia del presupuesto que se les autorice en el Legislativo, no soslayen su obligación de respetar cabalmente las condiciones de trabajo de los miembros de esa instancia.”



Recorte presupuestal a Corte y CJF agudizará crisis en PJ: Patricia Aguayo; alerta por despido de trabajadores



Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial que laboran en los juzgados de San Lázaro, advirtió que el recorte presupuestal a la Corte y al Consejo de la Judicatura Federal para 2025, que se plantea en la Cámara de Diputados, ahondará la crisis en el PJF y provocará el despido de trabajadores.

Durante un pronunciamiento en las escalinatas de los juzgados de San Lázaro, Aguayo Bernal, quien aspira a ser magistrada federal, afirmó que la reducción de recursos, lejos de dar un apoyo adecuado a la implementación de la reforma judicial, creará un efecto contrario.

“Va a crear un efecto contrario, porque va a propiciar que en lugar de que se mejore la impartición de justicia para todos los mexicanos, haya un retroceso significativo, porque representará el cierre de órganos, el cierre de juzgados, el cierre de tribunales; inclusive el despido de trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Se va a generar una muy grave crisis, mucho mayor a la que tenemos hoy”, consideró.



Ante ello, la secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Primer Circuito exigió a la mayoría de Morena y sus aliados cumplir la promesa de que los derechos labores de los trabajadores del Poder Judicial se respetarían con la reforma judicial.

“Queremos exigirle a los legisladores, que cumplan con la reforma constitucional al Poder Judicial que ellos mismos hicieron, les exigimos que cumplan con ese Décimo Transitorio, con ese Décimo Transitorio que no se han cansado en decirnos que se van a respetar los derechos laborales de todos los trabajadores, que una y otra vez lo repitió el expresidente López Obrador, que también lo ha venido repitiendo Claudia Sheinbaum”, indicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/recorte-presupuestal-a-corte-y-cjf-agudizara-crisis-en-pj-patricia-aguayo-alerta-por-despido-de-trabajadores/>



Trabajadores exigen respeto a sus prestaciones

Garantizan recursos para los salarios en PJ, dice Judicatura

AFECTADOS afirman que sí habrá afectación, pues recuerdan que casi 85% del presupuesto va a sueldos; Gobierno federal, en posibilidad de solicitar ampliación, según el CJF

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

Tras las exigencias de trabajadores del Poder Judicial (PJ) para que se garanticen sus prestaciones, el Gobierno federal se comprometió a asignarle los recursos necesarios para que se respeten los sueldos y prestaciones, tras gestiones de la ministra presidenta Norma Piña y el aval de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Por la mañana, Patricia Aguayo, líder de los trabajadores del PJ, exigió a la Cámara de Diputados respetar la reforma judicial y los derechos laborales de los trabajadores; consideró que el recorte presupuestal en el marco de la aprobación del Presupuesto 2025, afectaría a los mismos y "va a crear un efecto contrario".

Acotó que el 84.5 por ciento del presupuesto del Poder Judicial está destinado a salarios y prestaciones y "con el presupuesto, es indudable que van a ser trastocados los derechos".

Dijo que, en lugar de una mejoría de la impartición de justicia, "haya un retroceso significativo porque representará el cierre de órganos, el cierre de juzgados, el cierre de tribunales, inclusive el despido de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, como hoy está ocurriendo en muchas otras dependencias".

En respuesta, el Consejo de la Judicatura informó en un comunicado que el Gobierno federal se comprometió a asignar al Poder Judicial recursos "necesarios" para que se respeten sueldos y prestaciones.

Lo anterior, tras las gestiones de la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y que la Presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a garantizar los recursos "necesarios".

Añadió que la secretaria de Gobernación "expresó que en caso de que los recursos presupuestales, que inicialmente autorice la Cámara de Diputados, (y) sean insuficientes o afecten algún derecho de los trabajadores de la institución (...) estará en posibilidad de solicitar la suficiencia o ampliación presupuestal correspondiente para garantizar el cumplimiento de los compromisos laborales", dijo.

ATORADOS. En tanto, la SCJN, transfirió 853 millones de pesos, correspondiente a un fideicomiso de los seis extintos. Los cinco restantes se atoraron y no pudieron ser transferidos por diversas suspensiones judiciales.

Este miércoles, la Suprema Corte dio a conocer que en cumplimiento del artículo décimo transitorio de la reciente reforma judicial, la ministra presidenta, Norma Piña instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y a Nacional Financiera a entregar a la Tesorería de la Federación los recursos de los fideicomisos extintos.

Fueron entregados a la Tesorería 853 millones 913 mil 710 pesos, correspondientes a la totalidad de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido con dicha Sociedad Nacional de Crédito.

LA TITULAR del ejecutivo federal manifestó su compromiso de realizar las gestiones conducentes para que el Poder Judicial de la Federación cuente con los recursos necesarios"

PODER JUDICIAL
En un comunicado



Foto: Cuartavoz

EL DATO

CINCO fideicomisos del Poder Judicial están bloqueados por diversas suspensiones judiciales.

PATRICIA Aguayo, líder de trabajadores del PJ, el 1 de septiembre.



Amaga **PJF** con **cerrar juzgados y tribunales** ante recorte presupuestal



RAUL RUIZ

De manera contundente y sin dejar lugar a dudas, la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* y el *Consejo de la Judicatura Federal (CJF)* alertaron que el *recorte presupuestal planteado por la Cámara de Diputados* pone en riesgo los *derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial* y la *operatividad de esos órganos*, por lo que *amagó* con la posibilidad del *cierre de juzgados y tribunales federales*, así como el *recorte de plazas*.

Tras la decisión asumida por la *Cámara de Diputados*, a través de un comunicado, expresaron su preocupación por el *Proyecto de Presupuesto para 2025* en el que se plantea una reducción de *714 millones 400 mil pesos*; es decir, *12.06 % menos que lo solicitado para la Suprema Corte de Justicia de la Nación* y de *13 mil 117 millones 200 mil pesos*, *17.45 % menos*, para el *Consejo de la Judicatura*.

Ante este panorama poco alentador para la *Corte*, de acuerdo con el *Poder*

Judicial, ocho de cada 10 pesos solicitados corresponden al *Capítulo 1000 (sueldos, salarios y prestaciones)* principalmente, por lo que una reducción como la que se está planteando afectará la continuidad operativa de la *Corte* y del *Consejo de la Judicatura Federal*.

De igual manera, se pone en riesgo el cumplimiento de los *derechos laborales de los trabajadores*, por lo que la *Corte* se vería obligada a reducir el número de plazas por el previsible ajuste en su estructura o en las prestaciones consideradas en las condiciones generales de trabajo.

En el caso del *Consejo de la Judicatura Federal*, el recorte presupuestal podría provocar el *cierre de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito*, así como la reducción de la plantilla laboral, lo que redundaría inmediatamente en una *afectación al derecho de acceso a la justicia de los mexicanos*.

En el *Decreto de Reforma al Poder Judicial* de septiembre de este año se asegura que "*los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad*", lo cual no ocurriría con un ajuste como el que se plantea.

Un *recorte presupuestal de esta magnitud* afectará la implementación de *diversas reformas constitucionales* en marcha -*laboral, penal, civil, familiar* y de *mecanismos alternativos*- así como de la propia *reforma judicial*, pues los *recursos solicitados incluyen provisiones necesarias para la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial*, se indica de manera preocupante en el comunicado.





Un grupo de trabajadores del Poder Judicial se pronunció en contra del recorte de 14 mil millones de pesos que los diputados buscan hacer a este sector en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

El recorte de presupuestal de 14 mil millones de pesos al Poder Judicial impedirá que se respeten los derechos laborales de sus trabajadores, reclamó esta mañana un grupo de empleados que se concentró frente a la Cámara de Diputados.

“Ellos nos aseguraron que no se iban a menoscabar los derechos laborales de todos los trabajadores que prestamos nuestro servicio en esta institución, y con este recorte presupuestal lo que se va a propiciar es la disminución de nuestras prestaciones”, señaló Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

Los juzgadores se pronunciaron esta mañana frente a la Cámara de Diputados ante el recorte de 14 mil millones de pesos que los legisladores prevén realizar al Poder Judicial. Originalmente el Poder Judicial solicitó 85 mil millones de pesos, pero los diputados del bloque Morena-PT-PVEM prevén solo darle 70 mil millones de pesos.

Son tres dependencias del Poder Judicial las que resultarían afectadas: el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://elefanteblanco.mx/2024/12/11/trabajadores-del-poder-judicial-protestan-en-contra-de-recorte-presupuestal/>



Trabajadores del Poder Judicial protestan por recorte al presupuesto

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación advirtieron que el recorte de cerca de 40 mil millones de pesos, que se pretende aprobar en la **Cámara de Diputados**, generará una crisis mayor en materia de impartición de justicia.

Al fijar un posicionamiento, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, destacó que la disminución de los recursos podría ocasionar el cierre de juzgados y tribunales, pero, sobre todo, el despido de personas. Por este motivo, hizo un llamado a los legisladores a respetar la reforma que ellos mismos aprobaron, con el fin de no afectar los derechos de los empleados.

https://drive.google.com/file/d/1h5KtIDxH2KIFmkMTrmkNCGK_ICtg7vAG/view?usp=sharing



■ Los recortes al presupuesto de Poder Judicial avivan la protesta de los trabajadores: “Va a generar una grave crisis”

Los empleados de la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura piden al bloque oficialista que garantice el respeto a los derechos laborales con un presupuesto suficiente y critican la reducción de 14.000 millones de pesos



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 11 DIC 2024 - 22:00 CST

El recorte presupuestal al [Poder Judicial \(PJ\)](#) ha avivado la [protesta de los trabajadores de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura](#). El tijeretazo de 14.042 millones de pesos consumado por la Cámara de Diputados al gasto del sistema judicial en el presupuesto de egresos 2025 ha atizado nuevamente los ánimos entre los empleados del sector. El recorte supone el 16.5% menos de los 85.000 millones solicitados. [Los trabajadores piden a la mayoría parlamentaria de Morena que cumpla su palabra y aluden a la propia redacción de la propia reforma judicial](#) para garantizar sus derechos y prestaciones.

Patricia Aguayo, vocera de un sector de los trabajadores, ha lanzado la exigencia a los legisladores de cumplir con el



compromiso de no afectar los derechos laborales del personal judicial. “[El recorte] Va a crear un efecto contrario, va a propiciar que en lugar de que se mejore la impartición de justicia, haya un retroceso significativo. Representará el cierre de órganos, de juzgados, de tribunales; inclusive el despido de trabajadores. Se va a generar una grave crisis, mayor a la que tenemos hoy”, dijo la funcionaria mediante un pronunciamiento en las inmediaciones del Palacio de Justicia.

La redacción del artículo décimo transitorio de la enmienda a la Constitución garantiza que los derechos laborales de los trabajadores serán respetados en su totalidad y para ello se considerarán los recursos necesarios en los presupuestos de egresos. El pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral quedaron blindados en la [reforma judicial](#). “Les exigimos que cumplan el décimo transitorio, nos aseguraron que no se iban a menoscabar los derechos laborales de los trabajadores que prestamos nuestro servicio en esta institución y con este recorte presupuestal se va a propiciar la disminución de nuestras prestaciones”, lanzó Aguayo.

La Corte y el Consejo de la Judicatura salieron la tarde de este martes a manifestar la preocupación que generó el proyecto de presupuesto, aprobado la madrugada de este jueves como un simple trámite dada la sobrada mayoría con la que cuenta el bloque oficialista formado por [Morena](#) y sus aliados: PT y PVEM.



Los empleados judiciales han puesto sobre la mesa las posibles implicaciones derivadas de la reducción, desde el recorte de plazas, cierre de juzgados y tribunales, y despido de la plantilla laboral, además de las afectaciones a la implementación de la propia reforma laboral.

La propuesta del bloque oficialista establece una reducción de 714 millones de pesos a la Suprema Corte, 12% menos que lo solicitado y de 13.000 millones para el consejo encargado de la vigilancia y disciplina de los juzgadores, equivalente al 17.4% de lo solicitado. Mediante un comunicado conjunto las dependencias han sostenido que ocho de cada diez pesos solicitados corresponden principalmente a sueldos, salarios y prestaciones. Esto, han dicho, enciende las alertas por las afectaciones a la operación y el riesgo en el que pone el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de ambos organismos.

[Los recortes al presupuesto de Poder Judicial avivan la protesta de los trabajadores: “Va a generar una grave crisis” | EL PAÍS México](#)



Cumplen con reforma

Regresa SCJN 853.9 mdp a la Tesofe

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entregó a la Tesorería de la Federación (Tesofe) 853 millones 913,710 pesos del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica), vía el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

“En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Transitorio Décimo del ‘Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial’, informó el máximo tribunal constitucional del país, la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, “instruyó” a Banobras y a Nacional Financiera (Nafin) “entregar” a la Tesofe “los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que este Alto Tribunal es fideicomitente”.

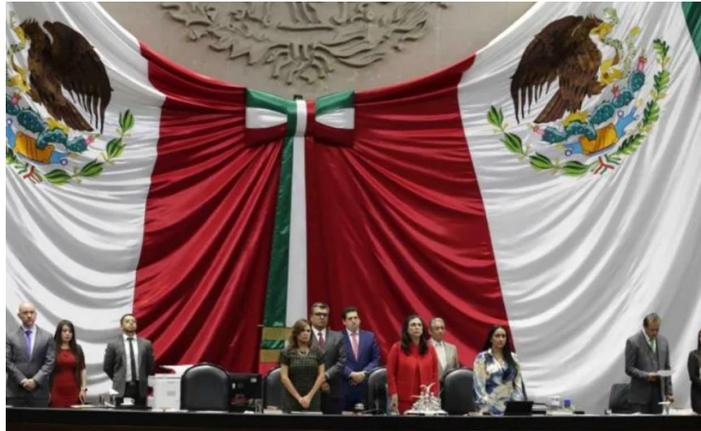
A la fecha y por órdenes judiciales vigentes, los recursos de los fideicomisos constituidos en Nafin no han sido transferidos a la Tesofe.

“Por lo que hace al resto de los fideicomisos constituidos en Nafin, ésta informó de estar impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la ministra Presidenta, en virtud de diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del ‘Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación’, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2023”, cita el comunicado de prensa emitido por la Corte.

Devolución pendiente

De acuerdo con información publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 15 de octubre pasado, los saldos de los cinco fideicomisos restantes, sin considerar el monto correspondiente al citado Fondo Jurica (836 millones 699,480.02 pesos), en los que la Corte participa como fideicomitente sumaban, al 30 de septiembre pasado, 6,340 millones 589,633.64 pesos.

“Con base en dicha instrucción, el pasado 10 de diciembre Banobras enteró a la Tesofe la cantidad de \$853’913,710.00 (ochocientos cincuenta y tres millones novecientos trece mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la totalidad de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido con dicha Sociedad Nacional de Crédito”, precisa el comunicado de la Corte.



La corte alerta sobre recorte presupuestal y su impacto negativo en la impartición de justicia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) exponen su preocupación por el Proyecto de presupuesto **estimado para 2025**, ya que se plantea una **reducción de 714 millones 400 mil pesos**; es otras palabras, 12.06% menos que lo solicitado para la Corte; y **de 13 mil 117 millones 200 mil pesos**, 17.45% menor, para el Consejo de la Judicatura.

8 de cada 10 pesos requeridos corresponden al capítulo mil (sueldos, salarios y prestaciones) básicamente. Lo que implica que **afectará la continuidad operativa de La Corte y del Consejo de la Judicatura Federal**, en caso de una reducción como la que se está planteando; y también, coloca en riesgo el acatamiento de los derechos laborales de las y los trabajadores.

De ser ejecutado esta predicción **La Corte se vería obligada** a reducir el número de plazas por el **previsible** ajuste en su estructura o en las prestaciones consideradas en las condiciones generales de trabajo. En el contexto **del Consejo de la Judicatura Federal**, el recorte financiero podría orillar al **cierre de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito**, y también a la reducción de la fuerza laboral lo que excedería de forma instantánea, dicho de otra manera, **dañarían al derecho de acceso a la justicia de las y los mexicanos**.

<https://www.informador.mx/mexico/La-corte-alerta-sobre-recorte-presupuestal-y-su-impacto-negativo-en-la-imparticion-de-justicia-20241211-0095.html>



FRANKLIN TEMPLETON

Ven riesgo de recorte en la nota soberana para 2025

ANA MARTÍNEZ

amrtos@elfinanciero.com.mx

Con 60 por ciento de probabilidad, se espera que México enfrente un recorte en su nota soberana por parte de una de las principales agencias calificadoras en 2025, aseveró Nadia Montes de Oca, estratega de inversión en Franklin Templeton México.

“El Paquete Económico 2025 a pesar de que parecía bastante razonable, sorprendió la declaración de las calificadoras. No les está gustando, o al menos esa es la interpretación que estamos viendo, este plan de reducción del gasto”, sostuvo en un *webinar*.

Recientemente Moody's Ratings cambió a “negativa” la perspectiva de la calificación, la cual fue ratificada en “Baa2”; S&P tiene la nota en “BBB” con perspectiva estable. En ambas agencias se encuentra a dos escalones del grado especulativo; sin embargo, en Fitch está a solo un escaño con “BBB-”, con perspectiva estable.

FOCOS

Nota crediticia. Fitch Ratings es la agencia que tiene la nota crediticia de México más cerca del grado especulativo. Debilidades fiscales y económicas llevaron a Moody's a pasar a “negativa” la perspectiva de la calificación crediticia del país.

Sin embargo, aún se tiene la oportunidad de “corregir el camino” y evitar una degradación crediticia; si bien sus debilidades radican en un crecimiento económico de 1.7 por ciento en promedio entre 2000 y 2023, muy inferior a la mediana de “BBB” de 3.6 por ciento, se cuenta con el potencial que puede generar el *nearshoring* para impulsar más el PIB.

En cuanto a la situación fiscal, la experta dijo que preocupó el déficit de casi 6.0 por ciento del PIB este año, aunque se espera que se reduzca a 3.9 por ciento en 2025.

Expectativa. La gestora de fondos prevé que el PIB de México apenas crecerá 1.2 por ciento el próximo año.

Conflicto comercial. Se espera que Estados Unidos intensifique la guerra comercial con China, lo que sería benéfico para la economía mexicana.

En tanto, en gobernanza es de los peores calificados por el Banco Mundial respecto a los países con la misma calificación y en este punto están pendiente los efectos de las reformas recientes, y la seguridad pública para incentivar la relocalización.

Otros supuestos que contiene el escenario central de la firma para la economía mexicana en 2025 es una desaceleración económica, pero no una recesión, un crecimiento de 1.2 por ciento del PIB y que Estados Unidos tenga concesiones en la ratificación del T-MEC.



PRESUPUESTO FRENA DAR PENSIÓN BIENESTAR A MIGRANTES: CSP

*Adelantó reunión con
cónsules mexicanos
para revisar el tema*

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrarepública.mx

Ante las peticiones de los connacionales que viven en Estados Unidos de poder acceder a la pensión del Bienestar de adultos mayores, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que están revisando si se les puede otorgar, pero señaló que el mayor freno es el presupuesto porque significaría erogar una cantidad importante.

Indicó que son más de 4 millones de migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos y que tienen más de 65 años, es decir, que podrían ser beneficiarios del programa, por lo que su equipo revisa bajo qué condiciones se pudiera otorgar para que se pueda implementar.

“El gran tema es el presupuesto, porque son más de 4 millones de mexicanos y mexicanas que, estimado, tienen 65 años y más que viven en Estados Unidos; eso representaría un incremento en el presupuesto para la pensión de adulto mayor importante. Entonces, estamos revisando bajo qué condiciones podríamos otorgarles la pensión”, subrayó durante su conferencia de prensa.

Sin embargo, reiteró su reconocimiento a los connacionales a quienes llamó nuevamente “héroes y heroínas” por lo que aseguró que siempre los defenderá y estará cerca de ellos.

Subrayó que se reunirá con los cónsules en el marco del encuentro anual con Cónsules y embajadores de México en el mundo, en especial con los de EU con los que revisará la implementación y fortalecimiento de la nueva atención a los connacionales para que todas las áreas estén enfocadas en priorizar la atención y defensa de los migrantes. ●



Desprotege a economía de revisión de T-MEC y Trump

Carece Paquete 2025 de blindaje contra EU

Acusa México Evalúa que el documento no presenta buen plan en seguridad pública

SERGIO ÁNGELES

El Paquete Económico 2025 carece de elementos para proteger a la economía mexicana ante los retos que suponen la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y las constantes amenazas comerciales del Presidente electo Donald Trump, indicó México Evalúa.

“El Paquete no nos prepara para enfrentar los desafíos de la revisión del tratado comercial y de los retos que podría imponernos el nuevo Presidente electo de esa nación”, expresó Mariana Campos, directora general del organismo, en conferencia de prensa.

Argumentó que entre los factores que vuelven endeble al Paquete ante Trump destacan la baja participación del sector privado en proyectos de infraestructura pública, así como la falta de sostenibilidad en los pronósticos de las finanzas públicas.

“La seguridad pública es otro factor. Una de las mayores demandas del Gobierno



Sergio Angeles

■ Mariana Campos (centro), directora general de México Evalúa, dijo que en el Paquete Económico 2025 hay una baja participación del sector privado en proyectos de infraestructura pública.

de Estados Unidos, específicamente de Donald Trump, está detonada a partir de la crisis del fentanilo. El Paquete no nos presenta una buena propuesta en seguridad pública. Necesitamos invertir más en este rubro.

“Nuestro principal socio comercial considera que la seguridad pública es el mayor problema del País y también los ciudadanos mexicanos de cualquier nivel socioeconómico. Entonces, hay que poner más recursos en la seguridad pública”, enfatizó Campos.

El pasado 25 de noviembre, Donald Trump amenazó con imponer aranceles de 25 por ciento a México una vez

que tome protesta como Presidente de Estados Unidos, en un intento por presionar al País para solucionar la crisis migratoria y de fentanilo.

Por su parte, Lilita Alvarado, directora general de Ethos, expresó que el Paquete Económico también carece de protección no sólo a la retórica de Trump, sino a condiciones externas a nivel global.

Este Paquete no está blindado no solamente contra Donald Trump, sino contra muchas condiciones externas e internas que podrían suceder.

“Un tema al que supuestamente le estamos apostando



es el nearshoring con la idea de tener mayor inversión o fortalecer el crecimiento económico, y eso podría ser un elemento que si se maneja bien pudiera ‘blindarnos’ de muchos factores externos”, señaló la directiva.

Alvarado puso de ejemplo el escalamiento del conflicto en Medio Oriente, lo que podría tener ciertas re-

percusiones en el precio del petróleo.

“En los Criterios Generales de Política Económica se hacen estimaciones sobre el precio del barril de petróleo, y muchos factores dependen de ello, incluidos los ingresos petroleros. Esa sería la forma en que las diferentes guerras en el mundo podría afectararnos”, puntualizó.



Tablas

La recaudación de impuestos alcanzará para cubrir apenas tres grandes rubros del gasto.

Recaudación de impuestos y gasto en pensiones, costo financiero y participaciones | % DEL PIB

● FENSIONES ● COSTO FINANCIERO ● PARTICIPACIONES



FUENTE: MÉXICO EVALÚA Y PPEF 2025

GRÁFICO EE

Absorberán 90%

Tres rubros se comerán el ingreso por impuestos

● Gasto en pensiones, costo financiero y participaciones, a donde irán los recursos

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

disminuido”, aseveró Mariana Campos en rueda de prensa.

El gasto en pensiones, el costo financiero de la deuda pública y las participaciones a las entidades federativas absorberán, casi por completo, los recursos que se obtengan por el pago de impuestos de los contribuyentes, indicó la organización México Evalúa.

Mariana Campos, directora de México Evalúa, señaló en rueda de prensa que el gobierno de Claudia Sheinbaum espera que, el siguiente año, la recaudación de impuestos impulse los ingresos públicos y, en conjunto con recortes al gasto, lograr un déficit fiscal de 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

Se espera que la recaudación de impuestos sea de 5.3 billones de pesos, lo que representa un nivel de 14.7% del PIB, mayor a lo que se estimó este año de 14.4 por ciento.

Sin embargo, las grandes presiones y compromisos que se tienen en el gasto público se “comerán” casi por completo dicha recaudación de impuestos, dado que absorberán poco más de 90% de ésta.

En este sentido, Jorge Cano, coordinador del Programa de Gasto Público de México Evalúa, señaló que las pensiones (tanto contributivas como no contributivas), absorberán 6% del PIB el siguiente año, mientras que el costo financiero se ubicará en 3.8% del PIB y las participaciones en 3.7 por ciento.

“Este Paquete Económico es para sobrevivir (...) estamos lejos de lo que México requiere (...) esto significa que el espacio para poder financiar otras políticas queda

Se queda bien con el sector financiero

Mariana Campos señaló que el Paquete Económico 2025 queda bien con el sector financiero, dado que prevé una reducción de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que este año cerrarán en 5.9% del PIB.

“El controlar el endeudamiento es una buena señal para el sector financiero. Para lograrlo, se están recortando algunas áreas, principalmente infraestructura, salud y, en tercer lugar, seguridad (...) no es buena noticia, tanto la economía como la población requieren mayor inversión para estar mejor”, dijo la directiva.

Jorge Cano señaló que pese a los recortes que se prevén en el gasto el siguiente año, no se va a regresar a una senda de sostenibilidad, sobre todo porque en los últimos años hay evidencia de una sobre estimación de ingresos, los cuales al no cumplirse, el gasto termina afectado, además de que el crecimiento de 2.3% del PIB planteado para el siguiente año por el gobierno es mucho mayor a lo que otras instituciones y organismos prevén, que ronda en menos de 2 por ciento.

“El problema de que no se cumplan estos estimados es más grave ya que, prácticamente, no existen fondos de emergencia para cubrir los faltantes en los ingresos. El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que ayuda a compensar cuando hay pérdidas en la recaudación, tenía al tercer trimestre del año 51,000 millones de pesos, 85% menos de lo que tuvo en su mejor momento”, aseveró.



FINANZAS PÚBLICAS EN 2025

SHCP, sin inquietud por previsiones optimistas

**PAQUETE
ECONÓMICO 2025**
FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

A la Secretaría de Hacienda no le preocupa que en 2025 no se cumplan algunos supuestos considerados como optimistas por el consenso de analistas, porque de fallar en su pronóstico las arcas públicas podrían obtener más ingresos netos.

Rodrigo Mariscal, economista en jefe de la Secretaría de Hacienda, reconoció que “con los supuestos que nos han señalado de que pueden ser optimistas, en realidad, podríamos acabar hasta con más ingresos de los que presupuestamos”.

Explicó que el tipo de cambio en el consenso está alrededor de 20, 25, 26, pesos por dólar, depende de qué fuente se considere y el Paquete Económico del Ejecutivo lo trae en promedio en 18.7 pesos por dólar para 2025... “hay que decir esta desviación en realidad juega a favor de las finanzas públicas”.

FOCOS

Depreciación. Si el tipo de cambio se deprecia el costo financiero aumenta, en unos 30 mil millones.

Más ingresos. Un dólar más caro aporta 108 mil millones de pesos adicionales, por la exportación de petróleo e IVA de importaciones.

Crudo. Un precio del petróleo de 61 o 63 dólares por barril daría alrededor de 42 mil millones de pesos adicionales.

Detalló que si el tipo de cambio se deprecia el costo financiero aumenta, en unos 30 mil millones de pesos, pero se obtienen 108 mil millones de pesos adicionales por la exportación de petróleo y el cobro de IVA de importaciones.

“Entonces, eso da aproximadamente 108 mil millones de pesos adicionales, de esas dos fuentes, con lo cual, el resultado neto es posi-

vo, en alrededor de 70 mil o 77 mil millones de pesos”, calculó.

Acerca de la proyección del precio del petróleo, dijo que la fórmula establecida en la Ley Federal de Presupuesto da un precio de 57.8 dólares por barril para 2025. “Y si usamos las proyecciones de algunos analistas y algunos futuros, el precio estaría alrededor de 61 o 63 dólares por barril. Ahora esto también juega a favor del presupuesto, ya que esto nos daría alrededor de 42 mil millones de pesos adicionales por ingresos petroleros”, subrayó.

Mariscal dijo que las políticas fiscales prudentes y una planeación consistente han contribuido al mantenimiento de un perfil atractivo para las calificadoras internacionales.

La SHCP se propuso un déficit fiscal de 3.9 por ciento del PIB para 2025 y un balance presupuestario que asegura la sostenibilidad de la deuda pública. Este enfoque garantiza que la relación deuda/PIB, indicador clave para las agencias calificadoras, se mantenga en niveles manejables y competitivos, afirmó el funcionario.

**APRUEBAN PEF 2025**

Salud tendrá 113 mil mdp menos

**JAVIER DIVANY Y
FERNANDO MERINO**

El secretario del ramo reconoció ante senadores problemas en el abasto y distribución de medicinas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 que contempla un recorte de 113 mil millones de pesos al Sector Salud, el cual enfrenta retos en materia de abasto y distribución de medicamentos, saturación hospitalaria, vigilancia epidemiológica y de personal médico y de enfermería, como reconoció el secretario del ramo, David Kershenobich.

“Por varias décadas nos hemos dedicado a la atención de las personas enfermas y es un componente importante que no se debe dejar y tiene sus problemas, como abasto y distribución de medicamentos, personal médico y de enfermería y muchos otros componentes, pero los sistemas que mejor funcionan son los que tratan de prevención”, explicó Kershenobich ante senadores, unas horas antes de que los diputados aprobaran el PEF.

En 2024, el Sector Salud recibió un billón 32 mil millones de pesos, mientras que el presupuesto aprobado en el PEF 2025 fue de 918 mil millones de pesos, 12.2 por ciento menos.



Durante la discusión del PEF en San Lázaro, la diputada morenista Marilyn Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acusó que en las últimas semanas la oposición se ha dedicado a difundir mentiras y ha querido “manipular las cifras con verdades a medias y un discurso de odio” para dividir a la población y negó que Salud vaya a experimentar un recorte.

“En materia de salud, porque también se han dado muchas cifras a modo, de manera muy institucional lo tenemos que aclarar: la realidad es que el Presupuesto fortalece al Sector Salud con casi 900 mil millones de pesos, garantizando así el acceso a medicinas, hospitales, incluso llevando atención médica casa por casa”, comentó la legisladora.

El diputado del PAN Éctor Ramírez Barba rechazó la afirmación de la diputada Pozos, pues dijo que sí se reduce el presupuesto a Salud y recordó que la Constitución establece que los recursos destinados a este rubro no pueden disminuir en términos reales respecto a los asignados en el año inmediato anterior.

“Y aquí la presidenta de la Comisión de Presupuesto que viene a decir mentiras, que se fortalece el presupuesto de

salud. El (presupuesto) 2024 aprobado era de un billón 32 mil millones de pesos, para el 2025 es de 918 mil millones de pesos, como dijo, 113 mil millones de pesos menos para el presupuesto. Claramente es inconstitucional esta medida”, indicó.

Con este argumento Ramírez Barba presentó una moción suspensiva para reelaborar el presupuesto, pero Morena y aliados la rechazaron.

“Es claro que la gente hoy no tiene medicamentos, es claro que se están retrasando sus tratamientos, es claro que no le están dando la atención en los hospitales. ¿Cuánto viene de presupuesto en el 2025 para el IMSS-Bienestar? Cero pesos de inversión para unidades móviles o unidades fijas. Es una vergüenza”, insistió el panista.

El recorte a Salud se dio pese a que el secretario del ramo afirmó ante senadores que “en México tenemos problemas serios de padecimientos crónicos como obesidad, diabetes e hipertensión. Hoy 40 por ciento de la población tiene hipertensión y lo desconoce”.

David Kershenobich explicó que el objetivo es avanzar hacia un sistema único de salud enfocado en la prevención y atención primaria.



RECORTES

LOS DIPUTADOS

también le recortaron presupuesto al INE y al Poder Judicial de la Federación



La Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto 2025



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR GARCÍA SOTO).- “Lo primero que necesitamos entender es la situación difícil, complicada, que significa reducir el déficit en dos puntos porcentuales del Producto Interno Bruto, esto es una decisión valiente, muy responsable, del gobierno de la República, sobre todo, porque da disciplina en el manejo de las finanzas y porque genera confianza con los inversionistas y los mercados internacionales. Había algunas lagunas que estamos cubriendo en la actualidad para garantizar 14 mil millones de pesos adicionales a las universidades. Vimos la necesidad de incrementar el presupuesto para el mantenimiento y construcción de carreteras y al mismo tiempo fortalecer muchas de las nuevas instituciones que generamos con las modificaciones a la Ley Orgánica”.

https://drive.google.com/file/d/1A1Suzsac4imDFZjwz51_Hkvd8p9Q7LW/view

Entrevista / Maiella Gómez (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- “Esta reforma es muy importante (reforma laboral de plataformas digitales), es una reforma histórica en materia laboral en donde este esfuerzo histórico que busca mejorar las condiciones laborales respetando la flexibilidad que caracteriza este modelo, para nosotros analizar, discutir y llevar al Pleno esta reforma es muy importante porque se escucharon las voces de todos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzJE2fsxsvhuM93Z?e=ZRabto



REFORMA AVANZA EN EL SENADO

Benefician a 658 mil empleados de apps

MÁS DE 270 MIL alcanzan un salario mínimo, por lo que se consideran trabajadores, explica el secretario del Trabajo

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por unanimidad, comisiones unidas del Senado aprobaron ayer la reforma que reconoce derechos laborales a los repartidores de servicios por plataforma digital, que según el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños, beneficiará a 658 mil personas.

Ayer, el titular de la Secretaría del Trabajo precisó a los senadores de las comisiones del Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera, que son 658 mil las personas que trabajan en plataformas digitales y hacia ellos se dirige el beneficio de la reforma, para que tengan prestaciones laborales.

De ellos, 272 mil logran ingresos de un salario mínimo mensual, con lo cual alcanzan la categoría de trabajadores de plataformas, en función de las nuevas definiciones, mientras que el resto son considerados trabajadores independientes de plataformas digitales, lo que les da derecho a tener protección por riesgos de trabajo.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo define que el empleo en plataformas digitales "es una relación laboral



Foto: Especial

Marath Baruch Bolaños, secretario del Trabajo, en el Senado.

subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas que requieran la presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio, las cuales son gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora".

Añade que "se entenderá por plataforma digital al conjunto de mecanismos, aplicaciones informáticas, sistemas y dispositivos que asignan tareas, servicios, obras, trabajos o similares a personas trabajadoras en favor de terceros, considerando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación".

Dispone que "la persona trabajadora de plataformas digitales será quien preste servicios personales, remunerados

y subordinados, bajo el mando y supervisión de una persona física o moral que ofrece servicios a terceros, a través de una plataforma digital, y genere ingresos netos mensuales equivalentes a por lo menos un salario mínimo mensual de la Ciudad de México por su trabajo, independientemente del tiempo efectivamente trabajado".

Precisa que las personas que presten servicios a través de apps "serán consideradas trabajadoras independientes, si al final de cada mes no alcanzan a generar la percepción mencionada.

"Sin embargo, en dicho periodo y durante el tiempo efectivamente trabajado, se les extenderán los derechos estipulados en este capítulo... en todos los casos las personas físicas y morales que administren plataformas digitales, serán responsables del pago del aseguramiento", ordena.


PIDE RAPI

Seguridad social, con garantías

POR CARLA MARTÍNEZ
 carla.martinez@gimm.com.mx

Rappi espera que la regulación en materia de seguridad social para plataformas digitales ofrezca garantías de protección para los repartidores, sin afectar la flexibilidad que caracteriza a este modelo de trabajo.

“Es un proceso que llevará tiempo y será gradual, pero confiamos en que, al final, se logrará un marco que beneficie a todos los actores del ecosistema: repartidores, plataformas y aliados comerciales. Para nosotros, es fundamental que el resultado sea sostenible, justo y transparente”, dijo la empresa a **Excelsior**.

Este martes, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que regula el empleo en plataformas digitales y señala que “será la relación laboral subordinada para el desempeño de actividades remuneradas que requieran presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio, las cuales son gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital, utilizando las tecnologías de la información y comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora”.

La empresa mencionó que tiene experiencia en el tema y ha trabajado con gobiernos de otros países de América Latina, como Colombia, Brasil, Chile y Argentina, para llegar a acuerdos que benefician a los repartidores y a todo el ecosistema de entrega.



En México, nuestro enfoque es el diálogo constructivo. Como industria hemos avanzado en conversaciones con la Secretaría del Trabajo y seguimos trabajando para que la regulación ofrezca garantías de protección para los repartidores, sin afectar la flexibilidad que caracteriza a este modelo de trabajo.”

RAPPI

Por otra parte, la compañía dijo que éste es un momento crucial para todo el sector, y “esperamos que la legislación se desarrolle de manera concertada y abierta, en beneficio de todo el ecosistema”.

MÁS DIÁLOGO

Alianza In México, asociación que representa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber, pidió al Congreso que haya un diálogo sobre la reforma en materia de seguridad social.

“Alianza In México considera que aún existen asuntos relevantes que requieren mayor análisis y estudio con el fin de que personas repartidoras, conductoras, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas digitales tengan certidumbre sobre sus derechos y obligaciones”, señala la organización.

Por su parte, R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales destacó que la inclusión hacia la formalidad de las personas trabajadoras de plataformas digitales a través de la reforma a la legislación laboral es un avance significativo.

“Con esto, contarán con una mayor certeza y seguridad respecto a su relación laboral y podrán hacer efectivo el ejercicio de sus derechos”.



Maiella Gómez: reforma laboral de plataformas convierte a repartidores en empleados con derechos y obligaciones



Maiella Gómez Maldonado, diputada federal de Morena y presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, subrayó que esta iniciativa de reforma que da seguridad social a los repartidores por aplicación, la cual ya fue aprobada por los diputados, es histórica en materia laboral por que los convierten en empleados con derechos y obligaciones.

“Es una reforma en donde este esfuerzo histórico que busca mejorar las condiciones laborales respetando siempre la flexibilidad que caracteriza a este modelo. Para nosotros el analizar, el discutir y llevar al pleno para que fuera aprobada es muy importante porque se escucharon las voces de todos”, explicó la diputada Gómez Maldonado en entrevista para el programa de “Las Noticias con Alejandro Cacho”, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Maiella Gómez recordó que desde que se anunció de esta iniciativa por parte de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, los legisladores de todas las fuerzas políticas comenzaron a conocer la propuesta y se escucharon a los colectivos de repartidores por aplicación, así como a los representantes de las plataformas.



“Las demandas y las peticiones que ellos tenían estaban plasmadas en la ley y las estábamos revisando, sobre todo lo que más pedían los compañeros trabajadores era la flexibilidad del horario”, explicó la diputada federal.

Reconoció que es un modelo nuevo, pero se tienen 180 días posteriores para que la Secretaría del Trabajo tenga los lineamientos ya publicados para iniciar con las mesas de trabajo con el IMSS e INFONAVIT para determinar cuántos son el número total de repartidores que trabajan por aplicación.

“El compromiso que hicimos con la Secretaría del trabajo es que estaríamos de forma permanente, que estarías en las mesas de trabajo porque al final a nosotros nos llegan las peticiones y las necesidades”, declaró Maiella Gómez.

La diputada por Morena explicó los aspectos más relevantes de esta iniciativa:

- Se respeta el modelo de negocios.
- Se asegura que quienes trabajen en este sector cuenten con sus derechos laborales.
- Libertad total para decidir cuando van a trabajar, así como la hora para conectarse y desconectarse.
- Acceso a seguridad social, la cual incluye: atención médica, pensiones y prestaciones.
- Garantía ante despidos injustificados.
- Vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, entre otras prestaciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/11/maiella-gomez-reforma-laboral-de-plataformas-convierte-repartidores-en-empleados-con-derechos-obligaciones-660746.html>



Avanzó reforma laboral de plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- En la **Cámara de Diputados** avanzó la reforma para garantizar los derechos laborales y la seguridad social de los trabajadores por aplicación. El dictamen pasó al Senado, de ser avalado antes del 15 de diciembre, será turnado al Ejecutivo para que se publique en el Diario Oficial de la Federación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzFyiAVoYK2w4v6H?e=U0Sm5P



Diputados regularon el trabajo de aplicaciones

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Los trabajadores de aplicaciones móviles como Uber, Didi o Rappi tendrán prestaciones como la seguridad social y aportaciones a su fondo de vivienda, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal del Trabajo. La modificación fija reglas para la participación en el reparto de utilidades, reconocidas por la Constitución conforme al tiempo laborado, mismo que deberá ser superior a 288 horas al año. Con los cambios realizados, la iniciativa de la presidenta, Claudia Sheinbaum, se formalizará la relación laboral que exista entre las empresas de las plataformas digitales y las personas trabajadoras de la mismas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yygwsd8K14rn059I?e=z8CiU1



Entrevista / Patricia Mercado (Diputada-Movimiento Ciudadano)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Este es un proceso que viene más o menos desde hace dos años, donde la Secretaría del Trabajo hizo todo un proceso de diálogo tripartita, como se resuelven siempre estos temas que tienen que ver con la protección de los derechos laborales. Estuvieron organizaciones y sindicatos, un sindicato de trabajadores de plataformas, organizaciones de trabajadores, también estuvieron todas las plataformas. Creo que hubo un cambio por parte de las empresas y me parece muy importante reconocerlo. Entre unos y otros se logró, después de varias reuniones, reconocer los derechos laborales de los trabajadores de plataformas”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzqD4bWK6gJohLgE?e=8TJm3





Diputados aprueban ley que otorga derechos laborales a trabajadores de aplicación

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y particular, sin cambio alguno, la reforma que reconoce ampliamente los derechos laborales a los empleados de empresas de plataformas digitales como choferes de taxis y repartidores de diversas mercancías. Esta iniciativa propuesta por la presidenta Sheinbaum, fue autorizada por unanimidad de 462 votos en lo general y en lo particular, hubo algunos votos en contra, pero finalmente fue turnada ya al Senado para su análisis y aprobación.

<https://drive.google.com/file/d/1sA6YjXe9Imps6SN8VGfoiJ5FNsefSPI1/view>



Tras aprobación de reforma a trabajadores de apps, 98% no quiere IMSS, asegura repartidor

El vocero de RUM Alán Carbajal, aprovechó para hacer un llamado al gobierno mexicano instándolos a ver a las aplicaciones como generadoras de empleo



En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, **Alán Carbajal**, repartidor y vocero de RUM (Repartidores Unidos de México), habló sobre que [diputados aprueban dar a repartidores](#) de Uber, Didi y Rappi aguinaldo, vacaciones, utilidad y sindicalizarse.

Preocupaciones por la implementación de la reforma de plataformas digitales

La reforma, que fue aprobada por unanimidad, **marca un hito en la regulación de los derechos laborales** de los repartidores, quienes hasta ahora han operado bajo un esquema informal y con pocas



garantías laborales. Sin embargo, según Carbajal, la preocupación radica en que aún no se ha presentado un plan concreto que garantice que se cumplirán los compromisos adquiridos. ***“Estamos a la expectativa, tenemos los documentos, pero no nos presentan algo que nos respalde y nos dé certeza de que realmente se va a cumplir”***, señaló.

Durante el proceso legislativo, los diputados reconocieron por fin la magnitud del sector de los repartidores, estimado en 2.5 millones de personas en todo México. Carbajal, quien sigue de cerca las discusiones, indicó que, aunque la reforma fue aprobada, ***“creemos que las intenciones son buenas, pero queremos que nos cumplan, que se respete el régimen fiscal”***.

Desconfianza y dudas sobre el futuro de los repartidores de aplicación

A pesar de que las plataformas como Uber, Didi y Rappi han mostrado su disposición a trabajar junto con el gobierno para garantizar el cumplimiento de la nueva ley, los repartidores siguen siendo escépticos. Alán Carbajal expresó: ***“Las plataformas se han pronunciado, han enviado mensajes donde dicen que están trabajando del lado del gobierno, pero nosotros les pedimos tener reuniones directas, ver cómo se van a resolver todas estas dudas”***.

Una de las principales preocupaciones de los repartidores es la incertidumbre sobre su aseguramiento. Carbajal comentó sobre su experiencia personal: ***“Trabajo más de 8 horas diarias, pero en mi caso he actualizado el seguro de la aplicación, no estamos desprotegidos, pero ahora con esta nueva ley, si el día es tranquilo, tendré que quedarme 12 horas, ya no podré llevar a mi hija a la escuela. Son varias las preocupaciones”***.



Otro punto delicado es el impacto en los ingresos de los repartidores. Según Carbajal, muchos no saben quién será responsable de cubrir la seguridad social. **“Vemos riesgos en los ingresos, no sabemos quién va a pagar esa seguridad social”**, afirmó. Además, reveló que actualmente gana un promedio de 30 mil pesos al mes libres de impuestos, lo que podría verse afectado si las nuevas medidas no son adecuadamente implementadas.

El llamado a un enfoque integral en la reforma de plataformas digitales

Carbajal aprovechó para hacer un llamado al gobierno mexicano y las plataformas digitales, instándolos a ver a las aplicaciones como generadoras de empleo en lugar de como un enemigo. **“Hago un llamado al gobierno de que vean a las plataformas como una manera de ingresos, generadoras de empleos, no como un enemigo”**, señaló.

Finalmente, el vocero de RUM destacó que el 98% de los repartidores no están interesados en el esquema de seguridad social, lo que añade una capa de complejidad a la implementación de la reforma. **“Nos pueden prometer mil cosas, pero la ley ya aplicada puede ser cruel, pero estamos a la expectativa”**, concluyó.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/12/11/tras-aprobacion-de-reforma-trabajadores-de-apps-98-no-quiere-imss-asegura-repartidor-669434.html>



Avanza en el Senado seguro social por ley para trabajadores de apps

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En comisiones del Senado se aprobó ayer una minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo para incluir un nuevo capítulo que brinda acceso a seguridad social y derechos laborales a los trabajadores de plataformas digitales que brindan servicio de transporte de pasajeros y entrega de productos.

Al explicar la modificación, el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, resaltó que son 658 mil personas que laboran en estos sitios, y de ellos, aproximadamente 272 mil logran ingresos de al menos un salario mínimo mensual.

Agregó que esta modificación legislativa busca tener un impacto muy importante a favor de la población trabajadora de estas plataformas, la cual no ha tenido a la fecha la cobertura ni los derechos reconocidos formalmente.

También destacó la solidez de la iniciativa, ya aprobada en la Cámara de Diputados, y enfatizó que no se trata de “una ocurrencia”, sino resultado de un diálogo con empresas y quienes laboran en ellas.

La reforma añade un capítulo IX bis a la Ley Federal del Trabajo (LFT), a fin de definir la naturaleza

de las tareas en plataformas digitales, sus horarios y salarios, y los derechos de los trabajadores, como la seguridad social, el reparto de utilidades e indemnizaciones.

También establece las obligaciones de quienes administren o gestionen servicios a través de ellas, como la de inscribir a sus empleados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y tener mecanismos de capacitación.

El funcionario explicó a los senadores que se otorgará seguridad social a quienes generen ingresos netos mensuales equivalentes a por lo menos un salario mínimo de la Ciudad de México. Los que no tengan esa percepción, tendrán la cobertura de protección de accidentes de trabajo.

El dictamen fue aprobado por unanimidad en las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera con 18 votos a favor, y fue remitido a la mesa directiva del Senado.

Multas a patrones

La reforma a LFT para formalizar a los trabajadores de las plataformas digitales, prevé multas de hasta 2.7 millones de pesos a empresas que incumplan la ley. En el dictamen, que ayer se aprobó por unanimidad

en comisiones unidas del Senado, se incluyó el artículo 997-B en el que se establecen las sanciones económicas. Para las compañías de aplicaciones, en su carácter de patrón, que no registren el modelo de contrato que deberá ser autorizado y registrado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se aplicará una multa de 2 mil a 25 mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), la cual tiene este año un valor de 108.57 pesos diarios.

Además, cuando las empresas de aplicaciones incumplan con inscribir a los repartidores o conductores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o realizar las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), se establecerá una multa de 250 hasta 5 mil UMA, lo que equivale a 542 mil pesos.

Sergio Guerrero, de la Unión Nacional de Trabajadores de Aplicaciones (UNTA), consideró que incluir un articulado con sanciones “da un poco de dientes” tanto a las autoridades federales como a los trabajadores para actuar en caso de falta.

En entrevista, enfatizó que será fundamental la coordinación entre la STPS, el IMSS, el Infonavit y el SAT, ya que después de su publicación en el *Diario Oficial*, estas instancias tendrán 180 días para



definir los mecanismos para vigilar la aplicación correcta de la ley.

En este sentido, indicó que la UNTA propuso a la STPS que se conforme una comisión, donde los representantes de repartidores y conductores “podamos estar en coordinación directa” con las autoridades para dicho propósito.

Por separado, el colectivo Repartidores Unidos de México insistió en que el Senado dé claridad al esquema fiscal que se aplicará, a fin de que no se incremente de entre 2 y 8 por ciento a 35 sus contribuciones, al convertirse en asalariados.

Con información de Jared Laureles y Jessica Xantomila



▲ Avalan en comisiones derechos para repartidores por aplicación.
Foto Roberto García Ortiz



ALICIA BÁRCENA ENREDADA EN EL MAL USO DEL MUNAL

Por Luis Carlos Silva

Diputados de oposición en San Lázaro alistan un punto de acuerdo para solicitar la renuncia de la titular de la Semarnat, Alicia Bárcena, por su presunta “bendición” a la “boda del bienestar” en el Museo Nacional de Arte (Munal), evento al que la funcionaria federal, asistió, autorizó y meses después finge desconocer por qué se llevó a cabo cuando ella fue secretaria de Relaciones Exteriores (SRE).

Resulta que Martín Alonso Borrego Llorente, jefe de Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) cuando Bárcena era la titular de la dependencia, solicitó el Munal bajo la excusa de un supuesto evento diplomático entre México y Rumania, pero resultó ser lo que ahora denomina la “boda del bienestar”.

Por lo anterior, el diputado panista Daniel Chimal García promovió un punto de acuerdo para que la ex secretaria de Relaciones Exteriores y actual secretaria del Medio Ambiente sea removida del cargo por prestarse a un evento privado en instalaciones del gobierno federal, lo que representa un exceso en tiempos de la 4T.

“Ella, el director del Museo Nacional de Artes y, desde luego, la persona titular de la Secretaría de Cultura del gobierno de Morena es un hilo de responsabilidad que debe aclararse y no dejarse en el pasado”, manifestó el diputado del Partido Acción Nacional, Daniel Chimal García.

Se indicó que además es necesario conocer los detalles de la autorización y el camino diplomático para la “boda de la corrupción” que celebró uno de sus subordinados cuando Bárcena era canciller. También se argumentó que no es suficiente la renuncia del servidor público que contrajo nupcias y que mintió respecto de un supuesto evento diplomático, el cual fue solo “la pantalla” para que el Museo Nacional de Arte (MUNAL) fuera abierto a una boda en la capital de la República Mexicana. Hay consenso entre los legisladores de la bancada azul para que la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, explique al Congreso Federal los detalles de su autorización y su asistencia a la boda de Martín Borrego Llorente, exjefe de oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Fuente: Cámara de Diputados y fracción del PAN en San Lázaro.



PAN va por cabeza de Bárcena por boda en MUNAL



El diputado Daniel Chimal García (PAN) exigió que la secretaria Alicia Bárcena explique al Congreso federal los detalles de su autorización y el camino diplomático para la “boda de la corrupción” que celebró uno de sus subordinados en el MUNAL cuando fue canciller.

“Ella, el director del Museo Nacional de Artes (MUNAL) y desde luego la persona titular de la Secretaría de Cultura del gobierno de Morena, es un hilo de responsabilidad que debe aclararse y no dejarlo en el pasado”, exigió el legislador.

Dijo que mientras en México hay familias que viven con 40 u 80 pesos diarios, los funcionarios de Morena organizan bodas en edificios del patrimonio con la alta diplomacia.

“Vino, pianos, meseros, choferes y escoltas, es desde luego y sin dudas, la boda de la corrupción y el enlace matrimonial del gobierno de Sheinbaum con la corrupción”, sentenció Sheinbaum.

El diputado anunció que presentará un Punto de Acuerdo para solicitar la renuncia, pero antes, la comparencia de la hoy titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ante la Cámara de Diputados por su “bendición” a los novios con cargo al erario.

“Sí es desvío de recursos públicos porque hubo un inmueble de por medio, además de trabajadores del Museo atendiendo a los invitados, energía eléctrica, agua y personal de limpieza que se costea con dinero federal”, enfatizó.

Chimal advirtió que llegará al fondo del asunto y más allá de la renuncia de Martín Alonso Borrego, también el PAN exige una inhabilitación administrativa para que no ocupe cargos en varios años dentro de la Administración Pública.

“Así de contundentes debemos ser con la corrupción de la 4T, así viven los funcionarios de Morena, detrás del discurso de menos pobres, ellos son cada vez más ricos y lo exhiben”, concluyó.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/11/pan-va-por-cabeza-de-barcelona-por-boda-en-munal/>



Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Realmente estamos muy preocupados porque este va a ser el peor arranque de sexenio, la presidenta Sheinbaum, que había dicho que iba por una República sana, le disminuyó a la función salud casi 114 mil millones de pesos, la tragedia que esto significa, México el año pasado le dedicó un billón 32 mil millones de pesos y era el país que en el Continente Americano percápita menos invertía

La Ley de Ingresos que se está aprobando en el Senado en los próximos días está pasando lo mismo vuelven a saquear, el fondo para el Bienestar, en vez de atender a estos pacientitos que debieran ser atendidos con medicamentos con oportunidad con tratamiento oportuno”.

<https://drive.google.com/file/d/1o43bQB-h-eRhnQK-a5dO85-ifm4HanEZ/view>



Comisión de Cultura aprueba exhorto para reconocer a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico

Boletín No. 0619

- También avala un punto de acuerdo relativo a la restauración de los portales de Sayula, Jalisco

La Comisión de Cultura y Cinematografía, presidida por la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena) avaló puntos de acuerdo que contienen exhortos para reconocer a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico, así como para la restauración y mantenimiento de los portales en el municipio de Sayula.

El primero, aprobado por 15 votos a favor, solicita a los titulares de los poderes ejecutivos de los estatales que realicen los esfuerzos legislativos necesarios para declarar a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico de sus estados.

Considera que declararla como patrimonio tiene fundamentos sólidos en los derechos humanos, lingüísticos y culturales, ya que esto promueve la igualdad sustantiva mediante la inclusión, diversidad y el respeto por las comunidades que utilizan esta lengua.

Señala que la Lengua de Señas es una herramienta esencial para garantizar el acceso a derechos fundamentales de las personas sordas. En el derecho a la igualdad y no discriminación, el reconocer la Lengua de Señas como patrimonio lingüístico es un paso hacia la eliminación de barreras comunicativas y sociales que enfrentan las personas sordas.

En el derecho a la educación y acceso a la información, oficializar y valorar la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio impulsa políticas educativas que incorporen esta lengua en la enseñanza, garantizando el acceso igualitario al conocimiento para las personas sordas.



La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) dijo que el dictamen busca dignificar un poco lo que han sufrido las compañeras y compañeros sordos durante toda la historia. “Es importante este paso que se está dando en la Cámara de que se reconozca la Lengua de Señas Mexicana como un patrimonio lingüístico”.

También de Morena, la diputada Mónica Fernández Cesar felicitó a las y los diputadas por haber dictaminado a favor este tema tan importante que no se visibiliza para todos los demás. “Sigamos abriendo institutos que podrían ayudar para este tipo de personas”.

Representantes de la asociación “Viendo te entiendo”, manifestaron que la institución que representan busca visibilizar la discapacidad auditiva y que es necesario que se haga un trabajo conjunto para que se tenga acceso a una educación, a la información, un trabajo y que este país sea más incluyente.

Restauración de Portales en Sayula

Con 14 votos a favor, también se avaló un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del municipio de Sayula, Jalisco, y a la titular de la Secretaría de Cultura del estado, para que comience y garantice la restauración y mantenimiento de los Portales en el municipio de Sayula, propiciando con ello la seguridad de las y los ciudadanos.

El documento señala que la Academia Nacional de Arquitectura considera que varios de los Portales están en situación de riesgo estructural; además, personas especializadas insisten en la necesidad de establecer una estrategia institucional que ponga freno al deterioro estructural de los Portales, haciendo hincapié en que la población se encuentra en peligro por los riesgos estructurales de colapso.

Advierte que es inminente el peligro que representa la falta de intervención de obra pública y asignación presupuestaria, además de que existe riesgo de incurrir en violaciones a los derechos culturales por parte del gobierno de Jalisco en caso de no tomar las decisiones públicas que atiendan este problema, ya que su destrucción implica la pérdida de patrimonio tangible.





Presentan diputados plan de acción de 10 puntos en defensa de migrantes mexicanos

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Ante la inminente llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos y su amenaza de deportaciones masivas. En la **Cámara de Diputados** la presidenta de Migración en San Lázaro, **Marcela Guerra**, presentó un plan de acción de 10 puntos en defensa de los migrantes mexicanos, donde plantea fortalecer los servicios consulares en la asistencia y protección de la identidad y patrimonio de los mexicanos en Estados Unidos, agilizando los trámites en materia de registro civil, la asesoría legal gratuita y la representación en materia migratoria, civil, penal y familiar, sobre todo para prevenir la separación familiar, entre otros puntos.

<https://drive.google.com/file/d/11MJg2-2a0sN6mxD7ose3xX5UKn3DARFN/view>



Morena pide medidas para proteger a los migrantes durante las vacaciones decembrinas

En el marco de las festividades decembrinas, diputadas y diputados de Morena hicieron un llamado urgente a las autoridades federales y estatales para garantizar la seguridad de los migrantes mexicanos que regresan al país durante la temporada vacacional. En una rueda de prensa, el diputado Juan Carlos Varela solicitó que la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se coordinen con los gobiernos locales para reforzar las medidas de protección hacia los paisanos, especialmente en un contexto en el que se han registrado casos de extorsión, incluso por parte de funcionarios.

Varela explicó que el objetivo de esta solicitud es asegurar que los migrantes puedan visitar a sus familiares sin temores de sufrir incidentes de violencia o corrupción durante su regreso a México. En su intervención, también destacó la importancia de fortalecer la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para lograr un viaje seguro y tranquilo para las y los mexicanos que regresan por las fiestas decembrinas.

Por su parte, la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila resaltó que entidades como Zacatecas, Guanajuato y Michoacán son de las más afectadas por los altos índices de migración, debido a que una gran parte de la población tiene familiares en Estados Unidos que regresan a México para pasar las fiestas. Por ello, destacó la importancia de cuidar a estos connacionales, muchos de los cuales son un pilar económico para sus comunidades debido a las remesas que envían.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia también se unió al llamado y recordó que las remesas de los migrantes son una fuente fundamental de ingresos para la economía mexicana. Instó a las corporaciones de seguridad a tratar con respeto y dignidad a los paisanos, conscientes de la importancia de su contribución al país.

En este mismo sentido, el diputado migrante Aniceto Polanco Morales pidió que los connacionales reciban un trato justo y que, en caso de ser víctimas de extorsión, denuncien estos actos. Reiteró que la Cámara de Diputados seguirá trabajando para atender las necesidades de la comunidad migrante.

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-pide-medidas-para-proteger-a-los-migrantes-durante-las-vacaciones-decembrinas/>



SEPULTAN A DIPUTADO



Saul Ramirez

MAYOLO LÓPEZ

Tras un recorrido con música por las calles sin pavimentar de la comunidad indígena de Tepenacaxtla, decenas de personas acompañaron ayer el sepelio del diputado federal pevemista Benito Aguas Atlahua en el municipio de

Zongolica, Veracruz.

El féretro fue cargado por familiares y amigos hasta el cementerio de la localidad, donde fue depositado junto a su padre, que falleció hace un año.

La familia del legislador acudirá hoy a la Cámara de Diputados para un homenaje

que le rendirán al ex Alcalde de Zongolica, quien fue asesinado a balazos el pasado lunes en ese municipio de la Sierra veracruzana.

El Senado urgó ayer al Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, a que coordine acciones para vigilar Zongolica.



QUADRATIN

Despiden al diputado Benito Aguas

- Familiares, amigos y vecinos de Zongolica despidieron, entre la lluvia, al diputado federal, Benito Aguas Atlahua, quien fue ejecutado en la comunidad de Tepenacaxtla, municipio de Zongolica, lugar donde residía. / QUADRATIN



Diputados rinden minuto de silencio a Benito Aguas

El pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio en memoria del diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Benito Aguas Atlahua, quien la noche del lunes perdió la vida en un hospital, tras haber sufrido un atentado.

Fue el diputado Javier Herrera, del PVEM, quien solicitó el minuto de silencio.

“El día de hoy nos invade un dolor inmenso, ayer (lunes), en un atroz acto, privaron de la vida a nuestro compañero Benito Aguas, un hombre comprometido con su pueblo, con sus ideas, y con la comunidad de Zongolica en Veracruz. Nos duele por sus tres hijos, por su familia que hoy le llora, es una pérdida irreparable. Benito no era solo un diputado, era nuestro hermano, era un amigo, una voz incansable y un gestor social, hoy más que nunca debemos alzar la voz para pedir que este crimen no quede impune”, declaró.

La noche de este lunes, el legislador fue baleado y trasladado grave al hospital del IMSS Bienestar de Zongolica, Veracruz, donde perdió la vida.

El diputado fue presidente municipal de Zongolica, Veracruz. En abril pasado pidió licencia para competir por una diputación federal, proceso en el que solicitó la protección federal por considerar que su vida estaba en riesgo.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado informó que se inició una carpeta de investigación para conocer las causas del atentado contra el legislador federal por el distrito 18 de Zongolica.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputados-rinden-minuto-de-silencio-a-benito-aguas/516037>



Homenajean a Benito Aguas

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En Veracruz fue despedido con reclamos de justicia, con aplausos, lágrimas y música, el diputado federal **Benito Aguas Atlahua**, quien fue asesinado el lunes en la comunidad de Tepenacaxtla donde hoy será sepultado.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzUFjpBKvTLf_D4?e=AR7EC6



Diputados rinden homenaje a Benito Aguas Atlahua

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANEUL JIMÉNEZ).- Con un minuto de silencio, la **Cámara de Diputados** rindió homenaje al legislador del Partido Verde, **Benito Aguas Atlahua**, asesinado el lunes en Veracruz. En el recinto se escuchó una serie de condenas por el crimen, así como demandas de justicia y castigo a los responsables.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yy7KnSD5Lp_L4pxt?e=hBFFBP



Diputados rinden homenaje a Benito Aguas

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer la **Cámara de Diputados** rindió un breve homenaje luctuoso al legislador del Partido Verde, **Benito Aguas Atlahua**, asesinado el lunes en Zongolica, Veracruz. El integrante del Verde Ecologista, **Javier Herrera**, fue quien pidió un minuto de silencio por la trágica muerte del diputado.

<https://drive.google.com/file/d/1A3HcWJnuTh-dssjKxmzjeXicKcflxxFl/view>



Quién era Benito Aguas Atlahua, el diputado que había solicitado protección antes del ataque en su contra en Veracruz

El legislador fue herido de gravedad en el tórax y la cabeza

Por **Claudia Flores**

11 Dic, 2024 08:02 a.m. MX



Guardar



El diputado recibirá un homenaje en la Cámara de Diputados. (X/@CarlosPuentesZAC)

Un par de hombres armados a bordo de una motocicleta abrieron fuego contra Benito Aguas Atlahua, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), motivo por el cual tuvo que ser trasladado de emergencia a un hospital de Veracruz, donde falleció horas más tarde por las heridas que le causaron los agresores.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, el atentado contra el diputado de 45 años, fue perpetrado en la comunidad de **Tepenacaxtla, comunidad de Zongolica**, sitio donde llegó la policía ministerial, fiscales y peritos para realizar las diligencias correspondientes.

Benito Aguas recibió algunos disparos y fue herido de gravedad en el **tórax y la cabeza**, por lo que fue trasladado al Hospital del IMSS de Zongolica, después al **Hospital del IMSS de Orizaba**, donde falleció.

[Quién era Benito Aguas Atlahua, el diputado que había solicitado protección antes del ataque en su contra en Veracruz - Infobae](#)



En el Verde creen que el crimen del diputado en Veracruz es una advertencia del Cártel de Jalisco contra la estrategia de la 4T

Descartan motivos ocultos y se extiende el nerviosismo en el poder político. El embajador de Trump. Plática reservada en Acapulco.



Aunque no hubo demasiada solemnidad ni comunicados estruendosos, el crimen del diputado federal Benito Aguas, perteneciente al Partido Verde, ha detonado la inquietud en la política y esto fue muy visible ayer martes en Acapulco, donde todos los gobernadores tuvieron una plática con reserva total y que fue conducida por Omar García Harfuch.

En el instituto político descartan de modo tajante que el legislador veracruzano tuviera nexos con el crimen y también niegan alguna injerencia del ahora exgobernador Cuitláhuac García.

Según explican a LPO, su muerte es una advertencia del Cártel de Jalisco Nueva Generación al Gobierno, una especie de ataque preventivo a partir de los operativos que García Harfuch despliega en el Pacífico. Se trata además del Cártel que domina las actividades ilícitas en buena parte de Veracruz.

[En el Verde creen que el crimen del diputado en Veracruz es una advertencia del Cártel de Jalisco contra la estrategia de la 4T](#)

Fiscalía General de la República intervendrá en investigación por asesinato de Benito Aguas Atlahua

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La Fiscalía General de la República intervendrá en las investigaciones por el asesinato del diputado federal **Benito Aguas Atlahua**. El secretario de seguridad de gobierno de Veracruz, Ricardo Ahued señaló que hasta el momento no se tienen indicios del móvil del homicidio de Benito Aguas, ocurrido el lunes en Zongolica, pues aparentemente no había recibido ninguna amenaza de muerte.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9633?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9633&authkey=!ALHv4oxvkdNr06l&ithint=video&e=bYLk4t>



Pide Senado a Harfuch mejorar seguridad en Zongolica



El Senado de la República apremió al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, a que coordine acciones para salvaguardar a la población de Zongolica, Veracruz, donde el lunes fue asesinado el diputado federal del Verde Ecologista Benito Aguas Atlahua.

"Exhortamos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que encabeza Omar García Harfuch para que coordine, dentro de sus facultades, las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la ciudadanía en la citada región donde perdió la vida el diputado federal Benito Aguas Atlahua", reza el acuerdo que fue presentado al Pleno por la Mesa Directiva.

"Ayer ya brindamos un minuto de silencio, pero es evidente que esta soberanía debe respaldar, con toda claridad, este llamado, este exhorto a que tanto en la Fiscalía General de la República, como en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tomen el asunto en sus manos para su pronto esclarecimiento y la sanción a los responsables", planteó el presidente Gerardo Fernández Noroña.

El legislador explicó que el exhorto fue promovido por el jefe de los senadores del Verde Ecologista, Manuel Velasco, y por el morenista Ladrón Huerta.

Durante la mañana de este miércoles, Benito Aguas Atlahua fue despedido en las calles de la comunidad de Tepenacaxtla, de donde era originario y que es una de las más alejadas de la cabecera municipal de Zongolica, en la región central montañosa de Veracruz.

Posterior a ello, el cuerpo al interior de un ataúd fue llevado a su casa y enterrado al lado de su padre, quien apenas murió hace un año.

El pasado martes, familiares y amigos del legislador federal, quien fue Alcalde de Zongolica de 2021 a 2024, urgieron justicia a las autoridades por el asesinato.

Fernández Noroña también dio a conocer un acuerdo para que los juzgadores que declinaron participar en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros puedan inscribirse, aunque el periodo ya se haya acabado.

"El acuerdo (implica) que las personas juzgadoras que decidieron no participar en el proceso, renunciar a su pase directo y han cambiado de opinión, se les autoriza a participar en el proceso", detalló.

<https://www.reforma.com/pide-senado-a-harfuch-mejorar-seguridad-en-zongolica/ar2921612?v=2>



Orquesta Filarmónica, Coro, Alientos y Percusiones de la Secretaría de Marina ofrecerá en San Lázaro el concierto “La música mexicana y la Navidad”

Como parte de las actividades culturales, la Cámara de Diputados recibirá este miércoles 11 de diciembre a la Orquesta Filarmónica, Coro, Alientos y Percusiones de la Secretaría de Marina, que ofrecerá el concierto “La música mexicana y la Navidad”, bajo la conducción del maestro Germán Tort, como director invitado.

Este concierto, que tendrá lugar en la explanada central del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir de las 18 horas, se realizará en colaboración con la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina.

El evento, que también contará con la participación del Coro de la Secretaría de Marina integrará un recuento de música navideña tradicional junto con obras de Antonio Vivaldi y Georg Friedrich Händel.

La actual Orquesta Filarmónica, Coro, Alientos y Percusiones de la Secretaría de Marina tiene como antecedente a la antigua Orquesta de Cámara de la misma Institución y es uno de los proyectos más nuevos de la Semar que empezó a gestarse en enero de 2017.

Se ha presentado en salas de concierto como el Palacio de Bellas Artes, Sala Nezahualcóyotl, Sala Silvestre Revueltas del Conjunto Cultural Ollin Yoliztli, Alcázar del Castillo de Chapultepec, Conservatorio Nacional de Música y diferentes foros del país. Ha colaborado con directores huéspedes y ensambles de relevancia nacional.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/orquesta-filarmonica-coro-alientos-y-percusiones-de-la-secretaria-de-marina-ofrecera-en-san-lazaro-el-concierto-la-musica-mexicana-y-la-navidad/>



Sheinbaum defiende el lenguaje inclusivo para las mujeres ante una reforma constitucional

11 diciembre 2024 - 17:04

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 11 dic (EFE).- La mandataria de México, Claudia Sheinbaum, defendió este miércoles el uso del lenguaje inclusivo para las mujeres, incluyendo los plurales femeninos, ante la aprobación de una reforma en el Senado que incluye en la Constitución el término 'presidenta'.

Sheinbaum, la primera mujer presidenta de México, también celebró en su conferencia matutina que «ahora las Fuerzas Armadas, incluso, tomaron el (término) comandanta, aunque podría considerarse que comandante incluía a mujeres y hombres».

«Pero es muy bueno porque también es una ruptura, es una transformación en la lengua, entonces, que se recupere en la Constitución que no solo es presidente, sino es presidente y presidenta, yo lo considero bueno», comentó en el Palacio Nacional.

La jefa de Estado celebró que el Senado haya aprobado el martes, con solo un voto en contra, una reforma de lenguaje inclusivo de género que incluye en la Constitución los términos 'presidenta', 'gobernadora', 'jefa de Gobierno' y 'presidenta municipal'.

[Sheinbaum defiende el lenguaje inclusivo para las mujeres ante una reforma constitucional - SWI swissinfo.ch](#)



Presidenta confía que senadores vean por la salud de las y los mexicanos

“Los vapeadores hacen mucho daño a la salud y se demostró por parte de la Cofepris en un análisis”, por toda la cantidad de sustancias tóxicas que contienen, aseveró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al tiempo que enfatizó que la obligación del Estado es ver por la salud de las y los mexicanos.

Reconoció que, en este momento, hay muchos fabricantes o vendedores que están haciendo muchos cabilderos con legisladores en la Cámara de Senadores, ante lo que externó su confianza “en que así como pasó en la Cámara de Diputados, igual pasé en el Senado hoy, y que pongan por encima de todo la salud del pueblo de México.

Externó lo anterior, en relación a la presencia de representantes de la industria tabacalera que buscan negociar con los senadores, para echar para atrás, la prohibición del uso de vapeadores • *(Cecilia Higuera Albarrán)*



Derecho humano a la movilidad debe ser accesible, seguro, eficiente, con inclusión e igualdad



Durante la reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, se discutió y aprobó un Punto de Acuerdo, impulsado por el diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Pedro Vázquez González, en el que exhorta a los Congresos de diversas entidades federativas dar cumplimiento a lo establecido en el Segundo Artículo Transitorio de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Al hacer uso de la palabra, como promovente, el legislador petista destacó que, el derecho humano a la movilidad, tiene que ser con garantías de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; condiciones que el Estado mexicano se comprometió, por lo que esta propuesta es pertinente, para que se cumpla con lo establecido, en cuanto a la armonización de legislaciones locales de los estados por esta ley.

Recordó que, el pasado 17 de mayo de 2022, entró en vigor la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, sin embargo, a la fecha, únicamente 15 entidades han armonizado sus leyes respectivas y el resto ha hecho caso omiso, por lo que, hizo un urgente llamado a estos estados, toda vez que, en México, los peatones son los que concentran el mayor porcentaje de fallecimientos en accidentes de tránsito.

"Es claro que aún se necesita sumar esfuerzos para reducir las cifras de accidentes y muertes ocasionadas por siniestros viales y así poder garantizar el derecho humano a la movilidad; por ello, agradezco que se me escuche y se me otorgue un voto favorable a este Punto de Acuerdo", concluyó su participación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/derecho-humano-a-la-movilidad-debe-ser-accesible-seguro-eficiente-con-inclusion-e-igualdad/>



En México no se tolerará más la violencia y la discriminación por razón de género

Durante la sesión ordinaria del día de hoy, se discutieron y aprobaron tres dictámenes; el primero que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Protección y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; el segundo que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; el tercero, que reforma la Ley Federal de Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Para fijar postura, la diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Diana Karina Barreras Samaniego, celebró que con la aprobación de estos dictámenes se da un paso adelante para que, en México, no se tolere más la discriminación y la violencia en razón de género, con lo que se transformarán y salvaguardarán vidas, se protegerán vidas y se brindará esperanza en la construcción de un mejor futuro para todas las mujeres del país.

Al respecto, señaló que, estas importantes modificaciones, no solo responden a una necesidad urgente, sino también a una visión de justicia social que prioriza a las personas más vulnerables y, con ello, garantizar medidas de protección efectivas y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-mexico-no-se-tolerara-mas-la-violencia-y-la-discriminacion-por-razon-de-genero/>



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Verónica Martínez García, en la Sesión Ordinaria, Dictamen a discusión: De la Comisión de Justicia, de la Comisión de Igualdad de Género, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros, hoy a diferencia de otras ocasiones estamos celebrando la aprobación de estos dictámenes para seguir generando leyes que prevengan la violencia y generen bienestar para nosotras las mujeres. Sin duda la aprobación de estos dictámenes representa un nuevo avance en la prevención y combate a los distintos tipos de violencia que las mujeres hemos padecido históricamente.

Desde esta tribuna destaco y reconozco a todas aquellas mujeres que nos antecedieron en la lucha por nuestros derechos, ahora nos toca a nosotras seguir impulsando las leyes, pero también políticas públicas que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres. Sin embargo, es momento de redoblar esfuerzos, porque aún tenemos grandes retos que atender.

Actualmente las mujeres siguen siendo víctimas de violencia y el acceso a la justicia es complejo, por lo que ocasiona impunidad. Hoy nos une esta noble causa a las y los legisladores, sin importar colores ni partidos, con el único interés de crear las condiciones necesarias para que sus derechos sean respetados y se apliquen todo el peso de la ley contra los violentos. Al respecto, resulta un gran avance el consenso que se ha logrado para fortalecer la protección de los derechos de las mujeres.

Celebramos que hoy se reconoce la necesidad de implementar que reduzcan la brecha salarial y se impulse la igualdad de oportunidades que deben tener las mujeres ante la realización de trabajo igual, salario igual. Por eso resulta un gran acierto el otorgamiento de los certificados de igualdad laboral y no discriminación, así como la creación de un padrón de centros laborales certificados, lo que permitirá que la igualdad sustancial sea una realidad en nuestro país. El reconocimiento de la violencia vicaria en la ley procesal civil y familiar es sin duda un gran avance que visibiliza una problemática que viven millas de familias cotidianamente.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-veronica-martinez-garcia-en-la-sesion-ordinaria-dictamen-a-discusion-de-la-comision-de-justicia-de-la-comision-de-igualdad-de-genero-de-la-comision-de/>



Diputadas fundamentan dictámenes sobre protección a víctimas de violencia y erradicación de brecha salarial por razones de género

Ciudad de México, México.– Al iniciar la sesión vespertina de este miércoles, diputadas fundamentaron tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Derecho de las mujeres y la infancia a una vida libre de violencia

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena), al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que alrededor del 40 por ciento de las mujeres han declarado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y las niñas, niños y adolescentes son potencialmente víctimas.

<https://voragine.com.mx/2024/12/11/diputadas-fundamentan-dictamenes-sobre-proteccion-a-victimas-de-violencia-y-erradicacion-de-brecha-salarial-por-razones-de-genero/>



Diputados dan minuto de silencio por 17 menores fallecidos por brote de *Klebsiella Oxytoca*

Este pasado martes, en el pleno de la **Cámara de Diputados**, guardo un momento de silencio después de que un brote de la bacteria ***Klebsiella Oxytoca*** en distintos hospitales del país cobró la vida de 17 menores de edad.

El día de ayer, el titular de la Secretaría de Salud Federal, **David Kershenobich**, dio a conocer que se detectaron 2 nuevos focos de infección de la bacteria ***Klebsiella Oxytoca*** en los estados de Michoacán y en Guanajuato.

Esto llega días después de que la presidenta Sheinbaum aseguró que el brote estaba controlado y solo se presentó en el Estado de México. Tras la revelación de dos más focos de infección, se dio a conocer la muerte de 17 menores de edad.

<https://periodicolavoz.com.mx/nacion/diputados-dan-minuto-de-silencio-por-17-menores-fallecidos/324549>



TODO MÉXICO

Aplauden Unicef lucha contra comida *chatarra*

180 días para capacitar, informarse, educar, pero todos debemos tener mejor salud. Hay mucha diabetes, hipertensión, obesidad en nuestra población, en especial en niñas y niños y lo que queremos es tener niñas y niños sanos para que tengan un futuro saludable.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) se congratuló de la campaña del gobierno federal que encabeza Claudia Sheinbaum, para eliminar el consumo de comida *chatarra* en escuelas públicas del país.

“Gracias, PresidentA @Claudiashein. Prohibir la comida chatarra en las escuelas es una medida esencial para reducir la alta

tasa de obesidad infantil en México. Desde Unicef apoyamos e invitamos a que la comunidad escolar se sume. ¡Mejor salud para la niñez nos beneficia a todos!”, publicó la oficina de la ONU en sus redes sociales.

En un video, Sheinbaum habla acerca de que la medida aprobada por el Congreso de la Unión

y promulgada el 30 de septiembre pasado, es decir, un día antes de su toma de posesión, tiene un plazo de 180 días para su entrada en vigor.

En México estará prohibido vender en escuelas los productos que contienen etiquetas que señalan que los productos tienen exceso de sal, azúcares y grasas saturadas. —Arturo Páramo



Avalan senadores la prohibición de vapeadores y drogas sintéticas

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó ayer la reforma constitucional propuesta por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador que prohíbe y sanciona producir, distribuir y comercializar vapeadores y drogas sintéticas como el fentanilo, durante un debate en el que Morena acusó a la oposición de representar los intereses de las empresas tabacaleras trasnacionales.

La minuta se aprobó con 110 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones y fue turnada de inmediato a las legislaturas locales, donde se espera sea avalada de forma acelerada, a fin de que ambas cámaras del Congreso puedan llevar a cabo la declaratoria de constitucionalidad antes del próximo domingo, cuando cerrará este primer periodo ordinario de la legislatura. Hasta anoche, cuatro congresos locales la habían aprobado ya: CDMX, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Aunque sólo los cinco senadores de MC votaron en contra, los grupos de PRI y PAN, que aprobaron la reforma en lo general, consideraron un exceso equiparar el consumo de cigarrillos electrónicos con una droga como el fentanilo.

La morenista Margarita Valdez, que en la pasada legislatura impulsó la modificación a la Ley de Salud para evitar que se expendieran los vapeadores, recordó que hubo un gran cabildeo contra esa iniciativa que al final la Suprema Corte echó abajo, bajo el argumento de que afecta el libre comercio.

“También nos acusaron de con-

culcar derechos y de ir contra la industria tabacalera”. Incluso, reveló, “los cabilderos se vistieron de la Asociación de Padres de Familia para disfrazar su interés económico” en aquella ocasión.

Agregó que no se atenta contra el libre albedrío al prohibir esos agentes cancerígenos, como afirman los opositores, sino salvaguardar la salud de los jóvenes y en general de la población.

Respondió así al panista Ricardo Anaya, quien a nombre de su bancada preguntó por qué se prohíben sólo los vapeadores y no el alcohol o el tabaco, que es también una sustancia peligrosa, y aseguró que hay “hipocresía” porque muchos de quienes votarían a favor fuman de manera regular esos productos. “El Senado está atascado de vapeadores”. Agregó que con la reforma “le están haciendo la chamba a las tabacaleras y al crimen organizado”, ya que este último recuperará el mercado de 40 mil millones de pesos.

Igualmente, la senadora de MC Alejandra Barrales advirtió que esa reforma “busca criminalizar y penalizar el consumo de sustancias, en lugar de prevenir y de regular el libre consumo, como cualquier izquierda propone en cualquier lugar del mundo”.

Al respecto, la morenista Julieta Andrea Ramírez les advirtió que no trataran de “enredarlos” en una “narrativa hipócrita de defensa de las libertades individuales, porque en realidad lo que hacen es apoyar los grandes negocios”.

A nombre de las comisiones dictaminadoras, el también morenista Enrique Inzunza expuso que esa reforma a los artículos 4º y 5º constitucionales en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas va encaminada a evitar la comercialización de vapeadores, que, como alternativas al cigarro, contienen sustancias tóxicas que impactan de forma severa a la salud de quienes los utilizan, mientras el



fentanilo y otras drogas sintéticas han incrementado la violencia, debilitado el tejido social y cobrado miles de vidas.

La reforma a la Carta Magna, explicó, adiciona un párrafo quinto al artículo 4º para establecer sanciones conforme a la ley correspondiente, para la producción, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos, vapeadores y sustancias tóxicas no autorizadas, como el uso ilícito del fentanilo.

Asimismo, se adiciona un segundo párrafo al artículo 5º constitucional para limitar el ejercicio de cualquier profesión, industria o actividad comercial relacionada con estas sustancias y dispositivos.

▼ Opositores consideran un exceso equiparar el uso de vapeadores con el consumo de fentanilo. En la imagen, decomiso del opioide en Sinaloa. Foto La Jornada





Senado avala el freno a vapeadores y fentanilo

L. PADILLA, S. ARELLANO Y N. HERNÁNDEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

El Senado avaló con 110 votos a favor y cinco en contra de la bancada de Movimiento Ciudadano las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito de fentanilo.

La oposición votó en contra en lo particular, al señalar que el usos de vapeadores debería regularse y no prohibirse porque eso solo beneficiará al mercado negro. Fueron 86 a favor y 39 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, el morenista Enrique Inzunza, dijo que esta reforma es un esfuerzo integral por atender las

problemáticas urgentes como el consumo de sustancias tóxicas y drogas sintéticas. Destacó que en los últimos años ha habido una proliferación del uso de los vapeadores, lo mismo que el fentanilo, "lo que ha generado una crisis de salud, pero también una crisis de seguridad".

Asimismo, ya se sumaron a la reforma Tamaulipas, Veracruz y Ciudad de México.

En tanto, la empresa Philip Morris pidió al Congreso una regulación estricta contra productos de vapeo ilegales, pero también contemplar alternativas para los fumadores.

Manuel Chinchilla, director de Philip Morris México, reiteró que están a favor de la regulación del consumo de nicotina, pero recordó que el enfoque prohibicionista no protege a menores. ■

**LISTA LA REFORMA**

Está prohibido vapear, según la Constitución

Los senadores aprobaron en el pleno la reforma constitucional que prohíbe “cualquier actividad” relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como “la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”. Sin embargo, la prohibición entrará en vigor hasta que el decreto se publique el decreto en el *Diario Oficial de la Federación*, después de que sea aprobado por al menos 17 congresos estatales. Luego, el Congreso federal y las legislaturas locales tienen hasta un año para armonizar el marco jurídico y establecer las sanciones. Según la *Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos México 2023*, dos millones de personas usan cigarrillos electrónicos. **Pág. 4**

**ADOLESCENTES, MAYORES CONSUMIDORES**

Senado prohíbe uso y venta de vapeadores

JAVIER DIVANY Y JONATHAN PADILLA

Según la *Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos México 2023*, en nuestro país dos millones de adultos usan cigarrillos electrónicos; niños de 12 años lo consumen

El Pleno del Senado aprobó la reforma constitucional para prohibir el uso y venta de cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo. Según la *Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos México 2023*, en nuestro país dos millones de adultos usan cigarrillos electrónicos.

La reforma plantea cambios a los artículos 4 y 5 de la Constitución para proteger la salud de las mexicanas y mexicanos que utilizan vapeadores, cigarrillos electrónicos, dispositivos y sistemas electrónicos análogos, así como de precursores químicos, fentanilo y demás drogas sinté-



ticas ilícitas; considerando prohibidas por consecuencia las actividades asociadas.

Ahora será turnada a los estados para que al menos 17 Congresos lo-

Durante la discusión, el diputado del Partido Verde Ecológico de México,

Jorge Carlos Ramírez Marín, defendió la iniciativa al asegurar que el Estado debe proteger la salud de los ciudadanos.

"El Estado tiene que intervenir. El dato fundamental es la alarmante cifra que representa haber disminuido la edad de inicio de 14 hasta 12.6 años. Es decir, niños de 12 años están consumiendo nicotina vaporizada", dijo el legislador.

De acuerdo con la *Encuesta Global de Tabaquismo en Adultos*, entre 2015 y 2023 se triplicó el porcentaje de adultos que usan cigarrillos electrónicos.

"El uso actual del cigarro electrónico se incrementó de 0.6 por ciento en 2015 a 2.1 por ciento en 2023 en la población general adulta de México. La prevalencia de consumo de cigarro electrónico más alta se observa en los adultos de 15 a 24 años (1.6 por ciento en 2015 y 4.1 por ciento en 2023)", señala el documento.

Otro estudio también advierte que el uso de cigarros electrónicos es desde los 10 años. Según la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua (Ensanut) 2022*, 2.6 por ciento de los adolescentes de entre 10 y 19 años usan estos aparatos.

"El mayor uso entre adolescentes podría ser explicado ya que,

pese a que estos productos se promocionan como para adultos, estudios internacionales han encontrado que características como el sabor los hacen muy atractivos para adolescentes.

Además, el consumo de cigarro electrónico, especialmente en la adolescencia, se ha asociado con un número creciente de patologías físicas y mentales así como con el aumento en probar y consumir tabaco combustible", dice la *Ensanut*.

Para la senadora priista Carolina Viggiano es un error poner al mismo nivel al fentanilo y el uso de los vapeadores. La legisladora explicó que pese a que el PRI votó a favor de esta reforma, que no sólo prohíbe los vapeadores, sino también el tráfico de fentanilo, su partido se pronunció porque se regulen estos aparatos.



“Hoy si esto se regulará, podría tener también una tasa un impuesto especial, pero no es así, ahora lo prohíben y eso no va a dejar de existir porque los van a seguir usando en los restaurantes donde está prohibido fumar, los ocupan en la cama donde duermen, en el coche. La gente que está a tu lado no se molesta porque no huele a tabaco; no van a dejar de usarlos, es un dispositivo muy fácil de conseguir, no está regulado y se consigue muy fácilmente en el mercado negro”, dijo la senadora en entrevista con **El Sol de México**.

En 2022 y 2023 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador publicó

decretos que prohíben la importación, distribución y venta de los cigarrillos electrónicos y vapeadores, estos se pueden conseguir en internet.

En una búsqueda en la web, **El Sol de México** encontró páginas que venden vapeadores de entre 300 y 600 pesos y máquinas expendedoras de vapeadores. Al consultar los números telefónicos de las páginas que venden las máquinas, los comerciantes explican que sólo ofrecen la dispensadora, pero pueden contactar a un distribuidor de vapeadores de confianza. Mientras, exvendedores de estos dispositivos eléctricos comentaron que los principales distribuidores son de origen chino.

2.6

POR CIENTO

de los adolescentes de entre 10 y 19 años usan estos aparatos, según la Ensanut

AL ALZA

El uso actual del cigarro electrónico se incrementó de 0.6 por ciento en 2015 a 2.1 por ciento en 2023 en la población general adulta de México



Sesión en la Cámara de Senadores donde aprobaron prohibir el uso y venta de vapeadores



#Legislativo Aprueban prohibición de vapeadores y fentanilo

POR RUBÉN ARIZMENDI

Con la aprobación del proyecto en la Cámara de Diputados y su ratificación por el Senado, culmina en el Congreso de la Unión el proceso legislativo que prohíbe y sanciona actividades relacionadas con los cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.

En el proyecto se adicionaron un segundo párrafo al artículo 5 y un quinto párrafo al artículo 4 de la Constitución. La reforma, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, fue aprobada en lo general con 110 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones. En lo particular, la votación fue de 86 en pro y 39 en contra y cero abstenciones.

La modificación al artículo 4 establece la obligación de sancionar las actividades relacionadas con dispositivos como cigarrillos electrónicos y vapeadores, mientras que el artículo 5 se enfoca en la producción, distribución y venta de sustancias tóxicas, precursores químicos, fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas.

Los partidos Morena, PT y PV defendieron la reforma como un esfuerzo para prote-



FOTO: CUARTOSCUIRO

La modificación al artículo 4 establece la obligación de sancionar las actividades relacionadas con dispositivos como cigarrillos electrónicos y vapeadores, mientras que el artículo 5 se enfoca en la producción, distribución y venta de sustancias tóxicas, precursores químicos, fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas.

La reforma, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, fue aprobada con 110 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones

ger a las juventudes mexicanas de las adicciones. Argumentaron que esta enmienda es un llamado urgente a imple-

mentar programas integrales de prevención y disminución del tabaquismo, y garantizar el cumplimiento de las leyes que

prohíben fumar en espacios públicos.

Por otro lado, el panista Ricardo Anaya, quien votó a favor en lo general, pero en contra de algunos aspectos específicos, criticó la reforma al considerarla una "aberración" por equiparar el fentanilo con los vapeadores en el contexto constitucional.

Este dictamen se remitirá a los congresos locales para su análisis, discusión y probable aprobación.



Congreso de México prohíbe cigarrillos electrónicos y uso ilícito de fentanilo



12 diciembre 2024 - 04:07

🕒 2 minutos

El Congreso de México aprobó este miércoles una reforma constitucional que prohíbe la producción, distribución así como el uso ilícito de fentanilo, opioide que provoca miles de muertes en Estados Unidos.

Con 110 votos a favor y cinco en contra, el Senado dio luz verde a la iniciativa impulsada por el oficialismo de izquierda. La reforma ya había sido aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados.

La normativa deberá ser avalada ahora por los congresos locales de los 32 estados del país.

El texto prohíbe la producción, distribución y venta de cigarrillos electrónicos y dispositivos electrónicos similares como los llamados vapeadores, así como el uso ilícito del fentanilo «para proteger la salud de las mexicanas y los mexicanos».



Regulen uso correcto del fentanilo, pide sector médico al Congreso

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Colegios y asociaciones de médicos especialistas demandaron al Congreso de la Unión que se elabore una “regulación correcta” para diferenciar el fentanilo de uso médico del que es ilícito, a fin de evitar que se repitan hechos que criminalizan a los profesionales de la salud por utilizar esta sustancia en el tratamiento de sus pacientes.

En un posicionamiento público, advirtieron que la reforma a la Constitución, aprobada ayer en el Senado, por la cual se prohíbe y sanciona el uso de precursores químicos como el fentanilo, “deja una puerta abierta para que se acrecienten las persecuciones legales” en contra de profesionales de la salud, por una inadecuada interpretación respecto a lo que implica la adquisición, distribución, enajenación y traslado del fentanilo médico.

Integrantes de asociaciones de especialistas en anestesia, estudio y tratamiento del dolor, urgencias y emergencias pediátricas y de medicina física y rehabilitación, entre otras, señalaron que se necesita, además de la reforma constitucional, “una exhaustiva capacitación y concientización a los administradores de justicia” sobre cuáles son los precursores del fentanilo de uso ilícito y su distinción del de uso médico.

Temen criminalización

Explicaron que el fentanilo de uso médico es un analgésico de amplio espectro, 100 veces más potente que la morfina; se encuentra en ampulas de 10 mililitros y únicamente contiene 0.5 miligramos de fentanilo. Es la principal opción terapéutica como anestesia para operaciones quirúrgicas, así como para el control del dolor posterior a la intervención y para el provocado por enfermedades en etapa terminal, como el cáncer.

Además, destacaron los especialistas, el fentanilo de uso médico se encuentra en forma líquida, por lo cual no sirve como precursor para la elaboración de tabletas y polvo que provocan daños a la salud de las personas, sobre todo en Estados Unidos.

Las agrupaciones resaltaron que en México el uso del fentanilo de uso médico está permitido y normado. Sin embargo, insistieron, la falta de regulación adecuada y específica ha llevado a que, en México, decenas de médicos hayan sido tratados como criminales en los últimos años, además de que se pone en riesgo la salud y seguridad de los pacientes, señalaron.



#SENADO

CONSUMA VETO

PROHÍBEN FENTANILO
Y LOS VAPEADORES

MISAEEL ZAVALA



En un debate que duró tres horas, con 86 votos a favor y 39 en contra, el Pleno del Senado avaló en lo general la reforma constitucional con la que se prohíbe el uso de vapeadores y fentanilo.

Con la aprobación del Senado y de la Cámara de Diputados, el Congreso consumó la reforma y la turnó a los Congresos estatales para su discusión.

Este decreto deja en firme la prohibición a la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas.

También se prohíbe la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo. En este caso quedará vedada la profesión, industria, comercio interior o exterior, o cualquier actividad relacionada. 📌



• **LEY.** El Pleno del Senado avaló los cambios en materia de Salud.



México toma medidas para prohibir el fentanilo sin receta

El Parlamento mexicano aprobó una reforma constitucional que también prohíbe la producción y distribución de este poderoso opiode. El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ha exigido que México aborde el tráfico de la droga responsable de decenas de miles de muertes en Estados Unidos cada año.

El mundo con AFP

Publicado hoy a las 02:28, modificado a las 07:36 · 🕒 Lectura 1 min.



Paquetes de fentanilo que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. dice que incautó de un camión que cruzaba hacia Arizona desde México se exhiben en Nogales, Arizona, el 31 de enero de 2019. FOLLETO/REUTERS

Es posible que las amenazas de Donald Trump ya se extiendan más allá de la frontera con México. El miércoles 11 de diciembre, el Parlamento mexicano adoptó una reforma constitucional que prohíbe la producción, distribución y consumo sin receta de fentanilo, un potente opiode responsable de decenas de miles de muertes cada año en el vecino Estados Unidos.

El presidente electo republicano, que sucederá en enero a Joe Biden en la Casa Blanca, exigió a México que tome medidas drásticas contra el tráfico de fentanilo, amenazando con imponer aranceles aduaneros del 25% *"hasta que las drogas, especialmente el fentanilo, y todos los inmigrantes ilegales detengan esto". invasión de nuestro país"*.

Por 110 votos a favor y cinco en contra, el Senado mexicano dio su visto bueno a la iniciativa lanzada por la izquierda en el poder y ya aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados.

[Le Mexique prend des mesures pour interdire le fentanyl sans ordonnance](#)



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/03/2025 Segunda Convocatoria**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN)	18 de diciembre de 2024	19 de diciembre de 2024 10:00 horas	23 de diciembre de 2024 10:00 horas	30 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas de acceso al salón de sesiones, lo cual incluye sus equipos periféricos, cableado, conectividad y software del sistema electrónico de control, para atender las necesidades del área parlamentaria de la Cámara en las mejores condiciones de operatividad, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroa casá esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A, cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, esta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/1/ques/Bitfin/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha del acto de fallo y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar para la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/03/2025 Segunda Convocatoria**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN)	18 de diciembre de 2024	19 de diciembre de 2024 10:00 horas	23 de diciembre de 2024 10:00 horas	30 de diciembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas de acceso al salón de sesiones, lo cual incluye sus equipos periféricos, cableado, conectividad y software del sistema electrónico de control, para atender las necesidades del área parlamentaria de la Cámara en las mejores condiciones de operatividad, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casá esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A, cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, esta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/1/eyes/01/in/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha del acto de fallo y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar para la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024



En la Cámara de Diputados hemos aprobado
reducir la edad para recibir
la Pensión del Bienestar de 68 a 65 años



**Esta reforma beneficiará a adultos mayores,
personas con discapacidad, campesinos,
productores y pescadores.**

Además, el estado mantendrá el apoyo a pequeños
productores con **precios de garantía** en productos
como el maíz, el frijol, la leche, arroz y trigo harinero
o panificable.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX.DIPUTADOS



MX.DIPUTADOS



DIPUTADOS.MX



Impulsan plan de protección a los pueblos indígenas

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, instaló el mecanismo para la implementación y protección de los derechos de los pueblos indígenas, que tiene por objetivo supervisar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones institucionales con pertinencia social, económica, cultural y lingüística.

Desde el salón Revolución, la secretaria señaló que la acción permitirá a las 17 secretarías de Estado, órganos nacionales e instancias legislativas participantes coordinar políticas públicas en beneficio de estas comunidades. “Se acabaron los tiempos en que eran invisibilizados, excluidos y discriminados”, expresó.

Asimismo, la funcionaria apuntó que el Gobierno de México seguirá haciendo justicia a las comunidades indígenas y afro-mexicanos, por ello señaló que la Cuarta Transformación avanza en el ideal de justicia para atender demandas de dichas comunidades.

En tanto, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, destacó que la instalación de este mecanismo tiene un significado muy importante, dado que este Instrumento coordinará los trabajos para la plena implementación de la Reforma Constitucional Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual será una tarea central e inicial de este órgano. /24HORAS



Foto: Espejal

“(EL MECANISMO) será clave y permitirá (...) coordinar políticas públicas en beneficio de estas comunidades”

**ROSA ICELA
RODRÍGUEZ**
Titular de segob

LA SECRETARIA de
Gobernación, Rosa
Icela Rodríguez, ayer.

Instalan mecanismo para apoyar a pueblos indígenas

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA TITULAR de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, instaló el Mecanismo para la Implementación y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que tiene por objetivo coordinar políticas públicas en beneficio de estas comunidades.

“Será clave y permitirá a las 17 secretarías de estado, órganos nacionales e instancias legislativas participantes coordinar políticas públicas en beneficio de estas comunidades. Se acabaron los tiempos en que eran invisibilizados, excluidos y discriminados”, señaló durante la ceremonia de inicio.

Dijo que el Gobierno de México seguirá haciendo justicia a las comunidades indígenas y afroamericanos, pues en el segundo piso de la Cuarta Transformación se avanza

en el ideal de justicia para atender las demandas de estas comunidades, con las que se tiene un compromiso para que ejerzan sus derechos.

Además, reconoció el trabajo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ya que desde su creación puso como el centro de las políticas públicas a esta población.

Mientras que el director general del INPI, Adelfo Regino Montes señaló que el órgano tendrá por objeto proponer, definir y supervisar las políticas públicas; planes, programas, proyectos y acciones institucionales e interinstitucionales, con pertinencia social, económica, cultural y lingüística.

Explicó que en el tema del presupuesto a los pueblos y comunidades indígenas, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el año 2025, se contempla un monto de aproximadamente 220 mil millones de pesos.



¿Quiénes limpian las calles en la Ciudad?

LUIS VALDOVINOS

La directora Luciana Kaplan indaga en las condiciones laborales en este sector

A partir de dos interrogantes, ¿quién limpia la Ciudad de México y en qué condiciones de trabajo lo hace?, la directora Luciana Kaplan filmó el documental *Tratado de invisibilidad*, en el que aborda la experiencia laboral de un grupo de mujeres dedicadas a la limpieza de las calles.

En entrevista con **El Sol de México**, Kaplan expuso que el hecho de saber que es un tema del que no existiese registro en los medios, fue una de las razones para realizar el proyecto, en el que expone casos de trabajadoras reales con actrices, en dramatizaciones que mezclan el documental y la ficción.

“Saber que no se habla de este tema es fundamental, porque las personas

que sostienen nuestra ciudad, y la ciudades en general, tienen un trato laboral muy deficiente. No se está cumpliendo la Ley Federal del Trabajo, que es algo mínimo que se tendría que seguir, como tener un contrato, trabajar cierto número de horas, ni un salario digno que alcance para sobrevivir”, agregó.

Su investigación se centró en casos de mujeres, que son mayoría en esta labor. “Están más precarizados sus puestos de trabajo porque hay un tema de abuso y de acoso. Hay muchos espacios donde no pude filmar, en el Metro sabía que no me iban a dejar filmarlas; no puedes preguntarles nada, lo cual es muy sospechoso”.

El filme está acompañado de la campaña #NoSoyInvisible, con la cual el te-



CORTESÍA: CALOUMA FILMS



Trabajadoras reales y actrices aparecen en la cinta

ma llegó a la Cámara de Diputados en un foro en el que la directora estuvo presente.

“Falta muchísimo trabajo, creo que es muy evidente, sobre todo también de visibilizar”, apuntó la directora de la cinta que actualmente se proyecta en la Cineteca Nacional.

El filme está acompañado de la campaña #NoSoyInvisible



¿Quiénes limpian las calles en la Ciudad?

LUIS VALDOVINOS

La directora Luciana Kaplan indaga en las condiciones laborales en este sector

A partir de dos interrogantes, ¿quién limpia la Ciudad de México y en qué condiciones de trabajo lo hace?, la directora Luciana Kaplan filmó el documental *Tratado de invisibilidad*, en el que aborda la experiencia laboral de un grupo de mujeres dedicadas a la limpieza de las calles.

En entrevista con **El Sol de México**, Kaplan expuso que el hecho de saber que es un tema del que no existiese registro en los medios, fue una de las razones para realizar el proyecto, en el que expone casos de trabajadoras reales con actrices, en dramatizaciones que mezclan el documental y la ficción.

“Saber que no se habla de este tema es fundamental, porque las personas

que sostienen nuestra ciudad, y la ciudades en general, tienen un trato laboral muy deficiente. No se está cumpliendo la Ley Federal del Trabajo, que es algo mínimo que se tendría que seguir, como tener un contrato, trabajar cierto número de horas, ni un salario digno que alcance para sobrevivir”, agregó.

Su investigación se centró en casos de mujeres, que son mayoría en esta labor. “Están más precarizados sus puestos de trabajo porque hay un tema de abuso y de acoso. Hay muchos espacios donde no pude filmar, en el Metro sabía que no me iban a dejar filmarlas; no puedes preguntarles nada, lo cual es muy sospechoso”.

El filme está acompañado de la campaña #NoSoyInvisible, con la cual el te-



CORTESÍA: CALOUMA FILMS



Trabajadoras reales y actrices aparecen en la cinta

ma llegó a la Cámara de Diputados en un foro en el que la directora estuvo presente.

“Falta muchísimo trabajo, creo que es muy evidente, sobre todo también de visibilizar”, apuntó la directora de la cinta que actualmente se proyecta en la Cineteca Nacional.

El filme está acompañado de la campaña #NoSoyInvisible



‘Levantó alertas’: Vincula DEA a Pedro Haces con presunto tráfico de fentanilo, revela Riva Palacio

CDMX.- Pedro Haces, diputado por [Morena](#), empresario y líder sindical, se convirtió en una “persona de interés para la [DEA](#)”, quien lo vincula al presunto tráfico de fentanilo, así lo revela hoy el periodista [Raymundo Riva Palacio](#) en su columna “Estrictamente Personal”.

De acuerdo con lo señalado por el editorialista, el legislador morenista se puso en la mira de la Administración de Control de Drogas (DEA, sigla en inglés) luego de que **su nombre apareció vinculado con el de un empresario restaurantero a quien investiga**, lo que levantó alertas.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/levanto-alertas-vincula-dea-a-pedro-haces-con-presunto-trafico-de-fentanilo-revela-riva-palacio-DC14347127>



Congreso

¡Aguinaldazos! Esto se llevarán los senadores y diputados para cerrar 2024

Los senadores y diputados recibirán un aguinaldo de decenas de miles de pesos para las fiestas decembrinas



Así como todos los trabajadores formales de México, **los diputados federales y senadores también recibirán su aguinaldo como lo establece la Ley Federal del Trabajo**, sin embargo esta prestación es, por mucho, superior a la que recibe un trabajador que gana el salario mínimo en el país.

Antes del 20 de diciembre, cada trabajador mexicano deberá recibir esta prestación por un año de trabajo.

No obstante, **los encargados de legislar y reformar las leyes mexicanas** recibirán un aguinaldo de decenas de miles de pesos.

¿Cuánto de aguinaldo recibe un senador?



De acuerdo con el [Presupuesto de Egresos de la Federación \(PEF\)](#) 2024, este diciembre los 128 senadores de la república recibirán un aguinaldo de 344 mil 760 pesos brutos.

Esto es equivalente a poco más del doble del sueldo mensual bruto que recibe un senador de la república, que es de 171 mil 450 pesos.

¿Cuánto recibe un diputado por aguinaldo?

En la **Cámara de Diputados** hay un total de **500 legisladoras y legisladores** quienes también recibirán un aguinaldo menor al que reciben los senadores.

Antes de fin de año, las y los diputados de Morena, PAN, PRI, [Movimiento Ciudadano](#), PT, Partido Verde e independiente, recibirán un aguinaldo de 140 mil 504 pesos brutos.

Esto es poco más del sueldo bruto mensual que reciben los diputados, el cual se ubica en más de 105 mil pesos.

Según la Ley Federal del Trabajo, el aguinaldo es de por lo menos 15 días de sueldo. Para su cálculo se debe considerar el salario base o lo que ordinariamente se percibe por día laborado y se multiplica por 15.

[El aguinaldo que recibirán](#) los senadores y diputados federales es muy superior al que recibirá un trabajador formal que gana el salario mínimo, cuyo sueldo ronda en los 7 mil 467.9 pesos.

<https://politico.mx/2024/12/11/aguinaldazos-esto-se-llevaran-los-senadores-y-diputados-para-cerrar-2024/>



RAISZA ROBLES MOLLINEDO

Cafeterías Nico Mollinedo: la Cámara de Diputados gastó más de 1.4 millones de pesos en café que compró a la sobrina del exchofer de AMLO

La mujer de 31 años de edad empezó a ser proveedora de café de la Cámara Baja durante el 2020, dos años después de que el jefe de su tío asumiera la presidencia



La Cámara de Diputados gastó un millón 486 mil pesos en café que adquirió a Raisza Robles Mollinedo, **sobrina de Nicolás Mollinedo**, exchofer y exjefe de logística del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia, Raisza Robles, de 31 años de edad, empezó a ser **proveedora de café** de la Cámara Baja durante el 2020, dos años después de que el jefe de su tío asumiera la presidencia de la República.



En ese año, **Raisza Robles Mollinedo** obtuvo dos contratos bajo el concepto de “productos alimenticios para personas, café 100% puro”; el primero fue por 37 mil 500 y el segundo por 80 mil pesos.

En los siguientes años, Robles Mollinedo y su venta de café prosperaron en la Cámara Baja: en 2022 y 2023 obtuvo dos contratos por 300 mil y 535 mil pesos para abastecer de “Café tostado y molido, 100% puro arábigo, café de altura, bolsa de 1 kilogramo”.

Durante 2024, **la sobrina de Nico** volvió a ser beneficiada con un contrato para café por un monto de hasta 533 mil 750 pesos; en total, durante cuatro años, Raisza Robles Mollinedo vendió a la Cámara de Diputados 1.4 millones de pesos, como persona física.

Raisza Robles Mollinedo fue servidora pública del **Instituto de Salud para el Bienestar de Tabasco**, del 1 de febrero de 2021 al 1 de abril de 2022.

También tuvo un cargo de coordinadora en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, en la Cámara de Diputados de Tabasco fungió como asesora de 2013 a 2014.

Desde 2019, la joven registró la marca **Café Don Lacho**, que abarca diversos productos de café, de acuerdo con información del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Otra marca a su nombre es **Mibs Organics** que comercializa miel, cacao y café. Hasta ahora, ninguna de estas dos empresas vendieron el café a la cámara de diputados.

En septiembre del año pasado, *Latinus* dio a conocer que el gobierno federal estaba construyendo la estación Tulum del Tren Maya al lado de un parque turístico de la **familia de Nico Mollinedo**, quien se hizo popular por manejar el famoso **Tsuru de Andrés Manuel** López Obrador cuando fue jefe de gobierno del entonces Distrito Federal.

El hombre cercano al expresidente de México también fue una pieza importante en su logística y su primo **Rafael Fernando Marín**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

12/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mollinedo fungió como director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y actualmente se desempeña como representante de México ante la Organización Mundial del Comercio.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/11/cafeterias-nico-mollinedo-la-camara-de-diputados-gasto-mas-de-14-millones-de-pesos-en-cafe-que-compro-la-sobrino-del-exchofer-de-amlo-130371.html>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BANDA NACIONAL

2

12/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LENGUAJE DE SEÑAS. Con el propósito de promover la igualdad sustantiva mediante la inclusión, diversidad y el respeto por las comunidades que utilizan la Lengua de Señas Mexicana, la Comisión de Cultura y Cinematografía en la Cámara de Diputados aprobó ayer el exhorto para reconocer a esta lengua como patrimonio lingüístico.

— Alejandrina Franco



Cámara de Diputados da publicidad a dictámenes sobre protección a mujeres y erradicación de la brecha salarial de género

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

De la Comisión de Justicia se publicó en la Gaceta Parlamentaria el dictamen a la minuta que reforma disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Propone que las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsable las obligaciones que se tienen con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que puedan tener una vida libre de violencia y plantea la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública.

Entre otras cuestiones, también establece la obligación de la policía, cuando se trate del cumplimiento de las órdenes de protección, estar a lo previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el caso de dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que les sean instruidos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamenes-sobre-proteccion-a-mujeres-y-erradicacion-de-la-brecha-salarial-de-genero/>



Diputadas fundamentan dictámenes sobre protección a víctimas de violencia y erradicación de brecha salarial por razones de género

Al iniciar la sesión vespertina de este miércoles, diputadas fundamentaron tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena), al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que alrededor del 40 por ciento de las mujeres han declarado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y las niñas, niños y adolescentes son potencialmente víctimas.

El objetivo, dijo, es armonizar estos ordenamientos con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, para que quienes históricamente han sido víctimas de delitos cuenten con la efectiva garantía de las medidas de protección.

Agregó que se establece en la ley la obligación de priorizar la protección que desde el Estado mexicano se les puede brindar, para que ninguna mujer sea víctima de violencia por parte de su pareja y ninguna niña o niño víctima de abuso.

Mencionó que se precisan todos los mecanismos jurídicos y administrativos para garantizar el derecho de las mujeres y la infancia a una vida libre de violencia; se fijan acciones por parte del Estado mexicano, en las cuales se obliga a la policía a dar prioridad a medidas u órdenes de protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y obliga a las autoridades a actuar con perspectiva de género, diligencia y oportunidad para salvaguardar la seguridad de la víctima y evitar la revictimización.

Agregó que se garantiza la atención médica y psicológica especializada para las víctimas acorde al tipo de violencia y del delito.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-fundamentan-dictámenes-sobre-proteccion-a-victimas-de-violencia-y-erradicacion-de-brecha-salarial-por-razones-de-genero/>



Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para eliminar la brecha salarial de género, en los sectores público, social y privado

Por unanimidad de 445 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformar las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El dictamen, derivado de una iniciativa de la presidenta de la República, modifica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para definir la brecha salarial de género como la diferencia de retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor.

Precisa que será objetivo de la política nacional el fortalecimiento de la igualdad en materia de diseño, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas y medidas para fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres para eliminar la brecha de género, en especial la salarial, en los sectores público, privado y social.

Asimismo, define la igualdad salarial como la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir sexo, género, identidad de género, origen étnico, orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras.

Se instituye que las autoridades correspondientes, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, desarrollen acciones tendientes a disminuir y erradicar la brecha salarial de género. Y expidan certificados de Igualdad Laboral de Género y No Discriminación y operar un padrón nacional de centros de trabajo certificados en materia de igualdad laboral y no discriminación, en los términos de la normatividad aplicable.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-por-unanimidad-reformas-para-eliminar-la-brecha-salarial-de-genero-en-los-sectores-publico-social-y-privado/>



Diputadas fundamentan dictámenes sobre protección a víctimas de violencia y erradicación de brecha salarial por razones de género

Al iniciar la sesión vespertina de este miércoles, diputadas fundamentaron tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena), al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que alrededor del 40 por ciento de las mujeres han declarado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y las niñas, niños y adolescentes son potencialmente víctimas.

El objetivo, dijo, es armonizar estos ordenamientos con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, para que quienes históricamente han sido víctimas de delitos cuenten con la efectiva garantía de las medidas de protección.

Agregó que se establece en la ley la obligación de priorizar la protección que desde el Estado mexicano se les puede brindar, para que ninguna mujer sea víctima de violencia por parte de su pareja y ninguna niña o niño víctima de abuso.

Mencionó que se precisan todos los mecanismos jurídicos y administrativos para garantizar el derecho de las mujeres y la infancia a una vida libre de violencia; se fijan acciones por parte del Estado mexicano, en las cuales se obliga a la policía a dar prioridad a medidas u órdenes de protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y obliga a las autoridades a actuar con perspectiva de género, diligencia y oportunidad para salvaguardar la seguridad de la víctima y evitar la revictimización.

Agregó que se garantiza la atención médica y psicológica especializada para las víctimas acorde al tipo de violencia y del delito.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-fundamentan-dictámenes-sobre-proteccion-a-victimas-de-violencia-y-erradicacion-de-brecha-salarial-por-razones-de-genero/>

Aprueban Diputados, ley para cerrar la brecha salarial de género a iniciativa de la presidenta Sheinbaum



Los Diputados, nuevamente votaron por unanimidad, Morena y aliados, (PT y PVEM) así como toda la oposición (PAN, PRI y MC) y aprobaron, entre aplausos, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre igualdad sustantiva, para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres que asciende al 16%, según datos oficiales.

Por 465 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, se dio luz verde en San Lázaro a tres dictámenes que fueron aprobados hoy en diputados, entre ellos: reforma a la ley de seguridad pública para protección de las mujeres y una vida libre de violencia; al Código de Procedimientos Civiles y Familiares e Igualdad Sustantiva.

La diputada de Morena, Delhi Miroslava Shember Domínguez, destacó que llegó la hora de erradicar la brecha salarial, que asciende al 16% entre lo que ganan los hombres y las mujeres.



El diputado de Morena, y actor Sergio Mayer Bretón, único orador que subió a tribuna por parte de los hombres, resaltó que es la hora de frenar la violencia de todo tipo contra las mujeres y fortalecer la cultura de la denuncia.

Agradeció, el diputado Sergio Mayer (Morena) el apoyo de todos los grupos parlamentarios a la iniciativa de la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de México.

Los dictámenes aprobados hoy en diputados, entre ellos: reforma a la ley de seguridad pública para protección de las mujeres y una vida libre de violencia; al Código de Procedimientos Civiles y Familiares, así como.

Igualdad Sustantiva, y se turnaron a la presidenta de la República, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

<https://enfoquenoticias.com.mx/aprueban-diputados-ley-para-cerrar-la-brecha-salarial-de-genero-a-iniciativa-de-la-presidenta-sheinbaum/>



Cámara de Diputados aprueba reformas para la igualdad sustantiva: “Cambiará la vida de millones de mujeres”

Se contemplan ajustes a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Por **Olivia Vázquez Herrera** y **Omar Martínez**

11 Dic, 2024 02:23 p.m. MX



Las reformas fueron avaladas casi por unanimidad. (Cámara de Diputados)

El Pleno de la **Cámara de Diputados** avaló este miércoles 11 de diciembre una serie de **reformas** propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de **igualdad sustantiva**, las cuales buscan integrar la **perspectiva de género** en el **acceso a la justicia**, la **reducción de la brecha salarial** y la garantía de que las **mujeres vivan sin violencia**.

Se dio luz verde en lo general y lo particular al proyecto de decreto por el que se reforman busca modificar la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** y el **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**, para lograr igualdad sustantiva, establecer el uso de medidas de protección y garantizar la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Con **467 votos a favor** y **0 sufragios en contra**, así como **0 abstenciones** se **aprobó** la reforma en materia de erradicación de la **brecha salarial por razones de género** en la Cámara de Diputados.

[Cámara de Diputados aprueba reformas para la igualdad sustantiva: “Cambiará la vida de millones de mujeres” - Infobae](#)



Cámara de Diputados da publicidad a dictámenes sobre protección a mujeres y erradicación de la brecha salarial de género

Boletín No. 0609

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Medidas de protección

De la Comisión de Justicia se publicó en la Gaceta Parlamentaria el dictamen a la minuta que reforma disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Propone que las instituciones del Estado asuman de manera activa y responsable las obligaciones que se tienen con las mujeres, adolescentes, niñas y niños para que puedan tener una vida libre de violencia y plantea la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública.

Entre otras cuestiones, también establece la obligación de la policía, cuando se trate del cumplimiento de las órdenes de protección, estar a lo previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el caso de dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que les sean instruidos.



Brecha salarial por razones de género

Otro dictamen, de la Comisión de Igualdad de Género, contiene cambios a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Establece temas relacionados con igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cuidados y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Define las figuras de brecha salarial de género, como la diferencia salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor, y a la igualdad salarial, como la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir el sexo, género, identidad de género, origen étnico, orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras.

Erradicación de la brecha salarial

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social se dio curso al dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Subraya que corresponde al Estado reducir la brecha salarial de género promoviendo acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales conforme a lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el marco de trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada, y condiciones de eficiencia iguales, deberá corresponder salario igual.

También, determina que, en caso de adopción, las personas trabajadoras tendrán derecho a los permisos maternos y paternos previstos en la normatividad aplicable.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Diputadas fundamentan dictámenes sobre protección a víctimas de violencia y erradicación de brecha salarial por razones de género

Boletín No. 0611

Al iniciar la sesión vespertina de este miércoles, diputadas fundamentaron tres dictámenes sobre medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Derecho de las mujeres y la infancia a una vida libre de violencia

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena), al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indicó que alrededor del 40 por ciento de las mujeres han declarado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y las niñas, niños y adolescentes son potencialmente víctimas.

El objetivo, dijo, es armonizar estos ordenamientos con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, para que quienes históricamente han sido víctimas de delitos cuenten con la efectiva garantía de las medidas de protección.

Agregó que se establece en la ley la obligación de priorizar la protección que desde el Estado mexicano se les puede brindar, para que ninguna mujer sea víctima de violencia por parte de su pareja y ninguna niña o niño víctima de abuso.



Mencionó que se precisan todos los mecanismos jurídicos y administrativos para garantizar el derecho de las mujeres y la infancia a una vida libre de violencia; se fijan acciones por parte del Estado mexicano, en las cuales se obliga a la policía a dar prioridad a medidas u órdenes de protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes, y obliga a las autoridades a actuar con perspectiva de género, diligencia y oportunidad para salvaguardar la seguridad de la víctima y evitar la revictimización.

Agregó que se garantiza la atención médica y psicológica especializada para las víctimas acorde al tipo de violencia y del delito.

Además, se crea un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, y se incluye en los planes de estudios contenidos en materia de perspectiva de género. “La implementación de las medidas requerirá de asignaciones al Ramo 13, el cual tendrá un presupuesto histórico de casi 500 mil millones de pesos”.

Normar la igualdad sustantiva y perspectiva de género

Al presentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, su presidenta, diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), destacó que el objetivo es normar las materias de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cuidados y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Explicó que incluye la definición de la brecha salarial como la práctica de retribución salarial desigual por razón de género; determina que la política de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer acciones en materia de cuidados, salud y laboral, entre otros, y crea el Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños como instrumento de política pública tendiente a erradicar las violencias en su contra.



La Fiscalía General de la República y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, añadió, tendrán nuevas facultades y en los casos de violencia vicaria la autoridad deberá salvaguardar la integridad de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Se subraya la coordinación entre las autoridades jurisdiccionales y administrativas de los tres órdenes de gobierno para erradicar las violencias.

También, indicó, se fija que el artículo cuarto constitucional será quien reglamente la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus disposiciones serán de orden público y de observancia general. “Estas reformas permitirán que las mujeres, niñas y adolescentes construyan un camino hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”, puntualizó.

Mérito y capacidad sean los criterios para determinar un salario

La diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez (Morena), expuso los motivos del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que modifica las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Puntualizó que la reforma exige a las empresas empleadoras revisar sus estructuras salariales, identificar y erradicar prácticas discriminatorias, y promover un entorno laboral más justo, donde el mérito y la capacidad sean los únicos criterios que sirvan para determinar un salario.

Hizo notar que con estas adecuaciones se busca promover la paridad salarial y de oportunidades, ya que a pesar de que las mujeres tienen una alta participación en el mercado laboral enfrentan obstáculos que van desde la falta de acceso al trabajo bien remunerado hasta el techo de cristal que las limita a tener cargos directivos y de toma de decisiones.

Citó que, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la brecha salarial es del 16 por ciento; es decir, por cada cien pesos que gana un hombre, una mujer obtiene 84 pesos, lo que demuestra la gravedad de la desigualdad que existe en el país.

Refirió que la diferencia salarial no solo se refleja en el ámbito económico, sino en la discriminación histórica que está arraigada en las estructuras laborales y sociales; de ahí la importancia de implementar acciones que logren la paridad salarial.





La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para eliminar la brecha salarial de género, en los sectores público, social y privado

Boletín No. 0616

- El dictamen fue avalado por 445 votos y remitido al Ejecutivo Federal

Por unanimidad de 445 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformar las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El dictamen, derivado de una iniciativa de la presidenta de la República, modifica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para definir la brecha salarial de género como la diferencia de retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor.

Precisa que será objetivo de la política nacional el fortalecimiento de la igualdad en materia de diseño, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas y medidas para fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres para eliminar la brecha de género, en especial la salarial, en los sectores público, privado y social.

Asimismo, define la igualdad salarial como la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir sexo, género, identidad de género, origen étnico, orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras.



Se instituye que las autoridades correspondientes, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, desarrollen acciones tendientes a disminuir y erradicar la brecha salarial de género. Y expidan certificados de Igualdad Laboral de Género y No Discriminación y operar un padrón nacional de centros de trabajo certificados en materia de igualdad laboral y no discriminación, en los términos de la normatividad aplicable.

También establece en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia que ésta es reglamentaria del artículo 4o. de la Constitución Política, en materia de protección del derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias y los deberes reforzados del Estado, sus disposiciones son de orden público y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Para garantizar el derecho a una vida libre de violencias, indica, se crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños como un instrumento de política pública tendiente a la erradicación de las violencias en contra de las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Las medidas u órdenes de protección tienen como propósito prevenir o hacer cesar un acto de violencia, o impedir la comisión de un nuevo acto de violencia o delito.

Precisa que las medidas u órdenes de protección administrativas podrán consistir en casos de peligro inminente o extrema urgencia, el Ministerio Público bajo su más estricta responsabilidad podrá determinar la desocupación inmediata por la persona agresora, del domicilio conyugal de pareja, independientemente de la acreditación de propiedad posesión del inmueble, aun en los casos de arrendamiento del mismo.

Se incorpora un Capítulo VII "Del Registro Nacional de Medidas de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños" como un mecanismo institucional de coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de seguridad, procuración administración de justicia.

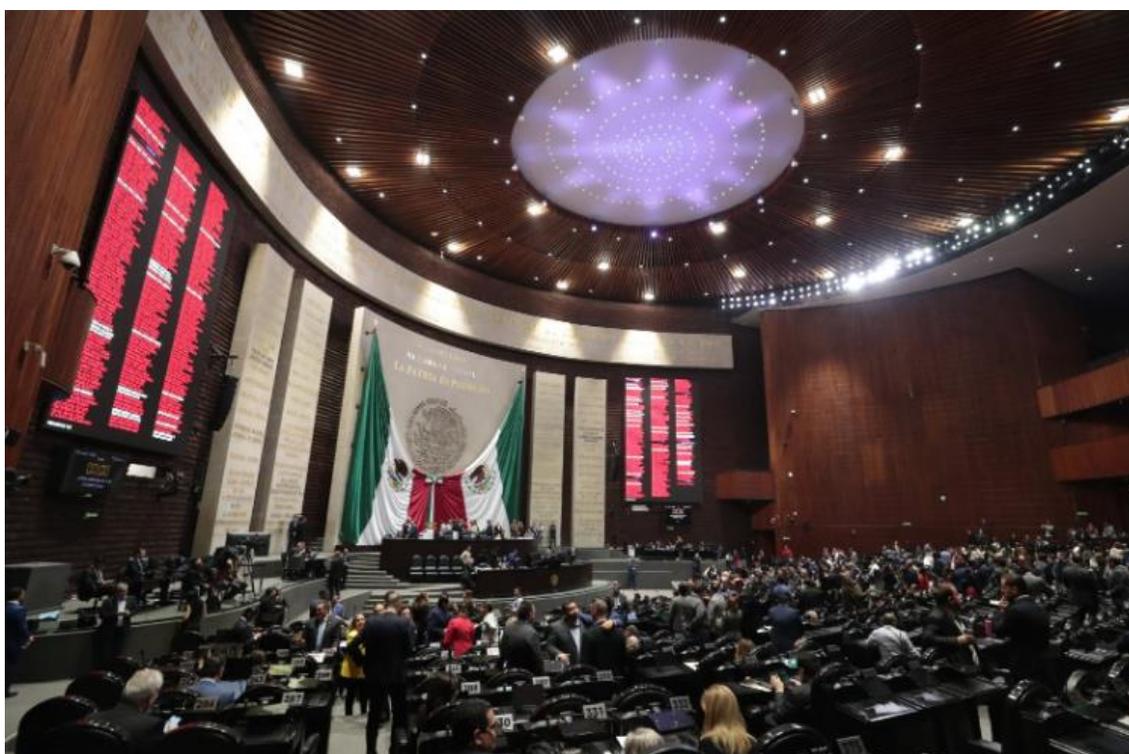


Corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana administrar y coordinar la operación de dicho Registro Nacional, mientras que a la Secretaría de las Mujeres crear indicadores, dar seguimiento y evaluar el Registro.

La base de datos del Registro nacional formará parte del Sistema Nacional de Información. Las autoridades administrativas, las fiscalías, los poderes judiciales federales y locales tendrán acceso a la plataforma del Registro Nacional, para garantizar la continuidad, efectividad y no interrupción de las medidas u órdenes de protección

Corresponderá a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementar de manera directa inmediata las medidas u órdenes de protección necesarias para salvaguardar la vida, integridad, libertad seguridad de las víctimas, sin condicionarlas a la presentación de una denuncia o querrela. Tratándose de delitos relacionados con violencias de género contra las mujeres, la información deberá incorporarse al Registro Nacional.

En el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se precisa que los casos de violencia vicaria, la autoridad jurisdiccional deberá salvaguardar la integridad de niñas, niños, adolescentes y mujeres.





Cámara de Diputados aprobó por unanimidad crear el Registro Nacional de Medidas para Proteger a Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños

Boletín No. 0615

- El dictamen fue avalado por 465 votos; pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

Con la unanimidad de 465 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

El documento, canalizado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública.

Se precisa que las autoridades competentes de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, mantendrán permanentemente actualizada la Base de Datos del Registro Nacional.

El su acceso y consulta de esa Base de Datos estará garantizado para las autoridades competentes con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos y obligaciones establecidas en el Registro Nacional previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Además, el Registro se articula con los datos e información que se genera e integra a partir de las medidas u órdenes de protección, dictadas, implementadas o ejecutadas, previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que permitirá a las autoridades competentes verificar la trazabilidad, cumplimiento y seguimiento de las medidas u órdenes de protección otorgadas, sus modificaciones, su conclusión o cese.

También, facilitar la coordinación y colaboración entre las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno a efecto de garantizar la continuidad, efectividad y no interrupción de la medida otorgada, con independencia del lugar en que se encuentre la persona protegida y garantizar el derecho de las mujeres, les adolescentes, niñas y niños a una vida libre de violencias.

Expone que las legislaturas de las entidades federativas establecerán políticas públicas de atención a le víctimas, que prevean al menos la atención de la denuncia en forma pronta y expedita, además de atención jurídica, médica y psicológica especializada, así como medidas u órdenes de protección a las víctimas.

Considera como obligación de las y los policías, cuando se trate del cumplimiento de las órdenes de protección, estar a lo previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el caso de dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que les sean instruidos.

Indica que, en caso de la duración de las medidas de protección y providencias precautorias, y tratándose de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, se aplicará de manera supletoria la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el régimen transitorio, expone que el Congreso de la Unión deberá prever en el Presupuesto de Egresos las partidas suficientes y necesarias para la implementación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños.

Las autoridades de la Federación, de las entidades federativas y los municipios llevarán a cabo las adecuaciones legislativas y reglamentarias correspondientes y, en su caso, suscribir los instrumentos necesarios para dar cumplimiento al decreto.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Diputados designan a KPMG Cárdenas Dosal para auditar Banxico; PwC renunció por no tener personal suficiente



La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobó un acuerdo para designar a la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” como auditor externo del Banco de México, para el periodo 2024 -2028.

El documento también solicita al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, que establezca como obligación del auditor externo del Banco de México, enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, copia de los dictámenes que presente a la Junta de Gobierno del Banco de México; así como el informe del presupuesto de gasto corriente e inversión física.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		12-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La nueva designación fue necesaria, ya que el 5 de diciembre, la firma PricewaterhouseCoopers, que había sido designada el pasado 22 de julio de 2024, anunció que no podría realizar las auditorías al Banco de México, por no contar con el número necesario de auditores.

El gerente de Auditoría Sustantivas del Banco de México, Martín Alonso Cortés Pineda, mencionó que el procedimiento para tener nuevamente una terna con las firmas de mayor prestigio fue avalado por el Colegio de Contadores Públicos y el Instituto Mexicano de Contadores.

“El Banco de México, en su calidad de banco central, demanda tener a una de las firmas más prestigiosas del país”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-designan-a-kpmg-cardenas-dosal-para-auditar-banxico-pwc-renuncio-por-no-tener-personal-suficiente/>



Comisión de Vigilancia aprobó designación de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” como auditor externo del Banco de México

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación presidida por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó por unanimidad la nueva designación en favor de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” para fungir como auditor externo del Banco de México para el periodo 2024 -2028.

El acuerdo de la Comisión exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público a establecer en el contrato la obligación que tiene el auditor externo del Banco de México de enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, copia de los dictámenes que presente a la Junta de Gobierno del Banco de México y el informe del presupuesto de gasto corriente e inversión física y así dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 50 de la Ley del Banco de México.

Señala que se enviará copia del presente acuerdo al titular de la SHCP a efecto de que pueda realizar la contratación por cuenta del Banco de México de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”. También, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado Herrera Borunda informó que el 5 de diciembre la Secretaría de Hacienda, mediante oficio, notificó el desistimiento de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C.

Recordó que el pasado 22 de julio de 2024, el secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O comunicó a la presidencia de la Comisión de Vigilancia la designación que realizó de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., para fungir como auditor externo del Banco de México para el periodo 2024-2028; sin embargo, por una cuestión corporativa a esta firma no le fue posible tener el cúmulo de auditores que necesita una tarea titánica como es auditar al Banco de México, por lo que en este momento mandó una nueva propuesta”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-vigilancia-aprobo-designacion-de-la-firma-kpmg-cardenas-dosal-s-c-como-auditor-externo-del-banco-de-mexico/>



Primordial, contar con un auditor externo del Banco de México para no poner en riesgo la economía del país: Javier Herrera

El diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aseveró que es primordial contar con un auditor externo del Banco de México para no poner en riesgo la economía del país:

En declaraciones a representantes de medios de comunicación señaló lo anterior luego de que la Comisión avalara designar a la firma KPMG para fungir como auditor externo del Banco de México durante el periodo 2024–2028; la propuesta fue hecha por el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, informó el diputado.

“Tener control es una obligación de cualquier ente que gasta dinero público y privado, y contar con un auditor externo de una firma profesional está contemplado en la ley”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Explicó que la designación de un nuevo auditor externo del Banco de México se debió a que la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC), que había sido designada para desempeñar este cargo, desistió.

“Por una cuestión corporativa de la firma, no le fue posible llegar a tener el cúmulo de auditores que necesita una tarea tan titánica, como es auditar al Banco de México”, detalló.

Herrera Borunda expuso que la metodología para elegir al auditor externo consiste en que el titular de la SHCP propone, junto con el Colegio de Contadores Públicos de México, firmas de reconocido prestigio a nivel internacional.

Apuntó que de no contar con un auditor externo el Banco de México, el Fondo Monetario Internacional podría retirar la línea de crédito flexible que tiene México en caso de contingencias.

“Por ello, se necesitaba designar un auditor a la brevedad para no poner en riesgo la estabilidad económica del país, y en la Comisión es un trámite de una autorización o visto bueno”, concluyó el diputado del PVEM.

<https://www.tallapolitica.com.mx/primordial-contar-con-un-auditor-externo-del-banco-de-mexico-para-no-poner-en-riesgo-la-economia-del-pais-javier-herrera/>



Comisión de Vigilancia aprobó designación de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” como auditor externo del Banco de México

Boletín No. 0612

• El 5 de diciembre la SHCP notificó el desistimiento de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C.: diputado Herrera Borunda

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación presidida por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó por unanimidad la nueva designación en favor de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” para fungir como auditor externo del Banco de México para el periodo 2024 -2028.

El acuerdo de la Comisión exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público a establecer en el contrato la obligación que tiene el auditor externo del Banco de México de enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, copia de los dictámenes que presente a la Junta de Gobierno del Banco de México y el informe del presupuesto de gasto corriente e inversión física y así dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 50 de la Ley del Banco de México.

Señala que se enviará copia del presente acuerdo al titular de la SHCP a efecto de que pueda realizar la contratación por cuenta del Banco de México de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”. También, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado Herrera Borunda informó que el 5 de diciembre la Secretaría de Hacienda, mediante oficio, notificó el desistimiento de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C.



Recordó que el pasado 22 de julio de 2024, el secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O comunicó a la presidencia de la Comisión de Vigilancia la designación que realizó de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., para fungir como auditor externo del Banco de México para el período 2024-2028; sin embargo, por una cuestión corporativa a esta firma no le fue posible tener el cúmulo de auditores que necesita una tarea titánica como es auditar al Banco de México, por lo que en este momento mandó una nueva propuesta”.

En consecuencia, agregó, la Secretaría presentó una nueva terna y designó a la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”. “Dado este desistimiento, el propósito de esta reunión es escuchar los razonamientos del Banco de México respecto a la nueva firma”.

Por su parte, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó información sobre el por qué la firma “PricewaterhouseCoopers, S.C.”, renunció.

El diputado Ricardo Madrid Pérez (PVEM) se congratuló porque se cuenta con otra firma que puede cumplir de manera cabal y sin ningún tipo de complejidad con este trabajo. “Esta Comisión, si lo tiene bien así, debe procesar un tema que es importante para no correr ningún tipo de riesgo”.

Participación de funcionarios

El gerente de Auditoría Sustantivas del Banco de México, Martín Alonso Cortés Pineda, mencionó que el procedimiento para tener nuevamente una terna con las firmas de mayor prestigio fue avalado por el Colegio de Contadores Públicos y el Instituto Mexicano de Contadores. “El Banco de México, en su calidad de banco central, demanda tener a una de las firmas más prestigiadas del país”.

Refirió que en su trabajo “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”, ha mostrado un alto nivel de profesionalismo, pero sobre todo objetividad. Añadió, que tiene gran experiencia y reconocimiento internacional. “Sus políticas internas y su código de ética demandan evitar cualquier tipo de riesgo y tienen una práctica de rotación para que se pueda eliminar cualquier tipo de riesgos”.



El enlace institucional del Banco de México, Rodrigo Méndez, dijo que el nuevo proceso de auditoría se va a hacer bajo los más altos estándares internacionales y nacionales de objetividad, imparcialidad y oportunidad en la entrega de resultados.





Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas para que se otorguen permisos maternos y paternos en caso de adopción

Boletín No. 0617

- También promueven acciones encaminadas a erradicar prácticas retributivas desiguales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular. Con la unanimidad de 467 con votos, el dictamen por el que modifica las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para establecer la erradicación de la brecha salarial por razones de género y otorgar permisos maternos y paternos en caso de adopción.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, define en el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo la obligación del Estado de reducir la brecha salarial de género, así como promover acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales.

En tanto, plantea adicionar un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 constitucional con el objetivo de precisar que, en caso de adopción, las personas trabajadoras tendrán derecho a permisos.

Considera que estas acciones buscan reducir la brecha salarial que existe entre mujeres y hombres, a través de acciones dirigidas a erradicar prácticas retributivas desiguales, ciñéndose a lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Asimismo, amplían la cobertura del derecho que tienen los trabajadores a solicitar permisos por paternidad y maternidad, en casos de adopción.



Subraya que es innegable que en México hay una brecha salarial por razones de género, en detrimento de las mujeres, situación que se agrava con una penalización de facto que existe sobre la maternidad, ya que las madres trabajadoras perciben salarios más bajos, una disparidad que se incrementa a medida que aumenta el número de hijas e hijos que tiene.

En este sentido, se detalla que en el país solo el 45 por ciento de las mujeres en edad productiva trabajan, en comparación con el promedio del 78 por ciento de los hombres, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Refiere que la brecha salarial de género es del 20 por ciento, lo que significa que las mujeres trabajadoras ganan el 80 por ciento de lo que ganan los hombres y esta disparidad aumenta si se es una mujer con hijos, de color, migrante y con discapacidades.

Considera que de seguir esta brecha salarial se corre el riesgo de dejar a más de 340 millones de mujeres y niñas en la miseria de aquí a 2030 y un cuatro por ciento podría sufrir Inseguridad alimentaria.

El dictamen subraya que al cerrar las brechas salariales entre mujeres y hombres se generan beneficios, pues se aumenta la economía, ya que, según las estimaciones, las empresas que tienen tres o más mujeres en puestos directivos superiores consiguen mejores resultados en todos los ámbitos de desempeño.





La diputada Araceli Cruz Jiménez pide garantizar derecho de pueblos indígenas a participar en espacios de toma de decisión

Boletín No. 0622

- Intervino en la sesión semipresencial para emitir un mensaje en lengua mixe

Al emitir un mensaje en lengua Mixe en la sesión semipresencial de este miércoles, la diputada del PT, Martha Araceli Cruz Jiménez, llamó a todas y todos a reconocer que la lucha de las mujeres indígenas es colectiva y que no piden privilegios sino exigen justicia, y se necesita un sistema político que no solo les permita participar, sino valore y respete su identidad, voces y capacidad para construir un México más equitativo.

Como legisladoras y legisladores, dijo, se tiene la obligación de avanzar hacia un país donde las mujeres indígenas puedan ejercer plenamente sus derechos, sin miedo y sin obstáculos, porque “cuando una mujer indígena avanza lo hace también su comunidad, su historia y el futuro de quienes vienen detrás de ella”.

Precisó que es momento de abrir un diálogo serio y profundo con los pueblos indígenas para definir cómo garantizar su representatividad política en este México plural. “Aunque se ha reconocido ampliamente a los pueblos indígenas en la normativa, aún falta visibilizar con claridad y en términos contundentes su derecho a una representación política real en nuestra democracia”

Cruz Jiménez expuso que, con las leyes secundarias de la reforma indígena, se debe priorizar y garantizar el derecho de los pueblos a participar plenamente en los espacios de toma de decisiones.

“Esto implica asegurar que tanto mujeres como hombres indígenas puedan ejercer su derecho a la representación política de manera efectiva, libre de violencia por razones de género y bajo condiciones equitativas”, añadió.



Se trata de abrir las puertas para que sus voces y perspectivas contribuyan a la construcción de un México más justo e incluyente, ya que la representación indígena no puede seguir siendo un tema secundario, sino que debe convertirse en un pilar de la democracia en México, abundó.

La diputada del PT comentó que las mujeres indígenas deben sortear las intersecciones de la discriminación como son: género, raza, etnia, clase y grado educativo, “a pesar de que han seguido luchando, no solo para llegar, sino para construir una agenda política que represente los intereses de nuestras comunidades y nuestras realidades como mujeres”.

Hizo mención que, aunque la paridad es ya un principio constitucional y las acciones afirmativas han avanzado, sigue siendo necesario garantizar su participación plena y libre de violencia. “La misoginia política es una realidad cotidiana y las mujeres indígenas enfrentamos además la usurpación de nuestros espacios por personas que simulan nuestra identidad para cumplir con requisitos electorales, sin conexión real con nuestras comunidades”

Abundó que luchar contra la usurpación es un desgaste político, económico y emocional que desmotiva y desalienta a muchas mujeres indígenas, y la violencia no solo se ejerce contra ellas por género, sino también por su identidad étnica.

“Este racismo estructural y patriarcal --observó-- exige medidas específicas, como garantizar que los partidos políticos proporcionen fondos para el acompañamiento legal durante juicios ciudadanos y crear mecanismos de asesoría que atiendan tanto la violencia de género como la étnica”.





Grupos Parlamentarios De La Cámara De Diputados Plantean Su Postura En Torno A Las Leyes Secundarias De La Reforma Judicial

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC definieron, en sesión vespertina, su postura en torno a los tres dictámenes a las minutas de la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Nuestro respaldo a las nuevas leyes y reformas

La diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) expresó su respaldo a las nuevas leyes, así como a las reformas a la General de Responsabilidades Administrativas, por considerar que dan cumplimiento al mandato constitucional de la reforma del Poder Judicial, y van al centro de lo que demanda la ciudadanía, para que la imparcialidad, transparencia, honestidad, independencia judicial, erradicación de la corrupción y del nepotismo sean una realidad dentro del Poder Judicial.

Del mismo grupo, la diputada Elena Edith Segura Trejo resaltó que mujeres y hombres participarán para hacer del Poder Judicial una estructura institucional con transparencia, certidumbre, certeza y rendición de cuentas. El proceso de reingeniería del Poder Judicial se cierra con las modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para armonizar el marco jurídico y adaptarlo al régimen de responsabilidad de personas servidoras del Poder Judicial, incorporando principios éticos y de honradez, dijo.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-de-la-camara-de-diputados-plantean-su-postura-en-torno-a-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-2/>



Grupos Parlamentarios De La Cámara De Diputados Plantean Su Postura En Torno A Las Leyes Secundarias De La Reforma Judicial

La diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) expresó su respaldo a las nuevas leyes, así como a las reformas a la General de Responsabilidades Administrativas, por considerar que dan cumplimiento al mandato constitucional de la reforma del Poder Judicial, y van al centro de lo que demanda la ciudadanía, para que la imparcialidad, transparencia, honestidad, independencia judicial, erradicación de la corrupción y del nepotismo sean una realidad dentro del Poder Judicial.

Del mismo grupo, la diputada Elena Edith Segura Trejo resaltó que mujeres y hombres participarán para hacer del Poder Judicial una estructura institucional con transparencia, certidumbre, certeza y rendición de cuentas. El proceso de reingeniería del Poder Judicial se cierra con las modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para armonizar el marco jurídico y adaptarlo al régimen de responsabilidad de personas servidoras del Poder Judicial, incorporando principios éticos y de honradez, dijo.

Hugo Eric Flores Cervantes, diputado de Morena, destacó que sí habrá carrera judicial y se empezará a fortalecer mediante la Escuela Nacional de Formación Judicial que está fundamentada en la Constitución y en tratados internacionales. Se establecen herramientas normativas para diseñar y ejecutar métodos de evaluación rigurosos para garantizar la idoneidad de quienes participarán en los procesos internos. "Queremos una carrera judicial y por eso pedimos su voto", enfatizó.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-de-la-camara-de-diputados-plantean-su-postura-en-torno-a-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial/>



Aprueban leyes secundarias para el Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general el paquete de leyes secundarias a la reforma judicial, que contempla la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Carrera Judicial y modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Durante la discusión, legisladores de oposición se manifestaron en contra de las tres leyes, pues su objetivo, advirtieron, no es garantizar la justicia, sino eliminar la independencia del Poder Judicial y que responda al control político.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/12/11/aprueban-leyes-secundarias-para-el-poder-judicial-nacional/>



Diputados aprueban leyes secundarias de la reforma judicial; pasan al Ejecutivo

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Diputados de Morena, PT y Verde aprobaron, en lo general y lo particular, las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum; en los próximos días serán promulgadas por la titular del Ejecutivo y entrarán en vigor.

Las leyes secundarias constan de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La primera ley secundaria aprobada fue la relativa a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual establece disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito.

La reforma, que fue aprobada por 330 votos a favor y 123 en contra, también establece que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se transforma en el Órgano de Administración Judicial del cual se prevé su estructura, composición y atribuciones.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/350742/diputados-aprueban-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-pasan-al-ejecutivo>



Cámara de Diputados aprueba segundo paquete de reformas secundarias a la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La **Cámara de Diputados** aprobó el segundo paquete de reformas secundarias de la reforma al Poder Judicial, el cual contempla la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Carrera Judicial, así como modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas. El dictamen se turnó al Ejecutivo para su publicación.

https://drive.google.com/file/d/1O_r916gTq1b1hiuBJsxODjBwWG3tLb_O/view



Diputados aprobaron leyes secundarias de Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial fueron aprobadas por la **Cámara de Diputados**, formalizan la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial en sustitución del Consejo del Poder Judicial Federal. La oposición insistió que se está destruyendo al Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yyUanaYhiz58HSxv?e=Lprp4N



Diputados aprueban tres Leyes de la Reforma al PJ

CIUDAD DE MEXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó las tres nuevas leyes secundarias de la Reforma Judicial, fueron turnadas al Ejecutivo para su publicación, se trata de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece la reducción de 11 a 9 ministros de la Suprema Corte y su disminución del periodo de su encargo de 15 a 12 años. Se sustituye a la Escuela Federal de Formación Judicial por la Escuela Nacional de Formación Judicial. También se prevé la eliminación del Consejo de la Judicatura, para crear un órgano de administración judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yyqYDBD5PWaBpesj?e=hbtek7



Diputados aprueban leyes secundarias de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer con los votos en contra de PAN, PRI y MC, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial. Se trata de la Ley Orgánica al Poder Judicial, la Ley de la Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades y Administrativas, las cuales fueron enviadas al Ejecutivo para su promulgación.

<https://drive.google.com/file/d/1C4QhYGj9Y1Fp39Cj9S68M1TvEGjO5t6m/view>



MILENIO TELEVISION

12-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban otras tres leyes secundarias de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por mayoría de votos tres nuevas leyes secundarias de la reforma judicial. Se trata de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual establece disposiciones relativas a la estructura, integración y funcionamiento de la Corte, de plenos regionales y tribunales también de Colegiados de Apelación; la Ley de Carrera Judicial que establece la regulación de los mecanismos de ingreso, evaluación, permanencia, promoción organización y participación del personal de Carrera Judicial, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas que formaliza la creación del Tribunal de Disciplina Judicial o lo que algunos han llamado inquisición de los jueces.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzbdDbn_wPtrli2z?e=w2gOXg



MILENIO TV

12-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan Leyes secundarias que formalizan el Tribunal de Disciplina Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó anoche tres Leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que entre otros aspectos, formaliza la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del órgano de administración judicial, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal. El nuevo marco jurídico instruye a la Suprema Corte de Justicia a trabajar en Pleno, suprimiendo las Salas especializadas para concentrar la toma de decisiones en el Máximo Tribunal.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yzeapVwaKM60tGi2?e=zRBejB



ELECCIÓN DE PJF SERÁ ABIERTA Y TRANSPARENTE, AFIRMA GODOY

*Informó que los congresos
de los estados ya están
actualizando sus normas*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, prometió un proceso abierto y transparente en la elección de los próximos juzgadores.

Expresó que está atenta a todo el proceso de elección judicial, “desde luego con los comités de evaluación, sobre todo del Ejecutivo. Hemos entablado una relación con el Legislativo, la idea es que... el procedimiento sea claro, un procedimiento abierto, transparente, que no deje lugar a dudas”.

De igual forma, comentó que avanzan los congresos de los estados con las reformas que armonizan la Reforma al Poder Judicial con sus constituciones locales.

Felicitó a los jóvenes que han decidido participar en este gran ejercicio democrático para la elección de jueces, magistrados y ministros. “Están confiando que este proce-

so, a muchos de ellos les permitirá llegar a ser ministros, magistrados, jueces, juezas, a través de este método democrático”, indicó.

PROTEGEN FACTURERAS

La titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, dijo que hay varios casos de denuncias contra factureras en la FGR, en los que el Poder Judicial de negó a proceder contra ellas.

“Son cerca de 8 casos que tiene el SAT, con pruebas, facturas falsas que el Poder Judicial... y el 99% de los casos el Poder Judicial dijo, no procede”.

Dijo que es importante que se sepa que se modificó el artículo 19 constitucional y “ya están para declararse constitucional por la Cámara de Diputados, los delitos que se modificaron para que tengan prisión preventiva oficiosa, está ser facturero o el delito de facturar falsamente”.

Aseguró que “debe haber transparencia en el actuar de las y los jueces y también los primeros que deben cumplir con la Constitución son ellos, los primeros que deben cumplir con la ley son ellos, y no se puede estar utilizando la Ley de Amparo para liberar delincuentes, incluso la delincuencia organizada”. ●



Pidió Inai 74 mdp para deuda de su sede

En vías de extinción, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) pidió 74.5 millones de pesos para pagar el abono anual por el arrendamiento de su edificio sede que compró a 20 años en 2012.

Dicha deuda, con la entrada en vigor de la reforma que desaparece los órganos autónomos, se transferirá a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que deberá

decidir si continúa pagando el inmueble por los próximos siete años o lo pone a la venta.

Según los anexos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los 74 millones son para costear el arrendamiento financiero del próximo año del edificio ubicado en Insurgentes Sur 3211, y cuya deuda global supera los 272 millones de pesos.

A su vez, el dictamen de la Cámara de Diputados, que se discutía en lo particular

hasta el cierre de esta edición, le asignaba al Inai solo 400 millones de pesos, pues sus funciones serán transferidas a la nueva Secretaría Anticorrupción.

Es decir, que los recursos que estaban por aprobarse solo cubren el 55% del pago de Servicios Personales, lo que significa sueldos y salarios de sus trabajadores, rubro en el que el Inai requiere de 725.2 millones de pesos. / **ANGEL CABRERA**





Diputados aprueban desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** declaró la constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación orgánica, la cual establece la extinción de siete organismos autónomos, incluyendo el INAI, el Coneval y la Cofece.

<https://drive.google.com/file/d/1gTli8ybO8tlydCywSFolXVbztYQaWV-d/view>



Diputados formalizan extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANEUL JIMÉNEZ).- Tras obtener el respaldo de 21 congresos locales, la **Cámara de Diputados** declaró válida la reforma a la Constitución que elimina siete órganos autónomos, entre ellos en INAI, IFT y Cofece. El decreto se envió al Ejecutivo para su publicación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yy8-x6VQ-jwPHqv9?e=n0WOpb



Advierte diputado que Tribunal de Disciplina Judicial buscará que no se resuelva en contra de los intereses del régimen

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado de Movimiento Ciudadano, **Juan Zavala**, advirtió que mediante el Tribunal de Disciplina Judicial, se buscará que los jueces no resuelvan en contra de los intereses del régimen en turno. “Los que se van a encargar precisamente de disciplinar a los jueces y de encargarse que las juezas y jueces, que todas las personas juzgadoras del país no resuelvan en contra de los intereses del régimen y, por eso, van a ser todas las evaluaciones subjetivas que se encuentran en las tres leyes”, expresó Zavala Gutiérrez.

https://drive.google.com/file/d/1CZ44bH_ho3tlDV7MgdtObEvEKva33iE0/view



Afirma diputado que con la nueva Escuela Nacional Judicial se enseñará a impartir justicia

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado **Hugo Eric Flores**, de Morena, aseguró que con estas modificaciones (reforma secundarias), se mantiene la carrera judicial a través de la nueva Escuela Nacional Judicial, donde se enseñará a impartir justicia. “Para todos aquellos agoreros que dijeron que se había acabado la carrera judicial, es justamente lo contrario. Vamos a empezar a fortalecer la carrera judicial, y cómo lo vamos a hacer, lo vamos a hacer de una manera muy orgullosa, refundando la Escuela Nacional Judicial. Vamos a enseñarles a los compañeros que vayan a ir a estudiar ahí, a capacitarse ahí, cómo se debe hacer justicia”, proclamó el legislador.

https://drive.google.com/file/d/1_QpJ8jqLzGj6fXUcc73d-RMTx87dYQX1/view



Proceso registra 84% de avance

Descartan a más de 21 mil aspirantes a jueces

COMITÉ DEL EJECUTIVO desecha a 5 mil candidatos y el Legislativo a 16,187; el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, asegura que la plataforma impide el registro doble

Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

Los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo han descartado hasta ahora a más de 21 mil personas y correos registrados en las plataformas digitales y de manera física, para participar por un cargo en la elección de personas juzgadoras, que se realizará el 1 de junio de 2025.

Arturo Zaldívar, integrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, informó que en este caso se rechazaron cinco mil personas que se inscribieron en el proceso, pero no cumplieron los requisitos.

**EL
DATO**

SHEINBAUM informó que el próximo 31 de enero se determinará quiénes de estas personas pueden participar a partir de la lectura de los ensayos, entrevistas...

Recordó que ahora se está en la etapa de verificación de los requisitos de elegibilidad, con el fin de ver que las personas inscritas cuenten con un perfil idóneo para el cargo de jueces, magistrados o ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Explicó que esta tarea tiene un avance del 84 por ciento, pues de los 18 mil 447 aspirantes, ya se revisaron 15 mil 533 y resta evaluar dos mil 914 y los resultados se darán a conocer el próximo domingo.

De las evaluaciones ya hechas, ocho mil 626 personas cumplen los requisitos y otras cinco mil 795 ya quedaron descartadas, mientras que en mil 112 casos están en observación, es decir, en aclaración ante dudas acerca de los requisitos.

"Quiero decirles que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo ha trabajado con intensidad, con transparencia de cara a la gente, con un sistema tecnológico muy adecuado gracias a la Agencia Digital y el apoyo de Pepe Merino", comentó.

A pesar de que entre los más de 18 mil registros hay nombres duplicados, el exministro aseguró que la plataforma para la inscripción imposibilita que haya registros dobles debido a que pide la CURP.

"Quiero comentarles que en nuestro comité no hemos tenido problema de duplicidad o de registros múltiples porque pedimos la CURP, y la CURP en nuestra plataforma hace imposible que se pueda registrar una misma persona varias veces. La plataforma detecta inmediatamente si la CURP ya se utilizó y rechaza otro registro adicional. Por eso estos números que estamos teniendo aquí son registros reales de cada uno de ellos", dijo.

Al respecto, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el proceso "va bien" y recordó que los aspirantes no podrán recurrir a ningún tipo de financiamiento.

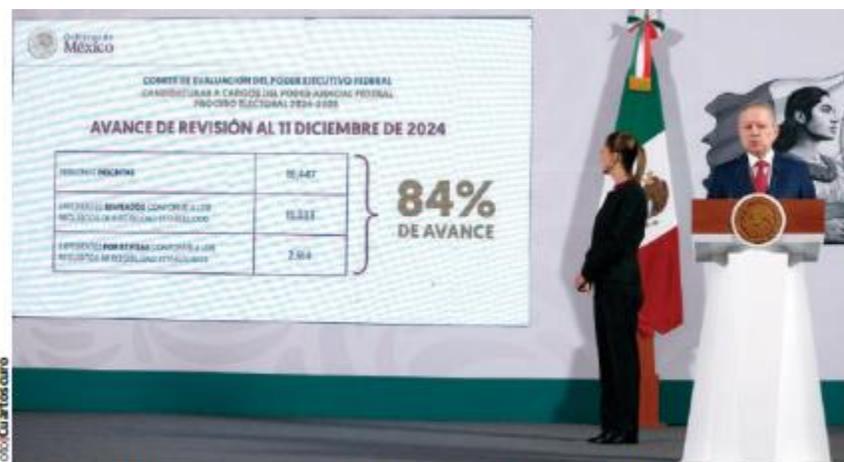
En el Comité de Evaluación del Poder Legislativo se registraron 11 mil 646 solicitudes vía plataforma digital, 258 de manera física en las oficinas de partes del Senado y la Cámara de Diputados, y 15 mil 242 correos electrónicos, para un total de 27 mil 146.

Sin embargo, de esa última cifra general, se reportaron 10 mil 959 registros efectivos, y el resto, 16 mil 187, fueron duplicados o triplicados, aclaraciones, agregado de documentación faltante o aclaraciones, mismos que fueron desechados.

Ayer por la tarde, el pleno del Senado aprobó dar pase directo a la postulación como candidatos a aquellas personas juzgadoras que no se inscribieron en los plazos establecidos, pero que cambiaron de opinión para participar en el proceso.

En un acuerdo aprobado por mayoría, se establece que, quienes lo soliciten, serán incorporados al listado que el Senado entregará en febrero de 2025 al INE. La manifestación de la persona, de ser incorporada a la boleta, deberá ser remitida a más tardar el 4 de enero ante el legislativo.

También incluye ayudar a los juzgadores que resultaron insaculados para renovarse en el cargo el 1 de junio y que atraviesan por alguna situación especial, para que en su caso se les ubique en plazas que se renovarán hasta el 2027.



ARTURO ZALDÍVAR, integrante del Consejo de Evaluación del Ejecutivo, ayer.



La Presidenta garantizó fondos suficientes al PJ, según Judicatura

La meta es no afectar a empleados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó su compromiso de realizar las gestiones conducentes para que el Poder Judicial de la Federación (PJF) cuente con los recursos necesarios para que se cumpla lo establecido en la reforma judicial.

En un comunicado, Juan Carlos Guzmán Rosas, secretario Ejecutivo del órgano colegiado, señaló que luego de las gestiones realizadas por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, Norma Piña Hernández, por conducto de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la titular del Ejecutivo federal se comprometió a que se destinen los recursos suficientes.

Apuntó que para tal efecto, la Secretaría de Gobernación expresó que en caso de que los recursos presupuestales que autorice la Cámara de Diputados sean insuficientes o afecten algún derecho de los trabajadores de la institución, estará en posibilidad de solicitar la suficiencia o ampliación presupuestal correspondiente para garantizar el cumplimiento de los compromisos laborales.



Niegan amenazas a juzgadores

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que hubiera amenazas en contra de integrantes del Poder Judicial.

“Es falso que haya habido amenazas desde el Ejecutivo, ni el presidente López Obrador, ni de nuestra parte ha habido ninguna amenaza a ninguna persona juzgadora”, respondió.

En su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo negó que hubo tales amenazas tanto por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como por ella misma en actual administración presidencial.

En cuanto al recorte al Poder Judicial para el presupuesto del 2025, por 14 mil millones de pesos, la Presidenta reiteró que no se va a afectar ningún derecho laboral de las y los trabajadores. “Van a ser respetados todos sus derechos laborales”, sostuvo.

— Ximena Mejía



ACUSA PRESIDENCIA AMPAROS A DELINCUENTES

Arremete Sheinbaum vs. Piña por elección judicial

Datos. Anuncian avance del 84% en la revisión de expedientes de aspirantes para ocupar un cargo como ministro, juez o magistrado

ARMANDO YEFERSON

Luego de que la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, denunció un “acoso” por parte del Poder Ejecutivo para la aprobación de la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que tal acusación es “falsa” y destacó el avance que llevan en la revisión de perfiles de los aspirantes para ocupar un cargo como ministro, juez o magistrado.

“Es falso que haya habido amenazas desde el (Poder) Ejecutivo. Lo que es importante es que una persona que trabaja en el Poder Judicial, también son servidores públicos, y requieren transparencia, no puede ser que defiendan al Inai y por otra parte sean oscuros en sus decisiones”, comentó la mandataria federal.

Desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum insistió en que los integrantes del actual Poder Judicial representan un régimen de corrupción y privilegios, los cuales son defendidos por algunos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Lo que se ha hecho público son algunos temas, como que se dan amparos a delincuentes o casos que mantuvieron durante meses para poder determinar una resolución de la Corte por intereses personales o casos donde la corte decidió legislar”, apuntó.

Por otra parte, el coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, presentó los avances en la revisión de los aspirantes a una candidatura de juzgador en 2025, donde refirió que en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo llevan un avance del 84%,

es decir, 15 mil 533 expedientes de las 18 mil 447 personas inscritas.

Asimismo, durante la conferencia *Mañana*, el exministro de la Corte resaltó que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo no ha presentado registros duplicados, ello debido a que en el momento de la inscripción pidieron la CURP.

Ante ello, precisó el funcionario que, al corte, ocho mil 626 personas reúnen los requisitos, mientras que 5 mil 795 han sido descartados por no cumplir con los lineamientos y mil 112 expedientes aún están en revisión.

En tanto, la presidenta Sheinbaum aseguró que a más tardar el 15 de diciembre serán presentadas las listas de las personas que pasan al siguiente filtro.



**“MINISTRA PIÑA
DEFENDIÓ AL VIEJO
RÉGIMEN”, REVIRA
PRESIDENTA P.5**

“¿Cuál carrera judicial?”, ironiza CSP dichos de Piña

LA PRESIDENTA de la SCJN criticó la reforma al Poder Judicial al afirmar que se sepultarán varias carreras judiciales

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de que Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), criticara que con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) se sepultarán varias carreras judiciales, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, revira y cuestiona a qué carrera judicial se refiere si la propia integrante de la Corte admitió que al menos el 50 por ciento de los trabajadores son familiares.

“¿Cuál carrera judicial? Si el 50 por ciento de los que trabajan en el Poder Judicial son primos, hermanos, cuñados, hijos, sobrinos, amigos y todo lo demás, o sea, dicho por ella misma”, cuestionó a manera de burla la mandataria tras haber señalado que es falso que se haya amenazados a integrantes del Poder Judicial como también afirmó Norma Piña en su segundo y último informe”

En ese sentido, la morenista volvió a cuestionar a la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sobre cómo entonces justifica el nepotismo que ella misma reconoce cuando asegura afectaciones a la carrera judicial.



La mandataria federal aseguró que no habrá afectación a los trabajadores. Cuartoscuro

En ese sentido, aseguró que lo que hará la reforma es acabar con estas prácticas.

“Lo que queremos es acabar con esa corrupción. Se defiende mucho la carrera judicial, pero cómo justifican el nepotismo dicho por el mismo ‘Mexicanos por la Corrupción’ —que por cierto, ya están formando su propio partido—, dicho por ellos mismos, el documento que escribieron, que publicaron, que se llamó el ‘Poder Familiar de la Federación’. Esa es una visión del pasado”, indicó.

En ese sentido, dijo que los jueces, magistrados y ministros tuvieron la oportunidad de participar en el proceso de selección para competir vía voto popular por mantener sus puestos o para aspirar a otros más altos e incluso recordó que ellos tenían el pase automático para evitar el proceso de selección.

Sobre el comunicado que emitió el Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura en el que afirman que habrá afectaciones a los derechos laborales de los trabajadores por el recorte de 12.06 por ciento que proyecta Morena y sus aliados del PT y PVEM al presupuesto solicitado, la presidenta aseguró que no habrá ninguna afectación porque con la asignación que los diputados les darán se cubren los derechos laborales de todos los empleados.

“En el tema del presupuesto, no vamos a afectar ningún derecho laboral de ningún trabajador. Se hizo un cálculo de cuánto requiere el Consejo de la Judicatura (CJF) y el Poder Judicial y está establecido en ese monto. Pero como dice la Constitución, van a ser respetados todos sus derechos”, subrayó. ●


**CSP LE RESPONDE
A PIÑA Y ENTRA EN
DINÁMICA DE DEBATE**

▶ 7



SHEINBAUM LE RESPONDEN A PIÑA Y ENTRAN EN UNA DINÁMICA DE DEBATE

Por Redacción / *El Independiente*

Ayer miércoles, durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum entró a la dinámica del debate y le respondió a la ministra Norma Piña luego de que la magistrada presidenta de la Corte, denunció en su segundo y último informe anual las amenazas y agresiones que han sufrido los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte del gobierno y las sentencias que las intensificaron.

Consultada sobre el informe de la presidenta de la Corte, la presidenta Claudia Sheinbaum subrayó: "Primero, es falso que haya habido amenazas", ni del Poder Ejecutivo actual, ni del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Al recalcar que los integrantes del Poder Judicial también son servidores públicos, por lo que "no se puede por un lado estar defendiendo el INAI por la transparencia y por el otro ser oscuros en las decisiones que toma el Poder Judicial", señaló desde Palacio Nacional.

Asimismo, recordó que se ha hecho público casos de amparos otorgados a quienes forman parte de la delincuencia organizada, o casos en los casos mercantiles que tardan meses en resolverse, o en los que "decidió legislar contrario a sus atribuciones y contrario a la Constitución".

El fondo es que, "el Poder Judicial y particularmente una parte de las ministras y ministros de la Corte, representan al régimen de corrupción y privilegios que había antes, y eso es lo que están defendiendo". "¿Qué está defendiendo ayer con su informe?, pues el viejo régimen.

Entonces, es falso que haya amenazas; lo que sí es que tiene que haber transparencia en el actuar de las y los jueces, y también, los primeros que tienen que cumplir con la Constitución y con las leyes son ellos, y no se puede estar usando la ley de amparo para liberar delincuentes, incluso de la delincuencia organizada", recalzó la presidenta Sheinbaum.

"Cuando se hace público eso, no es ninguna amenazas, es decir lo que está pasando", añadió.

Por otra parte, al ser interrogada sobre recientes declaraciones de la ministra Norma Piña, en las que reclamó que se "sepultan" miles de carreras judiciales con las "tómbolas" que son parte de la elección de jueces, magistrados y ministros, Sheinbaum Pardo cuestionó: "¿Cuál carrera judicial si el 50 por ciento de los que trabajan en el Poder Judicial son primos, hermanos, cuñados, hijos, sobrinos, amigos, y todo lo demás, dicho por ella misma?

Entonces, lo que queremos acabar es con esa corrupción. Se defienden mucho la carrera judicial, y ¿cómo defienden el nepotismo?"

La presidenta Sheinbaum sostuvo: "Dicho por ellos mismos, el documento que escribieron, que publicaron se llamó 'el poder familiar', que lo presentamos aquí.

Entonces, es una visión del pasado", esto, en una posible referencia al documento "Reforma integral al sistema de justicia en México: Desafíos y propuestas", que presentó en septiembre la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Tras señalar que todos los jueces tuvieron la oportunidad de participar en la elección judicial y pasaban automáticamente, insistió que, con esta reforma, no se afectarán los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

NO ES ADECUADO

En otro tema, respecto a la publicación del presidente electo Donald Trump, en la que llamó despectivamente a Justin Trudeau gobernador de Canadá, aseguró que, no por cualquier declaración que haga el presidente Trump "vamos a tener un debate permanente, él tiene su forma de comunicar y nosotros siempre vamos a defender a México en cualquier circunstancia", dijo.

"No creo que deba hablarse así de Canadá, también es un país libre, independiente y soberano, además somos socios comerciales y hacemos una economía conjunta muy poderosa y fuerte frente a la competencia con otras regiones del mundo", reiteró.





La Presidenta refuta acusaciones de Piña

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo refutó las diversas acusaciones que ayer lanzó la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, al presentar su informe de resultados en el cargo.

Ayer, la titular del alto tribunal aseguró que la reforma judicial es una narrativa "falsa e infundada" contra el Poder Judicial (PJ), y aseguró que hubo ataques y amenazas en contra del mismo por las resoluciones que adoptó y con las que se echaron abajo diversos asuntos que correspondían al Gobierno.

Al respecto, la mandataria federal negó que se hayan emprendido amenazas por parte del expresidente Andrés Manuel López Obrador ni por el actual Gobierno.

Afirmó que lo único que se ha hecho es exhibir cuando el PJ emite resoluciones irregulares, como la liberación de criminales, pues se deben reportar.

"Es falso que haya habido amenazas. Lo que sí se ha he-

cho es hacer públicas algunas decisiones que se toman, que deben ser públicas y que se manifiestan en la mañanera, de casos en donde, por ejemplo, se dan amparos a miembros de la delincuencia organizada. O casos, por ejemplo, que mantuvieron durante meses y meses y meses para poder determinar una resolución de la Corte por intereses personales o mercantiles. O casos en donde la Corte decidió legislar contrario a todas sus funciones establecidas en la Constitución", declaró en su conferencia matutina.

Tras mencionar que las y los ministros deberían ser los primeros en respetar lo que indica la Constitución, ahora con la reforma judicial, acusó que un grupo dentro la Corte hoy se manifiesta en contra porque "defienden" al régimen del pasado.

"En realidad, el fondo es que el Poder Judicial, y particularmente una parte de los ministros y ministras de la Corte,

representan el régimen de corrupción y privilegios que había antes. Y eso es lo que están defendiendo. Y ahora, pues la transformación llegó también al Poder Judicial", dijo.

10

Ministros hay
actualmente en la
SCJN



Sheinbaum responde a las críticas de Norma Piña: “Defiende el régimen de corrupción y privilegios que había antes”

La presidenta niega que desde el Ejecutivo se haya amenazado y perseguido a los jueces y afirma que únicamente se les ha exigido rendir cuentas por sus resoluciones



ZEDRYK RAZIEL

México - 11 DIC 2024 - 11:53 CST

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha salido en defensa de su Administración y la de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, luego de que la ministra Norma Piña, cabeza del Poder Judicial, acusara a los gobiernos de Morena de haber creado un [ambiente de deslegitimación, persecución y amenazas contra los jueces](#). “Es falso que haya habido amenazas desde el Ejecutivo. Ni del presidente López Obrador ni de nuestra parte ha habido ninguna amenaza a ninguna persona juzgadora”, ha afirmado Sheinbaum en conferencia de prensa. La mandataria ha precisado que únicamente se ha exigido que los jueces rindan cuentas por sus resoluciones cuando son contrarias a las leyes y a la Constitución. “No se puede por un lado estar [defendiendo el INAI y la transparencia](#) y por el otro lado ser oscuros en las decisiones que se toman en el Poder



Judicial”, ha añadido. Luego, la presidenta ha señalado que detrás de las críticas de Piña se esconde la añoranza por “el viejo régimen”. “Una parte de los ministros de la Corte representan el régimen de corrupción y privilegios que había antes. Y eso es lo que están defendiendo”, ha sostenido.

Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, rindió el martes su último informe anual de labores, que aprovechó como plataforma para lanzar la denuncia más explícita que ha hecho en torno a [la polémica reforma judicial impulsada por Morena](#), el partido en el Gobierno. La jueza reclamó que los ministros del Supremo han sido tachados de “traidores del pueblo” y corruptos por anular leyes y reformas que no fueron tramitadas debidamente en el Congreso, en apego a sus funciones de jueces constitucionales. Piña dijo que los juzgadores fueron duramente atacados por no formar parte del “proyecto político dominante” y lamentó que se comenzara a “amenazar a jueces, magistrados y ministros con persecuciones penales y juicios políticos”.

Sheinbaum ha insistido en que el Ejecutivo se ha limitado a ventilar en la popular conferencia Mañanera [la conducta de los jueces cometen irregularidades](#). La mandataria ha mencionado los casos donde se ha ordenado la liberación de “delincuentes”, incluso integrantes del crimen organizado; donde se retrasa sin justificación la resolución de algún expediente —por ejemplo, el relativo al [pago de impuestos del magnate Ricardo Salinas](#)—; o donde los jueces “legislan”, arrogándose las funciones del



Congreso. “Debe haber transparencia en el actuar de los jueces”, ha indicado Sheinbaum. “No se puede estar utilizando la Ley de Amparo para liberar delincuentes. Entonces, cuando se hace público eso y se denuncia al Consejo de la Judicatura, pues no es ninguna amenaza, es sencillamente decir lo que está pasando, y acciones de los jueces que no son acordes con la ley, pues que puedan ser sancionadas”, ha justificado.

Piña dijo en su discurso del martes que todas las maniobras políticas desde el poder tuvieron el objeto de socavar la independencia del Poder Judicial, algo que, precisó, constituye “una muy peligrosa práctica antidemocrática”. Sheinbaum ha respondido que, al contrario, con la reforma judicial los juzgadores serán más autónomos, “porque van a ser electos por el pueblo” en las urnas a partir de 2025. “Lo que hay es dos proyectos de nación: uno, regresar al régimen de corrupción y privilegios, u otro, avanzar con la transformación. ¿Qué está defendiendo ayer con su informe [Norma Piña]? Pues el viejo régimen”, ha resumido la mandataria. Sheinbaum también ha hecho referencia a la defensa de Piña de la carrera judicial, el sistema escalonado de ascensos que estaba vigente antes de la reforma. La presidenta ha señalado que el Poder Judicial está atenazado por el nepotismo y no por los méritos de sus integrantes, como lo demostró un informe reciente presentado por la propia ministra Piña.



La primera elección de jueces federales será en junio de 2025. [Miles de abogados han enviado sus postulaciones](#) a alguno de los casi 900 cargos judiciales en disputa, entre jueces de distrito, magistrados de circuito, magistrados electorales, magistrados del Tribunal de Disciplina y ministros de la Suprema Corte de Justicia. El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, encabezado por el exministro Arturo Zaldívar, ha informado este miércoles de que, de todas las postulaciones recibidas, 8.626 personas cumplen los requisitos y resultan elegibles; 5.795 aspirantes han sido descartados, mientras que otros 1.112 expedientes están en revisión. El 15 de diciembre se publicarán los listados definitivos de postulantes elegibles a algún cargo judicial.

[Reforma judicial: Sheinbaum responde a las críticas de Norma Piña: “Defiende el régimen de corrupción y privilegios que había antes” | EL PAÍS México](#)



Sheinbaum reviró a Piña: "Falso que hubiera amenazas al Poder Judicial, lo que hay es transparencia"

La presidenta rechazó las acusaciones por parte de la presidenta ministra en su último informe.



Este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum reviró los dichos de la presidenta ministra Norma Piña en su último informe en donde aseguró que hubo amenazas desde el Ejecutivo al Poder Judicial, lo cual fue rechazado en su conferencia mañanera.

"Es falso que haya habido amenazas desde el Ejecutivo, ni del presidente López Obrador, ni de nuestra parte ha habido ninguna amenaza a ninguna persona juzgadora", dijo la presidenta al ser cuestionada por las declaraciones de Piña.

Eso luego de que en su segundo informe y último informe, la ministra presidenta aseguró que hubo "ataques y amenazas a la judicatura federal y sus integrantes", las cuales, dijo, "se hicieron patentes cuando frente a decisiones contrarias a los intereses del gobierno se nos llamó 'traidores al pueblo', y abiertamente se nos acusó de no ser parte -como debería corresponder a cada juez- de un proyecto político dominante".

[Sheinbaum reviró a Piña: "Falso que hubiera amenazas al Poder Judicial, lo que hay es transparencia"](#)



Yasmín Esquivel:

**Con su
informe,
Norma Piña
entrega las
cenizas del
Poder
Judicial**

P. 8



Yasmín Esquivel

Con su informe, Piña entrega las cenizas del Poder Judicial

GILBERTO GARCÍA

Al aludir al segundo reporte de labores al frente del PJE, a cargo de Norma Piña, presidenta de la SCJN, la ministra Yasmín Esquivel Mossa precisó que "no fue un informe de actividades, sino un catálogo de todas las quejas en contra del gobierno anterior y del actual". Desde mi punto de vista, es un acta en la que "entrega las cenizas del Poder Judicial", señaló.

La crisis que vivió el Poder Judicial de la Federación es una que Norma Piña generó por la falta de diálogo y el divorcio con los otros dos poderes, al convertirse en una juzgadora parcial encabezando el Poder Judicial de la Federación.

Al perder la imparcialidad, en ese momento Norma Piña se volvió opositora al gobierno, y bueno, pues el gobierno hizo lo que tenía que hacer, una reforma al Poder Judicial que acabara con los privilegios, con el familismo (sic) que se está dando, señaló.

La ministra presidenta de la Suprema Corte mostró en los dos años anteriores su inexperiencia política y la falta de entendimiento y soberbia para entablar diálogo con

el Gobierno Federal, lo que la convierte en el origen de la reforma judicial.

"Ella es el origen del problema del Poder Judicial y no se está dando cuenta de ello". Eso es lo que yo advertí en el informe que ofreció, sentenció la ministra.

También la culpó de encabezar el paro de labores en el PJE que duró casi 90 días, que causó un daño económico al país y afectó a cientos de miles de personas que exigían el amparo de la justicia federal.

Entonces todos estos errores que ha llevado a cabo Norma Piña a lo largo de dos años y sigue sin entender la realidad, que esto ya cambió y sigue sin apostarle a México, a una justicia imparcial y a una justicia independiente.

La ministra presidenta de la Corte, además de ser el origen de la crisis en el Poder Judicial de la Federación (PJE), fue responsable del divorcio con el Ejecutivo y el Legislativo, afirmó Esquivel Mossa.

Hoy Norma Piña no tiene nada que festejar. Ella retó al presidente Andrés Manuel López Obrador, jugó a las vencidas y perdió, dejando como víctimas a los jueces y magistrados que nada tenían que ver en el tema, expresó en una entrevista.

Refirió que Norma Piña señala que está elaborando su acta de entrega, donde se opone a la reforma al Poder Judicial. Desde mi punto de vista, es un acta en la que "entrega las cenizas del Poder Judicial", reiteró.

En tonos similares se refirió la ministra Lenia Batres Guadarrama en relación con el informe de la ministra Piña al publicar en redes sociales un mensaje en el que calificó el discurso como "los últimos manotazos de resistencia" ante la enmienda judicial.

Según Batres Guadarrama, el Informe de Norma Piña de cierre de sesiones de la SCJN no contiene ninguna información de acciones jurisdiccionales; es un mensaje de oposición política, de negación democrática, ante una reforma que les quita un poder que creían de su propiedad, escribió.





PROGRAMA TV

Mexicanos celebran a la Virgen de Guadalupe



ROBERTO MELENDEZ S.

El día más esperado y bendecido para el pueblo de México, en el que no hay distinciones, credos y orígenes, llegó este 12 de diciembre y con ello las festividades cumbres en honor a la Virgen de Guadalupe, la Morenita, la Virgen del Tepeyac y la Emperatriz de las Américas, ante quien millones de seres humanos, llegados a la Basílica erigida en su nombre, se arrodillan para dar gracias por los millones de favores recibidos, por su intercesión ante su hijo, nuestro señor Jesús, por habernos conservado la vida y la salud, el bienestar y agradecimiento. Llegados de todos los puntos de la geografía nacional, niñas, niños, jovencitas y jovencitos, adolescentes, adultos y adultos mayores recorrieron largas, en ocasiones enormes, distancias para postrarse a los pies de la Guadalupeana, nuestra madre.

No hay fecha ni plazo que no se cumplan y este día todo México se viste de luces y lleno de fe, esperanza, caridad, amor y pide, suplica a nuestra Madre Divina y eterna que devuelva la seguridad, paz y tranquilidad que, lamentablemente, nos ha sido robada, pero que estamos ciertos habremos de recuperar. Para millones de creyentes provenientes de Baja California, Yucatán, Sonora, Tabasco, Sinaloa, Campeche, Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua y Quintana Roo, lo mismo que de los estados de Veracruz, Oaxaca, Zacatecas, Colima y el resto de las 32 entidades federativas, no hubo obstáculos que no pudieran vencer para arribar, durante muchos días, el Templo Mariano, a la casa eterna de nuestra patrona, de nuestra madre, la que las 24 horas del día, de todos los meses y años no nos desampara, nos da fuerzas en los momentos difíciles, nos ilumina en la oscuridad y nos da salud ante la enfermedad.

Para nuestra Emperatriz, nuestro agradecimiento eterno, nuestro amor y nuestra admiración, somos sus hijos y una verdadera madre, como lo es la Guadalupeana, no los abandona y acompaña hasta el último día de

su vida para continuar una nueva y, seguramente, mejor vida. La fe mueve montañas. Un millón de gracias y volveremos el año entrante llenos de fe y cargados de agradecimiento. Gracias por todas tus bondades, detallaron en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, Raúl Ruiz y Eduardo Meraz, quienes, bajo el mando de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, destacaron los operativos de seguridad realizados por miles de policías de la **SSC-CdMx**, **Guardia Nacional**, **alcaldía Gustavo A. Madero**, **Fiscalía General de Justicia ciudadana** y **Escuadrón de Rescate**, entre otros organismos, quienes realizarán su labor hasta el día en que el último de los creyentes se retire del Templo Mariano, donde se dejó escuchar música de todos los géneros y ofrecieron, de manera gratuita, alimentos, bebidas e incluso medicamentos para atender malestares estomacales, respiratorios y motores a quienes los necesitaron. **Se estima que serán entre 12 y 13 millones los peregrinos, muchos caminando desde hace una semana o más.** Feliz y buen retorno y continúe el saldo blanco.

Cambiando de Tema, los periodistas destacaron el pronunciamiento hecho por la ministra **Jasmín Esquivel Mossa**, quien demanda "piso parejo" para quienes aspiran a suceder en la presidencia de la **Suprema Corte de Justicia a la también ministra Norma Lucía Piña Hernández**, quien hace unas horas rindió su último informe de actividades al frente del máximo tribunal de justicia del país. La alta funcionaria ha sido fuertemente atacada por sus detractores, principalmente por su antecesor, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**.

Esquivel Mossa, desde hace tiempo, es seria aspirante a la titularidad de la **SCJN**, en la que "hay fuego amigo", que bien podría provenir de otras ministras que aspiran a ocupar dicho cargo, supuestamente amparadas por el ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En el caso de **Lenia Batres**, es más que manifiesto el apoyo por parte de su hermano **Martí Batres Guadarrama**, actual director general del **ISSSTE**, ambos calificados, desde años, como "porros". A decir de juristas y servido-

res del Poder Judicial Federal, es **Esquivel Mossa** quien cuenta con los mayores atributos para dirigir al máximo tribunal, donde buscaría la armonía, eficiencia y probidad, los que se dice han sido olvidados en la presente administración. **Cambiando de Tema**, los periodistas pidieron no adelantar visperas en torno a **Ronald Johnson**, designado por **Donald Trump** como embajador de Estados Unidos en México. Desde ahora se hacen conjeturas respecto al funcionario, quien, entre otros cargos, ha ocupado el de embajador en **El Salvador** y varias décadas en la **CIA**, por lo que se le considera, desde ahora, como un funcionario duro, como dura es la posición del presidente electo, quien desde ahora amenaza con imponer aranceles de 25 por ciento a las exportaciones e importaciones de México la Unión Americana. Habrá de esperar hasta el primer minuto del 20 de enero, cuando entre en funciones **Trump**, para emitir una opinión razonada, con base. **No podemos prejuzgar a funcionario alguno hasta en tanto no se tengan elementos en torno a su proceder. Hasta el momento todo son dichos, pero sí hay que recordar que México es un país libre, democrático y por ello debe ser respetado en todos los órdenes.** Vamos a proceder de igual a igual con otras naciones, pues no aceptamos imposiciones, sostienen autoridades federales.

Cambiando de Tema, los comunicadores destacaron que ahora resulta que los 16 masculinos reportados originalmente como secuestrados de un Centro de Rehabilitación en Mazatlán, Sinaloa, no fueron privados de la libertad, sino se fueron voluntariamente con el comando que ingresó a esas instalaciones para incorporarse a las huestes presuntamente del crimen organizado.

Cambiando de Tema, se estima que el llamado de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** a los gobernadores para que se sumen de manera decidida a la lucha contra la delincuencia e inseguridad, ya los "mandatarios" están más que acostumbrados, en su mayoría militantes de Morena, a ser leales y poco eficientes. Es la costumbre heredada del pasado. Gracias. Recuerde su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema**. Sea feliz.

Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de **Cambiando de Tema Noticias**



#COMITÉDEEVALUACIÓN

Avanzan a elección 8 mil 626



TENDREMOS QUE ANALIZAR TRAYECTORIAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES'.

ARTURO ZALDÍVAR
COORD. DE POLÍTICA

ZALDÍVAR REPORTA UN PROGRESO DE 84% EN REVISIÓN DE PERFILES

POR C. NAVARRO Y F. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Hasta este viernes, 8 mil 626 personas, de las 18 mil 447 inscritas en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal, reúnen los requisitos de elegibilidad para contender en la elección judicial.

En la *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el proceso que se ha llevado a cabo.

"Va muy bien, por lo menos aquí en el Ejecutivo, que es lo

PROCESO CLARO

1 Ernestina Godoy enfatizó que buscan un proceso transparente.

2 También se busca que queden los perfiles adecuados para juzgadores.

que tenemos que informar. Agradecerle a quienes están participando en esta Comisión. Y el 15 (de diciembre) se presenta la primera lista", explicó.

El coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, informó que en la revisión de los más de 18 mil inscritos se tiene un avance de 84 por ciento con los requisitos, como constancia de residencia, título de licenciatura y cédula profesional, historiales académicos, currículum y documentos que acrediten la actividad profesional; un ensayo, cartas de referencia y una carta firmada donde se proteste decir la verdad.

Sin embargo, 5 mil 795 aspirantes han sido descartados porque no reúnen los requisitos, por malas calificaciones o falta de documentos; y mil 112 están en observación.

Enfatizó que existe un candado para evitar duplicidades.

"En nuestro comité no hemos tenido problemas de duplicidad o registros múltiples, porque hemos pedido la CURP", resaltó. ●

5

MIL 795 ASPIRANTES HAN SIDO DESCARTADOS.



FOTO: ESPECIAL



- **REVISIÓN.** Arturo Zaldívar ofreció detalles del proceso para la elección de juzgadores.



Extingue Corte fideicomiso

VÍCTOR FUENTES

Nacional Financiera (Nafin) se declaró legalmente impedida para liberar los recursos acumulados en cinco de los seis fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia, ante suspensiones que Jueces federales dictaron desde finales de 2023 y siguen vigentes.

Por tanto, de los 7 mil 771 millones de pesos en estos fideicomisos, la Corte sólo pudo transferir a la Tesorería de la Federación (Tesofe) 853.9 millones que estaban ahorrados en el Fondo Jurica.

El pasado 3 de diciembre, el Pleno de la Corte autorizó a su presidenta, la Ministra Norma Piña, para llevar a cabo la extinción de los seis fideicomisos, pues así lo ordena la reforma constitucional al Poder Judicial que, además, prevé usar esos fondos para financiar la elección de juzgadores de 2025.

Cinco de los seis fideicomisos están constituidos en Nafin, algunos desde la década de los 90, mientras que el Fondo Jurica era el único creado en Banobras.

“Por lo que hace a los fideicomisos constituidos en Nafin, ésta informó estar impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la Ministra presidenta, en virtud de diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley orgánica del Poder Judicial, publicado el 27 de octubre de 2023”, informó.

La reforma de 2023 a la Ley Orgánica del PJF fue un primer intento de Morena y sus aliados en el Congreso para extinguir todos los fideicomisos judiciales, salvo

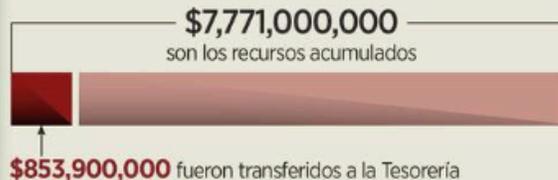
En la mira

La Ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, instruyó que se entregaran a la Tesorería de la Federación los recursos de los fideicomisos del máximo tribunal.



6 fideicomisos de la SCJN:

- Fideicomiso Pensiones complementarias mandos superiores
- Fideicomiso Pensiones complementarias mandos medios y personal operativo
- Fideicomiso Manejo del producto de la venta de publicaciones, CD'S y otros proyectos
- Fideicomiso Plan de prestaciones médicas
- Fideicomiso Remanentes presupuestales
- Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia



los previstos por ley.

Como esa reforma fue a una ley secundaria, rápidamente fue congelada mediante amparos de personal judicial, luego de protestas y paros de labores en los tribunales federales.

La reforma constitucional de septiembre pasado habría dejado sin materia los amparos contra la de 2023, pero no se incluyó un artículo transitorio para derogarla expresamente, por los que esos juicios de amparo siguen en trámite, pue-

den pasar meses para que sean cancelados, y por tanto las suspensiones seguirán vigentes.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene cuatro fideicomisos no previstos en la ley con cerca de 10 mil millones de pesos, pero en ese caso, todo indica que están vigentes las suspensiones contra la reforma de 2023, pues los instrumentos en cuestión incluyen uno para fondear pensiones complementarias de Jueces y Magistrados.



SCJN entrega fondos de sus fideicomisos

● La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Lucía Piña instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), y a Nacional Financiera, S.N.C., (Nafin) entregar a la Tesorería de la Federación (Tesofe) los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que el Máximo Tribunal del país es fideicomitente.

Con base en esa instrucción, el pasado 10 de diciembre Banobras enteró a la Tesofe 853 millones 913 mil 710 pesos, el total de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido con dicha institución.

"Por lo que hace al resto de los fideicomisos constituidos en Nafin, ésta informó estar impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la ministra presidenta, en virtud de diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre de 2023", dice un comunicado. ● Manuel Espino

**PRIMERA**

Siguen vivos los fideicomisos

Nafin sólo ha podido reintegrar a la Tesorería 853 millones de pesos de los fideicomisos del PJF, debido a que hay recursos legales que impiden la devolución.

FIDEICOMISOS DE LA SCJN

Sólo se han regresado 853 mil mdp

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Nacional Financiera (Nafin), Sociedad Nacional de Crédito (SNC), se declaró impedida para devolver a la Tesorería de la Federación los recursos de diferentes fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es fideicomitente, ante las suspensiones que se han otorgado en contra de esta medida.

El máximo tribunal informó que, por instrucciones de su presidenta, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, se instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) y a Nafin devolver a la Tesorería la cantidad de 853 millones 913 mil 710 pesos, correspondientes al Fondo Jurica.

La restitución de estos recursos se realizó el pasado 10 de diciembre, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la reforma judicial.

Se indicó que la instrucción de la ministra presidenta Piña Hernández fue entregar a la Tesorería de la Federación los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que este Alto Tribunal es fideicomitente.

En total son seis fideicomisos los que administra la SCJN, por 7 mil 221 millones de pesos, cuya liquidación fue aprobada por Pleno del órgano autónomo; sin embargo, no se podrá devolver el resto de los fondos, debido a suspensiones definitivas.

“Por lo que hace al resto de los fideicomisos constituidos en Nafin, ésta informó estar impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la ministra presidenta, en virtud de diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre de 2023”, informó el Máximo Tribunal.



JUEZA FEDERAL CONCEDE EL PRIMER AMPARO CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- Una jueza federal concedió el primer amparo en contra de la reforma judicial por considerar que el Congreso de la Unión no está facultado para hacer una modificación constitucional de este nivel.

Por ello, la jueza sexta de Distrito en materia Administrativa en el estado de Jalisco, con residencia en Zapopan, María Gabriela Ruiz Márquez, ordenó dejar sin efectos cualquier acto de ejecución de la reforma judicial, es decir, el proceso electoral de jueces magistrados y ministros del 2025.

En su resolución, emitida el pasado 6 de diciembre, la jueza precisó que no realizó ningún pronunciamiento sobre la constitucionalidad de la reforma, sino que únicamente halló que tiene vicios de procedimiento que afectan a la misma en su totalidad.

Por ello, la juzgadora concedió el amparo a ocho funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) que impugnaron dicha reforma y precisó que los efectos pueden alcanzar a otras personas que no pidieron la protección constitucional.

"La concesión aquí decretada válidamente puede alcanzar a personas que no acudieron a este juicio de amparo, en virtud de una irradiación colateral de sus efectos, a la luz de una tutela del interés legítimo con el que acudió a esta instancia la parte quejosa", señala el fallo.

La jueza Ruiz precisó que el procedimiento legislativo de la reforma judicial debió ser, cuando menos, impecable y permitir la inclusión de todas las voces pues, dada su naturaleza, no se trató de una modificación cualquiera, sino de una sustitución constitucional, pues reemplaza elementos que dan identidad a la Carta Magna como la "división de poderes y la garantía de los derechos humanos expresados mediante la Independencia judicial".

"El procedimiento legislativo tuvo que ser, cuando menos, impecable y debió permitir la inclusión de todas las voces, tomándolas en cuenta, en un debate robusto,

abierto al diálogo y deferente al interlocutor, no cerrado, simulado, opaco y envuelto en un contexto de encono social y político que, en nada abonaron a la calidad democrática de la discusión, por el contrario, por la forma en que se desarrolló, más que un ejercicio deliberativo, representó un ejercicio meramente ejecutor o formalizador de una voluntad ajena", refirió.

"La experiencia comparada, así como la doctrina, apuntan a una presunción de inconstitucionalidad de los procesos de reforma que tienen como objetivo la captura de las instituciones democráticas o su debilitamiento".

La jueza detalló que el Poder Legislativo no realizó ningún esfuerzo argumentativo o dialógico para explicar cómo es que la reforma judicial no socava definitivamente la independencia judicial.

Por ello, al revisar la exposición de motivos de la reforma, la juzgadora advirtió una contradicción "insalvable" porque se busca transitar de un sistema de carrera judicial ajeno a temas políticos y electorales hacia un sistema de elección popular.

"En el texto reformado se pretende transitar de un sistema de carrera judicial, ajeno a los vaivenes electorales y políticos, hacia un sistema de elección popular, en el cual necesariamente se deben contraer compromisos que pueden condicionar la imparcialidad de la judicatura; a su vez, la reducción de los requisitos para ocupar los cargos tampoco da cuenta de un fortalecimiento en la capacitación y especialización", agregó.

"Los diversos cambios que la reforma establece tampoco encuentran una justificación robusta y suficiente, de hecho, en la mayoría no se advierte ni siquiera una motivación para el cambio, como, por ejemplo, en el establecimiento de la figura de los jueces sin rostro, la prohibición de los efectos generales en los juicios de amparo contra normas o en cómo el proceso electoral o la creación de un tribunal de disciplina judicial no repre-

sentan factores de presión externa que pueden condicionar la imparcialidad judicial".

Incluso consideró que el Poder Legislativo no está facultado para hacer una sustitución constitucional como lo fue la reforma judicial y, por tanto, éste fue un vicio de procedimiento que le obliga a conceder el amparo que solicitaron los funcionarios del PJJF.

"El desconocimiento de un régimen democrático asentado sobre ideales de control del poder no es un acto al alcance del poder de reforma, pues implica el desapego a la forma de gobierno republicana y democrática, por lo que, si la intención es o era socavar la independencia judicial, esto debía expresarse públicamente, no encubrirse mediante retóricas que pretendieran legitimar un actuar antidemocrático, al amparo de los mismos mecanismos democráticos de reforma" reprochó la juzgadora.

"Los actos reformativos de la Constitución no provinieron de un órgano constitucionalmente facultado para ello, dada la sustitución de la Constitución advertida y, consecuentemente, no trató sobre relaciones sociales que reclamaran ser jurídicamente reguladas, al menos no de la forma en la que se efectuó, de ahí que se haya incumplido con esta carga argumentativa de parte del órgano reformador".



IMPUGNAN DIVISIÓN DE CIRCUITOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

Jueces argumentan que el INE sobrepasó sus atribuciones al determinar que los 32 circuitos judiciales se tenían que subdividir en 60. Subrayan que se anulan derechos de los ciudadanos. | **NACIÓN** | A4

Impugnan distribución del INE para elección judicial

Juzgadores afirman que el Consejo General del instituto sobrepasó sus atribuciones al determinar que los 32 circuitos electorales se debían subdividir en 60; **se anulan derechos ciudadanos**, dicen

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Diversos jueces impugnan ante el Instituto Nacional Electoral (INE) la distribución que hizo de los circuitos judiciales en los que se repartirá el país en la elección judicial de 2024-2025, porque acusan que se anulan derechos de ciudadanos.

Los jueces argumentan que el Consejo General del INE sobrepasó sus atribuciones al determinar que los 32 circuitos judiciales se tenían que subdividir en 60.

Esto generará que los ciudadanos al acudir a votar no puedan elegir a todos los jueces que serán los encargados de impartir justicia.

Por ejemplo: de acuerdo con la reforma judicial, los capitalinos tenían derecho a votar por todos los jueces y magistrados del Primer Circuito, que comprende la Ciudad de México. Sin embargo, al subdividirlo no todos podrán sufragar por sus jueces y magistrados, y sólo lo harán por algunos de ellos.

Si antes iban a poder votar por más de mil jueces y magistrados, ahora sólo van a elegir a unos 100, aproximadamente, porque es más fácil elegir a 100 que a mil impartidores de justicia, lo que viola los derechos político-electorales de todos los mexicanos.

Una persona de la Ciudad de Mé-

xico que reside en la alcaldía Cuauhtémoc, por ejemplo, pertenece al Circuito 1 y sólo podrá votar por el juez de esa demarcación, a pesar de que en el Circuito hay más jueces que pueden resolver sus asuntos.

"Un diputado es representante de su Distrito y la gente votó por él... Se supone que el juez es de todo el Circuito. Quieren equiparar a los impartidores de justicia como a los diputados, pero no lo son", argumentan las fuentes consultadas.

Los jueces impugnaron ante el INE el acuerdo INE/CG2362/2024 del Consejo General del INE, que aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, referente a la elección de juzgadores del PJF.

La demanda señala que el Consejo General del INE excedió sus facultades e invadió la competencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para determinar el número de circuitos y regiones judiciales en que se divide el país, así como el número

DEMANDA DE LOS JUECES

"Esta ocurrencia no tiene sustento jurídico alguno, pues la geografía judicial vigente establece que en el país existen 32 circuitos judiciales en el territorio nacional"

de tribunales, juzgados y la especialización de cada uno de ellos.

Expone que el Consejo General del INE determinó que existen 60 circuitos judiciales sin tener competencia para ello y sin fundamento alguno.

"Esta ocurrencia no tiene sustento jurídico alguno, pues la geografía judicial vigente establece que en el país existen 32 circuitos judiciales repartidos a lo largo y ancho del territorio nacional.

"La base legal sobre la cual se debió sustentar el marco geográfico a utilizarse en la elección judicial son



precisamente los 32 circuitos judiciales vigentes, por lo que en modo alguno puede presentarse una cartografía con 60 circuitos judiciales que no existen”, indica el documento.

Detalla que esto es así porque el artículo 96, párrafo tercero de la Constitución refiere que para el caso de magistrados de Circuito, así como jueces de Distrito, la elección se realizará por circuito judicial.

“Contrariamente a ello, sin contar con atribuciones, realizó una geografía judicial electoral basada en 60 circuitos judiciales que, se insiste, no existen (creó 28 circuitos adicionales de forma imaginaria) y por ello el marco electoral en su integridad es ilegal, pues se sustenta en datos irreales”, asegura.

Agrega que se evidencia que el INE inventó una figura que no tiene sustento constitucional ni legal que se aparta de su deber de acatar y cumplir con la Constitución y la ley como autoridad electoral.

El acuerdo que emitió es ilegal; en todo caso, debió partir de la existen-

cia de los 32 circuitos judiciales y con base en ellos considerar el número de distritos electorales uninominales que corresponden a cada uno para determinar el marco geográfico electoral, expone.

También el Consejo General del INE estableció un criterio que denominó “Distribución de especialidades” para que la ciudadanía elija al menos un cargo en materia penal.

A juicio de este organismo, dar a toda la ciudadanía la oportunidad de elegir representantes en esta materia asegura que todas las regiones del país cuenten con representación penal adecuada, para fortalecer la confianza en el sistema judicial.

“Como se observa, el Consejo General del INE, una vez más, excedió su ámbito de atribuciones y se sintió con la libertad de decidir cuántos jueces o magistraturas penales tiene que haber en cada circuito judicial o región del país, cuando esta situación es compleja y deriva de un análisis riguroso que realiza el CJF”, refiere el documento. ●



El periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión concluye el 15 de diciembre.

FOTO: CUARTOS-CLURO

personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

Avalan reformas en materia de igualdad

Turnan a estados reforma para prohibir vapear

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 110 votos de Morena, PVEM, PT, PAN y PRI, cinco de MC en contra y dos abstenciones el decreto por el que se reforman los Artículos 4° y 5° de la Constitución, en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas, que remitió

a las Legislaturas de las 32 entidades federativas del país para su aprobación o no; para que la enmienda sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entre en vigor, se requiere del voto aprobatorio de al menos 17 de los 32 Congresos locales.

La adición al Artículo 4° constitucional, establece:

“Para garantizar el derecho de protección a la salud de las

San Lázaro

Por su parte, en la Cámara de Diputados se aprobaron diversas modificaciones a leyes para garantizar la igualdad de género y justicia para mujeres.

Con los cambios, por ejemplo, se crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños. Se dijo que la creación de este registro permitirá a las autoridades competentes verificar la trazabilidad, cumplimiento y seguimiento de las medidas u órdenes de protección.

Mientras que, en un segundo caso, por unanimidad, se aplicaron reformas en materia de la brecha salarial por razones de género.

Los cambios, que fueron remitidos al Ejecutivo federal para su publicación, especifican conceptos como brecha salarial de género y estable que la igualdad salarial, será aquella remuneración igual por un trabajo de igual valor.



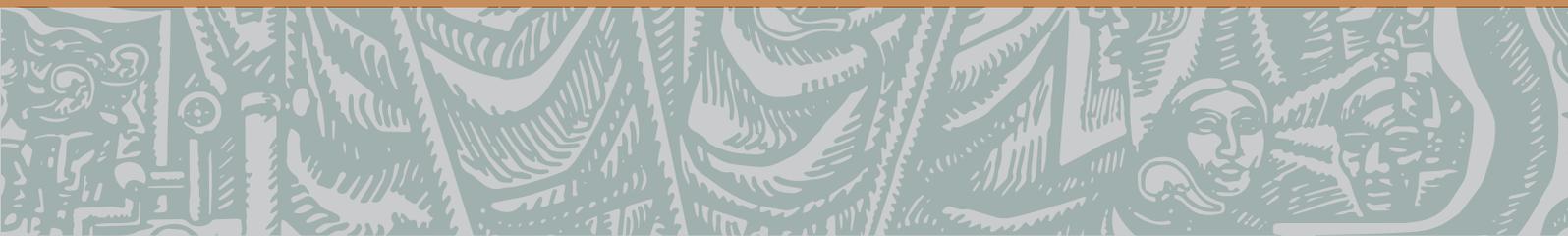
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Sheinbaum: no habrá sumisión ante embajadores ni países

En igualdad, se firmarán acuerdos //

Queda pendiente si ratificará a Esteban Moctezuma

ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

Con el próximo embajador de Estados Unidos en México, Ronald Douglas Johnson, "o con otros vamos a defender nuestra soberanía, nuestra condición de igualdad", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Subrayó que "en su momento" informará si Esteban Moctezuma se quedará de representante diplomático en aquel país.

La Presidenta lamentó que el próximo mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, se haya referido al primer ministro Justin Trudeau como "el próximo gobernador del estado de Canadá". No creo, sostuvo, "que deba hablarse así de Canadá, también es un país libre, independiente, libre y soberano".

Consideró que "entre todos debemos tratarnos como iguales; es finalmente la máxima de (Benito) Juárez: 'entre las personas, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz'. Y tiene que ver con la fraternidad universal que siempre hemos defendido".

Tras la designación de Johnson, ex oficial de la CIA y ex miembro de fuerzas especiales del ejército estadounidense, la Presidenta mencionó que "con este embajador o con otros vamos a defender nuestra condición

de igualdad y vamos a colaborar y a cooperar en todo lo que se requiera, pero siempre en interés del pueblo de México y de la nación".

Las y los ciudadanos "tengan la certeza de que nosotros siempre vamos a defender a México como un país libre, soberano e independiente". Subrayó que está convencida de que en todos los temas "habrá acuerdo, siempre defendiendo a México, poniendo en alto su nombre y sin subordinarnos a las necesidades solamente de Estados Unidos".

Aseguró que el trato con la nación vecina "va ser de iguales (y) siempre lo tenemos que defender", a diferencia de lo ocurrido en el periodo de Felipe Calderón, cuando, afirmó, "hubo mucha subordinación". Vamos a colaborar, a coordinarnos, "pero sin subordinarnos".

Destacó que se debe colaborar para combatir la entrada de fentanilo a Estados Unidos, "es hasta un asunto humanitario, pero también queremos que ellos colaboren para que no ingresen tantas armas a México", al recordar que 75 por ciento del arsenal que se incauta en territorio nacional proviene de la nación vecina.

Insistió: "queremos la disminución de la violencia y la construcción de la paz; queremos que disminuyan los homicidios y otros delitos de alto impacto, muchos de ellos vinculados

con la delincuencia organizada, y eso representa que baje la entrada de armas a México".

La mandataria indicó que son temas para analizar en una mesa de alto nivel. "Colaboramos, nos coordinamos en información, hacemos trabajo conjunto, siempre respetando nuestras soberanías, pero también en interés de los estadounidenses y de los mexicanos".

Recordó que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador "puso límite a los agentes que operaban en México, de distintas agencias. Es decir, sí pueden estar operando, pero México necesita información, porque finalmente requieren un permiso". La Presidenta reiteró que a principios de enero se reunirá con los cónsules para fortalecer la ayuda, particularmente jurídica, para los connacionales en el extranjero, y adelantó que el próximo miércoles celebrará en la mañanera el Día Internacional del Migrante.



Foto: Tomada de @ForbesWomen

RESALTAN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA Y POLÍTICA

SHEINBAUM, DE LAS MÁS PODEROSAS

La Presidenta fue designada por Forbes como la cuarta mujer más poderosa del mundo y es la primera latinoamericana en el listado, que reúne a las políticas, ejecutivas, filántropas, artistas y atletas más relevantes a nivel global. En la imagen, junto a la cantante Beyoncé; Lisa Su, CEO de la tecnológica AMD, y Melinda French Gates.

PRIMERA | PÁGINA 6


REVISTA FORBES

Sheinbaum, entre las más poderosas

LA PUBLICACIÓN de EU puso a la Presidenta en el cuarto lugar de la lista Power Women 2024

POR XIMENA MEJÍA
Y ARTURO PÁRAMO
nacional@gimm.com.mx

La revista estadounidense *Forbes* ubicó a Claudia Sheinbaum en el cuarto lugar de su lista de las mujeres más poderosas del mundo en 2024.

En la evaluación de la lista Power Women 2024 contempla a 100 mujeres de distintas nacionalidades.

La publicación reconoció a Sheinbaum por convertirse en la primera mujer Presidenta de México, y también de la región de América del Norte.

En el artículo, escrito por Jaya Nicely, se recalca la visión de Sheinbaum de que con su victoria electoral se demuestra que la visión del mundo está cambiando.

La revista destacó que la mandataria, de 62 años, ha tenido una exitosa carrera política como exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, además de su trayectoria académica como doctora en Ingeniería de energía.

La lista Power Women 2024 de *Forbes* reúne a políticas, ejecutivas, filántropas y artistas más relevantes a nivel mundial.

Las clasificaciones se basan en su desarrollo en: finanzas, medios de comunicación, impacto y esferas de influencia.

La Presidenta comparte la categoría de política y gobernanza con mujeres como Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea de la UE; Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo, y Giorgia Meloni, primera ministra de Italia.

La revista reconoce a Claudia Sheinbaum como la primera mujer en presidir México, duodécima economía más grande del mundo, en sus 200 años de historia como país independiente.

Incluso, retoma el momento histórico de su toma de protesta, el pasado 1 de octubre, en la Cámara de Diputados, donde la ahora jefa del Ejecutivo emitió un emotivo discurso sobre el empoderamiento de las mujeres.

"A muchos de nosotros nos han contado desde niños una versión de la historia que nos quería hacer creer que el rumbo de la humanidad lo dirigían sólo los hombres. Pero poco a poco esa visión se ha ido revirtiendo", retomó la publicación.

Sheinbaum también fue elegida como una de las 25 mujeres más influyentes del mundo por el diario británico *Financial Times*, y se encuentra entre las finalistas de la revista *Time* para determinar a la persona del año.



Las mujeres que figuran en la lista Power Women 2024 definen este momento. Está determinada por cuatro parámetros principales: dinero, medios de comunicación, impacto y esferas de influencia."

FORBES



EXIGE SRE ÉTICA, NO 'RECEPCIÓN FRÍVOLA'

Tras el escándalo por la boda del ex Jefe de la Oficina de la Cancillería, Martín Borrego Lorente, en el Museo Nacional de Arte (Munal), el actual Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, exigió ética diplomática a los funcionarios.

"Me tengo que referir necesariamente durante unos minutos a la ética de la diplomacia y de las y los diplomáticos (...) a la ética como compromiso ineludible del servicio público. A la ética rigurosa como contrapeso de la diplomacia que se agota en el elogio inmerecido y en la recepción frívola", dijo ayer durante la ceremonia por el 50 aniversario del Instituto Matías Romero.

PÁGINA 5





Se pronuncia Canciller tras controversia por boda en el Munal

Piden actuar ético a los diplomáticos

Urge De la Fuente personal 'dispuesto' ante la llegada de Donald Trump

REFORMA / STAFF

El Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, exigió al cuerpo diplomático mexicano que la ética guíe su actuar y evalúe sus funciones.

En medio de la polémica por el uso de un inmueble público para una ceremonia privada —hecho que tiene bajo investigación al ex Jefe de la Oficina de la Cancillería, Martín Borrego Llorente—, el Canciller dedicó una amplia reflexión a la ética, como una obligación del cuerpo diplomático mexicano.

Sus palabras fueron pronunciadas durante la ceremonia por el 50 aniversario del Instituto Matías Romero, que es el centro de formación de los diplomáticos mexicanos desde 1974.

“Me tengo que referir necesariamente durante unos minutos a la ética de la diplomacia y de las y los diplomáticos. A la ética como marco filosófico de nuestra conducta individual y colectiva. A la ética como un imperativo de la autoridad y de la verdadera competencia en el quehacer diplomático.

“A la ética como compromiso ineludible del servicio público. A la ética como mecanismo de evaluación para la promoción y para la permanencia en el servicio diplomático. La ética rigurosa

como contrapeso de la diplomacia que se agota en el elogio inmerecido y en la recepción frívola”, dijo el Canciller.

Durante su mensaje, pronosticó que la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos planteará un reto a las redes consulares de México en ese País.

Consideró necesario contar con personal dispuesto a brindar asistencia a los conacionales en Estados Unidos que así lo requieran.

“Es fundamental que nuestras representaciones en el exterior cuenten con las herramientas y con los conocimientos necesarios pa-



ra atender eficazmente a las y los mexicanos que residen fuera de nuestras fronteras, y para promover los intereses de nuestro País, los verdaderos intereses de nuestro País en el ámbito internacional.

“Serán tiempos para la mejor diplomacia consular de México que seamos capaces de desplegar. Por eso, resulta imperativo incluir como prioridad las tareas inaplazables de protección de las y los mexicanos en el exterior y, en particular, en los Estados Unidos, y fortalecer todos los mecanismos de apoyo y asistencia consular de los que seamos capaces”, destacó el Canciller.

Añadió que se necesitan más esfuerzos para implementar tantos mecanismos de apoyo y asistencia consu-

lar como le sea posible al País.

El pasado lunes, la Cancillería emitió una tarjeta informativa sobre la apertura del procedimiento administrativo contra Martín Borrego por presuntamente haber utilizado el Museo Nacional de Arte (Munal) para festejar su boda cuando laboraba en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El portal Latinus dio a conocer que el pasado 4 de octubre Martín Borrego fingió la organización de un evento diplomático —la celebración del 89 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Rumania—, para hacer uso del Munal y celebrar su boda.

El pasado martes, Martín Borrego presentó su renuncia junto a una disculpa pública.



Asesinan a magistrado en Acapulco

ACAPULCO. Pasadas las 15:00 horas, el magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Edmundo Román Pinzon, fue asesinado a balazos cuando salía en su vehículo de los juzgados familiares en el Fraccionamiento Las Playas. Un día antes, no muy lejos de ahí, la presidenta Claudia Sheinbaum, sentada al lado de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, pidió a los mandatarios asumir su responsabilidad en materia de seguridad. **Pág. 8**



GUERRERO

Asesinan a magistrado

ALDO CANEDO Y HEIDI NIEVES

EL SOL DE ACAPULCO

ACAPULCO. Edmundo Román Pinzón, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, fue asesinado ayer en Acapulco, confirmó la Fiscalía General del estado (FGE).

Román Pinzón salía del estacionamiento de los juzgados de primera instancia ubicados en el fraccionamiento Las Playas, cerca de Caleta, cuando fue sorprendido por los disparos alrededor de la 15:20 horas.

Tras el ataque al magistrado, el Gobierno del estado encabezado por Evelyn Salgado anunció un Código Rojo, que es el despliegue de elementos de se-

guridad pública para buscar a los agresores, sin embargo, al cierre de esta edición no hubo detenciones.

El atentado se da un día después de la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum al puerto, donde encabezó el Consejo Nacional de Seguridad con gobernadores de todo el país.

Edmundo Román fue un magistrado local que tenía carrera judicial en el sistema de justicia del estado de Guerrero.

ENCARGOS

ROMÁN Pinzón atendía casos de homicidios y secuestros



HEIDY NIEVES /EL SOL DE ACAPULCO



Ministeriales investigan el crimen en Acapulco

En 2006, a tan sólo un año de ser magistrado, fue elegido como presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), lo que marcó un rápido ascenso en su carrera.

A lo largo de su carrera, Román Pinzón fue reconocido por su capacidad profesional, pero también enfrentó críticas sobre el manejo administrativo y

político dentro del Poder Judicial.

Actualmente, Román Pinzón era encargado de la Segunda Sala Penal, que atiende casos de homicidios, secuestro, robo de auto y otros ligados a la delincuencia organizada.

Por citar un caso, el magistrado estuvo a cargo del expediente del líder del consejo de opositores al Proyecto Hidroeléctrico La Parota, Marco Antonio Suástegui.

De acuerdo con algunas versiones, existieron acusaciones de irregularidades en su reelección como magistrado y presidente del TSJ, en particular relacionadas con presuntas presiones del Ejecutivo estatal y disputas sobre la legalidad de ciertos procesos.

La gobernadora Evelyn Salgado, a través de un mensaje difundido en redes sociales, condenó el homicidio del magistrado Román Pinzón: "Este acto lamentable enluta a Guerrero y exige justicia inmediata".

La Secretaría de Seguridad federal anunció que intervendrá en la investigación y seguimiento y apuntó que cuenta con agentes especializados para resolver el caso.



Tucanes dedican corrido a *narcocapo*

Familia Michoacana.

Con Luis R. Conriquez, la agrupación le canta a *El Fresca*; "respetamos expresiones": autoridad

MARIO C. RODRÍGUEZ

TOLUCA

La agrupación Los Tucanes de Tijuana y el cantante Luis R. Conriquez lanzaron el corrido "Le apodan *El Fresca*", dedicado a José Alfredo Hurtado Olascoaga, líder de *La Familia Michoacana*; el secretario de Seguridad del Estado de México, Cristóbal Castañeda Camarillo, dijo que son respetuosos de las expresiones musicales.

La pieza musical, disponible en diversas plataformas, hace referencia a esta figura del crimen organizado y su operación en los límites del Estado de México y Guerrero. En uno de sus versos señala que "tiene las plazas bien controladas, tiene el apoyo de *El Pez*, su hermano. Anda muy bélica la *Fresada*, arremangando por todos lados".

En la misma canción apuntan que, además de ser el líder de su familia, también lo es en el cártel michoacano y que su objetivo es el generar dinero. "Es el que manda en la familia, la de su sangre y la Michoacana, nunca anda solo, no se confía y el que se la hace arde en llamas. Le apodan *El Fresca*, es hombre que pesa, Guerrero el amigo, igual que su estado; seguido en fiesta, gastar no le pesa, la mujer más bella la tiene a su lado".

Por su parte, la actual administración estatal aseguró que ha llevado a cabo diversas operaciones que involucran la detención de líderes regionales de este grupo criminal, entre ellos *halcones*, tiradores de droga, operadores e incluso funcionarios que, según investigaciones, están ligados a actividades delictivas.

Recordó que, según información de la Fiscalía General de Justicia mexicana, se estima que esta facción criminal cuenta con presencia en por lo menos 75 municipios de 125, principalmente en el sur de la entidad.

Sobre la difusión de este corrido, Castañeda Camarillo dijo que son respetuosos de estas expresiones, pero recordó que han dado golpes contundentes a esta agrupación criminal.

"Son expresiones musicales o culturales que se realizan, somos respetuosos, pero las acciones han sido contundentes, han caído algunos lugartenientes, el tema de *El Pecha*, de *El Gordo Mata*.

"Algunos detenidos en la *Operación Enjambre* tenían vínculos (con esta organización) y es una acción constante de la autoridad; la propia Presidenta reconoció este operativo, muestra de acción colaborativa".

Dijo que los resultados en materia de seguridad hablarán por sí mismos: "las detenciones son lo que más nos interesa, así como el reforzamiento de todos los cuerpos policiacos". ■

Se estima que la facción tiene presencia en 75 municipios del Edomex



LLEVAN MÉDICOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS A HOGARES

A PARTIR DE ENERO, EL GOBIERNO FEDERAL ARRANCA EL PROGRAMA PARA DISMINUIR LA SATURACIÓN EN HOSPITALES, EXPLICÓ EL SECRETARIO DE SALUD. LOS RESULTADOS SERÁN ENTREGADOS EN PERSONA O POR CORREO

POR MISAEL ZAVALA/P4



#INICIAENERO

A CASAS, MÉDICOS Y ANÁLISIS

TITULAR DE SALUD, DAVID KERSHENOBICH, ANUNCIA
POLÍTICA PARA REDUCIR SATURACIÓN EN HOSPITALES

MISAEAL ZAVALA

A

partir de enero, el gobierno federal arranca un programa para acercar los análisis y estudios clínicos a los hogares de los derechohabientes del Seguro Social, con la finalidad de disminuir la saturación en hospitales.

Así lo explicó el titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, a la Comisión de Salud del Senado, toda vez que reconoció que los hospitales del país están muy congestionados.

En la reunión, indicó que a partir de enero, ya no será necesario que los derechohabientes viajen a los hospitales, sino que también se podrán trasladar a los centros comunitarios para que les tomen la muestra de sangre y a través del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) esas muestras se distribuirán a los laboratorios centrales; los resultados serán entregados en persona o por correo.

"Tenemos muy congestionados los hospitales, pero mucho es porque las personas acuden a exámenes clínicos, por lo que

232

MIL MDP DE
PRESUPUESTO A SALUD,
PARA 2025.



a partir de enero comenzará un programa para que quienes viajen no sean las personas, sino la sangre, es decir, que se puedan tomar muestras en centros comunitarios y por medio del Servicio Postal Mexicano poderlas distribuir a laboratorios centrales", indicó.

Esta política de salud va de la mano con la presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum en octubre, llamada Casa por Casa, por medio de la cual el gobierno federal llevará personal de salud a las casas de los adultos mayores.

Las primeras etapas de implementación del programa se realizará un cuestionario para conocer el estado de salud de quienes serán derechohabientes de Salud Casa por Casa y se publicará la convocatoria para la contratación del personal de salud.

Ayer, ante senadores, Kersheno-bich también expuso que se está por lanzar una política industrial que pudiera hacer insumos para una industria nacional y poderlos tener disponibles. Puso el ejemplo de las bolsas que se utilizan para las diálisis, cubrebocas o guantes quirúrgicos. ●



**DAVID
KERSHENO-
BICH**
TITULAR
DE SALUD

Tenemos congestionados los hospitales, pero es porque las personas acuden a exámenes clínicos*.



● **INFORME.** El secretario de salud (der.) compareció ante los integrantes de la Comisión de Salud en el Senado.



Deterioro de calificación y menor PIB, los riesgos: Banxico

Encuesta. Baja de nota crediticia y debilidad económica son los mayores peligros para 70% de las instituciones financieras

Participantes en el sistema financiero señalaron que un posible deterioro de la nota crediticia soberana y de las perspectivas de crecimiento son los principales riesgos internos para el desarrollo de este sector. Según el Reporte de Estabilidad Financiera del Banxico, se evidenció en una encuesta que la preocupación por las finanzas públicas, la inflación y las políticas fiscal, financiera y económica bajó. Victoria Rodríguez, del Banxico, dijo que el nivel de exposición del sistema financiero a vulnerabilidades macrofinancieras se mantuvo en nivel similar al del primer semestre. —A. Martínez / PÁG. 4

“Se observaría una elevada volatilidad en los mercados financieros nacionales con la depreciación del tipo de cambio”

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora del Banxico



REPORTE DE BANXICO

Nota soberana y menor PIB, los mayores riesgos internos

Esto impactaría en la actividad económica y en la banca afectaría el crecimiento del crédito y los niveles de morosidad

Destaca Rodríguez Ceja la solidez y resiliencia del sistema financiero en México

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El deterioro de la nota crediticia soberana y de las perspectivas de crecimiento de la economía del país son los principales riesgos internos para el desarrollo del sector financiero, de acuerdo con instituciones consultadas por el Banco de México (Banxico) en el Reporte de Estabilidad Financiera.

La encuesta sobre la percepción del riesgo sistémico, dentro del do-

FOCOS

Resiliente. Banxico señaló que el sistema financiero mexicano mantiene una posición sólida y resiliente, en un entorno de menor crecimiento de la economía mundial, las tensiones geopolíticas y el ciclo de ajustes en las políticas monetarias.

cumento, evidenció que, para ambos casos, la opinión de representar un riesgo fue de 70 por ciento de las instituciones financieras participantes, desde el 63 por ciento y 71 por ciento que se mencionó en mayo pasado.

Banca. Mantiene niveles elevados de capitalización y liquidez que superan los mínimos regulatorios.

IA. Los riesgos cibernéticos relacionados con el uso creciente de Inteligencia Artificial (IA) y la digitalización de las finanzas son una preocupación global.

En la presentación del reporte, Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, señaló que esto se reflejaría en una contracción de la demanda agregada que ocasionaría una caída del Producto y una mayor tasa de desempleo.



"En este entorno se vería afectado el crecimiento del crédito y se esperarían mayores niveles de morosidad. Ambos fenómenos afectarían a los mecanismos de generación de ingresos de la banca", indicó la funcionaria.

De hecho, entre las pruebas de estrés que se realizaron al sistema financiero hubo una relacionada con el impacto de un posible ajuste en la calificación soberana y en la de Petróleos Mexicanos (Pemex). De presentarse, se observaría una elevada volatilidad en los mercados financieros nacionales, una depreciación del tipo de cambio, mayores primas de riesgo y, por lo tanto, presión al alza en las tasas de interés.

Junto con este supuesto, se evaluó la simulación de un escenario más prolongado de condiciones restrictivas que se reflejan en un debilitamiento amplio y acentuado del consumo y la inversión; y un evento adverso que ocasionaría una desaceleración significativa en las economías avanzadas, sobre todo una recesión en Estados Unidos.

"Los resultados del ejercicio de estrés de crédito muestran que en todos los escenarios simulados el sistema bancario nacional termina los horizontes de estrés con niveles superiores al mínimo regulatorio más suplementos de capital", resaltó la gobernadora.

OTROS RIESGOS

En cambio, los factores en los que bajaron su preocupación fueron en el deterioro de las finanzas públicas, con 65 por ciento, desde 73 por ciento; mayor inflación a la esperada que pasó de 77 a 63 por ciento de mayo a noviembre de este año; y la política fiscal, financiera y económica, de 55 a 45 por ciento

Por otro lado, el riesgo financiero externo más mencionado fue una mayor inflación a la esperada, con 78 por ciento de las opiniones; le siguieron un deterioro de la economía global y cambios desordenados en tasas de interés extranjeras, con 74 y 64 por ciento de las visualizaciones, respectivamente.

Además, el riesgo no financiero que ha llamado la atención de las instituciones está relacionado con temas cibernéticos y tecnológicos, con 90 por ciento de respuestas, y los riesgos políticos y geopolíticos, con 88 por ciento.

La gobernadora resaltó que el sistema financiero nacional se muestra sólido y resiliente, con niveles de capital y liquidez que superan los mínimos regulatorios a pesar de los riesgos geopolíticos que afectan el sentimiento de los inversionistas a nivel global.

NUEVOS BANCOS EN EL PAÍS

En otro tema, Victoria Rodríguez reveló que la Oferta Pública Inicial (OPI) de Banamex se realizará en el segundo semestre de 2025. Las acciones estarán depositadas en México y parte de sus papeles podrán venderse en otros mercados, dijo.

A propósito, recordó que Banxico participa en el proceso de autorización de nuevos bancos a través de una opinión vinculante. Preciso que hay cinco instituciones prospecto, de los cuales todos son transformaciones de figura y "no tenemos registro de que más bancos estén en proceso".

Apuntó que desde 2012 se han autorizado 20 nuevos bancos para operar en el país y recientemente se puso a consideración uno más a la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).



EN LA MIRA

77%

DE LAS INSTITUCIONES

Consultadas, indicó que la inseguridad y violencia es un riesgo para el sector financiero.

69%

DEL TOTAL

De participantes avizora un mayor riesgo en el mercado de divisas en los próximos seis meses.

Amenazas latentes

Para los participantes del sistema financiero, los mayores riesgos que enfrenta el sector son el deterioro de la calificación soberana y de las expectativas de crecimiento económico; si bien se redujo, la inflación se mantiene como una de las mayores preocupaciones.

Riesgos financieros internos

■ Porcentaje del total

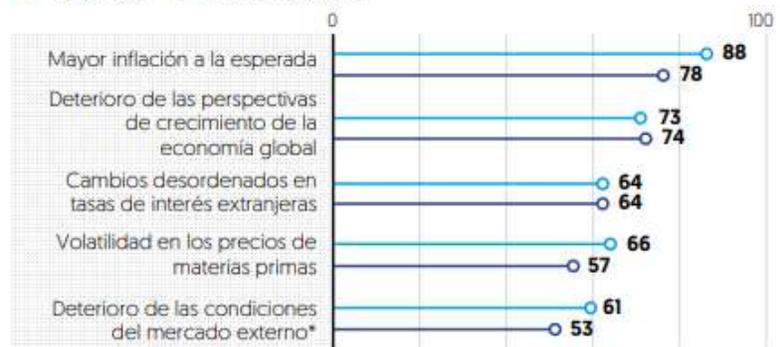
— Mayo 2024 — Noviembre 2024



Riesgos financieros externos

■ Porcentaje del total

— Mayo 2024 — Noviembre 2024



Fuente: Banco de México

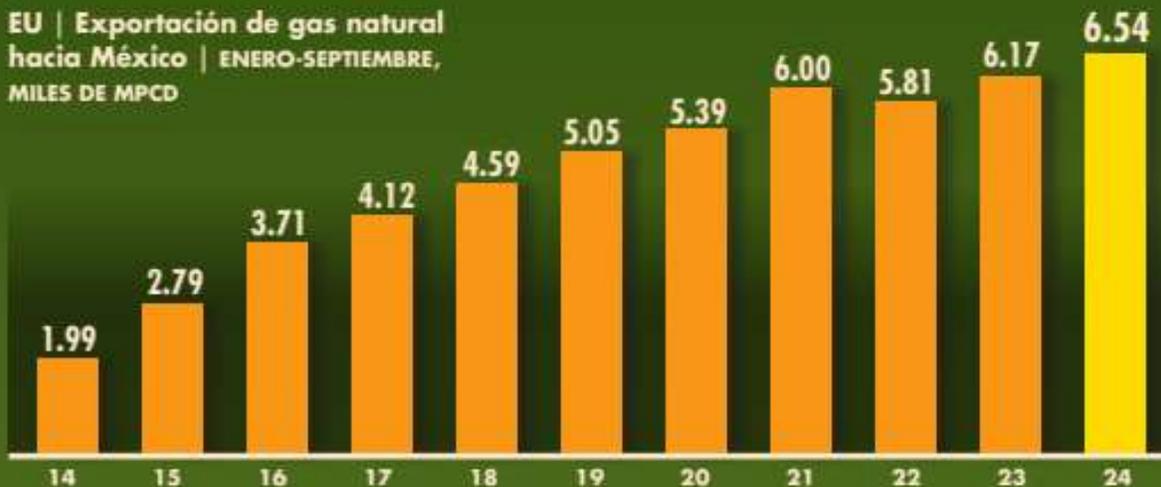
* Volatilidad cambiaria, depreciación y falta de liquidez



Repunta la dependencia

Si bien la proporción de las importaciones de gas natural desde EU se han reducido a partir del 2016, en términos nominales el volumen ha mantenido tendencia al alza.

EU | Exportación de gas natural
hacia México | ENERO-SEPTIEMBRE,
MILES DE MPCD



FUENTE: EIA

Creció 42.6% a 6,537 millones de pies cúbicos diarios

Importación de gas natural llegó a nivel récord en sexenio de AMLO

- México es el principal destino de las exportaciones del combustible provenientes de EU, de acuerdo con datos de la EIA.
- De enero a septiembre, la compra del gas se incrementó casi 6% en términos interanuales.

Octavio Amador

• Pág. 24



Creció 42.6% en el sexenio

Importación de gas natural desde EU marcó récord con AMLO

• A septiembre pasado subió 5.9% en términos interanuales a un nuevo máximo de 6,537 millones de pies cúbicos diarios; nuestro país se sostiene como el principal mercado de la molécula estadounidense

De enero a septiembre de este 2024 las importaciones mexicanas de gas natural desde Estados Unidos crecieron 5.9% a un récord de 6,537 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), de acuerdo con cifras de la Administración de Información de Energía (EIA, por su sigla en inglés) del gobierno de ese país.

Entre los primeros tres trimestres del 2018 y los tres primeros del 2024 —el actual sexenio— el crecimiento acumulado es de 42.3%, coincidente con una caída de 3.6% de la producción nacional a 3,772 mmpcd en el mismo lapso, de acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

A pesar del énfasis discursivo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en la soberanía energética, a lo largo de su gobierno —concluido el último día de septiembre pasado— la dependencia mexicana de la molécula importada se acentuó.

En el 2023, las importaciones —traídas casi en su totalidad desde Estados Unidos— ascendieron a 6,174 mmpcd, representando 72.1% del consumo nacional que fue de 8,559 mmpcd, de acuerdo con el Prontuario Estadístico de la Secretaría de Energía (Sener).

Mientras que, en el 2018, el volumen de gas seco importado fue de 4,511 mmpcd, que significó 63.3% del consumo, que ascendió a 7,121 mmpcd.

“El gas natural es menos contaminante que cualquier otro combustible fósil desde los ángulos de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂) y dióxido de carbono equivalente (CO₂e)”, dijeron el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN) este miércoles en un comunicado a propósito de la publicación del documento “Gas natural: aliado de la transición energética y promotor desarrollo y prosperidad”.

Alrededor de 60% de la demanda

de gas natural en México se origina en las plantas de ciclo combinado para la producción de energía eléctrica.

Y un porcentaje similar es al que asciende la participación de dichas plantas en la generación eléctrica total del país. De modo que el gas natural es un combustible esencial de la matriz de eléctrica de México, además de ser clave para la actividad industrial, que representa 20% del consumo.

Durante los primeros tres trimestres del 2024, México se mantuvo como el primer comprador del gas natural estadounidense, con una participación de 31% del total de ventas externas, un punto porcentual más frente al 2023, aunque ya muy lejos del pico de 60% que alcanzara en el 2016.

Desde entonces, Estados Unidos ha conseguido elevar y diversificar sus ventas. Esto gracias al auge de producción de gas de esquisto realizada a través de la técnica de la fractura hidráulica (*fracking*).



A septiembre, 56% de las exportaciones estadounidenses del carburante consistían en gas natural licuado, cuando hace una década no representaban ni el 1 por ciento.

El año pasado, el valor de las exportaciones estadounidenses de gas natural a México fue de casi 5,600 millones de dólares, de acuerdo con la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Facilitar producción nacional

Ante la necesidad de reforzar la seguridad y confiabilidad en el abasto de gas natural en México, el IMCO y la AMGN recomendaron un conjunto de medidas al nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum. Entre ellas está “facilitar las asociaciones de Pemex con otros operadores petroleros para detonar la producción nacional”.

En la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural del gobierno de Claudia Sheinbaum, presentada el 13 de noviembre, se plantea

la meta sexenal de elevar la producción de gas natural a 5,000 mmpcd.

Para conseguirlo a partir del 2025 se reducirá la carga fiscal de Pemex para la producción de gas no asociado, que pagará un derecho -ahora llamado Derecho Petrolero para el Bienestar- de 11.63%, un tercio de la tasa de 30% que se pagará sobre la extracción de hidrocarburos líquidos.

Para el IMCO y la AMGN, también hay que “¿retomar la política de almacenamiento de gas natural 2018 con el objetivo de alcanzar cinco días de inventarios en el mediano plazo”.

5,600 MDD

fue el valor de las exportaciones estadounidenses de gas natural hacia México en el 2023.

El gobierno de Claudia Sheinbaum se ha planteado la meta sexenal de elevar la producción de gas hidrocarburo a 5,000 mmpcd desde los 3,800 mmpcd actuales (públicos y privados).

Récord

Durante el sexenio del expresidente López Obrador las exportaciones de gas natural a México tocaron un nuevo récord y el destino siguió siendo el más importante para los exportadores estadounidenses; si bien la participación mexicana se redujo a la mitad respecto del 2016, repuntó levemente este año.

EU | Exportación de gas natural hacia México

ENERO-SEPTIEMBRE (MILES DE MMPCD)





PARTICIPACIÓN % DE MÉXICO EN EL TOTAL



EU | Top 10 de destinos de exportación de gas natural, enero-septiembre, 2024

| MILES DE MMPCD

PAÍS	VOLUMEN	VAR. %
México	6.54	5.9
Canadá	3.15	-19.8
Nicaragua	1.36	-17.8
Jordania	0.93	9.1
Alemania	0.91	-26.6
Taiwán	0.88	29.2
Indonesia	0.80	73.0
China	0.67	59.3
Grecia	0.61	9.1
Tailandia	0.58	-15.6
Resto	4.47	18.4
Total	20.89	2.3

FUENTE: EIA.

GRÁFICO EE



INCENDIO EN LA BJ DEJA 4 MUERTOS

El fuego comenzó en el sótano del Deportivo Benito Juárez, donde se encuentra un taller de carpintería
PÁGINA 2



ANGELORTIZ

Incendio en Benito Juárez deja 4 personas fallecidas

La tarde del miércoles se registró un incendio en el sótano de una bodega de la alcaldía Benito Juárez, el cual dejó a cuatro personas fallecidas y un bombero intoxicado; además, derivó en el desalojo de 300 personas.

Al lugar del incendio se trasladó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, junto con la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, donde se reunieron con el alcalde de la demarcación, Luis Mendoza, para corroborar de manera directa las labores en el lugar y los daños causados.

Mendoza refirió que tras el incendio se reportaron cuatro personas sin vida, por lo que refrendó el compromiso de apoyar a las familias más allá de lo que tiene que ver con la ley.

“Son momentos muy dolorosos para la familia en Benito Juárez y estamos de luto completamente por lo que acaba de suceder y estaremos más que pendiente con cada paso y cada cuestión que tengamos que acelerar y hacer para apoyar a las familias y sus deudos”, refirió el edil.

De los cuatro decesos se informó que dos personas perdieron la vida en el

lugar del siniestro, mientras que las dos restantes murieron cuando iban camino a un hospital.

En cuanto al bombero afectado por el incendio fue trasladado al hospital San Ángel Inn, donde al momento se reporta en calidad de estable.

Por su parte, la mandataria capitalina refirió que el hecho representa también un llamado a que todos los espacios del gobierno estén atentos para garantizar la seguridad y las medidas de Protección Civil para todos los trabajadores. /ANGELORTIZ

**POLÍTICAS ANTIMIGRANTES DE TRUMP**

Van deportaciones más duras en EU: a la caza en hospitales, templos, escuelas...

STEPHANIE REYES

Planea magnate dar más poder al ICE para arrestar a indocumentados en sitios donde está prohibido; centros médicos comprobarían estatus de pacientes, amagan con redadas...

“**EXIGIMOS** que el Congreso se mantenga firme, se mantenga fiel a nuestras comunidades y vote no a todas las disposiciones antiinmigrantes, incluida la financiación de las deportaciones masivas”

JULIANA MACEDO DO NASCIMENTO
subdirectora de United we Dream

Organizaciones defensoras de migrantes llaman a evitar esta política que señalan como de “crueldad sin límites”; anticipan lucha contra la separación familiar **pág. 21**



Afianza plan para deportaciones masivas

Trump, por más poder a ICE y exigen actuar ante su "crueldad"



POLÍTICA MIGRATORIA

EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

Por Stephanie Reyes

stephanie.reyes@razon.com.mx

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y su gabinete siguen firmes para implementar la política de deportaciones masivas al enfilarse cambios drásticos, ante lo que grupos promigrantes exigen "defender" a esa comunidad de una "crueldad sin límites".

A menos de seis semanas de que entre en funciones la nueva administración, la cadena de noticias NBC News reveló, citando fuentes anónimas, que el magnate planea reforzar al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y permitir arrestos de extranjeros irregulares en iglesias, escuelas y hospitales, en un intento de revertir una norma de larga historia.

**EL
DATO**

EN MEDIO de la política contundente, se indicó que Christopher Wray, director de la CIA, adelantó que renunciará antes de que entre en funciones Trump.

Así el magnate ratifica que ésta es su prioridad y apuesta por redoblar y acelerar las capturas de quienes irrumpen ilegalmente desde la frontera con México, pues va por elevar el cerco contra una comunidad ya temerosa ante el riesgo de ser devueltos a la nación de la que huyeron o a otro territorio, pues en campaña el exmandatario prometió anular la política de fronteras abiertas de Joe Biden que desató oleadas de "invasores".

Peligro que se suma a una clara contención, en comparación con el actual gobierno, pues se reportó que centros médicos se verían obligados a comprobar el estatus legal de pacientes y el nominado a zar fronterizo, Tom Homan, ya amagó con realizar redadas en centros de trabajo, una forma de cercar a quienes ve

como candidatos a la expulsión. Proceso en el que el exdirector interino de ICE y encargado del plan de la mayor deportación masiva en la historia de la potencia allana el camino con una gran presencia mediática, para hacer constantes alardes en entrevistas sobre la principal promesa de campaña, pues insiste que es cuestión de días para ponerla en marcha, especialmente cuando se trata de delincuentes.

Y resalta que la futura vocera del magnate, Karoline Leavitt, reiteró ante la prensa que no hay duda de que el mandatario electo "usará su poder ejecutivo el primer día para cumplir las promesas que hizo", mientras que Reuters adelantó que el líder conservador prevé lanzar unos 25 decretos y directivas durante su primer día de vuelta a la Casa Blanca, con lo que enfatiza su mira en sellar la frontera, pues remarcó su interés en ser un dictador desde el día 1.

Al respecto, defensores de migrantes reiteraron su "resistencia" ante esas políticas, al recordar que ya conocen las formas "horribles e inhumanas" de proceder de Donald Trump, en referencia a su primer mandato (2017-2021) y que ICE no tiene cabida en dichos espacios.

La organización United we Dream exhortó a autoridades de todos los niveles a rechazar la estrategia que advirtió "apuntará contra todos" al arrancar a niños y

adultos de sus escuelas, trabajos o comunidades, quienes, remarcó, son sus vecinos, amigos o colegas, no desconocidos.

En un pronunciamiento en su página web, la subdirectora de Defensa del movimiento fundado por inmigrantes, Juliana Macedo do Nascimento, instó a congresistas, funcionarios locales y electos y a la po-

blación en general a poner un alto a esa "crueldad sin límites" y optar por "resistir y debilitar los esfuerzos de Trump", para limitar dicho financiamiento. Añadió que es momento de dar un paso en favor de maestros, estudiantes, médicos y personas de clase trabajadora, a las que el magnate denigra repetidamente como "criminales", quienes ahora ven su vida amenazada tras huir de la falta de trabajos, represión y hasta de criminales en sus naciones de origen.

Este grupo, igual que la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU), se declaró listo para luchar contra las deportaciones y la separación familiar, luego de que esta semana el mandatario electo ironizó que la mejor forma para evitarlo es devolver a familias completas, incluyendo a residentes legales.

Escenario en el que legisladores demócratas dan pasos firmes al exigir al presidente Joe Biden en la recta final de su gestión protegerlos de esas amenazas. En conferencia, miembros del *caucus* hispano instaron al jefe de Estado a renovar el Estatus de Protección Temporal (ETS) como cierta seguridad para ellos, hecho que activistas respaldaron al demandar se promulgue cuanto antes frente a planes que "destruían familias" y destruirán la fuerza de trabajo en EU.

Ello recuerda que algunos perderán dicho beneficio casi al arranque de la nueva gestión, pues de acuerdo con el

Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) dichos estatus vencen en marzo para originarios de Honduras y en julio para provenientes de El Salvador o Nicaragua, mientras que a los venezolanos mantendrían dichos permisos para trabajar entre abril y septiembre, dependiendo del trámite que realizaron.



BUSCA ENDURECER políticas desde el día 1 para permitir arrestos de ilegales en iglesias, escuelas y hospitales; defensores de esa comunidad y legisladores instan a Biden a extender Estatus de Protección Temporal

9.1

Millones de extranjeros irregulares irrumpieron en la era de Joe Biden

301

Mil migrantes fueron capturados en el mes más alto bajo la administración actual

EL TIP

PROMOTORES de medidas en favor de migrantes reiteran que no es una lucha política, sino por la dignidad.



AGENTES MIGRATORIOS, durante un operativo contra presuntos indocumentados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Unidad



PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**
ricardommonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

La trascendencia del llamado a la unidad que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum a las y los gobernadores en Acapulco, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, no puede ni debe subestimarse.

La mandataria fue enfática al señalar que la pacificación de México es una tarea colectiva que requiere corresponsabilidad y compromiso activo de todas las autoridades, sin excepción.

Allí reiteró la importancia de que las gobernadoras y los gobernadores encabezen personalmente las mesas estatales de seguridad. Este llamado es clave, ya que no basta con delegar tareas ni confiar ciegamente en las estructuras burocráticas.

La responsabilidad directa es indispensable para atender las causas de la violencia, fortalecer la inteligencia, consolidar a la Guardia Nacional y, sobre todo, mejorar los niveles de judicialización, para que los delitos no sólo se investiguen, sino que también se castiguen.

Este esfuerzo es resultado de las bases sentadas durante la gestión del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, quien priorizó la atención a las causas estructurales de la violencia y la coordinación interinstitucional. Sin embargo, al insistir en la unidad como principio rector, la Presidenta va un paso más allá y envía un mensaje que no deja lugar a politiquería.

La decisión de llevar esta sesión a Acapulco tiene un significado simbólico y estratégico. Desde este lugar emblemático, la jefa del Ejecutivo federal subrayó que la seguridad debe atenderse en forma diaria y directa.

Las y los gobernadores no pueden ser espectadores: deben ser quienes diseñen estrategias específicas ante el aumento de ciertos delitos. Este enfoque territorial e inmediato es fundamental para romper con las dinámicas de impunidad y violencia.

El respaldo unánime de las y los mandatarios estatales a esta política de paz demuestra que el mensaje fue bien recibido. A partir de ahora, el verdadero reto consistirá en traducir este apoyo en acciones concretas.

Lo anterior incluye la judicialización efectiva de delitos, en colaboración con la Fiscalía General de la República y el Centro Nacional de Inteligencia. Se trata de ir más allá de la recolección de información sobre grupos delictivos, para garantizar que los casos deriven en detenciones y condenas.

En el Poder Legislativo hemos hecho lo que nos corresponde, al aprobar reformas constitucionales en materia de prisión preventiva oficiosa, abarcando delitos como la extorsión y el tráfico de drogas sintéticas, reforzando así el marco jurídico para que las instituciones de justicia actúen con eficacia y contundencia.

En la construcción de la paz, los esfuerzos aislados no tienen cabida. Se requiere unidad, voluntad política y coordinación, incluyendo a la sociedad en su conjunto. Sólo así se podrá brindar el entorno de paz y seguridad que merece el pueblo de México. La unidad es, pues, el mayor activo que tenemos para construir el país que anhelamos.



12 de diciembre, fecha para reflexionar

RICARDO MONREAL

Hoy, en México, tuvo lugar una relevante conmemoración religiosa y de fe, que año con año genera gran afluencia de gente y operativos policíacos para su resguardo. Este acto se desprende de otro que data de hace más de 500 años, de 1531, para ser precisos, cuando, de acuerdo con la tradición, por cuarta vez la Virgen de Guadalupe se apareció ante un humilde muchacho de nombre Juan Diego, en el cerro del Tepeyac, en donde actualmente se ubica la Basílica de Guadalupe, en recuerdo de aquel hecho.

En estas fechas, la Basílica recibe a entre 10 y 12 millones de personas que se movilizan en caravanas y peregrinaciones desde todos los rincones del país, destacando estados como Puebla, Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. La fe y la sed espiritual logran que estas peregrinaciones vengán desde tan lejos —la mayoría de las veces a pie o bicicleta—, con el único objetivo de llegar puntuales a la cita y can-

tarle “Las mañanitas” a la Virgen. Hablando en números económicos y de impacto social, esto representa una derrama económica de 20 mil millones de pesos, así como la movilización de más de 18 mil elementos policíacos para resguardar y cuidar el orden público, todo lo cual se repite cada año, demostrando que México mantiene sus tradiciones y costumbres a través del tiempo.

Para muchas y muchos mexicanos, el 12 de diciembre es tan importante como el 20 de noviembre o el 15 de septiembre; para otros, motivo de celebración y festividad, y para algunos más, la oportunidad para cumplir una manda o pedirle un favor a la Virgen Morena.

México es un país predominantemente católico. A pesar de la formalidad de la separación Iglesia-Estado, el catolicismo aún tiene cierta influencia en la vida pública nacional. Esta relación entre la religión y la política siempre ha sido de una religión participativa y muy activa en la vida política y social del país, contemplando a la so-

cialidad como parte vital de ambos ejercicios, respetando y adaptándose a sus tradiciones y costumbres. De hecho, la relación entre la religión y el populismo mexicano es la de un catolicismo respetuoso y abierto que se entrelaza con la vida cotidiana, sin renunciar a las tradiciones, pero adaptándose a las nuevas realidades políticas.

Para comprender esta relación entre la religión católica y el Estado mexicano es fundamental conocer su origen con la conquista española en 1519. Los misioneros franciscanos, dominicos y agustinos difundieron los principios del catolicismo entre los pueblos indígenas, que replicaron los conceptos fundamentales de esta nueva fe con tal efecto que, a partir de entonces, esa religión ha acompañado a México y sus protagonistas en la escritura de su historia.

Ejemplo de ello fue el inicio de la independencia de México, con el toque de campanas de iglesia que realizó el cura Miguel Hidalgo y Costilla y teniendo como estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe. A esta causa se sumaron gran cantidad de personas con un sentimiento nacionalista y de fe.

Si bien no vivimos en un estado teocrático, la religión católica tiene una importante influencia histórica, cultural y económica en México; la relación entre esta religión y el ejercicio del poder siempre ha sido estrecha, al grado de que en varios episodios de nuestra historia fue propuesta como la oficial por el sector conservador del país. Estos intentos fueron soportados por un Estado laico fuerte y con leyes que lo nutren en esta materia, logrando así que hoy en día cada persona viva en plenitud su libertad de culto.

México fomenta un ambiente de libertad religiosa que ha permitido la llegada de diversas corrientes de pensamiento y creencias, tanto europeas como de otras partes del mundo. La pluralidad religiosa y cultural ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad inclusiva y abierta, donde se respetan las diferencias y se celebra la riqueza de tradiciones de todas y todos sus habitantes.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

OVACIONES X y Facebook: @RicardoMonrealA



“Presupuesto, como el Buen Fin...”

Quedó atrás el principio de “no le muevan ni una coma” que caracterizó al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Los diputados del oficialismo sí le movieron al ya de por sí austero Presupuesto de Egresos 2025.

Con el voto a favor de 349 diputados de Morena, PVEM y PT se aprobó el gasto para el año que entra. Ascende a 9.3 billones de pesos. De ese total, 38 mil millones de pesos fueron reasignados.

“Estamos hablando del 0.4% del presupuesto”, ilustró **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del PRI.

Con una sonrisa irónica en la boca añadió: “Los cambios al presupuesto no corresponden a la realidad de este país. Se parecen mucho a las ofertas del Buen Fin, que le bajan para luego subirle”.

Las reasignaciones se obtuvieron principalmente de los recortes que se hicieron al Poder Judicial, 14 mil millones de pesos; el INE, 13 mil millones, y al Inai, 494 millones.

Moreira calificó el presupuesto de “asesino” y propuso, sin éxito, que se suspenda el pago de 50 mil millones de pesos que anualmente absorbe el Fobaproa.

• Poco antes de que se aprobara el Presupuesto hablamos en sus oficinas con **Ricardo Monreal**, coordinador de la banca de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política. Admitió que el pago de la deuda pública y los programas sociales se llevan, juntos, la mitad del presupuesto.

Se extendió en las reasignaciones alcanzadas. Hizo énfasis en los 18 mil millones de pesos adicionales que se llevan las universidades. Dijo: “Es un tema crucial. Incluso de una dimensión social y política poco apreciada, porque de haber reducido el presupuesto de las universidades públicas se hubiese generado tensión social y probable movilización.

“El hecho de suprimirle recursos a la UNAM, al Politécnico, a la Metropolitana, al Colegio de México o a cualquier universidad de provincia, hubiera colapsado la convivencia.

“Por eso reasignamos 18 mil millones de pesos para las universidades públicas nada más. Sólo para la UNAM son siete mil millones de pesos adicionales”.

Monreal aseguró que lo que se hizo con el presupuesto fue priorizar el contenido del discurso de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de destinar más recursos a la educación, la infraestructura carretera, la cultura y el campo.

“Es muy complicado revisar el presupuesto. Al cobijar una parte tienes que sacar recursos de otra. No hay crecientes ni el déficit fue al alza. Al contrario, se redujo. No va a ser fácil”, advirtió.

Dijo más: “Queremos sacar rápido el presupuesto para dar tranquilidad a los mercados, generar estabilidad económica, provocar confianza es parte de lo que sí creo que podemos lograr”.

— ¿Alguna preocupación en especial?, preguntamos.

— Ninguna. En los lugares donde pudiera haber preocupación, como la elección de jueces y magistrados, por el recurso que le recortamos al INE, tenemos salidas fiscales, contables, presupuestales. Si es necesario, incluso abasteciendo de recursos el caso.

Reconoció, eso sí, que el Fobaproa se lleva muchísimo. La deuda es histórica, no se ha aminorado, se ha acumulado. “Deja descubiertos a muchos actores, sectores y rubros, pero es lo que se tiene y debemos ajustarnos”, puntualizó.

“Seguridad está bien, porque se aumentaron otros seis mil millones de pesos al proyecto del presupuesto que venía ajustado. Es igual que el año pasado, pero yo creo que va a haber forma de otorgarles más”, señaló.

• El INE ya protestó por el recorte. Ayer sacó un comunicado en el que advierte que llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros, con los mismos estándares de calidad, requiere de la aprobación del presupuesto, tal como fue solicitado.

“De concretarse la reducción —lo que ya ocurrió— la organización y realización del proceso electoral extraordinario 2024-2025 significará un reto mayúsculo que el INE enfrentará con personal capacitado en todo el país”, puntualizó.

• Antier asesinaron en Veracruz al diputado federal del PVEM, **Benito Aguas Atlahua**. Ayer fue el turno del magistrado **Edmundo Román Pinzón**, asesinado al salir del Tribunal de Justicia de Guerrero.

¿A quién le tocará hoy?

• Ya que estamos. La exprocuradora general de la República **Marisela Morales** aspira a ser ministra de la SCJN.

Desde las Oficinas de la ONU en Ginebra, Suiza, donde se celebra el 76 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, la aspirante a ministra reiteró su compromiso con la equidad de género, la inclusión y los derechos humanos. Si llega al máximo tribunal, la exprocuradora se compromete con los valores arriba mencionados.

“Son pilares para erradicar la violencia y garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones”, sintetizó.



Sacapuntas

ENTRAN EN MODO NAVIDEÑO



RICARDO
MONREAL

› Mega posada navideña tendrá la bancada de Morena en San Lázaro, este jueves. Su coordinador parlamentario, **Ricardo Monreal**, encabezará el festejo, en un restaurante de Polanco, para que sus legisladores fortalezcan los lazos de camaradería. “Acompáñenos a compartir momentos de alegría y fortalecer nuestros lazos en esta temporada festiva”, se lee en la invitación. La cita es a las 19:00 horas y se ha solicitado a los diputados y diputadas confirmar su asistencia.



OMAR GARCÍA
HARFUCH

DESPACHA
DE NUEVO
EN CDMX

› Regresó a sus oficinas en la Ciudad de México el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, tras pasar una semana despachando en Culiacán, donde coordinó los operativos de combate al crimen. Nos dicen que el funcionario se mantendrá atento al desarrollo de la estrategia contra la inseguridad, y de ser necesario volverá a instalarse en Sinaloa.



MANOLO
JIMÉNEZ

PASEANDO
EN ITALIA

› Si estos días busca al gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**, no lo va a encontrar. Anda en Italia y por eso no asistió al Consejo Nacional de Seguridad en Acapulco. Ayer difundió que tuvo un encuentro con el Papa Francisco. En la entidad preguntan qué versión de su Informe de Gobierno habrá presumido al pontífice: ¿el real o de las mentiras?



OTRA FAKE NEWS

**LUIS
VIDEGARAY**

Se desmintió la versión de que el ex titular de Hacienda, **Luis Videgaray**, se incorporó al equipo de negociadores mexicanos para el T-MEC. En la sección "Detector de mentiras", de la conferencia *mañanera*, se aclaró que es falso que se haya reclutado a quien fue el brazo derecho de **Enrique Peña Nieto**, durante su gestión como Presidente.



NI LO TOPA

**RONALD
JOHNSON**

Resulta que el saliente embajador de EU, **Ken Salazar**, rechazó hablar sobre **Ronald Johnson**, propuesto por el presidente electo **Donald Trump** como su relevo. "Al embajador nuevo no lo conozco, vamos a ver", dijo el diplomático. Pero sí hizo votos por el éxito en la relación bilateral, y anunció que se va de México el 7 de enero.


LORETTA ORTIZ
**MORENA GANA OTRA
POSICIÓN EN LA CORTE**

La ministra **Loretta Ortiz**, orgullosa fundadora de la 4T, resultó electa como presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte. Su compañero **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** la propuso para esa posición y obtuvo el beneplácito del resto de los integrantes. Inicia en enero y su periodo termina en agosto, después de la elección judicial.


ELÍAS LIXA
**AÑO NUEVO,
COORDINADOR NUEVO**

Mucho ruido está generando en la bancada de Acción Nacional en San Lázaro la versión de que el dirigente de ese partido, **Jorge Romero Herrera**, perfila un cambio en la coordinación. Nos dicen que la actual lideresa parlamentaria **Noemí Luna** sería relevada por **Elías Lixa** a partir del próximo periodo ordinario de sesiones de 2025.



Por años se ha usado una narrativa que fortalece la falsa imagen que presume el aparato de propaganda

Las cosas no marchan bien en México, eso dicen los indicadores de todo tipo.

No crecemos, la inflación no cede, la moneda batalla, la seguridad es dolor de cabeza, el sistema de salud se cae a pedazos y en el horizonte se amontonan nubes de tormenta.

El gobierno que termina no se acaba de ir y el nuevo no llega en su totalidad.

Hay ejemplos, uno de ellos es la agenda legislativa heredada. La que, por cierto, la mayoría vota sin leer ni discutir.

Javier Corral tuvo el valor de mostrar el descontento de muchos legisladores de la mayoría que no están de acuerdo con todo lo que se les ordena votar.

En los pasillos de la Cámara de Diputados he escuchado las inconformidades, pero también el miedo a desobedecer al expresidente.

A mi juicio, hay una perversa impostura y un terrible engaño que tarde o temprano traerá serias consecuencias.

Es cierto que varios medios han sacado los primeros estudios de popularidad de la Presidenta



LA IMPOSTURA

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVDZ

y en ellos hay una aceptación considerable. Pero comete un error Morena si asume que tales resultados le dan una legitimidad a su actuar.

Hay muchos ejemplos donde partidos, líderes o regímenes invocan al pueblo, sin tener legitimidad y de manera perversa, para hacer y deshacer. Lo que vivimos es uno de esos casos, veamos:

Primero. Morena, y sus todavía aliados (Partido del Trabajo y Partido Verde) sólo sacaron 56 por ciento de los votos y se quedaron, gracias a un agandalle, con las dos terceras partes de las cámaras.

Segundo. En ningún momento los ciudadanos le concedieron a la mayoría el permiso para realizar cambios a las cláusulas pétreas de la Constitución.

Tampoco se tomaron la molestia de realizar una difusión de sus intenciones o de llamar a un diálogo nacional y en todo caso a un *referéndum*, como correspondía al caso.

Tercero. Es patético enterarse de que el régimen no realizó un diagnóstico sobre las situaciones que querían corregir. Tampoco hay una ruta definida, e incluso, no se tienen experiencias con las

cuales confrontar las propuestas. Por ejemplo, nadie sabe qué resultado se espera de la reforma judicial. Los promotores de la misma, ni siquiera presentaron un estimado del costo de su iniciativa y al día de hoy no tienen claro cuántos tipos de boletas se pondrán en las manos del elector.

Cuarto. Resulta evidente la construcción de una exitosa impostura. Para el efecto, durante años se ha utilizado una narrativa que fortalece la falsa imagen que presume el aparato de propaganda del régimen. Igual engañan con cifras que polarizan a la nación o construyen fantasías que difunden sin recato.

Tarde o temprano veremos el fin de la impostura y, casi seguro, una vuelta a la dura realidad.

“Corral tuvo el valor de mostrar el descontento de muchos de la mayoría que no están de acuerdo con todo lo que se les ordena votar”.



ONU CRITICA REFORMA JUDICIAL; OLVIDA CONFLICTOS MUNDIALES

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Desprestigia a la ONU dejar en segundo plano conflictos que claman acciones urgentes como la tragedia en Palestina

El martes pasado aprobamos en la Cámara de Diputados tres iniciativas con las que se crean la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con estos ordenamientos se le está dando un nuevo rostro al Poder Judicial de la Federación, ya que se renueva dicho órgano constitucional, dándole un aspecto de inclusión y juventud al convocar hombres y mujeres interesados.

Llama la atención que este panorama en el que México reorganiza su sistema judicial, no sólo ha dado la vuelta al mundo como un ejemplo a seguir, sino que este acontecimiento ha despertado intereses en contra alrededor del planeta, pues mientras el mundo enfrenta múltiples crisis que requieren una profunda reflexión y seriedad, Volker Türk, Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, prefirió hablar de la Reforma Judicial de nuestro país, asegurando que esta medida que obedece a la exigencia histórica de los mexicanos puede socavar la independencia de poderes.

Una declaración que, sin lugar a dudas, desprestigia a la ONU al dejar en segundo plano conflictos que claman acciones urgentes como la tragedia humanitaria en Palestina, la brutalidad de la guerra entre Rusia y Ucrania o la interminable devastación en Siria, así como otros conflictos bélicos que Volker Türkpero, decidió no pronunciarse por centrar su atención en la reforma al Poder Judicial de un país soberano y libre como México.

La reforma judicial está sometida al principal juzgador que es el tiem-

po y es ese factor cronológico que se encargará de dar o no la razón a esta decisión legislativa emanada del pueblo, ya que su implementación plantea retos inmensos como asegurar que la "juventud" convocada al Poder Judicial traiga consigo más que energía renovada, sino también integridad y capacidad.

Que el combate a la corrupción sea algo más que un eslogan y que la promesa de justicia cercana a la sociedad no se pierda entre la maraña burocrática.

Estos puntos deben ser analizados y debatidos dentro de la soberanía del país, sin distracciones externas ni intromisiones que desvirtúen el esfuerzo.

Por otro lado, las leyes secundarias aprobadas representan una oportunidad para que el Poder Judicial recupere su credibilidad que, durante mucho tiempo, los escándalos de favoritismos y redes de influencia socavaron y sembraron en la ciudadanía, una desconfianza en este poder de la Unión, por lo que al establecer un sistema judicial transparente y orientado a resolver problemas cotidianos, como lo exige esta reforma, el impacto podría trascender generaciones.

Es cierto que la comunidad internacional tiene un papel en el monitoreo de derechos humanos, pero también es necesario preguntarse si su papel está cumpliendo con un equilibrio justo.

La mirada hacia México podría ser más constructiva si se combinara con un reconocimiento de los esfuerzos internos y un apoyo que respete la soberanía.

Al mismo tiempo, las instituciones internacionales deben recordar que los focos selectivos erosionan su credibilidad ante los ojos de quienes más necesitan su acción como las víctimas de los conflictos bélicos que, aún hoy, la ONU ha abordado con una extraña tibieza que se pierde en las sombras de su desinterés ante los verdaderos problemas mundiales.

"Mientras el mundo enfrenta múltiples crisis, Volker Türk, Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, habló de la Reforma Judicial".



Diálogo y cooperación por el futuro de la minería

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

El pasado 6 de diciembre, en la ciudad de Guanajuato, celebramos la 11ª Reunión Anual de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial: un foro que demuestra el nivel que podemos lograr cuando las empresas, trabajadores y comunidades luchamos juntos. Este evento no sólo es un espacio de diálogo, sino un reflejo de los avances que hemos alcanzado y del compromiso que mantenemos con un futuro sostenible y justo para nuestra industria minera.

En estos 11 años consecutivos de reuniones hemos logrado establecer una estrategia única en todo el país para la cooperación, el diálogo y la planeación entre trabajadores y empresas; esfuerzo que no tiene paralelo en ningún otro sindicato nacional. Este evento anual es clave para hacer un balance del año, revisar los avances en proyectos de producción y evaluar los acuerdos contractuales y salariales alcanzados. Además, nos permite anticipar los desafíos de 2025, año que se perfila incierto, debido a los cambios políticos, económicos y comerciales globales. Frente a la llegada de un nuevo gobierno en Estados Unidos, la posibilidad de un cambio en Canadá, la revisión del T-MEC y las tensiones derivadas de las guerras comerciales y armadas, la incertidumbre es palpable. Sin embargo, estas reuniones refuerzan la estabilidad del sector. Así, gracias a la planeación anticipada y al

diálogo constante, el Sindicato Nacional de Mineros ha logrado proteger a nuestra industria, una de las principales fuentes de ingresos del país, pues sólo en el segundo trimestre de 2024 la minería generó un producto interno bruto (PIB) de 872 mil 30 millones de pesos y generó empleo para más de 400 mil trabajadores. En un contexto tan incierto, el hecho de que llevemos más de una década reuniéndonos para fomentar la cooperación y el entendimiento mutuo nos ha permitido mantener al sector fuerte y preparado, enfrentando los desafíos con visión y unidad.

Además de la situación política, hoy más que nunca enfrentamos retos enormes: la automatización y digitalización están transformando nuestra manera de trabajar, y la globalización nos exige ser más competitivos sin comprometer nuestros valores. Sin embargo, estos desafíos no nos debilitan. Al contrario, nos unen más como sindicato y como sector: desde el Sindicato Nacional de Mineros hemos negociado mejores condiciones laborales que incluyen aumentos salariales por encima de la inflación y nuevas prestaciones que benefician a los trabajadores y sus familias. Sabemos que la dignidad de nuestra fuerza laboral es irrenunciable, por lo que es nuestro foco de atención principal.

A lo largo de mi trayectoria presidiendo honrosamente el Sindicato Minero, he visto de cerca cómo nuestras comunidades enfrentan los impactos de la actividad minera. Por eso no puedo dejar de insistir en la importancia de una minería responsable: no basta



con buscar la productividad, debemos hacerlo respetando las tradiciones y necesidades locales, protegiendo el medio ambiente y asegurando que las tierras afectadas puedan regenerarse. Nuestro compromiso con la sostenibilidad es una acción constante y necesaria para garantizar que las futuras generaciones puedan heredar un entorno habitable.

Como líder sindical y desde mi labor legislativa, he trabajado incansablemente para impulsar reformas que realmente transformen la vida de las y los trabajadores mexicanos. La prohibición de la subcontratación o *outsourcing* es un ejemplo de ello. Antes, miles de compañeros estaban atrapados en un sistema que los privaba de sus derechos más básicos. Hoy, gracias a nuestra lucha, hemos recuperado la dignidad de su trabajo. También hemos promovido cambios en la democracia sindical, asegurando que los trabajadores tengan voz activa en la elección de sus líderes y en la aprobación de sus contratos colectivos.

Sin duda, esta reunión en Guanajuato reafirmó nuestra visión de futuro y fue una celebración de nuestros logros. Estamos avanzando en programas de capacitación que preparen a nuestras y nuestros compañeros para enfrentar los retos tecnológicos del mañana y continuamos fortaleciendo la unidad sindical con iniciativas como la Asociación General de Trabajadores, que busca consolidar nuestras luchas laborales en todo el país. Asimismo, seguiremos exigiendo estándares más estrictos que protejan la tierra, el agua y el aire, elementos

esenciales para el bienestar de todos.

Siempre he creído que el diálogo es la herramienta más poderosa para resolver nuestras diferencias; además, sólo en coordinación y cooperación podremos transformar el mundo laboral para que sea digno, justo, equitativo y cuidadoso de los recursos y de los derechos de las y los trabajadores. Agradezco a las más de 44 empresas que participaron en este foro y mostraron su disposición a construir una industria más justa y competitiva. A las y los trabajadores les reitero mi compromiso absoluto: no dejaremos de luchar por su seguridad, su desarrollo profesional y el bienestar de sus familias y comunidades.

La historia de nuestra industria minera nos enseña que la unidad y el respeto mutuo son la clave de nuestro éxito; necesitamos reforzar estos valores para enfrentar los retos con optimismo y determinación. Estoy convencido de que unidos podemos construir una minería que sea ejemplo de justicia, sostenibilidad y productividad, no sólo para nuestro sector, sino para todo México.

Esta lucha es un camino que trazamos juntos. Cada paso que damos es un reflejo del compromiso y la solidaridad que nos ha caracterizado a lo largo de los años. Sigamos adelante con la certeza de que, con trabajo constante, diálogo abierto y unidad, podemos construir un futuro en el que todos tengamos un papel fundamental. Es en la colaboración donde radica nuestra fuerza y es en la visión compartida del mañana donde encontramos la motivación para seguir avanzando hoy.



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

¿España, perdón por la guadalupana?

La presidenta insiste en que España pida perdón por la conquista. ¿También por “la conquista espiritual”? Imagino que como la mandataria vistió una falda roja con la imagen de la Virgen de Guadalupe, el perdón exigido al monarca español es por Hernán Cortés y no por Juan Diego. Aunque el propio Cortés habría traído a la guadalupana de un pueblo llamado justamente Guadalupe, a cien kilómetros de su natal Medellín. Nuestra virgen es “de” Guadalupe, ella ganó la conquista en Tenochtitlán en 1521, y después la independencia con el cura Hidalgo, en 1810. Hasta el grado de que nuestro primer presidente, José Miguel Ramón Fernández y Félix, se apodó “Guadalupe”, Guadalupe Victoria. Existen jacobinos, ateos o de plano

guadalupanos de clóset (están en su derecho), pero que practican la simulación porque dizque militan en un partido de izquierda, y son celosos guardianes de separar los asuntos del Estado de los de las iglesias, pero le pusieron “Morena”, a su partido, con la misma intención política que Venustiano Carranza, cuando se lanzó a la revolución con su Plan de Guadalupe en 1913, y las adiciones, coincidentemente, el 12 de diciembre de 1914. Con una mano piden los votos a los mexicanos y aceptan la herencia española de Guadalupe, y con la otra hipócritamente, con falso nacionalismo, piden a la nación ibérica se arrodille y pida disculpas por un pasado que, según el obradorismo y el claudismo, a ellos les pertenece.

¿Qué culpa tendría el español Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México, por haber estado (como se dice ahora) en el lugar y momento “equivocado”, cuando el indio Juan Diego desplegó su tilma con las rosas cayendo al suelo? El castigo de Sheinbaum merecerá cierta clemencia con otro español y

franciscano, Bernardino de Sahagún, porque dudó de mezclar ritos originarios nahuas con liturgias cristianas europeas y condenó las peregrinaciones al cerro de Tonantzin. ¿El claudismo quiere para los españoles la suerte de la cárcel y el destierro que corrió Fray Servando Teresa de Mier, por su discurso del 12 de diciembre de 1794, cuando delante del virrey y del arzobispo negó las apariciones y borra de un plumazo a Juan Diego?

La grilla y la ordeña política (y económica) de la imagen guadalupana no es novedad, ni exclusiva de políticos, vale recordar que el último abad de la Basílica, Guillermo Schulenburg, quien en los años noventa declaró a la revista católica, “Ixtus”, que Juan Diego era un “símbolo no realidad”, y que los textos de las apariciones guadalupanas, publicados entre 1545 y 1666, “son sinceros, pero responden a una mentalidad y un momento histórico concretos”. Un “refrito” de esa nota por una revista italiana, escandalizó al Vaticano, y la Catedral Metropolitana ocupada por Norberto Rivera se apoderó de la Basílica.

La fecha de hoy, para honrar a la guadalupana pidió “constituciona-

lizarla” el michoacano Morelos, en “Los Sentimientos de la Nación” desde 1813, festividad que ni el gobierno anticlerical de Benito Juárez, suspendió; porque el guadalupanismo es una expresión de cultura, no sólo de religiosidad. Es mestizaje mexicano, para ateo o devotos, aparicionistas o no. La fe guadalupana, simplemente es la forma en que vemos a México los que creemos que nos ama una misma madre, y tratamos “al otro” como hermano. No es mojigatería es civismo. Y esa tradición viene de España, y la enriqueció universalmente México, por ejemplo, en la pintura, Salvador Dalí, en la música Arvo Pärt, o en las letras Octavio Paz y Manuel Gómez Morin.

Posdata. - ¿No es igualmente estúpido preguntar quién tomó la foto del Tepeyac, que la del águila devorando una serpiente para hacerla escudo nacional? ¿Eso tampoco apareció? Importa poco, nos identifica el dibujo del michoacano Antonio Gómez Rodríguez. Nos une como nación. Pero lo que está de moda es dividir, enconar, desconfiar, no creer. ●

Diputado federal



La dolorosa austeridad

La dolorosa austeridad es reflejo de los profundos desequilibrios fiscales con que tropezará el gobierno de **Sheinbaum** en su primer año. Las reasignaciones del presupuesto 2025 que aprobará el Congreso tampoco conjuran la preocupación por el gran recorte para el crecimiento, aunque pretendan crear la apariencia falsa de amortiguar el sacrificio que nos aguarda. No es así. El severo ajuste es una política químicamente pura de las prioridades del gobierno, por tanto, difíciles de ocultar con magia política o, dicho técnicamente, de que no hay ingresos extraordinarios con que tomar atajos al plan más ambicioso contra el mayor déficit fiscal de las últimas tres décadas sin riesgo de enfriar la economía. También será otra prueba mayor para el funcionamiento institucional en un piso recortado por la desaceleración económica y la incertidumbre de las políticas de **Trump** hacia México.

El Congreso cumplirá el compromiso de recortar el gasto más de 500,000 millones de pesos, para bajar casi 3 puntos del PIB de un déficit fiscal histórico, aunque afectará funciones básicas del Estado. Sin embargo, lo notable del caso es que las fuertes medidas de austeridad, que no pueden sino generar inquietud y decepción, se intentan simular con reasignaciones como si con ello desaparecieran las amenazas sanitarias, a la procuración de Justicia o el combate contra la corrupción.

La compensación a la educación, universidades o la Defensa es positiva, pero poco más que una foto política para reivindicar el esfuerzo de los legisladores contra el ajuste; a cambio de afectar el presupuesto de salud o dejar en la inoperancia los órganos autónomos. El resultado es una medicina muy amarga de digerir para no cuidar la confianza de bancos e inversores, sin una reforma fiscal entre las prioridades de **Sheinbaum**.

En su paso por el Congreso, el poder más afectado será el Judicial, con un "golpe" presupuestal difícil de recordar en momentos en que su futuro pende de una polémica reforma que sacude sus cimientos; el bisturí puede representar un recorte del 16.5%, que se justifica por gastos superfluos; y sin fideicomisos, que destinará a indemnizaciones y elecciones de juzgadores. Eso puede significar que el rumbo de la justicia,

de por sí cuesta arriba, no tenga subida ni bajada transitable o sea accidentado y peligroso; independiente de la preocupación sobre la factibilidad para implementar una reforma que parece un viaje a la dimensión desconocida. Pero no es la única institución con un año de pronóstico reservado, por ejemplo, el ajuste deja al INE atrapado en un pantano presupuestal para organizar una compleja elección judicial.

Otros no verán la luz. Los siete órganos autónomos recién suprimidos se perderán en un tobogán que dejará en las tinieblas al Estado con la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas; aunque no por eliminarlos desaparecen sus obligaciones. Ahí aplicará una guadaña que segará hasta el 75% de su presupuesto hasta su inoperancia. Aunque Hacienda originalmente respetaba su presupuesto, las reasignaciones del bloque oficialista harán que la transferencia de funciones al gobierno federal sea casi limpia de recursos, cuando, además, este último tiene una capacidad más reducida por un recorte general del 5 por ciento.

Las reasignaciones tienen más de ficción política que de reorientación del recorte del gasto público. La reducción a sólo un tercio de los autónomos precipitará una muerte nonata del IFT y la Cofece antes de la creación del nuevo descentralizado antimonopolio, a pesar de que puede afectar la ratificación del T-MEC. Especialmente grave es en salud, porque las reasignaciones no evitarán mayor debilitamiento del servicio, a pesar de ser uno de los compromisos de **Sheinbaum** sostenerlo.

La austeridad que se impuso en muchos países después de la "gran crisis" de 2008 detonó los movimientos políticos contra el neoliberalismo y su exceso de sacrificios hasta acuñar el término *austericidio* por el costo para sus sociedades. La decepción e indignación fue también la fuente en que creció el movimiento *antistatu quo* en el que despegó el liderazgo de **López Obrador** y la creación de Morena.

Resulta, pues, paradójico que ahora las políticas de ajuste sean las que debiliten también su objetivo de fortalecer el poder político y el Estado para romper inercias del *statu quo* y despejar el camino de medidas neoliberales para la redistribución social. Si bien el presupuesto garantiza los programas sociales, incluso los nuevos propuestos por **Sheinbaum**, lo cierto es que, sin crecimiento, pueden encallar en la piedra de la austeridad.



REDES DE PODER



La graciosa huida de Del Mazo

A quien ya se le nota mucha impaciencia porque lo manden, dicen, a la **Embajada de México en Gran Bretaña** es a **Alfredo** (así es de pequeño) **del Mazo**. Dicen que el

exgobernador mexiquense se ha valido de todos sus contactos y recursos para hacerle ver a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que está más que listo para partir, ¿o para huir?. Pero parece que la cosa no será tan fácil, y es que aunque parecía que durante el sexenio anterior era uno

de los gobernadores consentidos, quizá porque desde muy temprano en su incipiente administración acordó entregar el estado, tal parece que lo que no gustó es que se lo haya tomado como una carta para despacharse, junto con sus hermanos y amigos, de los recursos del **Estado de México** y prácticamente saquear a más no poder. Es por ello que, dadas las investigaciones que están en marcha, las cuáles son del conocimiento de la actual administración, la huida que pretende ya no se ve tan clara. ¿Lo veremos ser llamado a cuentas o partiendo bajo el manto protector de la **4T**? Atentos.

El castigado INE

Ni la justificación por la organización de la elección judicial en el 2025, ni el intenso cabildeo fueron suficientes para que el **Instituto Nacional Electoral** lograra al menos acercarse a los 40 mil millones de pesos solicitados para su ejercicio del próximo año, una vez que en comisiones se aprobara el día de ayer el dictamen del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**. Cierto que hubo otros rubros y órganos que también resultaron muy castigados, pero en el caso del **INE** cobra especial importancia por todo lo que implicará la

organización para elegir a los miles de cargos de personas juzgadas en junio del siguiente año, un proceso por el que específicamente había pedido la cantidad de 13 mil millones de pesos, cifra que se quedará 'solo' en 7 mil millones. Seguramente como en otros procesos electorales, el **INE** terminará sacando la cara, pero al interior sí existe preocupación porque saben que habrá que recortar en otras áreas. Ahora muchos recuerdan la ausencia de la consejera presidente, **Guadalupe Taddei** en la reunión con legisladores en donde plantearon su iniciativa presupuestal. ¿Habrá cambiado algo si asistía?



PULSOPOLÍTICO



APRUEBAN PRESUPUESTO EN LO GENERAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Entre reclamos de la oposición por recortes a salud y seguridad pública, y más recursos a proyectos de infraestructura prioritarios del anterior Gobierno, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año próximo, en el que se proyecta un gasto total del Gobierno federal por 9.3 billones de pesos, fue aprobado en lo general por el pleno de la Cámara de Diputados y anoche se discutía en lo particular.

Se incluyeron reasignaciones al proyecto original por un monto de 44 mil millones de pesos, recortes por 14 mil millones de pesos al Poder Judicial de la Federación y de 13 mil 476 al INE, y para impugnar el contenido del dictamen se inscribieron diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano para abundar en las impugnaciones que anticiparon en la discusión en lo general.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con el asesinato del magistrado Edmundo Román Pinzón, expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, ayer en Acapulco, y el fallo del Tribunal Electoral que impedirá a Patricia Aguayo, vocera de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, participar en la elección por una magistratura, éste vuelve a recibir severos golpes, en medio de la oleada de críticas, quejas y rechazos por la aprobación de la reforma que desmanteló a éste.

Román Pinzón salía de los juzgados de Caleta, ubicados en el fraccionamiento Las Playas en el puerto guerrerense, cuando tras abordar su auto, varios hombres le dispararon y huyeron, de acuerdo a informes de la Fiscalía General de la violenta entidad, con el ofrecimiento de que se investigará y dará con los homicidas.

En el caso de la maestra Aguayo, ella impugnó ante los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y del Legislativo la imposibilidad de inscribirse en línea para participar en la próxima elección de juzgadores, pero como criticó ese proceso y la convocatoria por falta de claridad, su queja fue declarada improcedente y quedó fuera.

Luego de que el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que propondrá a Ronald Johnson como nuevo embajador de su país en México, la Jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, declaró que con el actual representante diplomático, o con otro, va a cooperar, pero siempre en defensa e interés y soberanía del pueblo mexicano.

Con la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el martes en Acapulco, encabezada por la Presidenta Sheinbaum, a la que asistieron los gobernadores de las entidades federativas y la Jefa de Gobierno de CDMX, se reanudó la Conago, desdeñada y desaparecida por su antecesor, que ahora presidirá la de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmedo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico



Desabasto a la vista de medicamentos

Los cambios de gobierno tradicionalmente generan graves cuellos de botella en los temas financieros, los pagos se atrasan, no hay quien firme los documentos y todo eso hace que muchas áreas sigan en parálisis por la falta de recursos a dos meses de esta nueva administración.



David Kershenovich

Ahí está el caso de Pemex, que viene arrastrando hace meses problemas financieros que a decir de los que saben, se intensificaron por malas decisiones en los pagos a realizar y que ha generado en los estados que dependen de la petrolera crisis económica no sólo en las empresas, sino en las familias.

Pero, en donde no debería tener ningún desfase en temas financieros, es en el rubro de Salud, ya que de un buen abasto de medicamentos dependen millones de mexicanos que requieren su medicina a tiempo.

Por eso, existe preocupación en la industria farmacéutica, ya que en estos días la secretaria de **Salud** a cargo de **David Kershenovich**, tiene previsto que lance la convocatoria para la licitación de medicamentos genéricos del 2025 y 2026.

El subsecretario de Salud, **Eduardo Clark**, que todos reconocen estuvo en otra área en la Ciudad de México, junto con su equipo han sostenido más de 60 reuniones con representantes de la industria para validar claves, confirmar volúmenes de compra y sobre todo fomentar la participación de los laboratorios fabricantes, pero el tiempo se acabó y no habrá suficiente espacio para surtir todo lo que se requiere.

Se prevé que para el 26 de diciembre se comiencen a adjudicar los ganadores de los fallos por parte de **Birmex** a cargo de **Iván de Jesús Olmos Cansino** para que en la primera quincena de marzo comience la entrega de medicamentos a todas las instituciones de salud, es decir, si bien hay *stock* en medicamentos, los primeros meses podríamos tener un desabasto importante de medicinas básicas en el país, algo que

iniciativa privada y por ello, trabajarán en conjunto en todos los frentes.

Tanto **Xóchitl Bravo** que es la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México como **Brenda Ruiz** como vicecoordinadora, tienen claro que uno de los principales temas en la agenda legislativa son las mujeres, pero también los temas económicos son cruciales, ya que hay grandes planes en la ciudad para mejorar la movilidad como cinco Cablebús y líneas de Metrobús.

Aunque se definen de izquierda, tienen claro que en muchos temas la iniciativa privada es clave, por lo que han mantenido reuniones con las principales cámaras empresariales como la Coparmex para hablar de los temas que deben legislarse, entre ellos, adelantan ya se encuentra casi listo el proyecto de sancionar las extorsiones, en donde incluso los llamados "montachoques" serán considerados en ese rubro.

Son muchos los temas en la agenda, incluso mañana cierra la fecha para que se inscriban participantes para la fiscalía anticorrupción, en donde aún no se tiene el número total de participantes, pero esperan que los perfiles cumplan con los cambios que se buscan realizar. Ya seguiremos de cerca lo que viene en el Congreso de la CDMX.

Recorte al Poder Judicial, adiós tribunales especializados

Los ajustes anunciados al presupuesto del próximo año para el país ya reflejan los primeros caídos, y entre ellos se encuentra el Poder Judicial, en donde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que tiene por último año al frente a **Norma Piña** tendrá un recorte sustancial, con lo cual también



Norma Piña

se puede ver, que será difícil que los tribunales especializados en materia mercantil que las instituciones financieras buscaban poner en marcha seguirán siendo una utopía.

Eso sin contar, que el ajuste planteado por más de 700 millones, estimar que no sólo pondrá en riesgo la continuidad operativa, sino poder cumplir con los trabajadores y las actividades previstas.

Esto porque el 81 por ciento son sueldos y salarios, y el resto a la operación y pago de servicios básicos, el panorama que detallan, porque no hay que olvidar que están en proceso de extinción los fideicomisos de la Corte, anticipan un panorama aún más difícil.

A eso, súmele, según las cuentas hechas por el Consejo de la Judicatura Federal la propuesta de ajustes por más de 13 mil millones de pesos podría significar el cierre de juzgados de distrito, de tribunales de circuito y reducción en defensoría pública, de por sí en un sistema de justicia lento, esto pondría peor el panorama y ni hablar de cómo poner en marcha la reforma constitucional que se aprobó para este poder. Difícil arranque en la justicia se prevé para 2025.

Estrenan presidente de AMAFORE La Federación Internacional de



Guillermo Zamarripa

Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) ahora estrenará presidente, ya que el mexicano **Guillermo Zamarripa** que preside la **Asociación**

Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amfore) asumió el cargo.

La FIAP agrupa a 9 países y acordó nombrar a Zamarripa como su nuevo presidente, desde luego que a su presidente fundador **Guillermo Arthur**, todos los presidentes de la región de administradoras de ahorro para el retiro le agradecieron la labor que hizo de más de dos décadas en la promoción de los sistemas de pensiones sostenibles. Sin duda, México tendrá mucho que aportar con los cambios recién hechos en materia de pensiones, y otros que se plantean realizar en el futuro.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com

@Viri_Rios

@ViriRiosC



Victoria de los repartidores

Esta semana se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados una reforma laboral que garantizará que 658 mil trabajadores de plataformas digitales como Uber, Didi y Rappi puedan obtener seguridad social, aguinaldo, atención médica y créditos a la vivienda. Todo indica que, tras revisión por el Senado, la reforma pronto entre en vigor.

La victoria es magna y no vino fácil. Conocer cómo se gestó y qué intereses lograron detenerla por tanto tiempo es un microcosmos de cómo funciona México.

Uber comenzó operaciones en la Ciudad de México de manera ilegal en 2013 y no fue legalizado sino hasta 2015 luego de una serie de duras protestas de taxistas en la Ciu-

dad de México. En su momento Uber boicoteó las protestas y tanto la Comisión Federal de Competencia, como la Comisión de Derechos Humanos local se pronunciaron en favor de Uber.

Como parte de las negociaciones para poder operar libremente en la Ciudad de México, Uber y Cabify acordaron que pagarían una aportación equivalente al 1.5% del cobro de cada viaje, destinada a mejorar la infraestructura de transporte público y apoyar la renovación de la flotilla de taxis.

No sonaba mal, pero el diablo estuvo en los detalles.

El problema fue que el entonces jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, acordó que la aportación no sería depositada como un impuesto para uso público, sino que quedaría guardada dentro de un fideicomiso privado discrecional y opaco solo conocido por el jefe de gobierno, las plataformas digitales y algunos cuantos funcionarios.

Cuando Sheinbaum llegó a ser Jefa de Gobierno descubrió el fideicomiso. Para entonces, éste ya tenía cerca de 24 millones de dólares, cantidad equivalente al 2% del presupuesto total de la Ciudad de México. Sin embargo, al ser privado y protegido por el secreto bancario, el gobierno estaba incapacitado legalmente para disponer de los recursos.

Fue entonces que el gobierno de Sheinbaum en la Ciudad de México se confrontó directamente con las plataformas. La Jefa de Gobierno canceló el fideicomiso y transformó los pagos en un verdadero impuesto (i.e. aprovechamiento), propiamente reconocido, transparente y usable por el Estado.



La confrontación no terminó ahí. En 2021, Sheinbaum se puso la meta de regular en materia laboral a las plataformas pero no lo consiguió. No es sino hasta ahora, desde la presidencia, que se ha logrado avanzar en esta agenda.

La reforma de las plataformas avanzó, no solo confrontando las resistencias propias de las plataformas, sino la de los afectados por la disolución del fideicomiso, e incluso la de algunos colectivos de repartidores cercados a las plataformas que han sido convencidos de que tener derechos laborales tendrá consecuencias negativas para ellos. Extrañamente, los colectivos de repartidores anti-derechos laborales y anti-impuestos han tenido mucha más difusión en medios que los que estaban a favor de la reforma.

La batalla debe continuar. Falta mucho por hacer por los trabajadores de aplicación. Como ha reportado la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA), la reforma “deja ambigüedades que podrían perpetuar la precariedad laboral, como la falta de herramientas para trabajar, la exclusión de periodos de conexión como tiempo de trabajo, y la fragmentación de la seguridad social”. También será necesario evitar que se modifique.

Sin embargo, lo que hoy estamos viendo en México en materia de regulación laboral de las plataformas es, sin duda, un avance en la dirección correcta. ■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesional independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.


**APUNTES
FINANCIEROS**
**JULIO
SERRANO
ESPINOSA**
juliose28@hotmail.com


Cuidado con los aumentos al salario

Hasta ahora, los fuertes aumentos al salario mínimo de los últimos años trajeron beneficios a los trabajadores formales más favorecidos sin generar mayor daño colateral. Pero cuidado. Si la productividad no sube en paralelo, más temprano que tarde estos aumentos terminarán causando inflación y pérdida de empleo.

Mi pronóstico puede recordarnos la famosa fábula de Pedro y el lobo, en la que Pedro advirtió en numerosas ocasiones a sus compañeros ovejeros que estaban en peligro, solo para

que sus amenazas no se materializaran. Eso ha sucedido con las advertencias sobre los aumentos recientes al salario mínimo.

López Obrador lo incrementó en más de 100% en términos reales y no tuvo mayores consecuencias negativas. Ni la inflación, ni el desempleo se dispararon. Ahora **Claudia Sheinbaum** logró un aumento de 12% para 2025, consensuado con la iniciativa privada, y se comprometió a llevarlo a 2.5 veces el costo de la canasta básica para el final de su sexenio, lo que implicaría un alza adicional de más de 35%.

Está claro que el salario mínimo requería de ajustes drásticos dada la pérdida de poder adquisitivo que sufrió durante décadas. El problema es que cada vez es más difícil lograrlo sin afectar la inflación y el empleo. Los salarios mínimos no pueden subir a tasas muy superiores a la inflación indefinidamente sin un correspondiente aumento en productividad y esperar que no cause un daño económico.

Como fue evidente, las empresas tenían un colchón para absorber los incrementos sin transferir los mayores costos al consumidor o despedir empleados. Pero ¿hasta cuándo? Llega un punto en el que forzosamente la ley de la gravedad financiera hace efecto (es decir, llega el lobo).



Cada vez son más trabajadores los que reciben el salario mínimo (por el simple hecho de que los aumentos que reciben los trabajadores que menos ganan son mayores a los de los demás), por lo que el impacto en la economía de cualquier incremento se reciente más.

Para las empresas, en particular para las pequeñas, el impacto en costos de los constantes aumentos al salario mínimo necesariamente terminará traducándose en una reducción en el número de trabajadores o en un aumento de precios. No hay que olvidar, además, que otros ajustes laborales recientes, como la eliminación del *outsourcing* y el alza en la cuota patronal para el retiro han presionado las finanzas corporativas. La reducción de la jornada laboral que se discute en el Congreso sería otro golpe.

No hay que engañarnos. El que los aumentos pasados no hayan tenido efectos colaterales nocivos no significa que no los tendrán en el futuro. Si no existiera ese riesgo, ¿por qué entonces el gobierno no sube el salario mínimo 100% de golpe?

La productividad ha estado estancada en México durante años. **Sheinbaum** tiene que encontrar la manera de detonarla si quiere que su objetivo del salario mínimo no genere un daño a quienes quiere ayudar. —



CDMX refinancia a LP; reforma regresiva que promueve cigarros; cae WhatsApp; licitan medicamentos

El gobierno de **Clara Brugada**, en la Ciudad de México, trae una buena política de deuda. Busca refinanciarla con créditos a más largo plazo y tasas más pequeñas.

Éste ha sido el trabajo de **Juan Pablo de Botton**, secretario de Finanzas, quien es consciente de que se debe mejorar el perfil de deuda y ya alcanzó tres créditos a largo plazo y menor tasa.

El primero fue con Banamex, a una tasa fija de 9.5423%, por 10 años. Es una línea de crédito por 3 mil millones de pesos. Se utilizará para refinanciar deuda, a menor precio y plazo más largo.

La segunda línea de crédito a largo plazo fue con Banobras, a 20 años y por un monto de 3,702.8 millones de pesos, a una tasa de 10.52 por ciento.

La tercera línea de crédito también fue con Banobras a 10 años, por un monto de 4,768.6 millones de pesos, a tasa TIIE a un día hábil más sobre tasa ponderada de 0.43 por ciento.

De Botton, quien fuera subsecretario de Egresos, está resultando un buen titular de Finanzas. Está buscando mejores condiciones financieras para la deuda de la capital mexicana, que por lo visto no se duerme en sus laureles al tener el aval del gobierno federal.

BIENVENIDO EL MERCADO ILEGAL DE VAPEADORES
El Senado terminó aprobando, como venía, sin cambiar una coma, la reforma constitucional que prohíbe los cigarros electrónicos, el uso de vapeadores y el uso ilícito de fentanilo. La reforma es absurda... por decir lo menos.

No se discutió el tema que puso la industria sobre la mesa: los cigarros electrónicos, cuando sólo calientan el tabaco sin combustión, no generan gran problema en la salud de las personas.

Tampoco se discutió que en más de 60 países se utilizan los vapeadores para dejar de fumar. No quiere decir que los vapeadores no hagan daño, pero tienen menos sustancias dañinas que el cigarro. Y ahora lo único que seguirá existiendo es un mercado ilícito, sin calidad, donde todos se hacen de la vista gorda para usar vapeadores.

Y fue extraño ver la prohibición de fentanilo ilegal junto con la prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos, pues es una droga distinta que, además, debe legislarse muy bien para su uso médico en el dolor como anestesia.

Esta reforma constitucional que adiciona disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución en materia de protección a la salud, sólo va a originar un mercado ilegal y, desde luego, impulsa el uso de los cigarros que, en lugar de irlos sacando de circulación, ahora se sumarán los de uso ilícito. Es una reforma que va como el cangrejo: para atrás.

WHATSAPP, LA MÁS UTILIZADA EN NEGOCIOS EN MÉXICO

Se cayó WhatsApp y fue un problema para muchos negocios. Según el portal Datareportal, el 92% de internautas en México utilizan la red de mensajería WhatsApp. Según el IFT (Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales), WhatsApp es la red social con mayor uso.

Meta Newsroom, a través de X (antes Twitter) ofreció disculpas a los usuarios. No sólo se cayó WhatsApp, sino también Instagram, Messenger y Facebook.

La empresa, encabezada a nivel mundial por **Mark Zuckerberg**, no dice qué pasó. Pero lo cierto es que, en México, WhatsApp se ha convertido en una herramienta de negocios para micro y pequeñas empresas. Y también para comunidades laborales. Es una herramienta de trabajo. Sería bueno saber, claro, si Meta nos quiere decir, ¿qué pasó?

LICITAN GENÉRICOS; ABIERTO A OTROS PAÍSES

Por fin, ayer comenzó la compra consolidada de medicamentos genéricos, según lo dicho por **Eduardo Clark**, subsecretario de Integración y Desarrollo de Salud.

Eduardo explicó la postergación de la licitación. Fue para incluir licitación internacional, pero sólo con quienes se tengan tratados comerciales. Ya no estarán países asiáticos, como fue anteriormente.

El director de la Amelaf, **Juan de Villafranca**, que reúne a laboratorios nacionales, ha comentado que ellos, desde luego, participan, siempre y cuando haya reglas parejas con los extranjeros.

Se espera el fallo para el 26 de diciembre y, así, tener las medicinas, a más tardar, en marzo. Así se evitará el desabasto vivido durante el sexenio pasado.


www.cdmx.info

MENSAJE POLÍTICO

EL GUIÑO DEL PAN A MORENA EN EL SENADO

Por Alejandro Lelo de Larrea

A diferencia del Congreso de la Ciudad de México y de la Cámara de Diputados, en el Senado de la República los panistas votaron con Morena la reforma constitucional que prohíbe la comercialización de los vapeadores y cigarros electrónicos, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, con dedicatoria especial al fentanilo, excepto en su uso terapéutico legal.

Todo indica que esta postura de los senadores del PAN forma parte del proceso de construcción de un acuerdo entre el ex candidato presidencial panista, Ricardo Anaya, y el coordinador de los senadores de Morena, Adán López, a fin de que el tabasqueño interceda ante la presidenta Claudia Sheinbaum para que no haya una persecución judicial contra Jorge Romero, líder nacional del blanquiazul.

Puede interpretarse como el mensaje de Romero a Adán López: que el PAN no será una oposición destructiva y obstructiva, pues accedió a aprobar una enmienda cuyo principal interesado es el jefe del movimiento de la llamada "4T", Andrés Manuel López Obrador.

La postura del PAN en el Senado alineada a Morena difiere de su voto en contra la semana pasada en la Cámara de Diputados, sobre la misma reforma a los artículos 4º y 5º de la Constitución.

Y también es distinta a la de los diputados del mismo PAN en el Congreso de la Ciudad de México, que votaron unánimemente en contra de esa reforma Constitucional. El argumento: no resuelve los graves problemas de salud y sólo dará pie a un mercado negro.

Ricardo Anaya es, como pocos, sensible al tema de enfrentar el poderío del presidente de la república en turno. A él ya le tocó y por eso tuvo que irse del país prácticamen-

te todo el sexenio de López Obrador, quien lo quería en la cárcel, a pesar de que tras la elección Anaya le reconoció de inmediato su triunfo e intentó un acercamiento con el tabasqueño.

A principios de agosto de 2018, después de que le entregaron el Bando Solemne como presidente electo a López Obrador, invitó a su casa al ex candidato priísta, José Antonio Meade. Después de esa reunión, en un vuelo comercial de México a Ciudad Juárez, quien se perfilaba para ser secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero le dijo a López Obrador que lo había buscado Anaya para ver si también se reunía con él. La respuesta del tabasqueño fue dura y contundente: "A ése le voy a dar tiempo". Esta historia no me la contaron, yo la escuché en primera persona, porque como reportero que cubría la fuente viajaba en el asiento delantero en ese avión. AMLO nunca se reunió con Anaya, aunque hay que decir que tampoco lo hizo durante todo su mandato con los presidentes en turno de partidos de oposición: PAN, PRI, PRD o MC.

No está claro cómo será ahora la historia entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el líder del PAN, Jorge Romero, si hay un eventual acuerdo entre Anaya y Adán López que suavice las cosas. Hace un mes que asumió el cargo, Romero lanzó un mensaje a la presidenta para sentarse a dialogar. Ella acusó recibo con tres mañaneras consecutivas descalificándolo. Lo llamó el "jefe del cartel inmobiliario".

Ahora, Romero y liderazgos de su partido traen un discurso de unidad nacional y ofrecen todo su respaldo al gobierno de Sheinbaum, ante los embates que sin duda vendrán contra el país de parte de Donald Trump, desde su primer día de gobierno, el 20 de enero. ¿Ella sí cerrará filas con la oposición? Lo veremos.


**LUIS
CÁRDENAS**

EN LA MIRA



Entre presupuestos, vapeadores y la CIA

Terminamos este 2024 con claroscuros, enfrentando situaciones complejísticas que presagian un próximo año difícil, lleno de retos que demandan cabeza fría y contención de las pasiones.

Es un hecho: en 2024, la 4T arrasó y se llevó todo. Sin embargo, es más que evidente la creciente división entre moderados y radicales en prácticamente todos los ámbitos del gobierno. Francamente, se va a necesitar mucho más de los primeros que de los segundos.

Algunos mensajes inspiran cierto optimismo. La presidenta Sheinbaum se presenta fuerte, clara y moderada, especialmente en su postura frente a las bravuconerías de Trump.

Los próximos cuatro años, más de la mitad del sexenio, estarán marcados por la relación con Estados Unidos. No obstante, en estos primeros momentos parece que se avanza por un camino que apuesta más a la unidad que a la polarización.

Por ejemplo, el foro de seguridad en Acapulco que aunque en los hechos contradice consignas como que "no hay guerra" y "abrazos, no balazos", envía también un importante mensaje de unidad para combatir a un enemigo común: el crimen organizado. Ahora, ojalá que la división ya no sea entre "chairs" y "fifis", sino entre

la sociedad y el crimen organizado, el enemigo está claro.

Aunque pareciera que el claudismo le está apostando a la unidad, el lopezobradorismo sigue vivo y coleando. Ayer, por ejemplo, se equipararon los vapeadores con el fentanilo, y México ingresó a la lista de países prohibicionistas de vapes.

Curiosamente, varios legisladores que aprobaron hace años leyes más permisivas sobre la marihuana, ampliando el gramaje de posesión personal, ahora prohíben los vapeadores.

Ya cumplieron su plan C. Se supone que el señor descansa en Palenque. Bravo, bravo, bravo. Pero, ¿ya estuvo, no? A otra cosa, mariposa.

En 2025, el lopezobradorismo debería empezar a ser un recuerdo, una inspiración, si acaso, pero necesitamos un Estado en el que todos tengamos cabida.

Por cierto, en este ejercicio de escuchar al otro, ¿porqué no escucharon a la oposición que propuso eliminar al 100% el pago al FOBAPROA?, al PAN ya no le quedó otra más que presentar un presupuesto alternativo que vale la pena analizar

sin filias ni fobias: redistribuir el 4.4% del presupuesto permitiría mejorar educación, salud e infraestructura, no piden más dinero, solo gastarlo mejor... Es un buen tip para el próximo año.

DE COLOFÓN: Esta columna ha recibido la denuncia de un grupo de ex trabajadores de Grupo Azulik, fundado por Jorge Eduardo Neira Sterkel, alias "Roth", despedidos injustificadamente litigan demandas por derechos y prestaciones no pagadas, que podrían superar los 40 millones de pesos.

A los empleados se suman cada vez más proveedores de servicios, quienes han sido severamente afectados por la falta de pagos.

Además del conflicto laboral, hay señalamientos por posibles daños ambientales en manglares y dunas, derivados de la construcción de 12 villas de lujo.

Ojalá se logre una pronta solución al conflicto. Sería una lástima que uno de los hoteles más lujosos y paradisíacos del país, que predica una filosofía de cuidado a la naturaleza y armonía, termine envuelto en un escándalo por mezquindad hacia sus colaboradores.

Durante este año, ha sido un gran placer poder compartir, reflexionar y aprender con usted.

Le deseo lo mejor de lo mejor siempre, gracias por dejarme acompañarlo todos los jueves en el Gran Diario de México.

Tomo un descanso y regresamos renovados, Dios mediante, el próximo año.

¡Felices fiestas! ●

@LuisCardenasMX

Legisladores que aprobaron hace años leyes más permisivas sobre la marihuana, ahora prohíben los vapeadores.


PAOLA FÉLIX DÍAZ

Por un bien mayor

Las reformas a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, impulsadas por el Ejecutivo Federal, cuyo proceso se avizora exitoso tanto en las Cámaras del Congreso de la Unión como en las Legislaturas de las entidades federativas, no deja de lado aspectos de prevención y sanción de las conductas criminales relacionadas con el tráfico, producción y comercialización de drogas sintéticas, como el fentanilo; sin embargo, se orienta preponderantemente a la protección de la salud como un bien superior que debe ser tutelado por el Estado.

Ante la fenomenología delictiva y el surgimiento de nuevas sustancias y dispositivos como los vapeadores, es fundamental proteger la salud, tal y como lo mandata la Ley Suprema y diversos Instrumentos Internacionales de los que México es parte. Asumirlo permite entender por qué la libertad comercial y

de consumo no pueden anteponerse a un bien mayor como la protección de la salud, sobre todo, de la niñez y juventudes mexicanas.

En consecuencia, en este momento y atendiendo a las circunstancias por las que atraviesa el país, es mejor prohibir en lugar de regular, ya que la primera opción permite proteger con mayor eficiencia el valor fundamental en tanto derecho humano.

Como acertadamente lo expone la propuesta, "los cigarrillos electrónicos eventualmente implican el tránsito a un fumador de tabaco común y, en otras ocasiones, del uso de tabaco común al consumo de cigarrillos electrónicos; además, en varios casos —en población juvenil— se observa el uso de cigarrillos electrónicos sin pasar previamente por el consumo de tabaco común, lo cual describe un proceso semejante en el caso de los vapeadores; así, independiente-

La prevención es elemento clave para reducir el riesgo que generan los vapeadores.

mente de los riesgos a la salud que presentan por sí mismos los cigarrillos electrónicos y los vapeadores por las enfermedades respiratorias-pulmonares en las que derivan, también propician el incremento de la población fumadora y vapeadora, esto es, tienen un efecto de enganche o difusión sobre sus consumidores".

Es decir, la ponderación que debe prevalecer es la obligación del Estado de proteger el derecho a la salud por encima de cualquier consideración formalista y utilitarista.

Por lo que hace a las drogas sintéticas, como el fentanilo y la metanfetamina, derivadas de precursores químicos como el ácido fenilacético, 1-fenil-2-propanona, acetona, ácido clorhídrico, metilamina, tolueno, efedrina, sosa cáustica, hay que considerar que las actividades desde su producción hasta su consumo se

han incrementado en todo el mundo, y México no es la excepción, lo que constituye una amenaza creciente para la población por sus efectos perjudiciales en el bienestar individual y colectivo.

No podemos soslayar que, el consumo de dichas sustancias, además de afectar gravemente la salud de las personas, también incrementan los costos asociados a la atención médica para el Estado, generan pérdidas económicas al país derivadas de la disminución de la productividad laboral y motivan la deserción escolar.

La prevención y la educación son elementos clave para reducir los riesgos que genera el uso de vapeadores y el consumo de drogas sintéticas, pero, ante la problemática sabemos que esto es insuficiente. La normatividad vigente carece de mecanismos suficientes y eficientes para prevenir el uso de estas sustancias tóxicas y dispositivos, lo que amerita la expedición de normas constitucionales rigurosas que permitan abordar el problema de manera estructural en todo el marco normativo. ●

Activista social. @larapaola1



PRESENTADOR. Datos de organizaciones revelaron que se registraron 49,398 aspirantes para ocupar los nuevos cargos para la elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, con una concentración de estos en los comités de evaluación de los poderes Legislativo (54.9%) y Ejecutivo (37.4%), mientras que el Poder Judicial recibió menos del 10% de las solicitudes. Según el análisis de Integralia Consultores las diferencias se atribuyen a varios factores, tales como requisitos técnicos más estrictos.



MONOCICLO. Tras el asesinato del diputado Benito Aguas, la Mesa Directiva del Senado de la República solicitó a la Fiscalía General de la República que atraiga el caso. Además, pidió a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada por Omar García Harfuch, que coordine acciones para garantizar la seguridad de los habitantes de Tepenacaxtla, municipio de Zongolica, Veracruz. El Senado subrayó la importancia de asegurar la protección de la ciudadanía en la región, dando la



ASTILLERO

*Letanías sabidas ante la violencia //
Ejecutan a diputado y a magistrado // Halcones
trumpistas // ¿Eficaz lo que se contrapone?*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

UN DÍA DESPUÉS de la significativa sesión del Consejo Nacional de Seguridad en Acapulco, con la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, las principales figuras del gabinete federal de seguridad y la mayoría de los gobernadores estatales, fue asesinado en ese puerto Edmundo Román Pinzón, magistrado estatal que había sido presidente del tribunal de justicia en Guerrero. Los reportes policíacos señalaron que personas aún no identificadas dispararon contra el funcionario judicial cuando salía en su automóvil del área de juzgados del Palacio de Justicia.

EL PASADO LUNES, en Tepenacaxtla, en la muy violenta zona de la sierra de Zongolica, fue asesinado a bordo de su vehículo el diputado federal Benito Aguas Atlahua, adscrito al Partido Verde Ecologista de México, pero llegado a la curul en alianza con Morena y el PT. Antes, había sido presidente municipal justamente de Zongolica. También fue ejecutado su acompañante, el ingeniero Agustín Linares López.

AMBOS CASOS, POR el carácter institucional de las víctimas, han obtenido relativa atención mediática, mientras en otras latitudes suceden hechos de mayor magnitud criminal que causan efímero asomo y son desplazados por otros acontecimientos impactantes que igualmente habrán de caer en la normalización de la violencia, en la rutina de los lamentos y las condenas de los gobernantes en turno, de las investigaciones “a fondo” y las promesas de que habrá justicia y no impunidad. Letanías sabidas.

VALE TAMBIÉN VER estos sucesos en el contexto internacional, en específico en cuanto a los preparativos virtualmente bélicos que la entrante administración Trump amaga con aplicar a México. Abona a esos propósitos intervencionistas el impacto que estos sucesos, incubados largamente en la descompuesta realidad binacional, causan en el ánimo de los dos países vecinos (de Sinaloa ni se hable: una crisis prolongada, con saldo cuantioso de víctimas, un gobernador pasmado y “planes” centrados en la acumulación de elementos militares).

ES CIERTO QUE la política federal de seguridad pública ha cambiado, en concreto en cuanto al combate a grupos del crimen organizado, con una creciente disposición militar (Defensa y Guardia Nacional) al enfrentamiento, los decomisos, el abatimiento y la persecución de cárteles y personajes relevantes de esas estructuras delictivas, pero vale preguntarse si ello será suficiente (además de las tareas diríase que muy burocratizadas, retóricas y socialmente flácidas que barajan el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard) para contener la acometida de *halcones* que desde ahora amenazan a México y tomarán el poder el mes entrante con un ofensivo y disparatado jefe, como es Donald Trump.

Y MIENTRAS AYER, en un programa astillado de Internet, algún despistado conductor se preguntaba si ante la anunciada designación trumpista de nuevo embajador en México el gobierno de Claudia Sheinbaum podría considerar enviar como contrapartida nacionalista a Andrés Manuel López Obrador, para que fuera un movido y movilizante embajador que defendiera en el propio país vecino el interés de



los mexicanos (recuérdese que en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el sucesor de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, lo nombró secretario de la Defensa Nacional, cargo que ocupó de septiembre de 1942 a agosto de 1945), y en tanto el INE advierte que recortar la partida presupuestal que ha pedido para la elección de juzgadores la pone en riesgo, lo cual ha sido reiterado en otras ocasiones, aunque la realidad presupuestal le es adversa a ese instituto, ¡hasta mañana, ya con datos que permitan saber si la cúpula operante de la Iglesia católica consiguió que este día de La Guadalupana se produjera una “tregua nacional de paz” entre los grupos del crimen organizado del país!

LUZ VERDE AL PRESUPUESTO 2025



▲ Después de cuatro horas de debate, diputados aprobaron anoche en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. “Es realista y responsable”, dijeron

Morena y aliados, mientras la oposición señaló “recortes preocupantes” en áreas como salud, seguridad y medio ambiente. Foto Germán Canseco



La protección animal desde la Constitución

Jorge Nader Kuri



El pasado **2 de diciembre**, se publicó en el Diario Oficial una reforma a la **Constitución** para establecer el cuidado y protección de los animales como una obligación del Estado. Este cambio no sólo busca **proteger a los animales**, sino también fomentar una conciencia social desde la **educación** y armonizar las normativas legales para su implementación efectiva.



Un componente esencial de la reforma es la incorporación de la **protección animal** en los planes y programas de estudio de las **instituciones educativas**. Se señala que la educación deberá incluir contenidos sobre cuidado y protección de los animales, junto con una amplia gama de materias que abarcan desde **ciencias y humanidades** hasta tecnología y promoción de estilos de vida saludables. Esta disposición tiene implicaciones profundas para la formación de las **nuevas generaciones**. Al integrar la protección animal en el ámbito educativo, México avanza hacia la construcción de una cultura de respeto hacia todas las formas de vida, fomentando valores éticos y un compromiso con el bienestar animal.

La reforma también establece una ruta para su implementación: el **Congreso de la Unión** expedirá una legislación general que deberá abordar aspectos como la prohibición del maltrato en la crianza, aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano, el uso de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, y las medidas para el control de plagas y riesgos sanitarios que asegure un equilibrio entre el bienestar animal y la salud pública. Por su parte, las entidades federativas y los municipios adaptarán sus normativas para alinearse con la **nueva legislación**. Y por último, a fin de asegurar la viabilidad financiera de la reforma, se dispone que los recursos necesarios deberán provenir de los presupuestos aprobados por la **Cámara de Diputados**, pero sin autorizar ampliaciones adicionales.

Si bien la reforma es prometedora, enfrenta varios desafíos. La creación de la **Ley General en Materia de Bienestar Animal** será un proceso complejo que deberá **equilibrar intereses económicos, culturales y ambientales**. Por ejemplo, el impacto en industrias como la ganadería y el entretenimiento requerirá consensos para evitar conflictos sociales o económicos. Además, garantizar la efectividad del componente educativo dependerá de la capacitación adecuada de los docentes y la disponibilidad de materiales pedagógicos de calidad. Y por último, la vigilancia en la asignación de recursos será esencial para evitar que las limitaciones presupuestarias frenen el alcance de los cambios.



La protección de los animales no sólo refleja nuestra humanidad, sino también nuestro compromiso con un futuro más justo y equilibrado. Como escribió **Arthur Schopenhauer**, defensor temprano de los **derechos de los animales**, en su obra: Sobre los fundamentos de la moral, “la suposición de que los animales no tienen derechos y la ilusión de que nuestro trato hacia ellos no tiene importancia moral es un ejemplo positivamente escandaloso de la crudeza y barbarie occidentales”. Ahora México tiene la oportunidad de liderar un cambio cultural y legal que no sólo beneficie a los animales, sino que también fortalezca los valores de respeto, empatía y responsabilidad en toda la sociedad.

Abogado penalista. jnaderk@naderabogados.com



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Pendientes chilangos

En vísperas de someterse a un procedimiento quirúrgico, hace un mes, **Clara Brugada** recibió a legisladores del bloque mayoritario en el Congreso de la Ciudad de México para afinar la agenda. Algunas dificultades en la aprobación de la iniciativa para habilitar las licencias permanentes para los automovilistas particulares —no obstante la propuesta para crear el Fondo de Movilidad— obligaban a clarificar las prioridades.

La jefa del Gobierno capitalino pudo percibir, de primera mano, notorias incertidumbres sobre el paquete económico, surgidas en las 25 mesas de diálogo convocadas en el recinto legislativo. **Juan Pablo De Botton, Alejandro Encinas y Pablo Trejo** llevaban semanas en la preparación de la propuesta, aunque su definición estaba supeditada a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en San Lázaro.

La armonización de la legislación local con las reformas constitucionales aprobadas en el Congreso de la Unión acelerará una simplificación orgánica que en los hechos se traduce en una reducción del aparato burocrático que inició, con el cierre de las oficinas del Consejo de Evaluación en la Colonia del Valle. ¿El Info-CDMX correrá la misma suerte?

Los diputados chilangos tendrán que trabajar dos semanas más, para dictaminar y aprobar el presupuesto que finalmente podrá remitir Brugada a partir del 16 de diciembre. A punto de fenecer el primer periodo ordinario de sesiones en el Congreso capitalino, se acumulan los pendientes... y no hay señales del Palacio del Ayuntamiento que marquen el rumbo.

Ante los diputados locales, los 16 alcaldes requirieron aumentos de dos dígitos para sus presupuestos, señaló la coordinadora de la bancada morenista, **Xóchitl Bravo**. Entre los más conspicuos, **Circe Camacho Bastidas**, de Xochimilco, quien estimó “necesidades” por 2,869 millones de pesos, un incremento de 20% respecto de lo autorizado el año pasado; y **Mauricio Tabe**, de Miguel Hidalgo, quien solicitó 5,051 millo-

nes, lo que representaría del más de 80% de aumento.

Los requerimientos de los 16 alcaldes y de los titulares de los organismos autónomos ni siquiera serán tomados en cuenta.

En Donceles, por ejemplo, ya asumieron que de la Tesorería de la CDMX deberán salir los recursos para organizar la consulta sobre los presupuestos participativos y la elección de los jueces y magistrados del Poder Judicial capitalino. Un bloque minoritario de legisladores aliados a Morena se han expresado en contra de que ambos procesos sean cancelados y en esa línea parecería haber avanzado el Instituto Electoral local, que no solicitó presupuesto para organizar tales ejercicios deliberativos. ¿Y entonces, correrán a cargo de la Secretaría General de Gobierno?

Efectos secundarios

¿VENGANZAS? Aquellos que formaron parte de la comunidad del Instituto Madrid conocen a la perfección los detalles de la historia que confrontó al exsubsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, con un amplio sector morenista. Por su protagonismo, además, y su impudicia. Allí están las evidencias del financiamiento proveniente de la fundación Bloomberg para combatir a las empresas fabricantes de alimentos ultra procesados, que recibieron El Poder del Consumidor y el Instituto Nacional de Salud Pública a mediados del sexenio anterior, justo cuando el exfuncionario era asiduo a las conferencias del Salón Tesorería. Según los reportes anuales de donatarias autorizadas, entregados por la SHCP al Congreso de la Unión, la organización que dirige **Alejandro Calvillo** recibió 355 millones de pesos de recursos del exterior entre 2017 y 2023. Del lado gubernamental, López-Gatell, **Simón Barquera y Ruy López Ridaura** eran los más criticados por su cercanía a los agentes internacionales.

IMPOSIBLES. Expropiado hace ¡32 años!, el predio ubicado en Montes Apalaches 525, adyacente al Bosque de Chapultepec, podría derivar en un nuevo desafuero. Y es que hace cuatro semanas, el juez **Ulises Rivera** ordenó al Congreso de la Ciudad de México modificar el uso de suelo del terreno, de área verde a habitacional, con restricciones. Los vecinos de Lomas de Virreyes mantienen su oposición a dicha reclasificación, que no concede la mayoría morenista. ¿La presidenta de la mesa directiva, **Martha Ávila**, responderá por el desacato?



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



López-Gatell, el doctor Muerte

Vive tranquilo en una especie de exilio de oro en el hospital de Nutrición; a él le debemos, y desde luego al ex presidente Liópez, la política criminal que causó 833 mil 473 muertes en exceso durante la pandemia de covid-19...

Decía Gilayer que la vacuna Patria no existe. El que sí existe y vive tranquilo en una especie de exilio de oro en el hospital de Nutrición es Hugo López-Gatell, ex subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y encargado de las acciones para enfrentar la pandemia. Le va tan bien a este sujeto que hasta lo premian, el 11 de noviembre recibió el premio Carlos Montemayor. De acuerdo al gobierno federal las personas que reciben dicho premio son quienes están comprometidas con un cambio social que beneficie a la mayoría del pueblo.

A él le debemos, y desde luego al ex presidente *Liópez*, la política criminal que causó 833 mil 473 muertes en exceso. Gil se obsesiona y se da un tope contra el muro sur del amplísimo estudio: esta tragedia criminal que debería ser investigada y enjuiciada no raspó la aprobación del presidente. Y bien a bien tampoco le costó gran cosa a López-Gatell. ¿No es para volverse loco?

Gil lo leyó en el portal de su revista *Proceso*. Mientras *Liópez* vociferaba en la mañana en contra de los financiamientos externos a organizaciones de la sociedad civil para investigaciones, su gobierno ejerció una de sus principales políticas públicas de



salud con recursos de la fundación Bloomberg mediante el entonces subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez.

Gil no olvida. En medio de la crisis sanitaria detonada por la pandemia de covid-19, el entonces subsecretario encabezó una intensa campaña contra los alimentos ultraprocesados, a los que señaló como corresponsables de la magnitud de las consecuencias de la emergencia de salud.

En lugar de comprar ventiladores para los enfermos, López-Gatell se dedicó a decir que la obesidad había ocasionado que el covid desatara sus poderes de muerte. Es que de veras, el cinismo, como la estupidez, no conoce límites.

Impunidad

De acuerdo con el informe de la Comisión Independiente de Investigación, dado a conocer en mayo, la cifra colocó a México como el cuarto país con más muertes en el mundo entre los años 2020 y 2023. El principal responsable de la gestión contra la pandemia, López-Gatell, desalentó la promoción del uso de cubrebocas para detener el contagio y se embarcó en una campaña contra los alimentos ultraprocesados a los que señaló como causantes de las comorbilidades que dispararon la mortandad por el virus. Las papas fritas, los churrumais, los pasteles, los chocolates fueron los causantes de los terribles estragos de la pandemia. Gastar el dinero en una campaña absurda en el peor momento de la pandemia, con los hospitales en condiciones deplorables, los trabajadores de la salud sin insumos para hacer su trabajo, los médicos privados sin vacuna aun cuando ya habían sido vacunados los médicos del sector público, los contagios en la cúspide, a todo esto Gilga añade la mentira, la desinformación, a sabiendas del engaño.

El 16 de octubre de 2020, el primer año de la pandemia, el Instituto Nacional de Salud Pública, órgano descentralizado de la Secretaría de Salud, firmó un acuerdo

con la fundación Bloomberg para recibir un millón 724 mil dólares con el propósito de promover la Iniciativa de Prevención de la Obesidad. Los recursos del acuerdo se destinaron a influir en la elaboración de políticas públicas encabezadas por López-Gatell.

Este grupo de sinvergüenzas centraron sus estudios en los efectos de la comida chatarra en la salud, la pérdida de productividad, el empleo y la tasa costo-beneficio respecto de los ingresos fiscales. También enfocaron sus geniales trabajos en el etiquetado de los alimentos, precios, políticas públicas y la puesta en marcha de guías de alimentación para las escuelas. A esto se dedicaba López-Gatell durante la pandemia.

Dinero llama dinero

Del total de los recursos, un millón 303 mil 316 dólares se destinaron a salarios de los distintos investigadores, se indica en los anexos del acuerdo obtenido vía la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a Información y Protección de Datos Personales. Estos son los asuntos que podían saberse cuando existía el INAI, pero ya nunca tendremos información y transparencia, lo que habrá será opacidad y transa.

Los reportes anuales de donatarias autorizadas, entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, exponen que esa organización recibió 355 millones de pesos de recursos del exterior entre 2017 y 2023. La verdad sea dicha (muletilla patrocinada por Morena en pleno): qué pillos.

Todo es muy raro, caracho, como diría Jorge Guillén: "Ya te lo decía yo. / Era imposible el olvido. / Fuimos verdad. / Y quedó". ■

Ya nunca tendremos
información y
transparencia, habrá
opacidad y transa

Gil s'en va


GENTE DETRÁS DEL DINERO
INYECTÓ BLOOMBERG DINERO A POLÍTICAS DE LÓPEZ-GATELL

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



Lo que tiene prohibido hacer Fundación Bloomberg en Estados Unidos y en México –incidir en políticas públicas a través de cableado y publicidad– lo hizo aquí a través de Alejandro Calvillo y su organización El Poder del Consumidor: la revelación de que esa ONG recibió carretadas de dinero para emprender campañas contra la llamada “comida chatarra” en nuestro país exhibe nuevamente la doble moral de ambas organizaciones y de la “vista gorda oficial” hacia el uso de financiamiento internacional para sostener una de las batallas personales del exsubsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

El cuestionamiento cobra especial relevancia cuando el hoy representante de México ante la Organización Mundial de la Salud, fue figura central en la estrategia el Covid-19, al tiempo de impulsar las iniciativas de etiquetado con rombos, y acusando (para no asumir la responsabilidad en la pésima gestión de la pandemia) a la industria de alimentos y bebidas procesadas de “crear las comorbilidades” que le arrancaron la vida a casi 800 mil personas.

En paralelo, Calvillo, mediante el Poder del Consumidor, ha promovido políticas de etiquetado de rombos y restricciones a la publicidad de alimentos procesados... usando 355 millones de pesos entre 2017 y 2023 proveniente principalmente de Bloomberg Philanthropies, que fundó Mike Bloomberg y dirige Patricia E. Harris, influyendo en decisiones que se suponen soberanas según el discurso cuatroteísta.

Y en el clásico uno-dos, López-Gatell también promovió activamente estas políticas de salud financiadas por Bloomberg: fue público como el también llamado “Doctor Muerte”, minimizó

el uso del cubrebocas como medida preventiva, pero achacó a los alimentos procesados de contribuir a miles de trágicos decesos.

Si bien es cierto que la obesidad y sus comorbilidades asociadas (diabetes e hipertensión, fallas renales, etc.) son un serio problema de salud pública, ello no oculta el hecho de que gran parte de la iniciativa de El Poder del Consumidor e impulsada por el exsubsecretario de Salud fue financiada con recursos foráneos.

Además, esa dependencia de financiamiento internacional pone en perspectiva la concentración de recursos. De los 1.7 millones de dólares que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) recibió de Bloomberg para estas campañas, 1.3 millones se destinaron a salarios de investigadores y colaboradores, dejando poco margen para la implementación de las políticas mismas...; es decir, no son buenos administradores para la promoción de la salud pública, pero sí muy buenos para engordar un sistema académico y político con intereses alineados.

Y no puede olvidarse la cercanía entre López-

Gatell y otros participantes de las investigaciones financiadas por Bloomberg, como Simón Barquera y Mónica Colchero (su exesposa), lo que se perfila como un claro conflicto de interés. La falta de transparencia en estos vínculos no contribuye a la credibilidad de la fundación ni de la ONG.

En el caso de López-Gatell, sus aspiraciones políticas (¡se llegó a creer presidencial!) añaden una capa extra de sospecha sobre si sus decisiones como funcionario respondieron a un compromiso genuino con la ciudadanía o a una estrategia de posicionamiento político.

E independientemente de que sea o no punible, la mancuerna de Alejandro Calvillo y Hugo López-Gatell exhibe un dilema ético central: el equilibrio entre los intereses externos, los recursos económicos y la soberanía de las políticas públicas. Y sus acciones también reflejan las tensiones y contradicciones de apoyarse en financiamiento foráneo.

En resumen, la salud pública no debería depender de recursos condicionados ni estar sujeta a las prioridades de actores de otros países que, por legítimos y humanitarios que sean sus objetivos, no tienen legitimidad ni ética ni política.

Incertidumbre jurídica y el frenón económico. En el sector privado, tanto en las empresas financieras como en las de transformación y transporte, el comentario generalizado es en torno a la falta de certidumbre jurídica que es lo que impide tomar decisiones de inversión: nadie sabe qué resultará del proceso con el que por orden de Andrés Manuel López Obrador se desmontó la separación de poderes y se anuló al Consejo de la Judicatura Federal; la sustitución de ese poder por jueces, magistrados y ministros por voto directo ha generado dudas en los sectores empresariales

sobre la autonomía e independencia que debe observar el Poder Judicial –como ha señalado puntualmente el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes– así como de la calidad profesional de los juzgadores electos en un proceso que suele semejar una lotería “pactada”.

Vaya, en el caso de los banqueros agrupados en la ABM que encabeza Julio Carranza, la preocupación central es la elección de juzgadores locales –que se resolverá en 2026– que tienen en sus manos 95% de las pugnas que incumben a la banca... y, por tanto, a su certeza para dar crédito y recibir depósitos.

Por tanto, si el crédito o sea “la sangre del sistema” –parafraseando a Keynes– se enfría, se refleja la duda del capitalismo en torno a los ritmos de trabajo de la 4T.

Y si a ello se agrega que el nuevo gobierno recortó 714.4 millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia para 2025 –una baja de 12.1% anual– dinamita la continuidad operativa del máximo órgano de justicia y con ello vulnerar los derechos laborales de los trabajadores de la judicatura, es previsible que la crisis de certidumbre seguirá pesando en las oportunidades de empleo e inversión.

AIFA agarra vuelo. El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, al mando del general Isidoro Pastor, será al cierre de este año autosostenible financieramente hablando, pues ya no requiere recursos fiscales para operar, porque sus gastos de operación se cubren con sus ingresos. Para este año se estiman por arriba de 2 mil 600 millones de pesos, mientras que los gastos de operación estiman cerrarlos en 2 mil 200 millones de pesos. Espera más información.



Dicen por ahí...

» **ENREDOS DE BÁRCENA.** El incidente por el uso de una instalación cultural para la boda de un funcionario diplomático tiene enredada a la excanciller y hoy secretaria de medio ambiente, Alicia Bárcena, porque estuvo presente en el evento del que ahora se quiere deslindar de sus responsabilidades. Pero que no panda el cúnico porque la administración de Morena es a prueba de presiones externas. Si el funcionario involucrado renunció, la excanciller debería seguir el mismo camino.

» **EVELYN, REPROBADA.** La gobernadora guerrerense Evelyn Salgado debió de haber padecido rubores cuando la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió a los mandatarios estatales que se hagan cargo de la seguridad en sus entidades y dejen de pasarle la bolita a las autoridades federales. La gobernadora esperaba un espaldarazo necesario para su precaria y tambaleante administración local, pero sin duda fue la primera destinataria del mensaje reclamador de la presidenta.

» **PUES SÍ.** Del experto en secuestros Max Morales: "el caso de Volaris se puede considerar un aereosecuestro: privación ilegal de la libertad de la aeronave, su tripulación y pasajeros, toma de rehenes, desviación de ruta y destino original, una persona que utilizó la violencia y quiso ingresar a la cabina, riesgo para todos los que estaban en el avión, hasta daños a las vías generales de comunicación y posible escenario de terrorismo. Y todas las autoridades federales han fracasado en la presentación de la carpeta de averiguación previa.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Muy enojado el líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, por el discurso de la ministra presidenta de la Corte. Sin cortesía política e institucional, el legislador no invitó a la representante del Poder Judicial a la entrega de la medalla Belisario Domínguez. Noroña olvida que Belisario Domínguez es reconocido por su valentía en denunciar abusos de Huerta.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Los que han tenido la paciencia de escuchar el podcast que refiere el recordatorio de 30 años de tratado comercial registraron de inmediato que la productora de la revista Nexos esconde el fraude electoral de 1988 y solo lo refiere como "elecciones polémicas". La alianza Nexos-Salinas de Gortari sigue dando frutos, a pesar de confrontaciones del pasado, cuando menos para taparse unos a otros.

» **Digo..., es pregunta:** ¿Alguien duda de las intenciones desestabilizadoras del presidente Trump en México, sobre todo después de la designación como embajador de un boina verde, ex agente de la CIA y senador conservador?

“ A mí en lo personal, perdió todo respeto que pudiera tener hacia la presidenta de la Corte ”

Fernández Noroña en modo de perdonavidas.



INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS
RAMÍREZ

INGENUIDAD DE PIÑA: NO FUE VENGANZA SINO PRESIDENCIALISMO

El segundo informe anual de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña Hernández, aporta los

elementos suficientes para entender que su **ingenuidad** y falta de capacidad política **condujo** al Poder Judicial a la reforma judicial lopezobradorista que respondió a la lógica de la **restauración** del viejo régimen priista presidencialista.

Por **enésima** ocasión y siguiendo el razonamiento de sus aliados, la ministra Piña Hernández volvió con la **cantaleta** de que la reforma judicial fue una **venganza** personal del presidente López Obrador cuando la mayoría de los ministros se **opuso** a iniciativas muy concretas de interés específico del Ejecutivo federal.

Sin embargo, la palabra venganza no es una categoría política, sino se resume a un **sentimiento**. Es la hora en que los opositores a López Obrador siguen sin entender --o no quieren entender-- que la propuesta del tabasqueño **nunca** fue de sentimientos, sensaciones o desafectos, sino que se trató de un proyecto de **reorganización** de la estructura del poder central que el ciclo neoliberal 1979-1982 había rediseñado para **superar** el modelo económico neoliberal, de mercado, empresarial y sobre todo de **subordinación** del proyecto nacional revolucionario-populista a los intereses productivos, geopolíticos y de **seguridad** nacional de Estados Unidos.

El objetivo lopezobradorista, por ejemplo, de desaparecer la Policía Federal, crear la Guardia Nacional y adscribirla a la Secretaría de la Defensa **centralizaba** en el Ejecutivo el instrumento del poder armado que se había **desperdigado** en los convenios de seguridad con la Casa Blanca. Es probable que la Corte tuviera razones **jurídicas** para impedir ese proceso, pero el fondo del problema no era legaloide ni de venganza sino de

replanteamiento de la doctrina de seguridad nacional y de defensa nacional que se había **perdido** con el Tratado de Comercio Libre, como lo previó el embajador estadounidense en México en 1991, el estratega del espionaje John Dimitri Negroponte, que de México pasaría a ser el **encargado** de la primera dirección de inteligencia nacional de la Casa Blanca.

El modelo **neoliberal** de la Madrid-Salinas-Zedillo-Peña Nieto **desensambló** la estructura del Estado y el gran arquitecto del neoliberalismo, Zedillo, **reformó** a la Suprema Corte para **separarla** de la estructura presidencialista del poder. La idea pudo haber sido **democratizadora**, pero la Corte comenzó a **crear** en serio su papel como poder autónomo, cuando todos sus ministros y funcionarios eran **designados** por el presidente de la República y su mayoría calificada en el Senado.

A la ministra Piña Hernández la **convencieron** de que los conceptos teóricos de independencia judicial y de poder autónomo del Esta-

Por enésima ocasión y siguiendo el razonamiento de sus aliados, la ministra Piña Hernández volvió con la cantaleta de que la reforma judicial fue una venganza personal del presidente López Obrador cuando la mayoría de los ministros se opuso a iniciativas muy concretas de interés específico del Ejecutivo federal. Sin embargo, la palabra venganza no es una categoría política, sino que se resume a un sentimiento



Foto: Cuartoscuro

do eran de a **deveras** y funcionarios, asesores y consejeros la llevaron a **confrontarla** con uno de los presidentes de la República con más poder desde Luis Echeverría Álvarez. Sin embargo, la **novatez** política de la ministra Piña Hernández y la falta de una estructura opositora sólida que la fortaleciera se **redujo** solo a decirle no al presidente de la República en cuanto menos **tres** iniciativas clave de su proyecto, pero **no** la prepararon para la reacción presidencial.

López Obrador fue muy **hábil** en su capacidad de entender y manejar los instrumentos del poder **sistémico**: orientó toda su actividad a ganar la presidencia de la República y la mayoría calificada con los últimos estertores de instituciones del viejo régimen y **cumplió** los requisitos democráticos de hacer cualquier reforma para su proyecto restaurador. Ahí se dio cuenta la ministra Piña Hernández que el poder político del Poder Judicial era **inexistente** porque no tenía autonomía de origen.

En este sentido, la reforma judicial de López Obrador **no** fue una venganza, sino un objetivo de **reconstrucción** de los órganos de poder del sistema político priista vigente para reconstruir la centralidad del Poder Ejecutivo, es decir, la **restauración** del presidencialismo que diseñó la Constitución de 1917 a 1982 y que de la Madrid-Salinas-Zedillo-Peña Nieto reformaron para **intentar** crear un régimen democrático de instituciones, pero sin que existieran las instituciones democráticas. Bastó la decisión **mayoritaria** de López Obrador para reformar el Poder Judicial no como venganza sino como **instrumento** de poder dentro de la reconstrucción del sistema/régimen/estado/Constitución **neopresidencialista**.

La **opción** de la ministra Piña Hernández de buscar la independencia y la autonomía del Poder Judicial **no** era mala, pero careció de una oposición con espacios de poder. La **ingenuidad** de suponerse el poder autónomo fue el **error** histórico de la presidenta de la Corte.

Política para dummies: la política es una disputa por el poder desde el poder.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





MÉXICO SA

Norma Piña, plañidera // SCJN, oscura etapa // Mafia judicial, lo suyo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

R IDÍCULA, LIMITADA Y públicamente cuestionada y exhibida por su notoria incapacidad para ocupar el puesto, Norma Piña enseñó el cobre desde su designación como ministra (10 de diciembre de 2015, nominada por Enrique Peña Nieto) y posterior ascenso a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (electa por sus pares el 2 de enero de 2023, y de pasadita del Consejo de la Judicatura Federal, es decir, juez y parte).

EN EL PRIMERO de los casos, requirió de tres rondas de votación para amarrar la posición que dejaba Olga Sánchez Cordero, no sin antes recibir los atentos saludos de algunos legisladores: “no se trata de un problema de equidad de género, sino de méritos y capacidades; no tendrá el voto, porque representa el último lugar en desempeño de todas las magistradas de circuito, de acuerdo con datos del propio Poder Judicial; el puesto debe ser ocupado por una mujer con trayectoria, capacidad e independencia” (senador Armando Ríos Peter). Además, Peña Nieto “apuesta a la subordinación de la Suprema Corte y coloca ahí a incondicionales como Piña y Laynez Potisek –designado en la misma fecha–, para garantizar que no se abra un debate jurídico o constitucional sobre sus reformas” (senador Manuel Bartlett). De cualquier forma, siempre con el empujón de Peña Nieto, Norma Piña se convirtió en ministra.

EN EL SEGUNDO, una vez más fueron necesarias tres rondas de votación para que la susodicha se convirtiera en la primera mujer en ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La crónica de entonces (*La Jornada*, Gustavo Castillo) subra-

ya que tal elección “constituyó el trámite más difícil de esta institución desde 1994, cuando el número de integrantes se redujo de 26 a 11 y se creó el Consejo de la Judicatura Federal para supervisar el desarrollo administrativo de juzgados y tribunales”.

Y DESDE QUE se sentó en la silla principal de la SCJN, Norma Piña confirmó la validez de aquella advertencia (“no se trata de un problema de equidad de género, sino de méritos y capacidades; ocupa el último lugar en desempeño de todas las magistradas de circuito”): errática, caprichosa, mentirosa, plañidera, prepotente y, sobre todo, abierta defensora de la mafia judicial, la corrupción, el nepotismo y los “extravíos” en el aparato de “impartición de justicia”, dejando en claro, por si lo alguien dudara, que ésta sólo es para quien la paga y los demás que se jodan.

PIÑA PRESENTÓ SU segundo y –felizmente– último “informe de labores” (renunció anticipadamente al hueso –se hará efectiva el próximo 31 de agosto–, pero no por dignidad, sino por dinero, para mantener sus privilegios junto con su pensión de cuento de hadas), y buena parte de él se enfocó en defenestrar lo que denominó “narrativa falsa e infundada, pero repetida tan consistentemente que ha parecido convertirse en verdad... el punto de quiebre”, frase que resume, sin reconocerlo, su aparatosa derrota ética, profesional, legal y política en lo que se refiere a la reforma al Poder Judicial, que ya forma parte de la Constitución.

CARENTE DE MÍNIMA autocrítica –todo fue “perfecto” con ella en la silla principal de la SCJN–, Piña se hizo la mártir y se lanzó en contra de quienes osaron cuestionarla: “la campaña de deslegitimación de personas juzgadoras federales comenzó hace más de seis años; no debemos olvidar los ataques a jueces y magistrados



que desde entonces ya eran constantes; los intentos de injerencia sobre la Judicatura Federal llegaron a extremos; algunos medios públicos y todos los medios oficiales se enfocaron en la anulación de la independencia judicial y el desprestigio público de las personas juzgadoras, sin nunca presentarse prueba alguna; las coincidencias entre ataques y amenazas a la Judicatura Federal y a sus integrantes, y el legítimo ejercicio de nuestra función jurisdiccional se hicieron patentes cuando frente a decisiones contrarias a los intereses del gobierno se nos llamó ‘traidores al pueblo’ y abiertamente se nos acusó de no ser parte –como además no debía ser, por no corresponder a cada juzgador– de un proyecto político dominante”.

EN FIN, PIÑA resultó ser una vergüenza para el de por sí desacreditado Poder Judicial y un obstáculo para que los mexicanos tengan acceso a una justicia pronta y expedita. Lo bueno es que ya se va, aunque cierto es que nunca debió ocupar los cargos que ostentó.

Las rebanadas del pastel

EN ESPERA DE su relevo (un ex oficial de la CIA), el achicharrado “embajador” Ken Salazar a punto está de finalizar su estancia en México, pero de nueva cuenta desaprovechó una oportunidad dorada para quedarse callado.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, tuvo un tortuoso camino para llegar a esa posición, pues “representa el último lugar en

desempeño de todas las magistradas de circuito, de acuerdo con datos del propio Poder Judicial”, acusaron senadores en su momento.
Foto La Jornada



AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

Reforma incompleta

**JOSÉ FAUSTINO ARANGO
ESCÁMEZ***

LA REFORMA JUDICIAL recientemente aprobada, aunque por su denominación pareciera debía centrarse sólo en el Poder Judicial de la Federación y/o en los tribunales locales, lo cierto es que ello no debió ser así, pues existen diversos órganos con actividades jurisdiccionales que imparten justicia en aspectos de suma importancia para la ciudadanía que dependen del ejecutivo federal, como son los tribunales agrarios, militares, de justicia fiscal y de justicia administrativa quienes ejercen actividades materialmente judiciales e imparten justicia en esos rubros, por lo cual debieron ser incluidos en el análisis de sus sistemas de selección y designación, pues son los antecedentes inmediatos de las problemáticas jurídicas más recurrentes.

ES RELEVANTE QUE la reforma judicial aprobada no incluyera a tales tribunales pues sus juzgadores(as) no serán seleccionados vía

elección popular; lo anterior tiene un impacto importante, pues la justicia agraria y fiscal, por ejemplo, aunque tiene aristas distintas, detenta gran relevancia, la primera, en atención a grupos vulnerables, y la segunda, tanto a sectores económicos de poder, pero también a pequeños contribuyentes que podrían ser catalogados como vulnerables. Si la elección popular se dice es el mejor mecanismo para democratizar y legitimar a las judicaturas, debió aplicarse también a este tipo de tribunales.

PERO NO SE buscó reformar a los tribunales dependientes del poder ejecutivo. La respuesta más lógica obedece a que ese tipo de tribunales al no depender del Poder Judicial de la Federación ni de los poderes judiciales locales, sino que pertenecen al Ejecutivo Federal, están de cierta manera capturados por el poder político, no era necesario partidizarlos o politizarlos con una elección popular si ya están -dado su mecanismo de selección- al servicio del gobierno; ese tipo de



justicia agraria y fiscal -sin dejar de lado la militar- son las que muchas veces afectan a grupos de personas más vulnerables y, por ende, la reforma judicial debió, bajo el estandarte de la idoneidad de la elección popular como mecanismo de selección, también incluir a este tipo de órganos para reflexionar sobre el sistema actual de designación de sus jueces(zas) o magistrados(as). Veremos si más adelante se incluyen, aunque lo dudo.

***MAGISTRADO VISITADOR JUDICIAL "A"** del Consejo de la Judicatura Federal.

VIGILANCIA AUSENTE

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA REFORMA JUDICIAL quita el poder administrativo interno de la judicatura al Consejo de la Judicatura Federal para dárselo al plenipotenciario Tribunal de Disciplina. Cada sexenio hay que aparentar la renovación, aunque sólo sea nominal. Además de cuidar el "interés público", tendrá

la posibilidad de direccionar los criterios judiciales y hasta establecer cuáles resoluciones específicas vulneran ese "interés público" y sancionar al juzgador. Nadie volverá a resolver en el mismo sentido. Bastará un pronunciamiento para que todos los jueces copien el criterio favorable para ese "interés público". Parece el prefacio para la eliminación de recursos procesales. También vigilará que los juzgadores se porten "bien" dentro y fuera del juzgado. Todo eso falta hacerse en los tribunales no incluidos en tal reforma.

SI EN UN tribunal militar o agrario o en una sección del Tribunal Federal de Justicia Administrativa hay un magistrado que llega borracho a trabajar, que acosa al personal hasta causarles crisis nerviosas o hacerlos renunciar, que pasa mal los proyectos a las sesiones, que es incapaz de rebatir argumentos jurídicos, es decir, que no hace el trabajo inherente a su cargo, debería existir un mecanismo real para removerlo. Bajo el pretexto de haber sido designado por el presidente de la República con el aval de la Cámara de Senadores, ninguno

de los otros magistrados se atreve a sugerir siquiera en el pleno de ese tribunal que se investigue a ese mal elemento. En la era de la legitimación judicial, vía electoral, tendría que haber una opción real para remover a un funcionario que no está capacitado para el cargo, que acosa impunemente y que no se comporta debidamente dentro ni fuera del tribunal. Ahí debe ampliarse la acción del Tribunal de Disciplina creado con la reciente reforma. Si se ha recurrido al electorado para designar juzgadores, es porque el reformador estima errores en la designación de algunos. La disciplina debe aplicarse en todos los tribunales, incluso en los dependientes del poder ejecutivo, convenientemente intocados hasta ahora. No sólo a ese magistrado, también a los silentes encubridores. El electorado pide un cambio y no más opacidad, se dice.



ESCUCHE LOS PODCASTS "Aquél" y "Spota vigente" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

UNA NARRATIVA DE 6 AÑOS

En medio de tintes de irracionalidad y bajo una confrontación claramente establecida, la Corte está viviendo sus últimos días como la hemos conocido.

Lo que viene es un enigma. Por ahora los signos de lo que pueda pasar van de la mano de la impreparación, militancia, improvisación y ocurrencias con un proceso de elección en el Poder Judicial inédito y confuso.

El contenido del último informe de la presidenta de la Corte, Norma Piña, es el reflejo de los términos bajo los que se encuentra la Corte y la confrontación. El tribunal, sin duda, merece una serie de críticas, las cuales en buena medida tienen que ver con lo que ha sido el Poder Judicial en nuestro país en los últimos años.

Algo que se le debe señalar en general a las y los ministros fue que, a pesar de que ejercieron el control durante un buen tiempo, no se dieron el espacio para desarrollar un nivel de autocritica, y tampoco abrieron espacio para escuchar las muchas voces que le venían haciendo observaciones al tribunal supremo.

A pesar de todo ello, no tienen sentido las respuestas de algunas ministras claramente empáticas con el Gobierno. La autollamada "ministra del pueblo" dijo que eran los últimos "manotazos" de la ministra presidenta y de una "vieja" Corte.

Su opinión se suma a los muchos juicios que ha hecho sobre las y los ministros pasando por alto los innumerables errores que ha cometido como ministra, a lo que hay que sumar las clases gratis que en muchas ocasiones ha recibido en la Corte; es público que lo que le mueve ahora es ser la presidenta del máximo tribunal, es cuestión de tiempo.

La Presidenta Claudia Sheinbaum también se unió a las críticas a la ministra presidenta. Negó de manera categórica que hubiera algún tipo de ataque desde el Gobierno y particularmente desde la Presidencia.

Se podrán decir muchas cosas y argumentar otras tantas, pero lo que está a la vista a lo largo de estos años es que se ha atacado a la Corte y al Poder Judicial sistemáticamente, a veces con argumentos válidos, pero otras muchas sin elementos que tengan peso y valor. López Obrador se encargó a lo largo de años de auténticamente dinamitar a las y los ministros y, sobre todo, al Poder Judicial.

Aunque se diga lo contrario, se construyó una narrativa que fue clave para el momento que estamos viviendo. López Obrador se encargó de materialmente en cada mañanera referirse al Poder Judicial y a los ministros de manera ruda desacreditándolos, poniendo sobre la mesa argumentos que en muchos casos estaban cargados de lugares comunes y que cuando fueron objeto de contestación en la mayoría de los casos terminamos con la afamada expresión de "tengo otros datos".



Se construyó una narrativa bajo la cual se fue creando una verdad que acabaron expandiendo, como si fuera la única. Al igual que en otros temas se atacó, se señaló y trató de evidenciar, sin presentar en la mayoría de los casos elementos que pudieran incluso terminar en los tribunales y si fuera el caso en la cárcel.

En el caso de Segalmex aparecieron por todos lados personajes que podían haber tenido que ver con el fraude del sexenio, pero en el caso concreto del director, López Obrador se la pasó disculpándolo bajo argumentos que a la distancia no se sostienen: el director estaba rodeado de priistas.

No se trata de asumir la defensa de la Corte. Lo que no se debe permitir y no tiene sentido, sería que quisieran sujetarla y controlarla con personajes del oficialismo.

No hay manera de negar la narrativa en contra del Poder Judicial de López Obrador, fue una cantaleta que terminó por penetrar después de seis años.

**NO HAY MANE-
RA** de negar la narrativa en contra del Poder Judicial de López Obrador, fue una cantaleta que terminó por penetrar después de seis años

RESQUICIOS.

Trump ya mandó embajador. Ronald Johnson tiene antecedentes militares, de inteligencia, la CIA y diplomáticos, fue embajador en El Salvador y se entendió con Bukele. Ahora veremos a quién decide la Presidenta colocar en Washington después de una gestión afortunada, contra viento y marea, de Esteban Moctezuma.



ROZONES

Se mete en la fila, pero lo graban

Y fue ahora **Paco Ignacio Taibo II**, famoso por algunos de sus dichos y director del Fondo de Cultura Económica, quien fue señalado en las benditas redes por supuestamente haberse saltado la fila en la oficina de pasaportes. Fue una usuaria identificada como Camomi quien publicó un video en el que se ve al escritor, según señaló, en una oficina de Álvaro Obregón: "Se salta la fila de pasaportes, lo grabo, un trabajador me dice 'ya estaba el trámite', su esposa dice: 'y tiene 80 años'". Con esos argumentos parecería que por ser una persona adulta mayor podría justificar el beneficio, incluso el dato es impreciso (pues tiene 75 años). Como sea, se aprecia que cada vez hay más gente que sigue de cerca y cuestiona acciones de funcionarios para hacerse de algún tipo de beneficio irregular. El reclamo se ha dado porque otras personas incluidas adultas mayores, según la denuncia, esperaban turno en el frío. Ahí el dato.

Huacho y Trevilla afinan proyectos

Y fueron el gobernador de Yucatán, **Joaquín Díaz Mena** y el secretario de la Defensa Nacional, **Ricardo Trevilla**, quienes ayer hicieron una revisión de proyectos estratégicos que forman parte del Renacimiento Maya, la ampliación del Puerto de Altura en Progreso y el Tren Maya. Y es que el objetivo es a la brevedad irlos acometiendo. El mandatario estatal ha señalado que estos proyectos impactarán positivamente en la economía y la calidad de vida de los yucatecos. El Renacimiento Maya, por ejemplo, es una política pública que busca detonar el crecimiento económico, proteger las tradiciones culturales y garantizar el bienestar social. La ampliación del Puerto de Altura en Progreso es una obra que fortalecerá el comercio marítimo, atraerá inversiones nacionales e internacionales y posicionará a la entidad como un punto estratégico para la logística en el Golfo de México, mientras el Tren Maya será una herramienta para conectar comunidades, impulsar el turismo y aportará bondades logísticas.

Villegas con alta aprobación

Siempre es interesante conocer la evaluación que tienen los gobernantes de parte de sus gobernados, pues ese indicador de confianza es básico para dotar de legitimidad las decisiones relevantes que los primeros toman. Lo anterior viene a cuento, porque la casa encuestadora De las Heras ha dado a conocer su más reciente medición sobre el gobierno de **Esteban Villegas** en Durango. Y resulta que el 75 por ciento de la población califica bien su gestión. Y es que a la pregunta de si usted pudiera hablar con el gobernador **Esteban Villegas** para darle su opinión sobre cómo ha gobernado hasta ahora, ¿qué le diría? Un 31 por ciento respondió que ha gobernado muy bien y un 44 por ciento que más o menos bien, mientras sólo un 21 por ciento tiene una percepción distinta. Los datos de la revisión corresponden al mes de noviembre y en el buen resultado han incidido rubros como educación, abastecimiento de agua y atracción de la inversión.

UNAM suma a favor de connacionales en EU

Relevante y oportuno, nos comentan, el acuerdo que signaron el rector de la UNAM, **Leonardo Lomeli Vanegas** y el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, para que ambas instituciones sumen sus capacidades para realizar acciones de protección a los connacionales que se encuentran en Estados Unidos. La firma de este convenio para acometer esta acción se realizó en la sede de la Cancillería, donde el rector Lomeli reiteró el compromiso de la máxima casa de estudios para proteger a las comunidades mexicanas en el país vecino. Está más que claro que una amenaza se cierne sobre miles de paisanos, quienes, por sus circunstancias migratorias, podrían enfrentar dificultades en los próximos meses. Lo anterior por la decisión del futuro gobierno de EU, que encabezará **Donald Trump**, de llevar a cabo una deportación masiva de personas que cruzaron la frontera de manera irregular. "Nos sumaremos a este esfuerzo que requiere inteligencia, compromiso y capacidad diplomática, porque de esta manera estaremos a la altura de los desafíos", ha dicho el rector.



Exalcalde de Zacatecas, en capilla

Quien seguramente ya está hablando con sus abogados es el expresidente municipal de Zacatecas, **Jorge Miranda Castro**, señalado por su sucesor como responsable de un desfalco por 120 millones de pesos. El actual alcalde, **Miguel Varela Pinedo**, indicó que su antecesor dejó “un municipio en caos”, con deudas sin respaldo, bienes municipales desaparecidos, oficinas vacías, vehículos en talleres y deudas millonarias con la Comisión Federal de Electricidad. El panista Varela Pinedo advirtió, sin matices, que se buscará fincar responsabilidades al morenista Miranda Castro, a quien derrotó en las urnas en los comicios del pasado 2 de junio. Hay quienes piensan que la revelación del resultado de una primera auditoría es apenas el inicio de una pesadilla para quien hace no mucho tiempo fue señalado como presunto responsable de enriquecimiento ilícito, por la concentración de propiedades que no podría haber adquirido con su salario como servidor público. Pendientes.

Hueco en la CDMX

Nos recomiendan estar pendientes del inminente nombramiento de un integrante del gabinete de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**. Se trata del nuevo titular de la Secretaría de la Contraloría, toda vez que quien estaba en ese cargo, **Juan José Serrano Mendoza**, dejó la silla vacía, para meterse de lleno en la búsqueda de un espacio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la vía del voto. Dicen los que saben que Serrano Mendoza no ha renunciado formalmente, o al menos no se ha informado de ello, pero ya se despidió de su equipo. Integrante de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados de México, Juan José asumió el cargo de secretario de la Contraloría capitalina desde la gestión de la ahora Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Ahora muchos se preguntan quién llegará al lugar que ocupó durante seis años, el cual es clave, pues es el área encargada de supervisar el ejercicio transparente de la función pública. Pronto lo sabremos.



ANTROPOCENO



LA REFORMA JUDICIAL PARA DUMMIES

POR BERNARDO BOLAÑOS

El magistrado Alfonso Patiño dijo en la contra mañana de los juzgadores que el Tribunal de Disciplina Judicial es un "tribunal de inquisición", que busca someter a los impartidores de justicia.

Opino que es cierto, como también lo es que había jueces más que insumisos, jueces Hércules con el poder, por ejemplo, de cerrar la Plaza de Toros México como medida cautelar, como probadita de su gran poder. Como abogado, recurrí varias veces a ese sistema. En 2019 demandé en amparo al gobierno de la Ciudad por la verificación vehicular *light* y gané de entrada (gracias a una suspensión): se modificó la manera de medir las emisiones contaminantes de todos los autos de la ciudad. En entrevistas de radio y televisión expliqué, con orgullo, que ese poder no lo tenían los movimientos ambientalistas de otras partes del mundo, quienes deben armarse de paciencia por meses o años para ganar los juicios en el fondo y mejorar la calidad del aire. Las cosas han empeorado también en otros países y hoy, incluso, van a la cárcel por meses o años, los activistas climáticos que cierran una calle.

Creo que la sociedad necesita algunas explicaciones técnicas para adoptar su propia posición sobre la reforma judicial, ese experimento, como acertadamente lo llama la ministra Norma Piña. Puedo ayudar porque he litigado amparo como ciudadano y como autoridad. El juicio de amparo, nos enseñaban en la universidad, era un paraguas que te protegía de la lluvia a ti que lo solicitabas, pero que no paraba la lluvia. Fue un respiro para las élites desde el Porfiriato, porque mediante amparo se podía evitar, por ejemplo, el fusilamiento de una persona, particularmente de ricos, blancos, con "buenas relaciones". Y a quien no le guste que yo mencione colores de piel y diferencias de dinero, es que cierra los ojos en este país fruto de ¿la conquista? ¿invasión española?, ¿encuentro de dos mundos?

El caso es que el juicio de amparo dejó de ser un simple paraguaitas, o sea, ya no valía sombrilla. Gracias a reformas y a la nueva filosofía del derecho de Dworkin, Alexy, Atienza, etc., los jueces no sólo aplican reglas, sino que protegen lo que entienden por derechos humanos. Eso les dio mucho poder. Nótese que AMLO llegó a estar de acuerdo, al decir que la justicia está por encima del derecho. Pero escuchamos una opinión distinta en los videos de Eduardo Andrade, uno de los suspirantes a la Corte que cuenta con simpatías en la 4T.

Volvamos, para cerrar, a lo dicho en la contra mañana. El nuevo Tribunal de Disciplina Judicial será un tribunal de inquisición para que ya no haya jueces Hércules (la metáfora es de Dworkin). Como pedía Robespierre, ahora los juzgadores serán solamente la boca de la ley, ya no hablarán a nombre de nada más que no sea la más acotada aplicación de la ley.

Desventajas: quienes practicábamos el litigio estratégico hemos perdido la gran arma de la que estábamos orgullosos. Ojalá también la pierdan los defensores de capos y grandes criminales. Ventajas: se me ha acabado el espacio, querido lector. Pensaré en ellas para exponerlas en futuras columnas.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / [@bernardobolanos](https://twitter.com/bernardobolanos)



2025: más becas del bienestar, menos carreteras, hospitales...

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

La presidenta **Claudia Sheinbaum** presumió que para el próximo año el gobierno destinará 800,000 millones de pesos al pago de programas sociales, dinero que les sirve para el día a día a millones de familias, pero que no generan riqueza al país.

Para cumplir con esa meta, el gobierno recortó el gasto a rubros como la seguridad, la educación y, principalmente, la salud, por más que los propagandistas de Morena digan que no fue recorte y que esos recursos "fueron reasignados al IMSS- Bienestar".

El gobierno además, se endeudará con un billón 170 mil millones de pesos, para completar el presupuesto de 9.3 billones de pesos programados para el 2025.

Para el año que está por terminar, el gobierno se endeudó por poco más de dos billones de pesos, también para los programas sociales y por ser tiempos electorales.

El gasto en inversión (997 mil millones de pesos) sufrirá también una reducción del 14%, así como el presupuesto federalizado, es decir, los recursos que reciben los estados de la Federación.

En los tiempos del neoliberalismo, se decía que las restricciones presupuestales eran "astringencia" económica, es decir, medidas que servían para sanear las finanzas públicas.

Pero en el tiempo de la 4T, solo se habla de "austeridad republicana", interpretada como la reducción presupuestal a todos aquellos rubros que la administración no considera prioritarios.

¿De qué le sirve a una familia, por ejemplo, de cinco miembros, que podrían recibir hasta 20 mil pesos bimestrales en programas sociales, si más del 50% de ese dinero lo tiene que utilizar en pagar servicios médicos privados o en la compra de medicamentos que sistemáticamente no tienen el IMSS o el ISSSTE?

¿No sería mejor crear las condiciones jurídicas, sociales, estructurales pues, para la creación de empleos que generaran mejores ingresos a las familias beneficiarias de los programas sociales, que fortalecieran a la seguridad social, que contribuyeran con el fisco?

Los programas sociales siempre serán clientelares, sean del partido que sean; sin embargo, hasta para eso hay que hacer cálculos y proyecciones.

Al ritmo que va el envejecimiento de la sociedad mexicana, el próximo año se sumarán otros 300 o 400 mil mexicanos a cualquiera de los programas sociales y el gobierno tendrá que endeudarse más para poder cumplir con su obligación constitucional de pagarlos.

En consecuencia habrá menos recursos para inversión en infraestructura (carreteras, hospitales, escuelas, universidades de verdad, etcétera), lo que nos alejará otras décadas del sueño de convertirnos en Dinamarca.

••••

Ayer fue asesinado en Acapulco el magistrado del Poder Judicial estatal **Edmundo Román Pinzón**.

El jurista había sido presidente del Poder Judicial estatal y su homicidio ocurrió cuando se retiraba de los juzgados ubicados en el puerto.

Paradójicamente, un día antes se había realizado en Acapulco la reunión entre el gabinete de seguridad y todos los gobernadores del país, a la que acudió la presidenta Sheinbaum.

Se desconocen las causas del asesinato, que en otros tiempos, habría provocado la reacción de los líderes de los tres Poderes.

Pero como era un magistrado, hubo silencio.

••••

Parece que ahora sí va en serio la detención y sanciones de los *transistas* (taxistas pues) en las zonas turísticas de Quintana Roo, que se convirtieron en una mafia con las omisiones y/o participaciones de los gobiernos estatales y municipales.



Fue el 7 de enero de 2020 cuando Ricardo Sodi Cuellar asumió la presidencia del Poder Judicial del Estado de México, un jurista del que se tenían muchas esperanzas porque *limpiara y transparentara al sistema judicial* durante su tiempo en el cargo, pero no fue así.

Al parecer, le faltó mucho por hacer y, por la expresión que hizo cuando supo que habría un interino en el cargo, parece que le falta mucho "por limpiar", sobre todo cuando el abuso y corrupción entre los jueces está a todo lo que da.

Ricardo Sodi esperaba quedarse más tiempo, pero en enero de 2025 tendrá que irse y el interinato que habrá de cubrirse será mientras se designa al próximo presidente del Poder Judicial del Estado de México, sin embargo, este ya debía haberse dado cuenta de que el Poder Judicial no era un espacio de estudiantes, a los cuales podía manipular a su antojo y aprobar o desaprobar cuando "no eran de su agrado". El Poder Judicial, está conformado por personas presuntamente preparadas, acostumbradas "al moche" para la resolución de conflictos.

Hoy, a su salida, quienes se queden a cargo del Poder Judicial tendrán que, primero, hacer una "buena limpia", porque se supone que para eso ha sido aprobada la reforma judicial y, segundo, tendrán que fijarse que los que lleguen, en verdad sean profesionales del Derecho para sacar adelante cientos de asuntos que, por ¡dinero!, están parados desde hace mucho tiempo.

Pero lo que llama la atención y, al parecer, ya que le "cayó el veinte a este" de que, se va por que se va, es que repartirá "bonos" de 50 mil pesos a cada uno de los más de seis mil empleados del Poder Judicial, no sin antes asegurar que este "reparto", podría cambiar con la próxima elección de jueces, así que, colgándose "el milagrito", este se quiere ir deseando que los que ahí trabajan "nunca se olviden de él".

Tal como lo ha hecho saber pues, asegura, "Jo van a extrañar", dejando entrever que, sin él, no habrán componendas ni bonos, ni nada por el estilo, como si este fuera el dueño del dinero cuando, se dice, los más de 300 millones de pesos que pretende repartir, provienen de los fideicomisos del Poder Judicial, dinero que, por cierto, el Gobierno Federal, pretende adueñarse porque México "está quebrado".

Definitivamente a nadie le gusta quedarse sin trabajo, mucho menos cuando están acostumbrados a vivir del erario público y eso de los bonos, me suena a "amenaza" de que "conmigo sí, con los demás quién sabe", cuando, insisto, el Poder Judicial está hecho un ascó, pues la corrupción ahí dentro está a todo lo que da.

Es más, hemos de presentar, en breve, un caso de abuso por parte de algunos jueces que, en lugar de apoyar a una víctima, han ayudado a un victimario, luego de recibir dinero.

Pero qué mal la viene haciendo Ricardo Sodi; claro que este quería perpetuarse en el poder o lograr lo que al fiscal general de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes, le ha funcionado, que alargaran su periodo por nueve años, por lo que ocupará el cargo hasta 2031, lo cual, no le salió bien pero, ojo, porque este se registró como candidato para la elección, por voto popular, de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se realizará en 2025, sin querer aceptar que, los que resulten "ganadores" es porque

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

RICARDO SODI REGALARÁ 300 MDP A EMPLEADOS DEL PJ ¿Serán para comprar el voto a su favor?



los "morenistas" así lo querrán, sean o no profesionales del Derecho.

Por lo pronto, en lo que se llega 2025, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, lanzó más de cien observaciones contra el Poder Judicial, ubicándolo en el organismo con más irregularidades detectadas en 2023, mismas que, supongo, tendrá que resolver Sodi Cuellar antes de irse o, tendrá que estar al pendiente para que queden resueltas por lo que su "triumfo en 2025" definitivamente no existirá.

Qué triste que este señor pretenda "comprar la voluntad" de los más de 6 mil trabajadores del Poder Judicial mexiquense, con un bono de 50 mil pesos, para que en 2025 sean quienes voten por él. Más claro, ni el agua, muy al estilo ¡Morena!

En fin. Mientras Ricardo Sodi Cuellar regala o pretende dar 300 millones de pesos, el sistema judicial en el Estado de México se desmorona. Hay infinidad de quejas y denuncias y, aunque no se estemos de acuerdo con la reforma judicial, de entrada, esa forma de elegir jueces y magistrados y el que remuevan ¡casi a todos!, puede ser una buena oportunidad para deshacerse de todos esos corruptos que le han puesto "precio" a la justicia en el Estado de México...



CAMBIANDO DE TEMA... Sin lugar a dudas, hoy es uno de los días más importantes para las familias católicas en México, la celebración de la Virgen de Guadalupe, a quien se venera mundialmente, al tiempo que, este día, marca oficialmente las festividades decembrinas para la comunidad católica.

Esta, es una de las fechas más significativas para los fieles católicos, y se espera, como cada año, llegada de millones de visitantes al recinto mariano ubicado en el cerro del Tepeyac, hogar de la Basílica de Guadalupe, donde se encuentra el ayate que, según la tradición, porta la imagen milagrosa de la Virgen Morena.

Ante la masiva afluencia, las autoridades locales han implementado un operativo de seguridad para garantizar la integridad de los asistentes, entre hombres, mujeres, niños, ancianos, personas con capacidades diferentes, que acuden a la casa de Nuestra Señora de Guadalupe a cantar las tradicionales Mañanitas, a dar las gracias, a poner en sus manos las necesidades de miles de peregrinos que ahí se congregan.

Según la tradición, en 1531, la Virgen María se apareció al indígena Juan Diego Cuauhtlatoatzin en el cerro del Tepeyac, donde antes se veneraba a Tonantzin, la diosa madre de los pueblos originarios. En cuatro encuentros, la Virgen pidió la construcción de un templo en ese lugar. Para convencer al obispo fray Juan de Zumárraga, Juan Diego presentó el ayate con la imagen milagrosa de la Virgen, estampada de manera inexplicable tras transportar en él un ramo de rosas fuera de temporada.

Esta historia, narrada en el Nican Mopohua en 1556, conecta la espiritualidad prehispánica con la fe católica, en un sincretismo que marcó la evangelización de México...

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,
A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx



Responsabilidad tributaria

LAS COSAS QUE
NO HACEMOS

FRANCISCO X.
DIEZ MARINA

@petaco10marina



El reciente Paquete Económico propuesto por el gobierno del estado de Chihuahua ha desatado un debate que trasciende las cifras y los porcentajes; ya que entre las medidas propuestas se encuentra un nuevo impuesto del 1.5% sobre las comisiones cobradas por las plataformas digitales de reparto, un modelo tributario que se presenta como aprovechamiento, pero que lleva consigo implicaciones económicas, legales y sociales de largo alcance.

El gobierno argumenta que esta medida busca alcanzar una mayor equidad fiscal. No obstante, al replicar un esquema similar al aplicado en 2021 en la Ciudad de México —y posteriormente declarado inconstitucional—, plantea serias dudas sobre su viabilidad, pues su diseño no sólo resulta discriminatorio, sino que también evidencia

una política contraria a los principios constitucionales.

De entrada, el tributo discrimina de manera evidente a las PyMEs, que dependen de las plataformas digitales para competir en igualdad de condiciones con las grandes corporaciones. Las grandes cadenas tienen la capacidad de operar sus propios servicios de reparto, mientras que las PyMEs no sólo enfrentan costos adicionales, sino que ven amenazada su capacidad de supervivencia. Por lo que esta medida amplifica las desigualdades y genera una desventaja estructural en un sector ya afectado por las presiones económicas de los últimos años.

Además, el impacto negativo se extiende a toda la cadena de valor: los repartidores ven reducidas sus ganancias, los restaurantes enfrentan mayores costos de operación, y los consumidores pagan precios más altos por un servicio esencial en la economía digital moderna. De modo que en un entorno marcado por altos niveles de inflación, esta medida no sólo encarece los productos, sino que también disminuye la competitividad del Estado y desincentiva la innovación.

Tampoco puede ignorarse la dimensión internacional del problema. Gravar la economía digital con este tipo de impuestos contra-

dice compromisos asumidos por México en el marco de la OCDE y acuerdos internacionales como el T-MEC, que buscan promover un entorno fiscal favorable para el comercio electrónico. Por lo que ignorar estas disposiciones no sólo erosiona la confianza en el país como un lugar para la inversión, sino que podría generar sanciones y restricciones comerciales.

No cabe duda que a primera vista, la medida podría parecer un intento legítimo de fortalecer las finanzas públicas. Sin embargo, su diseño revela graves problemas de fondo que la convierten en un tributo no sólo ineficiente, sino también discriminatorio e inconstitucional. No se trata de una mera cuestión fiscal, sino una cuestión de justicia económica y de equilibrio competitivo.

Me parece que en un contexto donde es fundamental impulsar la competitividad, el imponer gravámenes que encarezcan los servicios y limiten oportunidades, resulta contraproducente. Hoy en día, se deben priorizar políticas públicas que promuevan el desarrollo económico sostenible, sin comprometer el acceso a herramientas digitales que han demostrado ser esenciales para la inclusión y el crecimiento.




DESBALANCE

Estados se quedaron sin posada

:::: En la última reunión de 2024 que sostuvieron los secretaríos de Finanzas de los estados, nos cuentan que manifestaron su deseo de que el dinero de la piñata de los recursos federales



ARCHIVO EL UNIVERSAL

 Antonio
Martínez

se reparta de manera más equitativa, ya que 2025 será un año de grandes retos por la desaceleración que se dará a diversas velocidades en las economías regionales. Sin embargo, pese a la letanía de los representantes de gobiernos de oposición, como si fueran peregrinos, pero no santos, pidieron posada sin respuesta, debido a que brillaron por su ausencia el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y el jefe del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**. Sólo acudieron el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades

Federativas, Fernando Renoir, y el Administrador General de Recaudación, **Gari Gevijoar Flores**, quienes fueron testigos de la reelección de **Esther Ramírez Vargas**, como coordinadora de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Explosiones de Engie se escuchan en Francia

:::: Tras el fallecimiento hace días de una joven de 25 años por una explosión de una línea de gas ocurrida el pasado 10 de octubre en Ciudad Madero, Tamaulipas, nos comentan que la lista de incidentes relacionados con el proveedor



ESPECIAL

 Ana Laura
Ludlow

Engie se volvió más larga y llegó esta semana a las páginas del diario parisino *Le Monde*. En los primeros casos, nos explican que las víctimas denuncian fugas de gas y una serie de faltas, que incluyen negligencia criminal y el incumplimiento de las normas de seguridad. La compañía, que tiene a **Ana Laura Ludlow** como vicepresidente de Asuntos Gubernamentales y Sustentabilidad, y cuyo mayor accionista es el Estado francés, reconoció su responsabilidad en el último caso, aunque no así

en las explosiones registradas en el mismo estado en enero de 2022 y junio de 2023, que provocaron ya tres muertes y una madre de 36 años gravemente herida. Sin embargo, nos dicen, esto no impidió que la empresa anunciara un convenio energético en Tamaulipas y otro en Nuevo León.

Cierran filas con Guevara

:::: Nos platican que el Consejo Nacional Empresarial Turístico dio el espaldarazo a **Gloria Guevara** como candidata para comandar ONU Turismo en el periodo de 2026 a 2029. La organización que preside **Braulio Arsuaga** está convencida de que la exsecretaria de Turismo cuenta con las credenciales y experiencia necesarias para dirigir el organismo de turismo más importante del mundo. Es la tercera vez en que el país buscará liderar esta institución que conduce el georgiano **Zurab Pololikashvili**. Por cierto, aunque su nombre sonaba en 2017, nos detallan que la mexicana no estuvo en la lista oficial de personajes que contendieron en las elecciones de ese año.



Redes de Poder GDL



REFORMA JUDICIAL JALISCIENSE

Apenas tres días después de haber asumido el cargo como gobernador de **Jalisco, Pablo Lemus Navarro** sostuvo una reunión que, aunque pasó algo desapercibida, en realidad guarda una gran importancia, pues la misma sirvió para comenzar a analizar la estrategia que seguirá el **Gobierno del Estado** para garantizar que la reforma judicial arroje buenos resultados localmente.

Lemus Navarro tiene un origen empresarial e, inclusive, mucho antes de ingresar formalmente al ejercicio político profesional, fungió como un dirigente empresarial relevante en Jalisco, por lo cual no requiere que nadie le advierta sobre los riesgos que están implicados en la reforma judicial particularmente para la vida económica del estado.

A esto se aúna que el nuevo gobernador de Jalisco ha insistido en que tiene entre sus prioridades consolidar al estado como un "oasis" para la atracción de inversiones que potencien el desarrollo económico de la población jalisciense, todo lo cual podría arruinarse si el **Poder Judicial** local queda devastado tras la implementación de la reforma judicial impulsada por el expresidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**.

No obstante, todo indica que la incertidumbre que suscita el próximo aterrizaje de la reforma judicial al marco jurídico local no es exclusiva del sector empresarial de Jalisco, sino que ha trascendido hacia otros ámbitos de la sociedad jalisciense, como sus asociaciones civiles y la academia, al grado de que la organización **Jalisco Cómo Vamos** está tomando un papel relevante en este asunto.

Así lo deja ver el mensaje publicado por el gobernador, Lemus Navarro, este 9 de diciembre de 2024: "A solicitud de @jaliscovamos, nos reunimos con académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, para dialogar respecto a la importancia de lograr una Reforma al Poder Judicial del Estado que dé certeza a la ciudadanía y a las inversiones. La colaboración entre diversos sectores es clave para lograr una reforma de gran calado; por esta razón se realizará con el apoyo de académicos, juristas, asociaciones civiles y empresarios. Implementar esta reforma representa fortalecer nuestras instituciones y transformar al poder judicial. Este es un reto que definirá el futuro de #Jalisco y daremos certidumbre a este proceso".

REFORMA "TROPICALIZADA"

¿Intentarán entonces, tanto el gobernador como los otros sectores interesados en el asunto, "tropicalizar" la reforma judicial cuando sea aterrizada al marco jurídico jalisciense? Y, de ser así, ¿qué tanto margen jurídico real tendrán para adaptar la reforma de tal modo que pierda el carácter amenazante e inhibitorio que hoy tiene para la atracción de inversiones?

Y sin olvidar, además, que finalmente se concretó un encuentro entre la presidenta de **México, Claudia Sheinbaum Pardo**, y el gobernador de Jalisco, en el marco del **Consejo Nacional de Seguridad Pública** recientemente convocado, y que, con toda certeza, sería muy mal visto desde el ámbito presidencial un edulcoramiento de la reforma judicial en suelo jalisciense.



Redes de Poder MTY



RATIFICAN A OLGA SUSANA Y PALANCA CON SHEINBAUM

Con 25 votos a favor, de legisladores del **Partido Acción Nacional**, **Partido Revolucionario Institucional** y **Partido de la Revolución Democrática**, y de cuatro más de **Morena** y otras bancadas, el Congreso del estado ratificó por cuatro años más, a la doctora **Olga Susana Méndez** como **presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**.

Destaca que solamente hubo 7 votos en contra y 10 abstenciones, es decir, hubo buena aceptación para la titular de la CEDHNL.

Lo único que llamó la atención es la actitud de la diputada morenista, **Greta Barra**, quien sin argumentos legales se oponía a la ratificación, que por ley procede y que, incluso, lleva mano quien desempeña el cargo por encima de otros aspirantes.

Ya con la ratificación de Méndez Arellano al frente del CEDHNL, continuarán vivos expedientes importantes como el del menor **Ángel**, quien fue asesinado en instalaciones del **DIF estatal**, crimen del cual aún podrían resultar varios responsables.

RECONOCIMIENTO ENTRAMPADO

La propuesta de la diputada del PRD, **Perla Villarreal**, en el sentido de que solo tres ciudadanos reciban la **medalla de honor Fray Servando Teresa de Mier**, atoró esta distinción en el pleno del Congreso.

Villarreal se niega a que sean nueve los ciudadanos que la reciban, una propuesta de la legisladora de Morena, **Brenda Velázquez**.

Por ello, el dictamen regre-

só a la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte**.

Nos aseguran que en este órgano legislativo se volverá a votar a favor que sean nueve los ciudadanos galardonados.

¿Por qué Villarreal se niega a premiar a todos? La realidad es que la legisladora estaba acostumbrada a contar con mayoría cuando estaba en el PRI, como en la pasada legislatura, pero hoy hay equilibrio de fuerzas.

Por cierto, si la excusa está en el sentido de que aún no se tiene el presupuesto, se puede entregar hasta enero.

PALANCA CON SHEINBAUM

La exsecretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, sostuvo hace unos días una reunión con la **presidenta Claudia Sheinbaum**, para definir los términos en los que ejercería la titularidad del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior**.

El asunto va avanzado y podrían reunirse de nuevo a finales del mes de enero del próximo año, para afinar detalles en el nombramiento.

Destaca que Clouthier tiene experiencia en relaciones internacionales, al haber encabezado la **Secretaría de Economía** durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, ya que sostuvo innumerable cantidad de reuniones con representantes del gobierno de **Estados Unidos** y también de **Canadá** a propósito del **Tratado de Comercio con Estados Unidos y Canadá** (T-MEC).

Se avecina una labor interesante para Clouthier Carrillo, ya que a partir de enero Estados Unidos tendrá un nuevo presidente, viejo conocido por sus polémicas declaraciones en contra de México, **Donald Trump**.



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

Ha optado por mantener un discurso de estabilidad, mientras que las acciones para detener la infiltración criminal parecen escasas

MAURICIO KURI, EN APRIETOS POR SEGURIDAD

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, enfrenta un gran reto que amenaza con desmoronar la narrativa de seguridad que tanto se presume en el estado. Municipios clave como San Juan del Río y Tequisquiapan, bastiones turísticos y residenciales, comienzan a sufrir los estragos de la violencia y la inseguridad. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el robo de transporte de carga, la extorsión y otros delitos de alto impacto han aumentado hasta un 25% en estas zonas durante el último año.

Fuentes dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro admiten que estas cifras están directamente relacionadas con la expansión de grupos delictivos, los cuales han encontrado en el estado un refugio tras la presión ejercida en Guanajuato. Aunque Querétaro aún no se percibe como un punto crítico, estos movimientos comienzan a preocupar a las autoridades estatales.

Sin embargo, Kuri ha optado por mantener un discurso de estabilidad, mientras que las acciones concretas para detener la infiltración criminal parecen escasas.

Estos movimientos comienzan a preocupar a las autoridades

Ricardo Gallardo, sin alianza en el Congreso potosino

El gobernador de San Luis Potosí literalmente está solo en el Congreso de su estado como consecuencia de la traición a sus ex aliados.

Donde antes gozaba de una có-

moda mayoría, ahora enfrenta un campo de batalla político en su contra. Morena, el partido clave en su alianza electoral, le ha dado la espalda tras enfrentar la deslealtad hacia las y los candidatos de ese partido durante las elecciones de 2024. Ahora, Gallardo necesita su apoyo para la aprobación de las reformas que le permitirían rescatar lo que queda de su gobierno.

Entre las iniciativas rechazadas por el Congreso destacan la Ley de Movilidad y una propuesta para reestructurar la deuda pública del estado. Sin el respaldo de Morena, la oposición se ha fortalecido, dejando a Gallardo prácticamente paralizado.

El Congreso potosino está compuesto por 27 diputados: Morena cuenta con 7, el Partido Verde (su aliado inicial) con 6, el PAN y el PRI con 5 cada uno, mientras que el resto se reparte entre partidos menores y legisladores independientes.

Gallardo confiaba en un bloque fiel, pero su estilo autoritario y confrontativo le ha salido caro. Morena ahora lidera la resistencia, mientras el PAN y el PRI aprovechan la división para bloquear cualquier avance legislativo.

El gobernador, quien despreció a Morena desde su llegada al poder, ahora necesita desesperadamente su respaldo. Sin embargo, el costo político de esa reconciliación es alto, y sus antiguos aliados no parecen dispuestos a perdonar. Gallardo enfrenta un escenario complicado que amenaza con desarticular su administración.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGARCIA MX



El pretexto de cerrar ciclos

Que el ciclo acabó y hay que saber cerrarlo; que ya no es el tiempo, estos son solo parte de los pretextos que en todos los ámbitos de la vida se utilizan para justificar el pase de una etapa a otra. En política, esto últimamente mucho se utiliza para justificar el cambio de posición.

Recientemente, en el PRI, pero también en el PAN y hasta en lo que queda del PRD, se han registrado este tipo de movimientos.

Respecto al tricolor, no fue tan sorpresivo que Enrique de la Madrid anunciara que su ciclo en el Revolucionario Institucional había concluido. No acostumbrado al escándalo, el exsecretario de Turismo durante el sexenio de Enri-



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

que Peña, preparó su salida: "Debo cambiar de espacio porque muchas veces no te oyen si lo dices desde el mismo lugar".

Evidentemente, la postura del oficialismo frente al partido tricolor ha sido, desde el sexenio anterior, de cerrazón y continúa esa escaramuza para desaparecer al instituto político que preside Alejandro Moreno, de la escena política y hasta ahorita, no han podido.

De eso se dio cuenta de la Madrid, e igualmente se percató del desaire que Moreno, le hiciera al nuevo dirigente del PAN, Jorge Romero, quien pidió diálogo.

Lo que no debe de sorprender es que el hijo del expresidente Miguel de la Madrid, aún sin acabar de explicar su renuncia al Revolucionario Institucional, empezara a lanzar "coqueteos" a la actual administración, enviando mensajes como que él podría ayudar en las difíciles negociaciones del TMEC que darán un giro radical una vez que Donald Trump asuma la presidencia de los Estados Unidos.

De cualquier manera, quien fuera precandidato presidencial finalista de la oposición junto con Beatriz Paredes, Santiago Creel y Xóchitl Gálvez, queda insertado dentro de aquellos y aquellas que buscan obtener lo que se conoce como "a río revuelto, ganancia de pescadores" y estar en una posición que les permita tener el manto protector del oficialismo.

Y ejemplos de la anterior situación hay varios, empezando con los Yunes, que quedaron marcados ya de por vida por haber vendido su voto a Morena y sus aliados en el tema de la reforma judicial.

También hay otras como Cinthia López Castro que se rindió al coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, Adán Augusto López Hernández.

Hasta el momento los llamados, aunque medio discretos de Enrique de la Madrid, parecerían haberse perdido en el eco que no le devuelve el oficialismo, sin embargo, quien también fuera funcionario durante la gestión del expresidente Felipe Calderón, quiere que alguien en Morena lo proteja como por ejemplo, lo hace la gobernadora de Campeche, Layda Sansores con su nuevo secretario de Desarrollo Económico, el expanista y cuestionado Jorge Luis Lavalle.



IRREALISMO LÓGICO

ALEJANDRO
ALMAZÁN*



¿QUÉ GANA LAYDA?

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

Un colaborador de Layda me ofrece una posible respuesta: restarle fuerza a MC a través de una eventual candidatura panista de Lavalle

• **EL 'PRAGMATISMO EXTREMO' EN LA 4T HA PERMITIDO LA LLEGADA DE PRIANISTAS IMPRESENTABLES (AHÍ ESTÁ EL SOBADO CASO DE MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ) O DE PERSONAJES COMO JAVIER CORRAL**

¿Qué gana la gobernadora Layda Sansores al reclutar en su gabinete a Jorge Luis Lavalle Maury, un calderonista que en 2018 rompió con el PAN y que, dos años después, fue acusado de soborno, cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero en el caso Odebrecht? ¿Qué gana Layda cuando la Presidenta reprueba en público el nombramiento o cuando Luisa Alcalde, de la vergüenza, prefiere que se remita el caso a una burócrata comisión de honestidad y

justicia? ¿Qué gana Layda cuando voces oficialistas, e incluso sus propios seguidores en redes, la tachan de "traidora", mientras los opositores desempolvan sus viejos escándalos de corrupción y vuelven a funarla?

En el país de las mil verdades, un colaborador de Layda me ofrece una posible respuesta: restarle fuerza a Movimiento Ciudadano a través de una eventual candidatura panista de Lavalle y apostarle a que Morena o a que el PAN ganen la gubernatura en 2027 para evitar una persecución política por parte de los emecistas. Según el colaborador, la ausencia del senador Daniel Barreda en la votación de la Reforma Judicial no sólo trajo beneficios jurídicos al padre del legislador de MC. Me asegura también que la negociación de ese voto ausente la operó el expresidente López Obrador, quien habría ofrecido limpiar el expediente del titular del escaño de Barreda: Eliseo Fernández, la figura local de MC que estuvo a punto de vencer a Layda en las elecciones de 2021.

Hasta hace meses, a Eliseo se le consideraba prófugo por los delitos de peculado, defraudación fiscal, asociación delictuosa, operar con recursos de procedencia ilícita. Además, se le culpaba de ser el asesino intelectual de Sergio Novelo Rosado, exdirector del Órgano Interno de Control municipal de la capital durante la administración de Eliseo.

Ahora el emecista anda muy activo en sus redes y quien lo acusaba, Renato Sales, renunció hace medio año como fiscal. El colaborador supone que la inhabilitación de 20 años por peculado que carga Eliseo podría ser revocada en el tribunal de justicia de Campeche.

Sea cierta o no la historia detrás de la polémica medida de Layda, el caso de Lavalle ejemplifica ese mal que arrastran Morena y sus aliados: todos caben a la hora de fichar a los 'arrepentidos'. El 'pragmatismo extremo' en la 4T ha permitido la llegada de prianistas impresentables (ahí está el sobado caso de Miguel Ángel Yunes Márquez, considerado ahora una suerte de héroe nacional por algunos propagandistas del oficialismo) o de personajes como Javier Corral que, caídos en desgracia, abandonaron a sus partidos en busca de protección, pero no abandonaron sus principios de derecha neoliberal.

Los reamos que hacen simpatizantes cuatroteístas a Layda y a todo aquel personaje que rompe el mantra de "no mentir, no robar, no traicionar" regulan, de cierta manera, los excesos en las cúpulas, pero bien haría su dirigencia en radicalizar los criterios para sus fichajes antes de que el prianismo desgaste a Morena desde adentro.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


A por todo

El final de los gobiernos es la decadencia.

Florestán

La elección de la nueva fiscal de Ciudad de México ha generado un amplio debate en torno a la intervención del régimen. Bertha Alcalde Luján, la candidata del oficialismo, ha sido objeto de controversia debido a su histórica relación con la dirigencia de Morena, Clara Brugada y López Obrador.

Bertha es hija de la presidenta del consejo político de Morena y hermana de la presidenta nacional del partido, Luisa María, lo que claramente evidencia un conflicto de intereses y una falta de autonomía en su eventual gestión. Este vínculo familiar ha llevado a cuestionar si su elección se basa en méritos judiciales y personales, o si responde a un interés político.

La presión ejercida por el régimen a su favor ha sido evidente desde su postulación, lo que niega la necesidad de tener una fiscalía autónoma, que garantice la justicia sin influencias partidistas, pero la designación de Luján contradice este principio.

Es preocupante observar cómo la política se entrelaza con la justicia, comprometiendo la credibilidad y la confianza en las instituciones. La ciudadanía merece una fiscalía que actúe de manera independiente, basada en criterios estrictamente judiciales y no políticos, lo que sus antecedentes le niegan.



La elección de Bertha Alcalde como fiscal de Ciudad de México es un claro ejemplo de cómo Morena ha ejercido su influencia para garantizar una posición clave dentro de los órganos de procuración e impartición de justicia, lo que pone en duda la autonomía de la fiscalía y resalta la necesidad urgente de fortalecer las instituciones para que realmente funcionen de manera independiente, alejadas de intereses partidistas, lo que hoy es una aspiración muy lejana a la realidad en la que Morena va por todo: Poder Legislativo, que ya tiene; Judicial, que tendrá, y la fiscalía de Ciudad de México, lo que no es ajeno al proceso de sucesión de 2030.

RETALES

1. VOTO. Por lo pronto, en la sesión del martes, el Consejo Judicial Ciudadano, que encabeza Jorge Nader, no pudo construir la mayoría calificada de siete votos para elegir a Alcalde, se quedó con seis. El punto fue que no ha registrado su maestría en Nueva York en la Dirección de Profesiones de la SEP, por lo que no es oficialmente reconocido;

2. CONA. La mayoría de Morena, claro, aprobó 31 reformas constitucionales para incorporar los términos **presidenta** y **jefa de Gobierno**, para referirse a Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, lo que no se hizo el sexenio pasado para la entonces titular del gobierno de Ciudad de México, que ni lo necesitó. Era la **jefa**; y

3. DESPEDIDA. Ken Salazar dio a conocer ayer que su misión como embajador de Estados Unidos en México termina el 7 de enero. Se va de regreso a su casa en Colorado. Lo sucede el militar en retiro y agente de la CIA Ronald Johnson, que dijo no conocer. —

Nos vemos el martes, pero en privado



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PEF-2025: DIPUTADOS DE MORENA, SUS CUOTAS-CUATES DEL PT-VERDE, APRUEBAN DICTAMEN; CLAUSURAN PERIODO ORDINARIO Y PRÓXIMO MIÉRCOLES, INSTALAN COMISIÓN PERMANENTE

Cual delineó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, con la sesión de ayer, el grupo mayor que coordina, con sus satélites “verdes” y petistas, aprobaron el proyecto del gasto público para el ejercicio fiscal que inicia el próximo 1 de enero, recursos por 9.3 billones de pesos.

Luego que antenoche, en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, les entregaron a sus integrantes el dictamen que deben apoyar en el pleno, al menos los del partido en el poder, ayer, el proyecto, se aprobó en lo general, por 349 votos a favor y 129 en contra.

Discusión en lo particular, o sea, las reservas que presentaron los grupos parlamentarios del PAN-PRI-MC, seguía en las primeras horas de este jueves en el pleno de la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

El gasto público del siguiente año, representa un incremento en 235 mil 970 mdp, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de este año por concluir.



El decreto contempla un déficit (deuda) presupuestario de 1 billón, 170 mil 566, 461, 790 millones de pesos y plantea 8 ejes que orientarán las acciones y políticas de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con la intención de generar valor público en beneficio de la ciudadanía.

Acción y políticas que son prioridad en el régimen de Claudia Sheinbaum Pardo, es en los siguientes rubros: gobierno incluyente y honesto; bienestar y alimentación; igualdad sustantiva para las mujeres; salud y seguridad social; educación, ciencia y cultura; agua y sustentabilidad; economía, transporte y vivienda; seguridad, paz y justicia.

Plantea que el gasto total para el siguiente ejercicio fiscal, se reduzca en 540.5 mdp (Senado), modificaciones que corresponden a mantener nivel real de gasto en comparación con el PEF 2024.

Diputada presidenta de aquella comisión, Merilyn Gómez Pozos, fundamentó el documento, que prioriza el crecimiento económico, prosperidad compartida, estabilidad económica y finanzas públicas sanas. Con ello, expone la representante de Morena, se garantizan recursos a los programas sociales, que ya son derechos, reitera, en nuestra Ley de leyes.

Y beneficia a más de 13 millones de mexicanos, familias, jóvenes, nuestros adultos mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad.

-“Se invierte en lo que más importa, que es la gente; ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar”.

Defiende el rubro salud, cuando señala que se le otorgaron casi 900 mil mdp, y se garantizan acceso a medicinas, hospitales e incluso, pondera, atención médica casa por casa; justifica gasto que se otorgó para el próximo año a la Defensa Nacional y guardia Nacional, 300 mil mdp.



Gómez Pozos, comenta que el dictamen es un acto de compromiso con México; el PEF, con rostro humano, es la herramienta de la lucha por la justicia social, igualdad y dignidad de las personas.

-“Es la muestra de que estamos del lado de las mayorías y del pueblo de México”, presume.

Con carga ideológica, politiza el PEF-2025, cuando señala que, de cada peso que se asigna, lleva consigo la promesa de un país más justo, igualitario y más fuerte; es la reafirmación de que el progreso no es privilegio de unos cuantos, sino un derecho de todas y de todos. “Es la herramienta con la que continuamos llevando salud, educación, seguridad y justicia a quien más lo necesita#.

-“Votar a favor es hacerlo por la dignidad de las comunidades, por las oportunidades de la juventud y por la tranquilidad de las familias. Este Presupuesto no solo es un acto del Legislativo, sino un mandato de las madres trabajadoras, campesinos, jóvenes y de cada mexicano que anhela un país de justicia y oportunidades”.

Mayoría de Morena y sus satélites, rechazaron, mociones suspensivas que presentaron los diputados, Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI y Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, para suspender la discusión del dictamen, devolver a la comisión que dictamina el proyecto del PEF-2025, y reasignar recursos en sectores prioritarios, como salud, educación, campo, seguridad, infraestructura hospitalaria y carreteras.

En posiciones partidistas, el representante del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López, critica que el asunto en discusión, ignora rubros de salud, seguridad y educación; a salud, fustiga, se asigna el 2.5% del Producto Interno Bruto, y se deja a hospitales sin medicamentos, camas, personal y no hay tratamientos para enfermedades crónico degenerativas.



Su correligionaria, Nancy Aracely Olguín Díaz, acusó que el paquete de gasto público del siguiente año, tiene severas deficiencias que no se pueden ignorar. Las áreas que más se afectan, señala, son los sectores salud, con amplio retroceso en cobertura y calidad; educación y ciencia se encuentra con poca visión y nula atención y las mujeres económicamente activas, las olvidan, porque les quitan programas esenciales.

El diputado del PRI, Mario Zamora Gastélum, aseveró que el Presupuesto no atiende a los más pobres, ya que de cada peso que lo integra, 18,5 centavos, para sueldos y salarios de empleados de gobierno; 15.3 centavos, para el pago de intereses en la deuda; 14.5 centavos, a entidades federativas; 10 centavos a inversión, como agua, carreteras, energía, educación, salud y solo 8 centavos, a programas sociales.

Su compañero, Yericó Abramo Masso, critica que el PEF 2025, no garantiza ni crecimiento económico para el país ni para los ciudadanos: reduce 30 mil mdp a salud; asigna 1 billón 390 mil mdp al pago del servicio en deuda y para estados y municipios, otorgan 1 billón 340 mil mdp y 50 mil mdp para resolver problemas de agua, seguridad, alimentación, dignificación educación.

Por el MC, el diputado Raúl Lozano Caballero, adelantó voto en contra del PEF-2025, toda vez que debe tener equilibrios entre gasto social y culminación de obras, pero sin desatender sectores que contribuyen al bienestar de la gente.

-“No estamos en contra del apoyo a los programas sociales, lo que se critica, es que se recorten rubros fundamentales como infraestructura carretera, sistema de salud, medio ambiente y educación”, ilustra.

Coincide en que el sector salud, tiene recorte, lo que compromete la atención a enfermedades. Infraestructura hospitalaria y cobertura médica universal.



Gasto para protección ambiental y educación superior, añade, a la baja y la reforma judicial va a carecer de recursos necesarios para su implementación. Al Instituto Nacional Electoral, acusa, le recortan 33% de su presupuesto, lo que pone en riesgo elección de ministros, magistrados y jueces.

Discusión en lo particular, “calentó” el salón de sesiones en San Lázaro, cuando representantes de la oposición, en tribuna, respondieron a mentadas de madre, insultos y leperadas de sus adversarios del oficialismo.

Hay que decirlo en tiempo y forma, contrarios y adversarios, se dijeron de todo, en la tribuna, en la discusión y debate del PEF-2025, lo que hizo que el asunto, atrajera la atención por el tono con el que subieron a exponer sus reservas integrantes del PAN-PRI-MC y por las réplicas que, ellos, escucharon desde curules adversarias.

Cuando el reloj marcó las 3 primeras horas de hoy, con 8 minutos, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, enteró al pleno que se agotaron las reservas y pidió abrir el tablero electrónico para votación nominal, en lo particular, hasta por 15 minutos.

18, minutos después, una de las secretarias en ese órgano de gobierno cameral, Julieta Villalpando Riquelme, da lectura al resultado de la votación: 353 votos a favor, 128 en contra y ninguna abstención.

El legislador veracruzano, declara aprobado el PEF-2025, en lo general y particular y ordena se turne al Ejecutivo Federal, para sus efectos legales. Es decir, que la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, lo publique en el Diario Oficial de la Federación.

Como es costumbre en los titulares de ese Poder avasallante, esta mañana, la mandataria, se congratula de ese hecho y resaltará lo que significa.



Lo que ayer mismo adelantó el coordinador del grupo mayor en San Lázaro: con aprobación oportuna del PEF-2025, la Cámara de Diputados, busca dar tranquilidad a los mercados financieros y estabilidad económica al país.

El gasto público del próximo año, defiende, es columna vertebral del Estado mexicano, sin el cual no podría funcionar.

-“Y lo que estamos intentando con la aprobación anticipada y oportuna del Presupuesto, es dar una lectura en el mundo, a los mercados financieros y a los mercados económicos; que México está caminando en su proceso de desarrollo y, por la vía institucional, otorgándose el Presupuesto que el país necesita”.

Durante la discusión, álgida, de virtual confrontación de legisladores de oposición, desde la tribuna, con sus adversarios en las curules, el diputado Israel Damián Retes, observa ante el pleno que hubo legisladores borrachos “que sacan de este pleno” y se van a cenar, con la bancada de Morena y satélites, a un restaurante de Polanco, mientras al sector salud, le cortan 34 mil mdp, lo cual, afirmó, es criminal.

Coincidente, el priista, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, quien advierte que, con esa quita a los recursos del sector salud, no habrá medicamentos en los hospitales públicos, para los ciudadanos que requieran.

Lo peor, acusa, es que le cortan la mitad del presupuesto a seguridad pública, en lugar de fortalecer a las policías y preguntó desde la tribuna popular, a quién beneficia ello, sin hacer omisión de que en el país, hay 36 mil homicidios dolosos.

Inédito, que en la intervención de un adversario del grupo parlamentario en el poder, en los momentos de su intervención, con severos cuestionamientos al proyecto del PEF-2025 y fuertes señalamientos a la familia de “eqyf”, desde algún lugar de la bancada oficial, obviamente, le “apuntaron” sobre su pecho, un láser -luz verde-, sobre su pecho.



-“A Morena, le vale madres si llegas vivo a tu casa y así como me apuntan en este momento, así los apuntan a todas las familias en este país”, acusa.

Deleznable, grave, que señalen a un diputado opositor cuando habla en la tribuna, con un láser de luz verde, porque, nadie desea que ello, signifique algo más que ello. ¡Cuidado!

No creemos que el motivo fue porque hizo alusión el priista a la familia de “eqyf”, o porque quisieron jugarle una broma, sus adversarios de Morena-PT-Verde, lo que sea, pero desde la reacción fue inmediata en la mesa directiva.

El presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, enteró al pleno que la secretaria del órgano de gobierno, Guadalupe Fuensanta Esquivel Guerrero, PRI, le informó de esa cobarde acción.

Molesto, el diputado de Morena, pidió respeto al orador en turno y no realizar ese tipo de acciones y, de igual manera, pidió a resguardo parlamentario, informe a la mesa directiva, sobre ese hecho, inédito.

Moción de orden, exigió desde su curul, diputado panista, Israel Retes, y el responsable de conducir los trabajos de la sesión, dijo que ya lo hizo.

Esa cobarde acción, propició que el diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel, pidió que se investigue el asunto, el cual, afirmó, técnicamente, lo puede resolver la mesa directiva.

Cual si presintiera qué opinan sus adversarios y el Vox Populi, el legislador michoacano defendió que, “en esta parte del pleno, no hubo en ningún momento, ningún láser para allá”. “Exigimos investigación, para que se sepa quién fue el responsable”.

Este inmoral, cobarde hecho, ocurrió cuando eran las dos primeras horas de hoy, con 10 minutos, aproximadamente, y no pasó desapercibido que el presidente en mesa directiva, dejara en claro una advertencia; “no se puede



tolerar para ningún legislador” que, en su intervención, “lo apunten”, con un láser. Inédito, reiteramos, en una álgida, sesión en el Congreso mexicano.

¡Caramba!, no se puede tolerar, como bien advierte el presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, que un legislador, del grupo parlamentario que sea, cuando suba a la tribuna y diga algo que incomoda a sus contrarios, “lo apunten” con láser, cuya luz fue de tono verde.

¡Cuidado!, si fue una broma de mal gusto, que no se repita.

¿Y si fue algo más grave?

EN EL CHACALEO

Bien que posicionaron su voto en contra del PEF-2025, los diputados de oposición, y fueron coincidentes en acusar en tiempo y forma, recortes a salud, educación, seguridad, infraestructura, carretera, sobre todo, como lo señalaron en la tribuna... El diputado panista, Miguel Ángel Monraz Ibarra, fue puntual en señalar que todo el sector salud de nuestro país, tendrá para el siguiente año, 224 mil mdp menos... Cuando el cobarde incidente de señalar con láser a un diputado del PRI, en su curul, la diputada del MC, Anayeli Muñoz Moreno, no dijo el nombre, pero enteró al presidente en mesa directiva y al pleno, que “hace rato se nos metió un borracho a querer golpear a una compañera, lo cual, es una falta de respeto. Es inadmisibile”... ¡Caramba!... ¡Ojalá!, la política de Zacatecas que gobierna Veracruz, Norma Rocío Nahle, atienda la queja que presentó en tribuna la diputada del PAN, María del Rosario Guzmán Avilés, del estado crítico en que se encuentran las carreteras federales del estado, como en la región de Tantoyuca. Quien también acusó desde la tribuna “la rayada de madre” que le gritan desde la bancada morenista. Ya en su curul, observa a la mesa directiva que pongan orden para evitar esos insultos, máxime, cuando ya no viven las madres de quienes ofenden desde el grupo parlamentario que coordina el diputado Ricardo Monreal Ávila... ¡Caray! ¡No se vale!... A 2:32horas de hoy, otro



intento de pelea, en la bancada de Morena, cuando panistas, acudieron a reclamar “rayada de madre”, lo que propicio que el diputado Gutiérrez Luna, se pusiera sus lentes, armazón rojo, para ver “de cerca”, el incidente que no llegó más que a intercambios de palabras... Testigo de ello, el panista, Adrián Martínez Terrazas, quien también fustigó recorte de gasto público a las policías estatales y municipales, “la inseguridad refleja reducción de recursos”, acusó... ¿Dónde estaba el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, cuando apuntaron a uno de los integrantes de su bancada, con láser? ¿Eh?... Llamó atención que mejor de la bancada que coordina Noemí Berenice Luna Ayala, reclamaran a la mesa directiva ese cobarde incidente... Ricardo Monreal, se apareció casi al final de la sesión, para votar en lo particular y expresar mensaje partidista... Repudio panista, y silencio del PRI-MC, cuando un secretario de la mesa directiva, llamó “ostentosa mayoría” el rechazo de Morena y sus aliados, a una reserva del PAN... En el PAN, reclamaron que no califiquen el voto de las mayorías... Todo lo que escuchó en su oficina el diputado Ricardo Monreal, en la discusión de reservas, y previamente, en lo general, del asunto PEF-2025, de parte de la oposición, lo llamó “violencia discursiva”... A las 3:48 horas de hoy, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró la clausura del periodo ordinario de sesiones... con las curules vacías, de Morena-PT-Verde... Y con 428 votos, ninguno en contra y una abstención, se designó a los integrantes en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado que se instala próximo miércoles... 8 minutos previos a las cuatro primeras horas de hoy, el diputado, levanta la sesión, en la cual, la Virgen de Guadalupe y el Santo Niño de Atocha, hicieron el milagro al diputado Ricardo Monreal Ávila, de aprobarse el PEF-2025, cual presagió esta semana... Recordamos, él, fiel devoto de su Santo Patrono, en Fresnillo, Zacatecas... Más de 13 horas, aproximadamente, el tiempo que se prolongó en San Lázaro, discusión y debate del billete para los tres niveles de gobierno el próximo año... Hoy, seguramente, un día después que lo hizo la colegisladora, en el Senado, Adán Augusto López Hernández y José Gerardo



Rodolfo Fernández Noroña, deciden clausurar también el periodo ordinario de sesiones... Previamente, designan a los senadores que integrarán la Comisión Permanente... ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... Juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



CDMX sufrirá transformación energética

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

La Ciudad de México sufrirá una transformación en el aprovechamiento en materia energética, para ello en el Congreso de la Ciudad se está cocinando una iniciativa de Ley, que permitirá estar a la vanguardia como ya registran diferentes países europeos.

Esta medida atiende al llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum en la Estrategia Nacional de Electricidad que presentó hace tres semanas.

La reforma que permitirá la creación de una agencia de transición energética, está programada que la presente la próxima semana el diputado de Morena, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y secretario de la Mesa Directiva, Fernando Zarate.

Sin duda será impulsada para acelerar esta transformación de la transición energética para entrar en vigor a medio año.

Ayer se celebró un foro organizado por el diputado Zarate y Ciudad Sin Muros, con la participación de especialistas que aportaron su experiencia a este modelo, entre los expositores anote a Lorenzo Meyer, consejero independiente de PEMEX y Fluvio Ruiz, un personaje con un alto grado de conocimiento en esta materia.

La idea es entrar a la visión federal para empujar en todos los estados esta transición, pues hay algunas entidades que ya están trabajando en esa materia.

Anote que la iniciativa tendrá 24 proyectos estratégicos que integran esa ley, van sobre la utilización de paneles solares, gas natural, buscar evitar los apagones y la captación de agua pluvial, entre otros.

Uno de los objetivos principales, será evitar el consumo excesivo de electricidad en centros de Readaptación Social, hospitales y escuelas, pues es costosísimo.

En la Ciudad de México hay edificios o fraccionamientos que gozan en parte de estos proyectos, principalmente en la captación de aguas pluviales que son utilizados para el riego de jardines, lavado de autos y zonas comunes, manejo del servicio de eléctrico con sensores y automatizados, o generadores de electricidad limpia con paneles solares para dar servicio a las casas habitación y alumbrado de calles, canchas deportivas, etcétera.



No descarte, incluso que pueda llevar esta nueva e inminente ley a constituir los permisos de nuevas construcciones de edificios o fraccionamientos bajo estos parámetros, es decir que integren la captación de aguas pluviales y su eficaz manejo, generar electricidad con paneles solares, etcétera. Sumaría alcanzar, sin duda también mejor calidad de vida.

Bueno, vamos a ver que sorpresas más pude dar esa reforma ahora que la presenten en el Congreso de la Ciudad y de paso ver que más ofrece la jefa de gobierno, Clara Brugada que por el corto tiempo que lleva en gobernar, todavía anda desencanchada.

ADIOS VAPEADORES

Ayer el Senado de la República cristalizó la prohibición de vapeadores, y el uso ilícito del fentanilo (solo se permitirá su uso medicinal), fue propuesta en la Cámara de Diputados del presidente de Morena, **Sergio Gutiérrez**.

El líder de los diputados, **Ricardo Monreal**, impulso esta iniciativa que es una preocupación de los mexicanos por la droga del fentanilo y de paso se llevó a los vapeadores, tema que nomás no quisieron los legisladores morenistas, separar para llevar a su regulación.

Como dato, la diputada de Morena, Lilia Margarita Valdez el registro de la COFEPRIS, cerca de 950 mil han usado alguna vez los vapeadores y actualmente hay activos unos 160 mil.

Quieren con esta reforma, que sin duda se aprobará antes del sábado en 17 Congresos que se necesitan, la intención es proteger la salud de los menores. Los vapeadores se han utilizado como una alternativa para evitar fumar tabaco, muchas de las personas que intentan dejar de fumar, utilizaron esa conducta del vapedor que les daba cierta tranquilidad. Hoy, quien sabe que van hacer, porque de que tendrán ansiedad, claro que la tendrán, las multas serán impagables.

RESCATAN 500 TRABAJADORES DE FONATUR, PASAN AL SENADO

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto, dieron una buena noticia a los 500 empleados de Fonatur asignados a la limpieza de la Cámara Baja, no más outsourcing, sin seguridad social y nada, ahora pasaran, en enero, como empleados de confianza a esta Cámara. Sus salarios se incrementarán en mas del 50 por ciento y no necesitarán líder sindical. La mayoría ganaba el salario mínimo y no tenían prestaciones. Justicia social pura.

<https://indicepolitico.com/cdmx-sufrira-transformacion-energetica/>



PERISCOPIO



#OPINIÓN

Los legisladores de la cuatroté, pastoreados por Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López en el Senado, prefieren mexicanos marihuanos antes que consumidores de vapers

VAPERS, NO MARIHUANÓS, SÍ

Cumplieron los diputados y senadores del supremacismo oficialista otro capricho del prócer macuspano al que deben su hueso de jugoso tuétano presupuestal: prohibieron la venta y uso de vapeadores y lo equipararon al fentanilo, droga que mata a unos cien mil estadounidenses en promedio cada año.

Sin negar los daños que genera esa práctica en el millón 700 mil mexicanos que lo consumen habitualmente, según datos de 2023, la dichosa prohibición representa, por lo menos, otro ejemplo del multiverso moral morenista.

Porque **los morenistas y aliados que prohibieron los vapeadores, son los mismos que en marzo de 2021 aprobaron despenalizar el consumo lúdico de marihuana.**

Y es que **antes de ser supremacistas fueron progres buena ondita**, por lo que avalaron reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal para **permitir la posesión de hasta 28 gramos de marihuana, que equivale a 12 churros de la hierba.**

Es decir, los legisladores de la cuatroté, **pastoreados por Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López en el Senado**, prefieren mexicanos marihuanos antes que consumidores de vapers.

Qué importa que el cannabis, de acuerdo con un estudio del gobierno federal elaborado por el psiquiatra **Hervert Dadier Dzib Carvajal**, sea mucho más adictiva que el tabaco y provoque daños como problemas respiratorios, frecuencia cardíaca elevada, alucinaciones y paranoia, depresión, ansiedad y reduce las facultades mentales para pensar, memorizar y aprender.

Y sí, también el vapeo causa daños, como problemas respiratorios, impacto en el desarrollo cerebral, efectos psicológicos, impacto en el corazón, daño bucal y dental, de acuerdo con información del **Hospital ABC.**

Pero en tiempos del *segundo piso de la cuatroté* no importa si una u otra es más dañina, pues lo que vale y pesa es lo que opine, dicte y mande su *santo patrono*, y quien **busca alejar los vapeadores de las manos del más pequeño de sus hijos.**

Lo que van a provocar es que los fabricantes de vapeadores sólo se muden de mercado, uno mucho más rentable para ellos: el de la clandestinidad, operado por mafias del crimen organizado.

Y que varios consumidores opten por trasladar su adicción hacia aquella que los deja con los ojos rete colorados, y la boca reseca, reseca.

Reveladoras cifras arrojó la **Encuesta Nacional de**

Consumo de contenidos 2024, del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Resulta que 74% de los entrevistados aseguran buscar contenidos en la televisión abierta, siendo el canal **Las Estrellas**, que acapara 50% de los televidentes, seguido del 5, con 48%. Ambos de **Televisa.**

En esta edición se incluyó un apartado sobre consumo de noticias: 61% las consume en televisión abierta, y los canales más consultados son Las Estrellas (32%) y **Foro Tv, de N+** (19%). Las personas entrevistadas dijeron consumir, en promedio, 70 minutos en ver noticias en TV abierta, y 67 minutos en señales de paga.

Venganza de *mala entraña*: el oficialismo prepara juicios políticos contra los siete que se opusieron a la Reforma Judicial, encabezados por **Norma Piña**. Y también contra **Alberto Pérez Dayán**, que se **cuadró al final con el oficialismo.**

Así lo advirtió el morenista **Hugo Eric Flores**, presidente de la Comisión Jurisdiccional de San Lázaro. La intención es **inhabilitarlos hasta por 20 años para que no ocupen algún otro cargo, empleo, o comisión en el servicio público.** Por el mismo rasero pasarán a los jueces que emitieron suspensiones contra la reforma.

EN EL VISOR: *Complicado panorama se avecina para el segundo piso en 2025. A partir del 20 de enero, cuando Donald Trump asuma el gobierno de EU, las remesas que tanto presumían como logros de la cuatroté podrían transformarse en recuerdos.* Tal como ocurrió desde agosto pasado con el súper peso.

En tiempos del segundo piso de la cuatroté pesa más lo que dicte su santo patrono





— PUENTE — POLÍTICO



#OPINIÓN

Impulsado por la tecnología, este sector ha crecido de manera notable para convertirse en un motor económico clave, pero enfrenta un vacío normativo

UNA APUESTA POR LA INDUSTRIA DEL JUEGO



Los casinos, loterías y juegos de azar aportaron 164 mil millones de pesos al PIB nacional en el segundo trimestre de 2024, 17% más respecto al trimestre anterior, según el Inegi. Esta industria genera empleo para más de 20 mil personas de forma directa y cerca de 180 mil de manera indirecta, lo que

la posiciona como un pilar relevante en la economía nacional.

La industria de casinos y apuestas en México atraviesa un momento decisivo. Impulsado por la tecnología, este sector ha crecido de manera notable para convertirse en un motor económico clave, pero también enfrenta un vacío normativo.

La Ley Federal de Juegos y Sorteos, vigente desde 1946, responde a una realidad que quedó atrás, cuando los casinos físicos dominaban y las apuestas en línea eran impensables. Hoy, con un mercado en plena expansión y prácticas tecnológicas que avanzan sin freno, la urgencia de una reforma resulta inevitable.

Sin embargo, esta expansión ha ocurrido al margen de una regulación adecuada. Las innovaciones tecnológicas en el ámbito de las apuestas digitales, dejaron al sector operando en un vacío normativo. Actualmente, 60% de las apuestas en

línea son fuera del marco fiscal y sin garantías para los consumidores.

El coordinador de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, adelantó que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** estaría preparando una iniciativa para reformar la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Según el legislador, el objetivo principal sería combatir la corrupción, regular

Se necesita un marco legal que garantice crecimiento y certidumbre

la informalidad y garantizar el pago de impuestos justos.

Sin embargo, la presidenta **Sheinbaum** aclaró días después que no hay una ley nueva en el corto plazo, aunque confirmó que la Secretaría de Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, ya sostiene diálogos con empresarios del sector.

En este sentido, la **Asociación de Permisarios y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta (AIEJA)** ha sido clara en su postura: la reforma es urgente y necesaria. Su presidente, **Miguel Ángel Ochoa**, destacó que operar bajo una ley obsoleta limita el desarrollo del sector, impide una competencia justa y desprotege a los consumidores.

De acuerdo con **Ochoa**, la competencia desleal de operadores ilegales, particularmente en apuestas digitales, ha afectado a las empresas formales. Mientras que 81 operadores tienen permisos oficiales, el mercado ilegal representa una mayoría de 60%. Esta situación no sólo perjudica a los negocios legales, sino también a las finanzas públicas, que pierden ingresos vitales.

Voceros del **Colegio de Contadores Públicos de México**, que lidera **Adolfo Ramírez Fernández del Castillo**, explicaron a algunos medios que la actual estructura tributaria debe ser revisada y actualizada. Los impuestos al sector, que incluyen 30% de IEPS y hasta 21% de ISR, son un instrumento relevante, pero insuficiente si no se regula al mercado informal.

La industria del juego puede ser aliado estratégico de la economía y la agenda de la 4T, pero necesita un marco legal que garantice su crecimiento con certidumbre y transparencia. La reforma en la materia no puede esperar más. Renovarse o morir.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEN



"ABRO HILO"

EL PUEBLO MANDA...



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

La teoría política marca que Donald J. Trump y Morena son ideológicamente diferentes. Sin embargo, la mal llamada Cuarta Transformación y el magnate son mucho más parecidos de lo que creen casi como dos gotas de agua: El pragmatismo los une; cada uno habla a su electorado, polarizan, y no reparan ni en forma ni en fondo para alcanzar sus objetivos.

ABRO HILO...

En México, para legitimar la aprobación del bodrio que significa la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum, el diputado **Ricardo Monreal**, el senador Adán Augusto López, el renunciante exministro Arturo Zaldívar y todos los subalternos guindas arengaron uno de sus argumentos favoritos: "fue el mandato del pueblo..."

Modificar la Constitución para elegir jueces, magistrados y ministros de la SCJN a través del voto popular pese al riesgo de que poderes fácticos como el narco y otros tengan a su merced la justicia, el "Segundo Piso de la Transformación" argumentó "Fue el mandato del pueblo..."

Para desaparecer los órganos autónomos que brindan certeza en rubros como la transparencia, la competencia y otros; Morena y sus aliados pregonaron una vez más "Fue el mandato del pueblo..."

Lograr mayorías artificiales en el Congreso de la Unión tras cooptar, amagar y comprar legisladores para mayoritear, aprobar sin leer más de 45 modificaciones a artículos de la Carta Magna, Morena espetó: "Fue el mandato del pueblo..."

Bajo esa misma lógica, el próximo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump tiene toda la legitimidad para expulsar migrantes; imponer aranceles estratosféricos, terminar con el T-Mec y hasta bombardear a los cárteles de la droga; para eso obtuvo 312 votos electorales. Hacer América más grande otra vez a como dé lugar es "el mandato del pueblo de los EEUU..."

Durante seis años Morena y su séquito en el poder han utilizado las votaciones masivas (logradas con clientelismo, alianzas dudosas y compra electoral) para legitimar cualquier iniciativa/tropelía.

El panorama no es alentador para México con el gobierno de Donald Trump que inicia el 20 de enero. Su círculo cercano de colaboradores tiene un perfil radical y antimigratorio. El coronel Ronald Johnson nominado como embajador en México tiene experiencia en las Fuerzas Armadas y 20 años en la Agencia Central de Inteligencia (CIA) con el objetivo de enfrentar la migración y hacer frente al narcotráfico.

A juzgar por las respuestas pronunciadas en la conferencia del pueblo, que van desde amenazas de arancel por arancel, evocar el himno nacional y hasta negarse a responder so pretexto de no dirimir diferencias en la arena pública; en el gobierno de Claudia Sheinbaum no consideraban que, desde Estados Unidos, un presidente con ideas igual de ocurentes y radicales podría llegar a la Casa Blanca, menos aún que pudiera arengar "Es el mandato del pueblo"

CIERRO HILO...

En México, para legitimar la aprobación del bodrio que significa la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum, el diputado Ricardo Monreal, el senador Adán Augusto López, el renunciante exministro Arturo Zaldívar y todos los subalternos guindas arengaron uno de sus argumentos favoritos: "fue el mandato del pueblo..."

#POLITIK-TOK:

** De gira en Puebla, la presidenta Claudia Sheinbaum felicitó por adelantado a Alejandro Armenta quien tomará protesta como Gobernador el fin de semana. Durante la inauguración de las instalaciones del Politécnico, presagió que será un gran gobierno y que trabajarán en equipo. Sin duda, se avizora un excelente futuro para Puebla como resultado de la muy buena relación que tiene el próximo Gobernador Alejandro Armenta con la Primera Mandataria.

** Las y los gobernadores que asistieron a la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se fueron satisfechos, Fue una sesión exitosa, pero, sobre todo, con una muy buena impresión de la recuperación de Acapulco en infraestructura y servicios. Además del respaldo que expresó la presidenta Claudia Sheinbaum al trabajo realizado por la Gobernadora Evelyn Salgado para lograr en tiempo récord la recuperación del puerto, la guerrerense recibió felicitaciones por ser una excelente anfitriona y por el trabajo que ha realizado para reconstruir Acapulco después de dos huracanes.



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Nepotismo y amagos por la culata

1 • Corrupción y nepotismo son recurrentes señalamientos cuatroteros contra jueces, magistrados y ministros, pero, como informó antier Norma Lucía Piña Hernández, la Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento cabal del presupuesto en el Poder Judicial *sin emitir observación o recomendación alguna*.

Lo del nepotismo es una acusación infame, porque en las actividades públicas y privadas abundan casos en que varios integrantes de una familia siguen los pasos profesionales de algún pariente ejemplar, como es frecuente con dinastías médicas, ingenieriles, restauranteras o jurídicas, pero también, como en Morena y la 4T, en la política dentro de partidos y gobiernos.

Sin embargo y a diferencia de esos cargos, para ascender en el Poder Judicial es necesario superar evaluaciones y aprobar exámenes rigurosos, lo que inhibe o anula imposiciones por parentesco.

El colmo de la desvergüenza para insistir en el nepotismo dentro del Poder Judicial es el forcejeo que se da en estos días para designar fiscal de Ciudad de México a la hija de Bertha Luján Uranga (prominente militante de Morena), *Bertha Alcalde Luján, eslabón de una cadena de nepotismo*, porque es hermana de la dirigente formal de Morena, Luisa María Alcalde Luján, a quien le impusieron a su vez en la secretaría de Organización al *hijo de Andrés Manuel López Obrador, Andrés Manuel López Beltrán*.



Los apellidos Godoy, Batres, Monreal, Yunes o Mier abundan en el oficialismo

Los apellidos Godoy, Batres, **Monreal**, Yunes o Mier abundan en el oficialismo, pero no los Pardo, Laynez o Ríos Farjat en el Poder Judicial.

2. Claudia Sheinbaum niega que desde el Ejecutivo se haya amenazado a los juzgadores federales, como afirmó antier la presidenta

del Poder Judicial de la Federación, pero consta que *durante el obradorato fueron muchos los amagos*, las acusaciones de “traición a la patria” y de que todo estaba “podrido” en el PJ, así como las advertencias de someter a juicio político a jueces, magistrados y ministros incómodos.

A partir del 2 de junio la embestida se incrementó al doble, en internet, el número de agresiones: 91 publicaciones, 67 mil 294 “me gusta”, 127 mil 824 interacciones y ocho millones 929 mil 787 visitas.

De ahí que Piña denunciara:

“Cada vez que la Suprema Corte resolvió uno de esos casos, las y los ministros que votamos en contra de *lo que el gobierno percibió como contrario a su proyecto político* fuimos acusados de traidores, corruptos, aliados de minorías rapaces y de la delincuencia organizada y de cuello blanco, e incluso se realizaron alegorías en ataúdes de algunos de nosotros. Todo ello *por ejercer nuestra función como jueces y juezas constitucionales* de cara a la sociedad. En cambio, cuando la Corte resolvía casos de forma que se percibía favorable al gobierno, dichas resoluciones se celebraban públicamente y, en estas ocasiones, se llamaba traidores a la patria y al pueblo a quienes habían promovido medios constitucionales de defensa para controvertir políticas, iniciativas o proyectos gubernamentales...”.

Y eso no admite mentís. ■



+ Mexicanismos

Mario Melgar-Adalid



No todo en la vida es **neurosis política**. Hay vida más allá de **Trump**, **Noroña**, el próximo embajador que es de la **CIA**, **o los Monreal**. Llama por eso la atención la visión de María Dueñas, la exitosísima escritora española, sobre México. Declaró que nuestro país es grandioso: “Este colorido, la comida, la multitud”, “luego vuelves a **España** y todo es chiquito”. Exactamente lo mismo, pero al revés, es lo que siempre he pensado sobre España, donde los mexicanos encontramos cosas grandiosas. Será que por eso México es el país más español en el mundo, claro, después de España.



México es uno de los países con mayor personalidad en el mundo. El que más en **Latinoamérica**, seguido por **Argentina y Brasil**. Nuestra lengua es clara muestra de esa personalidad, en tanto es el vehículo esencial de **identidad**. Los **mexicanismos** son un rasgo que nos distingue de otras **latitudes hispanoparlantes**, son la palabra, frase o acepción usada “de modo característico y exclusivo” en el español de México, según los lingüistas.

Es probable que algunos de los mexicanismos no cumplan con las reglas que exigen las academias de la lengua, como que las expresiones tengan proyección nacional y se limiten a las fronteras nacionales. Difícil saber si con la migración a todo lo que da, las **expresiones mexicanas** crucen las **fronteras** y las cachén hablantes o escribanos de otras nacionalidades.

Aquí, aprovechando el ambiente festivo de fin de año y la generosidad de **EL UNIVERSAL**, van mexicanismos en uso y probablemente otros ya en desuso. Algunos están tan acreditados que hasta la **Real Academia de la Lengua Española** los ha recogido.

Algunos son francamente **homofóbicos**: Se le hace agua la canoa; le truenan la reversa; se la come enterita; le gusta el arroz con popote; le gusta la coca cola hervida; le aplicaron la jarocho (operación transgénero); le gustan las de harina (lesbiana).

Se fue a jugar al Morelia (pasó a mejor vida); se la dejó Irineo (penetró sexualmente); se la metieron doblada: (Taibo II dixit); hacerle al bis-bis (orar sistemáticamente).

Del argot beisbolero, un fanático (**AMLO**) los utilizó desde **Palacio Nacional** como dar una cepillada a alguien (ganarle feamente la partida); irse para la calle (dar jonrón); ser un ladrillo (cometer errores a lo hora de atrapar la pelota con el guante); batear la propuesta (desecharla); tirar puras mentiras (lanzar cambios de velocidad); macanear (batear la pelota de beis).

Sinónimos:

Aflojarlas, darlas, (conceder, entregar, rendirse); avión (mujer muy guapa); brodi (hermano, camarada); cantón (casa); coger (fornicar); cotorreo, (parloteo); coyotito (siesta); cuaderno (amigo); chairó (militante del Partido Morena); chela (cerveza); chones (calzones); de Roberto (artículo robado); fufurufa, fifí (que muestra gustos de ricos); grillar (politiquear); ir a Cancún (defecar); livais (lesbiana); lomosito (habitante de las Lomas de Chapultepec en la CDMX); mamado (fuerte); mamila (antipático); mochilona (mujer devota); mocos, moles, órale, tómalas, zácate (exclamaciones); nave (automóvil); negrear (explotar laboralmente); pulmón (pulque); preciso, ahora precisa (presidente); puma de la selva, puñal (homosexual); quihúbole (hola); rapidín (sexo apresurado... pero divertido); tehuacán (agua mineral); telera (televisión); Tepis (Barrio de Tepito); virula (bicicleta).

Felices fiestas amigos lectores, lo mejor para 2025.

Profesor de Derecho Constitucional de la UNAM



[¿SERÁ?]

Guerrero rojo

Nos dicen que la ejecución del magistrado Edmundo Román Pinzón en Guerrero, es una muestra de la ingobernabilidad en la entidad, especialmente en Acapulco, territorio que la delincuencia organizada ha hecho suyo... Román, expresidente del Poder Judicial local fue asesinado en su vehículo, cuando salía de su oficina en el Puerto, justo un día después de que la Presidenta se reunió con los gobernadores, para abordar el tema de la inseguridad. Por cierto, Félix Salgado, papá de la gobernadora, ya se apuntó como candidato a sustituirla, ¿cuál será su propuesta, acabar con la inseguridad que dejó Evelyn? ¿Será?

Influyentismo legislativo

Nos dicen que el conocido actor y ahora también político, Sergio Mayer, quien está casado con la hija de quien fuera uno de los hombres más ricos de México y Brasil, ha pedido apoyo a la Secretaría del Bienestar para que agilicen la entrega de la tarjeta de su mamá para que reciba la Pensión Universal de Adultos Mayores; hay quienes quieren comparar el caso con el de Gabriel Quadri, aunque hay algunas diferencias: la principal es que el excandidato presidencial ha sido un crítico visceral de estos apoyos... y no tiene palancas en la 4T para que le ayuden en el trámite. ¿Será?

¿Cómo lo harán?

Antes de que oficialmente se aprobara el Presupuesto, el INE de Guadalupe Taddei prácticamente aceptó el recorte al Instituto e indicó que la elección judicial se llevará a cabo, por lo que la pregunta es: ¿qué tipo de comicios se realizarán el próximo 1 de junio y si con la magnitud de la tijera que le pasaron las boletas si serán en papel bond. ¿Será?

Solo y sin presupuesto

Nos dicen que quienes han escuchado una y otra vez del propio Samuel García, gobernador de Nuevo León, presumir que tiene el manto protector de la 4T, les cayó de sorpresa la forma en que la presidenta se refirió a las acusaciones contra el mandatario naranja por sus presuntas ligas con "factureros": si hay pruebas, que la Fiscalía proceda, afirmó Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina, lo que lanza el mensaje de que si había un manto protector, ya no lo hay, pues con esa declaración marcó la ruta que debe seguirse. Pero no sólo eso, por si fuera poco, la aprobación del presupuesto estatal aún está pendiente en el Congreso local. ¿Será?

¿De dónde?

La mayoría de los más de 17 mil millones de pesos acumulados por fideicomisos del Poder Judicial están congelados por suspensiones definitivas de juzgadores, por lo que cada vez se ve más lejano que esos recursos se utilicen para el fin que mandató la reforma judicial: el pago de liquidaciones de jueces y magistrados que dejarán sus puestos el próximo 31 de agosto, así como la organización de esos comicios y la duda que persiste es: entonces de dónde saldrán los recursos para liquidarlos. ¿Será?



Confidencial

Layda defiende fichaje

La gobernadora **Layda Sansores** estuvo como invitada en el Senado para el anuncio de basificación de trabajadores, algo que ella impulsó cuando fue legisladora. Ahí destacó que el entonces senador panista **Jorge Luis Lavalle** fue “de los pocos que me acompañaron” en esa lucha. Por ello, y ante las críticas por incorporarlo a su gobierno, reprochó que “hoy lo agreden por todos lados por un acto de injusticia, pero ya lo absolvió un tribunal”. Acerca de la postura de Claudia Sheinbaum al respecto, quien se sumó a las críticas, destacó que fue respetuosa y no tuvo que informarle a la Presidenta “de cuáles son mis razones” para tan cuestionado fichaje.

Sheinbaum, cerquita del expresidente

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** visitará el sábado el municipio de Palenque, en Chiapas, donde actualmente vive López Obrador. Allí, la mandataria cortará el listón de inauguración del Centro de Atención a Visitantes del Tren Maya –que cumple un año de su inauguración– y dará el banderazo a la construcción del Parque Ceiba, situado en la entrada del sitio arqueológico. Además, está previsto que visite el hospital del ISSSTE. Dichas obras están muy cerca de la finca del expresidente, La Chingada.

Curules vacías en debate del Presupuesto

Claro fue el desinterés por escuchar los mismos discursos de la oposición y de Morena y sus aliados en la tribuna de la Cámara baja. Aunque la presentación y discusión del dictamen del Presupuesto para 2025 inició con salón lleno, después de escuchar los primeros posicionamientos, el resto de las participaciones ya sólo las escucharon las “honorables curules” vacías en el recinto. La mayor parte de las varias horas que duró la “discusión” había escasos 100 de los 500 diputados en el salón. Primero lo primero, los brindis, las comidas, los abrazos y los regalos por la Navidad... que ya llegó a San Lázaro.

Senado, sin ambiente propicio

Hablando de los panistas, no escatimaron en mofarse de que Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, comentó que la oposición no garantiza condiciones de respeto para que la Presidenta acuda a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, pues son los mismos morenistas los que no las ofrecen. “Hay el respeto a su investidura y nos daría muchísimo gusto que estuviera”, dijo su coordinadora, **Guadalupe Murguía**. Nos cuentan que en Morena hubo molestia porque quien los hizo quedar como rijosos fue el impulsivo **Luis Fernando Salazar**, quien saltó para lanzarse contra el panista Enrique del Villar.

El gusto breve de Loretta

Después de haberse quedado corta en enero pasado, la ministra **Loretta Ortiz Ahlf** fue electa como presidenta de la Primera Sala de la SCJN. A principios de 2023, la ministra cercana al oficialismo, quien en ese momento era parte de la Segunda Sala, se quedó con las ganas, pues sus compañeros optaron por nombrar a Alberto Pérez Dayán para dirigir las sesiones. Casi dos años después se le hizo a la ministra, aunque le va a durar poco, toda vez que las salas desaparecerán en agosto con la nueva conformación de la Corte. No se puede tener todo.

El llamado de atención de Juan Ramón

En medio de la controversia por la boda del exjefe de Oficina de la SRE, Martín Borrego, el actual canciller, **Juan Ramón de la Fuente**, hizo un llamado a los integrantes de la secretaría a mantener la rectitud. “Me tengo que referir, necesariamente, durante unos minutos a la ética de la diplomacia y de las y los diplomáticos. A la ética como marco filosófico de nuestra conducta individual y colectiva. A la ética como un imperativo de la autoridad y de la verdadera competencia en el quehacer diplomático”, apuntó el canciller, como pidiendo que no se repita un escándalo así.



BAJO RESERVA

La 4T va por los ministros de la Suprema Corte

:::: Morena y sus aliados han emprendido una nueva ofensiva contra los ministros de la Suprema Corte que se oponían a la reforma judicial. Advierten que en San Lázaro se ve venir una ofensiva contra la ministra y los ministros críticos de la reforma.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Norma Lucía Piña

Nos dicen que la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados hizo a un lado los más de mil expedientes que tiene pendientes, para darle prioridad a la solicitud de juicio político contra las y los ministros **Norma Lucía Piña, Margarita Ríos, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Jorge Mario Pardo, Javier Laynez y Alberto Pérez**. Al parecer, nos comentan, para el régi-

men de la autollamada Cuarta Transformación no fue suficiente la renuncia adelantada de las y los ministros, a los que considera sus adversarios, sino que busca juzgarlos e inhabilitarlos para que no vuelvan a ejercer cargos públicos.

Panistas no quieren ver a Yunes, ni de vecino

:::: Nos recuerdan que, durante la sesión del martes, la Mesa Directiva del Senado de la República dio a conocer oficialmente que, desde el 22 de noviembre pasado, el grupo parlamentario del PAN había decidido desincorporar al senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**. Pero, no sólo lo quieren fuera de la bancada, sino lo más lejos posible de ellos. Nos dicen que los panistas lo quieren sacar del sexto piso del edificio conocido como Hemisclero. Nos aseguran que, en los próximos días, pedirán que se le reubique en otra planta, alejado de la fracción azul. Por si fuera poco, su actual oficina está justo al lado de la del senador **Mario Vázquez**, a quien Yunes Márquez amenazó hace poco. ¡El ambiente en el Senado está que arde!

Diplomáticos deben actuar con ética, dice canciller tras escándalo de boda en el Munal

:::: Ayer, el Instituto Matías Romero, centro de formación e investigación de la diplomacia mexicana, celebró su 50 aniversario, y en el evento, nos hacen notar, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** no dejó pasar el tema de la ética con la que se deben desempeñar las y los diplomáticos de México: "Y me tengo que referir, necesariamente, durante unos minutos a la ética de la diplomacia y de las y los diplomáticos [...] a la ética como compromiso ineludible del servicio público. A la ética como mecanismo de evaluación para la promoción y para la permanencia en el servicio diplomático. La ética rigurosa como contrapeso de la diplomacia que se agota en el elogio inmerecido y en la recepción frívola", dijo. Nos hacen notar que el mensaje llevó implícito un jalón de orejas a quien utilizó su cargo en la pasada administración para que le fuera permitido utilizar el Museo Nacional de Arte para celebrar su boda.

Presupuesto 2025, sin pena ni gloria

:::: Nos comentan que la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 ha sido la más aburrida de los últimos años. Un buen número de diputados brillaron por su ausencia. A lo largo de todo el debate en lo general, el pleno lució vacío y con posicionamientos sin pena ni gloria. A diferencia de otros años, no se vio confrontación ni debate de fondo. Atrás quedaron las sesiones para avalar el Presupuesto que acaparaban reflectores de todo el país, hoy con la aplanadora legislativa oficialista, todo se ha vuelto un mero trámite en el Poder Legislativo.



LA ESQUINA

La decisión está tomada y el INE deberá ejecutar una elección con un presupuesto que en nada se asemeja al calculado a partir de los requerimientos técnicos, operativos y de personal que conoce bien gracias a su exitosa gestión de décadas. Consejeras de los que no se puede decir que sean detractoras de la 4T advirtieron con claridad que los legisladores tenían en sus manos decidir qué tipo de elección entregarían a la ciudadanía. Ya decidieron



FRENTE POLÍTICOS

1. Histórica. **Claudia Sheinbaum** se consolida como un símbolo de poder global al ser reconocida por la revista *Forbes* como la cuarta mujer más influyente del mundo en 2024. La publicación resalta su trayectoria como la primera Presidenta de México y el discurso de su toma de protesta cuando recordó que “es tiempo de mujeres”. Y lo es. La experiencia de **Sheinbaum** como jefa de Gobierno de la CDMX y doctora en ingeniería energética refuerzan su perfil como una mujer capaz de enfrentar los desafíos nacionales y globales. Encabezan la lista **Ursula von der Leyen**, **Christine Lagarde** y **Giorgia Meloni**. **Sheinbaum** está haciendo historia.

2. Sin miedo. **Claudia Sheinbaum** informó que visitará Sinaloa el 22 de diciembre, como parte de una gira de supervisión de los proyectos en la entidad, y no por el tema de seguridad. “Estamos definiendo qué es lo que vamos a hacer en Sinaloa, pero no son temas de seguridad. Daremos revisión a los proyectos que dejó el expresidente **López Obrador** y los nuevos que vamos a hacer con el gobernador **Rubén Rocha**”, explicó. **Sheinbaum** indicó que aún no se definen los municipios que visitará. La estrategia de seguridad en Sinaloa, dijo, da resultados con el secretario **Omar García Harfuch**, titular de la SSPC. Nada que temer.

3. Sala reducida. **Loretta Ortiz Ahlf**, presidenta de la Primera Sala de la SCJN, ha sido designada con el procedimiento más eficiente, una sola propuesta y un voto unánime que ni siquiera le hizo sudar la toga. Con la reforma judicial afilando tijeras para reducir al pleno a nueve ministros, parece que la austeridad también se mide en pluralidad. **Ortiz Ahlf**, cercana a la 4T, encabeza el cierre de este órgano antes de su inevitable remodelación. ¿Avance en justicia o retroceso en diversidad? Algunos creen que, al ritmo que van, pronto los procesos judiciales se decidirán con un “volado” o en una tómbola.

4. Dinero a la basura. Con 13 mil 400 millones de pesos menos, el INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, queda con migajas para organizar una elección judicial que será 30% más grande que la presidencial. El consejero **Martín Faz** lo llama “severo y grave”; **Norma Irene de la Cruz** y **Rita Bell López** lo etiquetan como receta para el desastre. Parece que Morena está más interesada en romper urnas que en llenarlas. ¿Centros de votación como en la consulta popular? Perfecto, si sólo buscan repetir el récord de abstencionismo. En este ajuste, más que recortar el presupuesto, cortan el alma de la democracia.

5. Soluciones. **Leonardo Lomelí Vanegas**, rector de la UNAM, y **Juan Ramón de la Fuente**, secretario de Relaciones Exteriores, sellaron un convenio de colaboración clave para brindar apoyo integral a los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Incluye jornadas de asesoría jurídica y psicológica, cursos y diplomados, además de proyectos de investigación sobre migración. Con un enfoque educativo, también se promoverán estancias y exposiciones temáticas. Academia y diplomacia se unen para cimentar soluciones que respeten y dignifiquen a quienes buscan mejores oportunidades más allá de las fronteras. Enhorabuena.



2025: PANORAMA ELECTORAL INCIERTO



ARTURO SÁNCHEZ
 PROF. INVESTIGADOR,
 ESCUELA DE
 CIENCIAS SOCIALES
 Y GOBIERNO TEC DE
 MONTERREY
 @ARTUROSANCHEZG

Lamentablemente ya es muy tarde para que la elección de los integrantes del PJ se realice con éxito

A la fecha, el INE avanza adecuadamente en la organización de las elecciones locales de Durango y Veracruz para el año que entra. Hoy no parece haber problemas, salvo que los OPLEs no reciban el presupuesto que se requiere para la elección. Desafortunadamente ya es una mala práctica en los estados que los congresos locales, primero recortan el presupuesto de los OPLEs, y luego los gobiernos no entregan con puntualidad los recursos.

Para el INE la incertidumbre hacia el 2025 permanece, tanto por razones presupuestales como jurídicas que deberían resolverse pronto. Lamentablemente ya es muy tarde para que la elección de

los integrantes del Poder Judicial se realice con éxito. Se trata de una elección diferente y compleja en la que el INE pondrá en práctica procedimientos nuevos. Muchas de las características de la elección deberían estar en la legislación secundaria o en acuerdos del Consejo General del INE, que debió suspender actividades por un tiempo y cuando siguen abriéndose recursos jurídicos en contra de la elección.

A lo anterior se añade el anunciado recorte presupuestal que realizará la Cámara de Diputados. Nunca ha sido fácil defender el presupuesto del IFE o del INE, principalmente por la ignorancia de los legisladores sobre el costo de los procedimientos electorales, especialmente ante una legislatura nueva. Recuerdo los equipos que se formaban para hablar con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Asistían las direcciones ejecutivas para justificar cada peso solicitado y cada proyecto de contratación anunciado; la Dirección de Administración desempeñaba un papel relevante, junto con la Secretaría Ejecutiva que por Ley es la responsable del ejercicio presupuestal del INE. Al peso de los argumentos técnicos se sumaba la fuerza política de

la Presidencia del INE y de los Consejeros Electorales. En esta ocasión, la prensa sólo reportó la asistencia de dos consejeras electorales sin siquiera la participación de la presidenta Taddei o del presidente de la Comisión de Presupuesto del INE.

El recorte que busca aplicar la Cámara de Diputados seguramente impactará en la integración de las casillas que se instalarán el próximo 1 de junio, en la capacitación de quienes recibirán la votación y en la participación del electorado. Además, a 170 días de la jornada electoral, ni los analistas, ni los interesados, ni el propio INE y menos el "pueblo bueno" sabe qué se va a votar en cada entidad de la República, cuántas boletas se requerirán y cuánto, efectivamente, costará la elección. Si el INE logra organizar la elección, pero no se instalan las 170 mil casillas conforme establece la Ley, en donde los electores conocen a sus vecinos, sería la primera vez que elegiremos autoridades con un franco deterioro de la calidad de nuestra democracia.

No es lo mismo hacerlo para una consulta popular, aquí se trata de integrar a uno de los poderes de la Unión. Prevalece la incertidumbre.

"Muchas de las características de la elección deberían estar en la legislación secundaria o en acuerdos del Consejo General del INE".



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Los presupuestos hablan más claro que los discursos. El gobierno quiere eliminar transparencia y justicia para aumentar el gasto que compra votos.

Presupuestar mal

“El presupuesto no es sólo una colección de números, sino una expresión de nuestros valores y aspiraciones”.

Jacob (Jack) Lew

Los presupuestos nos dicen cuáles son las prioridades de un gobierno, y el que ha aprobado la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados revela con claridad las de la 4T.

Apenas el 15 de noviembre la Secretaría de Hacienda presentó un presupuesto con gasto neto de 9.3 billones de pesos. La comisión le ha hecho ahora cambios importantes; no ha modificado el total, pero sus enmiendas revelan lo que realmente le interesa a este gobierno.

Según el recuento de Juan Ortiz, de Lupa Legislativa, al Poder Judicial le han disminuido 14,042 millones de pesos, 16.52 por ciento, pese a que ya ha empezado el proceso de reemplazar a los actuales juzgadores por otros más cercanos al gobierno; poco importa que los especialistas hayan demostrado que al Poder Judicial de nuestro país se le dan pocos recursos y esto ha vuelto imposible lograr el objetivo de tener una justicia oportuna.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) le quitaron 13,476 millones de pesos, 33.29 por ciento, más que los 13,205 millones que había pedido para llevar a cabo la elección judicial. Al gobierno no le interesa que haya una votación si quiera medianamente profesional para

jueces, magistrados y ministros. Por otra parte, a la Auditoría Superior de la Federación, que ya está sometida al gobierno, como lo demostró la destitución del auditor especial Agustín Caso Raphael por tratar de mantener auditorías independientes y profesionales, le redujeron 12.85 por ciento.

El asalto contra los organismos autónomos continúa. El gobierno había prometido que seguirían realizando su trabajo, aunque ya sin autonomía, pero con el mismo personal operativo de antes. Sin embargo, a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) le reducen ahora 70.93 por ciento del presupuesto, al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) 70.24 por ciento y al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) 49.7 por ciento. El gobierno no tiene ninguna intención de continuar con sus tareas.

Los nuevos tijeretazos se añaden a los que ya estaban en el presupuesto original. Si bien el gobierno afirmó que los recortes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Salud eran producto de que una parte de su gasto lo ejercerían otras dependencias, como la Secretaría de la Defensa y el IMSS-Bienestar, el economista Carlos Hurtado, profesor del ITAM y ex subsecretario de Egresos, me señala que los recursos federales destinados a la función de “orden público y seguridad”, incluyendo “las aportaciones a los estados y municipios (FASP)”, caen de 86 mil millones de pesos en 2024 a

51,200 millones en 2025. Dentro de este rubro, el presupuesto de la Guardia Nacional se reduce de 70,800 millones a 33,800 millones de pesos. El gasto federal de la función salud, incluyendo la aportación a estados y municipios (FSSA), baja de 962,400 millones de pesos a 881,100 millones.

La “función de educación federal” sube de 425,800 millones a 450,900 millones de pesos. Sin embargo, las becas aumentan de 89,700 millones a 131,900 millones, mientras que la prestación de servicios se reduce de 161,100 millones a 148,300 millones. Explicación: el gobierno está más interesado en comprar votos con becas que en mejorar o mantener la calidad de la educación. La función de seguridad nacional, que incluye Defensa, Marina e inteligencia, disminuye de 150,400 millones de pesos a 133,300 millones.

Los presupuestos hablan más claro que los discursos políticos. El gobierno quiere eliminar la transparencia y la justicia; aumentar el gasto que compra votos, pero descuidar sus funciones fundamentales, como educación, salud o seguridad. El de 2025 es un mal presupuesto.

• VIEJO RÉGIMEN

La presidenta Sheinbaum afirmó ayer que la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, utilizó su último informe de actividades para “la defensa del viejo régimen”. A mí me parece que defendió un régimen de independencia judicial que el gobierno quiere extinguir.



Revolución en salud: inicia la integración de instituciones

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Es la etapa preliminar. El principio de la estrategia es tener un diagnóstico confiable, completo, con datos específicos de cómo se encuentran todas las instituciones médicas.

Un dato ha saltado: la corrupción.

Seguido de desorganización, proveedores de medicinas e insumos marcados por los cochupos, contratos donde están inmersas muchas redes de corrupción...

Moches, les ha llamado **Claudia Sheinbaum** en Palacio Nacional en otro tema, en las gestiones de secretarios de Estado, gobernadores y alcaldes en busca de dinero en la Cámara.

Claro, su crítica deriva a gestiones del PAN en la Legislatura de **Luis Alberto Villarreal** para otorgar partidas a cambio de comisiones.

Debiera sorprender esto, porque en el sexenio de **López Obrador** se declaró desaparecida la corrupción tras anular el Seguro Popular y ofrecer un servicio superior al danés.

El 12 de abril del 2024 elevó vanamente su oferta y prometió dejar "el mejor sistema de salud pública del mundo".

PROMESAS Y FRACASOS

Tal vez nunca se difunda.

Aquello no funcionó porque el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) resultó uno de los peores fracasos de los gobiernos mexicanos.

Un mundo de dinero sin frutos.

Y para rematar, la **Megafarmacia del Bienestar** quedó en una utopía -¿le suena el término?- cuyo último costo se acercó a los tres mil millones de pesos tirados a la basura.

Ahora se pretende revertir tanta mala fama y **Claudia Sheinbaum** ha girado instrucciones: fortalecer el IMSS-Bienestar, y a partir de su depuración y fortalecimiento sumar organismos.

He aquí el calendario tentativo, en espera de los primeros resultados: IMSS-Bienestar en pleno funcionamiento en marzo, orden y suma del ISSSTE en mayo de 2025 e integración de los demás -Pemex incluido- en agosto.

O sea, terminar el año próximo con un solo sistema nacional de compras, ahorros, atención, suficiencia de medicamentos, contratos con proveedores nacionales y extranjeros y, sobre todo, transparencia en precios e importaciones.

Dan ganas de creer.

CACERÍA PALACIEGA

1.- En el Gobierno federal hay escándalo por el uso del Museo Nacional de Arte por un funcionario de la cancillería.

Martín Borrego casó ahí acompañado por su jefa **Alicia Bárcena**, y lo llamativo no es su renuncia y cómo se excusa la titular de Semarnat.

En la cúspide del poder se habla de **fuego amigo** y lleva a Segalmex, donde despacha **María Luisa Albores**.

Si la sustituyó **Bárcena**, ¿habrá cadáveres escondidos en el clóset de Semarnat?

Y 2.- Una denuncia no debe quedar en medios:

Durante años, **Alejandro Calvillo** ha dirigido **El Poder del Consumidor** como una organización ciudadana para defender al cliente.

Con el tiempo se han difundido en medio los financiamientos internacionales recibidos por él y nexos con servidores públicos.

Uno de ellos es el exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, cuyos manejos durante la pandemia tuvo saldo de cientos de miles de muertos.

Mediante acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en el sexenio pasado a cargo de **Simón Barquera**, hubo una danza de cientos de millones de pesos.

Los beneficios se extendieron, dice la información, a familiares del exsubsecretario y forman parte de la investigación en curso.



Línea directa

Ezra Shabot

✉ @ezshabot

Poder dual

El poder no se comparte, se ejerce. En todo caso se puede negociar para que su efecto sea lo menos dañino en aquellos que se ven afectados por determinadas decisiones. Pero compartir el poder entre dos instancias cuyos objetivos son sustancialmente opuestos, termina siempre en una guerra donde una de las partes lo pierde todo.

Este fenómeno lo vimos durante el denominado "Maximato", donde la figura del General Calles como expresidente impedía a sus sucesores asumir el papel de un primer mandatario sin ataduras con respecto a su antecesor. La ruptura entre **Lázaro Cárdenas** y Calles representó el fin de ese fallido ejercicio de poder compartido. Desde ese momento y hasta la democratización del sistema en 1997, no existió límite alguno para un mandatario mexicano, que el de su limitado tiempo como gobernante.

El ascenso de **Claudia Sheinbaum** bajo el manto de la figura de López Obrador, supuso un cambio en el sentido de la imposibilidad de romper con el presidente saliente, pero también la necesidad de demostrar que esa lealtad expresada de múltiples maneras, tenía fecha de caducidad. Y es que no es comparable el Maximato de Calles, con la influencia que ejerce el expresidente tabasqueño sobre su sucesora de manera explícita.

López Obrador ha desaparecido totalmente de la escena pública, pero sus operadores en el Congreso y en otros espacios de poder obedecen a quien desde la penumbra sigue dictando órdenes. Esta superposición de intereses y lealtades disminuyen sensiblemente la operación política de una presidenta que formalmente detenta el control del Ejecutivo, Legislativo y eventualmente del Judicial.

Un enorme poder que tarde o temprano deberá definirse en uno u otro sentido, a partir de las decisiones urgentes que se tomarán para evitar una crisis financiera producto de un endeudamiento excesivo y un margen de maniobra sumamente reducido, aunado al problema de seguridad que se complicará tras la llegada de Trump a la Casa Blanca el próximo 20 de enero.

Sin embargo, mientras Sheinbaum no se deshaga de los extremistas ignorantes e incapaces de desobedecer las órdenes provenientes de Palenque, el poder dual existente en estos momentos de manera anómala, tenderá a mantenerse y funcionar en contra de la presidenta.

La amenaza latente de una revocación de mandato al cumplirse tres años de gobierno convocada no por la oposición, sino por los leales al expresidente que podrían considerar que la mandataria ha traicionado al caudillo, se presenta como un arma efectiva a utilizar en caso de una posible ruptura entre ambos personajes.

El poder dual es un fenómeno temporal que no puede sostenerse de manera prolongada, y más nos vale que el poder legal y legítimo sea el que prevalezca antes de que el caos derivado de una confrontación entre antiguos aliados, termine con la débil estabilidad existente en el país.



Al margen

Juan María Naveja

✉ jnaveja@hotmail.com

En los actuales partidos políticos hay pocas esperanzas, por sus actos no dan para creer que son la solución. De ahí que una nueva corriente se vea como la mejor alternativa.

Los radicales se apoderaron del mundo. De izquierda o de derecha son iguales. Ahí están China con un comunismo capitalista o el amenazante radicalismo de Trump. India, Polonia, Brasil, Rusia, Israel, Hungría, El Salvador, Bielorrusia, Turquía, Azerbaiyán, Corea del Norte, Venezuela, Nicaragua, Cuba y hasta México, entre otros, han estado o están gobernados por esos llamados hombres fuertes, autócratas para no darle vueltas.

Llegaron al poder por la vía de las urnas, pero una vez instalados ya no se quieren ir, vulneran la democracia, aniquilan los equilibrios y, si pierden, quieren arrebatar.

Tendremos que llenarnos de paciencia, el ciclo no se terminará pronto, mientras será indispensable crear an-

ticuerpos, el término es del diplomático estadounidense John Feeley, quien advierte que el próximo embajador de Estados Unidos no llegará a México para pregonar la buena nueva, sino que será un alguacil para imponer la ley y el orden, en una estupenda entrevista de León Krauze en su pódcast Letras Libres expresó que: [...] Para nosotros es obvio que el arancel va a subir el costo de los productos para los americanos y los mexicanos que importan de los Estados Unidos. Los mexicanos y los americanos, los dos pueblos, los dos consumidores, los dos ciudadanos tenemos que literalmente sufrir un poco para crear los anticuerpos políticos para rechazar estas políticas.

Las predicciones de Feeley se confirmaron una vez que Trump anunció su propuesta para la embajada en México, Ronald Johnson, militar, fue Boina Verde, investigador de la CIA, fue embajador en El Salvador. Todo lo contrario del actual Ken Salazar, quien se irá con más pena que gloria.



Esos anticuerpos hay que traducirlos en paciencia, en nuevas formas de vida, en renovadas estrategias grupales ante la nueva realidad, tener conciencia que la destrucción de la república emprendida por el obradorato difícilmente será reversible para gran parte de la actual generación; será complicado que una sola corriente política alcance las mayorías que el INE y el Tribunal Electoral les regalaron para recuperar la república y revertir la desaparición de los órganos autónomos, la demolición del Poder Judicial y la vulneración de la Constitución.

Dice Macario Schettino que estamos viviendo un mundo incierto y angustiante resultado de las nuevas tecnologías de la información, lo que aprovechan los populistas estatistas o los populistas libertarios como Trump o Milei, llegan al poder para saquear todo, pero hace un pronóstico optimista, pero hay que asegurarse de seguir vivos los próximos 15 años para vivir una época buena, que sería entre 2040 y 2050.

En los actuales partidos políticos hay

pocas esperanzas, por sus actos no dan para creer que son la solución, de ahí que una nueva corriente se vea como la mejor alternativa.

Por el trabajo que han realizado el Frente Cívico y las organizaciones civiles que lo acompañan parece la mejor respuesta. En su lucha se aglutinan ciudadanos con credibilidad y buenas credenciales. La duda es si la gente lo entenderá, si los 40 millones que no votaron más algunos arrepentidos lo van a entender en las elecciones de 2027.

Por si acaso hay que tomar el consejo y hacernos de anticuerpos ante las acciones que llevan a la autocracia y al proyecto de dictadura.

AL MARGEN

Vaya falta de cortesía de la Presidencia y del Congreso de la Unión. No correspondieron a la presencia de los ministros de la Corte en la toma de posesión de Claudia Sheinbaum. Así el desprecio por la división de poderes. ¿Dónde quedó la REPÚBLICA?



**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



Sheinbaum tiene que elegir entre fracasar con un proyecto ajeno, o salir adelante con uno propio, arriesgándose a distanciarse de su mentor.

Lealtad o pragmatismo

¿En qué momento empieza una crisis? Una y otra vez escucho y leo a quienes dicen que México no va tan mal, y dan argumentos que se explican más por la enorme resiliencia de los más afluentes, y su importuna empatía con la realidad de la mayoría. Entre otros datos duros, el que en 2023 más de 759 mil mexicanos (según CBP) hayan sido detenidos cruzando la frontera, nos debe dar pauta para pensar que, a pesar de los generosos programas sociales de la 4T, muchos hoy prefieren jugársela migrando. ¿Cuándo hará mella la destrucción institucional que padecemos? Nos alejamos cada vez más de ese imperio de la ley indispensable para ser un país más próspero y justo. Cada vez se oye más de proyectos de inversión cancelados, de vacantes en parques industriales antes saturados, y de salidas de capitales extranjeros.

Al gobierno de Sheinbaum no le alcanza para continuar el proyecto de AMLO. La recaudación fiscal no aumentará en una economía que está, en el mejor de los casos, estancada. Compran paz con carísimos programas sociales que absorben recursos cruciales para inversión necesaria –carreteras, aeropuertos, puertos–, y para necesidades urgentes –salud, educación, seguridad– y siguen tirando dinero en los caprichos absurdos que heredaron.

Sheinbaum enfrenta una disyuntiva crucial. Si sigue en la

trayectoria en la que va, su gobierno enfrentará, más temprano que tarde, una crisis económica grave. Si se distancia de ésta, se tendrá que enfrentar con las huestes amlistas en las Cámaras, en las cortes, en los estados e incluso en el propio Ejecutivo. Sólo optando por esta última tiene alguna posibilidad de éxito. Preside al país con debilidad sin precedente. AMLO sigue claramente presente, Andy ya despacha con poderes fácticos, y los liderazgos de Morena en el Legislativo se mantienen fieles al proyecto suicida de dismantelar la República.

Asumo, sin evidencia, una premisa esencial: que la Presidenta entiende la gravedad de haber impulsado la “Reforma” Judicial y la desaparición de órganos autónomos, y el daño que estas medidas le harán a la inversión privada, a la oportunidad (perdida) del *nearshoring* y, por ende, al crecimiento de nuestra economía. Aunque sigue siendo posible que ella esté alineada, por convicción, con la locura del tabasqueño. Pero creo que es una mujer inteligente, que entiende el daño infligido, y que dimensiona lo que viene: una complicadísima relación con nuestro vecino, y una desaceleración económica mundial como consecuencia de la desglobalización y del creciente proteccionismo.

Espero que no le quepa la menor duda de que cuando esto revente, y reventará, será a ella a quien empujarán para ser arrollada por el tren. Se empieza a oír

que “íbamos tan bien con AMLO, pero esto se echó a perder con la llegada de Sheinbaum”. Esto me recuerda a la relación de Lula con Dilma Rousseff, quien por lealtad a su mentor fue su pararrayos, cubrió sus errores y compró sus culpas, hasta que fue a ella a quien le reventó la frágil situación fiscal que heredó y que, por cierto, era menos grave que la nuestra hoy. Recordemos que AMLO recurrió en el pasado al mismo modelo, donde una mujer leal, Rosario Robles, le cuidó la espalda siendo su sucesora en la CDMX, para ser eventualmente crucificada con crueldad.

Si esto se viene abajo, ahora puede echar mano de la revocación de mandato, ya sea para darle acceso a la Presidencia a Andy, quien usará su posición en Morena como trampolín, o dependiendo de la profundidad del estallido, las dóciles mayorías legislativas de ese partido podrían abrirle camino al propio AMLO para un triunfal regreso.

Sheinbaum tiene que atreverse a triunfar o sucumbir con su propio programa, y no insistiendo en absurdos ajenos insostenibles. Le urge ser pragmática para enviar señales claras de que entiende la necesidad de atraer inversión privada, para empezar a ganarse aliados.

Si en algún momento del año se vale soñar, es en ésta época de fiestas navideñas. Soñemos con que la Presidenta se atreva a tomar riesgo para trascender como una mandataria lúcida y valiente.



EL CRISTALAZO

Dos mujeres...

Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael



No guarda este encabezado relación alguna con aquella historia de Alberto Moravia llevada al cine por Vittorio de Sica con Sofia Loren en el mejor papel de su vida. No.

Las mujeres de esta columna son ambas mexicanas. Servidoras públicas, pero sus conductas son diametralmente opuestas. Oscilan entre la digna franqueza, en un caso, y la imperdonable hipocresía en el otro.

El primer caso es el de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia quien, al rendir su informe de actividades, sometida como ha sido su gestión a la metralla política, fue clara al señalar cómo esta circunstancia envolvió su gestión y empañó hasta con riesgo físico, sus actividades.

Dijo así:

“...Una revisión a los acontecimientos del dominio público deja ver, con claridad, cómo la campaña para la anulación de la autonomía del PJJ para sujetarlo a lógicas electorales y partidistas se intensificó—inclusive de manera violenta— cuando la SCJ y sus integrantes ac-

tuamos, como nos corresponde, como un tribunal constitucional, pero lo cierto es que la campaña de deslegitimación de personas juzgadoras federales comenzó hace más de seis años...

“...Las coincidencias entre ataques y amenazas a la Judicatura Federal y a sus integrantes, y el legítimo ejercicio de nuestra función jurisdiccional se hicieron patentes cuando frente a decisiones contrarias a los intereses del gobierno se nos llamó “traidores al pueblo”, y abiertamente se nos acusó de no ser parte—como además no debía ser, por no corresponder a cada juzgador— de un proyecto político dominante...”

“...Cada vez que la Suprema Corte resolvió uno de esos casos (Guardia Nacional militarizada, opacidad tras la declaratoria de seguridad nacional para obras civiles y Plan “B”) , las y los Ministros que votamos en contra de lo que el gobierno percibió como contrario a su proyecto político, fuimos acusados de traidores, corruptos, aliados de minorías rapaces y de la delincuencia organizada y de cuello blanco, e incluso se realizaron ale-

gorías en ataúdes de algunos de nosotros.

“Todo ello por ejercer nuestra función como jueces y juezas constitucionales y de cara a la sociedad. En cambio, cuando la Corte resolvía casos de forma que se percibía favorable al gobierno.

“En cambio, cuando la Corte resolvía casos de forma que se percibía favorable al gobierno, dichas resoluciones se celebraban públicamente y, en estas ocasiones, se llamaba traidores a la patria y al pueblo a quienes habían promovido medios constitucionales de defensa para controvertir políticas, iniciativas o proyectos gubernamentales.”

“...siempre sostendré que la existencia de un Poder Judicial Federal autónomo e independiente—ajeno a los vaivenes de la política— es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia que tanto trabajo nos ha costado construir”.

La otra mujer presente en este texto comparativo es la secretaria del medio ambiente, Alicia Bárcena quien fue canciller de la República (cancillera, dirán ahora) y cuyo jefe de oficina de enton-

ces, se casó con su novio del alma, en el hermoso Museo Nacional de Arte de la ciudad de México.

Encantada de la vida, con un espléndido rebozo rojo sangre, la señora Bárcena acompañó a su hombre de confianza, en tan feliz ocasión, puerta de la dicha común, inicio del camino de la convivencia en pareja, quizá hasta y cuando la muerte los separe; una linda boda con los contrayentes retratados para la eternidad de su dichosa vida conyugal, en las escalinatas de forja y mármol del edificio construido por Silvio Contri sobre el desaparecido hospital de San Andrés. (San Andrés, no lo olvidemos).

Así pues la señora, cuando la prensa no oficial develó el bodorrio, se escondió tras el tul de la hipocresía y con el dorso de la mano en la frente, en actitud de final de zarzuela, clamó al cielo, ¡Oh, Dios!, me han engañado.

—Yo no sabía nada de la boda, me dijeron otra cosa.

No sabía, recurso de incompetentes o de hipócritas. En este caso, lo segundo. ¿O también lo primero? ●



La última humillación

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, rindió hace unos días el que fue y quedará para la historia como el último informe de una ministra presidenta independiente.

Lo que vendrá a partir de septiembre del 2025, lo sabemos, es una Corte sometida al poder gobernante de Morena, a la presidenta de la República y al Congreso.

La última humillación, acorde a la mezquindad política de su reforma y la destrucción institucional del Poder Judicial, fue no atender a este informe final de Norma Piña.

La venganza está cumplida. López Obrador una vez más impuso su voluntad sobre un país que destruye lo que edificó para fortalecer una democracia en proceso de consolidación.

Vergonzosa la actitud de Sheinbaum al negarle el mínimo respeto a una servidora pública ejemplar. El pecado de Norma Piña también quedará para la historia: un minúsculo desdén a López Obrador en las formas. Pero en el fondo, dos fallos contrarios a su voluntad y su designio. El traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, porque violaba aquella Constitución que

ya modificaron y destrozaron a su antojo. Y otro más que pretendía someter al INE.

La Corte de Piña cumplió con su papel y su deber constitucional. Defendió la Carta Magna por encima de los vaivenes y los caprichos políticos, como corresponde a los auténticos ministros, magistrados y jueces.

Hoy algunos críticos apresurados señalan que le faltó oficio político para navegar las aguas del morenismo. Sentarse a “pactar” con el poder para evitar el tsunami que los arrasó.

Me niego a aceptarlo. Los jueces y los ministros, parte del problema de fondo, no están para otorgar las complacencias a los poderosos, gobernadores, alcaldes o miembros del gobierno federal.

Los representantes del Poder Judicial están para defender la ley por encima de cualquier partido y cualquier candidato, evitar la presión de los funcionarios, rechazar la amenaza de los congresistas.

El bloque de resistencia en la Corte aguantó hasta el final, hasta que uno se dobló por causas aún desconocidas.

La reforma fue aprobada; el último bastión para declararla inconstitucional—que lo era porque violaba lo que dice nues-

tra Constitución— se agachó penosamente para dar paso al más grande retroceso democrático en 100 años.

Sheinbaum—que la historia lo registre— lo permitió, respaldó y apoyó hasta el final, para cumplirle al caudillo en un acto de abyección histórica.

Los nuevos presidentes deben corregir los errores de los anteriores. Marcar nuevos rumbos, evitar las pifias que por campañas o excesos se hayan cometido.

Aquí no sucede. Estamos en la continuidad automática de todos los descalabros heredados por López Obrador.

Ahora tendremos, en una elección imposible, jueces y magistrados electos por el voto popular, ese voto ignorante y desconocedor de las leyes. Ellos, los morenistas y la propia presidenta, a eso le llaman democracia. Es falso. Manipular el voto con programas sociales y promesas incumplidas no es una verdadera democracia.

Conducir la voluntad popular a ejercer un derecho electoral para construir una judicatura a modo, controlada por el partido, postulada por el mismo movimiento político que gobierna, no es democracia.

No se engañe, señora presidenta, tan temprano y tan errática reforma provocará daños enormes.

Se irán los ministros con la frente en alto por defender el marco de derecho.

Quedarán las tres esbirras del poder (Batres, Esquivel y Ortiz), prestas y listas para rendirse ante el proyecto político dominante, no a cumplir a cabalidad la defensa de la Constitución, que por cierto se ha pisoteado, manoseado y corregido, vamos,

descompuesto hasta la ignominia en estos meses del segundo piso.

La Constitución se convirtió en el manual programático de Morena, no en el marco jurídico que otorga derechos y garantías a los mexicanos.

Todos son cómplices. Los que impulsan cambios arrebatados y contradictorios, como hemos visto en tiempos recientes, y la señora que gobierna en Palacio, porque permite el cochinerío y la mezquindad legislativa.

El ministro traidor (Pérez Dayán) quedará también para la historia, porque salvó el pellejo de las amenazas del poder, pero se rindió ante la vergüenza de la destrucción.

Adiós Corte—con el probable prestigio que le quedaba—; adiós jueces y magistrados—los honestos y los corruptos; hay de todo— y llegarán los improvisados para aplaudir al partido en el poder, como en Venezuela, en Cuba o en China.

Se acabó la autonomía judicial, y también con la carrera judicial, incluso afirman algunos litigantes de prosapia, con la profesión.

“Lo que vendrá a partir de septiembre del 2025, lo sabemos, es una Corte sometida al poder gobernante de Morena”

“El bloque de resistencia en la Corte aguantó hasta el final, hasta que uno se dobló por causas aún desconocidas”



Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos

mcasiquem@gmail.com

ELECCIÓN EN PODER JUDICIAL, ENGAÑO PARA CONCENTRAR MÁS PODER

El 1 de junio de 2025 se realizará, según ha informado la presidenta Claudia Sheinbaum, la primera elección judicial en la historia reciente de México; sin embargo, más allá de los casi 50 mil candidatos registrados, existen abundantes dudas e incertidumbre sobre la forma y mecanismos con que fue organizada a pesar de que desde septiembre se planificó. El Instituto Nacional Electoral (INE) no ha presentado avances sobre cómo será el proceso, además del incierto e indefinido financiamiento, aunque se proyectaron 13 mil millones de pesos, el Congreso ha difundido que ni la mitad de esta suma será proporcionada.

El asunto empezó el 5 de febrero de este año, cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) decidió apoderarse del Poder Judicial y para ello envió la iniciativa al Congreso y la impulsó. Una vez que la iniciativa fue aprobada por ambas cámaras, el sueño presidencial se empezó a cumplir, controlar otro poder que no acataba sus órdenes y designios. La "elección popular" de los mil 633 cargos es irreversible, pero existen serias dudas y profundos cuestionamientos porque se plantean hasta 500 candidatos en una sola boleta; no se ve cómo la votación será exitosa.

Con la reforma judicial se intentó remover y posteriormente elegir nueve miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a los jueces de las cortes de circuito

y a cinco magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). Así, con un discurso demagógico, la población fue bombardeada con ataques al Poder Judicial; eso se reflejó cuando se difundió que es "la primera vez que los ciudadanos podrían elegir a sus jueces" (sic), aun cuando es vox populi que la "elección" no tendrá los niveles de certeza aceptables que hasta hoy habían caracterizado a las elecciones en México.

AMLO, Sheinbaum y el morenismo argumentan que el objetivo radica en tener jueces "libres" e "independientes", aseguran que serán "legítimos", que gozarán de simpatía y respeto de la población que los elegirá; el Poder Judicial debe emanar de la voluntad popular y del juicio soberano (sic); sin embargo, no hay certeza de ello y menos de que vaya a funcionar en el futuro, ya que el sufragio popular no es "milagroso" y no garantiza que los nuevos jueces y todo ese poder se apeguen, al 100 por ciento, a

Derecho.

Está claro que los candidatos pertenecientes a la cúpula del Poder Judicial deberán pasar por el filtro de Morena y del Poder Ejecutivo, entonces serán candidatos y lo que los electores decidan en las urnas será irrelevante porque todo habría sido palomeado previamente. El "nuevo" Poder Judicial será un traje a la medida de los gobernantes y no de los electores y del pueblo.

El Poder Judicial ha tenido, hasta ahora, las atribuciones suficientes de impartir justicia pertinentemente y con el "firme" objetivo de mantener el equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo; "todos" los impartidores de justicia interpretaban las leyes, resolvían las controversias expresadas entre particulares, intervenían en las controversias suscitadas cuando una ley o acto de autoridad violaba las garantías individuales y resolvía conflictos entre autoridades; otra importante función del Poder Judicial ha consistido en proteger el orden constitucional y para ello se basa en el juicio de amparo, las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad y la facultad de investigación, según está estipulado para garantizar el bienestar humano y de la sociedad. Hoy todo esto se verá amenazado, porque los tres poderes se concentrarán en uno solo: el Ejecutivo. El proceso para la elección del Poder Judicial representa manipulación y engaño oficiales porque después de junio de 2025 el control del aparato judicial será absoluto y estará al servicio de Morena y del Ejecutivo (en manos de Claudia Sheinbaum) para conservar el poder el tiempo que lo deseen y someter a sus adversarios hasta que el pueblo, del que siempre abusan y marginan, esté consciente de que Morena y sus gobernantes son el peor gobierno que ha tenido México desde hace varias décadas. Por el momento, querido lector, es todo.





Las mañaneras de Sheinbaum

Una de las “genialidades” que tuvo AMLO fue instaurar el ejercicio de abrir los micrófonos casi todas las mañaneras para fijar la agenda nacional en medio de la megalomanía, la falacia, ataques contra molinos de viento, intelectuales, medios de comunicación, periodistas y todo aquel que osare mostrar su desacuerdo o incluso mantener una postura contraria a la visión presidencial.

Sembrar distractores y lanzar fuegos artificiales para desviar la atención de la ciudadanía sobre los graves problemas que casi a diario se acentuaban en el territorio nacional como la inseguridad, el desabasto de medicamentos, corrupción, impunidad, el desmantelamiento del andamiaje institucional que se construyó en décadas pasadas, entre otros graves problemas como la crisis económica, era la regla de oro de López Obrador y para ello tenía a sus remedos de Joseph Goebbels y de Nicolás Maquiavelo, que a diario le calentaban el oído para

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

empujarlo a sacar la guadaña contra la mafia del poder, los conservadores, los desinformadores y todo aquel detractor, inventado o real.

Jesús Ramírez Cuevas era el personero que se encargaba de seleccionar los temas a tratar y los enemigos a reventar, conforme a sus filias y fobias, marcadas también por un complejo de inferioridad que se reflejaba en el revanchismo y la venganza y en ello coincidía, en mucho, con el jefe del Ejecutivo federal.

Desde el mes de septiembre de este año, ya investida como presidenta electa, Claudia Sheinbaum aceptó la recomendación

de su mentor para continuar con las mañaneras y mantener a Jesús Ramírez para operarlas, además de fungir como una especie de interlocutor entre ambos para establecer entre los tres la agenda de temas a tratar en las conferencias matutinas, con el mismo objetivo, mantener una narrativa oficial imbuida de una visión sesgada sobre la realidad nacional.

En las mañaneras de Claudia Sheinbaum hay errores imperdonables que comprometen a la propia presidenta como, por ejemplo, contestar todas las bravatas de Donald Trump o caer en la agenda que le marcan los propios “periodistas” con preguntas que son sembradas por el coordinador de asesores de la Presidencia.

No hay una estrategia propia de comunicación social de la doctora Sheinbaum, tan solo es una mala copia y, en el mejor de los casos, son casi las mismas respuestas y los mismos enemigos comunes a los que acudía con cierta frecuencia el tabasqueño.

La presidenta no tiene una narrativa propia, ni una estrategia articulada de comunicación y menos se han establecido los objetivos de comunicación de su gobierno, a no ser aquellos que le heredaron.

Para el pueblo bueno y sabio si-



que en el poder el Mesías a través de interpósita persona.

En las mañaneras del sexenio pasado, se formó una batería de pseudoperiodistas que eran aceitados para hacer preguntas a modo o tan solo leer los textos que les pasaban los operadores de comunicación social.

Incluso, se reconoció que algunos de esos jilguerillos cobraban para hacer preguntas al presidente sobre temas muy específicos.

Desde luego, no se podía evitar que auténticos reporteros se colaran a las mañaneras y cuestionaran al principal huésped de Palacio Nacional con preguntas incómodas que lo sacaban de quicio y mostraban el talante autoritario del dueño del micrófono.

Así transcurrió el sexenio y la administración de un hombre que se empeñó en llegar al poder para no soltarlo nunca, por lo menos no por las buenas. Para ello desde el primer día de su mandato se dedicó a conformar toda una estrategia electoral que le permitiera mantener el poder, al tiempo de restarle posibilidades de triunfo a la oposición.

Así se crearon los programas de política asistencial con tintes electorales con el regalo de dinero público; el control de organismos

autónomos e independientes que fungían como contrapeso del Poder Ejecutivo, la militarización y la imposición de gobernadores apoyados por el crimen organizado, entre otras herramientas de las dictaduras.

El catálogo del populismo emanado del Foro de Sao Paulo operando en todo su esplendor con el apoyo de algunos medios de comunicación, periodistas y el control mediante granjas de bots en las redes sociales.

En toda esta estructura de poder, la mañanera era y es la piedra angular de control sobre las conciencias públicas, sobre la agenda nacional y marca la línea en donde deberán moverse los adeptos y becerros del régimen.

Se construyó un México irreal, aunque ahora que Claudia Sheinbaum llegó al poder, buena parte de los titulares de las secretarías de Estado han encontrado, por decirlo de manera elegante, un cochinerito, sin recursos económicos, materiales y humanos, tanto que ni siquiera cuentan con los archivos básicos, ni mucho menos con equipo técnico —como computadoras— para cumplir con sus tareas básicas. Con personal neófito e incompetente que es leal al proyecto, pero totalmente inoperante.


Columna invitada
Jorge A. Castañeda


El despropósito de los vapeadores

La propuesta de incluir en la Constitución la prohibición de los vapeadores, equiparándolos con sustancias como el fentanilo, es una aberración jurídica y una demostración de ignorancia preocupante en términos de política pública. Comparar un dispositivo de consumo alternativo al tabaco con una droga sintética de altísima letalidad es desproporcionado y carece de lógica. Esta medida, lejos de resolver problemas, los agrava desde cualquier perspectiva: fiscal, de salud pública y de seguridad.

En el ámbito fiscal, prohibir los vapeadores implica renunciar a una fuente considerable de ingresos. En México, el mercado ilegal de estos dispositivos está valorado en 40,000 millones de pesos anuales. Regulando y gravando su venta, el gobierno podría captar cerca de 14,000 millones de pesos al año en impuestos, recursos que bien podrían destinarse a fortalecer el sistema de salud o programas educativos. En cambio, al insistir en una política prohibicionista, ese dinero sigue alimentando las finanzas del crimen organizado. Esto no sólo representa negligencia fiscal, sino una cesión tácita del control del mercado a actores ilegales.

Desde la perspectiva de la salud pública, la prohibición actual no sólo no ha reducido el consumo, sino que ha desplazado la oferta hacia productos de dudosa calidad y composición en el mercado negro. Esto pone en riesgo la salud de millones de consumidores, incluidos adolescentes, quienes tienen un acceso alarmantemente fácil a estos dispositivos.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, 25% de los usuarios de vapeadores en el país es menor de edad. En lugar de prohibir, se necesita un marco regulatorio que establezca controles estrictos de calidad y restricciones de venta para proteger a los sectores más vulnerables de la población.

En términos de seguridad, la prohibición fortalece al crimen organizado, que encuentra en el mercado de vapeadores una nueva fuente de ingresos. La comercialización ilegal de estos dispositivos genera ganancias multimillonarias para estas organizaciones y agrava la violencia asociada al control de mercados negros. Permitir que el Estado sea testigo pasivo de este fenómeno, mientras se debilitan sus propias capacidades fiscales y regulatorias, es una irresponsabilidad que resulta difícil de justificar.

Finalmente, la idea de plasmar esta prohibición en la Constitución es un despropósito. La Constitución está diseñada para contener los principios fundamentales que rigen al país, no para regular dispositivos de consumo o responder a modas legislativas. Ningún país del mundo ha inscrito algo tan trivial y mal planteado en su carta magna, y México no debería ser quien inaugure esta absurda categoría. Regular el consumo de vapeadores es una decisión sensata y basada en la experiencia internacional, donde al menos 129 países permiten su venta bajo estrictos controles. Insistir en prohibirlos constitucionalmente no sólo es innecesario, sino también contraproducente.

México tiene la oportunidad de replantear esta política y optar por un enfoque racional que fomente la salud pública, fortalezca las finanzas públicas y combata eficazmente al crimen organizado. En lugar de ello, persistir en esta prohibición constitucional será simplemente otro ejemplo de cómo las malas decisiones políticas pueden perpetuar los problemas que buscan resolver. Es una tontería sin nombre, y nuestros legisladores harían bien en recapacitar antes de inscribir semejante disparate en la máxima norma del país.



CONTRAQUERENCIA



PROHIBAMOS LOS VAPEADORES

POR EDUARDO NATERAS •

Prohibir siempre será más sencillo que regular: implica menores costos –ojo, sólo inicialmente–, no requiere demasiado análisis –pareciera que no es necesario entender lo que se prohíbe–, toma menos tiempo –aparentemente de un plumazo se acaba con el problema– y, además, resulta más electorero –oro puro para la clase política habitual–.

Para muestra, un botón: la mayoría legislativa en San Lázaro –fiel en su incontenible ímpetu reformador mayoritario– aprobó elevar a rango constitucional la prohibición de la producción, distribución y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos. El dictamen fue turnado al Senado –que hizo lo propio– y, ahora, se espera la aprobación de dos terceras partes de las legislaturas locales para su eventual promulgación en el *Diario Oficial*.

En el papel, la medida podría parecer un manotazo firme de la administración entrante en favor de la protección a la salud, pero nada más alejado de la realidad. El efecto usual de prohibir –en vez de regular– es la consecuente creación de mercados negros de venta y consumo, que usualmente pasan al control del crimen organizado como una nueva actividad ilícita altamente redituable, aunado al consecuente aumento exponencial de precio para consumidores, y la imposibilidad para las autoridades sanitarias de tener injerencia sobre la calidad y procedencia de lo que se comercia.

Con el tiempo, el escenario empeora. El consumidor absorbe todos los costos de productos de mala calidad, altos precios y consecuencias de salud que, a su vez, traslada a nuestras precarias instituciones sanitarias, ya como un problema de salud pública. El Estado, por su parte, tiene que destinar enormes recursos económicos y materiales para perseguir la actividad ilícita y disuadir su uso, sin posibilidad de contrarrestar el gasto para este fin por medio un gravamen sobre el uso de estos productos –lo cual sería posible si estuvieran regulados, en vez de prohibidos–. Y, mientras tanto, el crimen organizado recibe y capitaliza todas las ganancias económicas de la comercialización ilícita, con el inherente aumento en violencia y de actos delictivos.

En cuanto a la medida, llama mucho la atención que se haya preferido esta vía, en vez de hacerlo por medio de una norma oficial o de una restricción sanitaria, como las que cotidianamente emite Cofepris en rubros similares. Y no sólo eso, pues la nueva legislación también incluye la prohibición del uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas, como si se tratara de productos o sustancias del mismo tipo, y como si las consecuencias derivadas de su uso y consumo, y las acciones para erradicarlas o controlarlas, fueran equiparables. Así la estrechez de miras legislativa.

En cuanto quede aprobada la adición constitucional, habrá que esperar la legislación secundaria, donde realmente se establecerá el punto fino de la prohibición, la forma en que se pretenden operar y materializar los efectos de la medida y las respectivas sanciones. Mientras tanto, estamos frente a la creación de –literalmente– un nuevo círculo vicioso.

* Polítologo por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.
eduardonateras@hotmail.com / @eNateras



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SI NO ES un desafío del crimen organizado, lo parece. El asesinato de un magistrado del **Poder Judicial de Guerrero** ocurrió justo al día siguiente de que, ahí mismo en **Acapulco**, se llevó a cabo la **reunión nacional de seguridad**, encabezada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** y en la que participaron 30 mandatarios estatales.

HABRÁ QUIENES digan que una cosa no tiene que ver con la otra, pero lo que nadie puede negar es que Guerrero vive una crisis de violencia y sangre, con un índice de impunidad tan alto que los delincuentes se atreven a ejecutar a **Edmundo Román Pinzón**, quien entre 2005 y 2011 fue presidente del Supremo Tribunal.

EL MAGISTRADO se desempeñaba ahora como presidente de la **Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia** de la entidad. Allegados al magistrado dicen que tuvo amenazas de un reo que lo culpaba de su encierro. Razón de más para suponer que debió haber sido protegido.

• • •

HAY QUIENES se preguntan si hay una nueva estrategia política desde la **Secretaría de Gobernación** o un exceso en sus atribuciones de los enviados de esa dependencia a los estados. Porque como se sabe, ya no hay delegados estatales de las dependencias, o al menos eso se había dicho como parte de la política de austeridad.



EN ALGUNAS ENTIDADES HAN recibido a enviados de la Segob que ostentan ir directamente de la oficina de la titular, **Rosa Icela Rodríguez**. Cuentan que, por ejemplo, la misión de esos “representantes” es trabajar de la mano con el o la gobernadora morenista para **tejer redes que reditúen en las urnas**. Y si eso incluye hacer un poco de guerra sucia contra la oposición, pues qué tanto es tantito.

AUNQUE ASEGURAN que eso ocurre también en los pocos estados que aún están en manos de otros partidos, no sólo en los de **Morena**. No a todos los mandatarios estatales les ha caído en gracia esta especie de auditores políticos que les mandan desde la **CDMX**, pero tampoco se pueden quejar en voz alta porque temen algún tipo de represalia. ¡Qué tal!

• • •

¡AH, CARAY! En **Puebla** han circulado en los últimos días denuncias sobre extorsiones en la carretera entre **Amozoc** y **Libres**, con un detalle singular: dicen que los extorsionadores utilizan una patrulla ¡clonada! de la **Guardia Nacional**.

LAS PRINCIPALES quejas provienen de **transportistas**, quienes afirman que son detenidos por los falsos agentes policiacos para, con cualquier pretexto, quitarles dinero, sea poco o mucho el lleven consigo.

LA GUARDIA NACIONAL ya emitió una alerta diciendo que esa patrulla no es suya. El asunto es que pasan los días y las denuncias siguen y la supuesta patrulla no ha sido detenida ni menos sus ocupantes. Bien raro.


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El próximo embajador de Estados Unidos en nuestro país es ante todo un militar. Eso debe alertar al gobierno de la 4T.

Boina verde

“¡Qué mujer! Me gustaría ir a la cama con ella”. Eso le dijo en la fiesta un invitado a otro. Montó en cólera este otro y exclamó indignado: “¡Oiga usted! ¡Esa mujer es mi esposa!”. El insolente se apresuró a aclarar: “Pagando, claro”... Una chica recién casada le hizo un comentario de carácter íntimo a su vecina, señora ya de edad. Le dijo: “Entre acto y acto mi esposo se fuma un cigarrito”. Suspiró la señora y declaró: “Mi marido se fuma una cajetilla diaria, y entre acto y acto se fuma aproximadamente 100”... Es imposible dejar de hablar de don Chinguetas. Sus devaneos son cotidianos, y cotidiana ha de ser por tanto su reseña. Ayer llegó a su casa en altas horas de la noche oliendo a perfume barato y con el cuello de la camisa lleno de manchas de bilé, o sea de pintalabios. La esposa del casquivano señor lo recibió con justificado enojo: “¿Por qué vienes a estas horas?”. Respondió el tarambana: “Estuve trabajando en la oficina”. “¡Mientes! –profririó doña Macalota, que así se llama la consorte del liviano tipo–. ¡Eres un desvergonzado!”. Opuso don Chinguetas: “No lo soy. Si lo fuera te habría dicho la verdad”... Babalucas fue con su amigo Bradomino al Bar Ahún-

da. El tal amigo es un hábil seductor, diestro en el trato con las damas. Así, el tal Bradomino entabló rápida conversación con una linda chica que en la barra bebía su copa. Le propuso: “Di un número del uno al 5”. La muchacha, divertida, respondió: “Tres”. “¡Acertaste! –le anunció alegremente el avieso galán–. Yo soy el premio. Tienes derecho a ir conmigo a donde quieras”. Y juntos salieron del braccete. Babalucas, admirado por la pericia de su amigo, se propuso imitarlo y hacer lo mismo que él. Se dirigió a su guapa vecina de asiento y le pidió: “Di un número del uno al 5”. La damisela, sonriendo en muestra de accesibilidad, contestó: “Cuatro”. “Lástima –se afligió Babalucas–. Te pasaste por uno. No hay premio”... Una pulguita le preguntó a otra: “¿Crees tú que haya vida en otros perros?”... Primer acto: Una mujer tuvo 8 hijos con un individuo pelirrojo. Segundo acto: Otra mujer tuvo 10 hijos con el mismo sujeto pelirrojo. Tercer acto: Otra mujer tuvo 12 hijos con el mismo tipo pelirrojo. ¿Cómo se llama la obra? Respuesta: “El Gran Cañón del Colorado”... Lo peor que le puede suceder a un profeta es que su profecía se cumpla. Yo he sido siempre un arúspice chambón. No soy capaz de vaticinar ni siquiera lo que ya pasó. Pero no

hace muchos días auguré que Trump removería de su cargo al embajador Ken Salazar, y para sustituirlo enviaría a México a otro representante suyo más duro y menos diplomático. Se cumplió la predicción, y eso me lleva a pensar que el futuro ocupante de la Casa Blanca no se limitará ya sólo a ladrar, sino que morderá también. No quiero ser pesimista –eso equivale a decir “no quiero ser realista”– pero la nominación de Ron Douglas Johnson como el eventual embajador de Estados Unidos en nuestro país anuncia el endurecimiento de las posiciones de Trump en relación con su vecino del sur, o sea con nosotros. El nominado es ante todo un militar. Fue miembro de las Fuerzas Especiales del Ejército, y ha sido oficial de la CIA. Su formación es la de un soldado, no la de un diplomático. Eso debe alertar al gobierno de la 4T, de modo de preparar desde ahora estrategias y tácticas para hacer frente a un eventual enfrentamiento con el belicoso Trump, quien ahora nos envía a alguien relacionado muy de cerca con el belicismo. Lejos de mí la temeraria idea de presagiar conflictos, pero una cosa debo señalar: el que se va trae sombrero, y el que viene trae boina verde... FIN.


**MANUEL
J. JÁUREGUI**

No es difícil prever que García Harfuch y el próximo embajador de EU en México trabajen de la mano para bajarle 3 o 4 grados a la violencia.

Rambo

Oigan ustedes, amables lectores, que Estados Unidos nos va a mandar como Embajador a RAMBO, Boina Verde, experto en Inteligencia, ex miembro de la CIA y ex Embajador de Trump en El Salvador (primer periodo), tiempo –coincidental– en el que Nayib Bukele acabó de tajo con la Mara Salvatrucha, organización delictiva salvadoreña que EU tenía mucho interés en frenar porque estaba incursionando como pandillas feroces en ciertos barrios hispanoparlantes del vecino país.

Cualquier paralelo, y el interés actual que tiene el Gobierno de Trump por acabar con quienes trasiegan fentanilo de México hacia Estados Unidos, no es ninguna coincidencia.

Ahora que, por favor, no se confundan: hay MUCHOS Ron Johnson –incluso políticos– con ese mismo nombre en Estados Unidos.

El que nos mandarán de Embajador es Ronald DOUGLAS Johnson, CORONEL del Ejército de Estados Unidos y con MAESTRÍA de la Universidad Nacional de Inteligencia.

Casado con Alina Arias Johnson, de ori-

gen cubano, y que tiene CUATRO hijos.

Ron D. Johnson habla perfecto español. El mismísimo Trump dijo que lo manda a México a ayudar a hacer segura la frontera y a frenar el tráfico de fentanilo.

No sería muy arriesgado de nuestra parte asegurar que ya que esté aquí en funciones, buscando colaboración del Gobierno mexicano para conjuntamente hacer realidad las promesas que Trump le ha hecho a su electorado, no pocos estarán pidiendo “¡Ken, por favor vuelve, Ken!”.

Ahora les diremos por qué pudiera este Gobierno lograr tenerlo contento: porque la Presidenta Sheinbaum tiene un arma que su antecesor nunca tuvo, a Omar García Harfuch como Secretario de Seguridad.

Al Tlatoani Macuspano le encantaba tener metidas las manos en todo, y por eso reunió en torno a él a casi puro enano (con honrosas excepciones y con disculpas para los enanos).

La Presidenta Sheinbaum, en cambio, sabe que Harfuch sabe y lo deja trabajar, así que no es difícil atisbar un panorama en que Harfuch y Johnson pudieran actuar conjuntamente para lograr que le bajen tres o cuatro

grados a la violencia y al trasiego de drogas hacia Estados Unidos los CDS, los CJNG los CDN y demás viruela que nos ha contagiado.

Claro, asumiendo que por el bien de México al Gobierno actual le interese cooperar con el vecino al norte del Bravo, lo cual sería un giro de 180 grados con respecto al anterior inquilino de Palacio Nacional, quien expulsó a la DEA y nunca la dejó trabajar para propinarle uno que otro coscorrón a los grandes capos generadores de violencia y CORRUPTORES.

Los norteamericanos abrigan la creencia de que el anterior Presidente no hizo todo lo que pudo haber hecho para frenar a los cárteles.

Bueno, hay quien dice que les ayudaba: ya conocen ustedes las versiones difundidas por testigos protegidos allá de que el CDS –y quizá otros cárteles– contribuía con millones de dólares a las campañas del macuspeño.

El tiempo dirá si todo esto es verdad o no.

A lo que vamos, es a que nos da la impresión (y aceptamos que nos pudiéramos equivocar) que la Presidenta tiene una visión más pragmática y entiende que sin paz social, sin certeza, viviendo en la zozobra y



con temor, la sociedad mexicana no podrá progresar si no hay PAZ Y ORDEN.

Obviamente que para lograrlo debemos tragarnos un poco el orgullo y ACEPTAR la AYUDA de Estados Unidos, misma que no implica subyugar nuestra soberanía.

A juzgar por el excelente trabajo que Johnson realizó en El Salvador con Bukele se puede deducir que su meta es apoyar discreta, pero efectivamente la labor de pacificación, necesaria cuando las organizaciones criminales agarran tanto poder que llegan a amenazar las instituciones de Gobierno.

Bukele logró su propósito, salvó a El Salvador de la Mara Salvatrucha, o MS13, que en ciertas ciudades de hecho suplantaba a las autoridades establecidas.

Vaya que si ha de conocer historias espeluznantes de este tipo de amenaza el Coronel Johnson.

Para finalizar, déjennos platicarles que de no haber sido Ron Johnson el nominado como Embajador, pudo, PUDO, haber sido Kari Lake, perdedora de la contienda para Gobernador de Arizona y también perdedora al Senado.

Lake es una extremista descerebrada sin preparación alguna, RADICAL rabiosa.

Nunca hay que temerle a un hombre inteligente, en cambio a una mujer LOCA espumando por la boca hay que tenerle todo el miedo del mundo.



TRASCENDIÓ

Que el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, pegó un manotazo dirigido al servicio diplomático para que sus integrantes se comporten dentro de los márgenes de la ética rigurosa, porque no se van a tolerar deslices como el ocurrido con la boda en el Munal, luego de acordar más temprano un trabajo de estrecha colaboración con el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, para fortalecer la red consular que permita la defensa de los derechos humanos y llevar a cabo acciones de contención y asistencia jurídica y psicológica, entre otras, a favor de los paisanos en Estados Unidos.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** encomendó a la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar**, la misión de revivir a la Conferencia Nacional de Gobernadores y por eso tan pronto como el 5 de febrero próximo deberá presentar un modelo para transformarla de raíz y modernizarla, de manera

que funcione acorde con la nueva realidad del segundo piso de la 4T. Por lo pronto, el martes, durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad, fue evidente el espaldarazo a la mandataria estatal en esa tarea.

Que hablando de gobernadores, por lo menos 24 ya confirmaron su asistencia a Palacio mañana para participar en la 115 asamblea general ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que dirige **Zoé Robledo**, acto organizado entre otros funcionarios por el secretario general del instituto, **Jorge Gaviño**. Se prevé que todo salga planchado en el Consejo Nacional con los informes sobre el IMSS-Bienestar en los estados y la declaración de una situación financiera sana para la institución.

Que con miras a su salida del país el próximo 7 de enero, el embajador **Ken Salazar** resaltó que durante su gestión se avanzó en temas como la regulación de la migración, el desarrollo de Latinoamérica y el combate a las redes de crimen organizado, además de la integración comercial. Se le recordará también, empero, por sus desencuentros con **Andrés Manuel López Obrador**, la pausa que se le impuso y su silencio ante el secuestro de **El Mayo Zambada** en territorio mexicano. —


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Vivir entre balas, segunda parte

Ahora que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, ha llamado la atención a los gobernadores pidiéndoles que asuman su responsabilidad, no estaría mal que esos mismos gobernadores miren con cuidado el trabajo que la sociedad civil organizada viene haciendo desde hace un buen rato y que debe ser una de las guías para su actuación.

Queda claro que, a diferencia del sexenio pasado, esto ya comienza a suceder en lo federal, enfatizo el comienzo, apenas primeros pasos.

Ayer mencioné el trabajo de Data Cívica y “Votar entre balas”, que se concentra en la violencia contra personas involucradas en la política y el gobierno; siete de cada uno de estos eventos suceden contra funcionarios o políticos municipales con el afán de controlar gobiernos locales y así ejercer sus actividades delictivas.

En estos días se ha dado a conocer el nuevo Atlas de Homicidios de MUCD para 2023. Un análisis, con base en los datos del Inegi, que ayuda a entender las características de nuestra violencia. Van algunos de los hallazgos:

La violencia letal sigue siendo un fenómeno sumamente concentrado en el espacio. En 939 de los 2 mil 474 municipios que conforman la República mexicana no ocurrió ningún homicidio, en mil 134 sucedieron 10 casos o menos durante el año y en 401 ocurrieron 10 o más.

Lo alarmante es que tan solo cinco municipios acumularon 18 por ciento de toda la violencia letal del país (Tijuana, Juárez, León, Acapulco de Juárez y Celaya).

Podemos identificar dos regiones de alta concentración de homicidios: la

región noreste, particularmente la zona fronteriza de Tamaulipas con Estados Unidos y el norte de Nuevo León; y la región noroeste, conformada por los estados de Sonora, Chihuahua y Baja California.

Las tasas de homicidios tienen un comportamiento heterogéneo. Las cifras oficiales muestran que de 2022 a 2023, a nivel nacional se presentó una reducción en 18.8 por ciento.

Visto por estado, 17 entidades presentaron una disminución en la tasa de homicidios de entre 0.7 (Edomex) y 56.3 por ciento (Baja California Sur), mientras que 15 entidades vieron un aumento de la violencia letal en ese año de entre 3.2 (Puebla) y 47.9 por ciento (Sonora).

Se observan aumentos y estancamientos preocupantes en algunos estados. Los incrementos más elevados por entidad de 2022 a 2023 son: Morelos con 31 por ciento, Chiapas con 28, Guerrero 24, Aguascalientes 21 y Tamaulipas con 20.

Pues los datos ahí están. ¿Asumirán su responsabilidad los gobernadores? ■


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



Johnson: embajador de la línea dura

Más allá de la persona, la hoja de vida del próximo embajador de Estados Unidos en México, Ronald Douglas Johnson, es un mensaje enfático y preciso para quien quiera escucharlo.

Tiene perfil para cumplir con la misión que se le ha encargado: “promover la seguridad y la prosperidad a través de una política exterior estadounidense de mano dura”.

No hay nada en la experiencia del futuro embajador relacionado con temas comerciales. Esto es parte del mensaje:

no enviará Donald Trump a un negociador para el T-MEC, sino a un experto en combatir terrorismo, narcotráfico e insurgencia.

Johnson es un ex militar que ha pertenecido, buena parte de su vida, a la comunidad de inteligencia de su país (CIA-FBI-Departamento de Defensa).

Fue reclutado en 1971 como soldado de la Guardia Nacional y en 1977 se incorporó como militar al grupo de las Fuerzas Especiales (boinas verdes).

En 1980, ya con el grado de oficial, fue enviado a El Salvador donde dirigió diversas operaciones hostiles en el territorio. Cuatro años después, en Panamá, ocupó el cargo de comandante. En ese entonces Manuel Antonio Noriega, antiguo agente de la CIA, era presidente de esa nación.

Fue derrocado en 1989, gracias a una operación ordenada desde la Casa Blanca por George Bush, donde ese mismo grupo de fuerzas especiales desempeñó un papel destacado.

La carrera militar de Johnson termi-

nó poco después, tras una breve participación en la guerra de los Balcanes. Posteriormente se incorporó de lleno como funcionario de la CIA, agencia dentro de la cual emprendió una carrera de casi 20 años.

En 2019 regresó a El Salvador, cuando Donald Trump lo nombró embajador para ese país centroamericano. Durante ese encargo, Johnson se ocupó de espantar los intereses que China había sembrado en la región. Luego procedió a cerrar filas con Nayib Bukele, establecien-

do con él una alianza, a tal punto personal que el embajador terminó siendo padrino de la hija del mandatario.

Zoom: El perfil de Johnson anuncia cuáles

serán las prioridades sinceras de Trump respecto de México. Viene a destruir las redes criminales que operan en nuestro país dedicadas al tráfico de drogas y de personas. Es más propenso a la cooperación que al uso de la fuerza, pero, en caso de emergencia, cuenta con experiencia en el empleo de instrumentos alternativos a la política exterior. ■

Enviará Donald Trump
a un experto en
combatir narcotráfico



EDITORIAL

Johnson: pronóstico reservado

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, anunció ayer que acordó con el presidente Joe Biden concluir su misión en nuestro país el próximo 7 de enero, fecha en que saldrá de México. El próximo mandatario Donald Trump ya había adelantado que pondrá al frente de la legación estadounidense a Ronald Douglas Johnson, coronel retirado, ex agente de la CIA y embajador de Washington en San Salvador durante el primer periodo presidencial del magnate.

Ante estos anuncios, cabe congratularse por la partida de Salazar, quien arribó a México en 2021 con una actitud constructiva y prudente y desempeñó su cargo de manera eficaz hasta este año, cuando dio un vuelco en su comportamiento que lo llevó a incurrir en estridencias totalmente impropias de un diplomático y tóxicas para lo que él mismo denomina la relación bilateral más importante del mundo. En este giro, hizo declaraciones injerencistas fuera de lugar y de tono, hasta el punto de que se anuló a sí mismo como interlocutor de Palacio Nacional con la Casa Blanca, y hoy despacha en un papel disminuido al haberse enajenado el respeto y la confianza

tanto de las autoridades como de la sociedad mexicanas. Será difícil olvidar los extremos a los que llegó en los meses recientes, en que el gobierno federal debió cumplir con el ingrato deber de recordarle a un embajador los límites y los códigos a los que debe atenerse.

La nominación de Johnson no es muy halagüeña para las perspectivas de retomar la cordialidad y el buen entendimiento en los vínculos mexicano-estadunidenses. El coronel fue uno de los 55 militares de su país que asesoraron a los gobiernos genocidas de El Salvador en la década de 1980, en el transcurso de la cual Washington ideó los *escuadrones de la muerte* que aniquilaron a opositores reales o imaginarios, incluidos los sacerdotes adherentes a la opción preferencial por los pobres. También estuvo en los Balcanes en la década de 1990 como parte de un equipo de la CIA, es decir: participó en las maniobras estadunidenses para inducir el odio étnico en la antigua Yugoslavia y partir a esa nación en pequeños países militarmente débiles y fácilmente manipulables, un procedimiento que hoy se conoce como balcanización. Al retirarse de las fuerzas armadas continuó trabajando para la CIA, en particular como enlace con el Comando



Sur, la sección del Departamento de Defensa encargada de la política imperialista en toda América Latina y el Caribe, excepto México, “adscrito” al Comando Norte.

Aunque dichos antecedentes brindan poca tranquilidad en cuanto a las intenciones de Trump en su relación con México y a la conducta que desplegará Johnson en su cometido, lo cierto es que el pronóstico permanece reservado. El cariz que cobre su misión será definido no sólo por sus deseos o los del magnate, sino también por la dinámica de las relaciones, las condiciones estructurales y coyunturales, y las posturas adoptadas por el gobierno mexicano. A final de cuentas, en 2016 Trump ya usaba el mismo discurso y manifestaba idénticos propósitos de emplear la economía como arma política, pero su enviado, Christopher Landau, trabajó de manera discreta y eficiente en mantener abiertos los canales de comunicación.

Cabe desear que el próximo representante de Estados Unidos en México sepa mantener el respeto y el decoro consustanciales a su tarea diplomática; y confiar en que, de no ser así, el Estado mexicano pondrá un alto a cualquier salida de tono.



Coraje y perseverancia

ANDREA CEGNA*

La historia de uno entre al menos 117 mil 575 personas, ¿puede cambiar la historia de un país? Un total de 117 mil 575 personas han desaparecido en México, según estimaciones oficiales, algunos hablan de cifras cuatro veces superiores. Decenas de miles de personas y familias tratan de encontrar respuestas, luchando y combatiendo contra el silencio, los muros y el intento de que esta terrorífica historia no salga del país. Entre ellos está la familia de Antonio González Méndez, base de apoyo zapatista desaparecido el 18 de enero de 1999, en Sabanilla, Chiapas, en el marco de la política contrainsurgente implementada por el Estado mexicano tras el levantamiento de enero de 1994, como escribe el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas en su página web.

Si Chiapas hoy está cerca de la guerra civil, vale la pena recordar que nunca ha estado realmente en paz. Militarización, paramilitarización, guerra de baja intensidad y luego una suma de prácticas que hoy se mezclan con el crimen organizado, han marcado al estado fronterizo con Guatemala desde al menos 1994, como han denunciado asociaciones, periodistas y centros de derechos humanos nacionales e internacionales. Es fácil encontrar relatos y denuncias en la red, y cruzando el estado son muchos los cuentos que se encuentran en bares, muros, restaurantes y calles. La historia de Antonio me llegó de un amigo italiano que está pensando venir a Chiapas y está tratando de entender la gravedad de la crisis de seguridad actual. Lo descubrió por casualidad en

SoundCloud mientras escuchaba un podcast de Supervivencia Cultural.

El 12 de diciembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) verá el caso de González Méndez. En la página web de la corte se lee: “Se arguye que esta desaparición no habría sido un hecho aislado, sino que formaba parte de un contexto de operaciones llevadas a cabo por grupos armados paramilitares que operaban en Chiapas desde 1995, los cuales habrían operado debido a un plan estatal que buscaba romper la relación de apoyo entre la sociedad civil y el EZLN. Por lo anterior, se investiga la responsabilidad del Estado por la violación de los derechos a la integridad personal, a las garantías judiciales y la protección judicial, así como las obligaciones de no practicar la desaparición forzada, establecidas en los artículos 5, 8 y 25 de la Convención Americana y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas respectivamente, en contra de Antonio González Méndez”.

Para el Centro de Derechos Humanos de San Cristóbal “el Estado mexicano es responsable por la desaparición forzada y por la falta de investigación”. Conseguí hablar con el supervisor del caso, que me contó que en la última audiencia, la de julio de 2023, “el Estado mexicano negó su responsabilidad respecto de esas dos circunstancias. En esa audiencia la CIDH determinó o sostuvo que el Estado mexicano sólo era responsable por la falta de investigación y no así respecto a la desaparición forzada”. Habría sido el grupo paramilitar Desarrollo, Paz y Justicia el que hizo desaparecer a Antonio, uno de los grupos paramilitares que las reconstrucciones históricas/políticas/periodísticas consideran que fueron formados,



“

A casi 26 años de la desaparición de Antonio González Méndez se puede abrir una brecha en la historia de las desapariciones forzadas en México

armados y movidos por el Estado mexicano con el objetivo de acabar con la lucha de los pueblos chiapanecos por su autonomía.

Si el 12 de diciembre la Coridh va a discutir la responsabilidad de México en el caso, es sólo gracias a la pareja de Antonio González Méndez, Zonia, quien ha hablado de desaparición desde el primer día. Zonia e hijas de Antonio, ante el silencio del Estado mexicano y la reticencia de los órganos nacionales, decidieron llevar la denuncia a instancias internacionales y encontraron en el Frayba a los compañeros de viaje. Primero la denuncia fue llevada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos luego hasta la Corte Interamericana.

A casi 26 años de la desaparición de Antonio, se puede abrir una brecha en la historia de las desapariciones forzadas en México. No es un caso único ni particular, pero es, señala el Frayba, representativo del actuar del Estado en Chiapas contra los insurgentes y los pueblos en resistencia. Será la primera sentencia de la CCoridh que se enmarca en el contexto contrainsurgente y de crímenes de lesa humanidad. El 12 de diciembre, los compañeros del Frayba concluyen: “Hay una audiencia pública donde la Corte Interamericana hace una lectura de la sentencia. Básicamente se decidirá si el Estado mexicano es responsable internacionalmente por la desaparición forzada y por la falta de investigación”.

Es el coraje y la perseverancia de las familias lo que rompe el silencio. Las madres buscadoras, las familias de los 43 de Ayotzina, Zonia y su familia están rescribiendo la historia de México. Así, el 12 de diciembre en México podría pasar a la historia no sólo por ser el día de Nuestra Señora de Guadalupe.

**Periodista italiano*



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El embajador de la Agencia

• En lugar de una conservadora radical como Kari Lake, quien llegará a la embajada de reforma será Ron Johnson, un cuadro con cuatro décadas de formación en la CIA y la inteligencia de su país.

Por si existía alguna duda de que Estados Unidos, todavía con **Joe Biden**, pero mucho más con **Donald Trump**, ha cambiado el enfoque sobre cómo tratar con México, la designación del nuevo embajador de la Unión Americana en nuestro país, el coronel retirado de las fuerzas especiales **Ronald Johnson**, lo confirma plenamente.

El embajador **Johnson** no es un hombre del cuerpo diplomático. Estuvo treinta años en la CIA, fue un militar de las boinas verdes con experiencia militar en distintos países. Tiene estudios de posgrado en inteligencia y fue durante dos años embajador de **Trump**, en su primer gobierno, en El Salvador, cuando **Nayib Bukele** asumió la presidencia de ese país y comenzó a coquetear con China. Desde los primeros encuentros con **Johnson**, el mandatario salvadoreño abandonó la idea de China, se alejó de sus primeras propuestas de negociar con los maras salvatruchas e impuso el sistema de seguridad más duro del continente, en un país que, por su tamaño y condiciones, está en posibilidades de implementarlo.

Lo cierto es que **Johnson** logró plena interlocución con **Bukele** y lo puso, como está hasta el día de hoy, en la órbita del trumpismo. Pero eso fueron sólo dos años de la vida profesional de **Johnson**: los éxitos que tuvo en El Salvador se deben a su experiencia en inteligencia, en las fuerzas armadas y, sobre todo, en la CIA, en un país con su gobernabilidad en crisis.

Hasta hace poco más de un año, en términos de seguridad, México estaba en la lógica de la DEA, en el tema antidrogas, como lo había estado en forma permanente desde principios de los años 80. Pero la desilusión con **López Obrador**, los reiterados desengaños con sus políticas y los gestos descifrables hacia los entornos criminales llevaron a que en la Unión Americana se escalara la atención hacia nuestro país y del narcotráfico se pasó a tratar a México como un problema de seguridad nacional.

Y ya no fueron la DEA o el FBI los encargados de atender en términos de seguridad la relación, sino dos instancias mucho más poderosas: la CIA y el Homeland Security (DHS), encargadas de la seguridad nacional e interior de EU. Las fuentes estadounidenses coinciden, todas, en que la operación de extracción de **El Mayo Zambada** y de **Joaquín Guzmán López** no fue realizada por la DEA, sino que fue el producto de un largo trabajo de inteligencia del DHS y la CIA. Eso explica la limpieza de la operación y la secrecía en que se ha mantenido la misma.

Esa ruta seguirá el gobierno de **Trump** y por eso, en lugar de una conservadora radical como **Kari Lake**, quien llegará a la embajada de reforma será **Ron Johnson**, un cuadro con cuatro décadas de formación en la CIA y la inteligencia de su país. Un especialista en regímenes dictatoriales, sobre todo Rusia y China, con amplios conocimientos de inteligencia operativa y temas de crimen organizado, pero que no viene a establecer criterios

de seguridad pública, sino controles de seguridad política con temas mucho más de fondo.

Refrenda, además, que para la administración **Trump** (y no nos engañemos, también en este último año y medio, aunque con distintas formas, para la administración **Biden**) los temas torales son migración, fentanilo y, sobre todo, China. El nuevo embajador estadounidense es alguien que no sólo tendrá un discurso duro, sino que, además, tendrá formas de corroborar, operar e influir desde ámbitos muy alejados de los diplomáticos.

La designación de **Christopher Landau** como subsecretario de Estado y la de **Marco Rubio** como titular de esa dependencia se acomodan perfectamente a la designación de **Johnson** como embajador en nuestro país. En Washington todavía somos percibidos como importantes socios comerciales, más allá de los discursos y declaraciones de **Trump**, pero también como un riesgo para su seguridad nacional. Eso implicará un tratamiento distinto, exigencias diferentes y compromisos mucho mayores de la administración **Sheinbaum**.

En estos temas y dinámicas lo único que resulta inútil es involucrarse en la bandera: hay que responder con resultados, con interlocución y, sobre todo, con claridad política y programática. Todo será diferente.

SIN FISCAL EN LA CDMX

La designación del nuevo fiscal para la CDMX se tendrá que llevar hasta el año próximo. No hay acuerdo en el comité de evaluación para integrar la terna, de la que saldrá la nueva fiscal, en la que **Bertha Alcalde** es, evidentemente, la candidata del gobierno federal. Los cuatro integrantes del comité que se oponen, incluyendo una legisladora de Morena, argumentan que **Bertha** está impedida para ser la nueva fiscal por su relación con **Luisa María Alcalde**, que es la presidenta nacional de Morena. Pero, además, la madre de **Bertha** es **Bertha Luján**, fundadora de Morena, presidenta del consejo nacional, y su padre, **Arturo Alcalde**, un abogado laboral de los más cercanos a **López Obrador**. La familia es cercanísima a **López Obrador**. Pensar que **Bertha** será una fiscal autónoma con todos esos antecedentes familiares es poco realista.

No deja de resultar paradójico que un movimiento como Morena, que tanto insistió en sus orígenes en denunciar el nepotismo y las redes familiares de poder, hoy esté metido de lleno en ellas. Donde se vea, hay alguna red familiar ampliada que detenta cargos, posiciones, espacios que devienen en evidentes conflictos de interés.

Todo indica que **Bertha Alcalde** es de todas las confianzas del grupo en el poder y que es, además, una profesional, una abogada capaz, preparada, ¿no puede estar en una posición de gobierno, del gabinete, que no exija autonomía e independencia política y familiar como sí lo demanda la Fiscalía capitalina?



Pepe Grillo



Trump manda un Boina Verde

Joe Biden mandó a México como embajador a Ken Salazar, que de joven estudió en un seminario católico y después estudio Derecho en la Universidad de Michigan. Ken es devoto guadalupano.

Donald Trump nos enviará a Ronald Johnson, ex miembro de las fuerzas especiales del Pentágono, conocidos como Boinas Verdes, con una larga experiencia como agente de la CIA, especialista en contrainsurgencia, terrorismo y narcotráfico.

El nombramiento es una manifestación de intenciones. Anuncia el tipo de tratamiento que la embajada de EU dará a la migración y al tráfico de drogas, en particular el fentanilo. Trump muestra sus cartas. Nadie del

lado sur de la frontera se podrá llamar sorprendido cuando se concrete el regreso de Trump a la Casa Blanca el 20 de enero próximo. Ya falta poco.

Balas sobre Acapulco

Se trata de un ataque de alto impacto. El magistrado Edmundo Román Pinzón, asesinado ayer en Acapulco, había sido presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero.

Le dispararon a plena luz del día a la salida de los juzgados en el centro del puerto, una zona con mucho movimiento y numerosas cámaras de videovigilancia. Los sicarios confían ciegamente en que se saldrán con la suya y que la impunidad de nue-

va cuenta terminará imponiéndose. ¿Será diferente esta vez?

Ya hay voces de que el caso sea atraído por la Fiscalía General de la República todavía que la fiscalía local acaso no tenga la libertad de ir a fondo. Como es costumbre el gobierno local envió un comunicado con las condolencias y las ofertas de rigor de realizar una investigación. Nunca se llega a nada. Ya veremos si la ejecución del magistrado Pinzón es la excepción de la regla.

El liderazgo de Coahuila

El estado de Coahuila concluye el año 2024 como líder nacional en la producción de autopartes, que es un filón estratégico de la industria automotriz.

Se confirma así la confianza de empresas mexicanas y extranjeras en el gobierno de Manolo Jiménez que se ha concentrado en crear condiciones óptimas para los capitales que llegan a la entidad y que generan empleos bien pagados.

Jiménez pone de relieve las ventajas comparativas de la entidad. Para Coahuila representa un negocio de casi 14 mil millones de dólares que incluso pueden aumentar el año próximo

ya que las giras promocionales por el extranjero del gobernador han dejado buenos resultados.

CDMX, ciudad más deportiva

Vale la pena rescatar buenas noticias, como la entrega de premios a lo mejor del deporte de la CDMX y los anuncios de lo que viene para la ciudad en los próximos años según compromisos de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La funcionaria dijo que el deporte será una prioridad de su administración. Está convencida de que el deporte es una herramienta poderosa que transforma la vida de las personas y fomenta la paz.

El gobierno capitalino promoverá el deporte a ras de piso, en especial en el espacio de las Utopías, pero también aprovechará la oportunidad de tener en la ciudad eventos de gran impacto como el Mundial de Fútbol y juegos de la NBA, NFL y las grandes ligas de Béisbol. Qué bueno ganar medallas, pero mejor del deporte sea una herramienta de cambio e inclusión •

pepegrillo@cronica.com.mx



El embajador... y a lo que viene

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opinión usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

¿Qué mensaje es el que mandó el futuro presidente Donald Trump al nominar a **Ronald Johnson** como **próximo embajador de Estados Unidos** en México?

No hay que ser experto en relaciones internacionales para entender que la prioridad de la relación de Estados Unidos con nuestro país será el tema de la inseguridad y la migración.

Así lo dijo expresamente:

"Felicitaciones, Ron! Juntos, pondremos fin a los delitos cometidos por migrantes, detendremos el flujo ilegal de fentanilo y otras drogas peligrosas hacia nuestro país y ¡VOLVEREMOS A HACER QUE ESTADOS UNIDOS SEA SEGURO!"

No habíamos tenido hasta ahora **un embajador con la formación de Johnson en materia militar y de inteligencia**. Y es significativo el reconocimiento de Trump a su paso por la embajada de El Salvador durante el gobierno de Bukele, caracterizado por sus radicales políticas para contener la inseguridad.

Es la única experiencia diplomática de Johnson, en contraste con su **trayectoria de décadas en el ejército y la CIA**.

El perfil del futuro embajador es muy diferente al de los cinco personajes que lo antecedieron.

Veamos.

Ken Salazar, el actual representante de Estados Unidos, fue **Fiscal General de Colorado** de 1999 a 2005. Luego fue **senador** y formó **parte del gabinete de Barack Obama**.

El perfil de Salazar, aunque con formación judicial, se orientó mucho más hacia las relaciones políticas y económicas.

El antecesor de Salazar fue **Christopher Landau**, nominado por Trump durante su primer mandato, quien ahora ocupará una subsecretaría en el Departamento de Estado, encabezado por Marco Rubio.

Landau se hizo célebre por su **frecuente presencia en redes sociales** en sus recorridos por el país. Su trayectoria previa fue sobre todo **en el medio jurídico**, pues trabajó con los jueces Scalia y Thomas, en la Suprema Corte de Justicia, y luego realizó práctica privada en Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan,

uno de los despachos más connotados de Estados Unidos.

Su paso por México es recordado de manera muy favorable.

Previamente, la embajada fue ocupada por **Roberta Jacobson**, quien ha sido hasta ahora **la única embajadora de EU** en nuestro país.

Jacobson trabajó en la administración de Barak Obama en diversas funciones, y llegó a ser la **secretaria adjunta del Departamento de Estado** para el hemisferio occidental. Tenía una visión liberal y un muy detallado conocimiento de México, aunque su paso por la embajada fue muy breve.

Yendo hacia atrás, uno de los personajes con más **vasta formación diplomática** que ocupó la embajada de EU fue **Anthony Wayne**, entre 2011 y 2015.

Antes de llegar a México fue embajador adjunto nada menos que en Afganistán. También fue embajador en Argentina y secretario adjunto del Departamento de Estado para temas económicos y empresariales.

El último nombre de esta breve revisión es el de **Carlos Pascual**, quien tuvo a su cargo la embajada entre 2009 y 2011. Su formación y trayectoria académica eran muy sólidas, y fue **vicepresidente de la Brookings Institution**, donde dirigió el Programa de Política Exterior.

Pascual dejó la embajada debido a las **consecuencias de las filtraciones de WikiLeaks**, lo que generó mala relación con el entonces presidente Calderón.

Como usted puede ver, en todo este lapso **tuvimos embajadores con diversos perfiles, pero ninguno de formación militar** y con una orientación tan expresa a los temas de seguridad.

Trump tendrá ojos muy bien entrenados para ver los temas de la seguridad en México, independientemente de las cifras oficiales que presente el gobierno.

Y, seguramente, Johnson va a construir **redes para tener información** de primera mano respecto a las estrategias del gobierno mexicano y sus resultados.

No hay que ser experto para saber que la relación con EU será otra y va a dar dolores de cabeza.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Un embajador con historia negra

espacio para la relación con los civiles, sino para alguien en quien confía el Pentágono y la CIA, dos de las dependencias del gobierno estadounidense más críticas de la política de tolerancia y entrega de territorio a los cárteles de las drogas emprendida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Cuando presentó el Departamento de Estado al Senado su nominación como embajador en El Salvador en 2019, resaltó su experiencia de campo en contraterrorismo, combate al narcotráfico y refugiados.

No ha habido un embajador propuesto para México con un pasado bélico, primero, y tan polémico como Johnson. El último que generó inquietud en México fue John D. Negroponete, designado embajador en 1989 tras haber pasado por Tegucigalpa, donde como jefe de la Misión en Honduras organizó a la contra antisandinista, lo que provocó una discusión en Los Pinos donde se analizó y evaluó negarle el plázet. No lo hizo el presidente Carlos Salinas, y la experiencia con Negroponete, un *halcón* con mano de terciopelo, no fue negativa. Johnson es otro *halcón*, pero su mano probadamente de hierro.

Al hacer el anuncio en X, Trump dijo que “juntos pondremos fin al crimen de los migrantes, detendremos el flujo ilegal de fentanilo y otras drogas en nuestro país, ¡HACIENDO A ESTADOS UNIDOS SEGURO OTRA VEZ!”. Johnson, que regresa a la actividad después de

haberse jubilado en 2021, tiene el perfil con el que ha construido su equipo, donde el énfasis en los temas para los cuales recibió el mandato popular explica por qué hizo a un lado a Lake y se inclinó por él.

El Centro y Escuela de Guerra Especial, que se encuentra en el Fort Liberty de Carolina del Norte, una de las instituciones educativas de élite del Ejército que entrena a sus alumnos en las tres ramas de operaciones especiales, las fuerzas especiales, asuntos cívicos y operaciones psicológicas, publicó el año pasado una pequeña biografía de Johnson que se leía como hoja de servicios:

“Se enlistó en la Guardia Nacional del Ejército en 1971. Completó la Escuela de Candidatos a Oficiales en 1973 y se graduó del curso para oficiales de las Fuerzas Especiales en 1977, mientras estuvo asignado al 20º Grupo de Fuerzas Especiales Aerotransportadas. En 1984 comenzó su obligación de tiempo completo como comandante de destacamento del Tercer Batallón y del 7º Grupo de Fuerzas Especiales Aerotransportadas en Panamá... Pasó un tiempo significativo de su carrera militar en el Comando Sur y es fluente en español. Encabezó operaciones de combate en El Salvador y fue uno de los 55 consejeros militares durante la guerra civil en los 80”.

“También fue destacado en los Balcanes en los 90 como oficial sénior de un equipo integrado

por elementos de la CIA, la Agencia de Seguridad Nacional y personal de la Misión Especial, para capturar a personas acusadas de crímenes de guerra. Luego de su carrera militar, hizo una segunda carrera en la CIA y participó en experiencias de combate y operativas en todo el mundo. También fue representante superior tanto para la Dirección Nacional de Inteligencia y la CIA en el Comando Sur, y enlace de Ciencia y Tecnología del Comando de Operaciones Especiales de la CIA”.

Johnson vivió varios años en Latinoamérica, aunque el país donde más se involucró fue en El Salvador. Organizaciones de derechos humanos han señalado que su protagonismo en ese país transcurrió “en uno de los periodos más oscuros” de su historia, donde lo acusan de haber apoyado la represión durante la guerra civil en los 80. En su testimonio de confirmación como embajador en El Salvador en 2019 ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, presidido en ese entonces por Marco Rubio, secretario de Estado designado por Trump, dijo que para “Estados Unidos, combatir el crimen transnacional y contener la migración ilegal son prioridades fundamentales. Están vinculadas a un lento crecimiento económico y desempleo”.

Johnson llegó a El Salvador para ampliar y profundizar la agenda de Washington, apoyada en programas para fortalecer el sistema de justicia criminal, con coordinación e intercambio de

Donald Trump no está dejando espacio para la interpretación. Hizo a un lado a Kari Lake, una fanática y extremista, para el cargo de embajadora en México, y optó por Ronald Johnson, un coronel retirado que también trabajó para la Oficina de Ciencia y Tecnología de la CIA –cuya importancia lo señala en que recibe casi dos terceras partes del presupuesto de la agencia–, y experto en operaciones especiales que fue jefe de Misión en El Salvador, donde prácticamente sometió al presidente Nayib Bukele para que endureciera sus políticas migratorias y se alineara a los designios del entonces presidente.

En México, está diciendo Trump, es el tiempo de los militares y la mano dura contra el crimen organizado. No hay



información, luchas contra las pandillas y construcción de una reforma institucional que fortaleciera el combate a criminales. Estos objetivos los ha repetido por algún tiempo el gobierno estadounidense que deben instrumentarse en México, por lo que la reforma judicial aprobada por el régimen fue tan criticada al abrir la posibilidad a que los criminales controlen a los juzgadores.

¿Por esa razón pudo haber cambiado Trump su nombramiento de Lake a Johnson? Una posible respuesta, para lo que quiere el presidente electo, se puede encontrar en un ensayo de Rubén Zamora, miembro fundador del Frente Democrático Revolucionario y negociador de la paz en El Salvador, meses después de su llegada a ese país, donde mencionó que su trabajo produjo fuertes golpes a las pandillas, pero con un costo: Bukele se convirtió en el típico “sí señor”, implementando las desastrosas políticas antimigrantes de Trump, aceptando la línea dura que imponía, sin presentar resistencia, aunque violara la ley internacional.

Zamora describió la forma como había operado Johnson durante los primeros cuatro meses de haber llegado a El Salvador, utilizando las redes sociales y difundiendo fotografías donde aparecía regularmente escoltado por Bukele y el ministro de Defensa. La política exterior salvadoreña, recordó Zamora, capituló. Johnson, para efectos prácticos, se convirtió en un prócónsul. Que sirva esto en México, como un comportamiento que no debemos permitir.



Debate económico

Bruno Donatello

✉ bdonatello@eleconomista.mx

Nuevo embajador

La designación es una denuncia implícita en contra de la tristemente célebre política de “abrazos, no balazos”.

La noticia de ayer por la tarde fue la bomba que significa el nuevo embajador de Estados Unidos para México. Con toda claridad, Ron Johnson tiene un perfil completamente distinto al del actual y ya saliente Ken Salazar. Ken se convirtió en una especie de “Mr. Amigo” en favor del gobierno anterior y en particular del expresidente López Obrador. Y con esa conexión de supuesta amistad, al final, Salazar todavía se convirtió en un crítico muy acerbo de la reforma judicial en México. Así de indeseable y defectuoso debe ser el proyecto.

Por conducto de un programa radiofónico, ayer en la noche me enteré sobre la formación y hoja de servicios del nuevo embajador Johnson. Respecto a su preparación, se graduó de la Universidad Nacional de Inteligencia con un posgrado en Inteligencia Estratégica. A continuación, tuvo una carrera distinguida en el ejército y después prestó sus servicios en la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Y la cereza del pastel fue su desempeño en calidad de embajador de Estados Unidos en El Salvador.

¿Así ve Trump a México: como si fuéramos semejantes al pequeño y turbulento hermano centroamericano? No exactamente. Pero sí nos juzga como un país vecino con problemas parecidos de bandas criminales fortalecidas, narcotráfico en ascenso, corrupción muy extendida y medio propicio para inducir la emigración. ¿Puede considerarse un error la designación de Johnson como embajador? Con todo el dolor de mi corazón, tengo que inclinarme por la negativa. Implícitamente, la designación es una denuncia tajante en contra de la tristemente célebre política de “abrazos, no balazos”.

Creo que la anterior no es una mera opinión personal. Está fuertemente avalada por hechos muy robustos. Por ejemplo, hago referencia a los resultados publicados apenas el día de ayer sobre la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía relativa a Victimización de Empresas (Enve) de 2024. Los datos de esa encuesta son inequívocos y muy alarmantes. Según tan confiable fuente, durante el año que está por terminar fueron víctimas de algún delito 1.3 millones de establecimientos en todo el país. Y lo peor, en términos relativos, hubo un incremento del 24.6% de los encuestados en 2021 a 27.2% en la encuesta del presente año.

No puede taparse el sol con un dedo. Por un lado, se anuncian grandes planes para impulsar el desarrollo económico del país. Por otro, se han venido tolerando (haciendo de la vista gorda) frente al auge y consolidación de las bandas delincuenciales. ¡Hay que reiterarlo una vez más: inseguridad y desarrollo económico son cosas totalmente opuestas!



Compra consolidada de medicamentos



Los riesgos de desabasto de medicamentos para los próximos meses siguen presentes. Primero porque la compra complementaria para diciembre 2024, enero y febrero 2025 ha sufrido varios retrasos fundamentalmente por la complicación del calendario para que los fabricantes puedan cumplir en tiempo y forma con los requerimientos que hizo la subsecretaría de salud a cargo de Eduardo Clark.

Es un hecho que la cadena de suministro no es fácil y se requiere de una trazabilidad adecuada para garantizar que las medicinas sean seguras, eficaces y de calidad, con bajo costo para los pacientes.

En paralelo Clark presentó el avance de la compra consolidada para 2025 y 2026. Las fechas tuvieron cambios; primero, para separar las medicinas de patente en un solo paquete y en otro las genéricas, además de que se han alargado los tiempos porque la Secretaría de Salud ha sostenido más de 60 reuniones con representantes de la industria para garantizar que estén en posibilidades de abastecer la compra.

Segundo porque, a diferencia de antes, la autoridad está solicitando a los participantes internacionales contar con autorizaciones de instituciones sanitarias de alta calidad como la FDA de los Estados Unidos y EMA de Europa, entre otros países.

Los fallos de las convocatorias de licitación de medicamentos genéricos serán a partir del 26 de diciembre para que a partir de marzo se entreguen a los distintos institutos de salud del país.

En resumen, se antoja difícil que en ocho semanas los fabricantes logren cumplir con la meta bianual, aunque sabemos que existe capacidad de fabricación por parte tanto de los laboratorios nacionales como internacionales en nuestro país.

SUSURROS

1. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, comenzó una investigación para saber si en la administración de auditoría de comercio exterior del SAT existen elementos para sancionar a Erick Jiménez Reyes y a miembros de su equipo por presuntos actos de corrupción contra empresas exportadoras e importadoras.

2. La crisis en la industria petrolera se agudiza tanto por la falta de pago de proveedores, grandes y pequeños, como por la caída que ya se está registrando en la producción diaria de petróleo. Expertos anticipan que al cierre de este año Pemex apenas logrará superar los 1.6 millones de barriles diarios.

3. En el escritorio de Hilda Salazar Gil, titular de la Secretaría de la Contraloría mexicana, se apilan las denuncias ciudadanas de usuarios molestos por la mala calidad de las placas vehiculares que a pocas semanas de uso han presentado desgaste en la pintura. Apelan a que con base a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, se verifique que la empresa responsable, Placas y Señalamientos Mexicanos, de José Ramón Bautista Pérez Salazar, cumpla con los requerimientos de la NOM-001-SCT-2-2016 para su fabricación. Las quejas se replican en estados como Querétaro, Veracruz y Tamaulipas.


**TRES
EN
RAYA**

**VERÓNICA
MALO
GUZMÁN**
#OPINIÓN

¿No convendría que ellos, pero también nuestro país, comenzaran a separar la gimnasia de la magnesia?

CLAUDIA, ¿HACIA UN TRATADO BILATERAL DE SEGURIDAD?

Creo que ya todos nos conocemos las directas e indirectas que nos lanza la amenaza *naranja* en materia de comercio; que si Canadá es el estado 51 de la Unión Americana y México el número 52, que si los aranceles, etcétera. El intercambio en la materia se ve influido, si no es que supeditado, a lograr mejorar o no la situación del trasiego de drogas hacia su país, el contener o no flujo migratorio, así como la violencia en la frontera. *¿No convendría que ellos, pero también nuestro país, comenzaran a separar la gimnasia de la magnesia?*

Si se lograra la diferenciación de rubros se podría trabajar con expectativas más claras y sin sufrir las amenazas cada determinado número de años y con cada cambio de administración. La idea no es nueva, durante muchos años se ha dicho que hace falta un tratado de América del Norte en materia de seguridad, pero ahora sería el momento propicio para realizarlo. Que nadie se espante ni grite ¡traidorat!, pues esta semana el propio Senado de México aprobó dos dictámenes que autorizan tanto el ingreso del Ejército de EU a nuestro país, como la salida de integrantes del Ejército mexicano

Si se lograra la diferenciación de rubros se podría trabajar con expectativas

con fines de adiestramiento. Este tratado en materia de seguridad con EU permitiría separar de una buena vez los asuntos comerciales de los de seguridad; además de lograr que los actores políticos (empezando por Trump) no utilicen la palabra "aranceles" y otras por el estilo para avanzar en otras cuestiones. Es decir, si ha quedado claro la necesidad de

distinguir asuntos a nivel nacional, ¿por qué no también en el ámbito internacional? Así que pensemos fuera de la caja, pero en serio. ¿Por qué no tener, debajo del embajador de México en EU a dos o tres funcionarios mexicanos dedicados específicamente a comercio —dependiendo de Ebrard—, a migración —dependiendo de Rosa Icela Rodríguez— y a seguridad —coordinando con Omar García Harfuch—? Por cierto, ¿ya pensó Claudia Sheinbaum quién debe ser el nuevo embajador de México ante la Unión Americana?

Veamos: se entiende así, dados los múltiples problemas y frentes que significa la inseguridad en nuestro país, que la Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública tuviera lugar en Acapulco, Guerrero. Tanto Sheinbaum como García Harfuch dijeron a los gobernadores que la inseguridad también es un problema de ellos y que se debe trabajar en equipo. Si este tipo de "tratado" fue impulsado para la Federación ¿por qué no lograr algo de características similares con EU?

Quizá, más que preocuparse en defender la soberanía nacional de las acciones y posicionamientos de un embajador estadounidense u otro, la Presidenta deba *agarrar el toro por los cuernos* y *asestar el primer golpe* al plantear el esquema y los objetivos que, sin violentar nuestra autodeterminación, a México convengan de parte de los gringos para el mencionado tratado. Aprovecharse de la combinación entre Ron Douglas Johnson, próximo embajador, y el secretario de Estado, Marco Rubio, pues ellos serían los primeros en sumarse a un diseño donde el esquema sea ganar-ganar para ambas naciones.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO



RETOS DE LEMUS, NUEVO GOBERNADOR DE JALISCO

EDUARDO SADOT
COLABORADOR
@EDUARDOSADOT

El presupuesto y el tema de educación junto con el ancestral problema de la emigración de los jaliscienses a EU, es un tema que no se ha resuelto en el mundo

La meteórica carrera política de Pablo Lemus, ex presidente municipal de Zapopan, Jalisco, municipio conurbado de la capital del estado Guadalajara, cargos en los que se esforzó siempre por mantener cercanía con sus gobernados, lo que le valió la popularidad necesaria para llegar a gobernador de la entidad.

El primer reto de Jesús Pablo Lemus Navarro fue transitar entre su antecesor Enrique Alfaro y el líder del partido Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado Rannauro, y ahora mantenerse en una posición digna frente a la titular del poder Ejecutivo de otro partido.

Lemus es un hombre de talento agudo y difícil de conseguir entrevistas; se mantiene distante con algunos medios de comunicación y su equipo de prensa tiene un estilo peculiar de manejar a los medios.

No es casualidad que le tocó reunirse con la Presidenta —ella pide que le digan presidenta, lo señalamos para evitar acusaciones de ignorancia gramatical— de México en un evento de seguridad. Lemus debe tomar en el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, una destacada familia de Jalisco, obvio que no tiene intenciones de gobernar Jalisco, pues antes se le atravesará la oportunidad de ser candidato presidencial.

Lemus lo sabe y tiene la oportunidad de fortalecer su relación con el super-secretario de Seguridad, pues es un tema que preocupa a todos los mexicanos y a los jaliscienses más.

El presupuesto y el tema de educación junto con el ancestral problema de la emigración de los jaliscienses a Estados Unidos, es un tema que no se ha resuelto en el mundo.



Algo que no escuchó su antecesor es que todo gobernante debe tener presente hacerlo desde su primer día de gobierno.

Que el más difícil el año de gobierno es el séptimo año, cuando dejan de gobernar.

Cuando se pasan a formar parte del "sector privado" y ese es cuando están privados de ayudantes, privados de choferes, privados de poder, privados de viáticos, privados de todo.

Lemus llega en una etapa difícil para México y para Jalisco.

Por su propia naturaleza es un objetivo de Morena extender su poder sobre el que fuera durante muchos años el segundo estado más importante de México.

Hay que recordar la historia y los tiempos en que al único informe al que asistía el presidente de México era al del gobernador del estado de Jalisco, tradición que se rompió en el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970), quien asistió al informe del entonces gobernador de San Luis Potosí, Antonio Rocha Cordero.

Lemus debe asistir a foros internacionales (ya debiera haber trabajado su equipo para que asistiera al Foro de Davos) y preparar un fuerte equipo de trabajo para defender la postura de Jalisco en los próximos encuentros con los negociadores del Tratado de comercio México, Estados Unidos y Canadá.

Sería un apoyo tan necesario para la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en este momento si Lemus se rodea de expertos y se concentra en temas internacionales lo que hará crecer sustancialmente en su prestigio internacional.

"Por su propia naturaleza es un objetivo de Morena extender su poder sobre el que fuera durante años el segundo estado más importante".



AGENDA DE PODER

RONALD JOHNSON: ¿EL ALIADO INESPERADO DE MÉXICO EN LA ERA TRUMP?



POR HUMBERTO
BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

La agenda política nacional sigue estando marcada en buena medida por el tema Trump y todas las declaraciones, amagues, amenazas y hasta burlas que sigue haciendo en torno a nuestro país. Pero también las nominaciones a puestos de su gabinete y del servicio exterior han acaparado la atención en general. Y, una de estas nominaciones, resultaba fundamental para nuestra nación. Hablemos de ello.

El próximo presidente de Estados Unidos ha bajado un poco el tono sobre la amenaza de colocar hasta un 25% de aranceles a los productos mexicanos que entren a su país. Pero aún no ha quitado el dedo del renglón. Incluso días atrás trató de mofarse de la presidenta Claudia Sheinbaum a quien acusó de, prácticamente, haberle reclamado por el tema tarifario, acusación realizada en un tono burlesco. Sumado a esto, Trump aseguró que su país subsidiaba al nuestro y sugirió anexar a México como un estado más de los EEUU. Claudia Sheinbaum fue inteligente y no cayó en la provocación. Zanjó el tema con un "evitaremos hablar más frente a los medios", y tranquila y de buen humor aseguró que el republicano tenía su "manera (estilo) de comunicar", poniendo fin al asunto.

Pero más allá de todo este juego de declaraciones, un tema que interesaba mucho a México era lo referente a la nominación del nuevo embajador en nuestro país. Se manejaron algunos nombres. Por ejemplo, se habló de Jared Kushner, el yerno de Trump que jugó un papel fundamental en la negociación del T-Mec durante la primera administración trumpista. Kushner, quien tenía una relación cercana y personal con Luis Videgaray, entonces canciller mexicano, habría servido como una especie de dique de contención en muchas de las medidas más radicales de Trump hacia nuestro país. Kari Lake, republicana, demócrata y luego otra vez republicana, además de dos veces candidata perdedora -una al Senado y otra a la gubernatura de Arizona- fue otra de las figuras que será para ocupar la embajada estadounidense en México. Lake se ha declarado a favor de la construcción del muro fronterizo y de posturas marcadamente antinmigrantes, por lo que su nominación no habría sido una buena noticia para nuestro país.

Uno pudo ser no tan malo para México. La otra, por el contrario, bastante.

Sin embargo, el misterio terminó y se anunció finalmente que Ronald Johnson será el próximo embajador de EEUU. Exmiembro de las Fuerzas Especiales del ejército, conocidos como "Boinas Verdes", además integrante de la CIA por más de 20 años, Johnson no es un novato en temas de relaciones internacionales. Con el propio Trump ocupó el cargo de embajador en El Salvador, por lo que además de experiencia en temas exteriores, de alguna forma también tiene algún tipo de conocimiento sobre Latinoamérica y la región.

Si bien es cierto que al ser militar se podría suponer que sus ideas y pensamientos tendrían mucho que ver con la toma de decisiones apoyadas en la milicia o con el uso de la fuerza en general, lo cierto es que ha trascendido que Johnson no es partidario de utilizar al ejército para temas de combate a la delincuencia, particularmente al crimen organizado. Paradójico sin duda, pero positivo para nuestro país.

Sumemos que, su experiencia en la CIA, donde estuvo inmerso en labores de inteligencia, de alguna forma abona a la idea de que el próximo embajador podría privilegiar la estrategia por sobre la fuerza, sobre todo en temas como el combate al fentanilo.

Lo anterior es de suma importancia en el contexto de un Trump que ha amenazado con invadir nuestro país para desarticular a los cárteles traficantes de esta droga mientras que, en contra parte, Omar García Harfuch, el actual encargado de la seguridad de nuestro



Foto: Cuartoscuro

país, parece tener una estrategia contra el fentanilo sí, sustentada en parte en el uso de la fuerza, pero también en gran medida, con labores de inteligencia. El decomiso más grande en la historia de este narcótico sumado al operativo Enjambre, ambos ocurridos días atrás, sustentan en buena medida esta idea.

Además, lo anterior abre la posibilidad de estrechar la colaboración entre ambos países, no solo en el intercambio de información para temas del fentanilo, sino para otros delitos en general o en temas como la migración ilegal, colaboración que, por cierto, resultó sumamente mermada y reducida estos últimos años, particularmente entre los gobiernos de Joe Biden y López Obrador, principalmente por la desconfianza del primero hacia las dependencias de nuestro país encargadas del combate a la delincuencia.

Johnson, además, es originario de Alabama, un estado con amplia relevancia en temas agrícolas. Los aranceles que Trump amenaza con imponer a nuestro país, afectarían también a los Estados Unidos, particularmente, a regiones o lugares como Alabama precisamente. Por ello es posible que la postura del futuro embajador, sobre este tipo de medidas, sea un tanto más moderada o, al menos, no volcada por completo en favor de los aranceles.

Todo lo anterior hace suponer que la llegada de Ronald Johnson a la embajada estadounidense es, dentro de lo malo, una buena noticia. Al final de cuentas, Johnson -más allá de sus ideas o posturas- será el representante de Trump en nuestro país, un mandatario con una marcada línea beligerante y de animadversión hacia México. En ese entendido, Johnson tendrá que responder a los intereses de su nación pero, particularmente, a los del presidente en turno. Pero, sin duda, su forma de pensar y sus propias creencias, de alguna forma podrían atizar o suavizar las posturas trumpistas referentes a México. Con lo que se conoce de su persona, existe la posibilidad -para nuestra fortuna- que sea lo segundo.

Además, Johnson llega después de Ken Salazar, el todavía embajador en nuestro país. Salazar fue nominado por Joe Biden y, en un principio, fue visto con recelo en nuestro territorio. Muchos lo consideraban como una figura que mostraría una postura dura con México. Un hueso duro de roer, se pensaba. Sin embargo, la situación fue completamente opuesta. El embajador hizo tan buena relación personal con el entonces presidente López Obrador, que el propio gobierno de EEUU llegó a mostrar preocupación por Salazar quien, para ese entonces, ya era visto como un personaje más cercano a Obrador que a Biden y que, incluso, parecía por momentos jugar más a favor de México que de Estados Unidos.

La llegada de Ronald Johnson no neutraliza el riesgo que representa Donald Trump para nuestro país. Tampoco significa que vaya a convertirse en una figura pro-México, como lo fue Ken Salazar estos últimos años. Pero, de alguna forma, brinda una leve esperanza de poder contener o reducir las posibles medidas que el próximo presidente de EEUU -de cumplir sus amenazas- habría de ejecutar contra México.

Nos vemos la próxima semana. Tenemos una cita con el Poder.

Agendado.



Tiraditos

EXPLICACIÓN INSUFICIENTE DE LA EXCANCILLER

• Todo parece indicar que, para apagar el fuego por el escándalo de la boda en el Munal, los funcionarios involucrados optaron por el mal menor: sacrificar a un chivo expiatorio. En este caso, el novio, **Martín Borrego**, quien presentó su renuncia con carácter irrevocable a **Alicia Bárcena**, quien era su jefa y cercana en la SRE, cuando sucedió el acto indebido, y ahora en la Semarnat. Pero lo cierto es que el deslinde que intenta hacer la excanciller es poco creíble e insuficiente. Asegura que no fue notificada ni enterada, sin embargo, se le ve muy amena departiendo en las nupcias y los brindis por la felicidad de su ahora excolaborador.

LAYDA DEFIENDE A SU FUNCIONARIO

• La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, salió en defensa de su cuestionable secretario de Desarrollo Económico, **Jorge Luis Lavalle Maury**, pese a que la propia presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, puso en duda su trayectoria y dejó en claro que ella no lo contrataría. La mandataria estatal aseguró que su nuevo integrante del gabinete es inocente de los señalamientos de haber participado en la trama del acto de corrupción que representó *Odebrecht*. En Morena ya fruncen el ceño por la actitud de Sansores Sanromán y hasta los mal pensados se preguntan si tendrán algún negocio.

SIN AVANCES EN MUERTE DE 17 BEBÉS

• Las autoridades sanitarias del país prometieron que habría castigos a los presuntos responsables de la muerte de 17 bebés en hospitales del Estado de México, Guanajuato y Michoacán, por la contaminación del torrente sanguíneo, provocada por bacterias. Han pasado los días y hasta el momento nada se sabe de quién o quiénes son los responsables de este lamentable suceso y conforme pase el tiempo aumenta el riesgo de que todo quede en la impunidad, como muchos otros casos. Los padres de los menores, sumidos en el dolor, aún esperan una respuesta a un mal procedimiento médico que les partió el alma.



Póker político

Matías Pascal

Ronald Johnson: el nuevo jugador que viene a marcar las reglas



El nombramiento de **Ronald Johnson** como embajador de Estados Unidos en México, no es sólo un movimiento diplomático; es una jugada estratégica que busca cambiar las reglas del juego. Este exagente de la CIA y Boina Verde no es un jugador improvisado. Johnson no llega a México con intenciones de repartir abrazos ni de fortalecer la relación bilateral con discursos vacíos. Llega con instrucciones claras: presionar a México en temas de seguridad, migración y narcotráfico, con resultados inmediatos como única moneda de cambio.

¿Y el gobierno mexicano? Sentado en la mesa con las mismas cartas marcadas, apostando nuevamente al discurso de "soberanía y cooperación". Pero, seamos claros: si esto fuera una partida de póker, **Claudia Sheinbaum** y su equipo ya estarían "all-in" con una mano que no promete nada.

Para quienes no han seguido las señales, aquí va el resumen de la jugada: **Donald Trump**, desde el inicio de su campaña, dejó claro que su prioridad es proteger a Estados Unidos de las "amenazas" que, según él, se originan en México: migrantes, drogas y crimen organizado. Ahora, con Johnson como embajador,

coloca su mejor ficha en la mesa para ejecutar esa visión.

El historial de Johnson lo precede. Durante su tiempo como embajador en El Salvador, trabajó de la mano con **Nayib Bukele** respaldando políticas de mano dura que llevaron al encarcelamiento masivo de pandilleros. Sus resultados son innegables: una caída significativa en las cifras de violencia, aunque a costa de una creciente militarización y acusaciones de violaciones a derechos humanos. Este enfoque directo, de tolerancia cero, ahora aterriza en México, un país donde las redes del crimen organizado tienen un alcance mucho mayor y el flujo de fentanilo sigue siendo una crisis sin freno.

Los números no mienten: en lo que va del año, el fentanilo ha sido responsable de más de 100 mil muertes por sobredosis en Estados Unidos, y México se mantiene como un punto clave en su producción y tráfico. Mientras tanto, los homicidios en territorio mexicano superan las 25 mil víctimas anuales. La violencia sigue cobrando vidas, el narcotráfico opera con impunidad, y la estrategia de "abrazos, no balazos" ha fracasado rotundamente.

Johnson llega con objetivos claros: dete-

ner el flujo de drogas, frenar la migración hacia el norte y exigir al gobierno mexicano resultados tangibles. Esto no es sólo diplomacia; es una apuesta agresiva con consecuencias directas para la política interna de México.

¿Y Sheinbaum? Su respuesta al nombramiento fue tan predecible como irrelevante: "Defenderemos nuestra soberanía". Pero, ¿qué significa eso realmente? ¿Un nuevo discurso sin acción concreta mientras el crimen organizado sigue imponiendo sus propias reglas? Este es su primer gran desafío en política exterior, y hasta ahora no ha demostrado tener ni la firmeza ni la estrategia necesarias para enfrentarlo.

La realidad es que México está en posición de desventaja. Su estrategia de seguridad carece de resultados, y su relación bilateral con Estados Unidos está fragmentada. Para negociar con alguien como Johnson, que tiene instrucciones claras y no tolerará excusas, hace falta mucho más que discursos reciclados.

El riesgo es evidente: con Johnson en la mesa, México podría ceder aún más autonomía en temas críticos como narcotráfico y migración. La injerencia estadounidense en asuntos internos no sólo podría aumentar, sino convertirse en una norma bajo el argumento de la cooperación. En este escenario, la soberanía que Sheinbaum dice defender podría reducirse a una mera ilusión.

Para evitar esta pesadilla, el gobierno mexicano necesita replantear su estrategia desde la raíz. Aquí, van tres pasos clave:

- 1. Invertir en inteligencia financiera:** Los cárteles operan con millones de dólares que les garantizan poder e influencia. Sin dismantelar sus redes económicas, cualquier acción contra ellos será insuficiente.
- 2. Coordinar realmente las instancias de seguridad:** Hoy, las estrategias están fragmentadas y carecen de resultados. Sin una visión unificada, México seguirá perdiendo esta batalla.
- 3. Recuperar la iniciativa en la relación bilateral:** Cooperar no significa obedecer. México debe negociar desde una posición de fortaleza, no de sumisión.

Mientras Johnson aterriza en México con su agenda de seguridad, el gobierno sigue paralizado, sin un plan claro para enfrentar lo que viene. Las cartas están sobre la mesa, y Estados Unidos tiene una mano fuerte. Si México no toma decisiones estratégicas, será cuestión de tiempo para que pierda lo poco que le queda de autonomía en seguridad.

La pregunta es: ¿estamos dispuestos a seguir jugando con esta mano perdedora o es momento de cambiar las reglas del juego?

En **Póker Político** seguiremos viendo esta partida porque, en esta mesa, lo que está en juego no es sólo la relación bilateral, sino el futuro de México. ¡Ciao!



CAPITANES

Cambio de vía

Iker de Luisa, quien fungió por poco más de una década como director general de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) se separa del cargo.

Aunque no se ha anunciado oficialmente su salida, entre los nombres de las personas que podrían sustituirlo suena el de **Vianey de la Mora García**, quien de acuerdo con su perfil en la red social LinkedIn cuenta con más de 15 años de experiencia en la dirección de proyectos en el sector de infraestructura.

Algunos de los proyectos en los que ha participado son el Túnel Emisor Oriente (TEO), la ampliación de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México y el proyecto de signaling de la Línea 1 del Metro, también en la Capital del País.

Apenas el martes pasado, el Consejo de AMF anunció la elección de **Francisco Fabila Rubio**, quien actualmente funge como gerente general del Ferrocarril y Terminal del Valle de México (Ferrovalle), como su nuevo presidente para el periodo 2025-2027.

Con ambos cambios, quedará perfilado el equipo que entrará de lleno al intercambio con el Gobierno federal en los nuevos proyectos para trenes de pasajeros.

Mercado mayor

Koltin, una compañía de salud enfocada en adultos mayores, fue distinguida recientemente por sus políticas y compromiso con los criterios ambiental, social y económico, conocido como ASG.

La compañía es una de las 100 firmas mexicanas reconocidas como Empresa B por implementar criterios de sostenibilidad que pueden ayudar a reducir costos energéticos y gestión de residuos, mejorar márgenes y, por ende, conseguir un mejor rendimiento en el largo plazo.

Fundada hace dos años, la startup mexicana que lidera **Eduardo Ortiz** está enfocada en ofrecer una cobertura de salud privada

a las personas de hasta 84 años de edad.

Aunque no es una aseguradora, ha emitido 100 millones de pesos en pólizas de BBVA Seguros, lo que los coloca como el quinto cliente más importante de esta institución financiera.

Los adultos mayores que llegan a Koltin reciben una membresía de salud, que combina la cobertura de gastos médicos mayores con cuidado personalizado habilitado por tecnología.

Esto permite a los pacientes interactuar con equipos de atención de manera virtual y a través de WhatsApp recibir un estudio anual de salud y longevidad. También ofrece acceso a hospitales privados en caso de emergencias.

La firma prevé crecer en



ANDREAS WALDMANN...

Es el nuevo Chief Marketing Officer de la fintech mexicana de pagos Kueski. Tiene más de 20 años de experiencia en áreas como producto, e-commerce, mercadotecnia y gestión de ingresos a nivel global. Entre las empresas en las que ha trabajado están Citibanamex, Volaris y Clara. Este año, Kueski superó 20 millones de préstamos otorgados.

2024 alrededor de 120 por ciento respecto al año pasado y mantener su avance en 2025, apostando a la atención de adultos mayores y buscando atraer al mercado de 50 años de edad.

Negocio consolidado

La startup mexicana Tractian, liderada por **Leonardo Vieira**, ya levantó capital en serie C, lo que quiere decir que ya se reconoce como una empresa consolidada.

La firma recaudó 120 millones de dólares en dicha ronda liderada por Sapphire Ventures (SAP), por lo que ahora está valorada en 720 millones de dólares.

Sólo empresas como Kavak, Justo y Bitso han logrado llegar a una serie C, es decir, el nivel más alto de maduración con eficiencia operativa, autónoma e incluso con posibilidades de

cotizar en alguna de las bolsas de valores.

Las startups reciben financiación según su etapa. La primera es la llamada ronda semilla y se trata de negocios en etapa de prueba y error, que suelen recibir recursos propios o de familiares.

Después viene la serie A, en la que ya se busca hacer crecer el equipo de trabajo y en la serie B ya se trata de un negocio más rentable.

Tractian ofrece monitoreo de las condiciones en tiempo real y análisis predictivos del estado en el que se encuentran las máquinas de las empresas, mediante hardware y software.

Una parte significativa de la inversión será destinada a establecer un centro de investigación y desarrollo (I+D) en Monterrey y también una oficina de soporte local para los clientes ubicados en el norte de México.

capitanes@reforma.com



M+

ANÁLISIS DE HACIENDA

Estabilidad, punto destacado de México

La estabilidad financiera de México y su perfil crediticio sólido continúan como puntos destacados para el país, indicó Rodrigo Mariscal, economista en jefe y titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda. En entrevista con Banorte, dijo que en 2025, la dependencia se fijó un déficit fiscal de 3.2 por ciento del PIB y un balance que asegure la sostenibilidad de la deuda soberana.

CRÉDITO DE CITI

Dan a Innova Schools 19 mdd para campus

Citi otorgó un crédito de 19 millones de dólares a la cadena de escuelas privadas Innova Schools para su expansión en México. En un comunicado se destacó que el dinero será destinado a la construcción de campus y gastos corporativos que permitirán sumar a su sistema a 5 mil estudiantes de clases medias emergentes.

ABRE 8 SUCURSALES

Western Union alista expansión en México

Western Union anunció la apertura de ocho sucursales propias en México, con lo que inicia su expansión de forma individual. Indicó que este movimiento la coloca como la primera empresa de su tipo en lanzar sus sucursales de marca en el país, mismas que fortalecen su capacidad de atender a los clientes directamente.

USO AEROPORTUARIO

Aumentará 2.6% TUA para vuelos del AICM

Para el próximo año, la tarifa de uso aeroportuario (TUA) en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México aumentará 2.6 por ciento. De acuerdo con esta decisión, donde participó la Secretaría de Hacienda, el impuesto en vuelos nacionales pasará de 28.95 a 29.70 dólares y en las internacionales de 54.96 a 56.39 dólares.

APOYO A CONSUMIDORES

Refuerza Profeco su pacto con Concanaco

La Procuraduría Federal del Consumidor y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo acordaron reforzar la protección de los consumidores. Los titulares de los organismos, Iván Escalante y Octavio de la Torre, respectivamente, enfatizaron la necesidad de revisar y actualizar sus convenios.



VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

**REGINA
REYES-
HEROLES C.**

@vivircomareina



El boom de las naves

La demanda industrial de metros cuadrados no se detiene y los impulsores más obvios, hasta hoy, son el comercio electrónico y el indiscutible fenómeno del *nearshoring*.

Este 2024 se espera cerrar con una demanda bruta en más de 6 millones de metros cuadrados industriales, según CBRE, la empresa de servicios e inversiones inmobiliarias comerciales más grande del mundo según sus ingresos en 2023, y forma parte del Fortune 500 y S&P 500.

“En mis 30 años de estar en México, nunca vi un mercado tan activo y motivado como el de bienes inmuebles industriales que tenemos hoy”, dijo **Layman Daniels**, presidente de CBRE México, Colombia y Costa Rica. “El mercado se duplicó en los últimos cinco años y no veo ninguna razón por la que esto no se repita en otros cinco o seis; hay espacio para crecer”, añadió en Milenio Negocios en MILENIO Televisión.

No es sorpresa que la Ciudad de México y la zona Metropolitana sea el mercado logístico más grande en el país con 8.9 millones de metros cuadrados, y que Monterrey haya registrado la mayor participación en demanda de metros cuadrados industriales por *nearshoring*. De hecho, los mercados en la frontera norte, según datos de CBRE, lideran con 67 por ciento de los espacios comercializados.

Pensando en la actual incertidumbre y el discurso alrededor del comercio en Norteamérica pregunté a **Layman** sobre el riesgo a futuro: ¿podríamos estar de masiado emocionados con el *nearshoring*, las naves industriales y de logística? “Sería más fácil vivir en un mundo que no cambie, pero estamos en uno con modificaciones, frustraciones y emociones que generan estrés. El



mercado va a funcionar, hay que dejar que funcione”, dijo.

Para CBRE la tasa de vacancia es relevante, pues refleja el espacio libre como porcentaje del inventario físicamente disponible y permite entender la salud del mercado. En México, hay mucha demanda, no tanta oferta. De hecho, la tasa de vacancia en el país tiene un promedio de 3 por ciento. En la zona norte es de 0.8 por ciento en Saltillo, pasando por 3 por ciento en Monterrey, y de hasta 5.6 por ciento en Tijuana.

Una tasa de disponibilidad de 3 por ciento y menor, explicó **Layman**, es hasta peligrosa “porque no hay suficiente espacio; hay clientes que quieren naves o bodegas y no hay qué ofrecerles”. Los mercados más sanos deben tener un porcentaje de vacancia de entre 5 o 6 puntos para que los clientes ya instalados puedan expandirse, agregó el presidente de CBRE.

El crecimiento en México se espera de 1.5 por ciento en 2024. Es incipiente. Las historias con mayor éxito están en Ciudad de México y Monterrey. Pero México no es la CdMx o Monterrey, urgen éxitos a lo largo y ancho del país. CBRE ve potencial en ciudades de un millón de habitantes, esperemos que los que tienen tiendas se animen a contemplarlas. ■



DINERO

Trato entre iguales con Estados Unidos, refrenda Claudia // Mundo narco: inquieta ex mando de la CIA como embajador // “Se queda”, dice Layda

Las mujeres más poderosas del mundo (*Forbes*)

Rank	Nombre	Edad	País	Actividad
1	Ursula von der Leyen	66	Bélgica	Política
2	Christine Lagarde	68	Alemania	Política
3	Giorgia Meloni	47	Italia	Política
4	Claudia Sheinbaum	62	México	Política
5	Mary Barra	62	EUA	Negocios
6	Abigail Johnson	62	EUA	Finanzas
7	Julie Sweet	57	EUA	Negocios
8	Melinda Gates	60	EUA	Filantropía
9	MacKenzie Scott	54	EUA	Filantropía
10	Jane Fraser	57	EUA	Filantropía

La revista *Forbes* ubica a la presidenta Claudia Sheinbaum en el cuarto lugar entre las mujeres más poderosas del mundo. El primer lugar lo tiene la presidenta de la Comisión Europea; el segundo, la presidenta del Banco Central Europeo, y el tercero, la mandataria de Italia.

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ANTE EL NOMBRAMIENTO por el próximo presidente Donald Trump de Ronald Johnson, un militar “boina verde” con larga trayectoria como mando de la CIA, para desempeñar el cargo de embajador de Estados Unidos en México, la presidenta Claudia Sheinbaum refrendó su intención de colaborar con el país vecino en condiciones de igualdad para atender temas como migración e inseguridad. “Los mexicanos tengan certeza de que nosotros siempre vamos a defender a México como un país libre, soberano e independiente. Particularmente con el gobierno de Estados Unidos va a ser de iguales, siempre; eso lo tenemos que defender, porque durante el periodo de Calderón hubo mucha subordinación; nosotros no, nosotros vamos a colaborar, a coordinar sin subordinarse, siempre poniendo en alto el nombre de México”, expresó.

Inquietud en el mundo narco

LA DESIGNACIÓN DE un mando de la CIA como embajador causó conmoción en la *narcopolítica*, ese mundo en el que se pierde la línea divisoria entre los delincuentes; los funcionarios, como García Luna, y hasta los presidentes, como Felipe Calderón. Con el antecedente reciente del secuestro de *El Mayo Zambada* y su traslado a una cárcel de Estados Unidos, sin conocimiento previo del gobierno mexicano, la preocupación debe ser mayor en las esferas del crimen. Es obvio que el *narco* ha crecido con la complicidad de políticos y empresarios. La inquietud es si el nuevo embajador tocará esos terrenos. Calderón sigue viviendo en España, no ha vuelto a poner un pie en territorio estadounidense.

“Se queda”

YA HABÍA ADVERTIDO Andrés López Beltrán el riesgo de que surjan divisiones en las



filas de Mořena. La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, designó como secretario de Promoción Económica a José Luis Lavalle, ex senador panista con antecedentes penales; todavía lleva en la muñeca un brazalete de control judicial, archienemigo de la 4T. Se le preguntó su opinión a la presidenta Claudia Sheinbaum y dijo que ella no lo hubiera invitado. Desafiante, la gobernadora morenista contestó: “se queda”. ¿Con qué le estará pagando Lavalle?

Musk casi duplica las reservas del BdeM

LAS RESERVAS INTERNACIONALES del Banco de México alcanzan hoy la suma de 228 mil 753 millones de dólares. Es el patrimonio reunido por 138 millones de mexicanos. La riqueza de un solo hombre, Elon Musk, casi duplica las reservas mexicanas, alcanzó 400 mil millones de dólares, según Bloomberg. Nuestro mayor ricachón, Carlos Slim, apenas posee una cuarta parte. Musk se ha convertido en el *alter ego* del futuro presidente Trump. Es accionista de Tesla, SpaceX y la red X. También tiene una chambaca en el gobierno, no se sabe si será pagada. Supervisará un nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental.

Díselo a Claudia

Asunto: las pensiones y la UMA

QUISIERA PRESENTARLE EL caso de las pensiones en el Issste. Se les aplica un aumento anual utilizando el porcentaje de incremento de la UMA (Unidad de Medida y Actualización), en lugar de aplicar el correspondiente al salario mínimo general. Después de varias décadas de laborar como profesor de tiempo completo en la UNAM, me jubilé hace ocho años. Al inicio se me pagó un monto equivalente a 10 salarios mínimos, el tope considerado en la Ley del Issste. Hoy en día, por la manera de calcular el incremento, sólo estoy recibiendo cuatro salarios mínimos. Quiero hacer un llamado a nuestra Presidenta para que se analice alguna salida a esta problemática.

J. Agustín Cano Garcés,
ex profesor de la Facultad de Ciencias, UNAM

Twitterati

¿LES GUSTARÍA QUE México fuera el estado 51 de Estados Unidos?

Gabriel Quadri @g_quadri

R: EL “PATRIOTA” Quadri juntando firmas para dárselas a Trump.

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

 ✉ marcomaresg@gmail.com

Compra consolidada: prueba de fuego

Con retraso adicional, está por realizarse una prueba de fuego para el gobierno de **Claudia Sheinbaum** en la compra y distribución de medicamentos en México.

A dos meses de que tomó posesión como Jefa del Ejecutivo, el nuevo gobierno pondrá a prueba su modelo de adquisición y entrega de medicamentos.

El nuevo modelo se estrenará, con una gravosa deuda, heredada por el gobierno saliente, con las empresas farmacéuticas por 2,900 millones de pesos y la incertidumbre de los agentes económicos respecto del pago y el largo y sinuoso camino de cobranza, que están recorriendo.

Con todo y el peso que representa esa deuda, los laboratorios han mostrado disposición y están participando en la compra consolidada de medicamentos para el periodo 2025-2026.

El gobierno de Sheinbaum a destiempo y con un retraso adicional de último momento, está por comenzar a operar un nuevo modelo (en el sexenio lopezobradorista probaron con al menos cinco distintas versiones y todas fallaron) para la compra y distribución de medicamentos en México.

En el sexenio pasado, aunque la retórica oficial siempre lo negó, los múltiples

modelos de compra y el abasto de medicamentos, representaron uno de los mayores fracasos en la historia, en la gestión del sistema de salud nacional.

El sobrecosto en la compra y el desabasto, marcaron la fallida ruta de "ocurrencias" que incluyeron el anuncio de la creación de una distribuidora gubernamental de medicamentos y la compra de una enorme almacén para operar una megafarmacia.

Con el gobierno de Sheinbaum, se diseñó y está por comenzar a ejecutarse un modelo basado en tecnología digital y con la intención de una mejor coordinación sectorial.

En este nuevo modelo, es la Secretaría de Salud, encabezada por **David Kershennobich Stalnikowitz**, con el propósito de que esa dependencia sea la rectora del sector salud.

La misión —ya veremos si imposible o posible— la encabeza directamente el subsecretario de Salud, **Eduardo Clark García Dobarganes**, experto en procesos de digitalización, eficientización y de operación logística, de acuerdo con la descripción que hizo de él, durante su presentación, la Jefa del Ejecutivo.

La licitación que viene, representa la mayor compra consolidada de medicamentos e insumos de la historia.

Prevé un volumen de 5 mil millones de

piezas destinadas a garantizar el abasto pleno en los próximos dos años.

Hasta ahora, parece que las cosas marchan bien.

De acuerdo con la información oficial y de los propios laboratorios, las mesas de negociación con 27 empresas farmacéuticas nacionales e internacionales han permitido adjudicar el 53% del costo total de la licitación, equivalente a 135 mil 000 millones de pesos.

En virtud de estas negociaciones, el gobierno ha logrado ahorros significativos por 23 mil 500 millones de pesos, lo que representa una reducción del 17% respecto al costo original.

El anuncio de los ganadores de las licitaciones, originalmente programado para el 11 de diciembre, se aplazó al 26 de diciembre, lo que ajustará los tiempos de entrega.

Según lo señalado, las primeras piezas de medicamentos estarán disponibles hasta marzo de 2025.

El retraso en la compra consolidada de medicamentos —explicaron las autoridades— se debió a un cambio estratégico para abrir el proceso a una licitación internacional 100% abierta.

La modificación normativa y los ajustes administrativos necesarios para implementar este esquema ocasionaron un leve retraso en los tiempos original-



mente planeados. Eduardo Clark explicó que el nuevo modelo de adquisición de medicamentos en las instituciones de salud se basa en los siguientes puntos: 1.- Máxima transparencia y participación para promover la competencia nacional e internacional. 2.- Evaluación costo-beneficio. 3.- Optimización y digitalización en puntos de entrega. 4.- Definición clara y consensuada de fechas y volúmenes de entrega según las necesidades reales. 5.- Planeación de compras bianuales para obtener mejores precios. 6.- Monitoreo y penalizaciones más estrictas a los incumplimientos de proveedores.

Hasta ahí lo que oficialmente disponen y proyectan.

Obviamente no prevén penalizaciones por retrasos o falta de pagos para el gobierno, cuando, frente al enorme adeudo que tiene con laboratorios farmacéuticos, sería justo y equitativo plantear.

Estos últimos por su parte, confían en que se respeten las etapas de licitación establecidas en la Ley de Adquisiciones porque eso daría mayor certeza jurídica a la industria.

Y tienen claro que la coordinación entre el IMSS-Bienestar, las Secretaría de Salud y Birmex representa un desafío.

Por lo pronto, el nuevo modelo de compras de medicamentos representa un cambio estructural en la estrategia de adquisición, lejos de las "ocurrencias" del pasado reciente.

En consecuencia, el nuevo modelo de compras de medicamentos, tiene el beneficio de la duda. Habrá que ver cómo plantean el tema de la distribución y logística. Al tiempo.



BRÚJULA ECONÓMICA

SALARIO MÍNIMO CON RIESGOS HACIA ADELANTE

POR ARTURO VIEYRA

avieyra@live.com.mx / @ArturoVieyraF

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos dio a conocer el acuerdo conjunto entre trabajadores, empresarios y gobierno para aprobar de forma unánime un incremento de 12% a la remuneración mínima en el país.

Como en años anteriores, el incremento al SM aprobado no representa un elemento desequilibrante de la economía por varias razones: (1) no fue sorpresivo; (2) si bien el aumento pone los riesgos inflacionarios al alza, la decisión ya está incorporada en las proyecciones de inflación de los analistas, e incluso, del banco central; y (3) brinda mayor fortaleza al mercado interno.

Con el último incremento al SM se fortalece una de las estrategias fundamentales de la cuarta transformación tendiente a acrecentar el poder adquisitivo del segmento de más bajo ingreso de la población. En efecto, el SM durante la administración anterior y el próximo año alcanzará un nivel de 278.8 pesos diarios desde 88.4 pesos en noviembre de 2018, lo que implicaría un avance real (descontando la inflación) cercano al 125%. En la frontera llega hasta 419.9 con un avance real de 239% en el mismo periodo.

La evaluación de esta estrategia arroja un balance claramente positivo. Si bien se

han hecho críticas a la decisión de aumentar de forma sustancial el SM en México desde 2016 atendiendo a temores sobre mayores presiones inflacionarias derivadas del impacto sobre los costos de las empresas (especialmente las pequeñas), éste no ha sido, al menos hasta ahora, de consideración y más bien, los nuevos y mayores niveles del SM han coadyuvado a fortalecer la estructura salarial a nivel nacional y, en consecuencia, a dar un mayor impulso al consumo privado.

La política de SM tiene un efecto directo sobre los ingresos del 37% (22.4 millones de trabajadores según la ENOE a octubre) de toda la población ocupada del país que recibe esa remuneración, y muy importante también, el mayor SM impulsa el resto de la estructura salarial por el llamado "efecto faro".

En efecto, si consideramos el salario promedio de cotización al IMSS, se observa un avance desde 352.7 pesos diarios en noviembre de 2018 hasta 590.50 en noviem-

bre pasado; es decir, un incremento real de 23%, que estuvo impulsado en parte por las mayores remuneraciones al SM.

Hacia adelante es previsible que continúen el crecimiento real del SM. En esta administración se ha establecido el objetivo de que el SM represente 2.5 veces el valor de la canasta básica para 2030. Estimaciones propias apuntan un incremento anual de 11.3% (promedio) de 2026 a 2030.

Sin embargo, hay que tener bien claro que la política salarial instrumentada por la 4T tiene límites. El hecho de que el SM ya no se incremente 20% como en años anteriores es un primer signo de moderación. Algunas señales de alarma ya están claras en sectores intensivos en mano de obra como el comercio y algunos servicios que están siendo presionados en sus costos laborales. Ello sumado a la caída en la productividad nacional se ha traducido en una inflexibilidad hacia un menor crecimiento de los precios de dicho sector.

A pesar de que en años anteriores prácticamente no hubo impacto sobre la inflación derivado de los aumentos al SM debido al enorme rezago que presentaba, es innegable que la única forma de incrementar el poder adquisitivo de los salarios en el largo plazo está en el aumento de la productividad y de la formalidad laboral.



UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

Proceso sostuvo que, según reportes de donatarias, El Poder del Consumidor habría recibido más de \$350 millones de pesos de donativos extranjeros

ESCÁNDALO EN EL ENTORNO DE LÓPEZ GATELL



uego de sus muy cuestionadas prácticas al atacar a la industria de alimentos y bebidas en México durante años, otro escándalo se cierra sobre la organización El Poder del Consumidor, de **Alejandro Calvillo**. Veamos.

Ha trascendido en medios recientemente —Proceso publicó una nota el martes 10 de diciembre— que esta persona habría ayudado a desviar recursos donados por Bloomberg Family Foundation, de manera no legal, hacia la agenda política de **Hugo López Gatell** cuando era Subsecretario de Salud y cuando estaba encargado del manejo de la pandemia.

Proceso sostuvo que, de acuerdo con reportes de donatarias, El Poder del Consumidor de Calvillo habría recibido más de \$350 millones de pesos de donativos extranjeros. El problema, sin embargo, es que personas enteradas del tema señalan que buena parte de esos recursos habrían sido destinados a patrocinios políticos, a inversiones en publicidad, e incluso a presionar oponentes. Era cuando López Gatell quería que enfocáramos la atención en la obesidad, la diabetes y

Fuentes señalan que Barquera subcontrató investigadores cercanos a López Gatell

la supuesta necesidad urgente de regular férreamente a empresas de alimentos ultraprocesados.

El problema fue que, de acuerdo con personas enteradas, **Simón Barquera**, del Instituto Nacional de Salud Pública y mano derecha de López Gatell, habría celebrado un convenio con Bloomberg Family Foundation para una donación de

Dlls. \$1.7 millones, que habrían de ser usados en estudios sobre los alimentos y bebidas. No obstante, Barquera y un director del Instituto Nacional de Salud Pública, **Juan Rivero**, participaron en los estudios, beneficiándose económicamente. Barquera habría recibido entre 2020 y 2022 alrededor de Dlls. \$47,748 que, hasta donde se sabe, no se reflejaron después en su declaración patrimonial. Otro director del Instituto, Juan Rivero, también habría participado en estos estudios.

Para añadir más temas que deberá investigar la Secretaría Anticorrupción **Raquel Buenrostro**, las fuentes señalan que Barquera subcontrató investigadores cercanos a López Gatell, como **Mónica Arantxa Colchero**, ex esposa del subsecretario, quien habría recibido Dlls. \$ 34,506 entre 2020 y 2022. Otras personas que colaboraron serían **Lizbeth Tolentino** y **Diana Sansores**. Incluso se habla de fotos donde aparecen Calvillo y Barquera. Las fundaciones de Bloomberg estarían impedidas por ley en Estados Unidos para participar en triangulaciones que terminan beneficiando a servidores públicos.

MAZDA

Luego de que Mazda, de **Miguel Barbeyto**, anunciara que rompió todos sus récords en noviembre al acumular ventas por 13 mil 684 unidades ese mes y llegar a una participación de mercado de 9.2 por ciento, se elevó la expectativa de apertura de más distribuidoras. La empresa crece este año a un ritmo de 32.6 por ciento. Solo muy pocas marcas de super lujo crecen más que eso. Bien.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

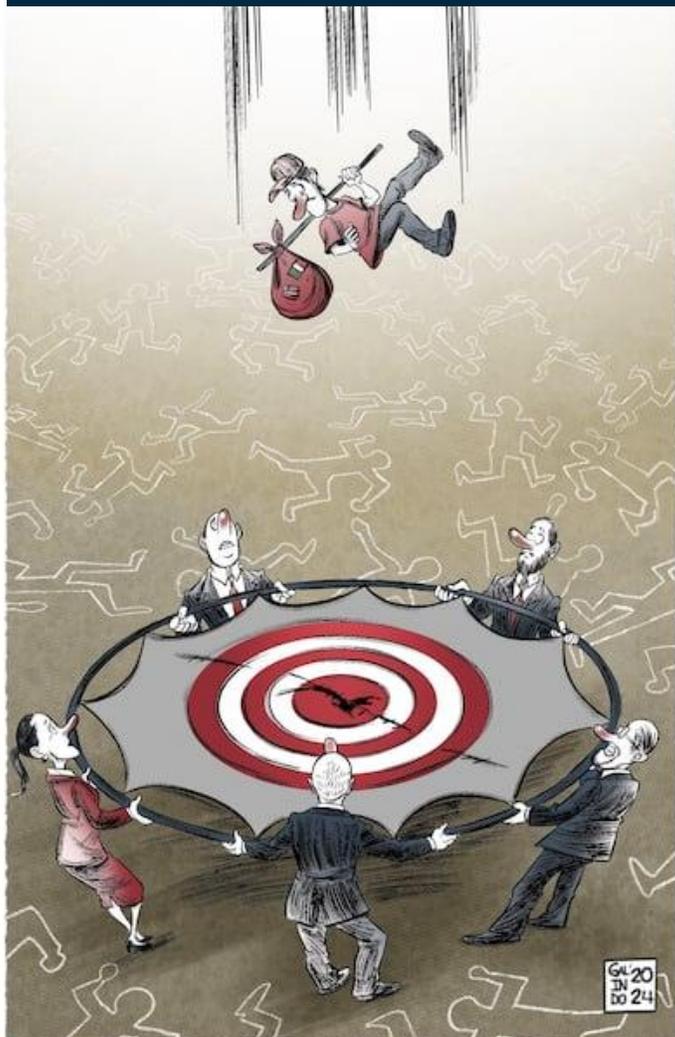
"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Plan migratorio

Galindo



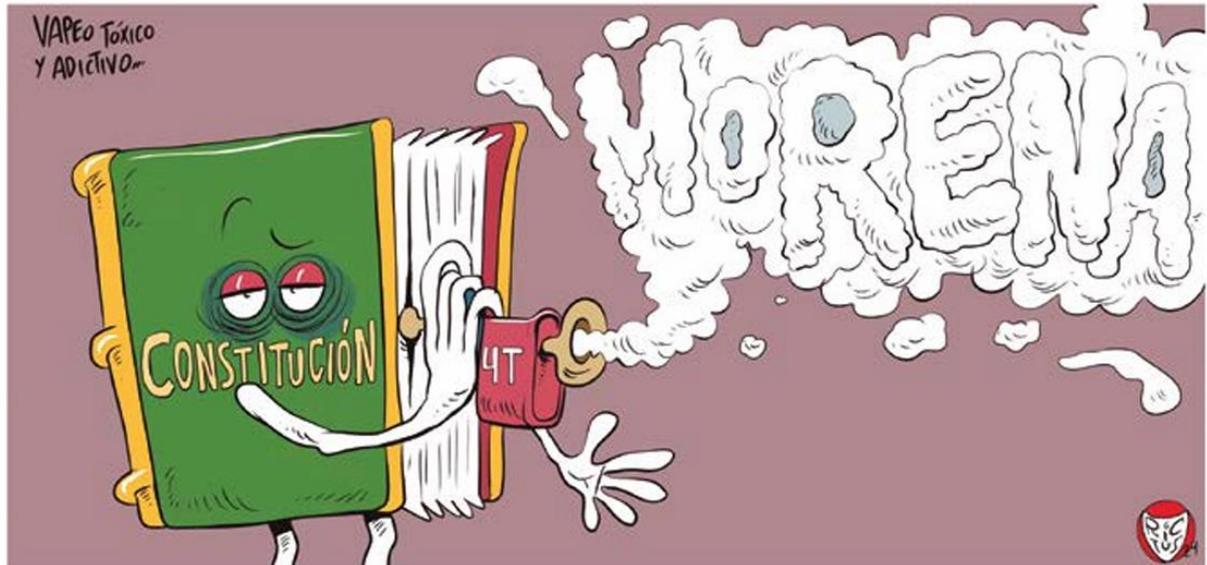
El Sol de México



MILENIO

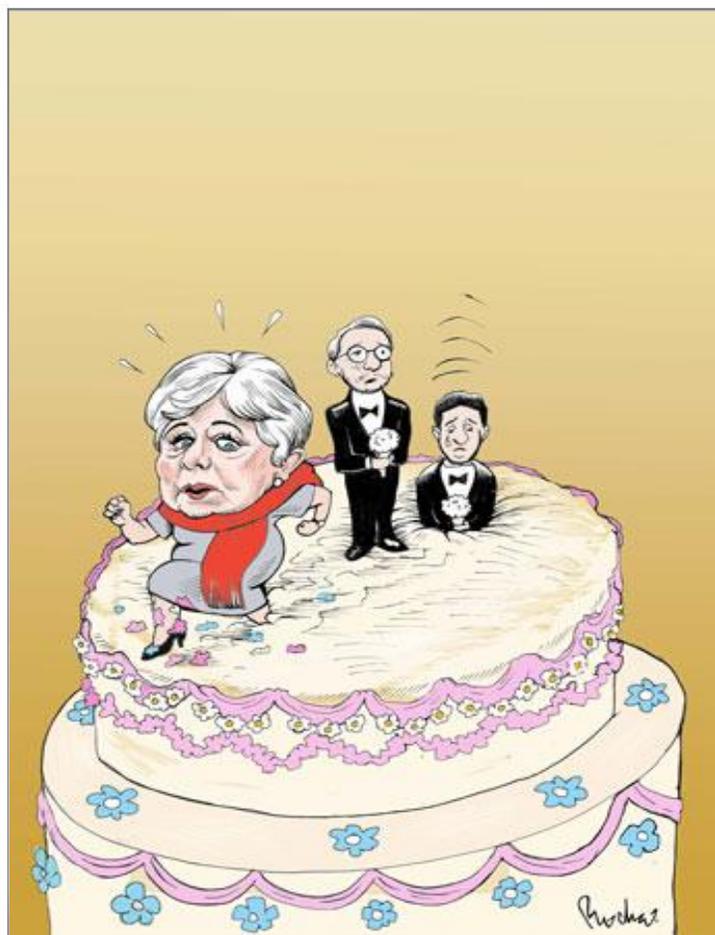
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CUANDO EL RÍO SUENA...





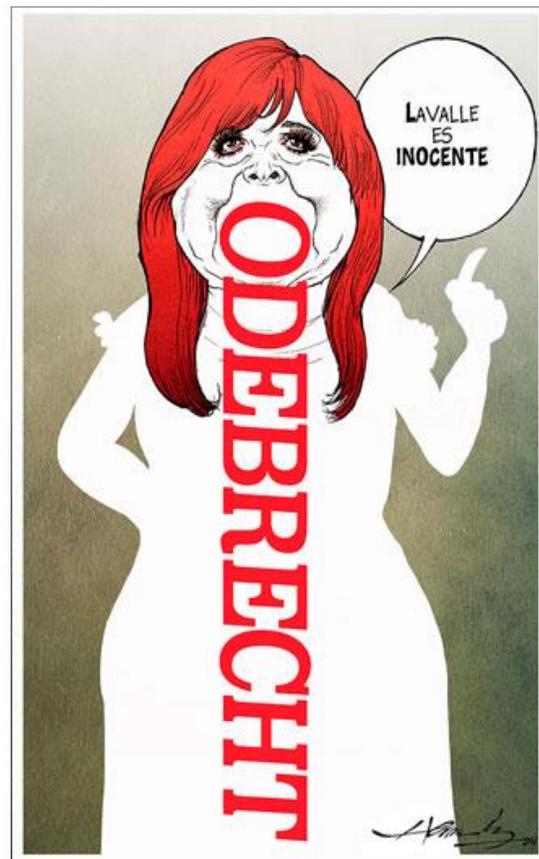


ENREDOS DE UNA BODA ● ROCHA



LaJornada

INOCENTADA ● HERNÁNDEZ



LaJornada

NUEVOS PATRONOS ● MAGÚ





The New Ambassador

Por: Chavo del Toro

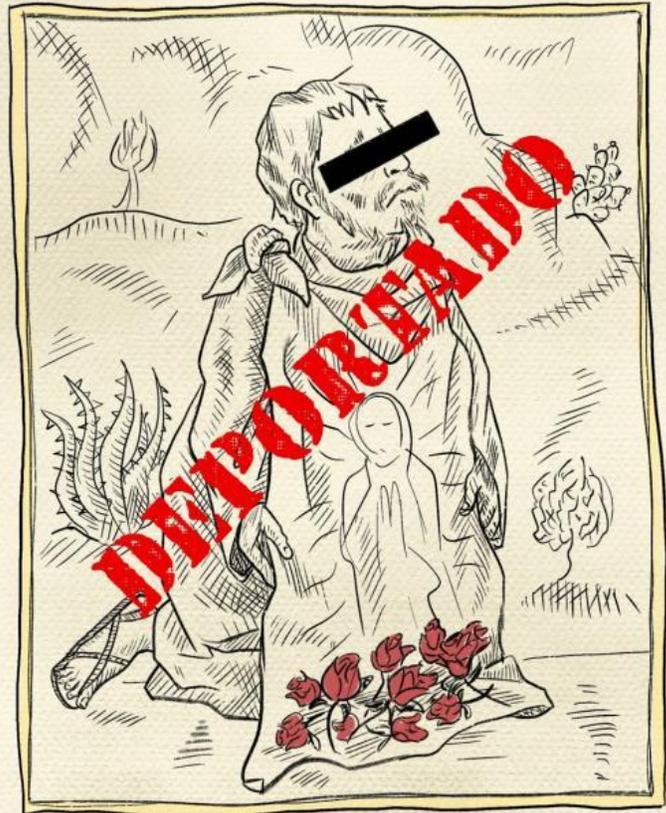
THE NEW AMBASSADOR



EL ECONOMISTA

Oleada migratoria

Por: Perujo .



Juan Diego "N" ⁿ. Sin papeles y en posesión de productos vegetales de procedencia desconocida.

EL FINANCIERO



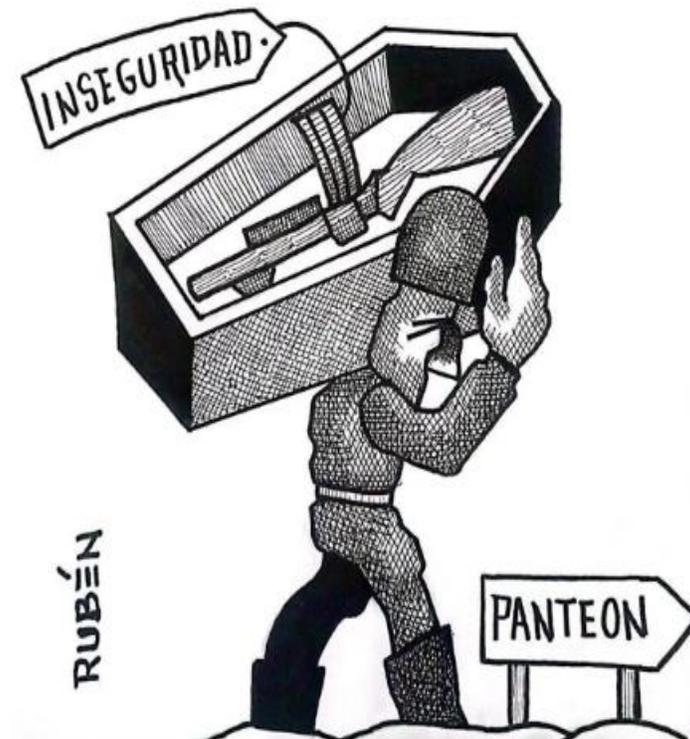
Despachando las órdenes





© 2024
EN REFORMA

El Sol de México





Hombre de fe

KEMCHS



REFORMA



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

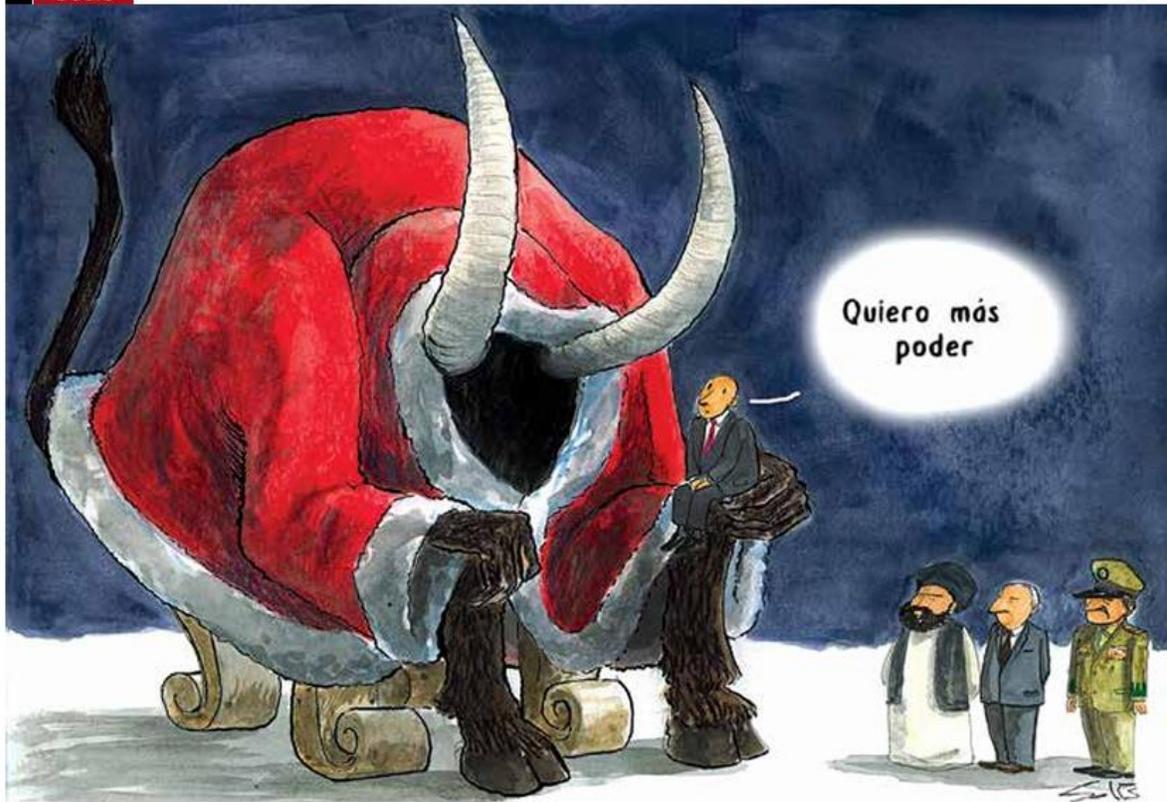


[XOLO ♦ PESADILLA DEMOCRÁTICA]





SOLÍS

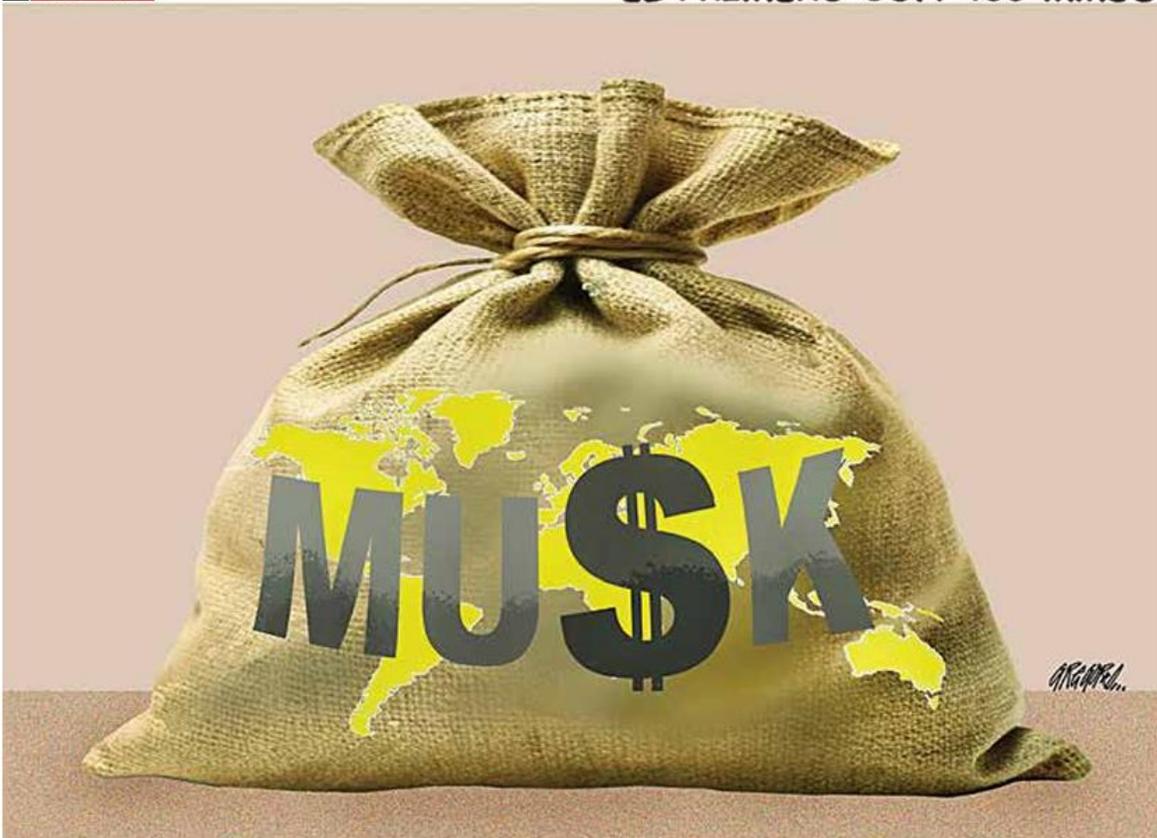


La gente en el poder básicamente pide lo mismo, siempre.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

EL PRIMERO CON 400 MMDD





CARTÓN



MILENIO

RAPÉ/EMBAJADOR RAMBO





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Trump breathed life into choice at Defense Dept.



Way to resign before Trump takes office



Inflation bubbles up again



Country hate crimes hit new high in '23



Ministers to axe more than 10,000 civil service jobs in budgets purge



Qatar's \$500bn fund aims to invest gas windfall in 'big ticket' US and UK deals



Sánchez cree que el PP actúa en connivencia con algunos jueces



Macron en quête d'un «pacte de non-censure»



Se acentúa la caída de la inflación y fue 2,4%, más baja de lo previsto



Lula fará novo procedimento para evitar futuras hemorragias



Diputados comunistas y del Frente Amplio se enfrentan al Gobierno en el Congreso por cambios a la Ley Antiterrorista



Ocho adolescentes y una paciente oncológica entre presos liberados



TEMAS MEDIÁTICOS

- Donald Trump prepara más de 25 órdenes ejecutivas para su primer día en el cargo
- Dimitió el director del FBI
- Lula se recupera tras cirugía por hemorragia intracraneal
- Rebeldes sirios prendieron fuego a la tumba del padre de Al Assad

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados avala primer presupuesto de Sheinbaum por 442,7 mil millones de euros.- La Cámara de Diputados de México aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, con un monto de 9,3 billones de pesos (unos 442.700 millones de euros), marcado por una austeridad y enfocado en los programas sociales y proyectos estratégicos de infraestructura. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG](#), [RTVE](#), [PRENSA LIBRE](#), [MSN](#), [INFOBAE](#), [MSN](#), [PRENSA LATINA](#)]

Cámara de Diputados aprobó reforma laboral de plataformas digitales; dictamen se turnó al Senado.- La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen de reforma que reconoce en la Ley Federal del Trabajo a los trabajadores de plataformas digitales sus derechos laborales y de seguridad social. Además establece las condiciones necesarias para formalizar la relación laboral con las empresas. [[LA LISTA](#), [SWISSINFO](#)]

Cámara de Diputados aprobó reformas para la igualdad sustantiva: “Cambiará la vida de millones de mujeres”.- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló una serie de reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de igualdad sustantiva, las cuales buscan integrar la perspectiva de género en el acceso a la justicia, la reducción de la brecha salarial y la garantía de que las mujeres vivan sin violencia. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados dan presupuesto al INAI y Cofece para liquidar a trabajadores de confianza.- Como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, la Cámara de Diputados asignó recursos para la liquidación y cierre de dos organismos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Según Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, estos fondos están destinados a cubrir los costos operativos durante el periodo de transición y para asegurar una salida digna para el personal afectado en estas dos instituciones. [[INFOBAE](#)]

Tras reasignación de presupuesto 2025, el INE sólo tendría 7 mil mdp para organizar elección del Poder Judicial.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, declaró a los medios de comunicación que esta reasignación de 38 mil mdp era justa y que en el caso específico del Instituto Nacional Electoral, ya con los ajustes, le quedarían unos 7 mil millones de pesos para organizar la elección del Poder Judicial de la Federación. [[INFOBAE](#), [MSN](#)]



LEGISLATIVO

Sheinbaum defendió el lenguaje inclusivo para las mujeres ante aprobación de reforma constitucional.- Claudia Sheinbaum defendió el uso del lenguaje inclusivo para las mujeres, incluyendo los plurales femeninos, ante la aprobación de una reforma en el Senado que incluye en la Constitución el término "presidenta". [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

Aguinaldo 2024: diputados y senadores se repartirán más de 114 millones de pesos.- Los diputados federales y senadores de la República recibirán este diciembre el pago de aguinaldo, tal como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Para los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República el monto de su aguinaldo será de 40 días de su dieta, es decir, su sueldo base. [[INFOBAE](#)]

SENADO

Senado aprobó la reforma que prohíbe vapeadores y fentanilo en la Constitución.- Con 110 votos a favor y cinco en contra, los senadores avalaron el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para restringir la producción y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos. [[FORBES](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [LE MONDE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Presidenta respaldó resultados de su secretario de Seguridad en Sinaloa.- La presidenta Claudia Sheinbaum, defendió los resultados de la visita de su secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, a Sinaloa, estado del noroeste del país que acumula cerca de 500 homicidios desde septiembre por la pugna del narcotráfico. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

Sheinbaum evalúa pensión a adultos mayores en Estados Unidos y promete protegerlos de deportaciones.- La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que analiza dar pensiones a los adultos mayores mexicanos que viven en el extranjero y prometió proteger a migrantes ante las posibles deportaciones que anunció el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

Sheinbaum: Defenderemos nuestra soberanía y la condición de igualdad ante el nuevo embajador de Estados Unidos.- Ante la designación que hizo el presidente electo, Donald Trump, de nombrar nuevo embajador de Estados Unidos en México a Ronald Johnson, la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo durante su rueda de prensa matutina que "con este embajador o con otros siempre defenderá la soberanía, y la condición de igualdad". [[CNN](#), [PRENSA LATINA](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#)]



Presidenta de México afirmó: Canadá es un país libre e independiente.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que Canadá es una nación libre, independiente y soberana, al responder una pregunta sobre recientes declaraciones del mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump. [[PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [AP](#)]

Esta es la lista Forbes de las mujeres más poderosas del mundo en 2024: Sheinbaum, en el 4º lugar.- Después de que Claudia Sheinbaum tomó posesión como presidenta de México en octubre, una ovación histórica llenó la cámara del Congreso: "¡Presidenta! ¡Presidenta!". Sheinbaum, de 62 años, es la primera mujer que preside el país, la duodécima economía más grande del mundo, en sus 200 años de historia como país independiente. "A muchos de nosotros nos han contado desde niños una versión de la historia que nos quería hacer creer que el rumbo de la humanidad lo dirigían sólo los hombres. Pero poco a poco esa visión se ha ido revirtiendo", dijo en su discurso inaugural. "Es la hora de las mujeres". Las mujeres que figuran en la lista *Power Women 2024* definen este momento. [[FORBES](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

GENERAL

Sistema financiero mexicano es sólido y resiliente: Banxico.- El Banco de México (Banxico) aseguró que pese a un entorno internacional con un menor crecimiento de la economía mundial, crecientes tensiones geopolíticas y el inicio de un ciclo de ajustes en las políticas monetarias de economías avanzadas hacia posturas menos restrictivas, el sistema financiero mexicano mantiene una posición sólida y resiliente. [[FORBES](#)]

Asesinado el magistrado Edmundo Román Pinzón en Acapulco.- El magistrado Edmundo Román Pinzón, expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, fue asesinado a balazos en Acapulco cuando salía en coche de la institución. Los agresores le atacaron desde otro vehículo en el estacionamiento del edificio y las balas le alcanzaron en la parte superior del cuerpo, según se aprecia en algunas imágenes compartidas en redes sociales. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [AP](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania bombardeó con misiles ATACMS un aeródromo en Rusia, que promete "responder".- Las Fuerzas Armadas de Ucrania lanzaron un ataque sobre un aeródromo militar ruso en la región de Rostov en el que se habrían utilizado misiles ATACMS estadounidenses, según el Ministerio de Defensa de Rusia, prometió "responder" con "las medidas adecuadas". [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [TELESUR](#)]

Rusia acusó a Ucrania del ataque con dron contra un convoy del OIEA cerca de la central nuclear de Zaporíyia.- El Gobierno de Rusia acusó al Ejército de Ucrania de atacar un convoy del Organismo Internacional de la Energía Atómica en la provincia de Zaporíyia, un hecho achacado por Kiev a Moscú y que fue condenado firmemente por el jefe de la organización, Rafael Grossi. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



Rusia aseguró haber recuperado dos localidades en Kursk tras combates con las tropas de Ucrania.- Las autoridades de Rusia aseguraron haber recuperado el control de dos localidades situadas en la región de Kursk, escenario desde agosto de una incursión por parte del Ejército de Ucrania, en el marco del conflicto desatado en febrero de 2022 por la orden de invasión firmada por el presidente ruso, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#)]

SANCIONES A RUSIA

Unión Europea llegó a un acuerdo para imponer una nueva ronda de sanciones a Rusia por la invasión de Ucrania.- Los Estados miembros de la Unión Europea llegaron a un acuerdo para imponer más sanciones contra Rusia por la invasión militar de Ucrania, en la que será la decimoquinta ronda de restricciones desde el inicio de la ofensiva en febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Orbán traslada a Putin su "interés" en lograr una solución diplomática a la invasión de Ucrania.- El primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, comunicó al presidente ruso, Vladimir Putin, su "interés" en lograr una solución diplomática a la invasión de Ucrania durante una conversación telefónica en la que ambos abordaron también la cooperación comercial y energética entre los dos países. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Rusia afirmó que las nuevas ayudas de Estados Unidos a Ucrania reflejan su deseo de "prolongar la agonía".- Las autoridades de Rusia afirmaron que el último paquete de ayuda de Estados Unidos a Ucrania refleja el deseo de Washington de "prolongar la agonía del régimen de Volodimir Zelenski", el presidente ucraniano. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia recomienda a sus ciudadanos evitar viajes a Estados Unidos por el riesgo de "detención arbitraria".- Las autoridades de Rusia recomendaron a sus ciudadanos evitar los viajes a Estados Unidos y países aliados ante el riesgo de sufrir "detenciones arbitrarias" en pleno aumento de la tensión entre ambos países, especialmente a raíz de la invasión rusa de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Balance de víctimas por la ofensiva de Israel contra Gaza supera el umbral de los 44.800 muertos.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, anunciaron que la ofensiva de Israel contra el enclave deja ya más de 44.800 muertos desde el 7 de octubre de 2023, fecha de los ataques del grupo islamista y otras facciones palestinas contra territorio de Israel. [[EUROPA PRESS](#)]



Murieron 25 palestinos en ataques de Israel en los alrededores del Hospital Kamal Aduan, en el norte de Gaza.- Alrededor de 25 palestinos murieron a causa de una serie de ataques ejecutados por el Ejército de Israel contra los alrededores del Hospital Kamal Aduan, situado en la ciudad de Beit Lahia, en el norte de la Franja de Gaza, incluidos 22 fallecidos tras ser alcanzada una vivienda en la que había numerosos desplazados. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#)]

FDI mataron al comandante de Hamás responsable del ataque a un puesto militar israelí el 7 de octubre.- El Ejército y los servicios de Inteligencia de Israel aseguraron haber matado a dos altos mandos de Hamás, uno de los cuales estuvo detrás del ataque al puesto militar de Paga el 7 de octubre de 2023, que dejó una quincena de soldados muertos. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel dijo a Estado Unidos que hay una posibilidad de liberar a todos los rehenes de Gaza.- El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, aseguró en una conversación telefónica a su homólogo estadounidense, Lloyd Austin, que existe la posibilidad de firmar un acuerdo para liberar a los rehenes que siguen en la Franja de Gaza tras 14 meses. [[SWISSINFO](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Blinken regresó a Medio Oriente en su última incursión diplomática.- El secretario de Estado Antony Blinken regresa esta semana al Medio Oriente en su duodécima visita desde que estalló la guerra entre Israel y Hamás el año pasado, pero es la primera desde la destitución del presidente sirio Bashar Assad, que ha desencadenado nuevos temores de inestabilidad en la región, ahora afectada por tres conflictos a pesar de un acuerdo de alto el fuego en Líbano. [[AP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU exige cese el fuego "inmediato e incondicional" en Gaza.- La Asamblea General de la ONU aprobó por abrumadora mayoría dos resoluciones relativas a la situación en los territorios palestinos: una, a favor de un alto el fuego en Gaza, que recibió 158 votos a favor y 9 en contra, y otra, en apoyo al mandato de la UNRWA, que concluyó 159 a 9. [[DW](#)]

Expertos de la ONU denuncian cómo Israel viola con impunidad el derecho internacional.- Juristas expertos en derechos humanos de la ONU denunciaron la forma en que Israel está violando el derecho humanitario internacional haciendo una "interpretación extrema y excepcional" del mismo, al tiempo que goza de una impunidad total en medio de la "parálisis" de una comunidad internacional que le ha permitido actuar como hace. [[FORBES](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Ultimátum de senadores demócratas a Biden para proteger a los migrantes antes de Trump.- El presidente estadounidense, Joe Biden, recibió por parte de los senadores de origen hispano Catherine Cortez Masto, Alex Padilla y Ben Ray Luján la petición firme y urgente de usar su autoridad para proteger a los inmigrantes antes de la llegada al poder del republicano Donald Trump. [[SWISSINFO](#)]

Dimitió el director del FBI.- El director de la Oficina Federal de Investigación (FBI), Christopher Wray, comunicó a los empleados de la organización de seguridad nacional su intención de dimitir en enero, plegándose a la realidad de que el presidente electo, Donald Trump, había declarado públicamente su deseo de sustituirle, reporta The New York Times. [[RT](#)]

POLÍTICA

Donald Trump prepara más de 25 órdenes ejecutivas para su primer día en el cargo.- El presidente electo, Donald Trump, ya trabaja en más de 25 órdenes ejecutivas y medidas para poner en marcha en su primer día en el cargo, el próximo 20 de enero. Según informaron desde su entorno, la idea es generar un “gran impacto” con estos decretos, incluso mayor y más veloz al que se dio durante su primer mandato, que se extenderá, también, en los días y semanas posteriores. [[INFOBAE](#)]

Trump invitó a Xi Jinping a su toma de posesión, reportan medios.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, invitó al presidente chino, Xi Jinping, a asistir a su toma de posesión, que tendrá lugar en enero, informaron varias fuentes al canal CBS News. [[RT](#)]

Musk se une al pleito entre Trump y Trudeau; llamó ‘estúpido insoportable’ al premier.- El empresario Elon Musk calificó a Justin Trudeau de “estúpido insoportable” después de que el primer ministro canadiense pronunciara un discurso en el que vinculó a Donald Trump con el retroceso de los derechos de las mujeres. [[FORBES](#)]

GENERAL

Huellas dactilares de Luigi Mangione coinciden con las halladas en la escena del crimen del CEO de UnitedHealthcare.- Las huellas dactilares recogidas en el lugar del asesinato del CEO de UnitedHealthcare y las tomadas durante la detención del sospechoso Luigi Mangione coinciden, informaron a CNN dos funcionarios de las fuerzas del orden con conocimiento del tema, mientras las autoridades investigan el móvil del homicidio. [[CNN](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [THE INDEPENDENT](#), [INFOBAE](#)]



Elon Musk se convierte en la primera persona con más de 400.000 millones de dólares de riqueza.- La fortuna de Elon Musk no para de crecer. Prácticamente, se ha duplicado en menos de dos meses al calor de la victoria electoral de Donald Trump, con la que la valoración de sus empresas se ha disparado. La subida de la cotización de Tesla hasta sus máximos históricos y las rondas de financiación y colocaciones de acciones de SpaceX y de xAI, principalmente, han permitido que el hombre más rico del mundo sea más rico todavía. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#)]

CANADÁ

Amaga Premier de Ontario con dejar de mandar energía a Estados Unidos.- El Primer Ministro de la provincia más grande de Canadá informó que Ontario dejaría de mandar energía hacia Estados Unidos en caso de que el virtual Presidente electo Donald Trump imponga aranceles a todos los productos canadienses. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

NICARAGUA

ONU urge a Nicaragua a terminar arrestos arbitrarios; denuncian al menos 229 casos de tortura.- Expertos de la ONU sugieren al Gobierno de Daniel Ortega poner fin a las detenciones arbitrarias y desapariciones. El nuevo llamado llega un día después de que el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más denunciara en un informe que al menos 229 arrestados por razones políticas han sufrido torturas y otros "crímenes contra la humanidad" en los últimos siete años. Entretanto, Estados Unidos abrió una investigación contra Managua sobre abusos laborales. [[FRANCE 24](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Cristina Fernández asume las riendas del peronismo en Argentina para plantarle cara a Milei.- Cristina Fernández de Kirchner, la figura política más influyente de las últimas dos décadas en Argentina, asumió las riendas del peronismo opositor, que confía en reordenar para hacer frente al gobierno del ultraderechista Javier Milei. [[AP](#)]

BRASIL

Lula se recupera tras cirugía por hemorragia intracraneal.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de 79 años, se encuentra "estable" y "sin secuelas", tras ser operado de emergencia en Sao Paulo la madrugada por una hemorragia intracraneal y seguirá hospitalizado hasta la próxima semana, informó su equipo médico. [[DW](#), [EFE](#), [AP](#)., [TELEMUNDO](#)]



VENEZUELA

Maduro llamó a la movilización chavista para que Venezuela "no caiga en manos de un títere del imperialismo".- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, llamó a sus seguidores a salir "por millones" a las calles del país el próximo 10 de enero, fecha de inicio del nuevo mandato, y a seguir movilizados para que Venezuela no esté gobernada "jamás" por "un títere del imperialismo, en una alusión velada al principal candidato opositor en las elecciones de julio, Edmundo González. [[EUROPA PRESS](#)]

Hombres encapuchados se llevan a un opositor venezolano a la salida de un restaurante en Caracas.- La noche del martes el exconcejal y dirigente de Primero Justicia Jesús Armas, figura clave de la oposición en las elecciones presidenciales del 28 de julio, fue abordado por hombres encapuchados cuando estaba en un restaurante en la zona de Las Mercedes, en Caracas, y obligado a ingresar a un vehículo sin placa. [[EL PAÍS](#)]

Unión Europea considera un "paso positivo" la vuelta de la ONU a Venezuela y pide que retome su plena actividad.- La Unión Europea señaló que la vuelta de la oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos a Venezuela es un "paso positivo", aunque pidió que las autoridades permitan que la oficina retome su actividad "por completo". [[EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#)]

Venezolanos piden a Trump que quite a Maduro de la presidencia para frenar caravanas en México.- Venezolanos en la frontera sur de México, donde representan más de la cuarta parte de la migración irregular detectada este año, piden al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ayuda para resolver la crisis política de Venezuela, lo que, según ellos, frenaría las caravanas migrantes. [[FORBES](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Scholz presentó moción que allana elecciones anticipadas.- El canciller alemán, el socialdemócrata Olaf Scholz, presentó una moción de confianza ante el Parlamento, que deberá ser votada el 16 de diciembre y allanará el camino a unas elecciones generales anticipadas el próximo 23 de febrero, siete meses antes de lo que dictaba originalmente el calendario electoral alemán. [[DW](#)]

ESLOVAQUIA

Parlamento de Eslovaquia aprobó ley que podría prohibir que doctores realicen protestas salariales.- El Parlamento de Eslovaquia aprobó una iniciativa impulsada por el gobierno del primer ministro populista Robert Fico, la cual podría prohibir a grandes rasgos que los doctores lleven a cabo protestas en contra de los bajos salarios y obligarlos a seguir trabajando. [[AP](#)]



FRANCIA

Partido Socialista francés entierra la hipótesis del centrista Bayrou como próximo primer ministro.- El Partido Socialista francés descartó que el líder del Movimiento Democrático, François Bayrou, aliado del presidente Emmanuel Macron, pueda sustituir a Michel Barnier al frente del Gobierno, pese a que el veterano político centrista es uno de los nombres que más han sonado en las quinielas de los últimos días. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Reino Unido prohíbe indefinidamente bloqueadores de pubertad para niños con disforia de género.- El gobierno británico prohibió indefinidamente el uso de bloqueadores de pubertad para niños con disforia de género después de que expertos independientes determinaran que existe un riesgo inaceptable al prescribir este medicamento. [[AP](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibanes confirman ataque y acusan al Estado Islámico de la muerte de su ministro de Refugiados.- El Gobierno de facto de los talibanes en Afganistán acusó al grupo yihadista Estado Islámico de estar detrás de la explosión reportada hoy en el interior del Ministerio de Refugiados, que provocó la muerte del ministro, Khalilur Rahman Haqqani, y afirmó que fue un atentado. [[EFE](#), [DW](#)]

COREA DEL SUR

Presidente surcoreano dice que declaración de ley marcial fue un acto de gobierno.- El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk Yeol, defendió su decreto de ley marcial, al cual calificó como un acto de gobierno, y refutó las acusaciones de rebelión en una declaración en la que indicó que no tiene intención de dimitir y rechazó los intentos de someterlo a juicio político y las investigaciones sobre la medida adoptada la semana pasada. [[AP](#)]

FILIPINAS

Evacuadas 40.000 personas en Filipinas por la erupción del volcán Canlaón.- Las autoridades de Filipinas informaron de que ya son cerca de 40.000 las personas tuvieron que ser evacuadas debido a la erupción del volcán Canlaón, situado en la isla central de Negros, una cifra que se ha triplicado durante los últimos días. [[EUROPA PRESS](#)]



SIRIA

Al Asad huyó después que Rusia rechazara crear un mini Estado en la costa siria, según una ONG.- El depuesto presidente sirio, Bachar al Asad, huyó de Siria y pidió asilo político en Moscú después de que Rusia rechazara una petición suya de crear un "mini Estado" en la costa mediterránea siria ante el avance de la coalición insurgente que el pasado domingo tomó Damasco. [[EFE](#)]

Israel ha lanzado más de 350 ataques en Siria desde la caída de Al Assad.- Las Fuerzas de Defensa de Israel prosiguieron con sus ataques sobre distintos objetivos en Siria y ya son más de 350 los bombardeos lanzados sobre el país vecino desde la caída el fin de semana del régimen de Bashar al Assad, según un balance del Observatorio Sirio para los Derechos Humanos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Rebeldes sirios prenden fuego a la tumba del padre de Al Assad.- Un grupo de rebeldes sirios prendió fuego al mausoleo donde reposan los restos del ex presidente sirio Hafez al Assad, padre del depuesto Bashar al Assad e impulsor de una dinastía política que llegó a su fin el pasado fin de semana con el triunfo de una ofensiva liderada por los yihadistas de Hayat Tahrir al Sham. [[EUROPA PRESS](#)]

Rebeldes sirios anuncian la toma de la ciudad de Deir Ezzor, en el este del país.- El Mando Militar de Operaciones, la alianza de yihadistas y rebeldes sirios respaldados por Turquía, anunciaron que tomaron el control de la ciudad de Deir Ezzor, en el este del país, que permanecía bajo control de las Fuerzas Democráticas Sirias. [[EUROPA PRESS](#)]

Kremlin confirmó contactos entre Rusia y las nuevas autoridades en Siria tras la caída de Al Assad.- El Kremlin aseguró que Rusia está en contacto con las nuevas autoridades instaladas en Siria tras la caída del régimen de Bashar al Assad para abordar la situación en torno a las bases militares con las que cuenta en el país asiático, las únicas que tienen en la cuenca del mar Mediterráneo. [[EUROPA PRESS](#)]

Jamenei comentó que la caída de Al Assad fue resultado de un "plan" encabezado por Estados Unidos e Israel.- El líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, afirmó que la caída del régimen de Bashar al Assad en Siria fue resultado de "un plan" por parte de Estados Unidos, Israel y un país de la región de Oriente Próximo al que no mencionó directamente, tras la caída de Damasco por la fulgurante ofensiva de yihadistas y rebeldes encabezados por Hayat Tahrir al Sham. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [TELESUR](#)]

Guterres ve "una señal de esperanza" en la caída de Al Assad y se ofrece a apoyar "una transición tranquila".- El secretario general de la ONU, António Guterres, afirmó que "el fin de la dictadura siria" representa una "señal de esperanza" tanto para este país como para el conjunto de Oriente Próximo y subrayó que Naciones Unidas está "plenamente comprometida" para colaborar en una "transición tranquila". [[EUROPA PRESS](#)]



ÁFRICA
SUDÁN

Al menos 65 muertos en ataques de las RSF contra una localidad ubicada al norte de Omdurmán.- Al menos 65 personas fallecieron y decenas más resultaron heridas en ataques de las Fuerzas de Apoyo Rápido contra varios lugares civiles, incluido un autobús de transporte público, en la localidad de Karari, al norte de Omdurmán, en medio de la guerra desatada en abril de 2023 con el Ejército sudanés. [[EUROPA PRESS](#)]